



EDLP.R-Menorca

Associació Leader Illa de Menorca

Estrategia de Desarrollo Local
Participativo Rural de Menorca
(2014-2020)



INDICE

1. Título y datos básicos del grupo	5
2. Mecanismos y organización de la participación ciudadana	6
2.1 Metodología para el diagnóstico participativo	6
2.2 Comunicación e información	13
2.3 Plan de seguimiento y evaluación de la EDLP Menorca.....	15
3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA LEADER	19
3.1 Zonas rurales, población y superficies cubiertas de la zona rural de Menorca.	19
3.2. Medio físico y Medio ambiente	19
Geología	23
Clima.....	26
Recursos hídricos.....	32
Hábitats	39
Fauna	49
Flora.....	53
Protección ambiental	56
La Reserva de la Biosfera.....	58
Parque Natural de s'Albufera des Grau	61
Áreas Naturales de Interés Especial (ANEI).....	61
Plan Territorial Insular.....	63
Reserva marina del norte de Menorca.....	64
Red Natura 2000	64
Conservación de la biodiversidad. Programa LIFE.	65
Residuos	66
Contaminación atmosférica y cambio climático	70
3.3. Población y sociedad	80
3.3.1 Población menorquina: estructura y características.....	80
3.3.2. Población: características y dinámica	90

3.3.3. Bienestar social: nivel, calidad y condiciones de vida.....	103
3.3.4 Inclusión social	119
3.3.5 Dotación de servicios de asistencia sociales y sanitarios.....	125
3.3.6 equipamientos e instalaciones deportivas.....	133
3.3.7 Equipamientos educativos	138
3.3.8 Red viaria y transporte	144
3.3.9 Tecnología de la información y comunicaciones (TIC)	155
3.3. 10 Patrimonio histórico y Cultura.....	162
3.3. 11 Economía y Mercado de trabajo.....	173
Población activa, mercado laboral, tejido económico.....	186
3.3.12 Agricultura, ganadería y silvicultura	204
4 DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	227
4.1. Análisis DAFO: Medio Físico y Medio ambiente	227
4.2. Análisis DAFO: Población y Sociedad.....	230
4.3. Análisis DAFO: Patrimonio y Cultura	232
4.4. Análisis DAFO: Economía y Mercado de Trabajo.....	234
4.5. Análisis DAFO: Agricultura, Ganadería y Silvicultura (sector agrario)	236
Matriz DAFO del territorio rural de Menorca	238
4.6. Indicadores comunes de contexto del territorio.....	242
4.7. Información cualitativa recogida mediante mecanismos de participación ciudadana	244
5. DETECCIÓN DE NECESIDADES. ASPECTOS INNOVADORES.....	245
5.1. Necesidades territoriales.....	245
5.2. Identificación de sectores o aspectos considerados innovadores para el desarrollo del territorio.....	263
6. DESCRIPCIÓN DE LA EDLP MENORCA. ESTRATÉGIC	265
6.1. Objetivos estratégicos	285
6.2. Objetivos transversales: Medio ambiente, mitigación del cambio climático e innovación	298

6.3. Objetivos, líneas Estratégicas y Actuaciones.....	301
6.4. Indicadores de resultado.....	310
7. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA EDLP	316
8. CUADRO RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN.....	372
8.1. Coherencia de las acciones estratégicas definidas en la EDLP.....	372
8.3. Relación entre la Matriz DAFO, las necesidades seleccionadas, los objetivos definidos, las líneas estratégicas y las actuaciones previstas	387
9. PLAN DE FINANCIACIÓN	406
9.1. Cuadro financiero por líneas estratégicas de la Medida 19.....	418
9.2. Cuadro financiero por anualidades 2016 - 2021.....	¡Error! Marcador no definido.
10. MARCO DE RENDIMIENTO	421
11. PLAN DE INDICADORES.....	422
12. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS FONDOS.....	438
12.1. Complementariedad con el resto de medidas FEADER y con otros fondos públicos y privados.....	438
13. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	440
13.1 Plan de seguimiento y evaluación de la EDLP Menorca.....	440
14. DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS Y LOS MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	446
14.1 Medios humanos y materiales:	446
14.2 Procedimiento de gestión:	450
14.3 Proceso de presentación de solicitudes y procedimiento de selección.....	451
14.4. Criterios de selección.	453
14.5. Conflicto de intereses en la Associació Leader illa de Menorca	456
14.6. Innovación. Living LAB	457

1. TÍTULO Y DATOS BÁSICOS DEL GRUPO

Estrategia de Desarrollo Local Participativo Rural de Menorca 2016-2021

Denominación: Associació leader illa de Menorca

NIF: G.57.111.833

Domicilio social: Plaza de Biosfera, 5 07703 Maó. MENORCA

Domicilio técnico: SA GRANJA. Cra.Me-5 Maó-Es Grau, km 0,5
07.700 Maó MENORCA

Teléfono: +34 971 35.56.60

Correos electrónicos: leader.menorca@cime.es gsch.leader@cime.es

Personalidad jurídica: Asociación sin ánimo de lucro.

Registro de asociaciones de las Illes Balears
núm. 311 000 004 512 sección 1ª

2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Desarrollo Local Participativo es un término utilizado por la Comisión Europea para describir un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, se ha de implicar aún más a la población en la elaboración de las estrategias de desarrollo local que se van a implementar en las zonas rurales, de manera que las medidas confeccionadas en dicha estrategia estén diseñadas entendiendo la singularidad de cada territorio. Este concepto es lo que se denomina el *enfoque Leader*.

LEADER considera a la población local como los mejores expertos en el desarrollo de su propio territorio. La ciudadanía, junto a los diferentes agentes sociales y económicos que desarrollan su actividad en Menorca, son los grandes conocedores de las necesidades y problemáticas existentes en la isla, por lo tanto, son las voces que se deben escuchar fundamentalmente para el planteamiento de las soluciones.

De esta manera, se consigue que la población territorial pase a convertirse en parte activa y conductora de su propio desarrollo, de manera que son las personas las que plantean las posibles soluciones a sus problemas. De esta forma, se consigue una conciliación entre las políticas y medidas adoptadas y las necesidades y oportunidades reales del territorio.

Este enfoque estratégico consigue generar vínculos entre diferentes sectores y actores permitiendo tener en cuenta una o varias cuestiones a la vez y abordarlas en su contexto local, así como movilizar todas las políticas y los actores relevantes. Esto afianza el concepto de “la unión hace la fuerza”, ya que diferentes sectores de la sociedad se percatan de que comparten necesidades y problemas, planteando así soluciones de manera conjunta.

2.1 Metodología para el diagnóstico participativo

Con la siguiente metodología se pretende generar diferentes espacios en los que todas las personas que residen en Menorca puedan opinar, debatir y, en definitiva, participar activamente en un análisis crítico sobre la situación socioeconómica de la isla, sobre cómo se vive hoy en Menorca. Y es a través de estos espacios donde se pretende, también, que la población indique el rumbo de la estrategia de desarrollo rural, para generar una sociedad dinámica, con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con calidad de vida y respetuosa con el medioambiente.

Para dar continuidad a esta planificación, se ha contado con la participación de diversos actores sociales, económicos y políticos, y cuya intervención ha sido diferente, dependiendo del momento en el que se encontrase el proceso de ejecución. Señalar que, en la elección de las personas para los diferentes métodos de participación, se ha buscado, en la medida de lo posible, un equilibrio en género y en edad.

Para acometer el estudio del medio rural menorquín, la realidad territorial se dividió en 5 áreas temáticas:

- Medio físico y medio ambiente.

- Población y sociedad.
- Economía.
- Agricultura, ganadería y silvicultura (sector agrario).
- Patrimonio y cultura.

A partir de este momento, se han ido desarrollando una serie de actuaciones de participación con el objeto de recopilar datos e información de cada una de estas áreas. Paralelamente al inicio del diagnóstico participativo, se ha elaborado un análisis cuantitativo de la isla, examinando diferentes indicadores y variables estadísticas que ayudarán a dar forma a la realidad de Menorca.

Preliminarmente al comienzo del proceso participativo, se realizó un mapeo institucional (relación de instituciones relevantes presentes en el territorio) y una selección de actores claves, con el fin de establecer quienes son aquellas personas y entidades que se caracterizarán por tener un gran conocimiento de la isla, de un municipio o de un sector de actividad, etc.

La primera toma de contacto con parte de estos actores claves se estableció en el Consell Agrari de Menorca, celebrado en diciembre de 2015, sesión en la que se presentó el proyecto de elaboración de la estrategia y la metodología a seguir. En esta reunión asistieron 21 personas representantes de diferentes entidades públicas y privadas del ámbito agrícola y ganadero de la isla.

Con posterioridad, algunos de los agentes socioeconómicos, incorporados en el mapeo, participaron en las **entrevistas personales**. La finalidad de dichos encuentros era la de obtener una primera aproximación a la realidad del territorio y tener una primera toma de contacto con posibles soluciones a los problemas detectados en el diagnóstico cuantitativo, de tal manera que tras la entrevista se obtuviese una imagen más clara de cómo está el territorio en relación con el tema tratado.

Paralelamente a este proceso de diagnóstico, se establecieron dos canales de participación a través de herramientas web, con el objeto de facilitar la participación del mayor número de personas del territorio menorquín:

- **Encuestas ciudadanas:** Se ha generado una plataforma que ha ido recogido los resultados de una encuesta ciudadana online, de manera que cualquier persona ha podido dar su opinión y hacer las reflexiones que haya considerado oportunas sobre diferentes aspectos de interés del territorio.
A diferencia del resto de canales de participación, la encuesta ciudadana es anónima, no se conoce el perfil o la veracidad de los datos que aporta. Esto, unido a que los resultados que se obtienen de las encuestas ciudadanas provienen de una percepción personal, influenciada por diferentes factores (estereotipos, prejuicios, motivaciones, esperanzas infundadas, ...) y, en muchos casos, con un grado de conocimiento inexacto sobre determinados temas, hace que la relevancia que se le dé a los mismos sea menor que a la obtenida de las entrevistas y cuestionarios. Pero, su valor reside en que son un reflejo de la apreciación ciudadana sobre el patrón de calidad de vida y el modelo de desarrollo existente en la comarca.
- Se han habilitado una serie de **cuestionarios temáticos online**, destinado a actores que poseen un alto conocimiento sobre un tema concreto.

En esta primera fase del proceso de participación, se han realizado 28 entrevistas en profundidad, 32 encuestas ciudadanas, 17 cuestionarios temáticos y se han analizado un total de 200 indicadores cuantitativos, cuya información se ha obtenido de diferentes fuentes oficiales, como el *Instituto de Estadística de las islas Baleares (IBESTAT)*, el *Observatorio Socio ambiental de Menorca (OBSAM)* o la plataforma web *IDE Menorca*, del Consell Insular de Menorca.

Una vez obtenidos, gran parte de los resultados de los cuestionarios y entrevistas, y la recopilación de las variables estadísticas (diagnóstico cuantitativo), ya tendremos una primera imagen descriptiva de la situación actual del territorio. El siguiente paso ha sido la ejecución de las **Mesas temáticas de participación**.

Los objetivos de las mismas son conocer de primera mano la situación del territorio en las distintas áreas temáticas establecidas y, a partir de ahí, la elaboración de las matrices DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) de cada una de ellas, para ver, por una parte, los principales elementos del diagnóstico y, por otra parte, iniciar la fase de formulación de la estrategia. En una reunión de este tipo se generan procesos de interacción entre las personas participantes, estimulación recíproca, discusión, opiniones, alianzas... Procesos que, lejos de obstaculizar el trabajo, lo enriquecen y garantizan la participación activa de la población al completo.

Se han celebrado 5 mesas temáticas, una por cada área temática, y en la que se ha contado con la participación de 30 personas en total.

Desarrollado el análisis de cada una de las áreas temáticas, se celebraron dos sesiones de la denominada **Mesa territorial**. En una primera sesión, diferentes agentes sociales, económicos y políticos, con intervención en Menorca, establecieron, a partir de las DAFO temáticas obtenidas de cada mesa temática y conclusiones de entrevistas, los criterios para la formulación de la matriz DAFO territorial, primer paso para el establecimiento de los objetivos y propuestas estratégicas.

En la segunda mesa territorial, las personas partícipes tuvieron ocasión de valorar las propuestas estratégicas aportadas por el equipo técnico, de acuerdo a las ideas obtenidas al largo de todo el proceso de participación y planteadas por los diferentes actores participantes. También, en esta misma sesión, se determinó la prioridad y urgencia en la ejecución de las actuaciones planificadas con la elaboración, entre todas las personas asistentes, de una matriz de priorización. Señalar que dicha sesión fue abierta, pudiendo asistir cualquier persona que estuviera interesada en participar.

Entre ambas mesas temáticas, participaron un total de 41 personas, representantes de diferentes entidades y organizaciones del territorio, y ciudadanos de a pie.

En total, a lo largo del proceso de participación social, para el diseño de la Estrategia Leader de Desarrollo Rural para el periodo 2015-2020, han intervenido unas 150 personas y 55 entidades públicas y privadas cuyo ámbito de actuación es la isla de Menorca.

PRINCIPALES ENTIDADES TERRITORIALES QUE HAN INTERVENIDO EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA EL DISEÑO DE LA EDLP MENORCA

Direcció Insular de Medi Rural i Marí (CIME)
Centre Artesanal de Menorca
GOB Menorca
Consorci de Residus i Energia de Menorca
Unió de Cooperatives Agràries de Menorca
Unió de Pagesos
Federació de la Petita i Mitjana Empresa de Menorca (PIME Menorca)
Associació Menorca Activa
Consejo Regulador Denominación de Origen Queso de Mahón-Menorca
Associació de Productors d'Agricultura Ecològica de Menorca (APAEM)
Camí de Cavalls 360º
Asociación Hotelera de Menorca (ASHOME)
Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)
Direcció insular de Reserva de la Biosfera (CIME)
Associació de Ramaders de Bestiar Boví de Raça Menorquina
Fundació Lítica
Direcció Insular d'Ordenació Territorial (CIME)
Asociación de Empresarios Forestales de Menorca
Biosport Menorca
Associació Martí i Bella
Càritas Diocesana de Menorca
Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB Menorca)
Asociación de Agricultura Regenerativa Ibérica
Comissions Obreres de les Illes Balears (CCOO Menorca)
Direcció Insular de Joventut, Ocupación i Innovación (CIME)
Unión General de Trabajadores de Menorca (UGT)
Asociación de Empresas de Transporte de Menorca (ASTRAME)
Serveis Socials Comunitaris (Ajuntament de Ciutadella de Menorca)
Fundació per Persones amb Discapacitat de Menorca
Direcció Insular de Benestar Social (CIME)
Centre Assessor de la Dona (CIME)
Servei d'Immigració, OFIM (CIME)

Centre d'Atenció a l'Infància i Família (CIME)
Direcció Insular Reserva de Biosfera (CIME)
Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental (ABAQUA)
Direcció Insular de Cultura i Patrimoni (CIME)
Sa Cooperativa del Camp de Menorca
ADV Fruita Menorca (Agrupación de defensa vegetal)
Consell Escolar de Menorca (CEME)
Associació Ovella Autòctona de Menorca
ADS Ovella Menorquina
Unió de Cooperatives Agràries de Menorca (UCAME)
Sa Nostra BMN
Ajuntament de Maó
Ajuntament de Ciutadella
Ajuntament de Ferreries
Ajuntament des Mercadal
Ajuntament d'Alaior
Ajuntament de Sant Lluís
Ajuntament des Castell
Institut Menorquí d'Estudis (IME)
Cercle Artístic de Ciutadella
Confradia Pescadors Ciutadella
Confradia Pescadors de Fornells
Confradia Pescadors de Maó

ENTREVISTAS PERSONALES

NOMBRE	ENTIDAD	FECHA
Helena Fonolleda Gómez	Direcció Insular de Medi Rural i Marí (CIME)	30/11/2015
Joaquim Salort Galmés	Centro Artesanal de Menorca	12/01/2016
Miquel Camps Pons	GOB Menorca	13/01/2016
Eva Yañez Álvarez	Consorci de Residus i Energia de Menorca	13/01/2016
Joan Manuel Martí Salas	Unió de Cooperatives Agraries de Menorca y Unió de Pagesos	14/01/2016
Margalida Triay Melià	Unió de Pagesos	14/01/2016
Nuria Pons Comellas	Federació de la Petita i Mitjana Empresa de Menorca (PIME Menorca). Representante de la Asoc. Menorquina Activa; Asoc. Empresarios del Polígono Empresarial de Sant Lluís; Asoc. Empresas de Artesanía (ARTEME); Asoc. Comerciantes y Empresarios de Maó.	14/01/2016
Joan Bosco Triay Barber	Consejo Regulador Denominación de Origen Queso de Mahón-Menorca	15/01/2016
Rafael Muñoz Campos	Consorci de Residus i Energia de Menorca Ayuntamiento de Maó	19/01/2016
Toni Moll Marquès	Associació de Productors d'Agricultura Ecològica de Menorca (APAEM)	20/01/2016
Joan Febrer	Camí de Cavalls 360°	21/01/2016
Elena Sintes Olives	Arqueòloga (coautora de la "Guía Menorca talayótica. La prehistoria de la isla", Ed. Triangle Books, 2015)	25/01/2016
Azucena Jiménez	Asociación Hotelera de Menorca (ASHOME)	28/01/2016
Santiago de Udaeta	Arquitecto, Ex Director Insular de Ordenación del Territorio (CIME)	01/02/2016
Eva Cardona	Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM), proyecto AgroXerxa	05/02/2016
Pere Fraga i Arguimbau	Experto en flora y ecosistemas de Menorca (coautor del libro "Plantas de Menorca" editado por el CIME, 2014).	08/02/2016
Irene Estaún Clarisó	Direcció Insular Reserva de Biosfera (CIME)	12/02/2016
Lucia Pons Olives	Gestora cultural	15/02/2016
Agustín Mercadal	Veterinario, Asoc. De Ramaders de Bestiar Boví de Raça Menorquina	15/02/2016
Laetitia Sauleau	Fundació Lítica	23/02/2016
Pere Pons Pons	Direcció Insular de Medi Rural i Marí (CIME)	28/02/2016
Elisenda Boet	Direcció Insular d'Ordenació Territorial (CIME)	04/03/2016

Marcelino Hernández	Asociación de Empresas Forestales	07/03/2016
Toni Capó	Biosport Menorca	08/03/2016
Ángel Roca	Associació Martí i Bella	09/03/2016
Mar Pons Pons	Referent Programa Inclusió Social, Càritas Diocesana de Menorca	10/03/2016
Enric Casas	Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB Menorca)	23/03/2016
Tere Baixas	Asociación de Agricultura Regenerativa Ibérica	04/04/2016
Margalida Allès	Presidenta del CEME (Consell Escolar)	* Cuestionario temático

MESAS TEMÁTICAS

NOMBRE	ENTIDAD	FECHA	Mesa temática
Nuria Llabrés	GOB Menorca (Custodia Agraria)	14/02/2016	Sector Agrario
Helena Fonolleda	Direcció Insular de Medi Rural i Marí (CIME)		
Bartolome Mercadal	Sa Cooperativa del Camp de Menorca		
Toni Moll	Associació de Productors d'Agricultura Ecològica de Menorca (APAEM)		
Tolo Olives	ADV Fruita Menorca		
Mireia Comas	Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)		
Cristòfol Mascaró Sintes	GOB Menorca	22/02/2016	Medio Ambiente
Pera Fraga i Arguimbau	Experto en flora y ecosistemas de Menorca (coautor del libro "Plantas de Menorca" editado por el CIME, 2014).		
Irene Estaun Clarisó	Direcció Insular Reserva de Biosfera (CIME)		
David Carreras	Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)		
Eva Yañez Álvarez	Consorci de Residus i Energia de Menorca		
Elisenda Boet	Direcció Insular d'Ordenació Territorial (CIME)		
Esteve Barceló	Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental (ABAQUA)	24/02/2016	Patrimonio y Cultura
Elena Sintes Olives	Arqueóloga (coautora de la "Guía Menorca talayótica. La prehistoria de la isla", Ed. Triangle Books, 2015)		
Cristina Rita Larrucea	Direcció Insular de Cultura i Patrimoni (CIME)		
Juan Elorduy	Ex Gestor Cultural de Sa Nostra		
José Bravo Lodeizen	Fundació Lítica		
Héctor Pons	Ayuntamiento de Maó		
Ángel Roca	Associació Martí i Bella	02/03/2016	Actividades económicas y mercado de trabajo
Nuria Pons Comellas	Federació de la Petita i Mitjana Empresa de Menorca (PIME Menorca)		
Margot Sastre	Comissions Obreres de les Illes Balears (CCOO Menorca)		

José R. Carbonell	Direcció Insular de Joventut, Ocupación i Innovación (CIME)		
Servando Pereira	Unión General de Trabajadores de Menorca (UGT)		
Azucena Jimenez	Asociación Hotelera de Menorca (ASHOME)		
Joaquín Bisbal	Asociación de Empresas de Transporte de Menorca (ASTRAME)		
Cristina Mercadal	Serveis Socials Comunitaris (Ajuntament de Ciutadella de Menorca)	07/03/2016	Bienestar Social
Lurdes Florit	Fundació per Persones amb Discapacitat de Menorca		
Bàrbara Torrent	Direcció Insular de Benestar Social (CIME)		
Victoria Coll Heyller	Centre Assessor de la Dona (CIME)		
Marcos Puig	Servei d'Immigració, OFIM (CIME)		
Emma Ribes	Centre d'Atenció a l'Infancia i Família (CIME)		

MESAS TERRITORIALES

NOMBRE	ENTIDAD	FECHA	Mesa temática
Miquel Bosch Cursach	Associació Ovella autòctona de Menorca	06/05/2016	Mesa Territorial 1
Margalida Triay Melià	ADS Ovella Menorquina / Unió de pagesos de Menorca		
Bartolomé Olives Pons	ADV Fruita Menorca		
Marta de Febrer	Asociación Hotelera de Menorca (ASHOME)		
M ^a Antonia Molina	Associació de Productors d'Agricultura Ecològica de Menorca (APAEM)		
Tomeu Pons Cardona	Sa Cooperativa del Camp		
Sebastià Taltavull	Unió de Cooperatives Agràries de Menorca (UCAME)		
Miquel Camps	Gob de Menorca		
Margarita Pons Olivé	Sa Nostra BMN		
Jaume Gomila Mateu	Confradia de Pescadors de Ciutadella		
Joan Pons Marquès	Confradia de Pescadors de Ciutadella		
Oscar Sans Fuxà	Confradia de Pescadors de Fornells		
Gabriel Morro Martí	Confradia de Pescadors de Maó		
Marta Marquès Seguí	Ajuntament de Ciutadella de Menorca		
Enriqueta Camps Cardona	Ajuntament de Ferreries		
Lluís Arjona Camps	Ajuntament de Es Mercadal		
Roger Ferrer Kemp	Ajuntament d'Alaior		
Remigio Lora Buzón	Ajuntament de Sant Lluís		
Emilio Díez Quevedo	Ajuntament de Es Castell		
Isabel López	Ajuntament de Maó		

Javier Ares García	Consell Insular de Medi Ambient i Reserva de Biosfera	18/05/2016	Mesa Territorial 2
Miquel Truyol Olives	Direcció Insular de Medi Rural i Marí (CIME)		
Pere Fraga i Arguimbau	Institut Menorquí d'Estudis (IME)		
Rafael Pallicer	Cercle Artístic de Ciutadella		
Antoni Anglada Comellas	Apicultor		
Miquel Anglada Marquès	Apicultor		
Leiticia Sauleau	Fundació Lítica		
José Bravo Lodeizen	Fundació Lítica		
Enric Casas	Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB Menorca)		
Maria Jesús Bagur Benejam	Càritas Diocesana de Menorca		
Joan Pons Pons	Confradia de Pescadors de Ciutadella		
Joan López Casanovas	Profesor IES		
Mercè Orleans	Profesora IES		
Mar Pons Pons	Càritas Diocesana de Menorca		
Javier Ares García	Consell Insular de Medi Ambient i Reserva de Biosfera		
Miquel Truyol Olives	Direcció Insular de Medi Rural i Marí (CIME)		
Irene Estaun Clarisó	Direcció Insular Reserva de Biosfera (CIME)		
* Hubo asistentes que no aportaron sus datos			

2.2 Comunicación e información

Para lograr una adecuada participación de toda la sociedad de Menorca en la planificación de la Estrategia leader de Desarrollo Rural 2015-2020, se han ejecutado diferentes medidas de comunicación e información a fin de difundir el trabajo y la importancia del proceso de creación de la Estrategia de Desarrollo Rural que se ha elaborado y el valor de la intervención activa de toda la sociedad menorquina. Así pues, se ha pretendido dar la mayor transparencia posible al diseño de la EDLP.

Las acciones encaminadas a otorgar información y publicidad han estado complementadas y ligadas a las distintas fases del proceso de creación de la estrategia, y han estado dirigidas a la población en general. Es decir, se han ido desplegando actuaciones de difusión para cada una de las etapas contempladas en el proceso participativo.

Para facilitar la información y participación ciudadana, sobre el desarrollo del proceso de diseño de la estrategia, se ha habilitado una página web, www.edlpmenorca.com, cuya finalidad ha sido:

- Ser una plataforma para facilitar la difusión del proyecto y de cada una de las fases que en el concurrían.
- Ser una fuente de información sobre las conclusiones que se han ido obteniendo al largo del proceso participativo.
- Facilitar la comunicación directa con el equipo técnico encargado del diseño y elaboración de la EDLP Menorca.
- Favorecer la retroalimentación en el proceso de participación social entre los diferentes participantes en el mismo.
- Facilitar la intervención de todas las personas interesadas en participar en el proceso de diseño estratégico.

Asimismo, se ha habilitado una cuenta en la red social twitter, [@EDLP_Menorca](https://twitter.com/EDLP_Menorca), para aumentar la información y difusión del proceso.

Otras actuaciones de difusión han sido:

- Cuña de radio¹ en Onda Cero Radio Menorca, en el que se presentaba el proyecto que se estaba ejecutando y se animaba a la participación ciudadana.
- Artículo publicado en la web de la Reserva de la Biosfera:
<http://www.biosferamenorca.org/Contingut.aspx?idpub=176>
- Notas de prensa y publicación en el periódico “Es Diari de Menorca” y en su versión online sobre diferentes acciones desarrolladas en el proceso de participación: Presentación en el Consell Agrari, mesas temáticas, encuestas ciudadanas, mesa territorial...
- Traslado de toda la información del proyecto a las entidades privadas y públicas que sean objeto de colaboración, mediante email.
- Publicación de banner dinámico publicitario en la web del diario digital “Menorca@aldía”.



¹ Para descargar el archivo de audio pulsar [aquí](#).



Imágenes del banner

- En la web de la Asociación Leader Isla de Menorca (www.leadermenorca.org), se ha ido exponiendo toda la información relevante a la evolución del proyecto de planificación y las conclusiones que se vayan obteniendo.
- Publicación de noticias de actualidad en la web de la Red Española de Desarrollo Rural (www.redr.es).

2.3 Plan de seguimiento y evaluación de la EDLP Menorca

En el marco preceptivo del **Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013**, en el ámbito del Artículo 34, apartado 3, establece como tareas de los Grupos de Acción Local (GAL) el *hacer un seguimiento de la puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local participativo y de las operaciones subvencionadas y llevar a cabo actividades de evaluación específicas vinculadas a esa estrategia*.

2.3.1 INTRODUCCIÓN

Para garantizar el éxito de la EDLP es indispensable generar mecanismos de control e implementación que permitan evaluar el impacto y la calidad de las acciones ejecutadas en relación a los objetivos y líneas de actuación establecidos en la estrategia de desarrollo.

Se establece pues un sistema de seguimiento encargado de la recopilación y análisis de la información en distintas fases del proceso estratégico que se desenvuelve, que nos permitirá medir de manera continua el grado de eficacia y efectividad de las actuaciones o proyectos que se vayan desarrollando.

Y, de la misma manera que se ha realizado una evaluación previa del territorio, sobre la cual establecer el plan de acción, se debe establecer una evaluación de la intervención que se va desarrollando mediante el estudio e interpretación de un conjunto de indicadores, cuantitativos y cualitativos, que midan el impacto de las actuaciones o proyectos culminados.

Ambos procesos, seguimiento y evaluación, difícilmente separables, permitirán determinar cuáles están siendo los fallos en la ejecución del plan, para así establecer medidas correctoras en la implementación estratégica.

2.3.2 CONSEJO RECTOR Y COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

Con el objetivo de coordinar y hacer un seguimiento de la ejecución del plan de acción estratégico se crea el denominado **Comité de Desarrollo Rural**, que comprobará los resultados de la EDLP y la eficacia de su ejecución.

En este caso, será el **Consejo Rector del Grupo de Acción Local “Asociación Leader Illa de Menorca”** el encargado de cumplir o delegar las obligaciones y funciones a dicho Comité, ya que la estructura organizativa del Comité DR, formada por agentes del territorio elegidos en Asamblea General de Socios, constituyen un órgano de representación y gestión completo, con experiencia y suficiente capacidad para desempeñar dicha tarea.

Las funciones del **Comité de Desarrollo Rural** serán las siguientes:

- Celebrar periódicamente reuniones de seguimiento para examinar la ejecución del programa y los avances en la consecución de sus objetivos, teniendo en cuenta los datos financieros, los resultados de los indicadores establecidos y los hitos definidos en la estrategia.
- Examinar todas las cuestiones que afectan a la eficacia y eficiencia del programa.
- Manifestar observaciones al equipo gestor y técnico sobre la ejecución y evaluación de las actuaciones del programa, así como hacer el seguimiento de las acciones emprendidas a raíz de sus observaciones.
- Examinar y aprobar toda propuesta de modificación del programa planteada por el equipo gestor y técnico.
- Examinar y aprobar los informes de ejecución intermedia y final.
- Examinar y aprobar el plan de seguimiento y evaluación aplicada al programa y toda actualización del mismo.

El Comité DR, en su primera reunión, deberá establecer un reglamento que estipule el funcionamiento interno de dicho órgano.

2.3.3 EVALUACIÓN

La evaluación del programa será continua, desarrollada a lo largo de todo el ciclo vital del programa, y se centra en el seguimiento del proceso y en la recopilación de datos e información que den muestra de los resultados obtenidos por el impacto del plan de acción.

La evaluación del programa se hará en tres momentos temporales del ciclo de vida del programa:

- **Evaluación ex ante**, o a priori: consiste en el análisis inicial del territorio y sobre el cual se diseña la estrategia de desarrollo. Ayuda a establecer la coherencia entre las necesidades y prioridades de Menorca con los objetivos y líneas de actuación planteadas en la EDLP.
- **Evaluación intermedia**: es el análisis del impacto que ha tenido la aplicación de las actuaciones y proyectos de intervención en un punto intermedio de la ejecución del programa, orientando así a la corrección de errores y la reformulación del programa.
- **Evaluación final o ex post**: es el análisis de los resultados finales logrados de la aplicación del plan de acción estratégico en la finalización del programa de

desarrollo. Pasado un tiempo tras la finalización del programa, se analizará nuevamente el territorio para comprobar el impacto real de las actuaciones y su tendencia de futuro.

En la evaluación se tendrán en cuenta tres ámbitos de análisis diferentes. Por un lado, se establecerá el estudio del territorio y la evolución que ha sufrido con la ejecución de la EDLP. Por otro lado, se estudiará el programa de desarrollo en sí mismo, contemplando la metodología seguida y las propuestas estratégicas establecidas. Y, por último, se analiza el papel del Grupo de Acción Local como órgano de gestión y técnico encargado de la ejecución del programa.

De la misma manera, en la aplicación de la evaluación del programa, se tendrán en cuenta tanto el enfoque cuantitativo, obtenido de datos objetivos, como un enfoque cualitativo, sustentado principalmente en la participación de agentes sociales y económicos claves del territorio, que facilitará la valoración de aquellos parámetros que no sean posibles cuantificar.

Para proceder a la recogida de esta información, siguiendo el mismo criterio que en la Evaluación Inicial EDLP, es fundamental la selección de las personas que intervendrán en el proceso de evaluación, pues deben ser conocedoras del territorio, o de un área concreta que se quiera evaluar: 1) Medio físico medio ambiente; 2) Población y sociedad; 3) Economía; 4) Agricultura, ganadería y silvicultura; 5) Patrimonio y Cultura. Así, la información será facilitada directamente por los propios sujetos que lo harán a partir de diferentes canales de participación: entrevistas o cuestionarios individualizados y mesas de debate.

La información más detallada de los dos Informes de Evaluación intermedia y final y de los indicadores objetivos de evaluación se describe con más detalle en el capítulo 13 (página 443).

2.3.4 INDICADORES DE CONTROL

Para poder establecer el grado de realización del programa de desarrollo rural respecto a los objetivos previstos, se han definido un conjunto de indicadores cuantitativos. (ver cuadro de indicadores del apartado 13)

2.3.5 PROCESO PARTICIPATIVO: INFORMACIÓN CUALITATIVA

Para la obtención de resultados del programa de desarrollo de aquellos indicadores o variables cualitativos, es necesario obtener la información primaria a través de mecanismos o herramientas de participación.

Para la recopilación de dicha información se usarán diferentes fuentes a fin de contrastar los resultados y garantizar la objetividad de los indicadores cualitativos establecidos. Así, en dicho proceso de evaluación participarán:

- La Administración Regional.

- Grupo de Acción Local: dentro del papel del GAL en la evaluación, se contempla el desarrollar un ejercicio de autoevaluación, centrada en aspectos cualitativos del programa de desarrollo y en la gestión desarrollada.
- Población local: limitada a actores claves del territorio y también una muestra representativa de los promotores de proyectos, socios del grupo.

Para proceder a la recogida de esta información, es fundamental la selección de las personas que intervendrán en el proceso de evaluación, pues deben ser conocedoras del territorio, o de un área concreta que se quiera evaluar. Así, la información será facilitada directamente por los propios sujetos que lo harán a partir de diferentes canales de participación: entrevistas o cuestionarios individualizados y mesas de debate.

2.3.6 INFORMES DE EJECUCIÓN INTERMEDIA Y FINAL

INFORME EVALUACIÓN INTERMEDIA. El Grupo de Acción Local, a partir de la información cuantitativa y cualitativa recopilada, elaborará un **informe de evaluación intermedia** sobre la ejecución del programa de desarrollo rural tras la conclusión del segundo año de ejecución.

Dicho informe incluirá la información sobre los compromisos financieros y los gastos por cada línea estratégica, así como un resumen de las actividades desarrolladas hasta ese momento en relación con el plan de evaluación y los hitos previstos.

El informe de evaluación intermedio se realizará durante el primer cuatrimestre del año 2019

Además, se apuntarán aquellas recomendaciones necesarias para conseguir alcanzar los objetivos previstos en la finalización del programa.

INFORME EVALUACIÓN FINAL. De la misma manera, tras la conclusión del programa de desarrollo rural, el grupo deberá elaborar un **informe resumen final** en el que se deberán exponer el siguiente contenido:

- Los resultados obtenidos en la evaluación y exposición de las medidas correctoras a partir de las evaluaciones realizadas.
- Los resultados de la puesta en práctica de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa, sobre el territorio.
- Los avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas del territorio, y señalando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.
- La participación de socios y agentes externos en el plan de seguimiento y evaluación del programa.

El informe de evaluación final se realizará durante el primer cuatrimestre del año 2022

Finalmente, ambos informes deberán ser presentado y aprobados por el Comité de Seguimiento y puesto a disposición de la Administración Regional.

3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA LEADER

Descripción de la zona desde el punto de vista geográfico, administrativo, socioeconómico i medioambiental.

3.1 Zonas rurales, población y superficies cubiertas de la zona rural de Menorca.

Isla	Municipio	Población (2014)	Superficie (Ha)
Menorca	07002 Alaior	9.162	10.969,66
Menorca	07015 Ciutadella de Menorca	29.282	18.599,08
Menorca	07023 Ferreries	4.630	6.603,59
Menorca	07032 Maó	1.386	11.733,35
Menorca	07037 Mercadal (Es)	5.176	13.690,38
Menorca	07052 Sant Lluís	7.472	3.466,90
Menorca	07064 Castell (Es)	7.661	1.159,58
Menorca	07902 Migjorn Gran (Es)	1.470	3.249,49
Menorca	ZONA LEADER	66.239	69.472,03

3.2. Medio físico y Medio ambiente

Las Islas Baleares se hallan situadas entre los paralelos 38º 40' 27" y 40º 5' 17" de latitud norte, y los meridianos 7º 35' 5" y 10º 41' 28" de longitud este, en el centro-oeste del Mediterráneo occidental. La isla de Menorca se localiza en el extremo más oriental tanto del archipiélago como del estado español, entre los paralelos 39º 47' 55" y 40º 05' 17" N y entre los meridianos 10º 08' 05" y 10º 41' 28" E, siendo Cap de Cavalleria y la Illa del Aire sus extremos norte y este.

El archipiélago de las Islas Baleares, fragmentado en cuatro grandes islas, tiene como condicionante demográfico y económico la insularidad respecto a la Península Ibérica. Este condicionante se agrava en el caso de Menorca, afectada por la **doble insularidad**: por un lado, la insularidad interna en la comunidad autónoma, es decir, la situación periférica de la isla de Menorca respecto de la capital administrativa, Palma de Mallorca, y, por otro lado, la insularidad externa, es decir, respecto a la Península Ibérica.

Menorca ocupa una superficie de 694,75 km², representando el 14% de la superficie total de las Islas Baleares (segunda en extensión). Su dimensión abarca un máximo de 53 Km. de este a oeste y de 23 Km. de norte a sur y cuenta con 366,8 km de costa, más 63.12 km de sus islotes. El relieve, por lo general, es muy llano. El punto más alto es El Toro que se encuentra a 357 metros sobre el nivel del mar. Toda la isla está declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO e incluye el parque natural de "S'Albufera des Grau". La Isla se divide en 8 municipios, siendo la capital Maó. Menorca constituye, desde el punto de vista físico, un espacio singular y diferenciado en el conjunto de las Islas Baleares.

	Superficie (ha)	% sobre el total	Línea de costa (km)	Línea de costa islotes (km)
ILLES BALEARS	498478,06	100	1499,59	227,12
MALLORCA	363570,31	72,93	771,83	69,97
MENORCA	69475,37	13,94	366,8	63,12
EIVISSA	57179,45	11,47	271,21	68,79
FORMENTERA	8252,93	1,66	89,75	25,24

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears

Se halla separada de su isla hermana más próxima, Mallorca, por un canal denominado Canal de Menorca. La distancia más corta entre las dos islas es de 18 millas desde Cap d'Artruix a Cap de Pera. Y la distancia entre los dos puertos más importantes del Canal (Alcúdia y Ciutadella) es de 33 millas.

Desde el punto de vista físico, Menorca constituye un territorio de relieves suaves y horizontales, con una altura máxima de 357m (El Toro). La isla puede dividirse en dos partes desde un punto de vista geológico: la Tramuntana al norte y el Migjorn al sur. Al norte se localizan los restos erosionados de relieves paleozoicos i mesozoicos, plegados y articulados por un sistema de fallas que configura una costa rocosa con acantilados. Se trata de la zona con las mayores alturas de la isla. La mitad sur está separada de la mitad norte por una línea de fractura que se extiende desde Maó hasta cala de Algaiarens. El Migjorn está constituido por una plataforma de materiales helvecienses-tortonienses de carácter horizontal y con alturas menores. Esta plataforma bascula ligeramente hacia el sudoeste y provoca la presencia de costas y acantilados con abundante presencia de calas y arenales.

La inexistencia de una barrera montañosa en la cara norte de la isla permite la entrada frecuente de vientos de componente norte que limitan las posibilidades de la agricultura y la vegetación.

A la **Tramontana** se asocia, además de la intensa incidencia del viento que da nombre a este territorio, el relieve más accidentado de la isla, las mayores alturas, la mayor presencia de masas forestales, las explotaciones rústicas más grandes, los niveles más bajos de poblamiento tradicional y una fachada litoral predominantemente de acantilados. Son comunes, en este sector de costa, promontorios y entrantes profundos, algunos de los cuales acogen playas abiertas y anchas que han dado lugar a un desarrollo turístico y residencial de envergadura.

No obstante, la Tramontana es una unidad de paisaje internamente diversa tanto por razones físicas como humanas. Desde el punto de vista físico, litología, formas de relieve y suelos vuelven a ser los argumentos diferenciales; la organización de las explotaciones agropecuarias y forestales, así como la estructura de la explotación rural también refleja estos contrastes.

El núcleo central, entre El Toro y La Vall, constituye el ámbito más accidentado y los perfiles más montañosos. A raíz de las características del sustrato que alterna areniscas calcáreas triásicas masivas y de color rojizo, juntamente con los materiales oscuros y rompedizos del carbonífero y del devónico, implica que el relieve de aspecto montañoso se organice en tozales, colinas encadenadas y sierras de fuertes pendientes.

La correspondencia lógica es la profusión de marinas, es decir, de terrenos sin cultivar, forestales, de diversa composición y estructura en función de la naturaleza de los suelos y de los usos de antaño, pero tampoco faltan encinas asociadas con pinares y extensas superficies de matorrales. Pastos y cultivos ocupan en conjunto una menor superficie, cubriendo las vertientes menos pronunciadas y, especialmente, el fondo de los pequeños valles y cuencas interiores que se abren al mar mediante la planicie, ligeramente ondulada de Martinell des Mercadal, la cual presenta un relleno cuaternario no muy potente en muchos lugares.

Las limitaciones agrológicas evidentes en las áreas más abruptas, así como el carácter tradicionalmente inundable e insalubre de las planicies hasta las operaciones de drenaje de siglo y medio atrás, explican el escaso poblamiento tradicional de la zona y la notable dimensión de las explotaciones agrarias, tanto en el pasado como en la actualidad.

Al este y al oeste de este núcleo central y accidentado de la Tramontana, dos pequeñas plataformas formadas por dolomías jurásicas, ligeramente convexas, tanto a s'Albaida como a la Vall, generan un paisaje matizadamente distinto al descrito anteriormente. Aquí destacan las masas de pinar y los usos agropecuarios, las formas suaves del relieve con grandes "llocs" y con un poblamiento escaso y diseminado.

El extremo oriental de la Tramontana, entre la bahía de Maó, Favàritx y Addaia es singular por motivos antrópicos y naturales. El mosaico agroforestal, aquí también, como en el norte de Es Mercadal, sobre unas rocas paleozoicas recortadas en tozales, colinas y pequeños valles, constituyen el entorno de la albufera des Grau. Los altos valores ecológicos y culturales de este conjunto se proyectan en una costa de acantilados oscuros y playas poco alteradas, con formaciones vegetales de gran importancia, donde los asentamientos se reducen a los núcleos tradicionales de es Murtar, sa Mesquida y es Grau, mayoritariamente de segunda residencia local.

El territorio de **Migjorn** corresponde a una amplia y continua planicie calcárea miocena, levantada cerca de 100 m sobre el nivel del mar. La diversidad biofísica y paisajística viene dada por la sucesión de barrancos encajados y regiones planas situadas entre dos cursos fluviales. Esta sucesión de planicies y barrancos, se traducen en la costa con acantilados de decenas de metros sólo interrumpidos por calas y playas en las salidas de los barrancos. La playa y la restinga que cierran la albufera de Son Bou constituyen la única excepción a este paisaje que adquiere su máximo exponente entre los torrentes de Cala en Porter y Son Saura.

Al oeste – abrazando buena parte del término municipal de Ciutadella – y al este, al de Sant Lluís, Es Castell y el sur de Maó, la plataforma calcárea se presenta casi sin ser interrumpida por torrentes, por lo que la sensación de planicie es casi perfecta. Sólo destaca el discreto contraste de los pequeños torrentes que se encajan casi tocando la costa y que mueren en el

mar en forma de pequeñas calas, a menudo sin playas, siendo ellos mismos los únicos accidentes a destacar en una costa de acantilados medios y bajos, casi rectilínea.

La horizontalidad del terreno, el buen drenaje y las facilidades de cultivo con una mínima inversión de capital de las tierras rojas de descalcificación, y la disponibilidad de agua subterránea a escasa profundidad, ha propiciado, desde tiempos prehistóricos, a pesar de ser un suelo pedregoso, un aprovechamiento agropecuario relativamente intenso. Este hecho también explica –además de por otras razones de carácter histórico- la existencia, desde la época de la baja Edad Media, de una propiedad y de un sistema parcelario más troceado en algunas zonas de la isla debido a una red de parcelas y paredes más densas, además de un hábitat notablemente diseminado, especialmente en su extremo suroccidental.

Esta estructura arcaica de huertos, tan característica, por ejemplo, de la aureola rural de Ciutadella o de los Vergers de Sant Joan en Maó; de estancias y “llogarets” en Sant Lluís y en el sur de Maó, ha evolucionado durante las últimas décadas hacia una significativa urbanización dispersa en el suelo rústico, apoyada en ocasiones por la densa red de caminos rurales entre parcelas y paredes. Paralelamente se ha generalizado el abandono del uso agrario y la ruderalización de los suelos, en los cuales ganan terreno los acebuches y los lentiscos.

Los dos extremos litorales del Migjorn, el oeste como área de influencia de Ciutadella, y al este, el aglomerado urbano de Maó –Es Castell i Sant Lluís–, han originado los desarrollos turístico-residenciales más importantes de la isla.

Ambos se apoyan en un medio físico similar, constituido por bajos acantilados, entradas estrechas y pequeñas playas, que no tienen suficiente capacidad para acoger la población residente en el numeroso grupo de urbanizaciones, en general viviendas unifamiliares, aunque no faltan hoteles, especialmente en las más antiguas, y concentraciones de adosados. Todo eso según un patrón reiterativo y monótono articulado sobre un vial perimetral costero y calles paralelas tierra adentro.

Para complementar el panorama de la diversidad territorial de Menorca a media escala hay que referirse a la **Mitjanía**, a menudo ignorada a las visiones biofísicas de la isla, inspiradas por los fuertes contrastes entre el norte y el sur. La mitjanía, este pasadizo o ámbito de contacto entre las dos mitades de la isla, no es una unidad natural homogénea (tampoco lo son en sentido estricto la Tramontana y el Migjorn), sino una unidad territorial de argumentos humanos.

Sobre la base de sustratos litológicos y edáficos diversos, la mitjanía se comporta como un conjunto de pequeñas cuencas de fondo plano y de buenos suelos agrícolas entre las accidentadas tierras del norte y el inicio de las plataformas y barrancos del Migjorn. Razones topográficas y edáficas, que la hacen apta para el cultivo, vista la relativa protección de los intensos vientos del norte, y la lejanía de la amenaza corsaria, han hecho históricamente de este ámbito el más agrícola y poblado de la isla. La presencia de Alaior y, especialmente, de Es Mercadal y Ferreries, tradicionales núcleos agrarios así lo confirman.

Geología

La isla de Menorca empezó a formarse hace 410 millones de años, es decir, en el periodo llamado Devónico (Paleozoico superior) y desde entonces, no ha parado de transformarse hasta llegar a ser tal y como se conoce hoy en día. En esta época el área que actualmente ocupa Menorca estaba invadida por un mar que se había formado mucho antes (hace 850 millones de años o incluso más) por estiramiento, rotura y deriva divergente de un supercontinente. Este mar de grandes dimensiones separaba dos grandes conjuntos continentales. En el primero se integraba una gran parte de la actual Europa y en el segundo la actual África. En este mar, relativamente profundo, se depositaban sedimentos detríticos procedentes de la erosión de los continentes y, localmente, en épocas de poco aporte continental, sedimentos de naturaleza química u orgánica. Muchos de estos materiales se depositaron inicialmente en una zona poco profunda y en las inmediaciones de una pendiente que los mantenía en una posición de equilibrio inestable. Bastaba cualquier movimiento o desequilibrio mecánico para que se desplazaran en masa o en forma de corrientes de turbidez.

El material así movilizado llega a la base de la pendiente y se extiende en forma de abanico desde la zona de entrada localizada generalmente en los cañones submarinos. Los sedimentos que se deslizan en masa se deforman más o menos según sea su estado de consolidación. Por el contrario, los depósitos que se movilizan bajo forma de corriente de turbidez se depositan en relación al distinto peso de sus componentes, originando capas constituidas por un nivel basal arenoso y uno superior arcilloso. Si este mecanismo de deslizamiento turbulento y deposición se repite a lo largo del tiempo geológico nos dará una alternancia de areniscas y pizarras de aspecto más o menos rítmico. Esto ha sucedido en Menorca casi de una manera continua desde el inicio del Devónico hasta finales del Carbonífero, durante casi 150 millones de años.

El panorama de Menorca ha cambiado totalmente. Hemos pasado de un área oceánica relativamente profunda a un área continental muy extensa, con fuertes diferencias de relieve local. Esto ha ocurrido por la colisión entre los dos continentes antes mencionados. Ello acarrea el desplazamiento del océano paleozoico, y la formación de la cordillera Herciniana. Con este panorama se inicia en Menorca una sedimentación de carácter continental que se depositó sobre los materiales devónicos y carboníferos previamente plegados. Es en esta época, cuando se depositan las areniscas rojas y las arcillas a ellas asociadas que han sido interpretadas como sedimentos fluviales. Las arcillas asociadas a estas areniscas son el producto de los desbordamientos que sufrían estos ríos en las épocas de crecida.

Este esquema es válido para las capas de areniscas menos potentes aisladas dentro de las arcillas, pero no lo es para las capas masivas de areniscas que se observan en Sa Penya de s'Indio. La solución para explicar estas masas areniscas de aspecto homogéneo hay que buscarla en el estudio del corte que ofrece la trinchera de la carretera general en el límite entre los términos de Alaior y Es Mercadal. Allí puede verse claramente que las areniscas siguen siendo lenticulares con base erosiva pero que cortan a otras areniscas también canaliformes. Esto hace pensar en la existencia de una amplia llanura aluvial por la cual discurría un río ramificado en numerosos canales entre los cuales quedaban "islas" emergidas. La migración lateral de estos canales debido a su llanura aluvial, su relleno y fosilización de las fluviales es la que nos forma las areniscas de aspecto masivo.

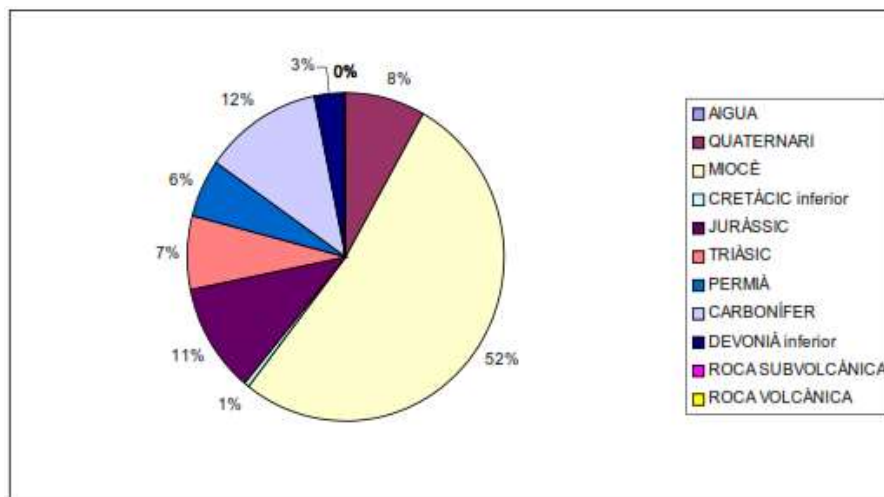
Durante el período Devónico, en Menorca se depositaban sedimentos marinos. Después de este período continental las aguas marinas situadas al este avanzan progresivamente sobre el continente y Menorca queda de nuevo bajo el mar. Con el paso del tiempo, y siempre muy lentamente, la profundidad del mar va disminuyendo y las calizas son reemplazadas por margas, arcillas con yesos y cuarzos bipiramidados y algunos bancos de dolomías. Sobre las arcillas y margas del Keuper se sucede en Menorca y siempre con un contacto tectonizado una potente masa de dolomías. Estas dolomías son de origen secundario y se han formado a expensas de unas calizas que raramente conservan sus características originales. En Fornells y en Alcotx aflora un nivel de margas y calizas margosas con abundante fauna de braquiópodos y algunos restos mal conservados de Ammonites. Estos fósiles permiten asegurar la existencia del Jurásico Inferior. El estudio detallado de los materiales y de la fauna asociada permite asegurar que la profundidad del mar, en esta época, era mayor que la del Jurásico, al menos a partir de los niveles con Ammonites.

Si se comparan los sedimentos Jurásicos Cretácico de Menorca con los de Mallorca se observa claramente que no existe un equivalente lateral entre ambos, a pesar de que las dos islas se hallan en prolongación una de otra y de las Cordilleras Béticas de las cuales Mallorca forma parte.

Las Cordilleras Béticas en sentido estricto terminan entre Menorca y Mallorca, sedimentos carbonatados presentes en Menorca corresponden a la plataforma continental que limitaba el área marítima profunda en la cual se depositaban los sedimentos que dieron lugar a las Béticas y al área emergida correspondiente a la Meseta Ibérica. Esta evolución del mar Tethys y la separación de Mallorca con relación a Menorca es consecuencia solamente de la abertura del Golfo de Vizcaya, que se produce porque el bloque ibérico gira hacia el este separándose de Francia y desplazándose progresivamente hacia su posición actual. A partir de este momento la historia de Menorca queda interrumpida por existir un vacío de información que abarca desde el Cretácico superior a la base del Mioceno, ya que los primeros sedimentos terciarios son de edad Oligocena superior Mioceno Inferior. Es en esta época cuando Menorca emerge definitivamente de las aguas como consecuencia de una nueva fase compresiva.

En el área menorquina la fase de distensión, solidaria del desplazamiento de los bloques Corso-Sardo y del propio bloque de Menorca, es la causante de la creación de la cuenca sedimentaria en la que se depositaron los materiales miocénicos de la isla. La separación definitiva de Menorca y Mallorca es un acontecimiento reciente. Ambas islas han estado unidas varias veces durante el Cuaternario debido al ascenso y bajada del nivel del mar como consecuencia de las glaciaciones que caracterizan este periodo. En las épocas de regresión es cuando se establecen intercambios de fauna y flora y cuando se formaron la mayor parte de las placas de marés de la región de Tramuntana.

Dadas las dimensiones del territorio menorquín, se puede hablar de una gran variedad geológica, ya que se encuentran desde diferentes materiales calcáreos y silíceos hasta materiales de origen volcánico. Especialmente importantes son los materiales silíceos, poco frecuentes en el resto de las islas Baleares y que posibilitan en Menorca un notable abanico de ambientes diferentes.



Fuente: Joan Rosell y David Gómez (Universidad Autónoma de Barcelona), y Emilio Elízaga (Instituto Tecnológico y Geominero de España). Elaboración: OBSAM

Las rocas que predominan son las de origen sedimentario, siendo las más abundantes las calcarenitas, aunque también abundan turbiditas, margas, dolomías y areniscas. Las calcarenitas, junto con las construcciones que se han formado a partir de organismos marinos sésiles, tales como algas calcáreas y corales, definen toda el área del Migjorn. Esta región que comprende todo el sur y llega hasta el extremo noroccidental de la isla (hasta la altura de Cala Morell), se formó durante el Terciario, más concretamente en el Mioceno (25-5 Ma.).

Por otra parte, recorriendo todo el norte, se encuentra la comarca de Tramuntana, la que presenta una mayor heterogeneidad en cuanto a los materiales que la componen y también en relación a los períodos de formación. Así pues, se pueden encontrar materiales muy antiguos, tales como rocas volcánicas y subvolcánicas, pelitas, turbiditas, radiolaritas, areniscas, margas, dolomías y evaporitas. Todos estos materiales se habrían formado entre los períodos Devónico inferior y Cretácico, es decir, entre 410 y 65 Ma².

Finalmente, todas las zonas de dunas y aluviones, así como las playas y la Albufera des Grau son de una formación mucho más reciente (entre 1,8 a 0,01 Ma.), Aunque cambian constantemente debido a la erosión de los torrentes, del mar y de los vientos.

En el siguiente gráfico se representa el porcentaje de materiales geológicos de cada período que afloran en superficie en la isla de Menorca.

Se puede observar como de los materiales geológicos que hoy afloran en superficie un 40% se originaron entre el Devónico inferior y el Cretácico (410-65 Ma.), un 52% durante el Mioceno (25-5 Ma.), mientras que sólo un 8% es de formación reciente (Cuaternario, entre 1,8-0,01 Ma.).

² Fuente: Indicadors bàsics IME/OBSAM.



Este índice nos permite distinguir varias clases dentro de un mismo tipo de clima atendiendo al su ombrotipo, es decir, a la relación entre temperatura y precipitación.

En Menorca los valores de este índice oscilan entre 2.7 (ombrotipo seco, en las áreas de medianía y tramontana) y 4.4 (ombrotipo subhúmedo, en el sur insular y áreas litorales en general).

Variable	Media	Mínimo	Máximo
TMIT ANU	16.6	16.1	17.1
TMAX ANU	20.2	19.7	20.7
TMIN ANU	13.0	12.5	13.5
PREC ANU	568	438	685

Valores climáticos medios. Fuente: Cartografía Climática de Menorca (1950-2008). Aproximació mitjançant eines SIG. Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM). Projecte LIFE+BOSCOS.

Leyenda

TMIT: Media de las temperaturas promedio (en grados Celsius).

TMIN: Media de las temperaturas mínimas (en grados Celsius).

TMAX: Media de las temperaturas máximas (en grados Celsius).

PREC precipitación acumulada (en mm).

La temperatura media anual es, en promedio, de unos 16.6°C, mientras que la temperatura media mensual oscila entre un mínimo de 10.2°C (febrero) y un máximo de 24.2°C (julio y agosto). Es más variable durante los meses de primavera y verano (con una amplitud térmica o rango comprendido entre 1.3°C y 1.6°C).

La temperatura máxima anual es, en promedio, de unos 20.2°C, mientras que la temperatura máxima mensual oscila entre un mínimo de 13.5°C (febrero) y un máximo de 28.5°C (julio y agosto).

La temperatura mínima anual es, en promedio, de unos 13°C, mientras que la temperatura media mensual oscila entre un mínimo de 6.9°C (febrero) y un máximo de 20.3°C (agosto).

La precipitación anual es, en promedio, de unos 568mm, mientras que la media mensual oscila entre un mínimo de 6mm (julio) y un máximo de 110mm (noviembre). Es más variable durante los meses de primavera y verano.

A continuación, se muestran datos climáticos más específicos referentes a la estación climática del aeropuerto de Maó.

Mes	T	TM	Tm	R	H	DR	DN	DT	DF	DH	DD	I
Enero	10.8	14.1	7.5	52	77	7.1	0.2	1.5	2.1	0.3	2.8	144
Febrero	10.8	14.2	7.4	54	76	6.9	0.4	1.8	2.2	0.2	2.2	146
Marzo	12.3	15.9	8.6	38	73	5.8	0.1	1.3	3.6	0.0	3.8	202
Abril	14.3	18.0	10.6	45	72	6.0	0.0	2.0	2.4	0.0	3.5	222
Mayo	17.8	21.6	13.9	37	70	4.4	0.0	1.6	2.5	0.0	5.0	270
Junio	21.8	25.8	17.8	14	64	2.0	0.0	1.3	1.2	0.0	8.3	311
Julio	24.9	28.9	20.8	3	63	0.6	0.0	0.7	0.7	0.0	15.3	347

Valores climatológicos medios recogidos en el Aeropuerto de Menorca. Periodo: 1981-2010. Altitud (m): 91 Fuente: "Guía resumida del clima en España 1981-2010" AEMET

Leyenda

<i>T</i>	<i>Temperatura media mensual/anual (°C)</i>
<i>TM</i>	<i>Media mensual/anual de las temperaturas máximas diarias (°C)</i>
<i>Tm</i>	<i>Media mensual/anual de las temperaturas mínimas diarias (°C)</i>
<i>R</i>	<i>Precipitación mensual/anual media (mm)</i>
<i>H</i>	<i>Humedad relativa media (%)</i>
<i>DR</i>	<i>Número medio mensual/anual de días de precipitación superior o igual a 1 mm</i>
<i>DN</i>	<i>Número medio mensual/anual de días de nieve</i>
<i>DT</i>	<i>Número medio mensual/anual de días de tormenta</i>
<i>DF</i>	<i>Número medio mensual/anual de días de niebla</i>
<i>DH</i>	<i>Número medio mensual/anual de días de helada</i>
<i>DD</i>	<i>Número medio mensual/anual de días despejados</i>
<i>I</i>	<i>Número medio mensual/anual de horas de sol</i>

En la siguiente tabla se muestran datos de temperatura y precipitación recogidos en las estaciones climáticas insulares.

Estación	Altura	Nt	Np	TMIT Año	TMAX Año	TMIN Año	PREC Año
Maó - La Mola	78	21	21	18.1	20.8	15.3	487
Sant Lluís	60	32	59	17.0	20.9	13.0	595
Maó - Llucmaçanes	50	-	55	-	-	-	621
Maó - far del port	16	-	46	-	-	-	536

Maó - Explanada	47	21	55	16.9	20.6	13.2	609
Punta Prima	40	1	6	-	-	-	577
Binissafúller	30	-	4	-	-	-	546
Maó – Estància Ses Penyes	17	10	9	16.8	21.9	11.6	630
Maó - Far de Favàritx	12	-	59	-	-	-	463
Mercadal - El Toro	357	-	34	-	-	-	598
Mercadal	63	-	1	-	-	-	795
Mercadal – subestació	63	8	8	17.7	20.8	14.0	555
Mercadal - s'Arada	80	13	13	17.4	22.0	12.8	582
Far de Cavalleria	80	-	46	-	-	-	505
Ciutadella- far de Punta Nati	29	-	15	-	-	-	517
Semàfor Bajolí	77	-	21	-	-	-	694
Ciutadella - far del port	9	-	58	-	-	-	596
Ciutadella - subestació	27	8	8	18.2	21.0	14.9	406
Ciutadella	20	-	15	-	-	-	643
Ciutadella - Son Quim	20	19	19	17.6	21.7	13.4	499
Ciutadella - far d'Artrutx	7	-	18	-	-	-	493
Ferrerries - Son Gorneset	125	-	17	-	-	-	643
Alaior	120	-	31	-	-	-	512
Torralba d'en Salord	103	-	37	-	-	-	575
Sant Climent	80	26	28	17.3	21.3	13.2	557
Aeroport	85	38	38	17.0	20.6	13.4	570
Illa de l'Aire	20	-	33	-	-	-	425
Maó - Sa Granja	28	-	58	-	-	-	628

Datos recogidos en estaciones climáticas en la Isla de Menorca. Fuente: Cartografia Climàtica de Menorca (1950-2008). Aproximació mitjançant eines SIG. IME, OBSAM.

Leyenda

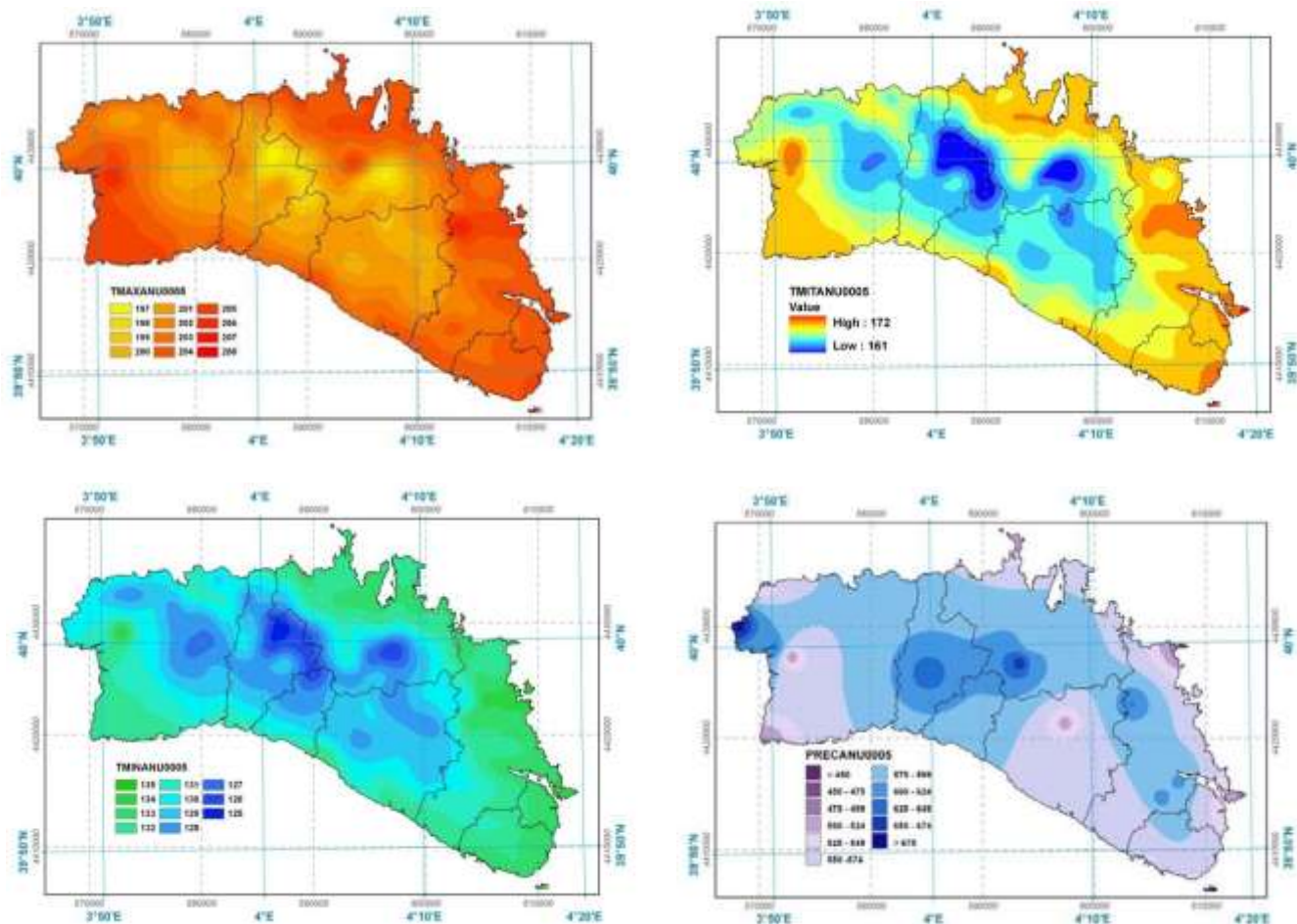
Nt i Np: Número de años de la serie climática. (Nt para series de temperaturas y Np para precipitación)

TMIT Año: Media anual de las temperaturas medias mensuales. En grados Celsius.

TMAX Año: Media anual de las temperaturas máximas mensuales. En grados Celsius.

TMIN Año: Media anual de las temperaturas mínimas mensuales. En grados Celsius.

PREC Año: Precipitación anual acumulada. En mm.

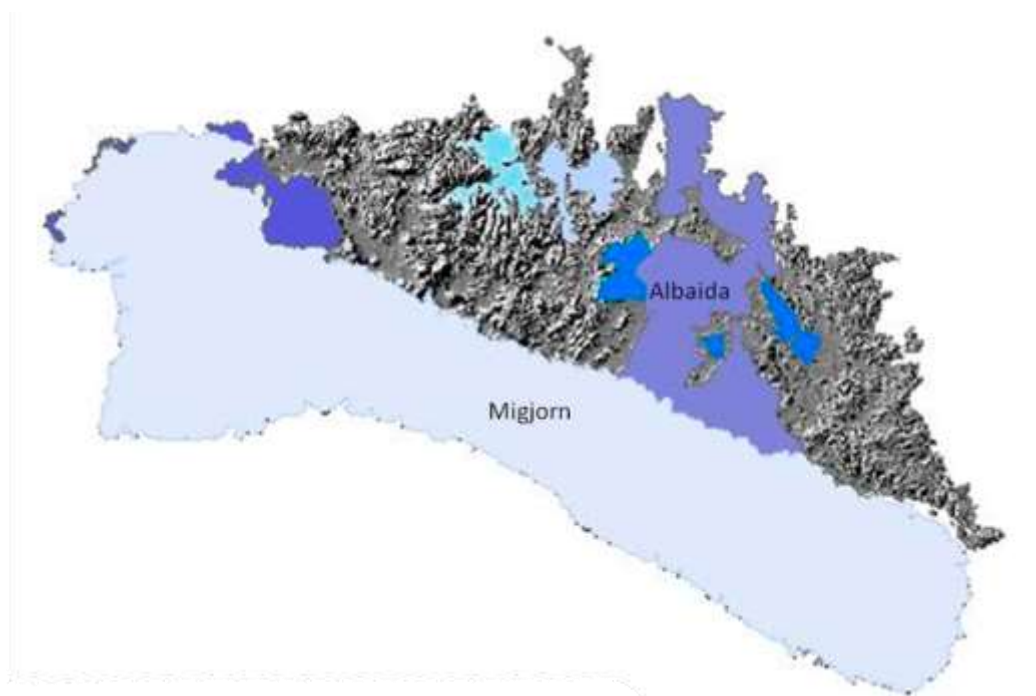


De arriba abajo y de izquierda a derecha, mapas de temperatura máxima, media y mínima y precipitaciones medias en la isla de Menorca. Fuente: Cartografía Climàtica de Menorca (1950-2008). Aproximació mitjançant eines SIG. IME, OBSAM.

Recursos hídricos

Los recursos hídricos insulares proceden de los acuíferos, no existiendo en la actualidad recursos hídricos superficiales explotables y habiéndose dado un cierto abandono de la utilización de aljibes con agua de lluvia que antiguamente se utilizaban. Así pues, encontramos gran cantidad de pozos por toda la superficie de la isla, pero con una mayor concentración en la zona sur, sobre el acuífero de Migjorn. Este acuífero es el de mayor importancia de la isla, situado, a grandes rasgos, al sur de una línea que uniría el fondo del puerto de Maó hasta Cala Morell al norte de Ciutadella, extendiéndose sobre una superficie de unos 365 km². Es un acuífero carbonatado formado por materiales terciarios del mioceno, calcarenitas bioclásticas. Se trata pues, de un acuífero libre con una doble porosidad, la intergranular y la debida al conjunto de discontinuidades, con un desarrollo cárstico que aumenta hacia el mar ³.

Otros acuíferos, con menor capacidad, en la isla son el de Albaida y el de Fornells.



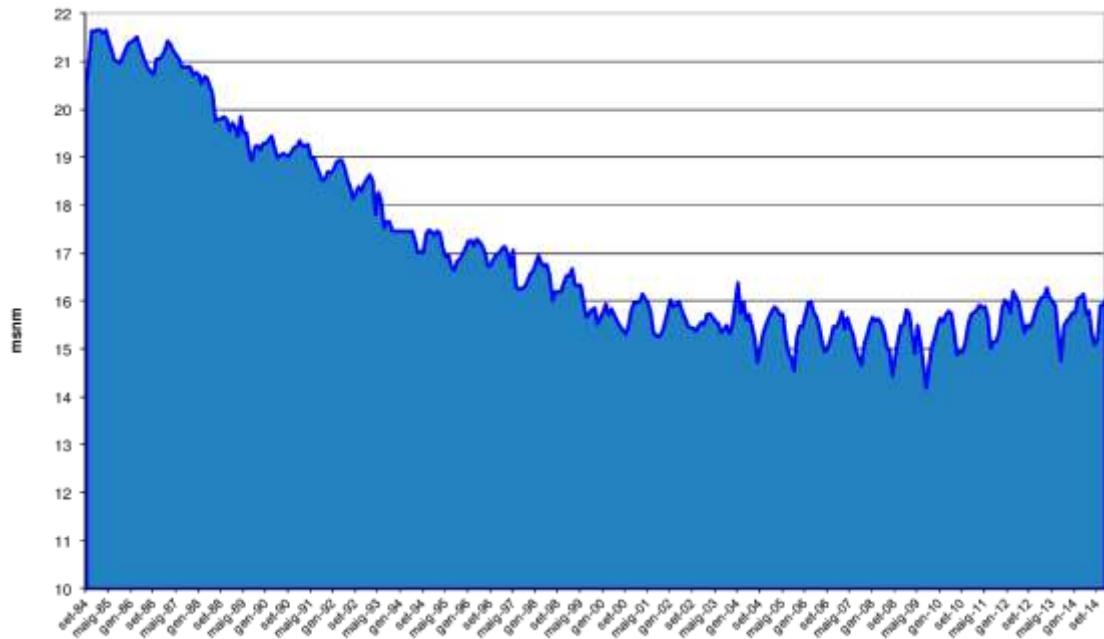
Fuente: D.G. Recursos Hídrics Govern Balear. Elaboración: OBSAM

En Menorca existe una red muy completa de más de 120 piezómetros, su mayoría localizados en el acuífero de Migjorn y algunos de ellos en el acuífero de s'Albaida. El de Fornells cuenta con pocos puntos de extracción.

La Dirección General de Recursos Hídricos del Gobierno Balear realiza medidas mensuales en muchos de ellos. En el acuífero de Migjorn es el mejor estudiado de los acuíferos insulares. Observando la media piezométrica anual extraída de 16 piezómetros considerados poco

³ Aportaciones al conocimiento del balance hídrico del acuífero de Migjorn de Menorca. Sònia Estradé Niubó. 2004

influenciados por las extracciones, se observa el comportamiento generalizado en el acuífero: un inicio del periodo con un descenso suave de los niveles (1984-1987), una etapa intermedia, de 1988 a 1995, donde los descensos son muy pronunciados (época con tres episodios de sequía pronunciada), y a continuación se observa en 1996 una cierta recuperación, continuando posteriormente los descensos de manera muy suave y posteriores recuperaciones de los niveles, coincidiendo con un período de pluviometría por encima de la media de los últimos 30 años.



Nivel piezométrico mensual medio en el acuífero de Migjorn 1984 a 2014. Fuente: D.G. Recursos Hídrics Govern Balear. Elaboración: OBSAM

Menorca frecuentemente pueden evaporarse 3-4 mm / día, lo que equivale a que retornen a la atmósfera 30-40 Tn / Ha y día.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de las reservas hídricas subterráneas, media ponderada de los acuíferos, en la isla de Menorca durante el último año (enero 2015-enero 2016), según los cálculos de la Dirección General de Recursos Hídricos del Govern Balear.

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene
63%	70%	72%	73%	73%	71%	65%	60%	66%	63%	66%	69%	67%

Fuente: Govern de les Illes Balears, Conselleria de Medi Ambient, Agricultura y Pesca. Direcció General de Recursos Hídrics.

En cuanto a la calidad de las masas de agua subterránea, los organismos que hacen un seguimiento de la calidad del agua de los acuíferos en Menorca son, por una parte, la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Medio Ambiente del Govern Balear, que hace analíticas periódicas de varios pozos; y por otra parte, la Consejería de Salud y Consumo del Gobierno Balear, que hace analíticas de los pozos dedicados a suministro de agua de consumo así como de los diferentes depósitos de la red de distribución. También el Instituto Geológico y Minero Español (IGME) recogió datos de varios pozos de la isla durante el periodo 2003-2009. Por último, el Consejo Insular de Menorca llevó a cabo durante el año 2004 el proyecto AQUANET, un estudio de los fenómenos de contaminación difusa, subvencionado por fondos europeos, donde se realizaron tres campañas de control de la calidad de las aguas con analíticas en 79 pozos.

De este conjunto de analíticas se deduce que los acuíferos de la isla no presentan problemas en cuanto a metales pesados debido a que el sector industrial no tiene un peso muy elevado en Menorca. Pero se encuentran problemas con la contaminación de nitratos y cloruros, contaminación que toma más importancia en determinadas zonas de la isla. La presencia de nitratos en las aguas subterráneas viene dada por dos causas: el excesivo uso de abonos en la agricultura, la mala gestión de los estiércoles de algunas fincas ganaderas y por la presencia de núcleos de huertos y zonas con viviendas no conectados a la red de alcantarillado y, por tanto, con utilización de pozos negros mal gestionados. Esto produce una presencia de nitratos importante en las zonas donde hay una elevada concentración de huertos y de actividad agrícola y ganadera, es decir, sobre todo en las zonas de Maó y Ciutadella. En cuanto a la contaminación por cloruros esta viene dada por los fenómenos de intrusión marina en las zonas costeras de donde extraen cantidades muy elevadas de agua en pozos muy cercanos a la costa, por lo tanto, las zonas donde hay una contaminación más elevada de este tipo son las zonas de Ciutadella y de San Luis.

Un indicador que sintetiza cuál es la calidad de los recursos hídricos en la isla es el porcentaje de pozos que superan los límites legales en cuanto a cloruros y nitratos. La Dirección General de Recursos Hídricos ha escogido 11 pozos de los que cada año analiza qué porcentaje supera los umbrales de contaminación en una serie que remonta a datos de 1997. En cuanto a las analíticas del IGME, se tienen datos de más pozos, concretamente de 26, pero en este caso la serie es más corta y se recogen datos desde 2003 hasta 2009.

El umbral de contaminación por cloruros utilizado es el que el Plan Hidrológico de las Islas Baleares, aprobado por el Consejo de Ministros por Real Decreto 378/2001 de 6 de abril, fija en su apéndice A-4 como umbral admisible para aguas de uso agrícola, que es de 200mg/l. El umbral que fija la legislación actual en materia de aguas de abastecimiento, es decir el R.D. 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, es menos restrictivo: 250mg/l. El umbral de contaminación por nitratos utilizado es el que marca la legislación actual en materia de calidad de las aguas de abastecimiento, que coincide con el que fija el Plan Hidrológico en sus objetivos de calidad de las aguas subterráneas, es decir, 50mg/l.

En definitiva, el indicador calcula el porcentaje de pozos salinizados (nivel de Cl⁻ superior a 200mg/l) y con contaminación por nitratos (nivel de NO₃⁻ superior a 50mg/l) con respecto al

número total de pozos analizados. Se tratan los datos del IGME y de la DG de Recursos Hídricos por separado.

Año	Nº de pozos contaminados por nitratos	Nº de pozos contaminados por cloruros	Total de pozos analizados	Contaminación por nitratos (%)	Contaminación por cloruros (%)
1997	5	4	11	45.5	36.4
1998	5	4	11	45.5	36.4
1999*	5	4	11	45.5	36.4
2000	5	5	11	45.5	45.5
2001*	6	5	11	54.5	45.5
2002	6	4	11	54.5	36.4
2003	5	4	11	45.5	36.4
2004	6	4	11	54.5	36.4
2005	6	4	11	54.5	36.4
2006	6	4	11	54.5	36.4
2007	6	4	11	54.5	36.4
2008	6	4	11	54.5	36.4
2009	6	4	11	54.5	36.4
2010	6	4	11	54.5	36.4
2011	6	4	11	54.5	36.4
2012	6	4	11	54.5	36.4
2013	6	5	11	54,5	46,5

Porcentaje de pozos analizados por la DG de Recursos Hídricos que superan los umbrales de nitratos y cloruros. 1997-2013. Fuente: Direcció General de Recursos Hídrics. Govern Balear. Elaboración: OBSAM.

**En 1999 faltan los datos de uno de los pozos y en 2001 de dos de ellos. En estos casos se ha hecho una estimación de sus valores en nitratos y cloruros, para determinar si superan o no el umbral establecido.*

Año	Nº de pozos contaminados por nitratos	Nº de pozos contaminados por cloruros	Total de pozos analizados	Contaminación por nitratos (%)	Contaminación por cloruros (%)
2003	12	8	25	48	32
2004	11	11	25	44	44
2005	10	10	25	40	40
2006	10	11	25	40	44
2007	9	9	25	36	36
2008	9	8	25	36	32
2009	9	9	25	36	36

Fuente: IGME. Elaboración: OBSAM.

Nota: A partir de 2010 el IGME deja de hacer analíticas a los pozos menorquines.

En cuanto a la calidad del agua depurada se mide a través de la Demanda Química de Oxígeno (DQO). La Demanda Química de Oxígeno (DQO) es un indicador del estado o calidad del recurso hídrico. Se trata de una medida del oxígeno requerido para oxidar todos los compuestos presentes en el agua, tanto orgánicos como inorgánicos, por la acción de agentes fuertemente oxidantes en medio ácido y se expresa en mg de oxígeno por litro. La materia orgánica se oxida hasta dióxido de carbono y agua, mientras que el nitrógeno orgánico se convierte en amoníaco. La DQO es una medida de la susceptibilidad a la oxidación de los materiales orgánicos e inorgánicos presentes en el agua y en los afluentes de aguas domésticas y plantas industriales.

Los valores límites de DQO que establece la ley para los vertidos a torrentes y ríos o en zonas costeras sensibles es de 125 mg O₂/l o un porcentaje de eliminación del 75%, mientras que para verter al mar o zonas costeras no sensibles son de 300 mg O₂/l o un porcentaje de eliminación también del 75%.

La siguiente tabla muestra los valores mensuales de demanda química de oxígeno (DQO) en la entrada y salida de las estaciones depuradoras de ABAQUA para el año 2014.

	E	204	1.023	556	743	575	718	955	1.149	649	487	716	538
	S	26	31	13	39	38	40	50	44	53	39	37	18
ST.LLUIS	R (%)	87	97	98	95	93	94	95	96	92	92	95	97
	E	338	114	783	276	355	468	584	431	486	568	670	292
	S	121	110	111	112	120	101	113	119	126	118	121	85
FERRERIES	R (%)	64	4	86	59	66	78	81	72	74	79	82	71

PARÀMETRE: DQO5 (mgO ₂ /l)		VALORS MÀXIMS decret 49/03: DQO=125mg/l o una reducció del 75%											
ANY		2014											
EDAR	Unitats: mg/l	Gener	Febrer	Març	Abril	Maig	Juny	Juliol	Agost	Setembre	Octubre	Novembre	Desembre
ALAIOR	E	1.173	1.424	631	1.385	1.605	937	1.176	1.167	1.203	762	1.023	1.173
	S	39	39	61	73	29	37	32	49	59	55	52	36
	R (%)	97	97	90	95	98	96	97	96	95	93	95	97
CALA'N PORTER	E	368	533	417	462	671	674	995	668	670	470	679	251
	S	19	18	28	51	26	22	29	31	24	20	15	14
	R (%)	95	97	93	89	96	97	97	95	96	96	98	94
CALA GALDANA	E	24		153	338	414	557	518	446	426	284	98	52
	S	15		12	12	13	13	15	15	16	13	14	15
	R (%)	38		92	96	97	98	97	97	96	95	86	71
CIUTADELLA N.	E	502	345	297	324	419	562	489	517	467	445	341	169
	S	24	22	22	24	31	40	27	36	28	28	22	22
	R (%)	95	94	93	93	93	93	95	93	94	94	94	87
CIUTADELLA S.	E	544	339	394	477	633	703	603	564	654	645	516	460
	S	33	29	30	27	26	31	34	35	32	36	23	20
	R (%)	94	92	92	94	96	96	94	94	95	94	96	96
ES MERCADAL	E	57	68	228	301	419	473	556	548	606	58	217	68
	S	49	33	31	88	72	38	119	153	166	93	54	70
	R (%)	14	51	86	71	83	92	79	72	73	-60	75	-3
ES MIGJORN GRAN	E	367	363	312	363	498	741	570	448	338	455	349	168
	S	25	21	18	28	28	23	26	107	66	45	40	29
	R (%)	93	94	94	92	94	97	95	76	80	90	89	83
MAÓ- ES CASTELL	E	840	805	655	599	765	1.064	633	750	589	595	719	860
	S	85	85	57	89	63	45	59	48	52	62	65	115
	R (%)	90	89	91	85	92	96	91	94	91	90	91	87
ST. CLIMENT	E	812	1.038	1.805	941	1.651	1.354	682	1.056	950	840	2.032	732
	S	96	98	46	79	46	32	42	54	49	26	36	22
	R (%)	88	91	97	92	97	98	94	95	95	97	98	97
ST.LLUIS	E	204	1.023	556	743	575	718	955	1.149	649	487	716	538
	S	26	31	13	39	38	40	50	44	53	39	37	18
	R (%)	87	97	98	95	93	94	95	96	92	92	95	97
FERRERIES	E	338	114	783	276	355	468	584	431	486	568	670	292
	S	121	110	111	112	120	101	113	119	126	118	121	85
	R (%)	64	4	86	59	66	78	81	72	74	79	82	71

Fuente: ABAQUA. Elaboración: OBSAM

E = entrada; S = Salida; R = porcentaje de reducción.

EL AGUA

En cuanto a la **gestión del agua**, el problema más acuciante, en opinión de los profesionales del sector agrícola y ganadero, es la sobreexplotación a la que están siendo sometidos los acuíferos de la isla. Esta situación, unida al abandono progresivo de sistemas tradicionales de recogida de pluviales, está provocando dificultades para su recarga, pese a los buenos datos recogidos en las estaciones pluviométricas durante los últimos años.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

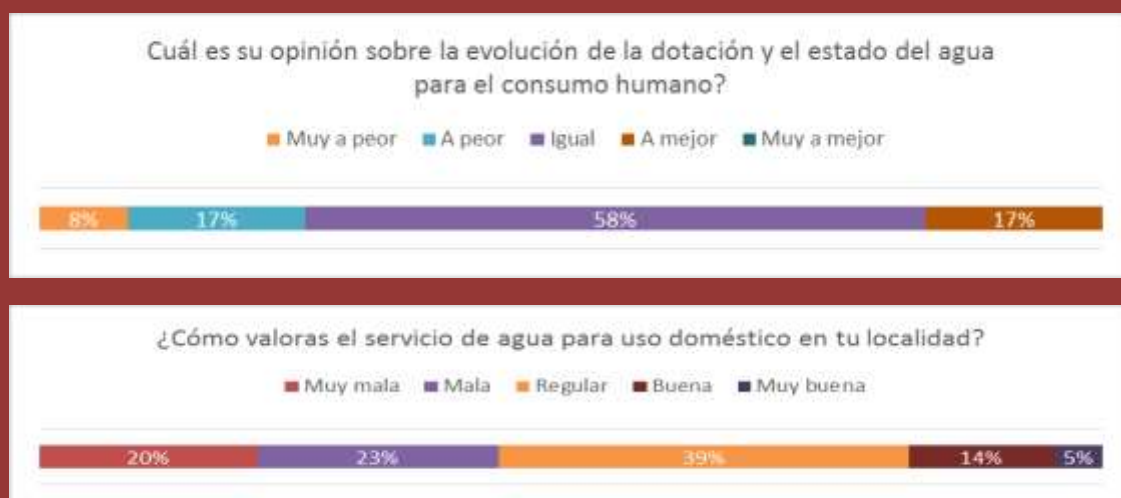
Entre las causas para esta sobreexplotación se han destacado siete: 1) las malas prácticas agrícolas, falta de control en los regadíos, extracciones de agua incontroladas, excesiva extracción en determinados puntos, etc.; 2) el incremento de la ganadería intensiva respecto a la extensiva, que provoca un fuerte aumento en la demanda hídrica, piensos y forrajes (riego por aspersión durante las horas centrales del día, se comentaron situaciones como el riego de parcelas para forraje durante el día debido a la presencia de una sola máquina de riego que debe funcionar las 24 horas del día, rotando de parcela a parcela); 3) la baja exigencia desde las administraciones públicas para un uso correcto del agua de riego, incluyendo la incompleta definición de las parcelas aptas para el regadío; 4) la tendencia al aumento de consumo urbano (por la falta de sensibilización entre la población hacia este asunto), con importantes repuntes estacionales debido a la presión turística; 5) insuficiente inversión en modernización y mantenimiento de infraestructuras de conducción de agua y de riego; 6) las dificultades en la gestión derivadas de la división de competencias, acuífero dependiente del CAIB y red de abastecimiento de los ayuntamientos; 7) el escaso aprovechamiento de las aguas depuradas debido a la deficiente depuración de aguas residuales.

Por otro lado, la degradación en la calidad del agua es otro aspecto por el que se muestra preocupación. La contaminación de los acuíferos, según se precisa desde el sector, procede especialmente de estos factores relevantes: a) un exceso de nitratos por un uso abusivo de determinados abonos, residuos ganaderos mal gestionados; b) la salinización por intrusión marina; c) las fosas sépticas incontroladas en viviendas diseminadas, d) el filtrado de aguas residuales deficientemente depuradas, etc.

Nota: Ver el apartado dedicado a “Recursos hídricos” en la parte dedicada a Agricultura Ganadería y Silvicultura

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

ENCUESTA CIUDADANA



Hàbitats

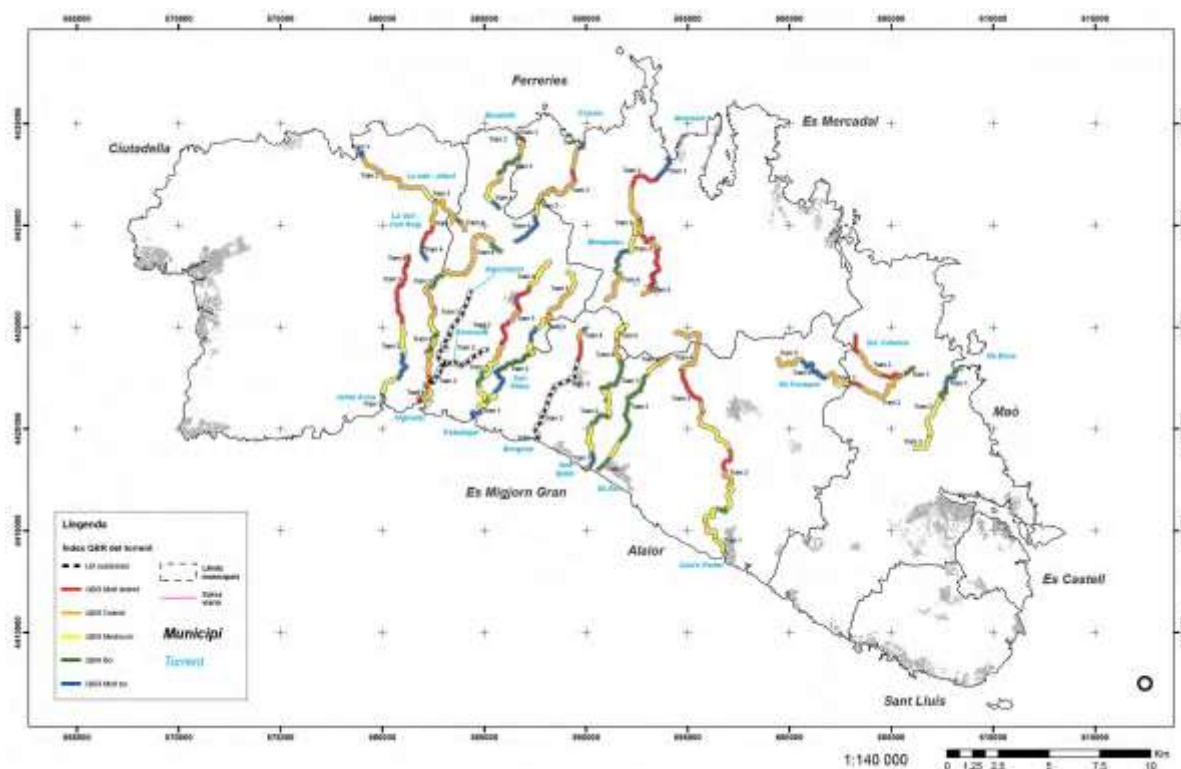
La isla ofrece la posibilidad de encontrar una representación de casi todos los hàbitats propios del Mediterràneo, de los cuales destacan los barrancos, las cuevas, las zonas húmedas integradas por balsas, lagunas y marismas, los sistemas dunares, la costa y los islotes.

Los **barrancos** del sur de la isla constituyen uno de los elementos ecológicos, paisajísticos y geomorfológicos más importantes de la isla. Cruzan en dirección hacia la línea de costa, siguiendo un trazado sinuoso, y ofrecen paisajes espectaculares y una concentración de flora y una fauna abundante y variada con 220 especies, de las cuales 26 son endémicas. En cuanto a las comunidades vegetales, la mayor presencia de humedad en su interior, provoca que, en las laderas orientales, las más sombrías de los barrancos, se desarrolle el encinar, como comunidad boscosa más destacada, acompañada de acebuches en los barrancos más profundos y en sus partes más altas. La presencia permanente de agua en algunos de ellos, como en el de Algendar o en el de Trebalúger, da lugar a un conjunto de comunidades de plantas adaptadas a diferentes grados de inundación. Así pues, juncos, lentejas de agua, olmos, etc. se encuentran en un espacio reducido. En los acantilados encontramos comunidades de plantas especializadas, algunas de ellas endémicas, como la *Scabiosa cretica*, *Hippocrepis balearica* o *Cymbalaria fragilis*.

Los torrentes tienen, junto con su vegetación asociada, una función ecológica fundamental. La vegetación de ribera retrasa la formación de avenidas, disminuye la velocidad de las aguas favoreciendo la recarga de los acuíferos y contribuye a aumentar la estabilidad de los cauces disminuyendo el riesgo de erosión. Además, tiene una función primordial como corredor biológico y como refugio de fauna tanto terrestre como acuática. En definitiva, la vegetación de ribera tiene un papel importantísimo en el mantenimiento del buen estado ecológico de las aguas.

Los torrentes en Menorca, han sufrido desde antiguo grandes impactos y se encuentran en un alto grado de degradación porque la agricultura y las limpiezas mecánicas han modificado de manera radical la morfología de las orillas. La presencia de especies invasoras es otro de los impactos más importantes que sufren.

Se contabilizan entre 35 y 40 barrancos, aunque tan sólo una docena consiguen una longitud superior a los tres kilómetros. Algunas de estas formaciones tienen pequeños cursos de agua permanentes o temporales, constituyendo importantes centros de nidificación de aves acuáticas y rapaces. Su origen se encuentra en la confluencia de tres procesos: la acción excavadora de las aguas corrientes, los movimientos tectónicos y las variaciones del nivel del Mar Mediterràneo.



Estado de los barrancos isla de Menorca (2009-2010). Elaboración: OBSAM.

Menorca cuenta con medio centenar de **cuevas** terrestres y una decena de cuevas submarinas que se ubican en las zonas norte y sur de la isla.

Su formación se debe a la filtración de agua de lluvia en terrenos calcáreos. En ellas viven organismos con un elevado grado de especialización o endemidad, además se trata de hábitats importantes para la conservación de especies del Anexo II de la Directiva Hábitats (anfibios, murciélagos, etc.).

En las cuevas se crean unas condiciones microclimáticas y de luminosidad limitada que determinan la existencia de ambientes muy diversos. Los vegetales fotosintéticos se encuentran sólo en las bocas de las cuevas y están representados por unas pocas especies vasculares, a menudo de comunidades de *Adiantetea capilar-veneris*, briófitos, algas y cianófitos. Asimismo, se pueden encontrar unas pocas especies de helechos esciáfilas, como *Asplenium trichomanes*, *Phyllitis sagittata* o *P. scolopendrium*. Entre la alfombra de briófitos hay especies de los géneros *Plagiochila*, *Thamnum*, *Anomodon*, *Bartram stricta*, *Pterogonium gracile*, *Reboul Hemispheric*, *Targioni hypophylla*, *Tortella tortuosa*, *Encalypta streptocarpa*.

Una pátina de algas se puede desarrollar hasta una reducción de la luminosidad 1/2000, principalmente cianófitos (algas azules), a menudo del género *Aphanocapsa*, *Chroococcus*, *Gleocapsa*, *Oscillatoria*, *Scytonema*, y algas verdes, de géneros como *Chlorella*, *Hormidium* o *Pleurococcus*.

En ausencia de perturbaciones ambientales, naturales (como variaciones del régimen hídrico), o antrópicas, el hábitat se caracteriza por una notable constancia de los factores ecológicos a lo largo del tiempo. Esto representa un ambiente de refugio para una fauna cavernícola, lo que, unido a la fragmentación del hábitat y la imposibilidad de contactos, incluso entre cuevas

cercanas, da origen a una fauna endémica de notable interés biogeográfico. Se trata de una fauna constituida, en su mayor parte, por invertebrados exclusivos de las cuevas y de los sistemas hídricos subterráneos como coleópteros, crustáceos y moluscos acuáticos. Asimismo, las cuevas constituyen lugares de refugio para varios vertebrados del entorno.

Los **humedales** (balsas, marismas y lagunas) se reparten por toda la isla y presentan una fauna y flora de gran relevancia, especialmente en cuanto a las poblaciones de aves. Entre las zonas húmedas del litoral destacan el parque natural de la Albufera des Grau, las salinas de Addaia (dentro de los límites del parque natural), el prat de Lluriach, Son Saura y el prat de Son Bou.

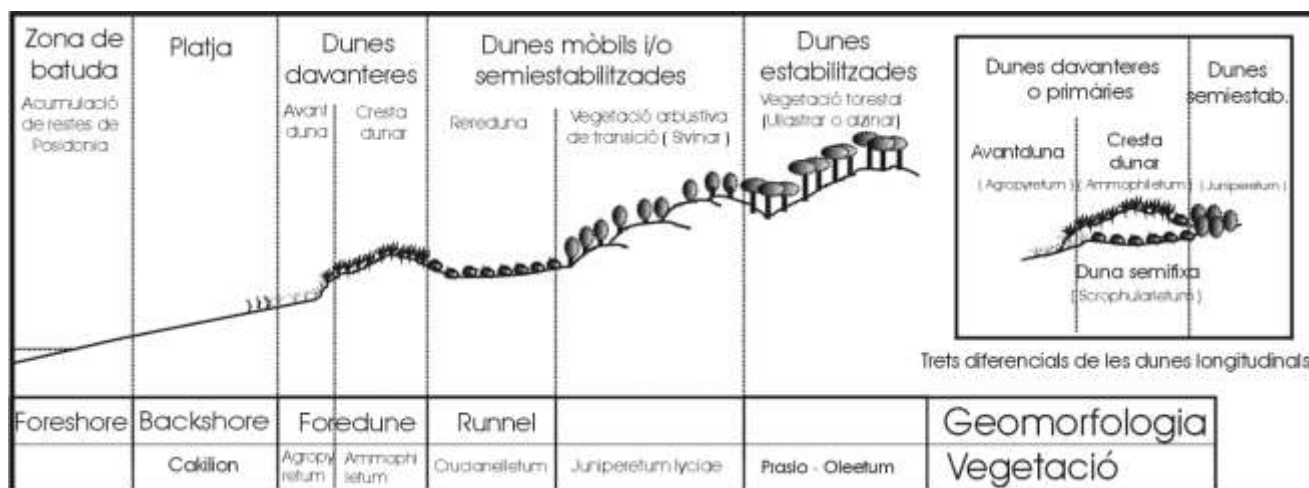
Dentro de las balsas, cabe destacar la presencia en Menorca de unos ecosistemas frágiles y singulares llamados **balsas temporales**. Se trata de hábitats prioritarios, según establece la Directiva Hábitat. Su escasez, fragilidad, singularidad y exclusividad en la cuenca mediterránea las hacen merecedoras de esta consideración. Son, sin duda, uno de los hábitats más importantes de la región mediterránea debido a la elevada biodiversidad que contienen.

En Menorca encontramos un total de ocho **sistemas dunares** bien desarrollados, de los cuales siete están en la costa norte (Es Grau, Son Saura, Tirant, Cavalleria, Pregonda, cala Pilar y la Vall) y tan sólo uno en la costa sur (Son Bou), además de otros de menores dimensiones (Arenal d'en Castell, Binimel·là, Mongofre, etc.).

Estos sistemas dunares son excepcionales en las Baleares y en gran parte del Mediterráneo occidental por el hecho de que son cordones longitudinales, paralelos a la dirección del viento dominante, e independientes a la orientación de la línea de costa, a excepción del de Son Bou. En algunos de ellos, los cordones de arena que se forman en la costa pueden penetrar hasta dos kilómetros hacia el interior de la isla.

La vegetación existente en los sistemas dunares está condicionada por varios factores ambientales entre los que destacan la movilidad y permeabilidad de los sustratos, la deposición de sal de origen marino y el viento, sobre todo en la tramontana de Menorca. Todos estos factores se amortiguan de forma gradual a medida que nos adentramos hacia el interior del sistema dunar y nos alejamos de mar. Esto hace que exista una zonación más o menos constante de la vegetación en los sistemas dunares. En Menorca podemos encontrar dos tipos de zonación de la vegetación: la que se da en buena parte de los sistemas dunares de la península, con dunas transversales, paralelas a la línea de costa, representados en Menorca por los arenales de mediodía, y los sistemas dunares con dunas longitudinales o parabólicas, perpendiculares a la línea de costa, representados en Menorca por los sistemas dunares de tramontana.

En el siguiente gráfico de los transectos más representativos de cada sistema dunar, se representa la cobertura vegetal total, junto con el perfil dunar del transecto. Aunque no es del todo real, ya que la distancia en 3 dimensiones no se corresponde exactamente con la distancia en plano, pero, así y todo, da una idea bastante fiel de la estructura del transecto.



Esquema de un perfil ideal de sistema dunar transversal y longitudinal (Modificado a partir de Rodríguez -Perea, 2000). Elaboración: OBSAM.

En la cobertura total de vegetación influye la presión humana sobre el sistema dunar, ya sea por la presencia de caminos, extracciones de arena, asiento de infraestructuras, etc. La cobertura vegetal total de un sistema dunar bien conservado no suele superar el 70 %. La riqueza total de especies y la riqueza de especies en los 10 primeros metros de vegetación dan una idea de la diversidad vegetal del sistema dunar y de su distribución. Las plantas características que ocupan esta zona son la *Cakile maritima*, *Chamaesyce peplis*, *Calystegia Soldanella* y *Salsola kali*. Más arriba podemos encontrar *Ammophila arenaria*, una planta capacitada para vivir en las crestas dunares y fijarlas. Su abundancia y densidad condiciona tanto el perfil de la duna como las comunidades vegetales que se desarrollan en ella. Finalmente, el número de especies ruderales da una idea del grado de ruderalización del sistema dunar, es decir, del aporte de materia orgánica ajena al sistema, frecuentemente debido a la presión humana en la duna.

Otras especies vegetales presentes en estos sistemas dunares son: las azucenas de mar (*Pancretium maritimum*), "l'eringi marítim", o cardo de mar (*Eryngium maritimum*) y "l'eufòrbia", o lechetrezna marítima (*Euphorbia paralias*), todas ellas con una gran capacidad de retención que genera los primeros relieves dunares estables. La zona más interna del sistema dunar está ocupada por vegetación leñosa, los primeros arbustos que se instalan son las "sivines", o sabinas (*Juniperus phoenices*), el lentisco (*Pistacia lentiscus*) y "l'aladern de fulla estreta", o agracejo (*Phillyrea latifolia*).

Diversos **islotos** se distribuyen en frente de las costas de Menorca. Todos ellos presentan un alto nivel de preservación, principalmente gracias a la ausencia de asentamientos humanos. Este hecho ha propiciado históricamente que hayan jugado un papel de refugio para algunas especies muy notables como la "sargantana", o lagartija balear (*Podarcis lilfordii*), especie

endémica en Mallorca y Menorca, que antes vivía en la isla principal y que a día de hoy sólo se puede encontrar en los islotes costeros, en sus 8 subespecies. Son animales omnívoros, es decir, que presentan una dieta muy amplia formada por vegetales, insectos, arácnidos, etc. Algunas de las poblaciones de estas lagartijas están en peligro debido al poco número de efectivos que las componen de forma natural o por la perturbación de su hábitat. Algunas de estas perturbaciones pueden ser causadas por la introducción por parte del hombre de animales domésticos (como cabras), de especies de caza (concretamente conejos en la isla del Aire), o bien de forma involuntaria, de especies ligadas a la actividad humana (como las ratas en la isla de Colom). Cabe recordar, que la lagartija balear es una especie protegida por la ley y su captura está fuertemente penalizada.

Estos islotes actúan como zonas muy importantes para el asentamiento y nidificación de aves marinas, como el paño europeo (*Hydrobates pelagicus*), la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*), la pardela mediterránea (*Puffinus yelkouan*), el cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*) o la gaviota de Audouin (*Larus audouinii*).

Muchas veces los islotes son roquedales sin vegetación debido a los fuertes vientos y las salpicaduras del mar que los barren, lo que implica que determinadas plantas no puedan soportar estas condiciones y no puedan sobrevivir. Sin embargo, hay algunas plantas que toleran altas cantidades de salinidad, como es el caso del hinojo marino (*Crithmum maritimum*) o de las tortas de la mar (*Limonium* spp.).

En otros casos, ya sea porque los islotes son más grandes o bien porque presentan zonas más resguardadas, se establece una mayor diversidad vegetal. Entonces, es posible encontrar aladierno menorquín (*Phillyrea latifolia* var. *rodriguezii*) con forma aerodinámica adaptada a los fuertes vientos o algunos tamarellars, posiblemente estos últimos introducidos por el hombre

La isla más grande de todas las que hay en la costa de Menorca, casi 60 hectáreas, es la isla den Colom, que está situada en frente de la playa des Grau, dentro de los límites del parque natural. Otro islote importante es la isla de l'Aire, con 34 hectáreas, en la cual se ha instalado un faro.

Cabe destacar como uno de los mayores atractivos que ofrece el **litoral** menorquín su alto grado de conservación, al cual se suma el interés de una vegetación en la que proliferan las especies endémicas, en mayor medida en la zona norte. Cabe destacar las especies arbustivas con forma de cojinete espinoso, o “socarrells”. En la isla hay seis especies diferentes de “socarrells” que han adoptado esta forma en un proceso de evolución adaptativa a las condiciones ambientales adversas. Dentro los “socarrells” se esconden plantas pequeñas y frágiles para defenderse del viento y de su salinidad, y otras plantas se sitúan a sotavento de los “socarrells” aprovechándolos como abrigo. El resto del litoral menorquín está cubierto por plantas típicamente mediterráneas, densas y altas. Esto se puede observar especialmente en la zona entre sa Punta Roja y els Alocs, en la costa noroccidental, donde se encuentran los acantilados más altos del litoral menorquín. Respecto a la fauna que puebla las costas, son abundantes las aves marinas, como la “baldritxa cendrosa”, o pardela cenicienta (*Calonectris*

diomedea), los “corb marí”, o cormoranes, y distintas especies de gaviotas y rapaces, como alimoches (*Neophron percnopterus*).

Las **playas** presentes a lo largo de la costa baja de la isla de Menorca presentan unas aguas limpias y cristalinas que contrastan con el color blanco de la arena.

Estos colores del agua son debidos a las praderas de *Posidonea oceánica*, mal conocida con el nombre de alga. Forma praderas submarinas que tienen una notable importancia ecológica. Constituye la comunidad clímax del mar Mediterráneo y ejerce una considerable labor en la protección de la línea de costa de la erosión. Dentro de ellas viven muchos organismos animales y vegetales que encuentran en las praderas alimento y protección. La existencia de esta planta, tanto en la zona sumergida como en la playa es considerada como el mejor indicador del buen estado de conservación de las playas, el signo más claro e inequívoco del buen estado de las aguas y de la calidad del litoral. El color blanco de estas playas es fruto de la llegada de miles de restos calcáreos de fauna que habita sobre las praderas de Posidonea. Por tanto, la conservación de estas praderas es fundamental para el equilibrio del litoral.

Un aspecto muy importante a tener en cuenta, dada la importancia de la actividad turística en la isla, es la presión humana que se ejerce sobre las playas y su capacidad de carga. El problema aparece cuando se da sobre algunas playas una masificación concentrada en la temporada alta, lo que genera impactos ambientales y sociales diversos, como, por ejemplo, la generación de residuos sólidos, la fragmentación de hábitats naturales o el desencadenamiento de procesos erosivos que afectan a la geomorfología del sistema litoral.

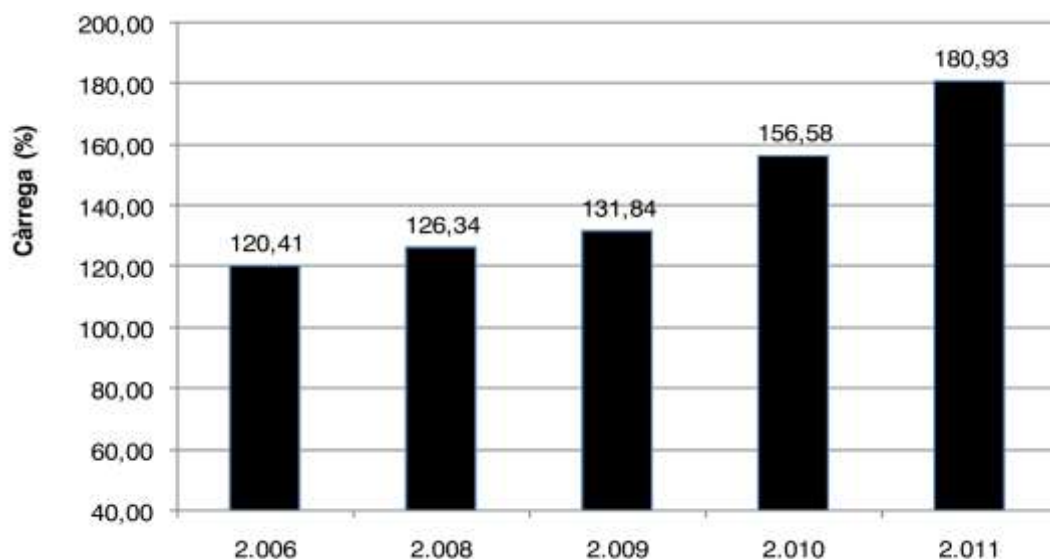
A este respecto se incluyen los resultados del estudio llevado a cabo en 2012 por el Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM) que, aunque solamente incluye datos hasta el año 2011, da una idea de la evolución que presumiblemente habrá seguido el grado de presión humana sobre las playas menorquinas hasta la actualidad.

La capacidad de carga es el número máximo de usuarios que un determinado espacio puede soportar indefinidamente, sin provocar impactos negativos significativos. Este concepto se encuentra fuertemente ligado con la sostenibilidad.

En el caso de las playas, el cálculo de la capacidad de carga se determina a partir de la superficie de arena óptima por persona en las playas vírgenes y en las playas urbanas, esta superficie de arena óptima es de 15 m²/persona en las playas vírgenes y de unos 5 m²/persona en las playas urbanas o turísticas (criterio establecido por el Servicio de playas del Consejo Insular de Menorca). Con esta estimación y junto con la superficie total de la zona de reposo se puede obtener la capacidad de carga (número de personas óptimo) de cada playa.

La tendencia general de la carga que soportan las playas de Menorca es de un aumento progresivo a lo largo de los años. Este incremento se puede dividir en dos tramos, del año 2006 al 2009 se observa un aumento suave casi estable y a partir del año 2009 al 2011 el aumento de la carga que soportan las playas es muy notable. Relacionando los datos del número de usuarios y la carga soportada por las playas, se presenta un paralelismo. La regla es que, a mayor número de usuarios, más carga sobre las playas. En 2009, este paralelismo no se

cumple, el número de usuarios disminuye, pero la carga aumenta. Este hecho recae en la distribución de estos usuarios en función de la tipología de playa. Durante el año 2009 se observó un aumento de los usuarios en las playas vírgenes, este resultado hizo aumentar la carga, ya que en este tipo de playas la superficie óptima por usuario es de 15 m²/usuario. Por eso es importante identificar las tendencias que experimenta cada tipología de playa, ya que las playas urbanas soportan más número de usuarios que las playas vírgenes.



Evolución de la carga que soportan las playas observadas de Menorca a lo largo de los años. Media a partir de las playas que se han censado año tras año. Elaboración: OBSAM.

Las playas observadas que han presentado una mayor carga durante el año 2011 han sido Macarella, Macarelleta - donde el número de usuarios es siete veces mayor al recomendable -, Cala en Turqueta y Cala Mitjana (las cuatro vírgenes), en cambio las playas con menor carga han sido Cala Mesquida, Santo Tomás, Son Bou y Binibèquer (también vírgenes).

En cuanto a la evolución temporal entre los años 2009 y 2011 de cada cala o playa, el 41,46% de las playas presentan un aumento de la carga, el 9,75% un decrecimiento, el 31,71% una estabilidad y el 14,63 % no muestran una tendencia clara. Las playas que han experimentado una disminución de la carga soportada son Son Bou, Se Banyul y las playas pequeñas de Binimellà; por el contrario, las playas que han visto aumentada la carga soportada son Macarella, Trebalúger, Cala Mitjana y Playa d'en Tortuga.

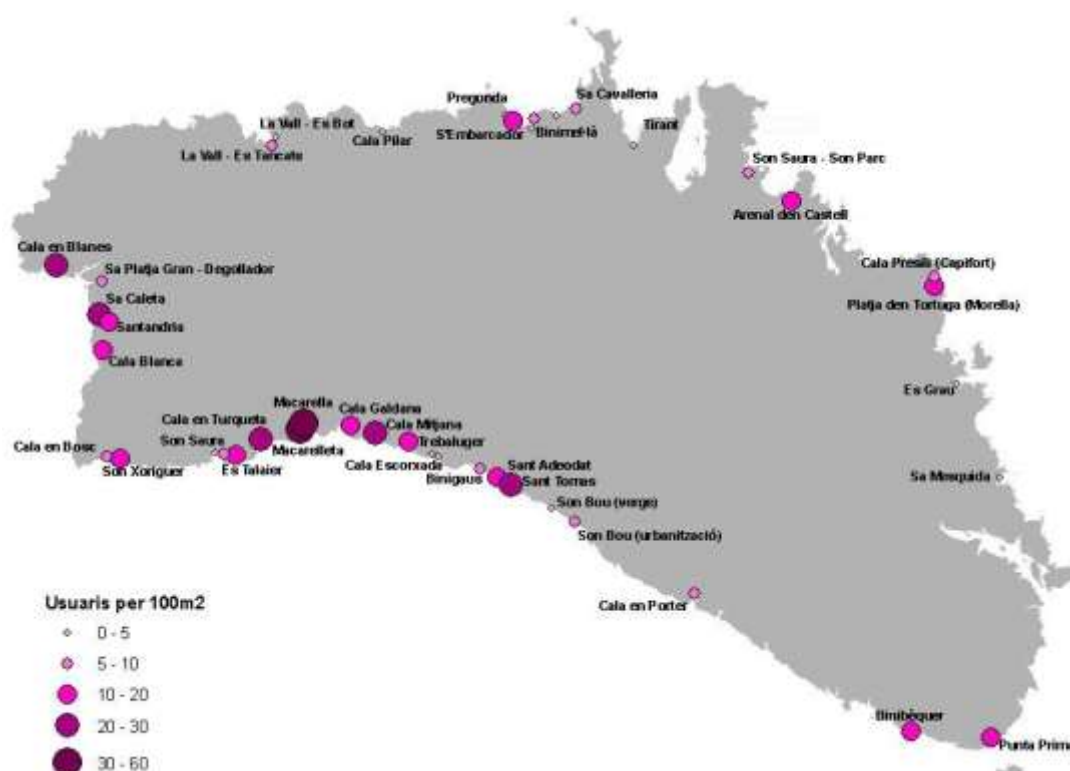
Teniendo en cuenta la calificación de las playas, las playas censadas dentro del grupo de playas urbanas muestran una carga más o menos estable, con un máximo en el año 2008, que no supera el 100% (máximo de la capacidad). El aumento de la carga que soportan estas playas ha sido de un 18,39% respecto al año 2006.

En el caso de las playas vírgenes con buena accesibilidad, se muestra una estabilidad entre los años 2006 y 2008 y un aumento de la carga del 2008 al 2011. Durante los 5 años de datos analizados, la carga ha aumentado un 49,22%.

Finalmente, las playas vírgenes con baja accesibilidad han visto aumentada su carga año tras año, exceptuando el año 2009, donde también disminuyó el número de usuarios. Éstas han experimentado el aumento más notable, con un incremento del 117,76% desde el año 2006 al 2011.

Observando los valores medios de la carga soportada por las playas censadas en función de la tipología de playa, las playas que soportan más carga son las vírgenes con buena accesibilidad, superando la carga del 200% a partir del año 2010. Este valor del 200% representa el doble del máximo establecido, ya que el valor de 100% es el valor de ocupación máxima. En el caso de las playas urbanas o turísticas, son las que menos carga soportan, inferior al 100% todos los años y las playas vírgenes con baja accesibilidad estarían entre las dos tipologías anteriores, superando el valor de carga óptimo (100%) a partir del año 2010 y llegando en 2011 al valor del 200%.

Durante el mes de agosto de 2011 se contabilizaron, prácticamente al mismo tiempo, 26.000 personas en las playas de Menorca. Esta cifra representa que más o menos un 15% de la población presente en Menorca en ese mes se encontraba concentrada en un 0,05% de la superficie de la isla. Aun así, debemos tener presente que no se contabilizan las personas de la totalidad de playas de Menorca⁴.



Densidad de usuarios en el mes de agosto de 2011. Los círculos mayores indican una mayor densidad.

Fuente: OBSAM, Serprosport (Ayuntamiento de Ciutadella y Mercadal). Elaboración: OBSAM.

Otro factor relevante para el litoral es el turismo náutico. Se trata de un producto turístico muy importante y que genera elevados beneficios económicos en Menorca, pero que, a la vez,

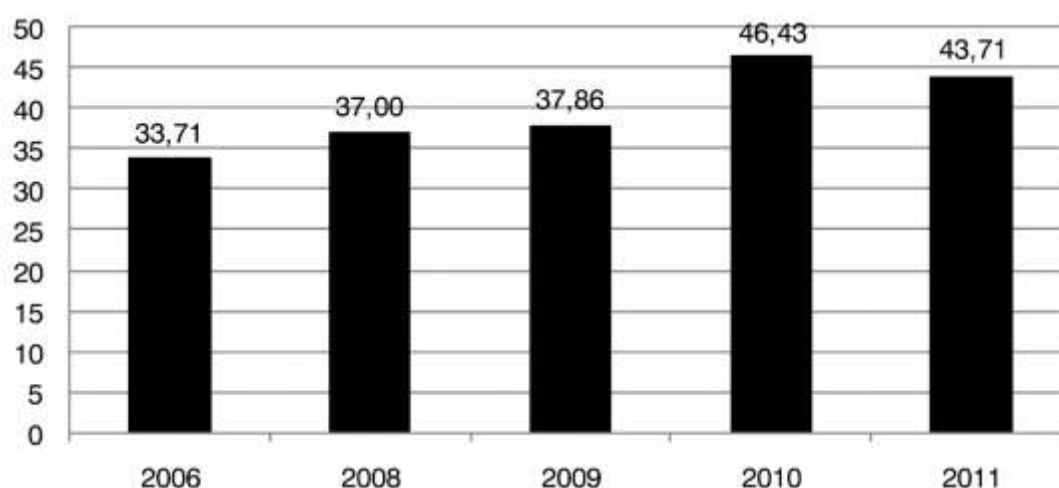
⁴ Fuente: Servicio de Playas del Consejo Insular de Menorca, OBSAM, Serprosport (Ayuntamiento de Ciutadella y Mercadal). Elaboración: OBSAM.)

genera un elevado impacto ambiental sobre el medio natural de la isla. Estos impactos pueden ser directos, como el vertido de aceites y gasolinas en el mar, el vertido de residuos varios, el deterioro de las praderas de fanerógamas marinas, los ruidos, etc.; e indirectos como el aumento de las zonas de amarre y la construcción de espigones. Paralelamente, cuando el número de embarcaciones es muy elevado se produce el efecto de desaparición del horizonte para los bañistas, un impacto paisajístico de primer orden.

La saturación de las playas vírgenes, sobre todo en agosto, no afecta sólo a la zona terrestre de la playa, sino que también afecta a la zona marítima de la misma. Para cuantificar la evolución de este fenómeno, se han llevado a cabo varios recuentos del número de embarcaciones que se encuentran ancladas en las playas de la isla.

Cabe decir que la influencia de las condiciones meteorológicas sobre los datos es muy importante. En 2006 se hicieron recuentos los días 6 y 16 de agosto, en el primero de los días según el INM (Instituto Nacional de Meteorología), las olas alcanzaron un máximo de 2,1 m de dirección norte, mientras que en el segundo de los días las olas alcanzaron los 1,8 m, pero en este caso de dirección suroeste. Estas condiciones sesgan sensiblemente los datos, ya que dificultan mucho la salida de las barcas más pequeñas desde los dos puertos situados los extremos de la isla (Maó y Ciutadella), donde se dan la mayor parte de los atraques.

La evolución del número de embarcaciones a lo largo de los años en las playas observadas a partir de los datos recogidos, muestran una tendencia general al aumento entre el año 2006 y el 2010, con un período de estabilidad del año 2008 al 2009, y del año 2010 al 2011 se muestra un suave decrecimiento. Recordar que los datos de 2006 se encuentran sesgadas debido a la meteorología de los días del censo, esta disminución del número de embarcaciones fondeadas en 2006 podría ser debido a este hecho.



*Evolución del número de embarcaciones fondeadas en las playas censadas de Menorca. 2006-2011.
Elaboración: OBSAM*

Las playas censadas que han presentado más densidad de embarcaciones durante el año 2011 son Son Saura del sur, Binigaus, Binimellà, Cala Mesquida, y Macarella, todas ellas vírgenes con buena accesibilidad.

En el caso de las playas vírgenes alejadas de carreteras y caminos públicos, cala Trebalúger y cala Escorxada presentan una densidad de embarcaciones también elevada. Por otra parte, en lo referente a las playas urbanas que presentan mayor número de embarcaciones son Son Bou urbano y Binibèquer.

LOS HÁBITATS

En lo que se refiere al estado de los hábitats en la isla de Menorca, los profesionales del sector medioambiental ofrecen, en general, una visión optimista. No obstante, se hace hincapié en determinadas particularidades que lastran un mejor estado de conservación de los mismos, como:

-La presión turística estacional, especialmente en el litoral aunque también en el interior de la isla. Aunque su incidencia en poblaciones de fauna no es alta, debido a que no coinciden con la época habitual de cría, sí que implican un moderado impacto medioambiental ciertos usos recreativos de espacios naturales, el importante aumento de demanda en recursos hídricos, el incremento en el parque de vehículos de motor (con el consiguiente aumento de emisiones atmosféricas, ruido y necesidades de aparcamiento, especialmente en zonas costeras), la presión ejercida sobre ecosistemas costeros o el aumento general de consumo energético (que contribuye a la pérdida de calidad de la atmósfera, aumenta la demanda de combustible y acelera los efectos en la isla del cambio climático).

-Limpieza agresiva y fuerte degradación en determinados cauces fluviales temporales;

-Presencia de ciertas especies exóticas invasoras, que pueden perjudicar a las autóctonas;

-Fondeo indiscriminado en algunas bahías, que afectan a fondos marinos;

Casos de erosión del suelo por efecto del agua en algunos caminos, como el Camí de Cavalls.

Una cuestión que preocupa especialmente es dificultad en la recarga de determinados humedales de la isla, como el parque Natural de la Albufera des Grau, el Prat de Lluriach o el humedal de Son Bou. La intensificación agropecuaria y las malas prácticas en regadíos (como riegos sin control de cultivos para forrajes de ganado y pastos, principalmente en verano), así como deficiencias en sus infraestructuras, está provocando un preocupante descenso en el nivel de los acuíferos. Este descenso está ocasionando, además, la desaparición de fuentes naturales e inconvenientes para el mantenimiento de determinadas poblaciones de fauna, con grandes dificultades para encontrar agua dulce en época estival. Asimismo, las consecuencias del cambio climático (lluvias más intensas y menos repartidas en el tiempo) contribuyen a debilitar la recarga de los acuíferos insulares.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

Otra consecuencia del cambio de modelo ganadero, de extensivo a intensivo, es la pérdida paulatina de determinados ecosistemas asociados a pastos, afectando a endemismos vinculados a dichos ecosistemas que necesitan del ramoneo de baja intensidad. Del mismo modo, el progresivo abandono de la ganadería extensiva está perjudicando a las poblaciones de aves carroñeras, por el descenso en el número de cadáveres, y otras poblaciones de fauna por el abandono de abrevaderos para el ganado. En cuanto a la intensificación del modelo agrícola, está provocando la desaparición del mosaico agrario (sustituido por monocultivos), el incremento del uso de fitosanitarios (que elevan el nivel de contaminación del suelo y del agua), así como un aumento de la demanda hídrica (que perjudica la recarga de los acuíferos).

Otro aspecto por el que se ha mostrado interés es el de la deficiente gestión de los espacios protegidos, destacando la falta de planificación y de recursos para su mantenimiento y el escaso rigor en la aplicación de la normativa medioambiental, asociado a una deficiente vigilancia. La dependencia administrativa del Govern Balear supone una dificultad para optimizar la gestión de estos espacios.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

Fauna

La isla de Menorca cuenta con una fauna diferenciada. El aislamiento provoca, con el tiempo, unos rasgos característicos que distinguen algunas especies de sus congéneres continentales. Como suele ocurrir en las islas, los procesos evolutivos han hecho que algunas especies de Menorca se hayan ido adaptando a su medio específico hasta convertirse en nuevas especies o subespecies, con importantes diferencias morfológicas de color (como la lagartija negra de la isla del Aire) o de tamaño (como la comadreja).

También encontramos algunos animales que han desarrollado comportamientos diferentes, ampliando sus nichos ecológicos, gracias a la falta de depredadores o de competencia con otras especies. Éstas y otras adaptaciones causadas por la evolución durante miles de años conllevan ciertos riesgos ya que a algunas de estas especies les cuesta recuperarse de intervenciones ejercidas en un corto espacio de tiempo, como las de origen antrópico, debido a la dependencia que presentan hacia hábitats de gran fragilidad.

Evidentemente, en un territorio de dimensiones reducidas como Menorca, que ha sufrido grandes transformaciones a lo largo de la historia, la conservación de la fauna silvestre no puede desligarse de la conservación del territorio.

En cuanto a los **invertebrados**, el orden que cuenta con mayor número de especies es el de los coleópteros, se conocen unas mil descritas en la isla. Su interés científico radica en la alta cantidad de endemismos. De las aproximadamente 30 especies endémicas pertenecientes a este orden que viven en la isla, seis son exclusivas de Menorca⁵. El resto de endemismos

⁵ Menorca Reserva de la Biosfera, Tomo II: Comunidades y Organismos-Espacios Naturales Protegidos. Historia y Sociedad. Consell Insular de Menorca.

baleares que viven en Menorca pueden encontrarse en Mallorca, lo que da una idea de la afinidad biogeográfica entre las dos islas cuando se compara las poblaciones de coleópteros de las Pitiusas. Este hecho se repite en otros órdenes de invertebrados, como los arácnidos.

Entre los moluscos destacan especies como *Tudorella ferruginea*, un caracol operculado frecuente en los campos de Menorca.

En la isla de Menorca y sus islotes se han descrito un total de 342 especies de **vertebrados**, 3 especies de anfibios, 11 de reptiles, 26 de mamíferos y 303 de aves⁶.

A continuación, se repasa el estado de conservación de cada uno de estos grupos⁷.

La diversidad de anfibios existentes en la isla de Menorca ha variado entre 3 y 4 especies: dos especies de anfibios de presencia segura, *Hyla meridionalis* y *Pseudepidalea* (=Bufo) *viridis*, una tercera *Pelophylax* (=Rana) *perezi* que parece que ha desaparecido, y una cuarta especie de introducción reciente, *Alytes obstetricans*.

Entre las once especies de reptiles detectadas en la isla únicamente dos se encuentran en alguna categoría de amenaza, la lagartija balear y la tortuga mediterránea.

Contabilizando las especies de aves migrantes, estivales, invernantes, residentes y las de observación ocasional o excepcional se han contabilizado un total de 303 especies. Del total de especies amenazadas, se consideran en una situación desfavorable 25 especies del total. La gran mayoría de estas aves son especies que utilizan mayoritariamente las zonas húmedas de la isla (15 especies), cinco especies son aves marinas que crían en acantilados costeros, tres son aves rapaces y dos más son aves que se establecen en otras áreas.

En el caso de las 15 especies que utilizan habitualmente las zonas húmedas existentes, su problemática está íntimamente ligada a estas áreas, que en general suelen ser zonas muy sensibles y que han sufrido importantes alteraciones en los últimos años. Las cinco especies ligadas a áreas marinas tiene igualmente una problemática muy relacionada con el área donde viven y ligada al desarrollo turístico en zonas costeras, donde en los últimos tiempos se han llevado a cabo transformaciones.

Las tres especies de rapaces, son animales de larga vida y que se encuentran en los niveles tróficos más altas de las cadenas alimentarias. Por ello, son especies que reciben las problemáticas asociadas a todos los escalones inferiores. Son, además, especies longevas, que por su estilo de vida necesitan amplios territorios donde llevar a cabo sus actividades diarias. Todo ello les confiere una gran vulnerabilidad, aumentada aún más por la situación de insularidad en que nos encontramos. Por último, las dos especies restantes necesitan áreas muy específicas para llevar a cabo sus actividades, zonas de dunas en el caso del abejaruco y roquedos en el caso del vencejo real.

⁶ Situación de vertebrados terrestres amenazados en la isla de Menorca (Islas Baleares). Consell Insular de Menorca. Juana María Pons Madrid. 2012

⁷ Situación de vertebrados terrestres amenazados en la isla de Menorca (Islas Baleares). Consell Insular de Menorca. Juana María Pons Madrid. 2012

De las 26 especies de mamíferos citadas en la isla de Menorca cinco de ellas se encuentran en alguna categoría de amenaza, perteneciendo las cinco al grupo de los murciélagos: *Rhinolophus ferrumequinum*, *Myotis capaccinii*, *Myotis emarginatus*, *Miniopterus schreibersi* y *Plecotus austriacus*. Los murciélagos constituyen uno de los grupos de mamíferos terrestres con más problemas de conservación en Europa, y esta vulnerabilidad está recogida en las diferentes categorías de protección en las que se han incluido muchos de estos mamíferos. Una especie, *Myotis daubentoni*, no está considerada amenazada a nivel balear, pero su pequeño tamaño poblacional ha supuesto que tenga un Plan de Recuperación.

Todas las especies tienen como característica común que se refugian y forman colonias más o menos grandes en cavidades naturales, cuevas, simas o estructuras humanas como minas o subterráneos. Dentro de este grupo encontramos especies trogloditas más o menos estrictas como *Myotis capaccinii* o *Miniopterus schreibersi*, y otras facultativas como *Rhinolophus ferrumequinum*. Utilizan diferentes refugios en función de la estación del año. Los refugios de cría suelen ser cálidos y cortos, muy influenciados por las condiciones exteriores, los de invernada suelen tener una humedad elevada y temperatura relativamente baja y constante.

En general, la transformación por parte del hombre de cavidades naturales o artificiales ha provocado su inutilización por parte de los quirópteros, provocando la desaparición de colonias cavernícolas de murciélagos. La degradación del hábitat, por molestias directas, vertido de desechos o excavaciones y obras, tiene como consecuencia la reducción o la desaparición de sus poblaciones presentes en ellas, pues pequeñas modificaciones en las condiciones naturales de las cuevas pueden tener consecuencias importantes en el uso que los murciélagos hacen de las mismas.

También los factores naturales pueden tener una incidencia importante en algunas colonias, como ocurrió en una cueva en Menorca en 2003 donde después de una inundación debido a una tormenta se perdió el 85-90% de la única cueva de hibernación de *Miniopterus schreibersi*.

	A	B	C	D	E	Nombre menorquín	Nombre castellano
ANFIBIOS							
<i>Pseudepidalea viridis balearicus</i>	PE	PE	LC	VU	VU	Calàpet	Sapo verde balear
REPTILES							
<i>Podarcis lilfordi</i>	PE	PE	VU	EN	VU	Sargantana Balear	Lagartija balear
MAMÍFEROS							
<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	VU	VU	LC	NT	DD	Ratapinyada de ferradura grossa	Murciélago grande de herradura
<i>Myotis daubentonii</i>	PE	PE	LC	LC	x	Ratapinyada d'aigua	Murciélago ratonero ribereño
<i>Myotis emarginatus</i>	VU	VU	LC	VU	EN	Ratapinyada d'orelles dentades	Murciélago ratonero pardo
<i>Myotis capaccinii</i>	CR	CR	VU	EN	NT	Ratapinyada de peus grans	Murciélago ratonero patudo
<i>Miniopterus schreibersii</i>	VU	VU	NT	VU	EN	Ratapinyada de cap gros	Murciélago de cueva
AVES							
<i>Podiceps cristatus</i>	PE	PE	LC	*	NE	Soteri gros	Somormujo lavanco
<i>Calonectris diomedea</i>	VU	VU	LC	EN	NT	Baldritja grossa	Pardela cenicienta
<i>Puffinus mauretanicus</i>	CR	CR	CR	CR	CR	Baldritja balear	Pardela balear
<i>Hydrobates pelagicus</i>	PE	PE	LC	VU	NT	Marineret	Paiño común
<i>Phalacrocorax aristotelis</i>	VU	VU	LC	VU	VU	Cagaire	Cormorán moñudo
<i>Isobrychus minutus</i>	PE	PE	LC	*	NT	Suís	Avetorillo común
<i>Bubulcus ibis</i>	PE	PE	LC	NR	LC	Esplugabous	Garcilla bueyera
<i>Anas purpurea</i>	PE	PE	LC	LC	NT	Agró roig	Garza imperial
<i>Tadorna tadorna</i>	PE	PE	LC	NT	VU	Aneda blanca	Tarro blinco
<i>Anas strepera</i>	*	*	LC	LC	NT	Aneda griseta	Anade friso
<i>Netta rufina</i>	*	*	LC	VU	VU	Anec de vec vermell	Pato colorado
<i>Aythya nyroca</i>	CR	CR	NT	CR	NE	Rabassot menut	Porrón pardo
<i>Milvus milvus</i>	CR	CR	NT	EN	CR	Milà reial	Milano real
<i>Neophron percnopterus</i>	VU	VU	EN	EN	EN	Miloca	Alimoche
<i>Pandion haliaetus</i>	VU	VU	LC	CR	CR	Águila peixatera	Águila pescadora
<i>Falco aquaticus</i>	*	PE	LC	*	LC	Rascó	Rascón
<i>Porphyrio porphyrio</i>	PE	PE	LC	*	VU	Gall Faver	Calamón común
<i>Himantopus himantopus</i>	PE	PE	LC	*	LC	Camés de jonc	Cigüeñuela
<i>Charadrius dubius</i>	PE	PE	LC	*	VU	Passa-rius petit	Chorlito chico
<i>Charadrius alexandrinus</i>	PE	PE	LC	VU	VU	Passa-rius camanegre	Chorlito patinegro
<i>Larus audouinii</i>	VU	VU	NT	VU	NT	Gavina corsa	Gaviota de Audouin
<i>Tachymarptis melba</i>	PE	PE	LC	*	LC	Vinjola reial	Vencejo real
<i>Merops apiaster</i>	PE	PE	LC	NE	DD	Abellarol	Abejaruco
<i>Acrocephalus melanopogon</i>	PE	PE	LC	VU	EN	Boscarla mostatxuda	Carricerín real
<i>Acrocephalus arundinaceus</i>	PE	PE	LC	*	LC	Tord de prat	Carricero tordal

Fuente: Situación de vertebrados terrestres amenazados en la isla de Menorca (Islas Baleares). Consell Insular de Menorca. Juana María Pons Madrid. 2012.

Especies consideradas amenazadas en la isla de Menorca indicando su catalogación según diferentes criterios; A: Catálogo de Especies Amenazadas de España; B: Catálogo de Especies Amenazadas de Baleares; C: Libro rojo Mundial-UICN; D: Libro Rojo de los vertebrados de España; E: Libro Rojo de los vertebrados de Baleares (PE; protección especial; NE: no evaluado; DD: datos insuficientes; LC: preocupación menor; NT: casi amenazado; VU: vulnerable; EN: en peligro; CR: en peligro crítico de extinción).

Flora

Las cinco regiones con clima mediterráneo del mundo (Mediterráneo, California, Chile, región del Cabo, sur – oeste de Australia) están consideradas como puntos calientes de biodiversidad. El clima mediterráneo es el único en el mundo en que la estación caliente es la más seca y la fría la lluviosa. Esta singularidad tiene como consecuencia la aceleración de los procesos de especiación y de diversificación de la riqueza biológica. A este factor se añaden otros como la actividad humana o las conexiones biogeográficas, para explicar la elevada biodiversidad. La región mediterránea representa sólo el 1% de la superficie del planeta, pero en ella encontramos el 20% de la flora vascular. A la vez, dentro de la región mediterránea, las islas son otros puntos de concentración de biodiversidad, especialmente en flora vascular, no sólo en el aspecto cuantitativo, sino también en el cualitativo. Los territorios insulares favorecen la especiación por aislamiento geográfico y a este condicionante principal se añaden otros como el gradiente altitudinal, la diversidad geológica o unas condiciones climáticas extremas o singulares. También el hombre, con sus actividades, puede actuar como un factor más que favorece la especiación. Actualmente, el catálogo de la flora vascular de Menorca está formado por más de 1.400 taxones. Un número realmente elevado si se pone en el contexto de su superficie, y se compara con otros territorios semejantes, incluso sensiblemente más extensos, o se pone en consideración la ausencia de un gradiente altitudinal significativo, que no permite una variación de la flora en función de la altitud.

Si se compara con las otras islas del archipiélago una de las diferencias principales es la diversidad geológica. La zona septentrional, la tramontana, es un mosaico de diferentes sustratos geológicos, con un predominio de suelos silíceos impermeables. La meridional, es una plataforma caliza, miocénica, mucho más homogénea geológicamente. Los contrastes entre los diferentes tipos de sustrato pueden ser acusados y extremados que es posible observar fácilmente en pocos metros un cambio radical en los hábitats y en las comunidades vegetales. El clima de la isla es típicamente mediterráneo, de tendencia lluviosa, pero con algunos rasgos diferenciales o singulares. Es un territorio bajo y de poca extensión la influencia marina se deja notar prácticamente en todas partes; sólo en algunas localidades concretas del centro de la isla se pueden ver hábitats y comunidades vegetales sin influencia marina.

Otro elemento ambiental que refuerza su carácter mediterráneo es el viento del norte, la tramontana, que actúa como un verdadero factor limitante del crecimiento de muchas plantas y que a la vez crea unas condiciones de vida extremas que requieren la especialización. Es así como se explica que las concentraciones más importantes de endemismos aparezcan a la costa norte.

La actividad antrópica, a lo largo de los siglos es otro de los factores importantes que han moldeado y configurado el paisaje vegetal de la isla. Durante siglos de actividad y manejo del territorio, el hombre ha transformado paisajes, fragmentado hábitats, ha destruido y ha creado otros nuevos. Ha incorporado especies al territorio insular y ha causado la extinción de otras. Tanto es así que actualmente se calcula que un 30 % de la flora de la isla tiene un origen antrópico, esto es que está directamente relacionada con la presencia humana. Los casos más

⁸ Plantas de Menorca, Pere Fraga i Arguimbau, Consell Insular de Menorca. 2014

extremos son especies de plantas y comunidades enteras que dependen exclusivamente de ciertas actividades antrópicas, sin las cuales desaparecerían.

El factor que más condiciona los hábitats y las comunidades vegetales de Menorca es la influencia. En los ambientes litorales, de primera línea, los que reciben de manera más directa la influencia del mar, las plantas han de soportar unas condiciones realmente extremas, especialmente en la costa norte, donde la tramontana incrementa la intensidad de la influencia marina.

Aquí los elevados niveles de salinidad han forzado a estrategias de adaptación como la reducción de las hojas o un hábito de crecimiento bajo y aerodinámico, lo que ha favorecido la formación de nuevos taxones por lo que en estos ambientes litorales encontramos comunidades con una elevada presencia de endemismos, como los socarrells, que aparecen principalmente en suelos rocosos o pedregosos, tierras pobres que aún imponen unas condiciones más extremas.

A medida que se progresa hacia el interior, la comunidad de socarrells se transforma en una vegetación más densa y de crecimiento más alto. Otras plantas que ya no tienen la forma típica los socarrells, como la manzanilla de Menorca o el romero, cogen protagonismo, llegando a predominar arbustos de dimensiones considerables como el labiérnago negro. La influencia del viento aún es bastante fuerte porque mantienen un aspecto acostado y aerodinámico, pero el aspecto de la vegetación cambia radicalmente. Esta comunidad vegetal se conoce como de labiérnago negro menorquín por la presencia de una forma local del labiérnago negro: *Phillyrea media* var. *rodriguezii*. Se trata de la última comunidad con una influencia marina muy marcada. A partir de ésta, hacia el interior, aparecen otras formaciones vegetales también presentes todo el Mediterráneo. La presencia de formaciones vegetales se dará en función de los tipos de suelo y de su configuración o morfología.

En los suelos calcáreos, cuando son delgados y con predominio de sustrato rocoso, la vegetación predominante es la de jaras y brezo. Habitualmente es una vegetación baja, aclarada, en la que, además de especies comunes como las jaras, el brezo o el romero también hay endemismos de distribución amplia como el territjol (*Lotus tetraphyllus*). Allí donde el suelo es demasiado delgado sólo crecen pequeñas plantas herbáceas y vuelven a aparecer prados, con toda su riqueza en pequeñas plantas efímeras. En suelos más profundos y desarrollados, es el acebuchal el que predomina. Es una comunidad vegetal no tan rica en especies, pero de un elevado valor paisajístico porque es característica de gran parte del interior de la isla. En situaciones aún más favorables, aparece el encinar. Los encinares de las Baleares, principalmente en Mallorca y Menorca, están considerados como otra comunidad vegetal exclusiva de las islas. La riqueza florística que contienen no es extremadamente elevada, pero son formaciones boscosas que destacan por la monumentalidad y porque mantienen algunos endemismos vegetales.

También es en las tierras calizas donde abunda otra formación boscosa bien conocida: el pinar. Se trata, en realidad, de una comunidad de transición. No es un bosque verdadero y estable, ya que no tiene plantas específicas asociadas como pasa con el encinar o el acebuchal. La

abundancia actual de pinares tiene causas antrópicas por deforestación de encinares y el abandono de tierras de cultivo.

En las tierras silíceas, la configuración y sucesión de las comunidades vegetales hacia al interior es diferente. En las más pobres y poco permeables la marina de brezos es la vegetación predominante. Es una comunidad que puede llegar a cubrir extensiones considerables y que, en Menorca, como en otras islas del Mediterráneo occidental, tiene un comportamiento de vegetación permanente y estable. Aparentemente es una vegetación densa, impenetrable, formada por especies arbustivas, no más de media docena, pero su interior se esconden otras comunidades de gran interés, como los prados de isoetes y otras plantas silicícolas, que como en los suelos calcáreos destacan por su elevada biodiversidad. En las tierras silíceas más fértiles o desarrolladas también puede aparecer el acebuchal, pero en una variante más pobre en especies que en las tierras calcáreas. Un comportamiento parecido tiene la encina, que también aparece en estas tierras sin cal de la tramontana y es localmente abundante a la parte más interior de la isla. Como el acebuchal, es también más pobre en otras especies de plantas y también tiene un aspecto diferente por la persistencia del brezo macho, el madroño o el mirto, de aquí que se conozca como encinar de brezo.

El carácter impermeable de las tierras silíceas de la isla favorece que en la tramontana los ambientes acuáticos o húmedos sean frecuentes. En torrentes y acequias predominan los juncos y otras herbáceas altas o las formaciones de ribera con tamarindos, también se forman prados de herbáceos palustres más bajas.

Al sur los ambientes húmedos son más localizados y a menudo de aspecto diferente. Por una parte, los torrentes, algunos con agua permanente, que transcurren por el fondo de los barrancos albergan una vegetación palustre y acuática exuberante (gracias a su situación resguardada de la tramontana y al microclima que se forma dentro estas depresiones). En estos torrentes de barranco, por una parte, encontramos herbáceas que tienen contacto directo con el agua, como la enea, y las que viven directamente dentro el medio acuático, las acuáticas en sentido estricto, y, por otra parte, la vegetación de ribera, que aprovecha la frescura del torrente, formada por comunidades más leñosas y de mayor desarrollo. Actualmente esta vegetación sólo aparece de manera testimonial y relictas en algunos barrancos, pero allí donde se puede ver destaca por su carácter singular en el conjunto de la vegetación de la isla: bosquetes de olmos y laureles, que se disponen a parte del curso de agua, acompañados de herbáceas raras en la isla como la celidonia o la cola de caballo. Como pasa en la tramontana, cuando llega el mes de marzo los torrentes se transforman en albuferas y pequeñas lagunas, predominando la vegetación palustre herbácea, con una cierta tendencia a la presencia de especies tolerantes a la salinidad.

La presencia de suelos de arena es una singularidad que marca un cambio en el paisaje vegetal. Playas, sistemas dunares y arenales son ambientes en los cuales las plantas han adaptado sus estrategias de vida en las condiciones especiales creadas por este tipo de suelo, a menudo poco estable, pobre en nutrientes y fácilmente alterable. La movilidad de la arena al ser empujada por viento facilita la formación de las morfologías dunares que se desplazan hacia el interior formando los arenales. Estos últimos tienen en la isla una especial importancia en la costa norte, donde la intensidad y la persistencia del viento de tramontana provoca que

tengan una morfología característica, alargada y perpendicular a la costa, que se adentra cientos de metros hacia el interior. Como consecuencia hay toda una gradación de ambientes de suelos arenosos desde el litoral hacia a la parte más interior, que se traduce en una diversidad de hábitats singularmente elevada y con condiciones favorables para la especialización. Todo esto explica que los sistemas dunares y arenales sean otro punto de concentración de diversidad florística de la isla. Mientras que en los hábitats de primera línea encontramos comunidades vegetales pioneras y habituales también en otras regiones mediterráneas, especializadas en la estabilización y tolerantes a la salinidad, a medida que los ambientes de arena progresan hacia el interior presentan más singularidades de flora y vegetación con endemismos exclusivos de la isla.

En toda esta elevada diversidad de hábitats y comunidades vegetales ha intervenido otro factor que con el tiempo se ha convertido en el más importante transformador y generador: el hombre. No se puede explicar el paisaje vegetal de la isla sin tener en cuenta el papel que ha tenido la influencia antrópica. Para crear las tierras cultivadas ha deforestado y transformado grandes extensiones de vegetación natural, modificado los cursos de agua o drenado zonas húmedas. Para el manejo y el aprovechamiento de las tierras han construido miles de kilómetros de paredes secas que ahora son parte indiscutible del paisaje de la isla. Ha construido casas y otras edificaciones o han creado infraestructuras para aprovechar recursos y llevar a cabo actividades económicas. Todo esto ha causado la destrucción de ambientes naturales, ha transformado y fragmentado otros, pero también ha creado hábitats nuevos. Los resultados más evidentes de esta transformación los encontramos en el paisaje en mosaico de cultivos que aún se puede ver en la isla, considerado un modelo de aprovechamiento del territorio y de conservación de la biodiversidad.

Protección ambiental

Los diversos instrumentos normativos de protección territorial aprobados principalmente en la última década han llevado a que en Menorca coexistan diferentes figuras de protección del territorio y de los espacios naturales, que a modo de síntesis se pueden resumir en:

- Reserva de la Biosfera, declarada por la Unesco en 1993.
- Parque Natural de s'Albufera des Grau, creado en el año 1995 y ampliado en 2004.
- Áreas naturales de especial interés (ANEI) y Áreas rurales de interés paisajístico (ARIP), declaradas por la Ley balear de Espacios Naturales, 1/91.
- Encinares protegidos (declarados por la Ley 1/91, y delimitados en el Decreto 130/2001 del Gobierno de las Islas Baleares).
- Suelo rústico protegido según el Plan Territorial Insular (aprobado en el año 2003), que distingue entre: protección normal (áreas naturales de interés territorial; áreas rurales de interés paisajístico y áreas de protección territorial) y alto grado de protección (zonas húmedas, barrancos, sistemas dunares, etc.).
- Reserva marina del norte de Menorca.
- Espacios de la Red Natura 2000: Lugares de Interés Comunitario (LIC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS		SUPERFICIE DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA	
		Hectáreas	% de la RB
Parque Natural de s'Albufera des Grau	(zona núcleo)	5.184	7,3
Encinar protegido + Áreas naturales de especial interés + Áreas rurales de interés paisajístico	(zona de amortiguación)	27060	38,5
Suelo rústico de protección normal (según el Plan Territorial Insular)	(zona de transición)	14285	20,3
Red Natura 2000 (ámbito terrestre)		27136	38,7
<i>Total de espacios naturales protegidos</i>		46.417,3	66,1

Espacios naturales protegidos. Fuente: Menorca Reserva de la Biosfera

ENCUESTA CIUDADANA

¿Cómo crees que es la situación medioambiental de Menorca?

■ Muy mala ■ Mala ■ Regular ■ Buena ■ Muy buena



¿Crees que la situación medioambiental de Menorca mejorará o empeorará con el tiempo?

■ Muy a peor ■ A peor ■ Igual ■ A mejor ■ Muy a mejor



¿Cuál cree que es el efecto que tiene la figura de Reserva de la Biosfera sobre el desarrollo de Menorca?

■ Muy mala ■ Mala ■ Regular ■ Buena ■ Muy buena



A medio, largo plazo el desarrollo sostenible de la isla tiende hacia...

■ Muy a peor ■ A peor ■ Igual ■ A mejor ■ Muy a mejor



La Reserva de la Biosfera

La UNESCO declaró Menorca como reserva de biosfera el 8 de octubre de 1993, atendiendo al alto grado de compatibilidad conseguido entre el desarrollo de las actividades económicas, el consumo de recursos y la conservación de un patrimonio y de un paisaje que ha mantenido, y sigue manteniendo hoy, una calidad excepcional. Menorca es un territorio intensamente humanizado, con un paisaje rural tradicional muy rico. Aloja una notable diversidad de hábitats mediterráneos, en los que viven especies de animales y plantas exclusivas de la isla, algunas de ellas en peligro de extinción.

La Agencia Menorca Reserva de Biosfera, creada en el año 2008, es una organización especializada sin personalidad jurídica propia dependiente del Consell Insular de Menorca y adscrita al Departamento de Economía, Medio Ambiente y Caza. Se estructura en diferentes órganos: Presidencia, Consejo de Administración, Consejo Social y Consejo Científico.

La Agencia centra sus actividades en desarrollar los objetivos de la declaración de Menorca como Reserva de Biosfera por el Programa MaB de la UNESCO; impulsar la creación de una ley específica de la Reserva de Biosfera y favorecer el equilibrio que viene representado por los tres pilares del programa MAB: conservación, desarrollo y función logística.

El Consejo Social de la Reserva de Biosfera de Menorca está formado por el Presidente y el gerente de la Agencia, el secretario y los vocales. Los vocales son designados por el Consejo de Administración entre representantes de los grupos políticos, de las entidades y los sectores económicos y sociales de la isla de Menorca.

Es el otro órgano fundamental en la estructura de la Agencia es el Consejo Científico. Su función principal es articular la participación y el asesoramiento de la comunidad científica en la formulación y el desarrollo de las actividades de la Agencia. Está formado por miembros del Institut Menorquí d'Estudis (IME), la Universitat de les Illes Balears (UIB), l'Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM) y técnicos del Consell de Menorca.

El Consejo Científico es el encargado de organizar las jornadas científicas cada cinco años sobre el estado de la Reserva de Biosfera, en las que se evalúa su estado general.

Los principales objetivos de la Reserva de la Biosfera son:

- Favorecer la conservación de las actividades que mantienen el paisaje tradicional y evitar las que puedan degradarlo.
- Reforzar la conservación de los ecosistemas naturales y de la fauna y la flora autóctonas.
- Profundizar en el conocimiento de la riqueza natural y cultural.
- Definir estrategias de sostenibilidad a escala local.
- Gestionar ambientalmente el litoral y las playas, que son la base de la actividad turística, mediante la protección de los ecosistemas dunares y marinos.
- Minimizar el impacto ambiental de las actividades humanas cotidianas.
- Llegar a ser un laboratorio de sostenibilidad al aire libre. Para ello se ha creado el Observatorio Socioambiental de Menorca (OBSAM), que recoge y analiza la información más relevante de la reserva de biosfera.

La Reserva de biosfera está formada por tres zonas bien diferenciadas:

Zona núcleo

Es primordial la conservación de los valores del patrimonio como la riqueza natural de ecosistemas y de especies. Se trata del Parque Natural de s'Albufera des Grau, Illa d'en Colom y Cap de Favàritx y, por lo tanto, tiene garantizada la protección a largo plazo del paisaje, los ecosistemas y las especies que allí viven. Contiene los principales valores económicos de la reserva de biosfera y es el espacio natural que tiene la mayor protección legal de Menorca.

Zona tampón

Se hacen compatibles la utilización del territorio con la conservación de los atributos naturales y culturales más significativos. Coincide con las Áreas Naturales de Especial Interés (ANEIs), con los encinares protegidos y con otros elementos de protección establecidos por el Plan Territorial Insular.

Zona de transición

Comprende los espacios más transformados, de menos interés de conservación y en los que desarrolla la mayor parte de la actividad humana: son los núcleos urbanos y algunos espacios agrícolas.

RESERVA DE LA BIOSFERA

El efecto provocado por la figura de Reserva de la Biosfera en la isla se observa con cierto escepticismo. Desde el sector, se echa en falta un proyecto global y a largo plazo, una “hoja de ruta” que no esté sujeta a variaciones políticas, con continuidad en su gestión y en el equipo técnico que lo integre, unificando objetivos con todas las administraciones y ejecutando medidas de manera coordinada. Se le achaca haber devenido en una especie de “marca o sello” con un sentido estático y no como un proceso en constante movimiento con el objetivo de mejorar las relaciones entre los habitantes de la isla y su medio natural. Existe la percepción de que ciertos proyectos en infraestructuras de la isla se sustentan en una filosofía contradictoria con el espíritu de la reserva, lo que dificulta el mantenimiento de un discurso coherente.

Por otro lado, se ha destacado la ausencia o falta de cumplimiento en el desarrollo de planes especiales de ordenación de áreas naturales de especial interés (ANEI) y en el desarrollo de planes directores referentes a canteras, carreteras, aparcamientos en el litoral, etc.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

¿Sabías que Menorca es Reserva de la Biosfera?

■ Sí ■ No



¿Crees que ser Reserva de la Biosfera es positivo o negativo para Menorca?

■ Muy positivo ■ Da igual ■ Muy negativo ■ No lo sé



¿Cuál cree que es el efecto que tiene la figura de Reserva de la Biosfera sobre el desarrollo de Menorca?

■ Muy mala ■ Mala ■ Regular ■ Buena ■ Muy buena



A medio-largo plazo, el efecto de esta figura sobre el desarrollo de la isla tiende hacia ...

■ Muy a peor ■ A peor ■ Igual ■ A mejor ■ Muy a mejor



Parque Natural de s'Albufera des Grau

Este espacio natural protegido incluye una gran diversidad de ambientes con mayor o menor grado de intervención humana: zonas húmedas, terrenos agrícolas y ganaderos, bosques, un litoral con acantilados y playas, islotes y zona marina.

El Parque natural de s'Albufera des Grau fue declarado por el Decreto 50/1995, de 4 de mayo, después de años de movilizaciones sociales que pedían la protección de la zona. En el año 2003 se declararon cinco reservas naturales (las islas d'Addaia, s'Estany, bassa de Morella, es Prat y la isla de En Colom) con el objetivo de conservar los lugares especialmente sensibles y con valores de gran interés. Además, casi toda la zona está incluida dentro de una Área Natural de Especial Interés (ANEI), forma parte de la Red Natura 2000 y es núcleo de la Reserva de la Biosfera.

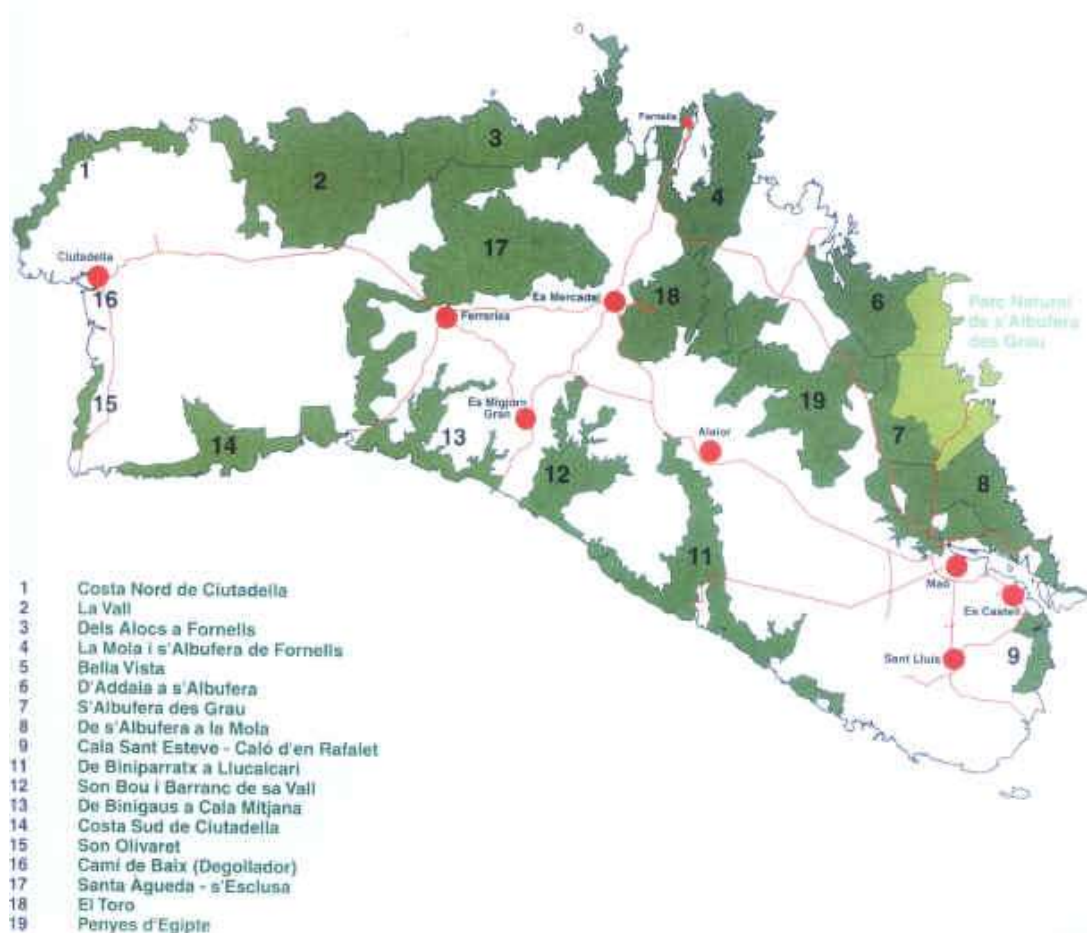
Con 5.186 hectáreas (entre mar y tierra), pertenece a los municipios de Mahón y es Mercadal y comprende la mayor zona húmeda de Menorca, ambientes litorales, de interior, insulares y marinos.

La actividad humana también se desarrolla bajo control y, además de las acciones propias de un parque natural como la investigación, el seguimiento de fenómenos naturales y las actividades educativas y de sensibilización, también se llevan a cabo, en determinadas zonas, tareas propias del campo.

Se divide en 4 áreas: la de preservación, la de uso público limitado, la de uso público moderado y la de uso público intensivo.

Áreas Naturales de Interés Especial (ANEI)

Un área natural de especial interés (ANEI) es una figura de protección de la naturaleza inferior a la de parque natural. Esta figura de protección implica una restricción de los usos que se pueden hacer, como agricultura intensiva, construcciones, etc. Es la Ley 1/1991, de 30 de enero, de espacios naturales y de régimen urbanístico de las áreas de especial protección de las Islas Baleares, la que declara 47 ANEIs en Mallorca, 19 en Menorca, 10 en Ibiza y 8 en Formentera. En principio, no es una ley de protección de la naturaleza en sentido estricto, sino más bien una norma de protección territorial y urbanística, que establece un determinado régimen para estas ANEIs. Es decir, como sistema para conservar y proteger los valores paisajísticos y ecológicos de un determinado espacio, regulando las condiciones de ordenación urbanística. El régimen urbanístico de los terrenos incluidos en un área natural de especial interés o en un área rural de interés paisajístico será no urbanizable de especial protección.



Mapa de ANEIs Menorca. Fuente: www.menorcadigital.com

La regulación de estas áreas de especial protección se lleva a cabo a través de los Planes Especiales de las ANEIs. Estos planes, previstos en la Ley 1/91 de espacios naturales de las Islas Baleares, tienen como objetivo establecer las medidas y condiciones necesarias para la protección, conservación, gestión y mejora de los valores naturales, paisajísticos e histórico-artísticos de las Áreas Naturales de Especial Interés (ANEI) de la isla para garantizar un desarrollo adecuado dentro del contexto de la Reserva de Biosfera.

Los planes especiales definen y delimitan las distintas zonas objeto de ordenación, también establecen las normas que ordenan y regulan las distintas actividades sobre el medio natural en función de la capacidad de acogida (infraestructuras de servicios, viales y aparcamientos, agricultura, ganadería, caza, actividad extractiva, industria, educación ambiental, restauración y comercio, equipamientos y vivienda unifamiliar aislada), identifican los elementos que integran el patrimonio histórico-artístico, y establecen los mecanismos de gestión para fomentar y hacer efectivas todas aquellas actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos propios del plan especial.

Hasta el momento han sido aprobados los planes especiales de las ANEI: Me-2 “La Vall”, Me-3 “Dels Alocs a Fornells”, Me-13 “De Binigaus a cala Mitjana”, Me-14 “Costa Sud de Ciutadella” y Me-18 “El Toro”.

Plan Territorial Insular

El 25 de abril de 2003 se aprobó el Plan Territorial Insular de Menorca (PTI), un proyecto territorial sostenible básico para el desarrollo socioeconómico de Menorca. Desde este momento todos los instrumentos de planificación urbanística de los 8 municipios de la isla (6 Planes Generales de Ordenación Urbanística y 2 municipios con Normas Subsidiarias) se están adaptando paulatinamente a las directrices establecidas por el PTI.

Uno de los aspectos que contemplaba el PTI era la creación de un organismo de apoyo a los municipios en materia de protección de la legalidad urbanística, que se concretó en el año 2006 con la creación del Consorcio para la protección de la legalidad urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca, que integra al Consell Insular de Menorca y a los ayuntamientos.

Finalmente, el PTI de Menorca contiene asociado un sistema de indicadores de seguimiento del plan que desarrolla periódicamente el OBSAM, con el objetivo de analizar la evolución de los principales indicadores de carácter territorial, económico y social de la isla en el marco de la declaración de Menorca como Reserva de Biosfera.

PLAN TERRITORIAL INSULAR (PTI)

La influencia del Plan Territorial Insular en la gestión normativa de la isla durante los últimos años se considera muy positiva. En opinión de los técnicos consultados, ha sido un instrumento muy importante para dotar al desarrollo económico y urbanístico de Menorca de una visión general, respetando la singularidad de la isla y evitando un crecimiento urbanístico desmedido. Su inminente revisión se observa como una oportunidad que debe sentar las bases de un desarrollo sostenible en la isla durante los próximos años. Para esto debe cumplir dos condiciones esenciales: su integración dentro de la filosofía de la Reserva de la Biosfera y que su elaboración se lleve a cabo siguiendo pautas de participación y de consenso.

Desde el sector ambiental no se considera, como ocurre en algunos sectores económicos, que se den situaciones de inseguridad jurídica a la hora de emprender actividades económicas, pero sí una enorme complejidad burocrática que dificulta su puesta en marcha. A esto se añade que las diferentes normativas no son del todo claras respecto a lo que está permitido.

Otra cuestión, aparecida recurrentemente a lo largo del proceso participativo de la EDLP, es el cambio de uso de parcelas agrícolas a agroturísticas con una función estrictamente turística, pervirtiendo el ideal de la norma que regula este cambio de uso.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

Reserva marina del norte de Menorca

En la reserva se han definido tres áreas con diferente nivel de protección. La zona A, entre Cala Barril y el Pla de Mar, de reserva integral o protección máxima, donde está prohibida cualquier actividad extractiva y el fondeo sobre las praderas de fanerógamas marinas. La zona B, que comprende toda la parte del sudeste de la bahía de Fornells hasta la punta de Ses Salines, donde solamente se puede autorizar la pesca profesional de artes menores durante el invierno. Y el resto de reserva o zona C, donde se permite la pesca profesional y el buceo deportivo, con autorización expresa de la Dirección General de Medio Rural y Marino, y la pesca recreativa, sujeta a la regulación general vigente.

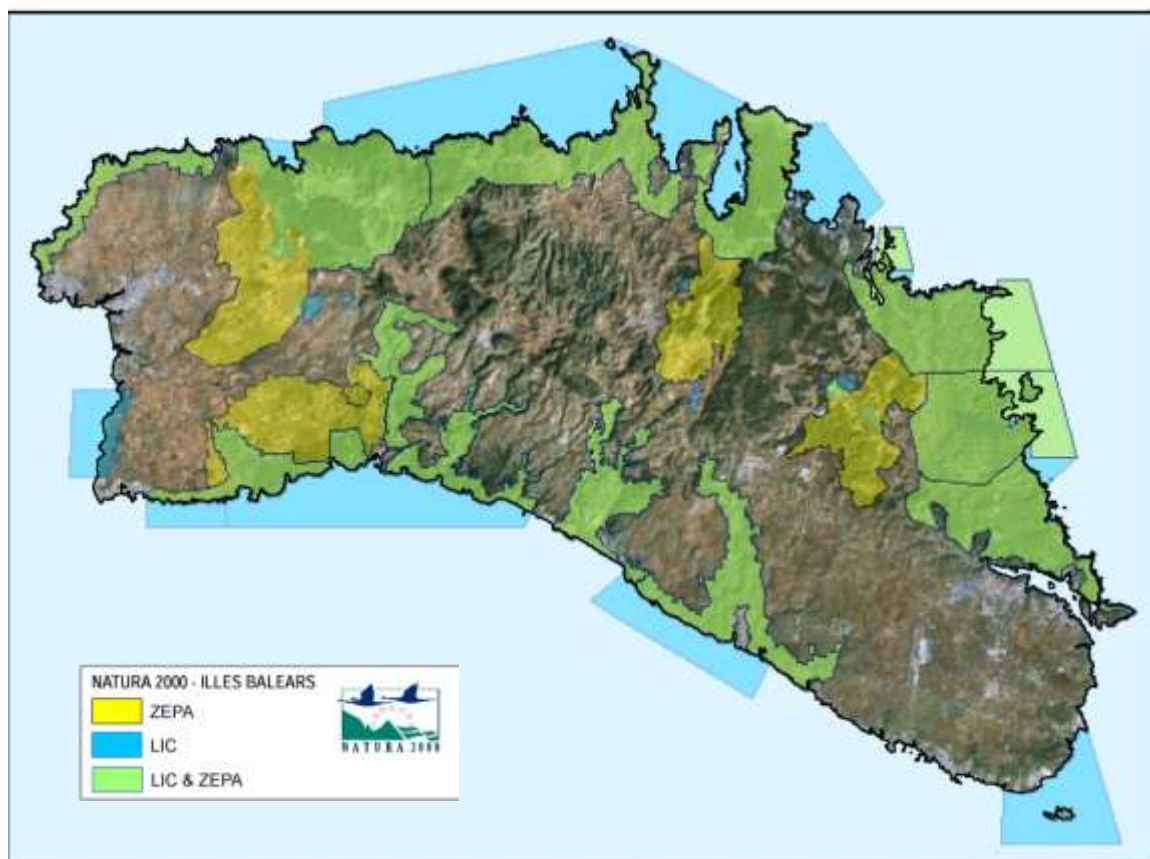
En toda la reserva está prohibida la pesca de arrastre, la de cerco, la de palangre y la pesca submarina, así como la captura de peces e invertebrados cuyas poblaciones están actualmente amenazadas. Entre estas especies cabe citar a los peces *Squatina spp.*, *Scylliorhinus stellaris*, *Mustelus spp.*, *Dasyatis spp.*, *Hippocampus spp.*, *Nerophis spp.*, *Syngnathus spp.*, y a los invertebrados *Maja squinado*, *Charonia rubicunda*, *Astraea rugosa* y *Octopus macropus*.

Red Natura 2000

La Red Natura 2000 es una red ecológica de nivel europeo. La Red Natura 2000 está formada por 3 zonas naturales distintas: las LIC, ZEC y ZEPA.

Las LIC son Lugares de Importancia Comunitaria que contienen hábitats y especies representativas de la zona en la que se encuentra y que por su interés general deben protegerse y recuperarse. Las ZEC son Zonas de Especial de Conservación que cuentan con una normativa específica y con medidas de conservación que aseguran el mantenimiento de los hábitats y especies que incluyen. Normalmente las LIC pasan a ser ZEC al cabo de un tiempo si las autoridades pertinentes lo gestionan de forma correcta. Las ZEPA son Zonas de Especial Protección para las Aves que por sus características son favorables para la conservación de aves migratorias y sedentarias. Las ZEPA incluyen zonas de alimentación y reproducción de aves.

En Menorca la Red Natura 2000 ocupa una extensión de 40.659 hectáreas, de las cuales 28.511 son terrestres. En su mayor parte, los espacios Natura 2000 en Menorca coinciden con áreas naturales de especial interés (ANEI) que se declararon el año 1991 por proteger del avance urbanístico, algunas de las zonas ecológicamente más interesantes de la isla, concretamente las ANEI que limitan con la línea de costa. Además, incluye cuatro ZEPA de interior y varias áreas marinas costeras.



Zonas Red Natura 2000 Menorca. Fuente: Xarxa Natura a les Illes Balears. Govern de les Illes Balears

Conservación de la biodiversidad. Programa LIFE.

El Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) es el instrumento financiero de la Unión Europea dedicado al medio ambiente. Su objetivo general se basa en catalizar los cambios en el desarrollo y la aplicación de las políticas mediante la aportación de soluciones y mejores prácticas para lograr los objetivos medioambientales y climáticos, así como mediante la promoción de tecnologías innovadoras en materia de medio ambiente y cambio climático. Debe apoyar, así mismo, la aplicación del Programa General de Medio Ambiente de la Unión.

El Programa LIFE es gestionado por la Comisión Europea, siendo la Autoridad Nacional en el Estado español el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Servicios.

En este contexto, el Consell Insular de Menorca ha desarrollado cuatro grandes proyectos de conservación de especies y hábitats prioritarios:

- LIFE FLORA: Conservación de áreas con flora amenazada en la isla de Menorca.

Iniciado en 2001 constituye el primer gran proyecto dedicado a la conservación de flora de la isla desarrollado por el Consell Insular de Menorca con fondos del Programa LIFE. El proyecto se centró en la elaboración de planes de gestión para 7 especies de la isla listadas en la Directiva Hábitats que presentaban un alto grado de amenaza. Por otra parte, se desarrolló

una experiencia para la eliminación de una especie exótica invasora, *Carpobrotus*, a escala insular.

- LIFE BASSES Conservación y gestión de estanques temporales mediterráneos de la isla de Menorca.

Desarrollado en el periodo 2005-2009 se centró en la conservación de los estanques temporales mediterráneos presentes en la isla, hábitat considerado prioritario en la Directiva Hábitats de la UE. El proyecto obtuvo en 2010 el premio Best of best LIFE Nature Projects, otorgado por la Comisión Europea a los proyectos más destacados que finalizaron en 2010.

- Proyecto LIFE+RENEIX Restauración de hábitats de especies prioritarias en la isla de Menorca.

Este proyecto entendido como una continuidad de las actuaciones iniciadas con el proyecto LIFE FLORA tiene como objetivo la restauración ambiental de 4 enclaves de Menorca que presentan severos procesos de degradación y que a su vez albergan algunas de las comunidades naturales y especies de flora más singulares de la isla.

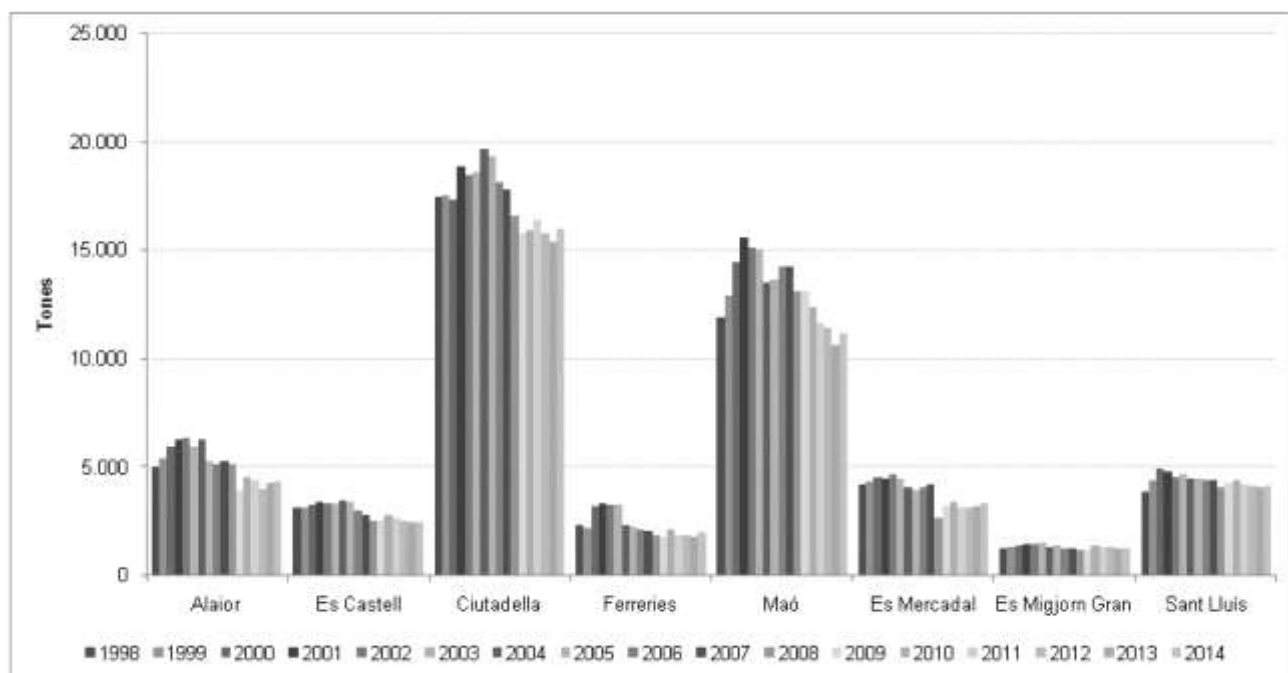
- Proyecto LIFE+BOSCOS Gestión forestal sostenible en Menorca en un contexto de cambio climático.

El proyecto, iniciado en 2009, tiene como objetivo principal contribuir a la adaptación de los ecosistemas forestales mediterráneos a los impactos negativos del cambio climático a través de la gestión forestal sostenible. La adaptación de los ecosistemas al cambio climático y, en especial, la de los ecosistemas forestales es uno de los objetivos prioritarios de la política ambiental de la Unión Europea.

Residuos

El destino de los residuos sólidos urbanos de rechazo recogidos en la isla de Menorca es la planta de gestión de residuos de Milá, donde se separarán los materiales reciclables: vidrio, cartón y envases, así como el máximo de materia compostable. El resto es vertido en el vertedero de Milà II. Se observa una tendencia decreciente de la generación de residuos de rechazo por habitante de derecho durante el periodo 2001-2013, habiéndose reducido en un 42% y situándose en 2013 en 1,23 kg por habitante y por día. En 2014, sin embargo, se ha roto esta tendencia con un incremento del 9% respecto del año anterior. En el caso de la población de hecho este decrecimiento se inició un poco más tarde, en 2004, y se situó en 2013 en 1,02 kg por habitante y por día, lo que supone una reducción del 36% en la última década. Ahora bien, también en este caso se observa un incremento en el último año, en el que la generación de residuos de rechazo por habitante de hecho ha sido de 1,10 kg por día, un 8% más que en 2013. Si se compara la temporada alta y la temporada baja, se observa como hasta el 2008 la cantidad de residuos de desecho generados por cápita era mayor en los meses de invierno, mientras que a partir de entonces los valores en temporada alta se encuentran por encima. Del análisis municipal, se comprueba cómo Migjorn es el municipio con mayor cantidad de residuos recogidos en los contenedores de rechazo per cápita (2,24 en 2014). En el lado opuesto se encuentra el caso de Es Castell, con 0,86 kg por habitante y por día ese año. Cabe destacar también que, a pesar de ser el segundo municipio con mayor cantidad de residuos de

desecho generados per cápita, es Mercadal ha reducido esta cifra en un 58% desde el inicio de la serie.



Evolución anual de la cantidad de residuos sólidos urbanos de rechazo generados en Menorca por municipio. 1.998 a 2.014. Fuente: Consorcio de Residuos y Energía de Menorca. Elaboración: OBSAM.

A continuación, se muestran, en primer lugar, las cantidades de residuos que la población separa en origen a los diversos contenedores de reciclaje y la cantidad de desecho que va a parar a los contenedores de desechos generales. En segundo lugar, se muestran las cantidades de cada material que finalmente son enviadas a reciclar una vez han pasado por planta, donde se distingue el material reciclable que proviene de los contenedores de desecho y se aparta el material no reciclable que se encontraba en los contenedores de reciclaje.

Any	Quantitat recollida en origen (tones)							Quantitat recollida en origen (%)						
	Vidre	Paper i cartró	Envasos	Matèria orgànica	Total recollida selectiva	Rebuig municipal	Total	Vidre	Paper i cartró	Envasos	Matèria orgànica	Total recollida selectiva	Rebuig municipal	
1998	1.078,3	1.431,0	0,0	373,2	2.882,5	48.759,9	51.642,4	2,1	2,8	0,0	0,7	5,6	94,4	
1999	1.110,5	2.259,7	0,0	887,9	4.258,1	50.951,4	55.209,4	2,0	4,1	0,0	1,6	7,7	92,3	
2000	1.453,9	4.840,0	501,1	1.524,0	8.319,0	54.768,2	63.087,2	2,3	7,7	0,8	2,4	13,2	86,8	
2001	1.719,3	5.359,3	708,6	1.715,7	9.502,8	57.780,8	67.283,6	2,6	8,0	1,1	2,5	14,1	85,9	
2002	1.867,9	5.189,0	899,7	2.191,5	10.148,0	56.789,6	66.937,6	2,8	7,8	1,3	3,3	15,2	84,8	
2003	1.951,3	4.923,3	1.057,9	2.682,8	10.615,3	56.554,2	67.169,5	2,9	7,3	1,6	4,0	15,8	84,2	
2004	1.883,4	4.905,5	1.236,8	2.753,5	10.779,2	54.910,5	65.689,7	2,9	7,5	1,9	4,2	16,4	83,6	
2005	2.051,7	5.503,6	1.160,7	2.835,9	11.551,9	53.467,7	65.019,6	3,2	8,5	1,8	4,4	17,8	82,2	
2006	2.235,8	5.928,7	1.336,0	2.010,8	11.511,3	51.912,7	63.423,9	3,5	9,3	2,1	3,2	18,1	81,9	
2007	2.448,2	6.207,2	1.549,3	1.979,1	12.183,7	51.752,4	63.936,1	3,8	9,7	2,4	3,1	19,1	80,9	
2008	2.626,9	6.685,9	1.734,5	1.995,6	13.043,0	46.807,9	59.850,8	4,4	11,2	2,9	3,3	21,8	78,2	
2009	2.538,8	5.598,5	1.842,3	1.446,0	11.425,7	45.467,9	56.893,6	4,5	9,8	3,2	2,5	20,1	79,9	
2010	2.419,6	5.885,6	1.895,7	1.584,3	11.785,2	46.591,1	58.376,3	4,1	10,1	3,2	2,7	20,2	79,8	
2011	2.526,4	5.941,9	1.730,8	1.514,1	11.713,2	45.257,4	56.970,6	4,4	10,4	3,0	2,7	20,6	79,4	
2012	2.638,3	5.467,8	1.692,6	1.427,2	11.226,0	43.820,9	55.046,9	4,8	9,9	3,1	2,6	20,4	79,6	
2013	2.648,5	5.162,8	1.823,0	1.173,7	10.807,9	42.583,6	53.391,6	5,0	9,7	3,4	2,2	20,2	79,8	
2014	2.736,0	5.312,1	1.923,5	973,1	10.944,7	45.506,8	56.451,5	4,8	9,4	3,4	1,7	19,4	80,6	

Cantidad y composición de los residuos en el inicio del proceso de tratamiento planta de Milá. 1.998-2.014. Fuente: Consorcio de Residuos y Energía de Menorca. Elaboración: OBSAM. Unidades: toneladas y %.

Any	Quantitat al final del procés (tones)						Quantitat al final del procés (%)						
	Vidre	Paper i cartró	Envasos	Compost + Material bioestabilitzat	Material enviat a reciclar	Rebuig total	Total	Vidre	Paper i cartró	Envasos	Compost + Material bioestabilitzat	Material enviat a reciclar	Rebuig total
1998	1.474,4	2.368,6	215,9	4.756,4	8.815,3	36.869,7	45.685,0	3,2	5,2	0,5	10,4	19,3	80,7
1999	1.510,2	3.255,9	215,0	6.626,6	11.607,6	37.212,1	48.819,8	3,1	6,7	0,4	13,6	23,8	76,2
2000	1.727,4	5.446,4	357,0	4.984,1	12.514,9	43.536,1	56.051,1	3,1	9,7	0,6	8,9	22,3	77,7
2001	1.917,9	5.793,1	518,0	6.939,8	15.168,8	44.740,1	59.908,9	3,2	9,7	0,9	11,6	25,3	74,7
2002	1.997,2	5.648,0	913,2	6.793,9	15.352,3	44.429,6	59.781,8	3,3	9,4	1,5	11,4	25,7	74,3
2003	2.116,3	5.304,0	744,1	6.854,7	15.019,1	45.024,3	60.043,4	3,5	8,8	1,2	11,4	25,0	75,0
2004	2.060,6	5.433,8	988,5	6.984,0	15.466,9	43.071,7	58.538,6	3,5	9,3	1,7	11,9	26,4	73,6
2005	2.125,8	5.991,9	810,5	6.842,3	15.770,6	42.268,6	58.039,1	3,7	10,3	1,4	11,8	27,2	72,8
2006	2.316,2	6.874,4	1.057,6	7.612,9	17.861,1	39.175,0	57.036,0	4,1	12,1	1,9	13,3	31,3	68,7
2007	2.652,5	7.222,3	1.106,1	8.170,8	19.151,6	39.844,1	58.995,7	4,5	12,2	1,9	13,8	32,5	67,5
2008	2.757,8	7.218,2	1.301,9	6.731,2	18.009,1	38.100,0	56.109,1	4,9	12,9	2,3	12,0	32,1	67,9
2009	2.644,9	6.133,2	1.418,8	7.761,3	17.958,1	38.860,9	56.818,9	4,7	10,8	2,5	13,7	31,6	68,4
2010	2.578,2	6.096,7	1.337,0	7.889,5	17.901,4	40.195,6	58.097,0	4,4	10,5	2,3	13,6	30,8	69,2
2011	2.526,4	6.176,2	1.370,2	7.831,0	17.903,8	39.287,5	57.191,3	4,4	10,8	2,4	13,7	31,3	68,7
2012	2.638,3	5.618,8	1.282,7	7.059,3	16.599,2	37.366,3	53.965,5	4,9	10,4	2,4	13,1	30,8	69,2
2013	2.691,6	5.255,0	1.265,5	7.384,9	16.597,1	37.137,9	53.735,0	5,0	9,8	2,4	13,7	30,9	69,1
2014	2.783,7	5.400,7	1.346,2	7.345,7	16.876,3	37.810,6	54.686,8	5,1	9,9	2,5	13,4	30,9	69,1

Cantidad y composición de los residuos al final del proceso de tratamiento planta de Milá. 1.998 a 2.014. Fuente: Consorcio de Residuos y Energía de Menorca. Elaboración: OBSAM. Unidades: toneladas y %.

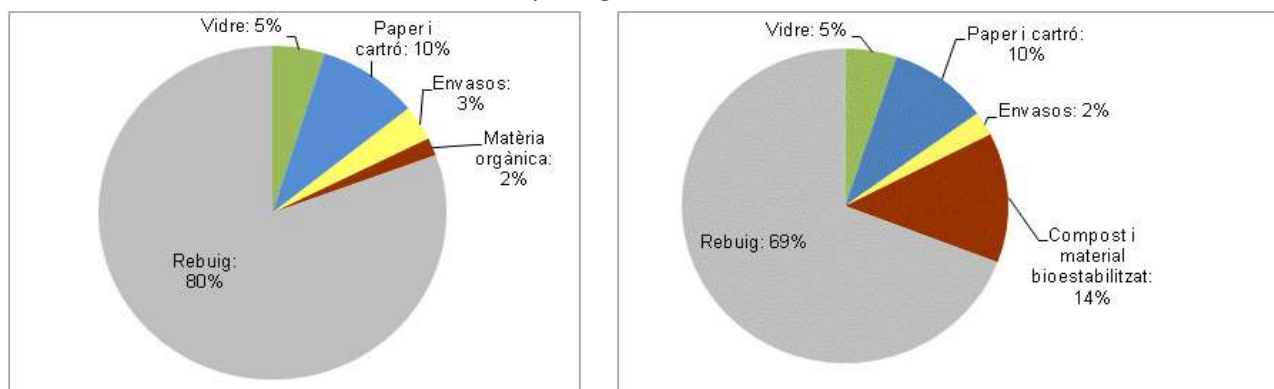
Durante el proceso de tratamiento, se separa la materia orgánica presente en el rechazo y se composta dando como resultado lo que se denomina material bioestabilizado, que no se puede usar como compost debido a su baja calidad. La materia orgánica que se ha separado en origen, en cambio, sí se composta y puede ser utilizada como abono. Hay que tener en cuenta que durante el proceso de compostaje hay pérdidas de masa por fermentación.

El porcentaje en origen de recogida selectiva respecto del total de los RSU se mantiene alrededor del 20%. Aunque, durante el periodo 2000-2008 este valor aumentó considerablemente debido a la implantación de las recogidas selectivas en los municipios, en

los años posteriores se ha estabilizado. La evolución del porcentaje de material enviado a reciclar al final del proceso es muy similar, y los últimos años se ha mantenido en valores cercanos al 30%. Los objetivos de la Directiva europea de residuos, transpuesta a la ley española, marcan unos objetivos de separación de material para reciclar del 50% en el año 2020. La materia orgánica presente en el rechazo y separada en el proceso de tratamiento es la principal responsable de la diferencia en la composición de los residuos al inicio y al final del proceso. En el caso de los envases ligeros, se comprueba que la cantidad de este material separado en origen se encuentra muy por encima de la cantidad que finalmente se envía a reciclar después de discernir en planta lo no reciclable.

En la siguiente tabla se observa la composición del volumen total de residuos a la entrada en la planta de Milá y una vez finalizado su tratamiento.

*Composición de los residuos en el inicio y en el final del proceso de tratamiento. 2014.
Fuente: Consorcio de Residuos y Energía de Menorca. Elaboración: OBSAM.*



RESIDUOS

En lo que respecta a la gestión de residuos, la visión de los expertos no es muy halagüeña. Se han detectado debilidades en la gestión de residuos urbanos, como deficiencias en la recogida selectiva de residuos domésticos (se separa aproximadamente un tercio del volumen total de residuos domésticos, lo que refleja un bajo nivel de concienciación en esta materia entre la ciudadanía), grandes centros de consumo (como superficies comerciales, hoteles, etc.) que carecen de planes de recogida selectiva de residuos, cierta falta de coordinación entre las entidades locales encargadas de esta gestión y debilidades en algunas infraestructuras, especialmente respecto a los problemas detectados en la planificación, ejecución y gestión de la planta de Milá.

En cuanto a los residuos de obras y construcción, muchos llegan a la planta de Milá mezclados con otros tipos de residuos (industriales, agrícolas, etc.) lo que dificulta enormemente su tratamiento y reutilización. Del mismo modo, se ha señalado la presencia de vertederos incontrolados de restos de obras y construcción, aunque no suponen un grave problema medioambiental.

La gestión de residuos agro ganaderos es otro aspecto que provoca preocupación, especialmente en lo que se refiere a purines.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

Contaminación atmosférica y cambio climático

Contaminación atmosférica se define como la presencia en la atmósfera de sustancias o formas de energía que impliquen molestia grave, riesgo o daño para la seguridad o la salud de las personas, el medio ambiente y otros bienes. Es un proceso que se inicia con las emisiones al aire de contaminantes a la atmósfera por parte de los diferentes focos emisores (niveles de emisión). Una vez estas sustancias se encuentran en la atmósfera sufren diferentes efectos de transporte y/o transformación. Como resultado de estos procesos, se da una determinada concentración de cada contaminante. Esta concentración en un punto se conoce como nivel de inmisión. Son los niveles de inmisión o de calidad del aire los que determinan el efecto de un contaminante sobre la salud o el medio ambiente.

Un contaminante es el nombre que recibe toda sustancia ajena a la composición de la atmósfera que pasa a ella y permanece durante un cierto tiempo. También se incluye dentro de esta categoría todas aquellas sustancias que conforman la atmósfera pero que se presentan en concentraciones superiores a las naturales. Estas sustancias no son siempre de origen antropogénico; acciones naturales como las erupciones volcánicas, las tormentas de arena, pueden provocar episodios de contaminación atmosférica. Aun así, cuando se habla de contaminación atmosférica se hace referencia a acciones de origen antropogénico.

Así, para minimizar la contaminación atmosférica es necesario, por un lado, el control de las emisiones atmosféricas (niveles de emisión) y, por otra parte, el control y la vigilancia de la presencia de los contaminantes en el aire en diferentes puntos receptores (niveles de inmisión).

Hay que tener presente que estos parámetros no son necesariamente equivalentes porque entre ambos hay un proceso de transporte y dispersión mediante la atmósfera que puede dispersar o concentrar los contaminantes o, incluso, modificar la naturaleza.

Los principales contaminantes, clasificados según su composición química, son los siguientes:

- Partículas: según el tamaño, son sedimentables (> 30 micras), partículas en suspensión (<30 micras), partículas respirables (<10 micras), o humos (<1 micras).
- Compuestos de azufre: SO₂, H₂S, H₂SO₄ mercaptanos, sulfuros
- Compuestos de nitrógeno: NO, NO₂, NO_x, NH₃
- Compuestos de carbono: CO, CO₂, CH₄, HCT
- Halógenos y compuestos halogenados: Cl₂, HCl, HF, CFC
- Oxidantes fotoquímicos: O₃, peróxidos, aldehídos

Las principales fuentes emisoras en Menorca son el transporte (terrestre, aéreo y marítimo) y la producción de energía eléctrica ya que esta proviene en más del 95% de combustibles fósiles.

Para evaluar el nivel de cada contaminante, las Islas Baleares cuentan con una red de vigilancia y control de calidad del aire dependiendo de la D.G de cambio climático del Gobierno de las Islas Baleares, que mide en tiempo real diferentes contaminantes: el dióxido de azufre (SO₂), los óxidos de nitrógeno (NO_x), el monóxido de carbono (CO), las partículas (PM₁₀) y el ozono (O₃). La red menorquina de vigilancia y control de la calidad del aire consta de tres estaciones

de control; Pozos (Maó), San Luis y Ciutadella donde miden cada hora los niveles de gases efecto invernadero (GEI).

Las partículas en suspensión de diámetro inferior a 10 µm (pm10) ligadas a la actividad humana provienen mayoritariamente de la combustión de materias fósiles, del transporte (gases de escape, desgastes...) y de actividades industriales muy diversas (siderurgia, incineración, extracción de áridos, cementeras ...).

Su tamaño y composición son muy variables. A menudo están asociadas a otros contaminantes como el dióxido de azufre, los HAP (Hidrocarburos aromáticos policíclicos).

Según su tamaño, las partículas penetran más o menos en profundidad en el árbol pulmonar. Las partículas más finas, en concentraciones relativamente bajas, pueden irritar las vías respiratorias inferiores y alterar el conjunto de la función respiratoria.

Los objetivos de calidad del aire para las PM10 según el Real Decreto 1073/2002 son las que se muestran a continuación:

	Parámetro	Valor
Valor límite diario para la protección de la salud humana	24 horas 50 µg /m³	No superar más de 35 ocasiones por año
Valor límite anual para la protección de la salud humana	1 año civil	40 µg/m³/año

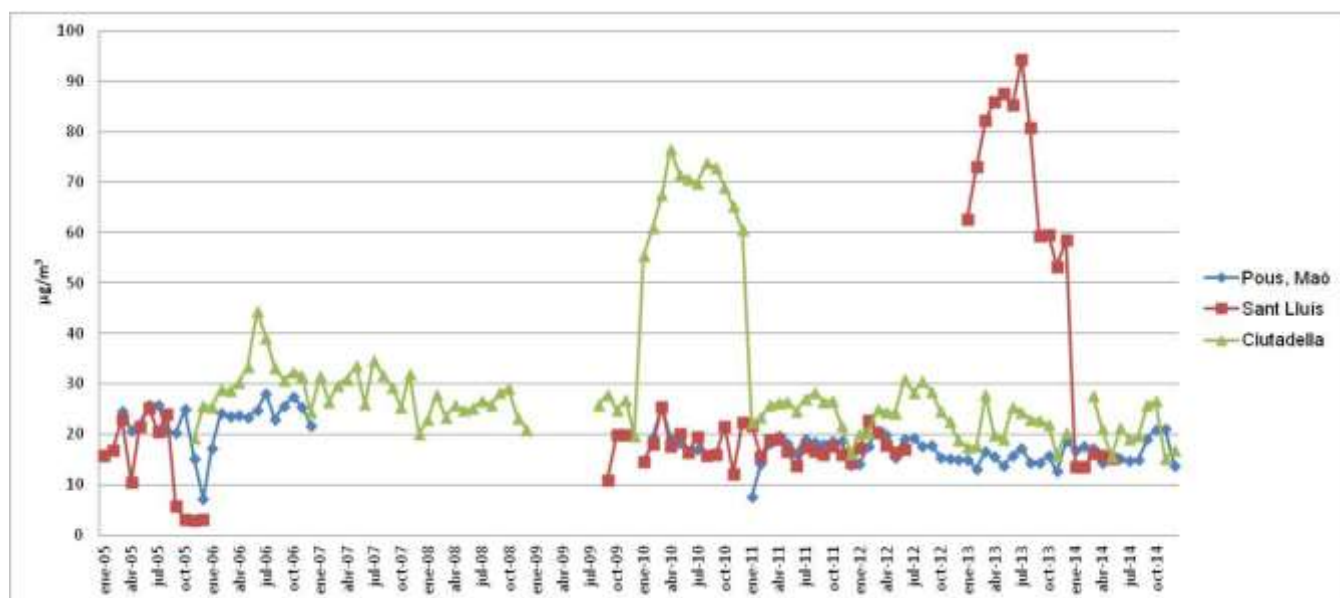
A continuación, se representan las ocasiones en que se ha superado los niveles establecidos por la legislación vigente en cuanto a partículas en suspensión en las tres estaciones presentes en Menorca.

	Maó		Sant Lluís		Ciutadella de Menorca	
	Límite diario	Límite anual	Límite diario	Límite anual	Límite diario	Límite anual
2005	0	no	0	no	0	no
2006	4	no	0	no	12	no
2007	0	no	0	no	15	no
2008	0	sd	0	sd	7	no
2009	0	sd	0	no	0	no
2010	4	no	6	no	6	no

2011	0	no	1	no	2	no
2012	0	no	sd	sd	4	no
2013	0	no	4	no	0	no
2014	2	no	0	no	1	no

*Fuente: Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de las Islas Baleares.
Elaboración: OBSAM*

En la siguiente tabla se muestran las concentraciones medias mensuales de partículas en suspensión en las tres estaciones de Menorca. En ningún momento se sobrepasa el límite anual de 35 días superando el límite diario establecido en el Real Decreto 1073/2002.



*Fuente: Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de las Islas Baleares.
Elaboración: OBSAM*

En cuanto a los óxidos de nitrógeno (NO, NO₂), cabe destacar que son causantes de la lluvia ácida y en parte responsables de la disminución de la capa de ozono. El monóxido de nitrógeno (NO) es un gas tóxico e incoloro que reacciona rápidamente con oxígeno para dar lugar al dióxido de nitrógeno (NO₂), gas tóxico que en la atmósfera puede convertirse en ácido nítrico, y por tanto, es un elemento más que contribuye a la lluvia ácida. La exposición a altos niveles a corto plazo causa daños a las células pulmonares mientras que la exposición a largo plazo a niveles bajos causa cambios irreversibles en el tejido pulmonar similares a un enfisema.

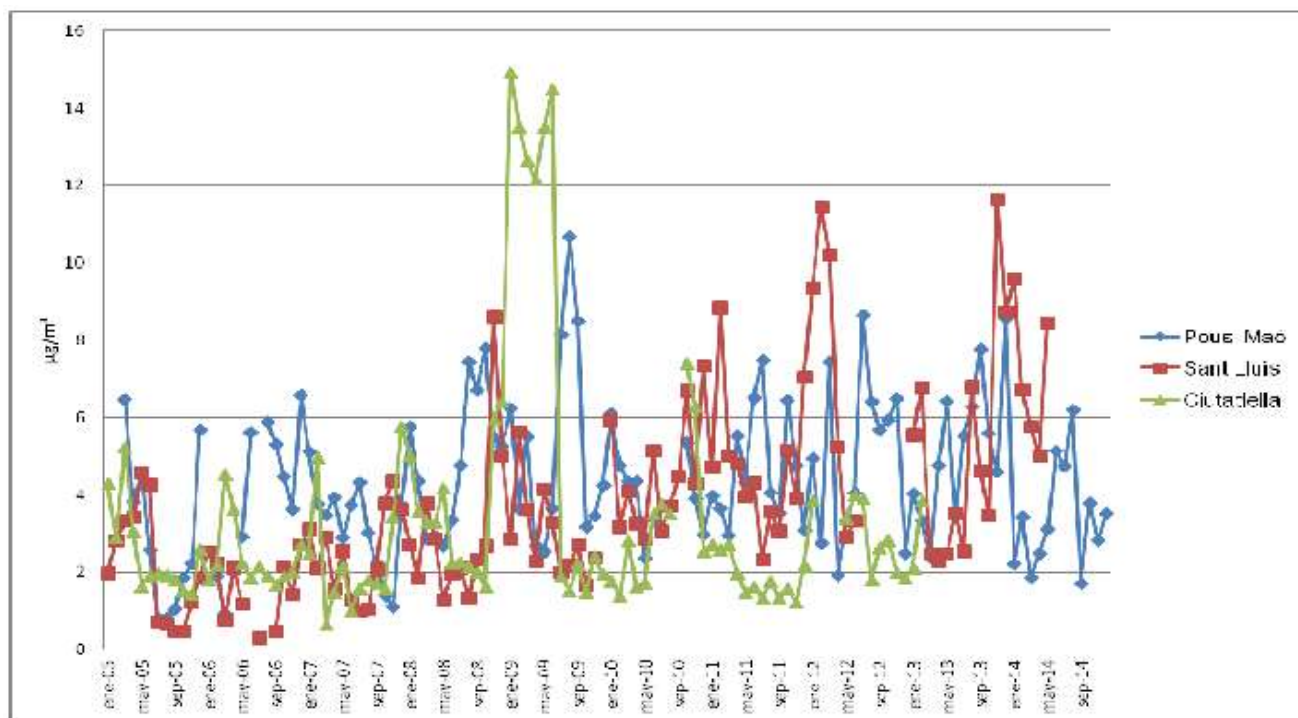
Las principales emisiones son debidas al tráfico de vehículos, procesos de combustión, industria química y eléctrica e incendios forestales.

Los objetivos de calidad del aire para NO_x según la legislación vigente regulada en el Real Decreto 1073/2002 son:

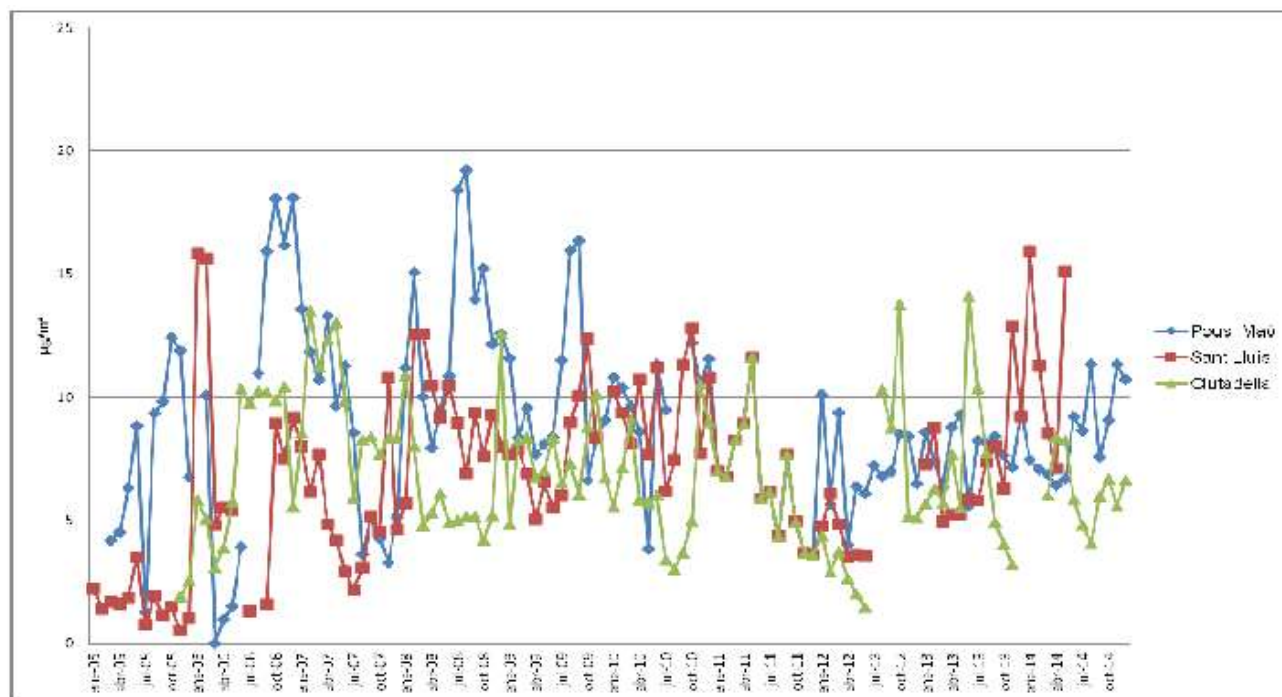
	Base temporal	Valor límite horario para la protección de la salud humana
Valor límite horario para la protección de la salud humana	1 hora	200 µg/m ³ de NO ₂ . No superar más de 18 ocasiones por año
Valor límite anual para la protección de la salud humana	1 año	40 µg/m ³ de NO ₂
Valor límite anual para la protección de la vegetación	1 año	30 µg/m ³ NO _x
Umbral de alerta	1 hora	400 µg / m ³

Respecto al monóxido de nitrógeno, no se recogen en las estaciones menorquinas ninguna ocasión, entre los años 2005 y 2014, en la que se hayan superado los límites establecidos por la legislación. En cuanto al dióxido de nitrógeno, en el mismo intervalo de tiempo, únicamente se han recogido dos ocasiones en las que se superó el umbral de alerta, ambas en 2010 en las estaciones de Maó y San Luis.

En las siguientes gráficas se representan los valores medios de mensuales de concentración, en primer lugar, de NO y, en segundo lugar, de NO₂.



Fuente: Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de las Islas Baleares. Elaboración: OBSAM.



Fuente: Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de las Islas Baleares. Elaboración: OBSAM.

El dióxido de azufre es un gas incoloro de olor fuerte y sofocante procedente del transporte (principalmente los vehículos de gasóleo), las centrales térmicas, la combustión de carburantes y las cementeras.

En la atmósfera forma sulfatos que pueden ser transportados como material respirable y que, en una atmósfera húmeda, se transforma en ácido sulfúrico, siendo uno de los principales causantes de la lluvia ácida. La exposición a los sulfatos y al ácido derivado es peligrosa para la salud debido a que entran directamente en el sistema circulatorio a través de las vías respiratorias. Pueden llegar a provocar problemas inflamación de las vías respiratorias, y si la concentración es muy elevada, causan irritación ocular, alteraciones psíquicas, edema pulmonar o incluso parada cardíaca o colapso circulatorio.

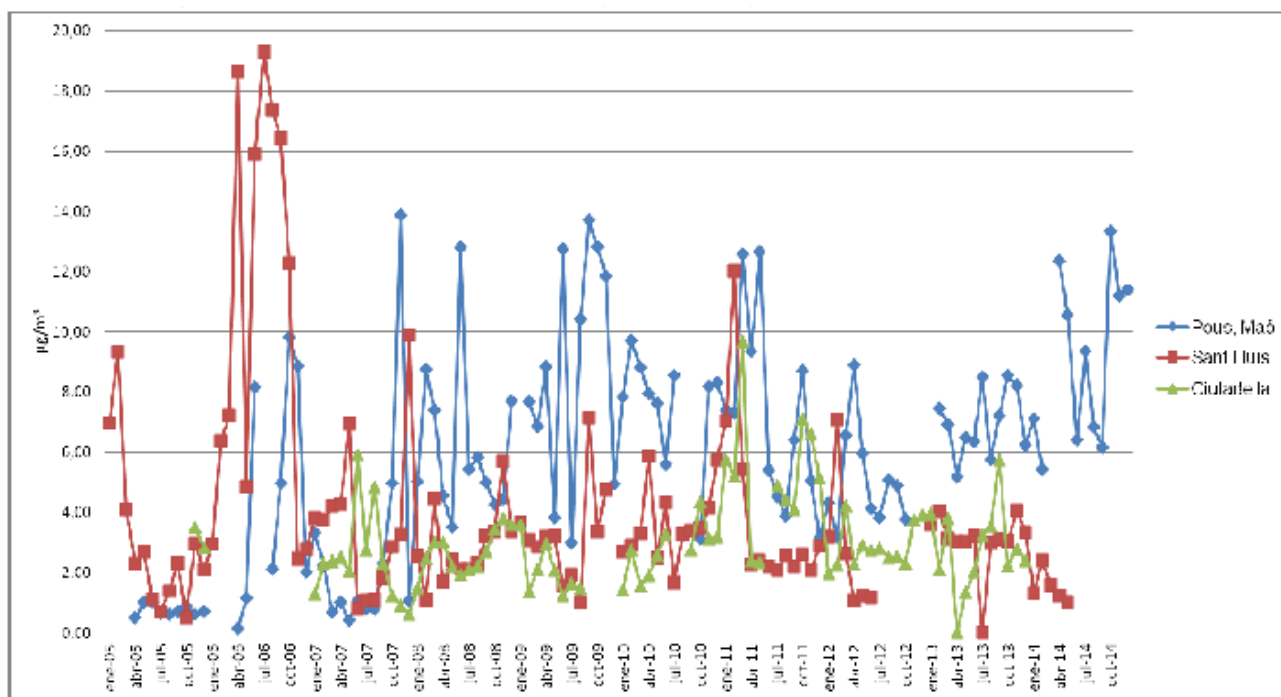
Los objetivos de calidad del aire para SO₂ según la legislación vigente (Real Decreto 1073/2002) son los presentados a continuación:

	Base temporal	Valor límite horario para la protección de la salud humana
Valor límite horario para la protección de la salud humana	1 hora	350 µg/m ³ . No se podrá superar más de 24 ocasiones por año
Valor límite diario para la protección de la salud humana	24 horas	125 µg/m ³ . No se podrá superar más de 3 ocasiones al año

Valor límite para la protección de los ecosistemas	1 año y período invernial (del 1/10 al 31/03)	20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Umbral de alerta	1 hora	500 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Entre los años 2005 y 2014, únicamente se han recogido 4 ocasiones en las que se han superado los límites que establece la normativa en las estaciones menorquinas. Las 4 se localizan en la estación de Maó en el año 2014.

En la siguiente gráfica se representan los valores medios mensuales de concentración de SO₂ en el aire (valores de inmisión) a las tres estaciones de Menorca.



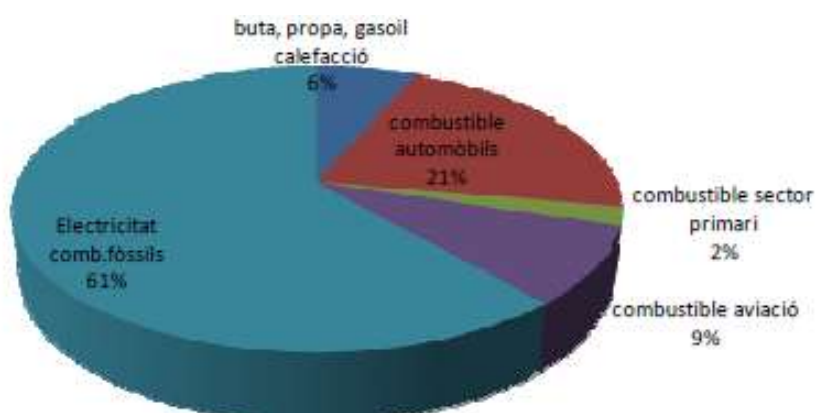
*Fuente: Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de las Islas Baleares.
Elaboración: OBSAM*

Las emisiones de CO₂ en Menorca han ido en aumento constante pero del año 2005 al 2008 los aumentos parecen ralentizarse debido a la disminución del consumo de gases y combustibles y a partir de en 2009 se da también, por primera vez en la serie histórica, una disminución de las emisiones debidas a la generación de energía eléctrica, lo que hace que a partir de este año las emisiones tengan una clara tendencia al descenso como respuesta a la disminución del consumo energético consecuencia de la crisis económica.

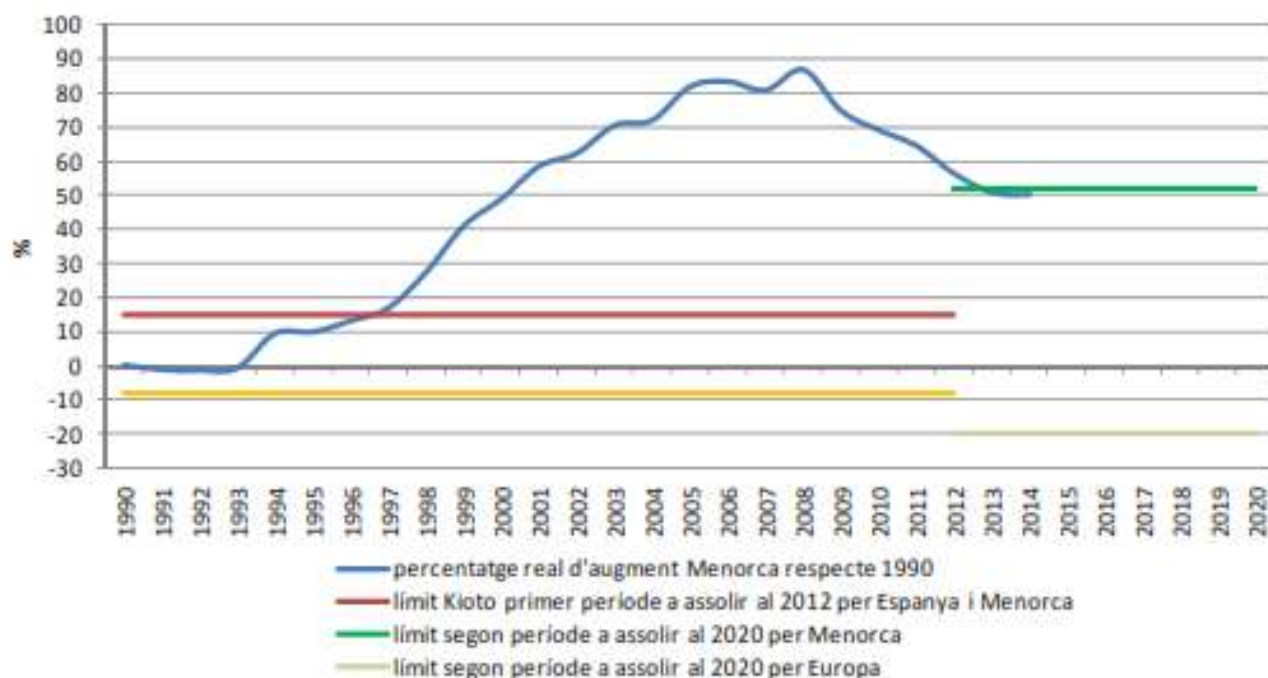
En la siguiente tabla se muestran las emisiones directas de CO₂ en la isla de Menorca entre los años 1990 y 2014 (Hay que recordar que no se contabilizan las emisiones de CO₂ indirectas derivadas de la producción de bienes importados a Menorca en la que lógicamente se les debería restar las derivadas de los bienes exportados de Menorca).

Toneladas CO2	Emisiones por quema de gases y combustibles	Emisiones por generación de energía eléctrica	Total de emisiones CO2	% de aumento respecto al año base (1990)
1990	194.918	200.305	395.223	
1991	181.435	208.828	390.263	-1,3
1992	180.208	209.313	389.521	-1,4
1993	180.337	211.805	392.142	-0.8
1994	206.751	225.254	432.005	9.3
1995	204.709	229.127	433.837	9.8
1996	210.972	235.644	446.615	13.0
1997	210.741	250.684	461.425	16.8
1998	233.514	269.171	502.686	27.2
1999	257.080	299.265	556.345	40.8
2000	276.420	311.311	587.732	48.7
2001	290.306	335.050	625.356	58.2
2002	282.523	358.051	640.575	62.1
2003	298.589	374.096	672.686	70.2
2004	296.176	382.683	678.859	71.8
2005	315.871	401.648	717.519	81.5
2006	313.070	410.375	723.445	83.0
2007	294.723	418.627	713.349	80.5
2008	301.851	435.215	737.066	86.5
2009	262.454	427.170	689.624	74.5
2010	251.944	415.405	667.349	68.9
2011	249.277	399.723	648.999	64.2
2012	230.404	386.439	616.843	56.1
2013	225.448	369.756	595.204	50.6
2014	229.022	363.579	592.602	49.9

Fuente: CLH, AENA, GESA - ENDESA, REPSOL GAS SA , GAS MENORCA SL , IGNACIO MUELLE SA , Red Eléctrica Española ; D.G. Energía Gobierno de las Islas Baleares. Elaboración: OBSAM



Emisiones directas de CO2 según fuente emisora. Año 2014. Fuentes: CLH, AENA, GESA-ENDESA, REPSOL GAS S.A GAS MENORCA S.L, IGNACIO MOLL PONS S.A. Elaboración: OBSAM



Emisiones totales directas de CO2 en Menorca y límite teórico de emisiones según protocolo de Kyoto. (Toneladas de CO2) Fuentes: CLH, AENA, GESA-ENDESA, REPSOL GAS S.A, GAS MENORCA S.L, IGNACIO MUELLE PONS S.A., D.G. Energía Gobierno Islas Balears. Elaboración: OBSAM

El límite de emisiones según el Protocolo de Kioto está calculado teniendo en cuenta el límite de emisiones que España se comprometió a alcanzar (un aumento del 15% respecto de las emisiones de 1990). Suponiendo que se aplicara por igual a todo el territorio español suponemos por Menorca un compromiso de aumento del 15% respecto a las emisiones de Menorca en 1990.

Objetivo a cumplir en promedio del período 2008-2012, que finalmente no se ha alcanzado. Europa se comprometió en su conjunto a una reducción del 8% que si ha logrado en conjunto.

Para el segundo periodo, 2013-2020, Europa se compromete a una reducción del 20% respecto 1990. La distribución por países según la decisión 406/2009/CE sobre el esfuerzo de los países para reducir las emisiones, asigna a España una reducción del 10% respecto 2005 en las emisiones no sujetos a comercio de emisiones (emisiones difusas del sector transporte, residencial, etc.) y del 21% de las emisiones derivadas de la industria incluyendo la energética, sí sujetos a comercio de emisiones. Para España esta reducción respecto 2005, teniendo en cuenta las emisiones de ese año (440Mt) y que el 55% se consideran emisiones difusas y el 45% emisiones de la industria, implica alcanzar el objetivo de 374Mt, lo que significa un aumento del 30% de las emisiones respecto 1990. Haciendo lo mismo para Menorca esto implica un aumento del 50% de las emisiones respecto 1990.

ENERGÍA

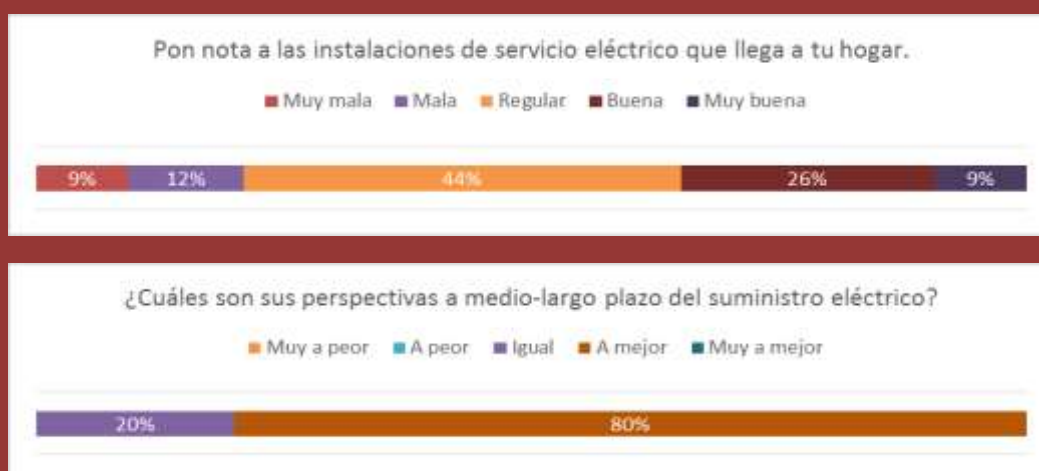
Con el objetivo de minimizar la repercusión negativa del incremento de consumo eléctrico sobre la isla, especialmente en época vacacional, y atenuar los efectos del cambio climático, desde el sector ambientalista se considera necesario poner en práctica actuaciones encaminadas a propiciar un cambio de modelo energético en la isla de Menorca, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y potenciando el uso de fuentes de energías renovables (instalaciones fotovoltaicas en viviendas, edificios públicos y tejados en polígonos industriales, aerogeneradores, biomasa, etc.), fundamentalmente a pequeña escala. Pese a los impactos provocados por estas fuentes de energía, generación de residuos industriales (como aceites, metales pesados, etc., especialmente durante la fabricación de componentes), afección sobre aves en el caso de aerogeneradores (gaviotas, milanos, etc.), impacto visual sobre el paisaje, su implantación, siguiendo un plan debidamente programado, traería consigo beneficios que compensarían con creces dichos impactos.

El objetivo marcado por los expertos en materia de energías renovables, con un horizonte fijado a medio/largo plazo, debería ser alcanzar un nivel cercano a la independencia en cuanto a necesidades energéticas primarias en la isla. En opinión de estos profesionales, Menorca cuenta con suficientes fuentes de energía limpia (especialmente sol, viento y biomasa) para lograr esta independencia energética. Las inversiones necesarias para alcanzar dicho objetivo (inversiones que incluyan I+D+i, que permita modernizar las instalaciones de generación de energía, y medidas encaminadas a la mejora del aislamiento térmico en los edificios y fomentar el bioclimatismo) serían amortizadas por los ahorros en importación de combustibles fósiles, lo que contribuiría a mejorar la balanza comercial de la isla.

Para que este cambio de modelo se materialice con éxito, se apunta desde el sector, la implicación de la población menorquina resulta fundamental. La ciudadanía debe apostar de manera decidida por el aprovechamiento de fuentes de energía renovables para lo que es necesario el impulso desde las administraciones públicas apoyando económicamente la instalación de infraestructuras y llevando a cabo una importante labor de concienciación y divulgación social.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

ENCUESTA CIUDADANA



3.3. Población y sociedad

Todos los indicadores que se describen a continuación están referidos a la población residente en el ámbito geográfico de Menorca, entendiendo como tal a aquellas personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en el mismo. Se pretenden explicar la estructura y la dinámica de la población para conocer mejor la sociedad menorquina.

3.3.1 Población menorquina: estructura y características

Con los datos en el padrón municipal⁹ de 2015, se comprueba que la población residente de la isla de Menorca se sitúa en 92.348 habitantes, existiendo un leve pero mayor porcentaje de población femenina, apunte que se repite en todos los municipios de la isla salvo en Ferreries, Es Mercadal, Sant Lluís y Es Castell donde la población masculina es ligeramente mayor.

TABLA1. POBLACIÓN RESIDENTE POR MUNICIPIO EN MENORCA, AÑO 2015

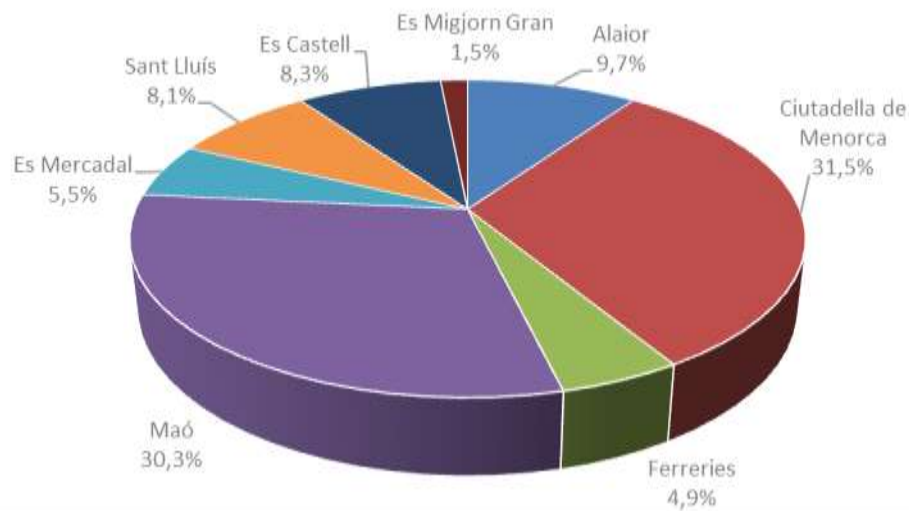
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<i>Alaior</i>	4.490	4.507	8.997
<i>Ciutadella de Menorca</i>	14.488	14.610	29.098
<i>Ferreries</i>	2.290	2.281	4.571
<i>Maó</i>	13.710	14.296	28.006
<i>Es Mercadal</i>	2.583	2.508	5.091
<i>Sant Lluís</i>	3.781	3.740	7.521
<i>Es Castell</i>	3.898	3.737	7.635
<i>Es Migjorn Gran</i>	708	721	1.429
MENORCA	45.948	46.400	92.348

Fuente: Padrón Municipal 2015. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Asimismo, se examina que, en 2015, de la totalidad de los habitantes de la isla, más del 60% de la población residente de la isla se concentra en los municipios de Ciutadella de Menorca y Maó. En el lado opuesto tenemos a Es Migjorn Gran ya que tan solo cuenta con un 1,5% del grupo poblacional.

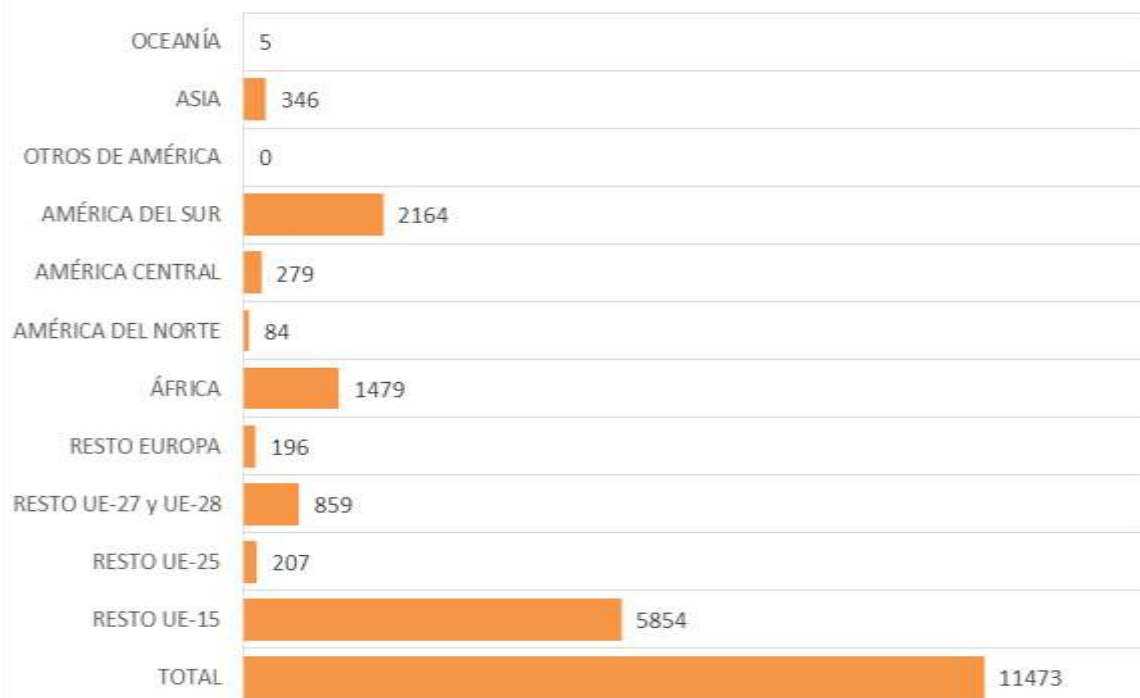
⁹ El **Padrón municipal** es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde a los respectivos ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón municipal con referencia al 1 de enero de cada año, que es aprobada por el Gobierno a propuesta del INE, tras el informe favorable del Consejo de Empadronamiento.

GRÁFICA1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR MUNICIPIOS (%) PARA EL AÑO 2015



Fuente: Padrón Municipal 2015. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

GRÁFICA2. POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN MENORCA, AÑO 2015



UE-15: Italia, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Bélgica, Alemania, Irlanda, Reino Unido, Dinamarca, Grecia, Portugal, Suecia, Austria y Finlandia.

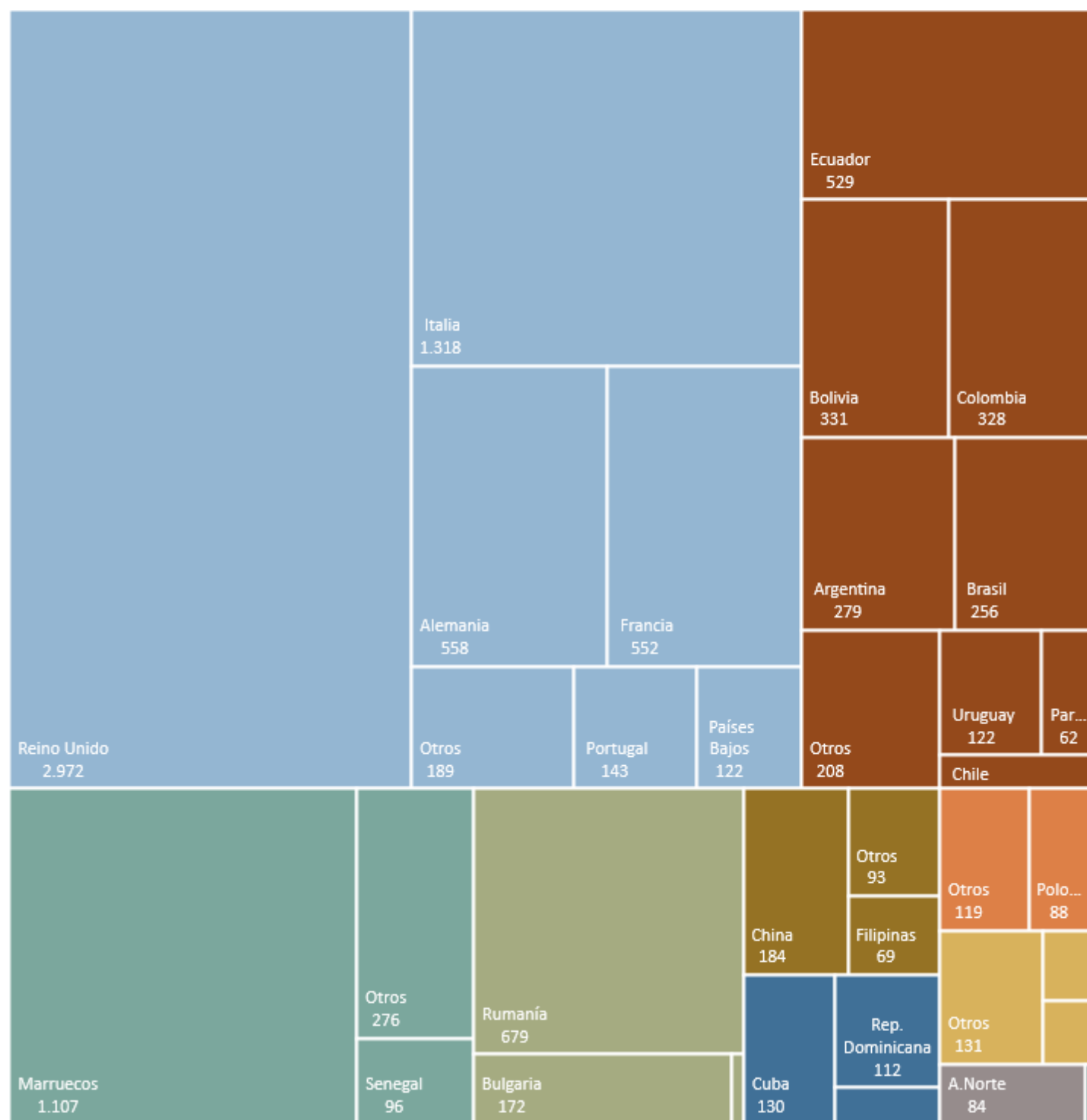
UE-25: Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa y Chipre.

UE-27 y UE-28: Rumanía, Bulgaria y Croacia.

Fuente: Padrón Municipal 2015. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

GRÁFICA3. POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE POR PAÍS DE NACIONALIDAD (FRECUENCIA MAYOR DE 1500 RESIDENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA), AÑO 2014

■ RESTO UE-15 ■ RESTO UE-25 ■ RESTO UE-27 y UE-28 ■ RESTO EUROPA
■ ÁFRICA ■ AMÉRICA DEL NORTE ■ AMÉRICA CENTRAL ■ AMÉRICA DEL SUR
■ OTROS DE AMÉRICA ■ ASIA ■ OCEANÍA



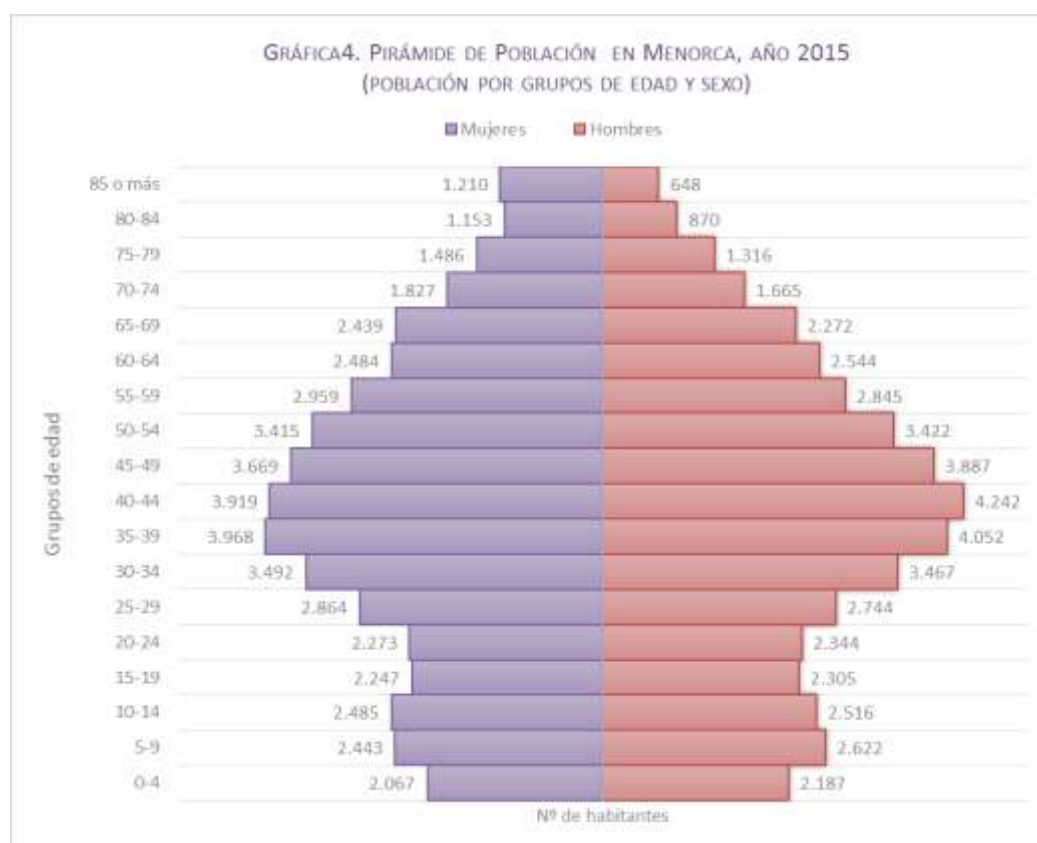
Fuente: Padrón Municipal 2015. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Por otro lado, dentro de la totalidad de la población menorquina en 2015, 11.473 habitantes corresponden al conjunto de residentes de nacionalidad extranjera, algo más del 12%, con una amplia representación de europeos (62%), sudamericanos (18%) y africanos (12%).

Siendo más concreto sobre la nacionalidad de los extranjeros residentes, indicar que el 25% sobre el total de la población extranjera pertenecen a personas con nacionalidad del Reino Unido, el 11% a italianos y un 9% a marroquíes (gráfica 2 y 3).

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

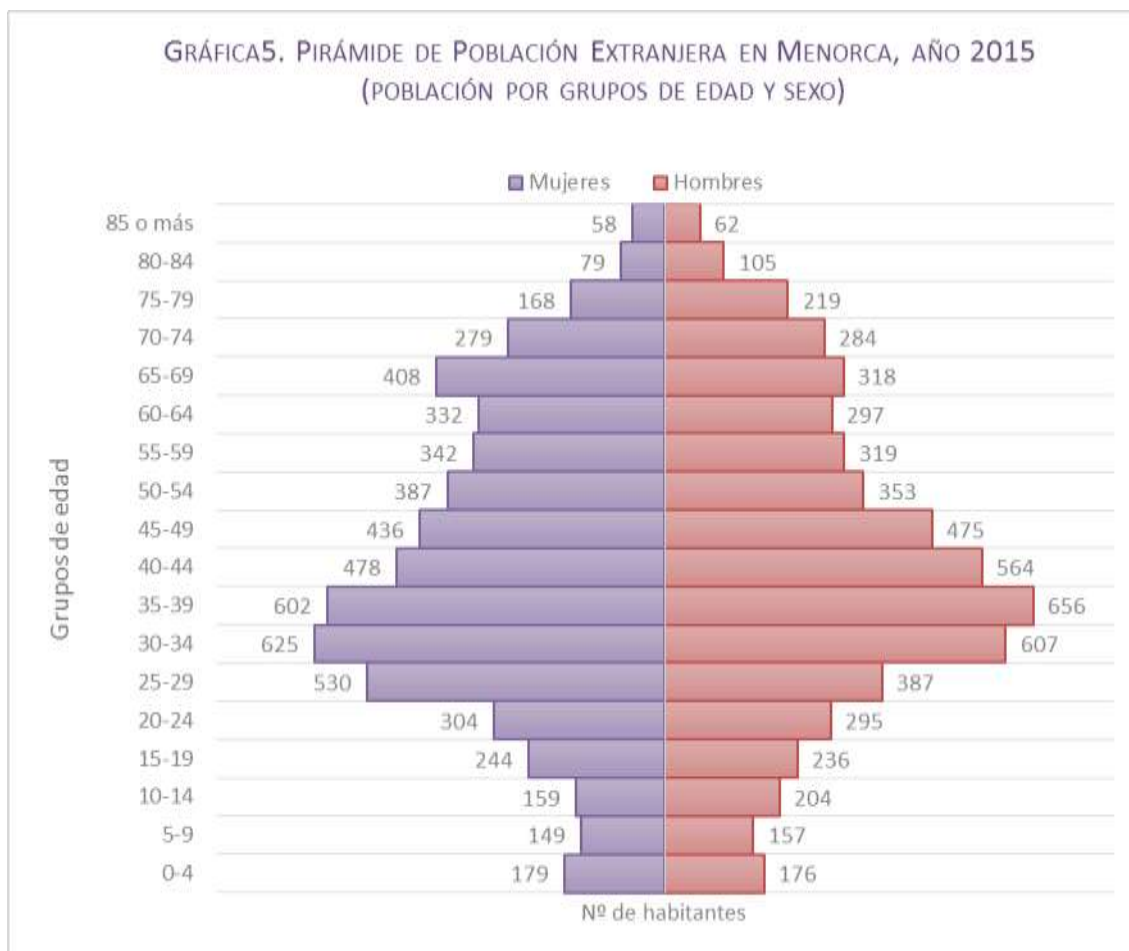
Examinando la población residente de la isla por grupos de edad y sexo, obtenemos la **pirámide de población** (gráfica 4), la cual nos marca la actual estructura de la población menorquina obtenida como resultado de una dinámica demográfica marcada por la tendencia e intensidad de los nacimientos, las muertes y las personas que migran (emigración e inmigración).



Fuente: Padrón Municipal 2015. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Observamos pues, que el máximo ensanchamiento de la pirámide refleja un mayor predominio de las personas con edades comprendidas entre los 40 y 44 años, seguido muy de cerca por el rango de 35 a 39 años. A partir de estas franjas de edad, la población se reduce gradualmente conforme aumenta la edad de referencia, alcanzando sus valores mínimos con las personas de más de 85 años. Lo destacado, es el estrechamiento paulatino que sufre la pirámide en su

base, indicando una reducción en el número de habitantes de los grupos de menor edad. Esta estructura, poco piramidal, es resultado del comportamiento demográfico moderno representado por la disminución paulatina de natalidad y el aumento de la esperanza de vida, marcado por los diversos cambios socioeconómicos ocurridos en las últimas décadas.



Fuente: Padrón Municipal 2015. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

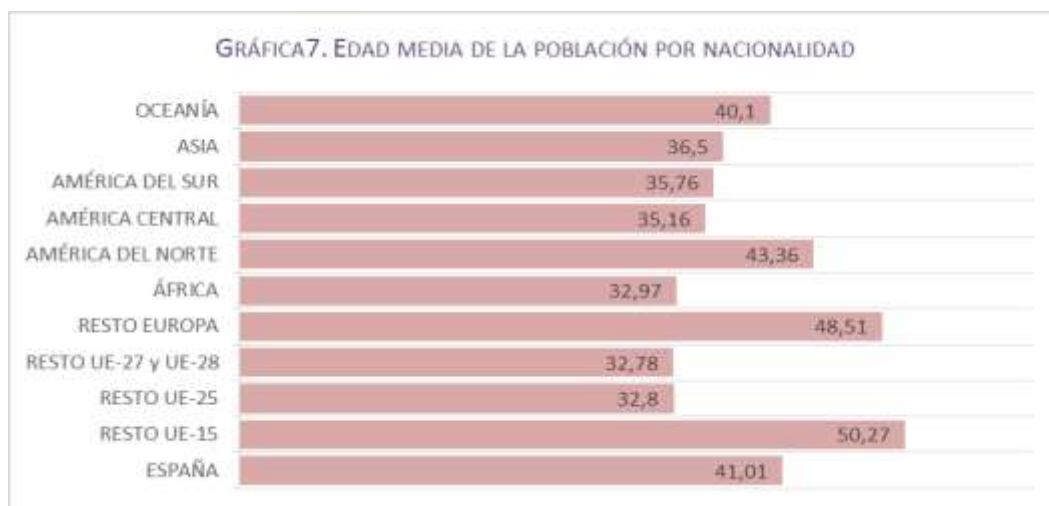
Esta forma en la pirámide se ve acentuada por las edades de la población extranjera que se asienta en la isla, tal y como se puede observar en la gráfica 5, que hace una fuerte aportación de personas con edades por encima de los 25 años.

Este panorama afecta directamente a la **edad media** de la población menorquina, que va sufriendo un aumento semejante al del resto de la población europea (gráfica 6), especialmente en las mujeres que son más numerosas que los hombres a partir de los 50 años. Así, la edad media de la población en Menorca se sitúa en 41,24 años, con 40,51 en hombres y 41,95 para mujeres.



Fuente: Padrón Municipal 2015. Institut d'Estadística de les Illes Balears(IBESTAT)

Con más detalle, se comprueba que la edad media aportada por las diferentes nacionalidades representadas en la población de la isla es muy variada, incluso teniendo grupos con una edad media muy por debajo de la media menorquina. Es, la población con nacionalidad europea, precisamente el grupo de extranjeros más numerosos, la que presenta la edad media más elevada, posiblemente provocado por el establecimiento en la isla de turistas de edad avanzada.



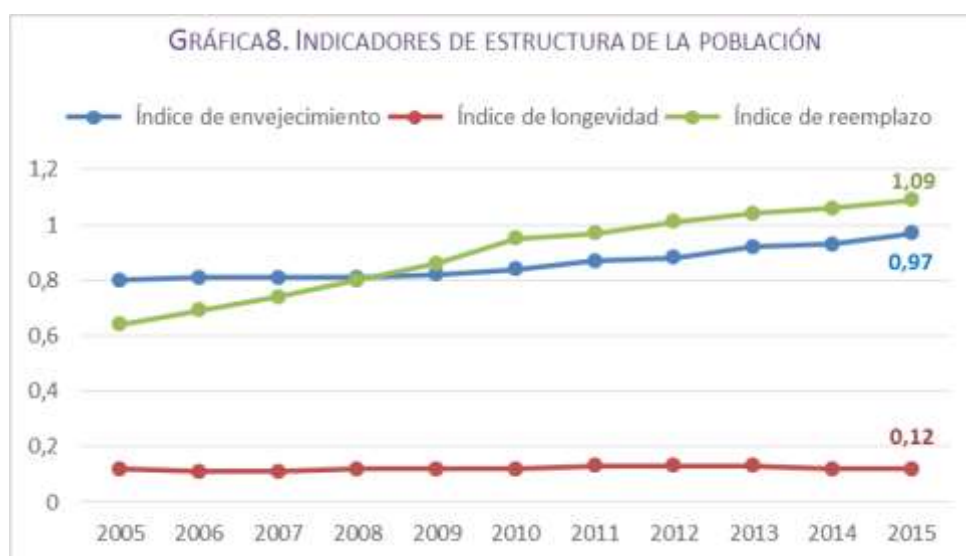
Fuente: Padrón Municipal 2015. Institut d'Estadística de les Illes Balears(IBESTAT)

ENVEJECIMIENTO, REEMPLAZO Y LONGEVIDAD

La evolución de la estructura de la población da como resultado un envejecimiento de la misma, consecuencia directa de cambios socioeconómicos que han permitido una mejora en la calidad de vida y, por tanto, una mayor esperanza de vida. Este aumento en la esperanza de vida lleva produciendo desde hace décadas una abundancia de población madura y longeva.

Este discurso se puede observar con más claridad si se analizan tres indicadores de la estructura de la población (gráfica 8):

- **Índice de envejecimiento:** Se define como la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años. Así pues, cuanto mayor sea su valor más envejecida es la población.
- **Índice de reemplazo** de la población en edad potencialmente activa, que nos muestra la relación entre la población de 60 a 64 años sobre la de 20 a 24 años, es decir, entre la población que está entrando en el mercado de trabajo y la que está saliendo. Cuanto mayor sea su valor menor capacidad de reemplazo tiene una sociedad.
- **Índice de longevidad**, que representa la población mayor de 84 años sobre la mayor de 64 años. A valores más altos, mayor longeva es la población.



Fuente: Padrón Municipal 2015. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

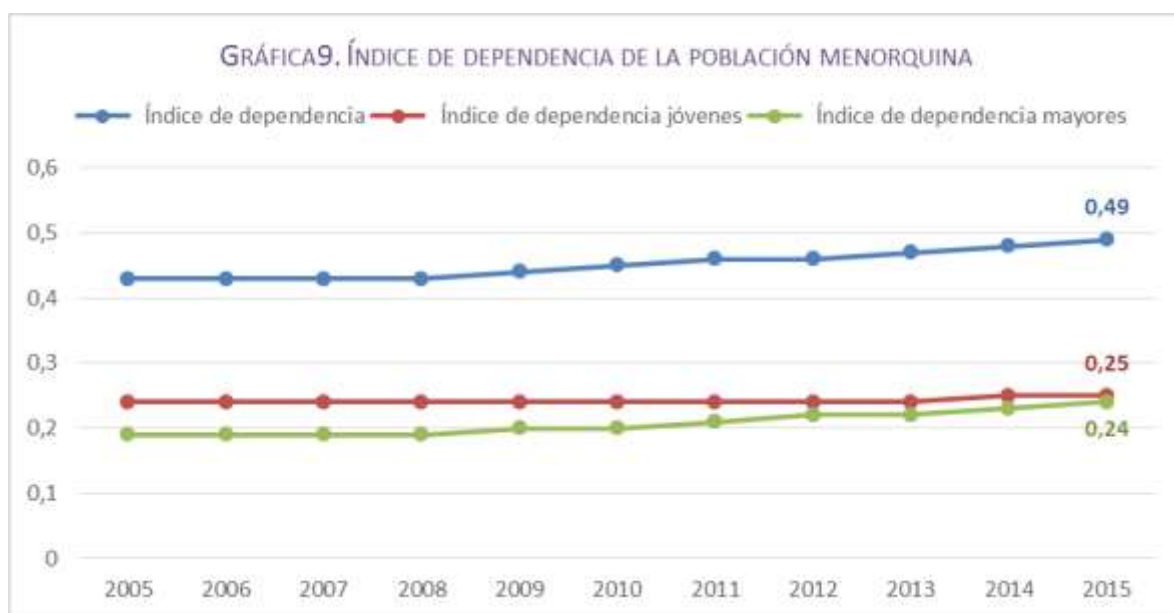
Salvo el índice de longevidad, que se ha mantenido constante en la última década, las otras dos series llevan una tendencia en ascenso que denota un carácter de envejecimiento de la población menorquina. Esta conducta deriva en un cambio en las demandas de la sociedad, lo que conlleva a redefinir las intervenciones y a modificar las conductas sociales y económicas. Un ejemplo de este cambio de conductas lo encontramos en el progresivo aumento del índice de reemplazo que, debido a una disminución de la natalidad unida al aumento de la población longeva, supone una carencia de personas activas (preparadas para el mercado de trabajo) en contraposición de un aumento cada vez mayor de personas inactivas (mayores de 65 años), lo que está suponiendo cambios en las previsiones y políticas de pensiones a nivel nacional.

También, el incremento en los grupos de edad avanzada se traduce en el aumento del denominado **índice de dependencia**, que calcula el peso de la población inactiva (menores de 15 y mayores de 64 años) respecto al conjunto de población activa (de 16 a 64 años)¹⁰.

¹⁰ Debemos remarcar, que estadísticamente se suele simplificar la definición de dependencia en términos de edad, obviando el hecho de que una parte importante de la población en edad laboral no es población activa, es decir, no está incorporada al mercado de trabajo por diferentes razones, por lo que

Dicho índice se puede disgregar en dos. El **índice de dependencia de jóvenes**, si se analiza la población menor de 16 años sobre la población comprendida entre los 16 y 64 años. Y el **índice de dependencia de mayores**, si sólo se considera a la población mayor de 64 años sobre la población activa. Se justifica así que, mientras la dependencia de jóvenes se va manteniendo con valores constantes a lo largo de los años, la de mayores sigue una dinámica de ascenso, muestra una vez más del grado de envejecimiento poblacional.

Conforme el índice de dependencia se incrementa, aumenta la carga que supone a la parte productiva de la población para mantener a la porción económicamente dependiente, lo que



Fuente: Padrón Municipal 2015. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

afecta a las previsiones presupuestarias en educación, sanidad, pensiones...

En este sentido, la llegada de personas inmigrantes en edad de trabajar es una oportunidad de contravenir el factor de envejecimiento y el aumento de las tasas de dependencia, ya que aumentaría la población activa y podría incrementar la tasa de natalidad, debido a que la mujer extranjera, residente en Menorca, presenta mayores índices de natalidad que las mujeres de nacionalidad española (tal y como veremos más adelante).

este conjunto de población inactiva también podría entenderse como dependiente, aunque no aparece cuantificado en dicho índice.

TABLA2. ÍNDICE DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR ISLAS

	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	ÍNDICE DE LONGEVIDAD	ÍNDICE DE DEPENDENCIA	ÍNDICE DE REEMPLAZO
ILLES BALEARS	0,91	0,14	0,46	0,97
MALLORCA	0,93	0,14	0,48	0,96
MENORCA	0,97	0,12	0,49	1,09
EIVISSA	0,77	0,12	0,37	0,95
FORMENTERA	0,95	0,11	0,35	0,9

Fuente: Padrón Municipal 2015. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Por último, en la tabla 2 se puede comparar los valores de los diferentes índices de la estructura de población entre las islas del archipiélago. Menorca posee los valores más altos de la comunidad autonómica, por encima de la media balear, salvo en el índice de longevidad, donde se mantiene en una posición intermedia. Esta situación la convierte en la isla con la población más envejecida y con menor capacidad de renovación generacional.

POBLACIÓN POR NIVEL DE ESTUDIOS

Se hace una nueva división de la población, pero esta vez en relación al nivel de estudios acabados para la población residente mayor de 16 años, analizando así el nivel formativo de la misma (gráfica 10).

Según el Censo de 2011, se pone de manifiesto un gran predominio de la población que terminó sus estudios al acabar la ESO, EGB o Bachiller Elemental completos, Certificado de Escolaridad, Estudios Primarios, concretamente casi el 35% de la población analizada. También presentan un alto porcentaje la población que finalizó sus estudios en el Bachiller o BUP, o el conjunto de población que fue a la escuela, pero no llegó al último curso, con una representatividad de más del 14% en ambos casos. En estos tres argumentos los varones se encuentran con mayor porcentaje.

A este respecto, llama la atención la clara diferencia entre sexos, donde la mujer presenta un predominio en los dos polos formativos opuestos. Es decir, muestra una mayoría en el grupo poblacional con menor nivel formativo, pero a su vez ostenta un mayor porcentaje en los estratos poblacionales con mejores niveles formativos, resaltando especialmente la población femenina diplomada. Así, tenemos que el 20% de la población femenina ha realizado estudios universitarios frente al 16% de la población masculina.

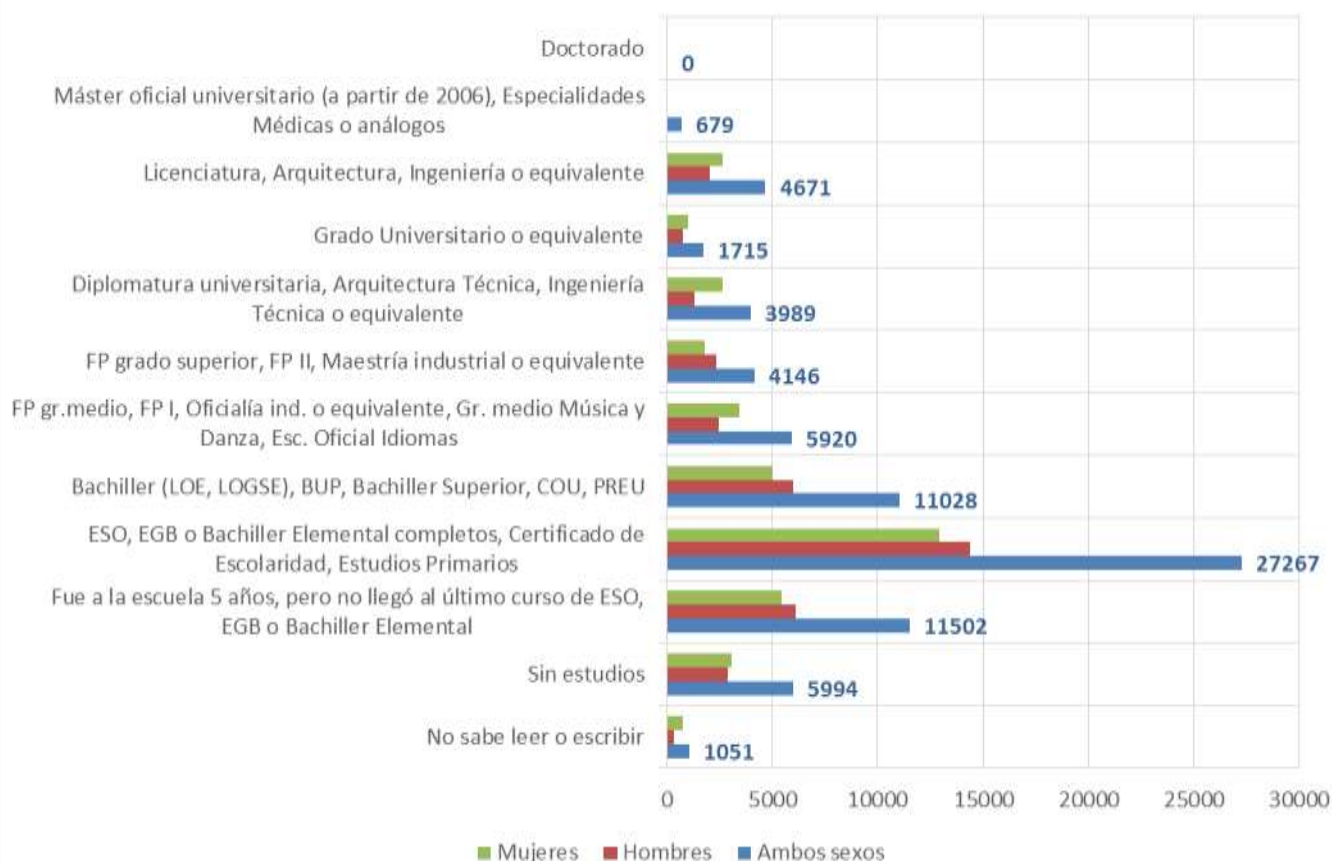
La **tasa de analfabetismo** se calcula sobre el conjunto de la población de 16 o más años, y recoge la relación porcentual entre la población que no saben ni leer ni escribir sobre la población total objeto de estudio. Se pone de manifiesto que los datos son mayores dentro del

colectivo de mujeres, en Menorca, resultado de las diferencias porcentuales en el nivel de estudios por sexo antes comentadas, aunque el dato medio de la isla está muy por debajo de la media balear (tabla 3).

TABLA3. TASA DE ANALFABETISMO POR SEXO

	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS
MENORCA	0.8	1.89	1.34
MALLORCA	1.25	1.96	1.61
EIVISSA-FORMENTERA	2.76	0.93	1.81
ILLES BALEARS	1.17	2.06	1.61

GRÁFICA10. POBLACIÓN RESIDENTE EN VIVIENDAS PRINCIPALES DE 16 Y MÁS AÑOS POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADO. CENSO DE POBLACIÓN 2011



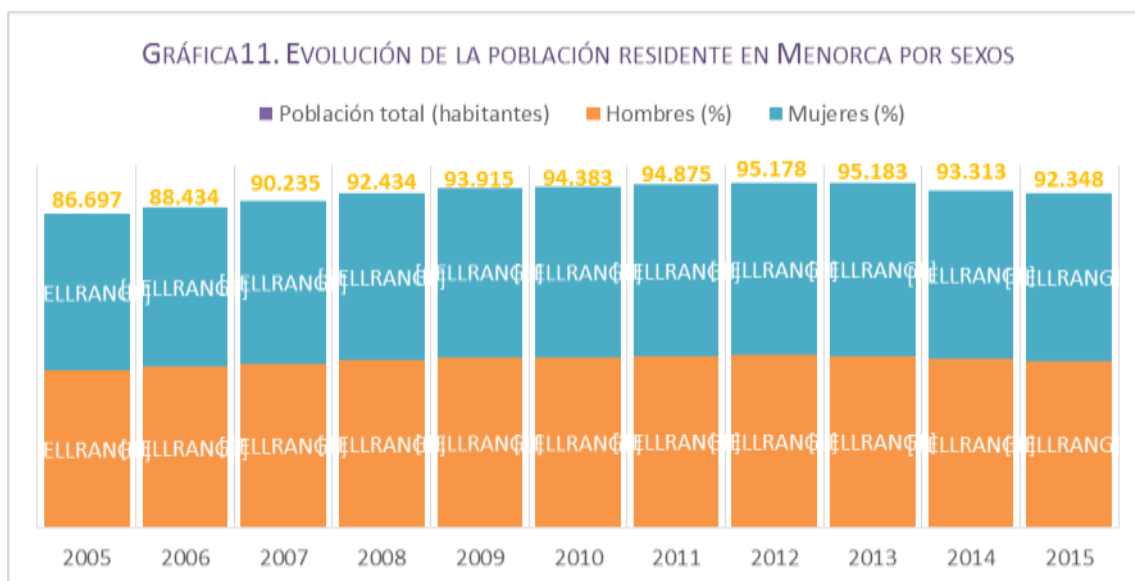
Fuente: Censo de 2011. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

3.3.2. Población: características y dinámica

La población está en un continuo cambio, no sólo en su número sino también en su estructura y composición. Estos cambios se pueden deber a diversos factores como son la natalidad, la fecundidad, mortalidad o los movimientos migratorios.

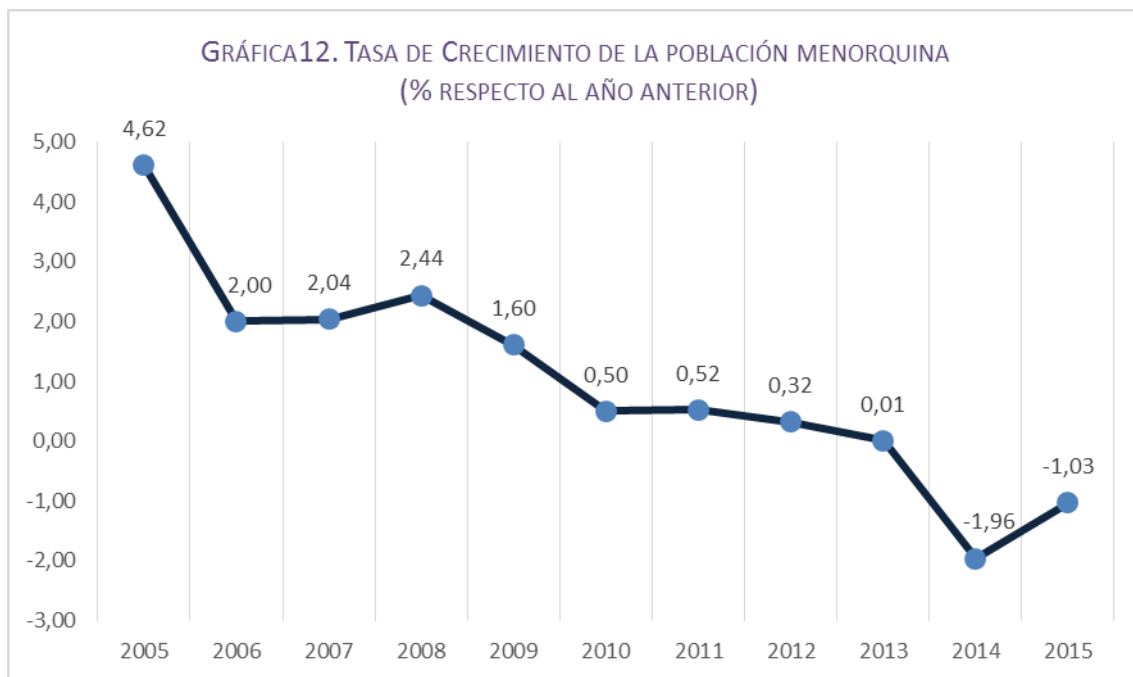
Examinando la población menorquina desde 2005 (gráfica 11), comprobamos que actualmente la variación en el número de habitantes sigue una dinámica de descenso, que empezó en 2013, alcanzando en el pasado año valores de población semejantes a 2008, aunque el dato de ese año venía de una evolución ascendente. Se puede observar, además, que la diferencia de sexos en la población continúa con una tendencia mayoritaria sobre la población femenina desde 2011, que viene precedida por una serie temporal con mayoría de población masculina.

Así, vemos que la **tasa de crecimiento**¹¹ de la población menorquina (gráfica 12), referida a la diferencia en el número de habitantes a final de un año y el número a principios de ese mismo año, presenta valores negativos desde 2013.



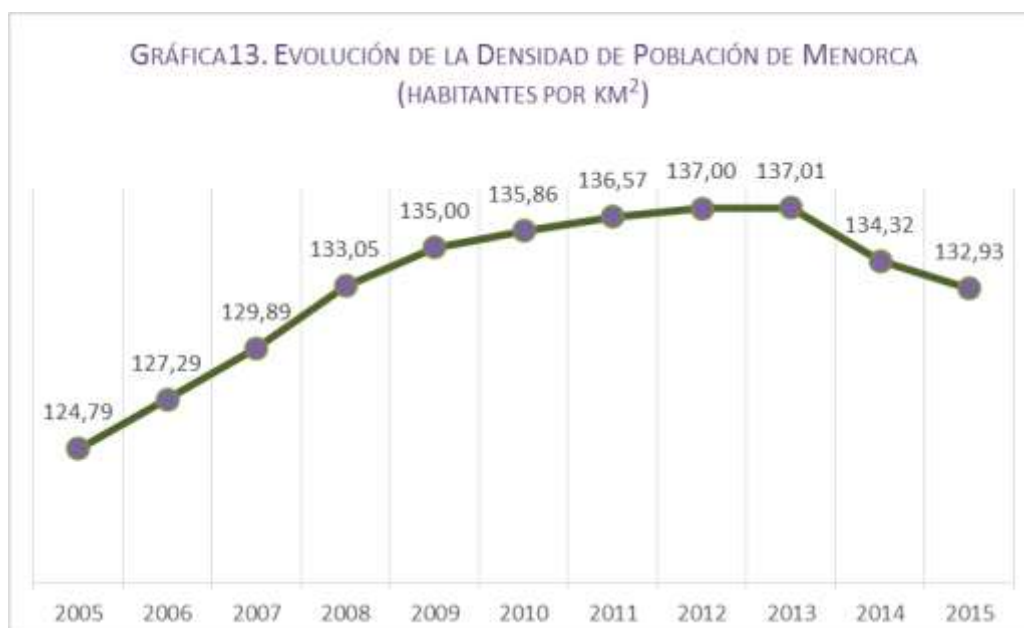
Fuente: Padrón Municipal. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

¹¹ **Tasa de crecimiento de la población:** Cuando la población aumenta, los valores del índice de crecimiento son positivos. Por el contrario, cuando la población disminuye dichos valores son negativos.



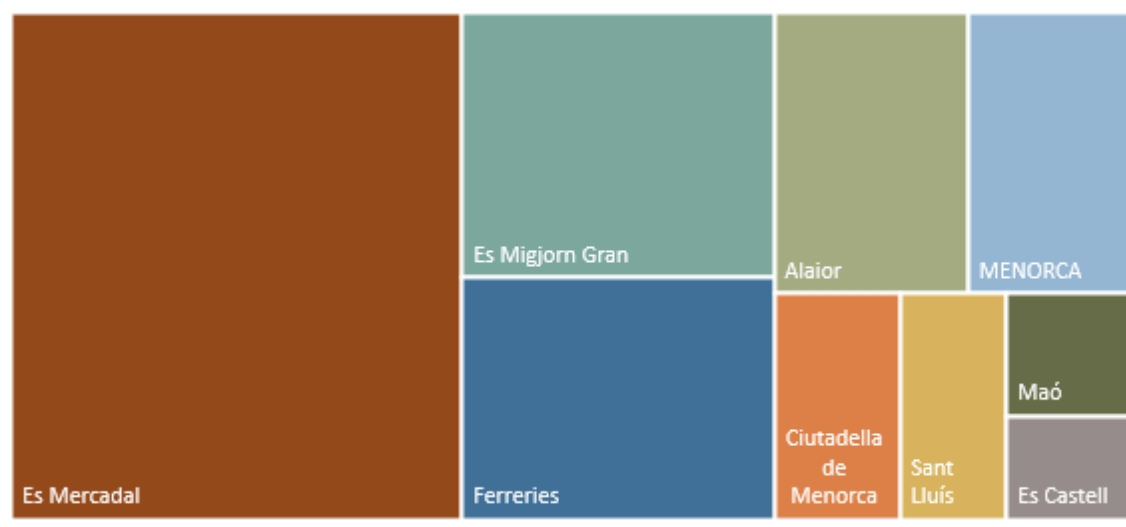
Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

De la misma manera, la evolución de la población en estos años ha marcado un descenso en la **densidad de población** (promedio de número de habitantes por km²). Este dato puede tener varias consecuencias. Por un lado, supone una disminución en la presión que se hace sobre el consumo de los recursos naturales de la isla, pero por otro lado puede suponer un cambio en la dinámica socioeconómica del territorio (por ejemplo, pérdida de mano de obra, de profesionales especializados, de población joven...).



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

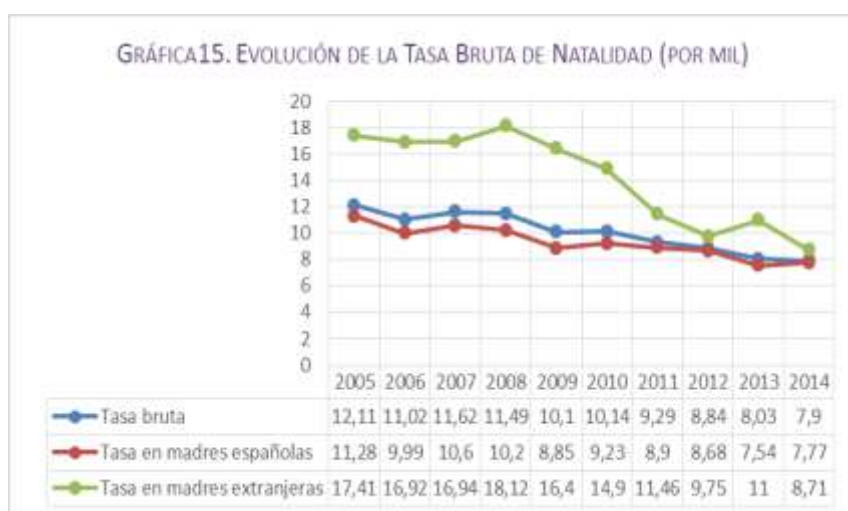
GRÁFICA14. DENSIDAD DE POBLACIÓN POR MUNICIPIO (HABITANTES POR KM²), AÑO 2015



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

La gráfica 14 hace una breve descripción de los km² que hay en cada municipio por habitante. Así, se puede apreciar que Es Mercadal es la localidad con menor densidad, reflejo de ser uno de los municipios con mayor extensión de territorio, pero sólo albergar un 6% de la población menorquina. Al otro lado, tenemos Es Castell, que alberga el 8% de la población de la isla en una extensión mucho más reducida.

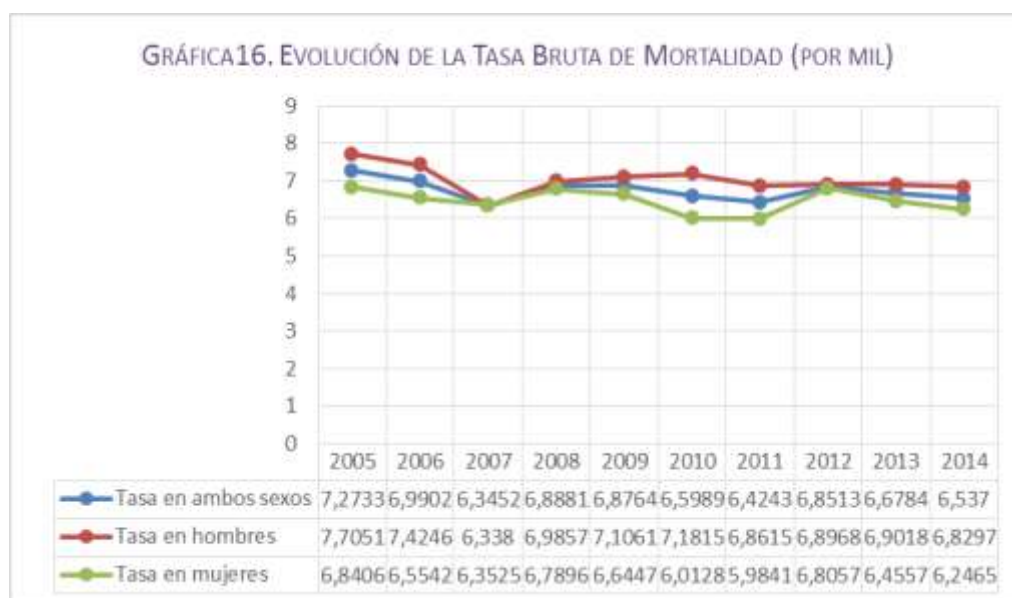
NATALIDAD Y MORTALIDAD



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Como se ha introducido anteriormente, la natalidad y mortalidad son uno de los factores principales que alteran la estructura de la población.

La **tasa bruta de natalidad** se define como el total de nacimientos en un año por cada 1.000 habitantes. Su evolución en Menorca (gráfica 15) indica un claro descenso en el número de nacimientos ocurridos en la isla. Si comparamos este dato con los del resto de territorios de la comunidad autonómica, vemos que Menorca está muy por debajo de la media balear (gráfica 17).



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Además, existe una mayor tasa de natalidad entre las mujeres residentes de nacionalidad extranjera respecto a las mujeres residentes de nacionalidad española, aunque dicha diferencia se ha ido estrechando a lo largo de los últimos años, probablemente afectada por el descenso de la población extranjera residente.

También, la reducción de la natalidad, manifestada desde el año 2008, se aprecia en otros dos indicadores de población. Por un lado, en el descenso del **número medio de hijos** que tiene una mujer en Menorca, situándose en el 1,09 en 2014, uno de los valores más bajos de las últimas décadas. Y por otro lado tenemos la **tasa de fecundidad**, la cual hace referencia al número de nacimientos con vida por cada 1.000 mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años, en un año dado, y cuyos valores van disminuyendo de manera progresiva (gráfica 19).

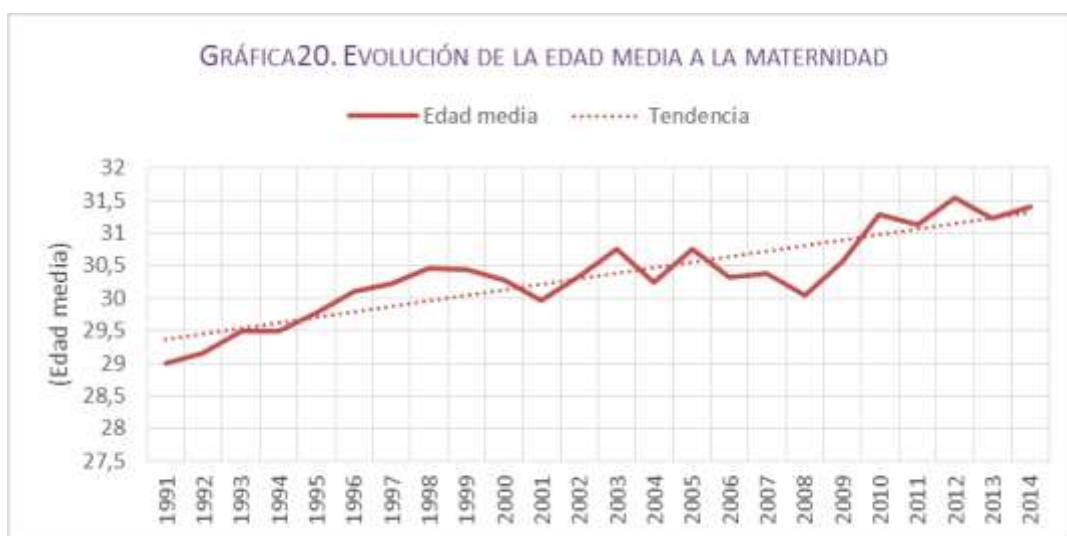
En el lado opuesto, tenemos la **tasa bruta de mortalidad**, definida como el número de defunciones ocurridas en un año por cada 1000 habitantes, la cual ha ido manteniendo unos valores relativamente constantes a lo largo de estos años, y siempre con valores algo superiores para las defunciones de la población masculina (gráfica 16), acontecimiento que establece una mayor proporción de mujeres dentro de la población mayor de 50 años.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

El declive en la natalidad es un fenómeno constante en prácticamente la totalidad de las sociedades avanzadas, y se debe a múltiples causas como las características en el mercado laboral, el impacto de políticas públicas, la educación, la ruptura en las desigualdades entre hombres y mujeres..., que están provocando un retraso en la edad media en la que se tiene el primer hijo (gráfica 20), situado en 2014 en 31,4 años, y cambios en la configuración de la economía familiar, pues se invierte más en cada hijo en lugar de tener más descendencia.

Comparando los datos de natalidad y mortalidad entre las islas de Baleares, Menorca ocupa la segunda posición con los valores más bajos de ambos coeficientes. Esto da como resultado, como ya se indicó en el anterior apartado, en poseer una de las poblaciones más envejecidas de todas las islas.

Si se analiza de manera conjunta la tasa de natalidad y la de mortalidad se comprueba que el número de nacimientos supera al de defunciones, aunque cada año las diferencias son menores (gráfica 21). Esto hace que la denominada **tasa de crecimiento natural** de la población menorquina, obtenida de la diferencia entre natalidad y mortalidad, sea positiva, es decir, tiene un crecimiento moderado. Pero, a pesar de este crecimiento natural, la población menorquina ha ido disminuyendo posiblemente influenciado por los cambios migratorios ocurridos en los últimos años.

MIGRACIÓN: INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

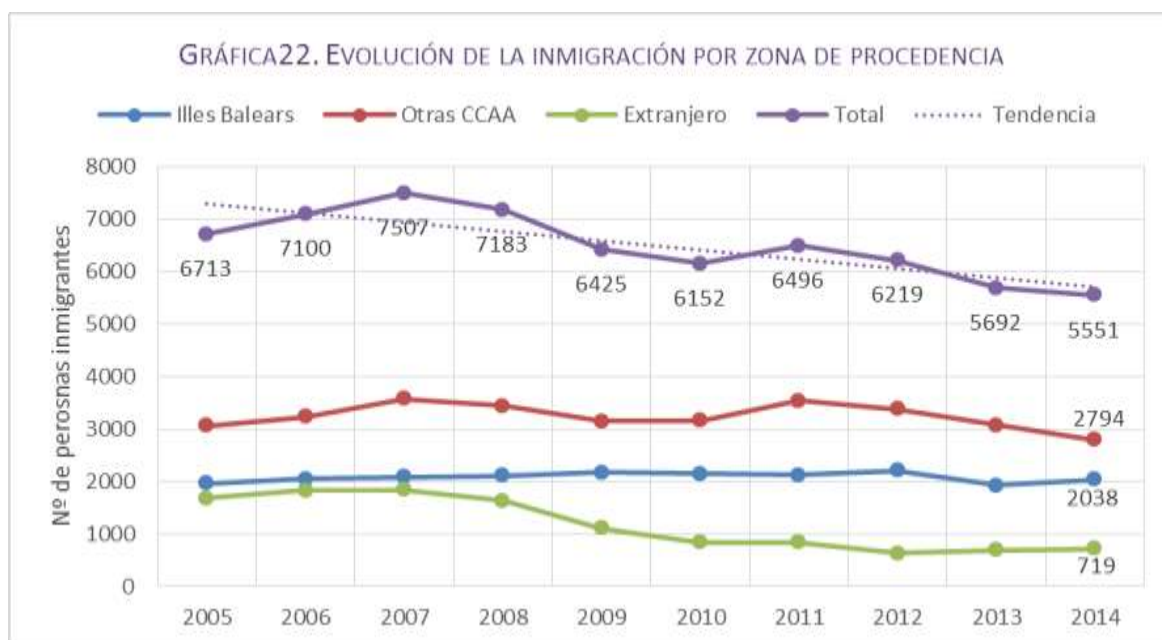
Los procesos migratorios son inherentes a la especie humana, y se deben siempre a una evaluación comparativa del entorno donde se vive en cuanto a los recursos y posibilidades con que se cuenta, y de un entorno diferente, en el que existe una percepción de que esos recursos y posibilidades pueden ser mayores y mejores.

Si se estudia la **inmigración**, definida como la entrada a Menorca de un conjunto de personas que nacieron o proceden de otro lugar, observamos que, a lo largo de los años, la mayor entrada a la isla de personas procede de otras comunidades autónomas. Tanto es así, que la disminución de la inmigración en los últimos años va casi ligada a la bajada de afluencia de personas del resto de España (gráfica 22).

El conjunto de personas procedentes de otras islas de Baleares también es numeroso, aunque éste se ha mantenido relativamente constante en el tiempo. Pero, es la inmigración originaria del extranjero, mayoritariamente de países de la Unión Europea, la que ha sufrido una reducción más pronunciada, especialmente en el periodo de 2007 a 2011.

Así, de las 5.551 inmigraciones ocurridas en 2014, algo más del 50% fueron de personas procedentes de otras comunidades autónomas (destacando Cataluña, Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana), un 37% procedían del resto de las islas del archipiélago balear y el restante 13% corresponde a personas llegadas del extranjero.

Si en el análisis se excluye a la inmigración llegada del resto de las islas, se hace llamativo que, en el año 2014, algo más del 80% de las personas que eligieron Menorca como residencia temporal o definitiva era población activa, es decir, tenían entre 16 y 64 años. También se contempla que las diferencias respecto a hombres y mujeres son escasas, presentando ambos sexos porcentajes cercanos al 50%, aunque ligeramente superior en mujeres (gráfica 25).



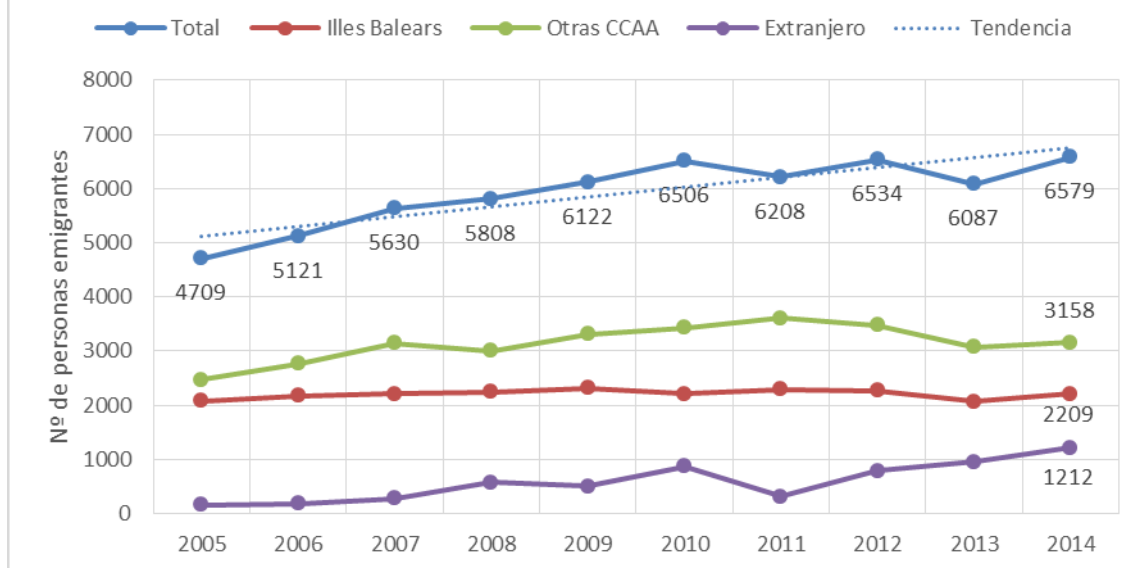
En el lado opuesto tenemos a la **emigración**, es decir, la salida de personas de Menorca para dirigirse a otros distintos y residir allí de manera temporal o definitiva.

En la gráfica 26, se comprueba que los datos de emigración siguen una dinámica opuesta a la inmigración ya que su evolución sufre un fuerte ascenso, llegando en 2014 a lograr un record en el número de emigrantes, es decir, de personas que se marchan de Menorca. De las 6.579 emigraciones ocurridas, el 48% tiene como destino otras comunidades autónomas, el 33,5% se marcha a otras islas de las Baleares y el 18,5% restante elige el extranjero como zona de destino.

En lo que sí coincide emigración e inmigración es en la similitud de los lugares de destino y procedencia y en la franja de edad en la que se dan el 80% de los casos de ambos movimientos migratorios, comprendida entre los 16 y 64 años. Ambas analogías podrían ser indicativo de que son las mismas personas que vinieron a Menorca años atrás, buscando mejoras en las condiciones laborales o de calidad de vida, las que ahora deciden volver a sus lugares de origen, provocado principalmente por oscilaciones en la situación socioeconómica global.

También se repite en este caso las diferencias respecto a hombres y mujeres, pues son estas últimas las que presentan un mayor porcentaje en el total de la población emigrante.

GRÁFICA26. EVOLUCIÓN DE LA EMIGRACIÓN POR ZONA DE DESTINO

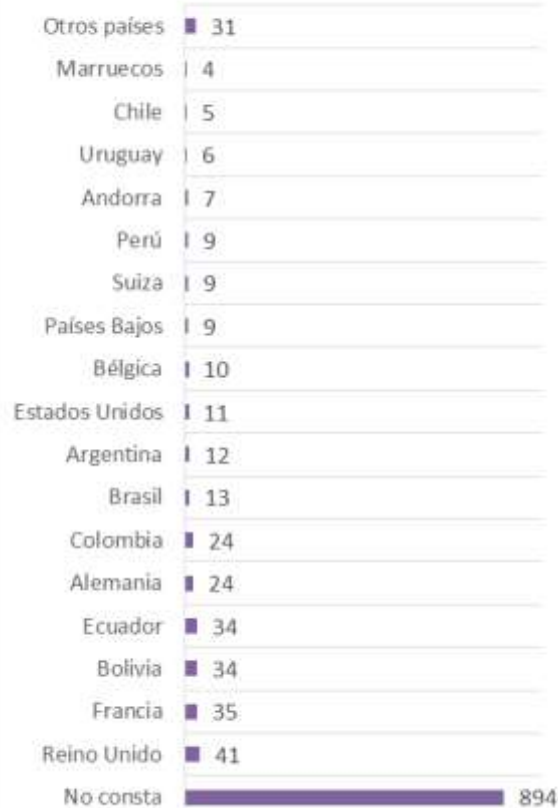


Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

GRÁFICA27. Nº EMIGRACIONES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DESTINO, AÑO 2014

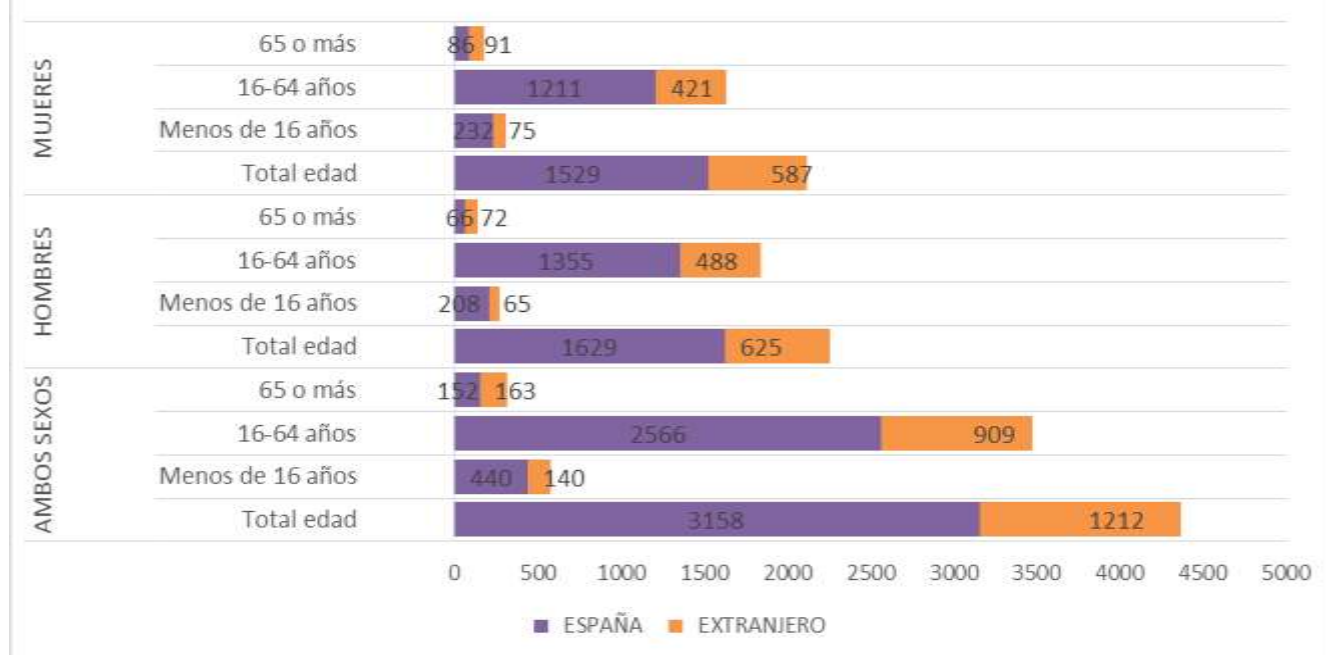


GRÁFICA28. Nº EMIGRACIONES POR PAÍS EXTRANJERO DE DESTINO, AÑO 2014



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

GRÁFICA 29. EMIGRACIONES POR ZONA DE DESTINO, SEXO Y GRUPO DE EDAD, AÑO 2014
(EXCLUYENDO PROCEDENCIA DE BALEARES)

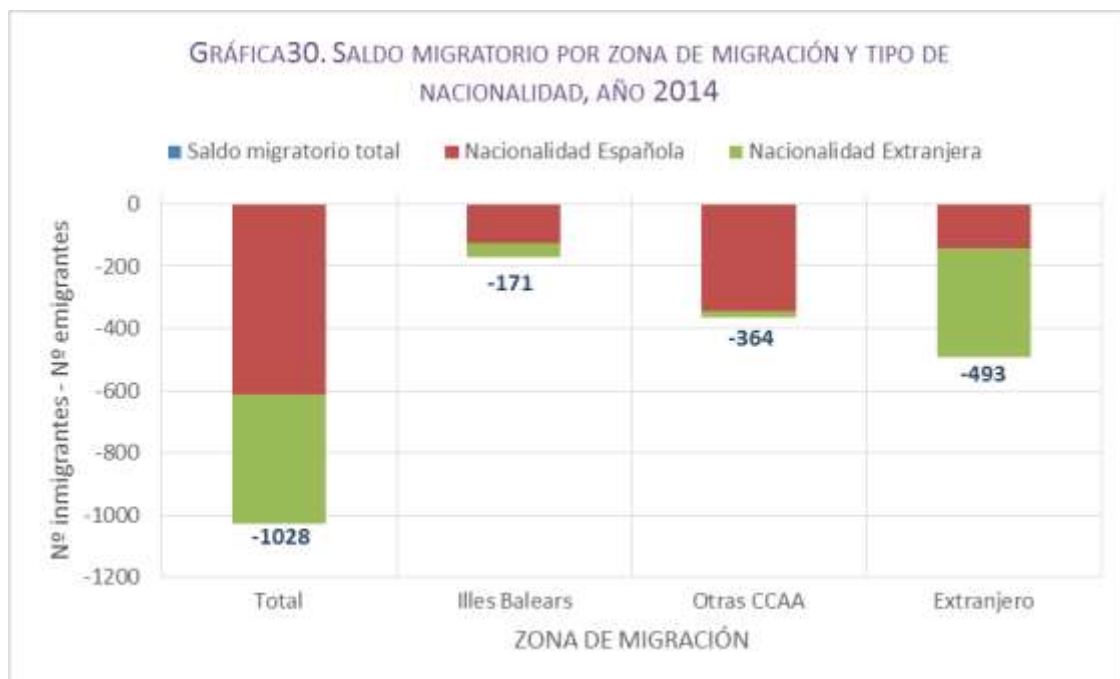


Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

La diferencia entre el número de personas inmigrantes y las emigrantes, denominado **saldo migratorio**, presenta datos negativos, lo que significa que hay una descompensación hacia la emigración. En resumidas cuentas, hay más gente que se marcha que la que entra a la isla.

De manera general, en Menorca, la balanza migratoria en favor de la emigración está afectando mayoritariamente a la población con nacionalidad española, perteneciéndole el 60% de los casos frente al 40% que corresponde a las personas extranjeras. De manera más concisa, este saldo migratorio se acentúa en dos casos claros. En aquellas personas de nacionalidad extranjera que salen de Menorca con destino fuera de España, y en los españoles con su salida a otra comunidad autónoma (gráfica 30).

Con un balance negativo en migración y un cada vez más estrecho margen de diferencia entre el número de nacimientos y defunciones, se puede buscar gran parte de las consecuencias de la rebaja en el conjunto de la población ocurrida en Menorca en los últimos años.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

PRESIÓN HUMANA

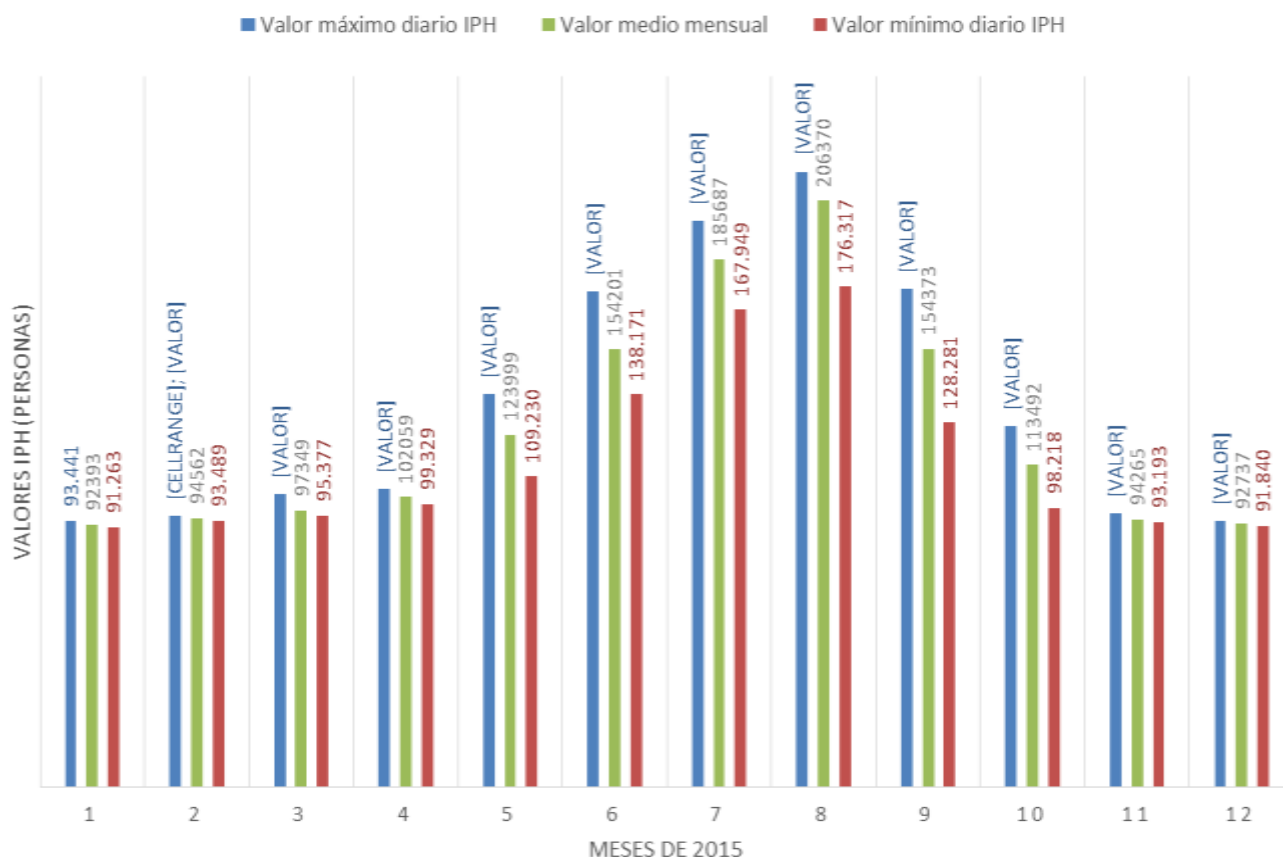
A la dinámica general de la población menorquina, se le debe sumar además la variación estacional de la misma. La estructura social y económica de la isla, fuertemente ligada al sector turístico, está marcada por un flujo anual de entradas y salidas de personas, turistas y trabajadores temporales, que producen fuertes oscilaciones en la población del territorio. Así pues, en un territorio esencialmente turístico como es Menorca, debemos diferenciar entre la población empadronada en los municipios menorquines y la población que reside de manera temporal, ya sea por trabajo o por ocio, en la isla.

El **Indicador de Presión Humana (IPH)** pretende complementar la información que se desprende de las cifras oficiales de población, recogidas en los Censos demográficos, en el Padrón Municipal o las Estimaciones de Población Actual publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE)¹². Por tanto, el IPH estima la carga demográfica real que soporta un territorio en un período determinado. El conocimiento de esta variable puede ayudar a la correcta planificación y gestión de aquellos recursos dedicados a satisfacer las necesidades sociales de su población.

¹² Definición obtenida del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Tal y como indica el Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT), en su web (<http://www.ibestat.es>), para el cálculo de la IPH se utiliza la información obtenida de la llegada y salida de pasajeros de aeropuertos, de puertos de competencia estatal y autonómica

GRÁFICA 31. VALORES MENSUALES DE IPH EN 2015 (DATOS PROVISIONALES)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

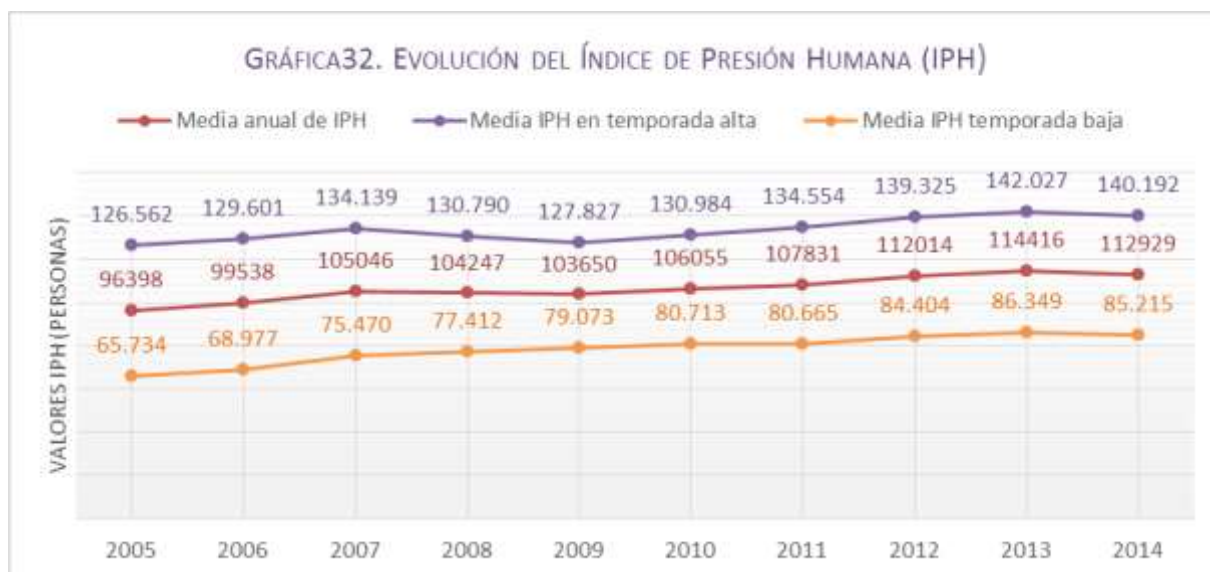
y de estimaciones y proyecciones a corto plazo de la población actual.

Con los datos provisionales¹³ de IPH para 2015 facilitados por el IBESTAT, se observa la fuerte estacionalidad estival de este indicador, llegando a su valor máximo, con 216.687 personas, el 11 de agosto de este mismo año. Por contra, el valor mínimo es de 91.263 personas del 7 de enero de 2015.

Se debe comprender que la magnitud en el número de habitantes afecta directamente al consumo de los recursos naturales de la isla y a la disponibilidad y estado de los servicios básicos para la población. Imaginemos, a modo de ejemplo, el aumento en el consumo de

¹³ La estimación definitiva de la población estacional diaria incorpora dos correcciones que requieren información de carácter anual, la que interviene sobre el flujo neto de pasajeros y la que influye sobre la población estacional a 31 de diciembre.

agua para uso doméstico que hubo en temporada alta¹⁴ respecto al que hubo en temporada baja en el año 2014, o el uso que se hizo de los servicios sanitarios, si la población aumentó entre ambos periodos en más del 60% (gráfica 32).



Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)

Por último, comparando los datos con el resto de las Islas Baleares, se ve que Menorca es el territorio que soporta valores más bajos de IPH, abarcando de media el 9% del total de IPH que soportan las Islas Baleares.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

¹⁴ Temp. Alta: mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre. Temp. baja: enero, febrero, marzo, abril, noviembre y diciembre.

3.3.3. Bienestar social: nivel, calidad y condiciones de vida.

Se entiende por bienestar social al conjunto de factores que una persona necesita para gozar de buena calidad de vida, disfrutando de una existencia tranquila y un estado de satisfacción humana y social.

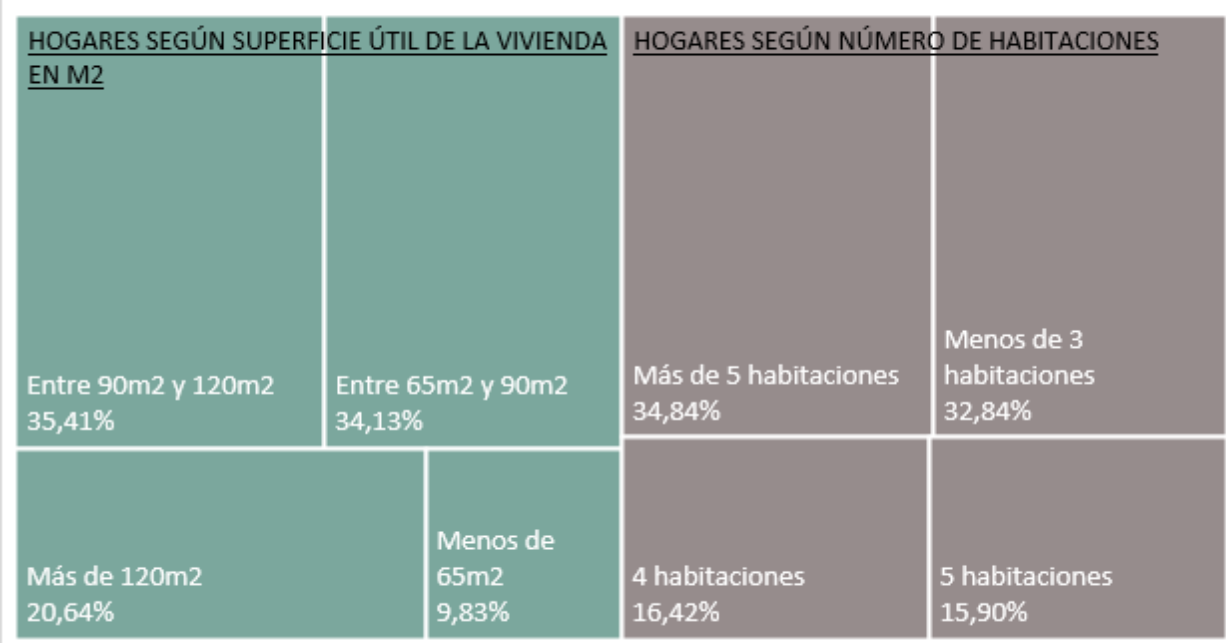
Precisamente, algunos de los factores que intervienen son económicos, como poseer un empleo digno, tener recursos económicos suficientes para satisfacer las necesidades, vivienda adecuada, acceso a la educación y a la sanidad... Pero también presenta algunos factores menos cuantificables, más subjetivos, propios de cada individuo, como son la comunicación, la identidad, la confianza o la reciprocidad social.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS VIVIENDAS Y HOGARES

A continuación, se analizará las características principales de las viviendas y el hogar en Menorca, para conocer mejor las condiciones habitacionales y de calidad de los hogares respecto a las particularidades de las familias que en ellas viven.

En 2010, IBESTAT recoge un total de 37.876 viviendas en Menorca, de las cuales el 75% corresponden a viviendas familiares independientes y un 22% pertenecen a edificios con más de una vivienda. El resto afectan a viviendas familiares adosadas o pareadas o a otro tipo de edificios (colegios, oficinas, cuevas...).

GRÁFICA34. HOGARES SEGÚN NÚMERO DE HABITACIONES Y SUPERFICIE ÚTIL, AÑO 2010

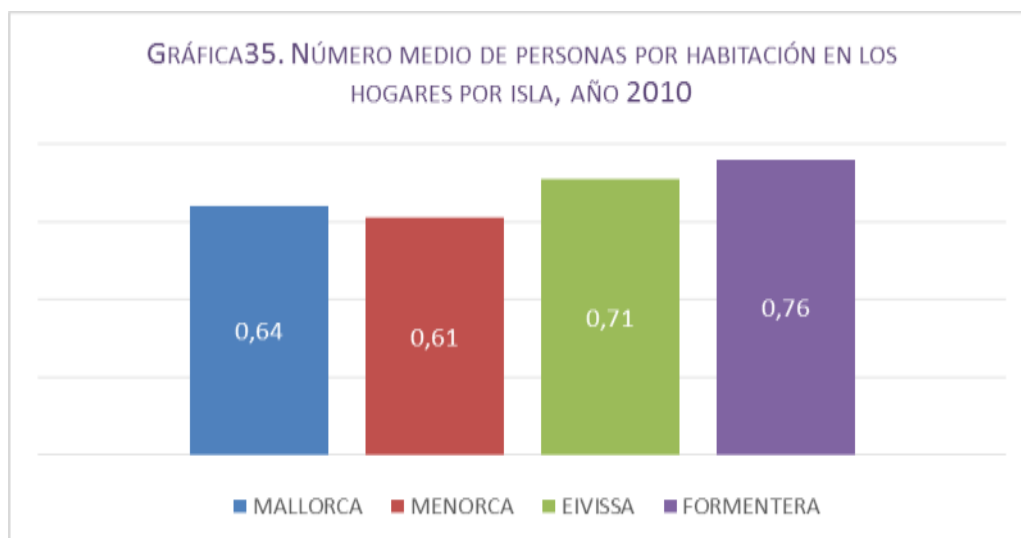


El concepto de **habitación** incluye: dormitorios, comedores, salones, salas de estar, cocinas con más de 4m2. También se debe incluir: trasteros, subterráneos, desvanes que teniendo 4m2 y acceso al interior de la vivienda sean utilizados para fines residenciales. No se incluye: baños o lavabos, terrazas, pasillos, vestíbulos, vestidores, despensas y las habitaciones utilizadas exclusivamente para uso profesional y cocinas con menos de 4m2.

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Del conjunto de viviendas, un 55% tiene más de 90 m² de superficie útil, siendo los hogares con menos de 65 m² las menos abundantes, tan solo un 9,83% (gráfica 34). Por otro lado, se contempla que la mayoría de estas viviendas cuentan con menos de 3 habitaciones o más de 5 (34 y 33% respectivamente).

Estos datos nos dan una idea de las características físicas de la mayoría de las residencias en la isla, que podríamos describir como viviendas familiares independientes, con más de 90 m² de superficie útil y un número variable de habitaciones, pero con una media de 0,61 personas por



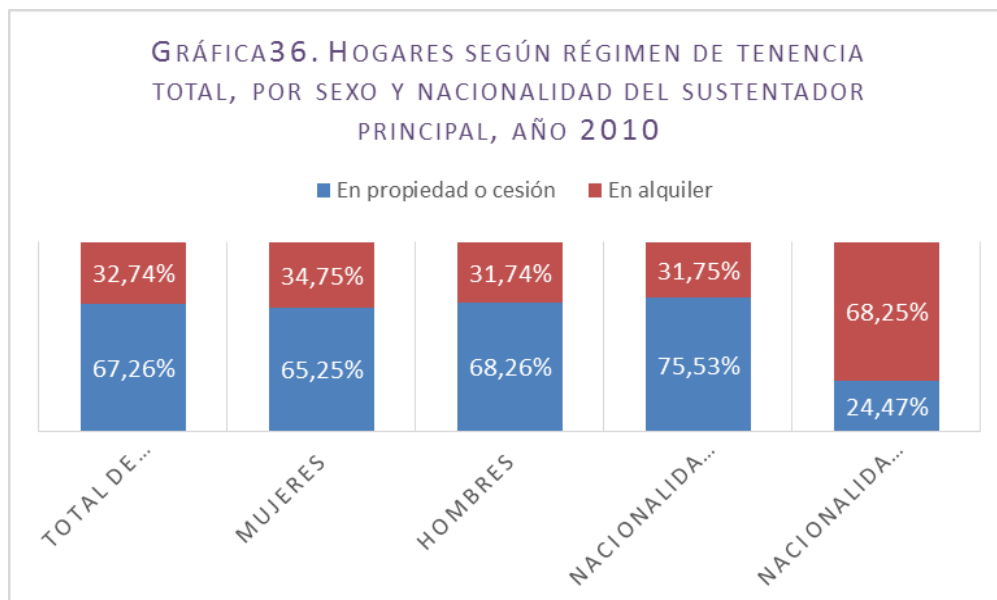
habitación, la más baja de todas las Baleares (gráfica 35).

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

A continuación, se trata de conocer el tipo de viviendas que hay en Menorca según su **régimen de tenencia**. Se refiere a la relación que existe entre los residentes y la propiedad de la vivienda, sin tener en cuenta al terreno en el cual está ubicada la misma. Así, en 2010 se recoge que, del total de viviendas, 25.477 se encuentran en propiedad¹⁵ o cesión y 12.399 están en situación de alquiler para sus residentes. Por tanto, algo más del 67% de las familias habitan una vivienda en propiedad o cesión, frente al 32% que lo hace en alquiler.

¹⁵ Cuando el régimen de la vivienda es propiedad se entiende que el propietario de la vivienda es uno de los residentes en ella. Este dato recoge 3 tipologías:

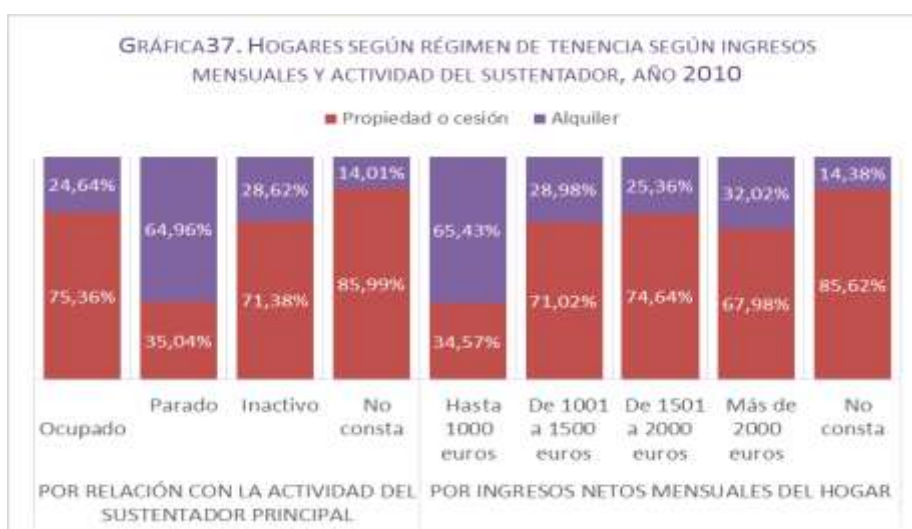
1. Viviendas en propiedad, por compra, totalmente gratis.
2. Viviendas en propiedad con hipotecas.
3. Viviendas en propiedad por herencia o donación.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

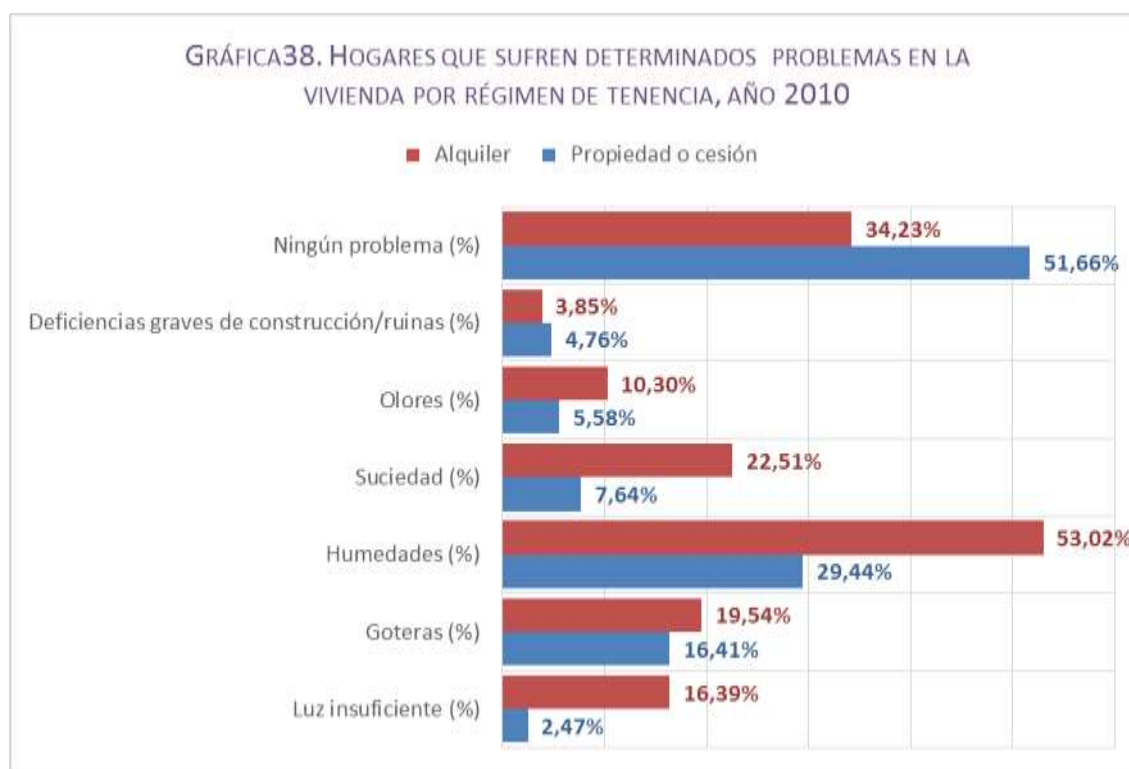
Si en este indicador se hace la distinción entre el sexo del sustentador principal de la familia, se observa que los datos resultantes son similares, superiores al 65% en las viviendas en propiedad o cesión, aunque la referencia en hombres es algo mayor. Donde sí se denota gran diferencia es respecto a la nacionalidad del sustentador principal, ya que si esta persona es extranjera suele vivir en el 68% de los casos en una vivienda en alquiler (gráfica 36).

También, se encuentran disparidades entre las familias que residen en una vivienda en propiedad o en alquiler en relación a la capacidad económica de los hogares y la actividad del sustentador principal. Es decir, si la persona que sustenta el hogar está en paro, la probabilidad de que resida en una vivienda en alquiler es mucho mayor (65%) que si está ocupada o inactiva (25% y 29% respectivamente). Así mismo, a menores ingresos netos mensuales mayor es el porcentaje de familias que viven en una vivienda en alquiler (un 65% en el caso de tener menos de 1.000€ de ingresos mensuales) (gráfica 37).



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

A esta desigualdad, marcada por la situación económica de las familias, hay que sumar una característica destacable. Se trata de la cantidad de **problemas que presentan las viviendas** dependiendo de si están en alquiler o en propiedad. El 66% de las viviendas en alquiler presentan algún tipo de problema, mayoritariamente complicaciones de humedades, suciedad, goteras y luz insuficiente. Por el contrario, de las viviendas en propiedad o cesión el 49% presentan algún tipo de problema (gráfica 38).

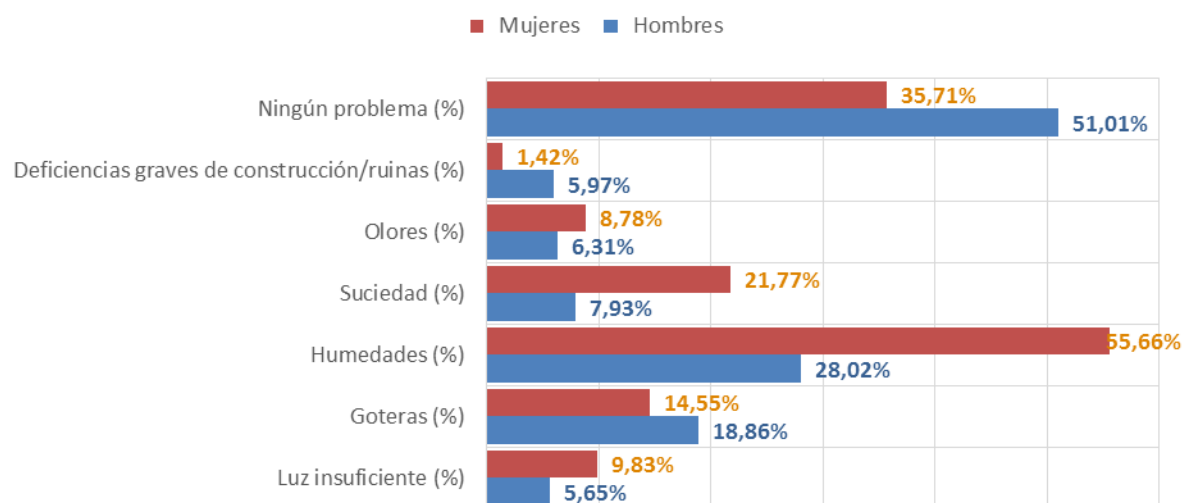


Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

De la misma manera, los problemas en las viviendas se dan con mayor o menor disparidad según tres condiciones:

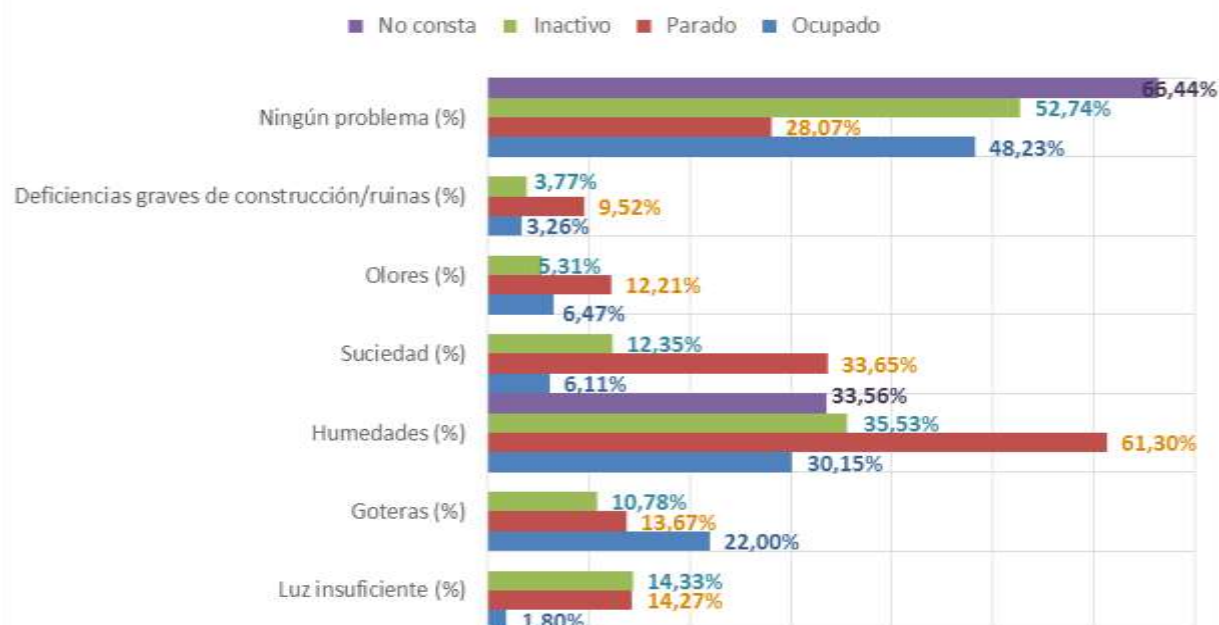
1. El 72% de los hogares cuya persona sustentadora principal está en paro tiene problemas en la vivienda (gráfica 40).
2. Si, además, la persona que sustenta a la familia es mujer, los problemas en las viviendas se dan en un 65% de los casos (gráfica 39).
3. Cuanto menor sean los ingresos mensuales por hogar mayores suelen ser los problemas en las viviendas. Aunque aquí hay una pequeña salvedad y es que, cuando los ingresos son superiores a 2.000€ mensuales, el 74% de las viviendas presentan algún problema. Este hecho está relacionado con el alto porcentaje de viviendas en propiedad que se da en este rango de ingresos, que unido al elevado gasto que suponen el pago de las hipotecas, limita, en la mayoría de las ocasiones, la inversión destinada al mantenimiento de las residencias (gráfica 41).

GRÁFICA39. HOGARES QUE SUFREN DETERMINADOS PROBLEMAS EN LA VIVIENDA POR SEXO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL, AÑO 2010

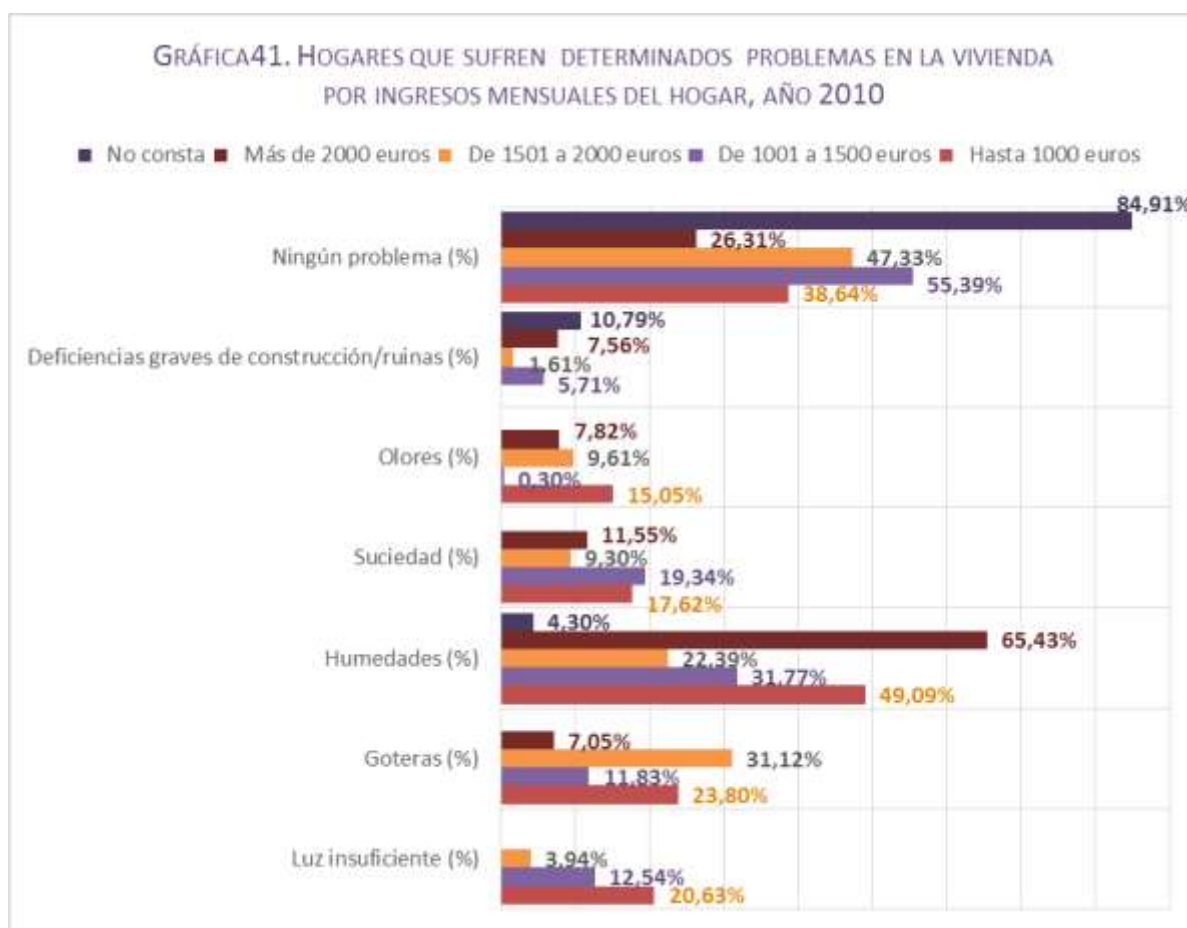


Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

GRÁFICA40. HOGARES QUE SUFREN DETERMINADOS PROBLEMAS EN LA VIVIENDA POR RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL, AÑO 2010



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES

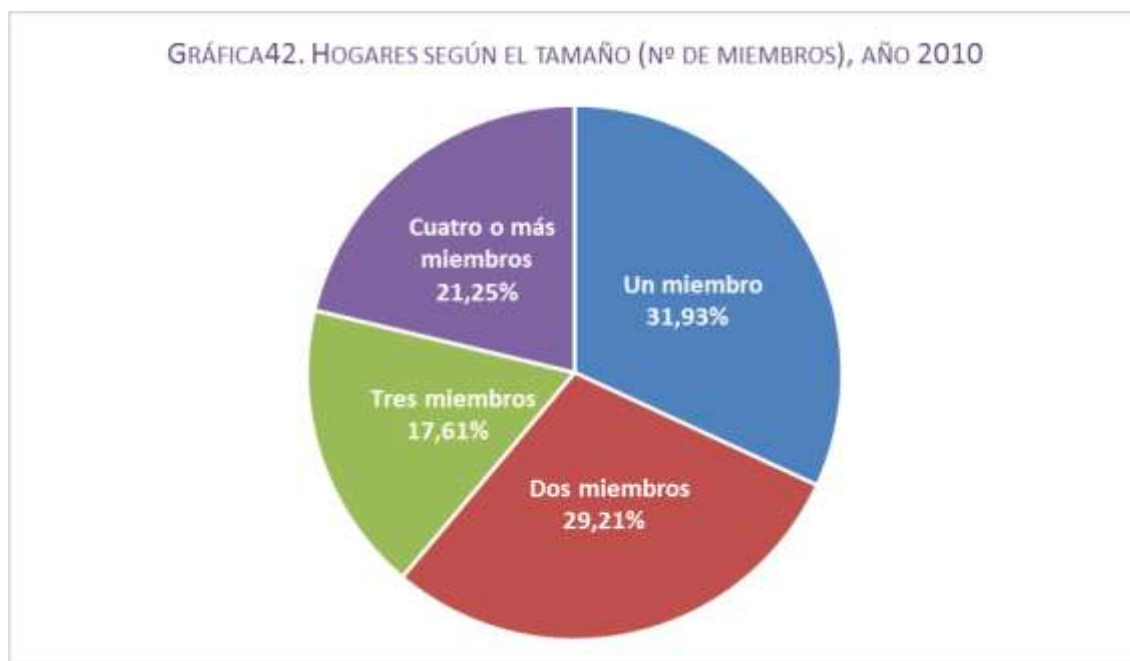
Cuando se habla del término hogar, en términos estadísticos, se hace referencia al conjunto de personas que conviven en una misma vivienda. El hogar incluye tanto a las personas emparentadas entre sí, como a otras que no lo están por lo que, de manera excepcional, en una misma vivienda puede existir más de un hogar (por ejemplo, las viviendas habitadas por dos hogares totalmente autónomos, uno de los cuales reside allí en concepto de alquiler o realquilado).

Los hogares menorquines cuentan con una media de 2,43 personas por hogar, segundo valor más bajo de las Islas Baleares. Así, los hogares con un solo miembro son los mayoritarios en la isla, seguidos por los de dos miembros, cuatro o más y, por último, los de tres miembros (gráfica 42).

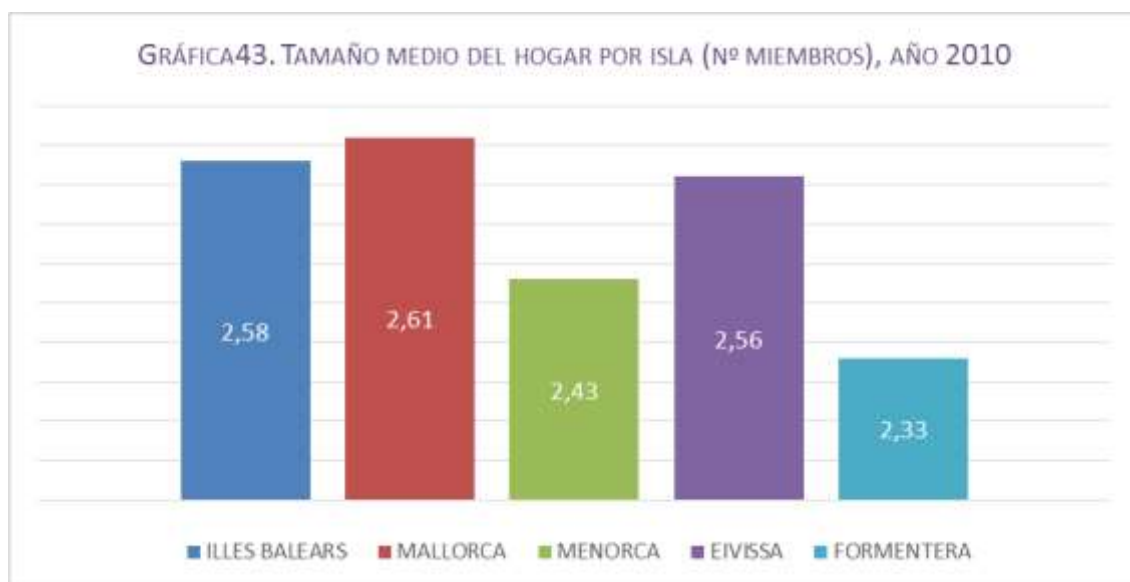
Más concretamente, los hogares formados por una pareja con un hijo dependiente o por una única persona menor de 65 años cuentan con más presencia en Menorca. Y en el lado opuesto, los hogares menos abundantes son los monoparentales, es decir, formados por un adulto con hijos (gráfica 44).

Si se hace el estudio teniendo en cuenta las características de la persona que sustenta principalmente al hogar, se obtiene que el 67% de los hogares cuenta con un hombre como

mantenedor principal frente al 33% que cuentan con una mujer. Además, la gran mayoría de estas personas tienen una edad comprendida entre los 36 y 50 años, un 36% aproximadamente, y en menor medida más de 65 años, casi un 17%. Y, por último, señalar que tan solo el 19% de los hogares cuentan con una persona de nacionalidad extranjera como principal sustentador (gráfica 45).

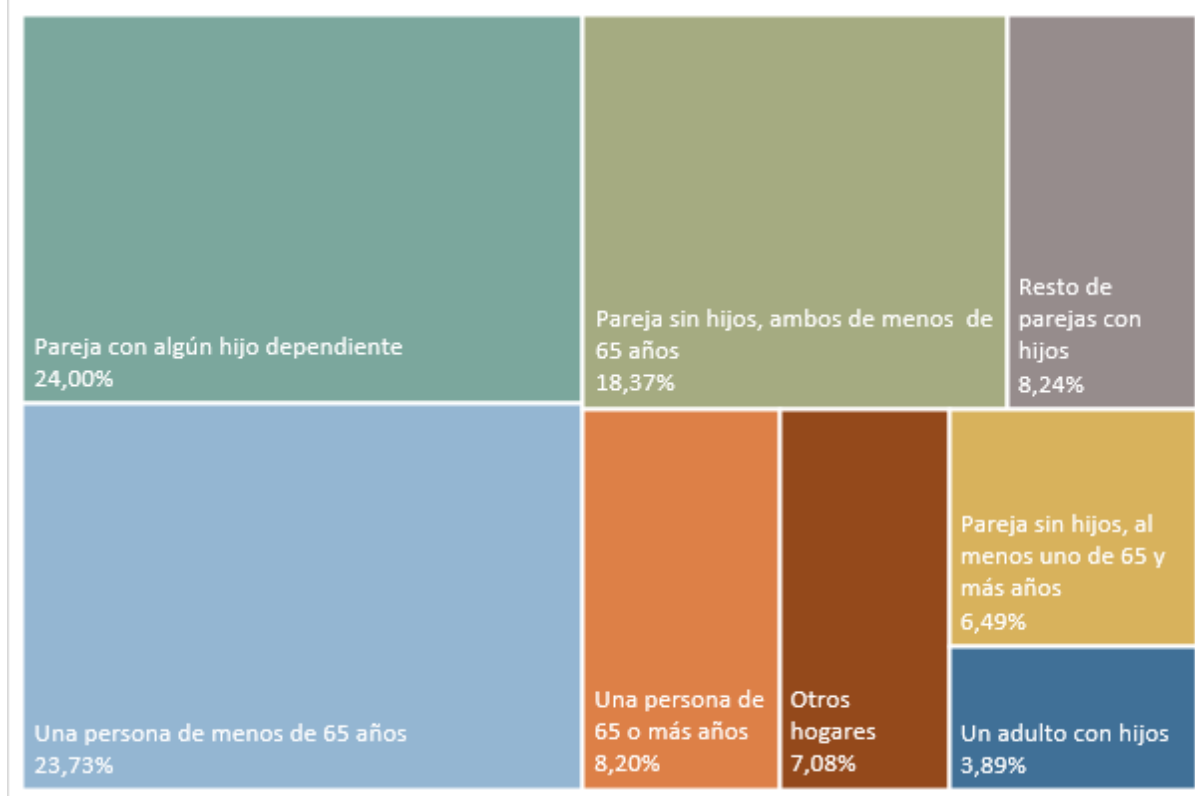


Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



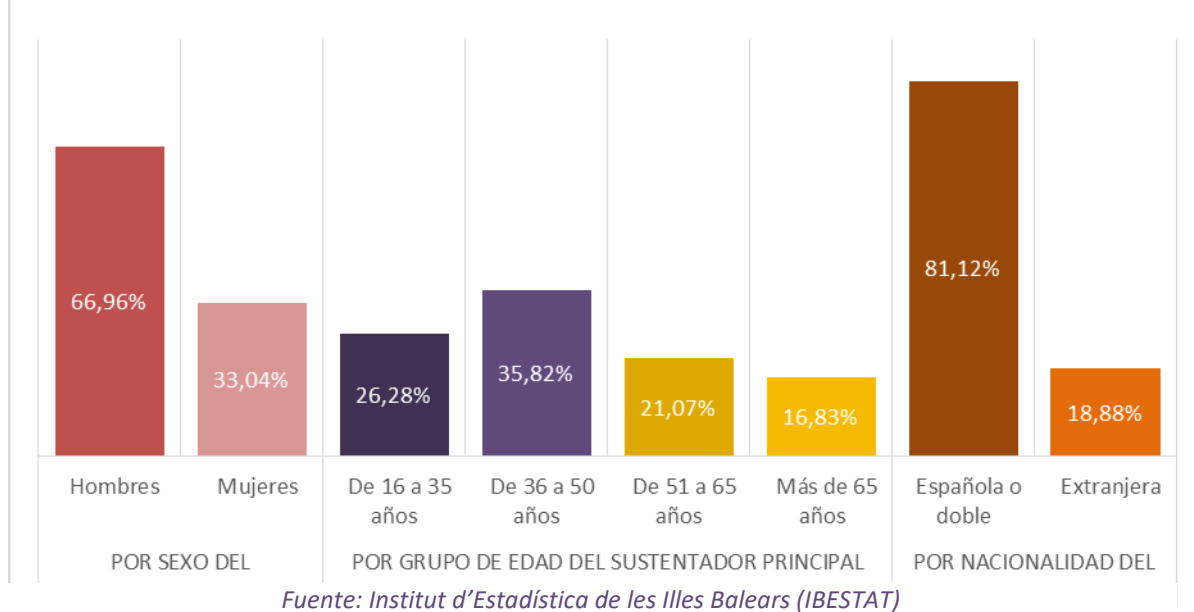
Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

GRÁFICA44. HOGARES SEGÚN EL TIPO, AÑO 2010



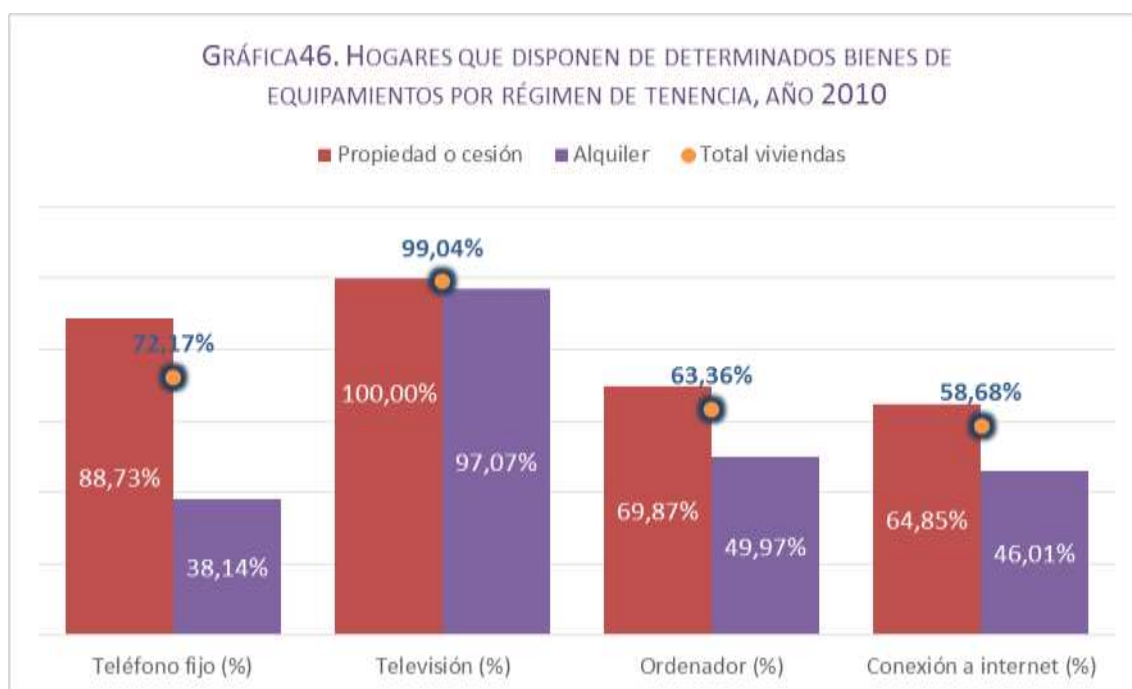
Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

GRÁFICA45. HOGARES SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL, AÑO 2010



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Otro factor a tener en cuenta y que da cuenta sobre la calidad de las viviendas es el conjunto de **bienes de equipamientos** con los que cuenta. En este sentido, la totalidad de los hogares menorquines cuentan con televisión, un dato muy alejado de las conexiones a internet que no llegan al 60%. Respecto al régimen de tenencia, los hogares en propiedad o cesión cuentan normalmente con mejores equipamientos que los que se encuentran en situación de alquiler, sobresaliendo enormemente la baja presencia de telefonía fija en los hogares de alquiler, motivada por el alto uso de la telefonía móvil.

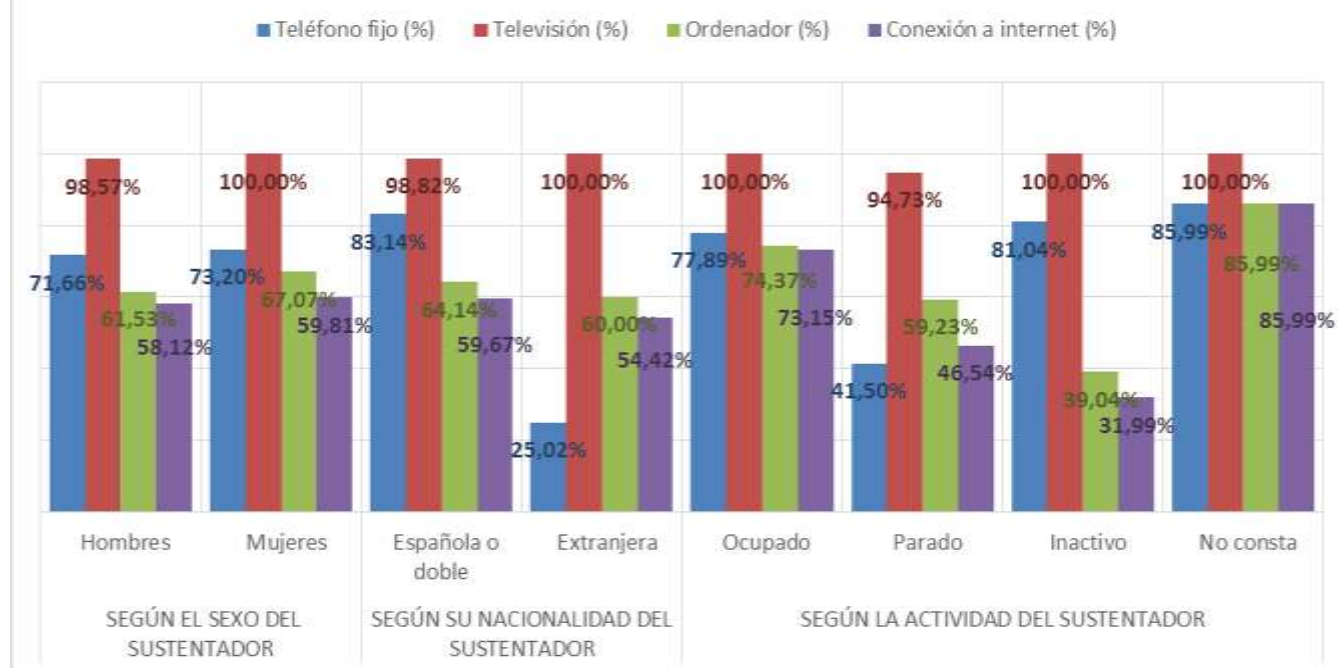


Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Al igual que ocurría con datos anteriores, las desigualdades en la dotación de equipamientos de los hogares varia si se tiene en cuenta las características del sustentador principal. Según esto, no existen grandes diferencias respecto al sexo del sustentador, aunque se aprecia una mayor proporción de equipamientos cuando es una mujer el sustentador principal. Por otro lado, si la persona mantenedora tiene nacionalidad extranjera la presencia de teléfono fijo en el hogar es muy baja, indicador que va ligado a que este tipo de personas suele vivir en viviendas de alquiler, por lo que la probabilidad de cambiar de domicilio es mayor y, por tanto, este tipo de tecnología interesa menos.

Los valores más altos en la presencia de ordenadores y conexiones a internet se encuentran cuando el sustentador está trabajando u ocupado, al contrario de si el sustentador está situación inactiva. Los hogares cuyo sustentador principal está parado tiene un uso de este tipo de equipamientos intermedio (gráfica 47).

GRÁFICA 47. HOGARES QUE DISPONEN DE DETERMINADOS EQUIPAMIENTOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL, AÑO 2010



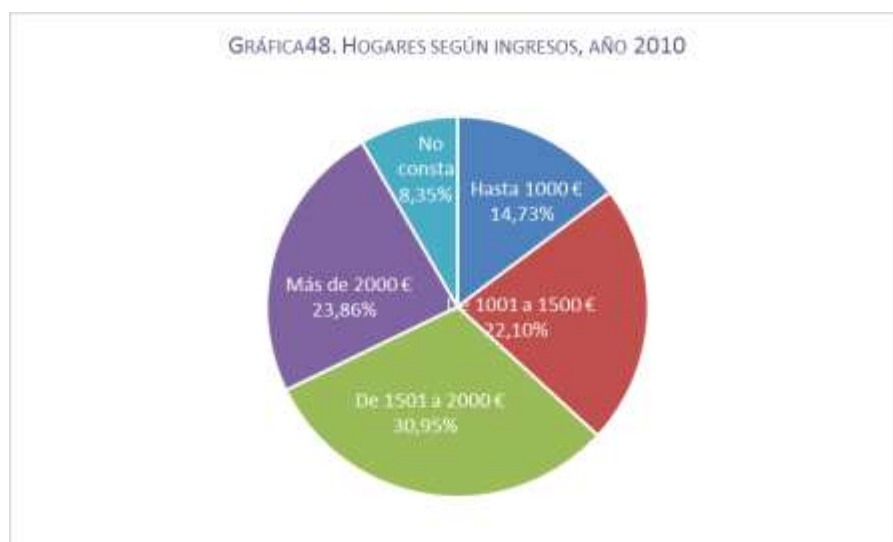
Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS HOGARES

Para completar el estudio sobre la composición y características de los hogares menorquines, resulta de interés analizar la situación económica de los hogares.

Así, en la gráfica 48 se observa que el 14% de los hogares cuentan con menos de 1.000€ mensuales; que los hogares con un ingreso comprendido entre los 1.500 a 2.000€ son los mayoritarios, con casi el 31% de presencia; y que los hogares con más de 2.000€ de ingresos los encontramos un 24% de las veces.

Pero este dato choca frontalmente con las necesidades reales de los ingresos mínimos para llegar a final de mes de los hogares del territorio. Tal y como se observa en la gráfica 49, hay un 16% que necesita al menos 1.000€ de ingresos mensuales, un 25% necesita entre 1.000 y 1.500€, otro 25% necesita entre 1.500 y 2.000€ y, finalmente, algo más del 33% necesita más de 2.000€ como ingresos mensuales. Si comparamos este dato con los ingresos por hogar, se manifiesta una diferencia de un 8% a favor de las necesidades de ingresos mínimos por encima de los ingresos mensuales. Se podría pensar pues, que es esta la proporción de hogares menorquines que no poseen los ingresos mínimos imprescindibles para llegar a final de mes sin problemas.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



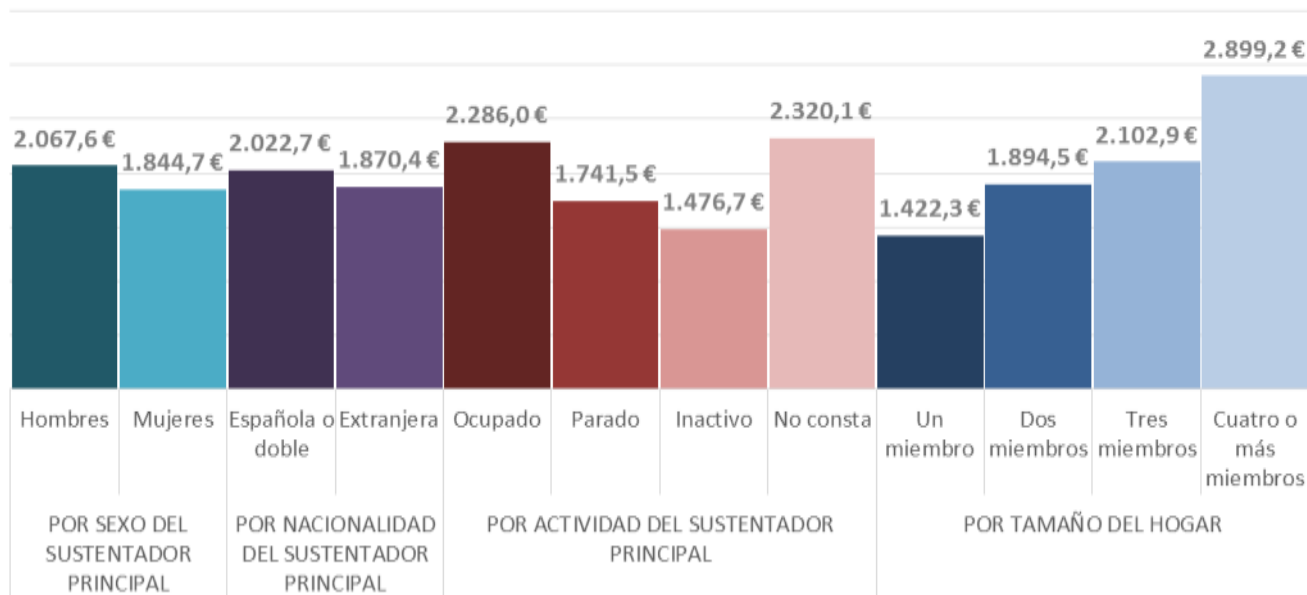
Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

La media de los ingresos mínimos necesarios para llegar a final de mes se sitúa en Menorca en 1.994€, por encima de la media balear, situada en 1.888€, y la segunda más elevada de las islas. Este valor medio supone un listón elevado para los hogares menorquines si tenemos en cuenta que, tal y como aparece en la gráfica 48, tan solo un 24% de los hogares tienen más de 2.000€ de ingresos mensuales. Asumiendo, por tanto, que conforme menores sean los ingresos mensuales por hogar, mayores son las dificultades para llegar a final de mes.

GRÁFICA 51. INGRESOS MEDIOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LLEGAR A FINAL DE MES POR CARACTERÍSTICAS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y TAMAÑO DEL HOGAR, AÑO 2010



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

En este contexto, las necesidades de ingresos mínimos cambian según las características del sustentador principal y del tamaño del hogar (gráfica 51). Los datos más altos sobre los ingresos medios mínimos necesarios se observan si el sustentador principal el hombre, con nacionalidad española y ocupado. El lado opuesto se da cuando la persona que sustenta el hogar es una mujer, de nacionalidad extranjera y se encuentra en situación inactiva.

Al mismo tiempo, cuanto mayor sea el tamaño del hogar, mayores son los ingresos medios necesarios para llegar a final de mes, situándose en 1.422€, cuando se trata de un único miembro, o de 2.899€, cuando son cuatro o más miembros.

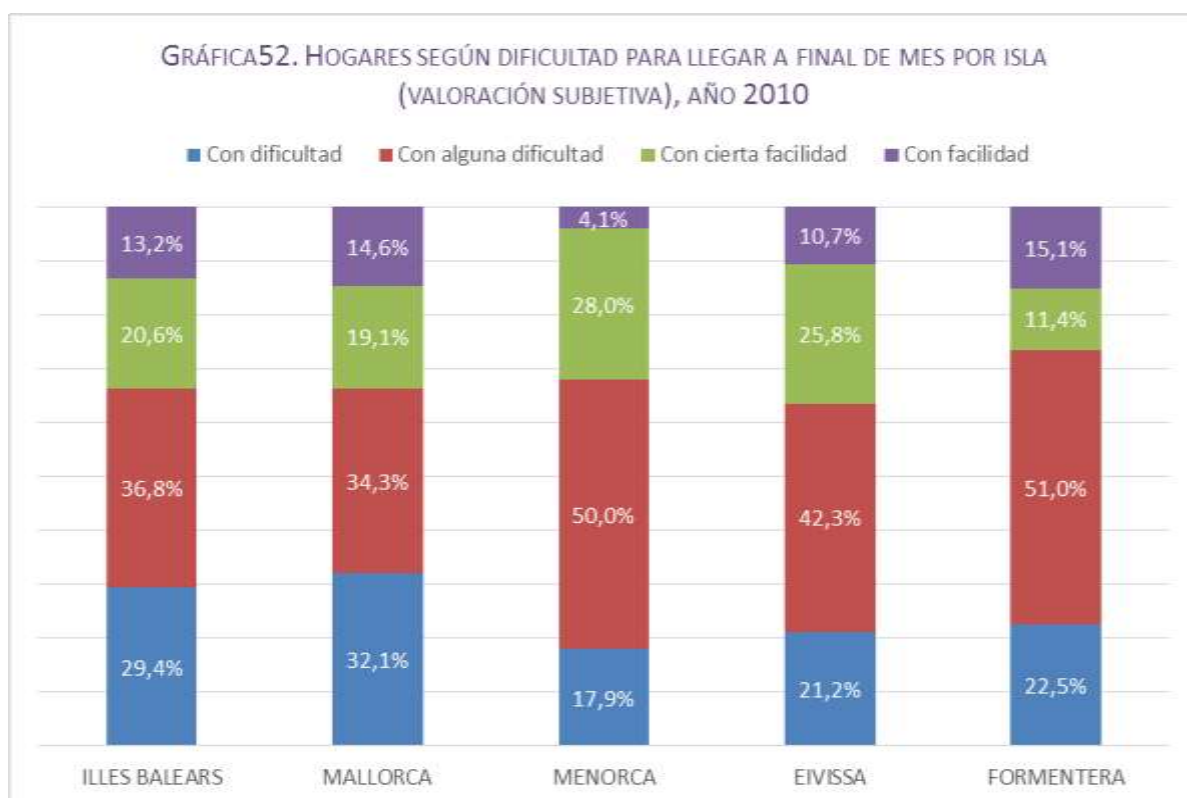
Teniendo en cuenta estos últimos datos, se obtiene que el 17,9% y el 50% de los hogares tienen dificultades o alguna dificultad para llegar a final de mes, respectivamente, frente al 28% y 4,1% que llegan a final de mes con cierta facilidad o con facilidad (gráfica 52).

Si se analiza el dato de nuevo, teniendo en cuenta la tipología de la persona principal que sustenta al hogar se obtienen diversos resultados llamativos (gráfica 53).

- Por ejemplo, que los hogares con personas paradas como sustentador principal son los

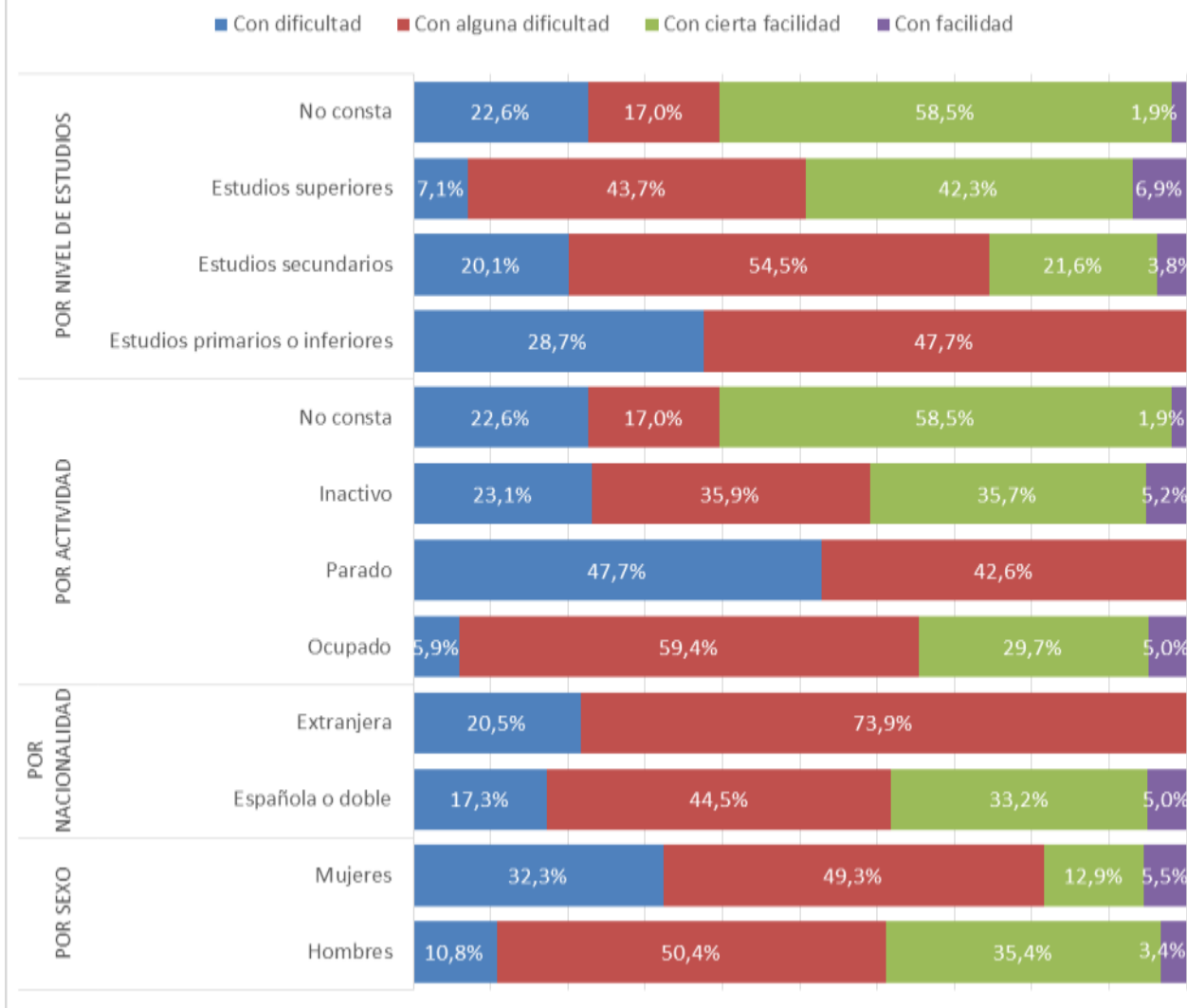
que presentan mayores dificultades para llegar a final de mes, aunque algo más del 65% de los hogares con personas ocupadas como mantenedor principal tienen cierta dificultad, debido primordialmente al tipo de contratos y los niveles bajos en los salarios en los que se sustenta la economía actual.

- Cuanto menor sean el nivel de estudios del sustentador principal, mayores son las dificultades por las que pasan los hogares para llegar a final de mes. Y, a pesar de este criterio, el 50% de los hogares con personas con estudios superiores como sustentadores también presentan algún tipo de dificultad.
- La práctica totalidad de los hogares con una persona con nacionalidad extranjera como sustentador principal tienen alguna dificultad para llegar a final de mes.
- Cuando es una mujer el sustentador principal, los hogares presentan mayores dificultades que si es un hombre, muestra de las desigualdades de género existentes.



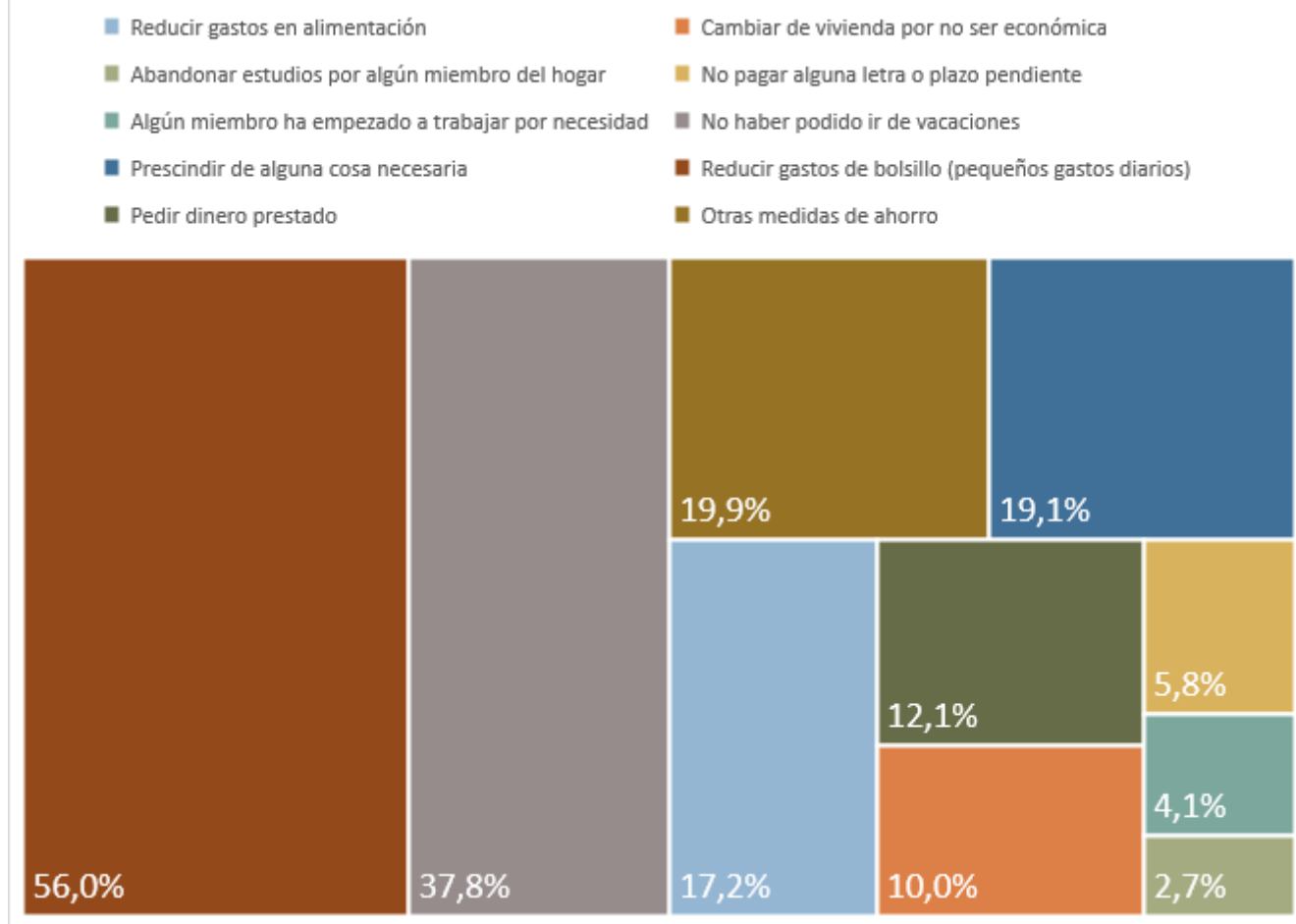
Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

GRÁFICA 53. HOGARES SEGÚN DIFICULTAD PARA LLEGAR A FINAL DE MES POR CARACTERÍSTICAS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL (VALORACIÓN SUBJETIVA), AÑO 2010



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

GRÁFICA54. HOGARES QUE HAN TOMADO MEDIDAS ECONÓMICAS RESTRINGIDAS, AÑO 2010

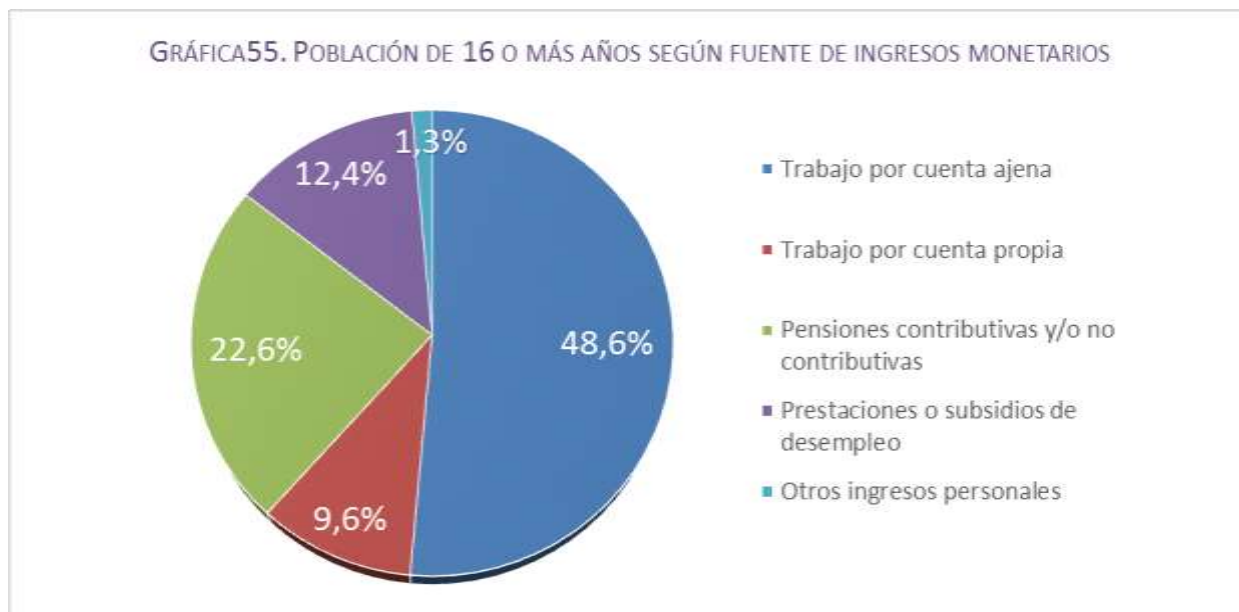


Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Cuando en un hogar menorquín se tienen dificultades para llegar a final de mes, se toman una serie de medidas restrictivas para suplir la carencia económica. En el 56% de los casos, esta consiste en reducir gastos de bolsillo, pequeños gastos diarios, y el 37,8% decide no irse de vacaciones. Un 19% prescinde de alguna cosa necesaria, o reducen gastos en alimentación en el 17,2% de las ocasiones. También el 12% de las veces se pide dinero prestado y se deja de pagar alguna letra o plazo pendiente el 5,8% de las veces. Un 10% cambia a una vivienda más económica, un 4,1% de las veces algún miembro del hogar empieza a trabajar por necesidad, o se produce el abandono de los estudios, por ser excesivamente caros, en el 2,7% de las situaciones.

Ahora bien, la **fuentes de estos ingresos** por hogar es diversa. Según la encuesta modular de hábitos sociales de 2010 del IBESTAT, la población residente contaba ese año con 70.591 personas mayores de 16 años. De este conjunto de población, al 48,6% le llegan los ingresos mensuales de un trabajo por cuenta ajena y al 9,8% de un trabajo por cuenta propia. Además,

el 22,6% de la población cobra una pensión contributiva o no contributiva¹⁶ y el 9,6% tenía como ingresos una prestación por desempleo.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT), en 2010

¹⁶ **Pensiones contributivas:** Son prestaciones económicas y de duración indefinida, aunque no siempre, cuya concesión está generalmente supeditada a una previa relación jurídica con la Seguridad Social (acreditar un período mínimo de cotización en determinados casos), siempre que se cumplan los demás requisitos exigidos.

Dentro de la acción protectora del Régimen General y de los Regímenes Especiales de la Seguridad Social, con las salvedades que, en cada caso y para cada modalidad, se indican en el respectivo régimen especial, se incluyen las pensiones siguientes: por jubilación, por incapacidad permanente y por fallecimiento.

Pensiones no contributivas: Son prestaciones económicas que se reconocen a aquellos ciudadanos que, encontrándose en situación de necesidad protegible, carezcan de recursos suficientes para su subsistencia en los términos legalmente establecidos, aun cuando no hayan cotizado nunca o el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones del nivel contributivo. Dentro de esta modalidad, se encuentran las pensiones siguientes: invalidez y jubilación.

3.3.4 Inclusión social

Existen en Menorca determinados segmentos de la población en situación de **exclusión social***. Son escenarios en los que se presenta la situación “de no llegar a lo mínimo indispensable para tener una calidad de vida digna”, esto es, depender familias enteras de unos ingresos económicos insuficientes, originados principalmente por situaciones de desempleo de larga duración, vivir demasiadas personas en una misma vivienda y/o que el lugar de residencia no cuente con unas condiciones adecuadas y decentes.

Son diversos los grupos sociales presentes en la isla con riesgo de exclusión social, destacando las personas inmigrantes, drogodependientes, personas con discapacidad y las familias monoparentales con escasos recursos.

Se ha contrastado que la crisis económica, que se viene sufriendo desde tiempo atrás, ha agravado el contexto de exclusión en estos colectivos y, además, ha provocado que cualquiera pueda estar en una situación cercana a la exclusión social, es decir, el perfil de la persona excluida ahora es mucho más amplio. Un ejemplo es el porcentaje alto de personas que hace 3 o 4 años se sostenían económicamente, pero en el momento que en la unidad familiar biparental uno de los sustentadores principales dejaba de trabajar empezaban los problemas financieros en el hogar. Pero si, además, los que dejan de trabajar son los dos mantenedores, la dificultad económica se convierte en una situación de emergencia social. Precisamente por este motivo, están siendo cada vez más las familias residentes de nacionalidad española o doble, que antes de la crisis vivían sin problemas económicos, las que ahora sufren el látigo de la exclusión.

Durante años, las familias menorquinas han soportado a parientes que, de manera puntual, no veían cubiertas sus necesidades económicas y habitacionales. Pero desde hace un tiempo están dejando de poder asistirlos por lo que los hogares con dificultades acaban solicitando ayuda a los Servicios Sociales, los cuales están llegando a un punto de saturación del servicio. La gente ha tardado años en admitir la crisis, en pedir auxilio. A una persona le cuesta asimilar que se encuentra en unas condiciones de precariedad, por lo que, en muchos casos, cuando llegan a los servicios sociales, la situación es tan delicada que se hace más complejo para ayudarles a salir de ese escenario de emergencia social.

Así, la dificultad de inserción laboral se convierte en uno de los principales motivos que están llevando a determinadas personas a encontrarse en riesgo de exclusión, situación agravada por la estacionalidad y la inseguridad laboral presente en el territorio. Este hecho se resiente especialmente en **personas con discapacidad y en jóvenes**, con especial sensibilidad en aquellos menores tutelados por la administración y que al cumplir la mayoría de edad se encuentran en situación de desamparo.

Por otro lado, las **personas inmigrantes** son las que tradicionalmente presentan un alto riesgo de exclusión social, incluso antes de que llegara la crisis financiera, debido a una mayor disociación de vínculos sociales dentro de la comunidad. De hecho, se podría hablar de una “doble exclusión” debido a:

**Exclusión social es el “proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven” (European Foundation, 1995:4). Tal proceso, opuesto al de “integración social”, da lugar a una privación múltiple, que se manifiesta en los planos económico, social y político.*

1. La no presencia de la familia limita los vínculos con la comunidad.
2. Las dificultades de aceptación social por el hecho de ser inmigrante, dificulta enormemente la búsqueda de empleo y de una vivienda adecuada. Sigue existiendo una falta de aceptación del colectivo inmigrante por parte de la sociedad derivada de la incomprensión y limitación en la comunicación social, acuciada por el desconocimiento de culturas diferentes.

A este hecho se le suma la situación irregular en la que se encuentran muchas personas inmigrantes que les limita el acceso a recursos normalizados provenientes de la administración. Por ejemplo, se dan casos de jóvenes que no pueden acceder al bachillerato, después de vivir más de 5 años en Menorca, al encontrarse sin regularizar debido a que sus padres no pueden renovar el permiso de residencia, limitándose totalmente su integración a la comunidad. Además, las salvedades presupuestarias de las administraciones locales se han visto reflejadas en una disminución de las ayudas destinadas a las asociaciones de inmigrantes, cuyo objetivo principal era la integración de sus socios, derivando así en el cese de su actividad. Todos estos acontecimientos, unidos a los inconvenientes laborales propios de la sociedad menorquina, se manifiestan en una falta de integración laboral, económica y residencial.

En todos los casos anteriormente mencionados, el escenario se encrudece cuando hablamos de la **mujer**, ya que las diferentes situaciones de desigualdad se transforman en mayores problemas de exclusión. Un ejemplo lo encontramos en la mujer inmigrante, especialmente las provenientes del continente africano o asiático, que sufre un mayor aislamiento social por presentar mayores diferencias culturales con respecto al resto de residentes (lengua, trabajo, tradiciones familiares...).

Un ejemplo más de exclusión social en la mujer es el que se da en las **víctimas por violencia de género**, debido a que la mujer maltratada suele desarrollar sentimientos de culpa, aislamiento social y dependencia emocional del maltratador.

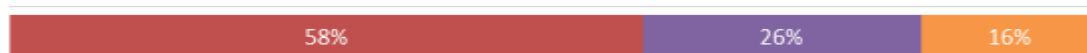
Otro aspecto importante, es la necesaria intervención para garantizar la **accesibilidad* para las personas con discapacidad**, de forma que no vean interrumpido su camino hacia su total inclusión social. Es alarmante la carencia de técnicos especializados en accesibilidad dentro de la administración, hecho reflejado en la falta de cumplimiento de la normativa autonómica de Islas Baleares sobre accesibilidad, derivando en la existencia de numerosas barreras arquitectónicas, comunicativas y sociales, lo que ha puesto aún más trabas en el desarrollo personal de estas personas. Este acontecimiento se hace, especialmente evidente a la hora de encontrar un empleo o en la promoción laboral dentro de una empresa.

Se entiende por **accesibilidad un extenso conjunto de medidas muy diversas que deben ser tenidas en cuenta en la elaboración de las estrategias políticas o sociales, de modo que la accesibilidad sea universal o integral. Esta idea de accesibilidad universal significa que un entorno es plenamente accesible cuando todos los caminos de ese entorno son accesibles, de modo que una persona con discapacidad no vea interrumpida o dificultada la realización de sus actividades porque uno de los caminos, un entorno o espacio, no es accesible y no le permite avanzar en su recorrido de forma autónoma.*

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

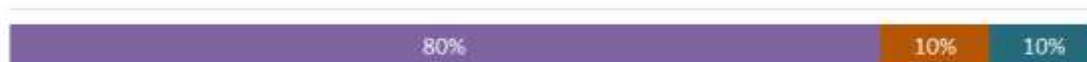
¿Crees que entre la gente que vive en Menorca hay algún colectivo o grupo que pueda sentirse excluido socialmente?

■ Sí ■ No ■ No lo sé



¿Cuál será, en su opinión, la tendencia de estos problemas de integración?

■ Muy a peor ■ A peor ■ Igual ■ A mejor ■ Muy a mejor



¿Crees que existe desigualdad entre hombres y mujeres en la sociedad menorquina?

■ Sí ■ No ■ No lo sé



¿Consideras que los extranjeros que residen en Menorca han sido bien acogidos?

■ Sí ■ No ■ No lo sé



¿Y estos extranjeros se han integrado bien? ¿se han adaptado al modo de vida menorquín?

■ Sí ■ No ■ No lo sé



Fuente: Elaboración propia. Encuesta ciudadana abierta entre Enero y junio de 2016

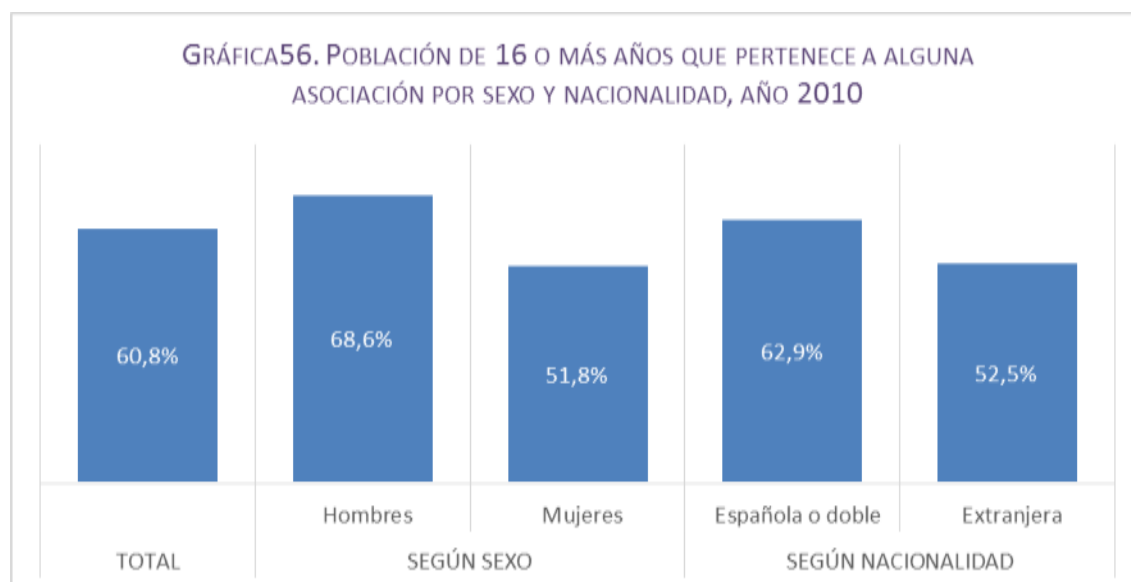
La participación social es la capacidad que tiene la sociedad para actuar y ser un agente activo en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de la comunidad.

Una de las formas de participación colectiva más comunes es la pertenencia a una asociación, entendida esta como una organización sin ánimo de lucro que se organiza para realizar una actividad colectiva, que goza de personalidad jurídica y es capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones.

El 60,8% de la población menorquina, en el año 2010, formaba parte de una asociación. Este nivel de participación en una asociación es el más alto de las Islas Baleares, con un dato muy por encima de cualquiera de los otros territorios (gráfica 58).

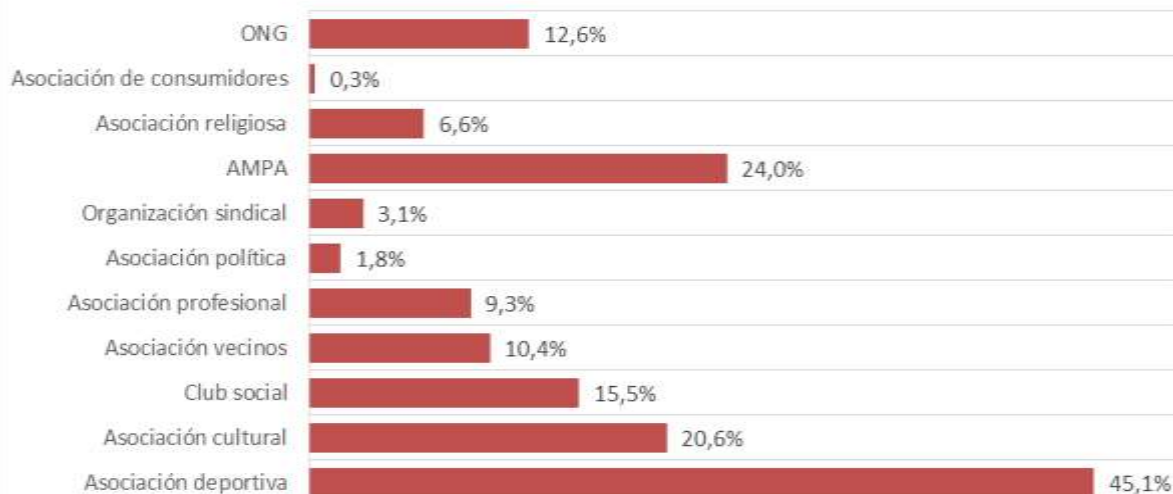
En este sentido, existen diferencias respecto a sexo y la nacionalidad de las personas, así los hombres presentan un mayor porcentaje de participación en una asociación que las mujeres. De igual manera ocurre con las personas con nacionalidad española o doble, frente a las de nacionalidad extranjera.

Son diversos los tipos de asociaciones en los que participan los menorquines. Dentro del conjunto de personas de 16 a más años que integran una asociación, el 45% participan en una asociación deportiva, el 24% lo hacen en los AMPA (asociaciones de madres y padres), el 20% en una asociación cultural y el 12% en una ONG, mayoritariamente.



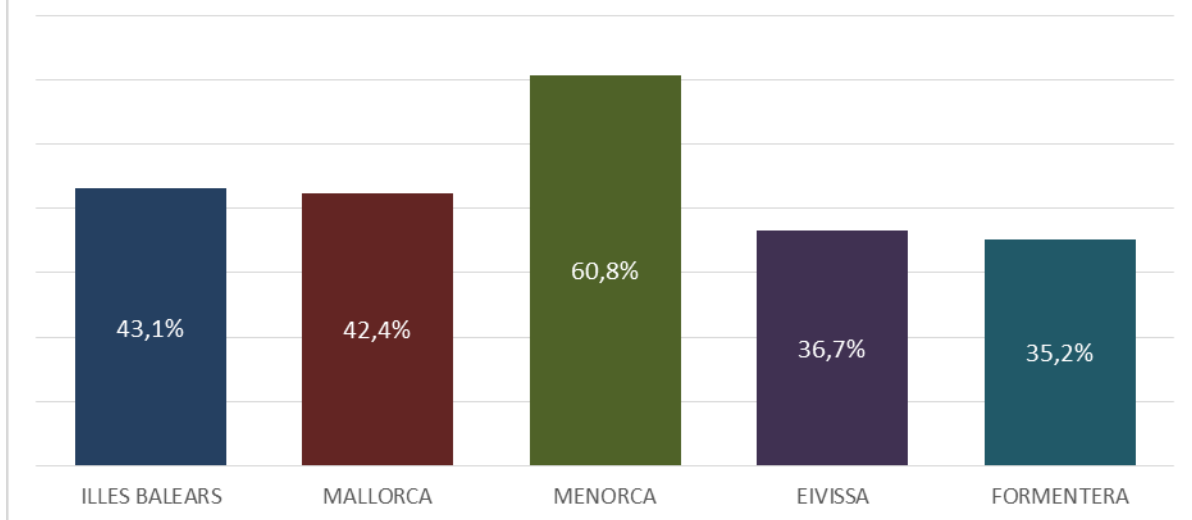
Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT), en 2010

**GRÁFICA57. POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS QUE PERTENECEN A ALGUNA ASOCIACIÓN
SEGÚN TIPO DE ASOCIACIÓN, AÑO 2010**



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT), en 2010

**GRÁFICA58. POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS QUE PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN
POR ISLA, AÑO 2010**



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT), en 2010

Otra forma de participación activa es la intervención en un proceso electoral para la elección de los representantes políticos. Se toma como referencia las elecciones municipales, que tienen lugar cada 4 años. En la gráfica 59 se puede apreciar que el porcentaje de abstención¹⁷ en Menorca es del 42,19%, segundo más bajo de las Islas Baleares. Los servicios básicos en la población son el conjunto de infraestructuras necesarias para contar con una buena calidad de vida.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT), en 2010

Tal y como se indica en la publicación “¿Servicios básicos para todos? El gasto público y la dimensión social de la pobreza” (Mehrotra, Santosh, Jan Vandermoortele and Enrique Delamonica (2000), Publicaciones Innocenti. Florencia: Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF), los servicios sociales básicos representan los componentes esenciales en que se funda el desarrollo humano y, de hecho, actualmente se reconoce a tales servicios la condición de derechos humanos. Sin embargo, existe una disparidad cada vez mayor entre dicho acuerdo general y la realidad que indica el gasto público de los países en desarrollo en materia de servicios básicos.

Dentro del conjunto de instalaciones que conforman los servicios básicos, hablaremos de **dotación y equipamientos**. Así, entendemos como dotación al conjunto de espacios necesarios para proveer a los ciudadanos de determinados servicios colectivos o prestaciones sociales, abarcando tanto aquello que se considera imprescindible como lo complementario. Podemos incluir en esta definición a las vías públicas, servicios urbanos, espacios libres públicos y equipamientos.

Y se define equipamiento como aquellas dotaciones que la comunidad entiende como imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser

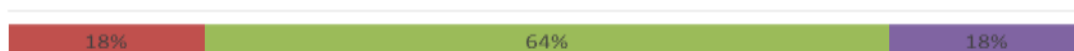
Fuente: Elaboración propia. Encuesta ciudadana abierta entre Enero y junio de 2016

¹⁷ El Diccionario electoral define **abstencionismo** como “la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello [...] es un indicador de la participación: muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho de voto” (Alcubilla, 2000: 1). En este caso el término se define de manera negativa, esto es, por la contraposición entre participantes y abstencionistas en un proceso determinado, y el factor diferenciador entre ambas categorías, es el hecho de ejercer efectivamente el sufragio (*International Institute for Democracy and Electoral Assistance 2007*).

garantizada colectivamente (*“Barrios y equipamientos públicos, esencia del proyecto democrático de la ciudad”*. Agustín Hernández Aja).

¿Cómo evolucionará la capacidad de movilización y participación de la población en su zona?

■ Muy a peor ■ A peor ■ Igual ■ A mejor ■ Muy a mejor



En tu opinión, ¿la población de tu zona tiene capacidad de movilización, de participación, de asociacionismo?

■ Muy poca ■ Poca ■ Regular ■ Bastante ■ Mucha



3.3.5 Dotación de servicios de asistencia sociales y sanitarios

La dotación del área de salud son el conjunto de centros y profesionales dedicados a la asistencia y al cuidado de la salud de los enfermos. Actualmente, Menorca cuenta con un total de 20 centros sanitarios públicos y privados (tabla 4), localizándose en Maó el único centro hospitalario de la isla, el Hospital Mateu Orfila. El resto de municipios cuenta mínimo con uno o varios centros públicos de atención primaria, ya sean Centros de Salud (CS) o Unidades Básicas de Salud (UBS).

Tal y como recoge la Ley 5/2003, de 4 de abril, de Salud de las Illes Balears, esta dotación presta una atención primaria integral, continuada y de urgencia, como también es responsable de las medidas de promoción de salud, prevención de las enfermedades y educación sanitaria de la población de la zona básica de salud.

Dentro de la cartera de servicios de los equipamientos públicos sanitarios, encontramos las Unidades de Apoyo que desarrollan su actividad dentro del ámbito comunitario:

- Unidades de Atención Urgente.
- Unidades de Salud Mental.
- Unidades de Atención a la Mujer.
- Unidades de Salud Bucodental.
- Unidades de Fisioterapia.

Al mismo tiempo, en Menorca se ubican numerosos centros de asistenciales, repartidos por los diferentes municipios, que prestan un servicio de atención para las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad social. Algunos de ellos son centros de educación infantil (CEI), geriátricos o residencias para personas de la tercera edad, casas de acogida... (tabla 5).

TABLA4. CENTROS DE ATENCIÓN SANITARIA EN MENORCA

<i>Alaior</i>	<i>Ciudadella de Menorca</i>	<i>Es Castell</i>	<i>Es Mercadal</i>	<i>Es Migjorn Gran</i>	<i>Ferrerries</i>	<i>Maó</i>	<i>Sant Lluís</i>
CS ES BANYER	CS CANAL SALAT	UBS ES CASTELL	UBS FORNELLS	UBS ES MIGJORN GRAN	CS FERRERIES	CS VERGE DEL TORO	UBS SANT LLUIS
UBS CALA EN PORTER	CENTRE SOCIO SANITARI SANTA RITA		UBS MERCADAL			CS DALI SANT JOAN	
	ASEPEYO					UBS SANT CLIMENT	
	CLINICA SALUS MENORCA					HOSPITAL MATEU ORFILA	
						ASEPEYO	
						POLICLINICA VERGE DE GRACIA	
						AMBULATORI LLUCMAÇANES	
						CLÍNICA MEDICINA AVANÇADA	

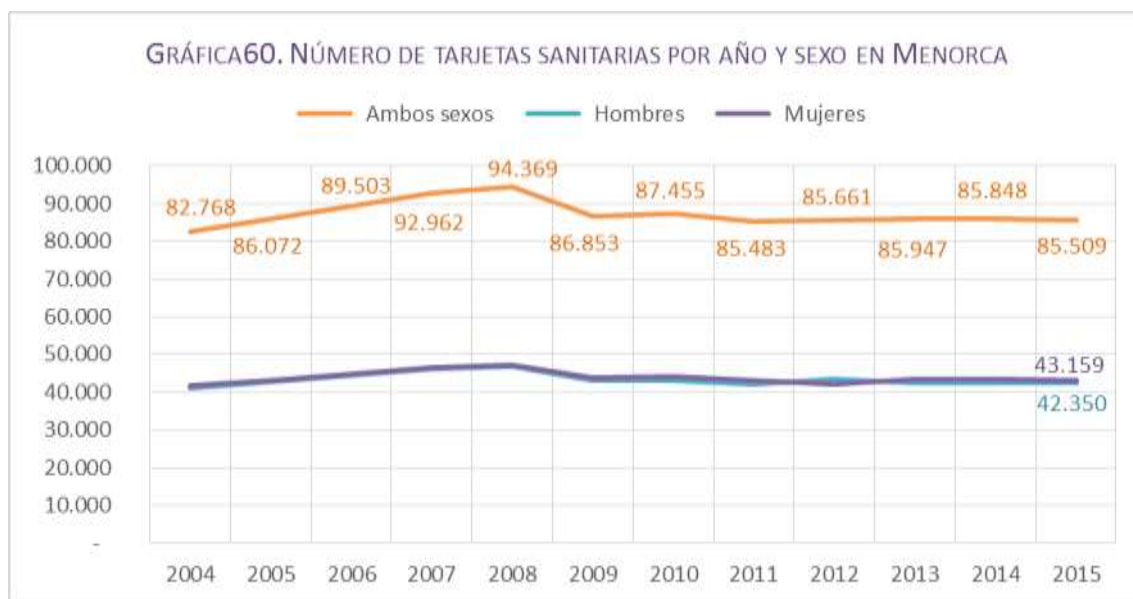
Fuente: datos obtenidos de la web IDE Menorca (Infraestructura de Dades Espacials) y del Servicio de Salud del Govern de les Illes Balears, año 2015

TABLA5. CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL EN MENORCA POR MUNICIPIO

<i>Alaior</i>	<i>Ciutadella de Menorca</i>	<i>Es Castell</i>	<i>Es Mercadal</i>	<i>Es Migjorn Gran</i>	<i>Ferrerres</i>	<i>Maó</i>	<i>Sant Lluís</i>
GERIATRIC ES RAMAL	RESIDENCIA GERIATRICA ASSISTIDA	CEI ES SOLEIET	GERIATRIC	CENTRE DE DIA	CENTRE DE DIA-GERIATIC	CASA D'ACOLLIDA	GERIATRIC I CENTRE DE DIA
CEI ES POUET	MICRORESIDENCIA GERIATRICA ASSISTIDA	CEI ES CASTELL	CEI ARC DE SANT MARTI	CEI ES XIBIT		SERVEI DROGODEPENDÈNCIA	SES CANALETES
	CÁRITAS (CASES D'ACOLLIDA)	CENTRE DE DIA	CEI ES FIETS			RESIDENCIA GERIATRICA	
	CEI ES MUSSOL		CAMP D'APRENANTATGE CAP DE CAVALLERIA			RESIDENCIA DISCAPACITATS TREPUCÓ	
	CEI JOGUINA					CEI ES BUSQUERETS	
	CEI FRANCESC DE BORJA MOLL					CEI PASSERELLS	
	CEI ROSER GENER					CEI CAP DE CREUS	
	CEI XIPELL					CEI MAGDALENA HUMBERT	
	CEI ES FABIOL					CEI FORT DE L'EAU	
	CEI ES PORIOL					CEI SANT CLIMENT	
	CEI SA GALERA					CASA DE LA INFANCIA	
						RESIDENCIA D'ANCIANS	
						CENTRE DISCAPACITAT PSIQUIÀTRICA CALÀBRIA	
						C. ASSESSOR DONA I INFORMACIÓ IMMIGRANT	

Fuente: datos obtenidos de la web IDE Menorca (Infraestructura de Dades Espacials), año 2015

En la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares existe una base de datos del número de tarjetas sanitarias individuales incluidas en el área sanitaria de Menorca. La evolución que ha sufrido este dato es similar al del número de habitantes residentes en la isla, sufriendo una ligera disminución a partir del año 2008 y con una proporción mayor de mujeres en los últimos años (gráfica 60). De la misma manera, el grupo más importante de tarjetas sanitarias se concentra en la franja de población comprendida entre los 15 y 44 años, franja de edad que comprende la mayor proporción de población.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

TABLA6. NÚMERO DE TARJETAS SANITARIAS EN 2015, POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
Total edad	85.509	42.350	43.159
0 a 4 años	3.938	2.029	1.909
5 a 9 años	4.846	2.516	2.330
10 a 14 años	4.799	2.411	2.388
15 a 44 años	34.747	17.370	17.377
45 a 65 años	23.244	11.745	11.499
65 a 84 años	11.975	5.594	6.381
Más de 85 años	1.960	685	1.275

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Del conjunto de equipamientos sanitarios, según se recoge en la gráfica 61, en 2010, algo más del 79% de la población mayor de 16 años ha hecho uso de los centros de salud o unidades básicas, mientras que un 62% ha recibido asistencia sanitaria en un hospital público. Del total de este conjunto de población, las mujeres han recibido mayor asistencia en centro públicos que los hombres, tanto en hospitales como en centros de atención primaria.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Una muestra estadística más específica del uso que se hace de las instalaciones socio sanitarias, se encuentra analizando el número de altas hospitalarias, el total de días de estancia que se han dado en el hospital a lo largo del año y la media de días que un paciente pasa en dicha instalación (tabla 4).

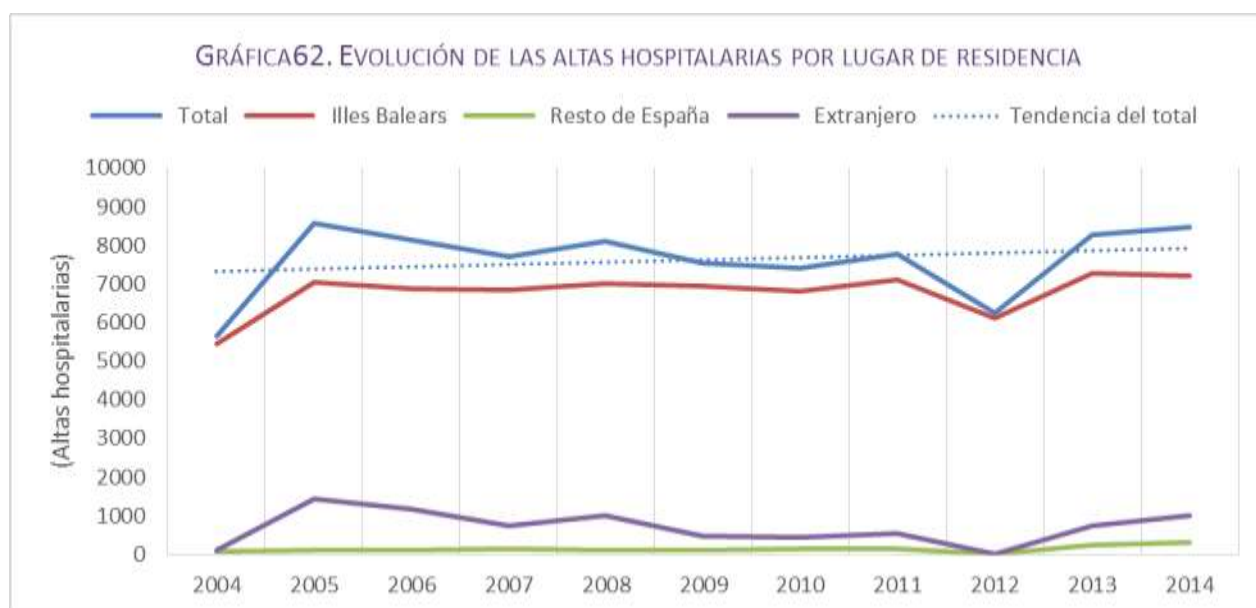
- Un alta hospitalaria se da cuando un paciente que, estando previamente ingresado (es decir que al menos ha producido una estancia), desocupa la cama que tenía asignada en el centro.
- La estancia es la unidad de medida de permanencia del paciente en régimen de hospitalización, ocupando una cama en un intervalo de tiempo. La estancia mínima es pasar la noche y tomar una comida principal (almuerzo o cena) en el hospital, por debajo de esto no se considera que se haya llegado a completar una estancia. No generan estancias, por ejemplo, las camas de observación de urgencias, puestos de hemodiálisis, hospital de día ni reanimación.
- La estancia media hace referencia a los días que, por término medio, están ingresados los pacientes.

En los tres indicadores, se diferencia entre ordinario, cuando el ingreso es programado, o urgente, cuando el ingreso se ha dado a través del servicio de urgencia.

TABLA7. ALTAS Y ESTANCIAS HOSPITALARIAS EN 2014 POR LUGAR DE RESIDENCIA Y MOTIVO DE INGRESO

	Nº DE ALTAS HOSPITALARIAS			DÍAS DE ESTANCIA			ESTANCIA MEDIA		
	Total	Ordinario	Urgente	Total	Ordinario	Urgente	Total	Ordinario	Urgente
TOTAL	8.477	2.615	5.862	35.314	8.315	26.999	4,2	3,2	4,6
<i>Residentes en Islas Baleares</i>	7.198	2.544	4.654	32.266	8.147	24.119	4,5	3,2	5,2
<i>Residentes en el resto de España</i>	291	19	272	831	39	792	2,9	2,1	2,9
<i>Residentes en el extranjero</i>	988	52	936	2.217	130	2.087	2,2	2,5	2,2

Así pues, examinando la tabla 7 y la gráfica 62, se ve que las altas hospitalarias van teniendo una tendencia creciente y dependiente, principalmente, del número de altas de residentes en las Islas Baleares, valores muy por encima de los obtenidos con los usuarios residentes en otras zonas, destacando que casi el 70% de las altas son de tipo urgente. En este sentido, las diferencias proporcionales entre altas ordinarias y urgentes son mayores con los residentes de fuera de las Baleares, algo lógico teniendo en cuenta el flujo de turistas y visitantes que recibe la isla a lo largo del año.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES SOCIO SANITARIOS

La carencia de dotaciones económicas y de equipamientos sociales (residencias...) supone para los Servicios Sociales un escollo a la hora de hacer frente a las problemáticas sociales, tanto para desarrollar actuaciones asistenciales como para la ejecución de programas de prevención. En este sentido, la doble insularidad limita la disponibilidad de determinados recursos sociales competencia del Govern Balear concentrados en Mallorca.

Esta privación dotacional hace sustancialmente más compleja la asistencia en aquellos casos de exclusión máxima, es decir, realidades en las que el individuo se encuentra totalmente excluido de una participación plena en la sociedad en la que vive. Aunque estas situaciones son escasas, sí es cierto que en ocasiones no se cuenta con los recursos suficientes para una asistencia correcta, a veces limitados aún más por la poca flexibilidad que presentan las administraciones en sus actuaciones frente a cuestiones especiales (patología dual, individuos no empadronados, personas sin papeles...).

En este contexto de situación, se remarcaban un conjunto de carencias dotacionales en la prestación de determinados servicios asistenciales:

1. Hay escasez de programas especializados para afrontar realidades de exclusión con **personas drogodependientes**, en el que el tratamiento es únicamente ambulatorio en la mayoría de las ocasiones. Estos casos se agravan cuando se trata de personas con **patología dual***, en el que no existe un protocolo específico de tratamiento que marque las responsabilidades y el trabajo colaborativo entre el sistema de salud mental y los servicios sociales.
2. No existe una sensibilización y formación adecuada, especializada y actualizada, de los agentes sociales que intervienen en los **casos de violencia de género**, especialmente en los profesionales que no forman parte del área de los Servicios Sociales. En este sentido, se señala también como un problema por solucionar la carencia total de programas de reinserción para los maltratadores.
3. En lo referente a la atención de **personas dependientes** se han detectado diversos problemas:

** **Patología dual** es la denominación aplicada, en el campo de la salud mental para aquellos sujetos que sufren de forma simultánea o a lo largo del ciclo vital de una adicción y otro trastorno mental. (Szerman & Martínez-Raga, 2015).*

Se entiende por **dependencia al "estado permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal". (Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia)*

- Por un lado, existe una falta de reconocimiento de la figura del asistente personal destinado a los grandes dependientes que, acompañado de una insuficiencia en las ayudas públicas, convierte la labor de la persona cuidadora en un trabajo irregular. Si tenemos en cuenta que este trabajo es desarrollado en la mayoría de las ocasiones por mujeres, y muchas veces por mujeres inmigrantes, esta falta de regularidad hace más compleja la inserción laboral de la mujer y aumenta el riesgo de exclusión de la persona dependiente.
- Existe una falta de cobertura de atención domiciliaria y residencial para personas mayores.
- Carencia de equipamientos para la asistencia de personas con discapacidades múltiples.
- Por otro lado, de cara a la asistencia e inclusión social de los menores tutelados por la administración pública, se ha detectado la carencia de una serie de recursos como son determinados centros de atención específica, insuficiencia de recursos para apoyo a las familias con menores y aquellos destinados a la emancipación del menor.

Se hace necesario mencionar el grado de solidaridad de la sociedad menorquina reflejado en la fortaleza de su voluntariado. El problema para la intervención del voluntariado es que siempre se han encontrado conflictos de solapamiento en las responsabilidades y recursos a la hora de coordinar dicha labor con la actuación de la administración.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

OCIO Y DEPORTE

Se entiende como ocio a toda aquella actividad a la que se dedican como distracción en los momentos de tiempo libre de una persona. Esto no solo excluye las obligaciones laborales, sino también el tiempo que se invierte para cubrir las necesidades básicas, como pueden ser comer y dormir.

Cada vez son más las actividades que forman parte del tiempo libre de la sociedad, pero, tal y como indica el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la encuesta realizada en 2005, son las reuniones con la familia y los amigos las preferidas de los y las españolas.

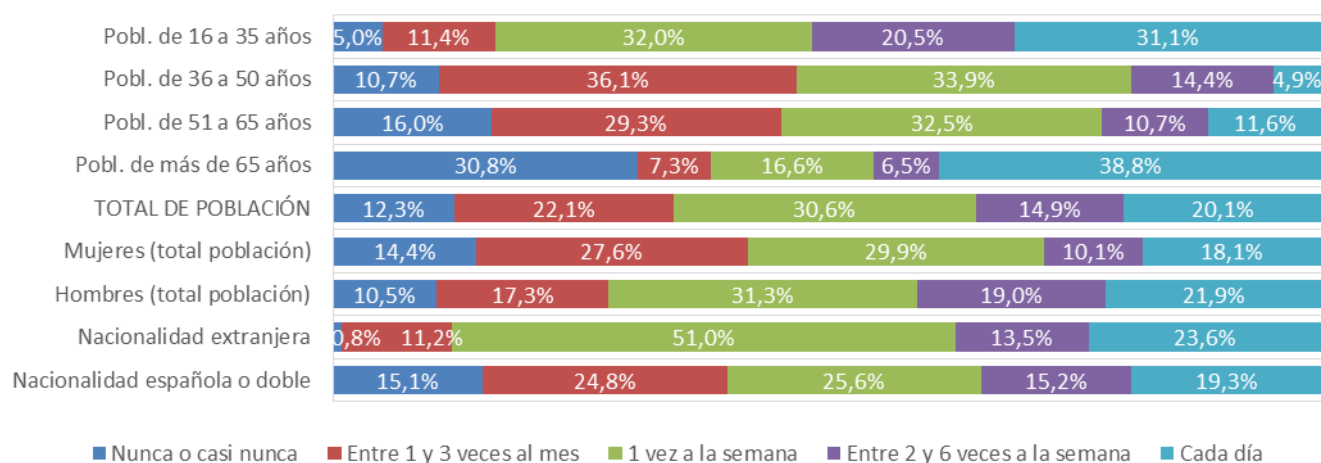
A este respecto, la población menorquina comparte dichas aficiones, pero la cantidad de tiempo que se invierte en ellas varía según las características de las personas. Por ejemplo, pasar mayor tiempo con los amigos disminuye conforme aumenta la franja de edad, al contrario de lo que ocurre con las reuniones familiares. Es decir, conforme una persona se va

haciendo mayor, va disfrutando cada vez más de su tiempo libre con la familia y menos con los amigos. Este acontecimiento afecta directamente a los intereses que cada persona tiene sobre las actividades a realizar en sus momentos de ocio, pues existe una diferencia en las mismas cuando lo compartimos con amigos o con la familia.

También destacan algunas diferencias a la hora de elegir con quien compartir el tiempo libre entre hombres y mujeres, observando que las mujeres se reúnen con la familia con mayor frecuencia que los hombres.

Algo similar ocurre en la comparativa entre la población con nacionalidad española y la

GRÁFICA63. POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS SEGÚN LA FRECUENCIA DE REUNIÓN CON AMIGOS POR GRUPO DE EDAD, SEXO Y TIPO DE NACIONALIDAD, EN 2010



extranjera, donde esta última suele reunirse con bastante más frecuencia con los amigos. Este

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

dato es algo esperado considerando que la mayoría de los extranjeros no cuentan con la presencia de sus familias en la isla, llegando a ser el 51% la población extranjera la que nunca o casi nunca se reúnen con su familia en su tiempo libre.

3.3.6 equipamientos e instalaciones deportivas

El **deporte** determina un campo de actividades que se desarrolla dentro de los usos del tiempo libre y las prácticas de ocio de la sociedad. Desde el punto de vista social, la práctica deportiva facilita las relaciones, canaliza la agresividad y la necesidad de confrontación, despierta la sensibilidad y la creatividad y contribuye al mejoramiento del clima social..., por todas estas causas, la actividad deportiva debería ser fundamental en el tiempo libre de las personas. (*“Los efectos sociales del deporte: ocio, integración, socialización, violencia y educación”*, de M. José Cayuela Maldonado, 1997).

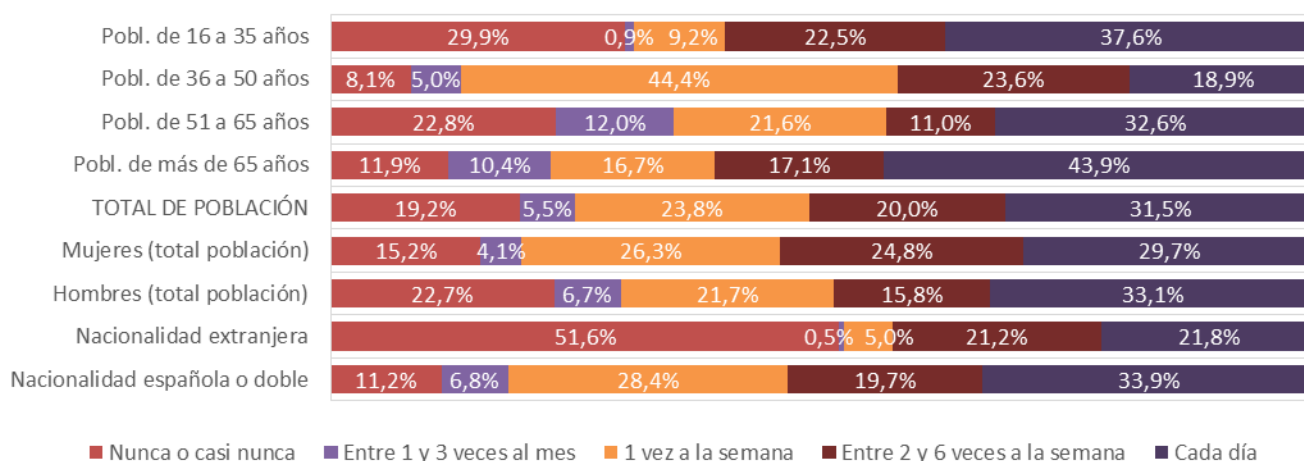
Según datos del IDE Menorca (Infraestructura de Dades Espacials), la red de equipamientos

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

deportivos de la que disponen Menorca cuentan con un total de 143 instalaciones deportivas repartidas por los diferentes municipios. De este total, el 23% corresponden a espacios

deportivos multifuncionales, ya sean polideportivos, áreas deportivas o pabellones municipales; casi un 20% son instalaciones deportivas ubicadas en centros de educación y un 11% corresponden a campos de fútbol. Señalar, por último, que el equipamiento que, junto a

GRÁFICA64. POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS SEGÚN LA FRECUENCIA DE REUNIÓN CON FAMILIARES POR GRUPO DE EDAD, SEXO Y TIPO DE NACIONALIDAD, EN 2010



los anteriormente mencionados, tiene presencia en prácticamente la totalidad de los

municipios de la isla son las pistas de petanca, aunque este es menos numeroso.

TABLA8. Nº Y TIPO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

	Alaior	Ciudadella de Menorca	Es Castell	Es Mercadal	Es Migjorn Gran	Ferrerías	Maó	Sant Lluís	MENORCA
Polideportivos/Pabellón	1	4	4	2	2	3	14	3	33
Pista hípica/hipódromo	1	2	-	1	-	2	2	-	8
Petanca	2	1	1	1	1	1	-	3	10
Tenis	1	5	-	1	2	-	1	2	12
Baloncesto	1	-	-	-	1	-	1	1	4
Piscina	-	2	-	1	-	-	-	-	3
Fútbol sala	1	-	-	-	-	-	-	1	2
Instalaciones en centros de enseñanza	4	8	1	-	1	-	13	1	28
Campo de fútbol	2	3	1	2	1	1	5	2	17
Club náutico/buceo	-	1	1	-	-	-	-	2	4
Otros	2	10	1	1	-	2	3	3	22
TOTAL	15	36	9	9	8	9	39	18	143

Fuente: datos obtenidos de la web IDE Menorca (Infraestructura de Dades Espacials) en 2015

Fuente: datos obtenidos de la web IDE Menorca (Infraestructura de Dades Espacials) en 2015

TABLA9.1. INSTALACIONES DEPORTIVAS POR MUNICIPIO

<i>Alaior</i>	<i>Ciudadella de Menorca</i>	<i>Maó</i>		<i>Sant Lluís</i>	
FUTBITO ALAIOR	CLUB NAUTIC	CP MARE DE DEU DEL TORO	CP ANTONIA JOAN ALEMANY	PABELLO MENORCA	PISTA MULTIFUNCIONAL PUNTA PRIMA
LA SALLE ALAIOR	SPORTBIKE	POLIESPORTIU SAT JOAN	C.P. MARE DE DEU DE GRACIA	AREA ESPORTIVA SANTIAGO	CAMP FUTBOL PUNTA PRIMA
CEIP DTR. COMAS	BOLERA SANTANDRIA	CIRCUIT DE CROSS ES PINARET	C.P. MATEO FONTIROIG	CAMP DE BASKET SANT CLIMENT	CAMP MUNICIPAL SANT LLUIS
JOSEP MIQUEL GUARDIA	CLUB GIMNASTIC CIUTADELLA	CP JOAN BENEJAM	C.P. SA GRADUADA	CAMP DE FUTBOL BINIXICA	PAVELLÓ ESPORTIU SES CANALETES
CAMPO MUNICIPAL LOS PINOS	PISTA POLIESPORTIVA B-8	C SAN FRANCISCO DE SALES	C.P. TRAMUNTANA	ZONA ESPORTIVA ES CANUTELLS	PETANCA POLI
CLUB HIPIC D'ALAIOR	GIMNAS ART GIM	CNª SRA DE LA CONSOLACIO	C.P. VERGE DEL CARME	ZONA ESPORTIVA ES GRAU	PETANCA PLA-A DES PINS
PISTA AUTOMODELISMO ALAIOR	CLUB DE TENNIS CALA GALDANA	POLIESPORTIU MUNICIPAL	ESCOLA CORAZON DE MARIA	CLUB DE TENNIS	FRONTO ST LLUIS
PETANCA ALAIOR	IES ANGELS CARDONA	PISTA POLIESPORTIVA PLA-A JAMMA	ESCOLA LA SALLE MAO	INSTALACIONS MONOPATI	TENNIS SANT LLUIS
TENIS ALAIOR	CLUB DE TENNIS TAULA CIUTADELLA	PISTES DE TENNIS	ESCOLA SANT JOSEP	CAMP DE FUTBOL FAVARITX	FUTBOL 7 SANT LLUIS
POLIESPORTIU I.E.S.(SALA ESCOLAR TIPO M3C)	GIMNAS CA NOSTRA	PISCINA EXTERIOR MUNICIPAL	ESTADI MAONES	AREA MULTIESPORT SANT CLIMENT	PISTA BASQUET SON GANXO
PETANCA CALA EN PORTER	CLUB KARATE SHOTOKAN-FISICS	PISTA D'AEROMODELISME DE SON MORELL	HIPODROM MUNICIPAL	PISTA MULTIFUNCIONAL	CENTRE BUCEIG CALA TORRET
PISTA BASQUET CALA EN PORTER	PISTES SKATE	CLUB HIPIC CIUTADELLA	I.E.S. CAP DE LLEVANT	PISTA LLUCMAÇANES	CP SANT LLUIS
FUTBOL CALA EN PORTER	CLUB DE TENNIS OAR	CLUB DE TIR OLIMPIC	I.E.S. JOAN RAMIS I RAMIS	ZONA ESPORTIVA PLAÇA EIVISSA	CIRCUIT NATURAL
PAVELLÓ MUNICIPAL D'ESPORTS	CAMP MUNICIPAL DE SON MARÇAL	CLUB DE TENNIS CIUTADELLA	I.E.S. PASCUAL CALBO CALDES	ZONA ESPORTIVA CAMÍ DE SE VINYES	TENNIS S'ALGAR
PATINATGE ALAIOR	CAMP DE FUTBOL U.D.SAMI	IES JOSEP Mª QUADRADO	I.F.P. ESCOLA D'ARTS I OFICIS	PISTA HIPICA BINTAUFA	CENTRE BUCEIG S'ALGAR
	CAMP DE FUTBOL DE SANT ANTONI	PISTES DE PETANCA PLAÇA DES PINS	POLIESPORTIU MUNICIPAL	CAMP MUNICIPAL DE SANT CLIMENT	PISTA DE PATINATGE
	CP PINTOR TORRENT	HIPODROM TORRE DEL RAM	POLIESPORTIU VERGE DEL CARME	PISTA MULTIFUNCIONAL SANT CLIMENT	PETANCA PL· DES RECTOR
	CP PERE CASASNOVAS	PISCINA COBERTA MUNICIPAL	PAVELLO SINIA COSTABELLA (ALCAZAR)	CAMP MUNICIPAL SPORTING	PISTA BINIBECA VELL
			ZONA VERDA ANDREA DORIA	AREA ESPORTIVA SINIA COSTABELLA	
			ZONA VERDA CAMI D'EN BARROTES		

Fuente: datos obtenidos de la web IDE Menorca (Infraestructura de Dades Espacials) en 2015

TABLA 9.2. INSTALACIONES DEPORTIVAS POR MUNICIPIO

<i>Es Castell</i>	<i>Es Mercadal</i>	<i>Es Migjorn Gran</i>	<i>Ferrieres</i>
POLIESPORTIU	INSTALACIONES HÍPICAS SES RAMONES	POLIESPORTIU	CLUB D'ESCACS
PISTA MULTIFUNCIONAL TREBALUGER	CAMP DE FUTBOL LAS ARENAS	PISTES DE TENNIS	CAMP SANT BARTOMEU
CAMP FUTBOL MUNICIPAL	POLIESPORTIU FORNELLS	CAMP LOS NOGALES	POLIESPORTIU
PISTA MULTIFUNCIONAL DE SON VILAR	CAMP DE FUTBOL SANT MARTI	PISTA MULTIFUNCIONAL	CLUB HIPIC
PISTA MULTIFUNCIONAL CALA PADERA	PISCINA MUNICIPAL	CP FRANCESC D'ALBRANCA	NA MARCONA
CLUB NAUTIC DES CASTELL	CLUB DE TENNIS MERCADAL	PISTES PETANCA	SON MARTORELLET
PISTES ESCOLA ANGEL RUIZ I PABLO	POLIESPORTIU MUNICIPAL	PISTA DE BASQUET	ZONA ESPORTIVA
CAMP DE PETANCA CALA PADERA	CLUB PETANCA ES MERCADAL	PISTES TENNIS SANT TOMAS	PISTES PETANCA
PISTES PADEL	AREA NATURAL SON PARC		PISTA ESPORTIVA COBERTA CASTELL SANTA GÜEDA

EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

Respecto a la **oferta deportiva**, se estima que es adecuada, aunque mejorable, especialmente en la gestión de la misma y en la promoción de determinadas disciplinas deportivas menos populares, pero que sí cuentan con un número importante de seguidores.

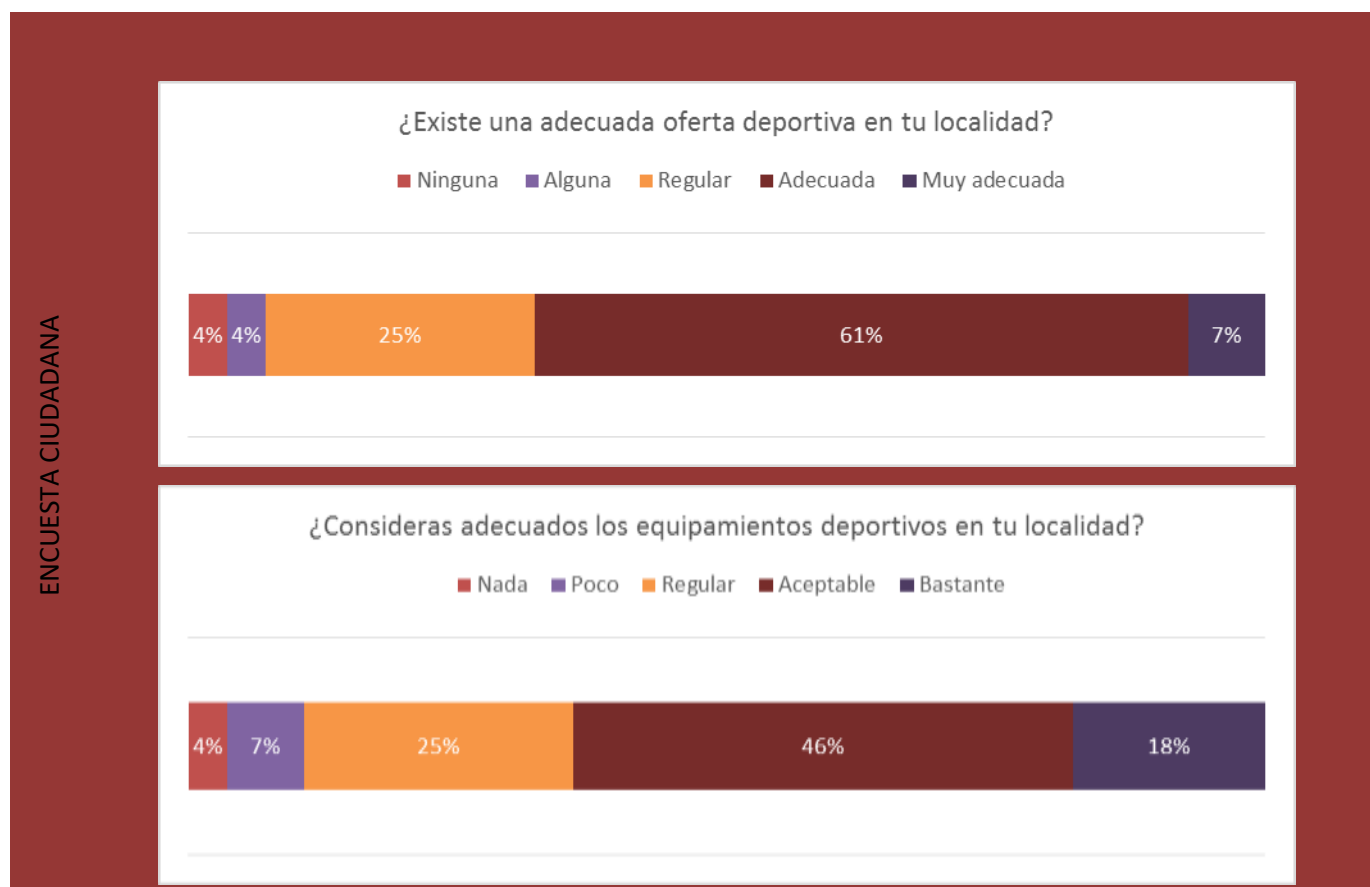
Cada municipio cuenta con modelos diferentes de gestión, lo que produce diferentes resultados en el conjunto de equipamientos y servicios deportivos que se ponen a disposición de la población en la isla. Se estima que es en Ciutadella y Maó donde la oferta deportiva es más deficiente, al contrario que en el resto de municipios donde están sabiendo desarrollar una gestión más eficaz, basada principalmente en dar apoyo a entidades deportivas (asociaciones, clubes deportivos...) para que sean ellas mismas las que autogestionen la oferta deportiva. Además, estas localidades están haciendo una labor importante en la promoción del deporte en la edad escolar.

Pero, independientemente de cómo se desarrolla la gestión municipal, resalta que ningún municipio cuenta con un plan estratégico deportivo, que indique cual es la dirección que se va a tomar en el futuro, lo que supone que cambios en el panorama político conlleven oscilaciones en la tipología y calidad de la oferta deportiva. Además, esta carencia estrategia obstaculiza el poder generar un trabajo coordinado entre diferentes administraciones locales e insulares, lo que va en perjuicio de una oferta de mayor calidad, diversa y más accesible.

En líneas generales, Menorca cuenta con una buena red de **equipamientos deportivos**. Incluso algunos municipios cuentan con instalaciones variadas que ofrecen la posibilidad de practicar diferentes disciplinas deportivas. El problema es que muchos de estos equipamientos públicos son gestionados por empresas privadas lo que, en ocasiones, limita el acceso de cualquier persona ya sea por tener que afrontar tasas muy elevadas para su utilización o porque en dichos espacios se circunscriben el uso a determinados clubs. Este hecho está provocando un equilibrio desigual entre la oferta deportiva pública y privada, en favor de esta última.

Otro problema respecto a los equipamientos es su baja sostenibilidad financiera, que dificulta el mantenimiento y la adecuación de los mismos. Este factor repercute directamente en el precio o cuotas que deben pagar las personas usuarias para el uso de dichos espacios, limitando así aún más la accesibilidad y disponibilidad para la población menorquina.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”



3.3.7 Equipamientos educativos

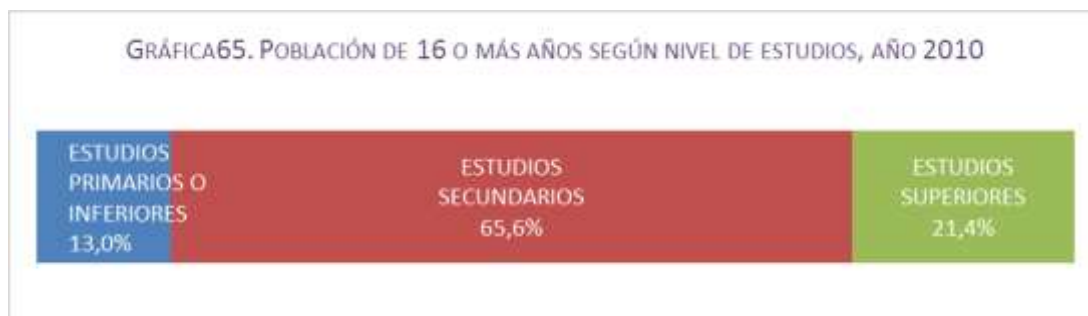
La educación es un derecho constitucional de los ciudadanos y obligatoria hasta los 16 años de edad. Actualmente, según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el sistema educativo español se organiza en etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza de forma que se asegure la transición entre los mismos y, en su caso, dentro de cada uno de ellos.

- Educación Infantil (EI)
 - ✓ Primer ciclo: de 0 a 3 años.
 - ✓ Segundo ciclo: de 3 a 6 años.
- Educación Primaria (EP): tiene carácter obligatorio y gratuito. Comprende seis cursos académicos, que se seguirán ordinariamente entre los 6 y los 12 años de edad.
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO): es una etapa educativa obligatoria y gratuita. Consta de cuatro cursos académicos que se realizan ordinariamente entre los **12 y los 16 años de edad**.
- Bachillerato: forma parte de la educación secundaria postobligatoria, y por lo tanto tiene carácter voluntario. Comprende dos cursos académicos, que se realizan ordinariamente entre **los 16 y 18 años** de edad.
- Formación profesional (FP): son los estudios profesionales destinados a dar respuesta a la necesidad **de personal cualificado especializado** en los distintos sectores profesionales.
 - ✓ Ciclos de FP básica.
 - ✓ Ciclos de FP de Grado Medio.
 - ✓ Ciclos de FP de Grado Superior.
- Enseñanzas de idiomas: A través de las Escuelas Oficiales de Idiomas (EE.OO.II.), el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Administraciones educativas ofrecen a la población adulta la posibilidad de aprender, a lo largo de toda la vida, una gran variedad de lenguas extranjeras en régimen especial.
- Enseñanzas artísticas: son el conjunto de enseñanzas del sistema educativo que tienen como finalidad proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, de la danza y de las artes plásticas, el diseño y la conservación de bienes culturales.
- Enseñanzas deportivas: tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad profesional en el sistema deportivo en relación con una modalidad o especialidad deportiva en los diferentes niveles de: iniciación, tecnificación y alto rendimiento, y facilitar la adaptación de los técnicos formados a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa.
- Educación de personas adultas (EPA)
- Enseñanza universitaria.

La Educación Primaria y Secundaria Obligatoria constituyen la **Educación Básica**, obligatoria y gratuita, que comprende de los 6 a los 16 años. Tras la ESO, tocaría la **Educación Secundaria Postobligatoria**, en la que se incluye el Bachillerato y la Formación Profesional de Grado Medio, en sus distintas disciplinas (en las que encontramos las artísticas, plásticas y deportivas)

Posteriormente, está la **Educación Superior**, que engloba la Enseñanza universitaria, las Enseñanzas artísticas superiores, la Formación Profesional de Grado Superior, las Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las Enseñanzas deportivas de grado superior.

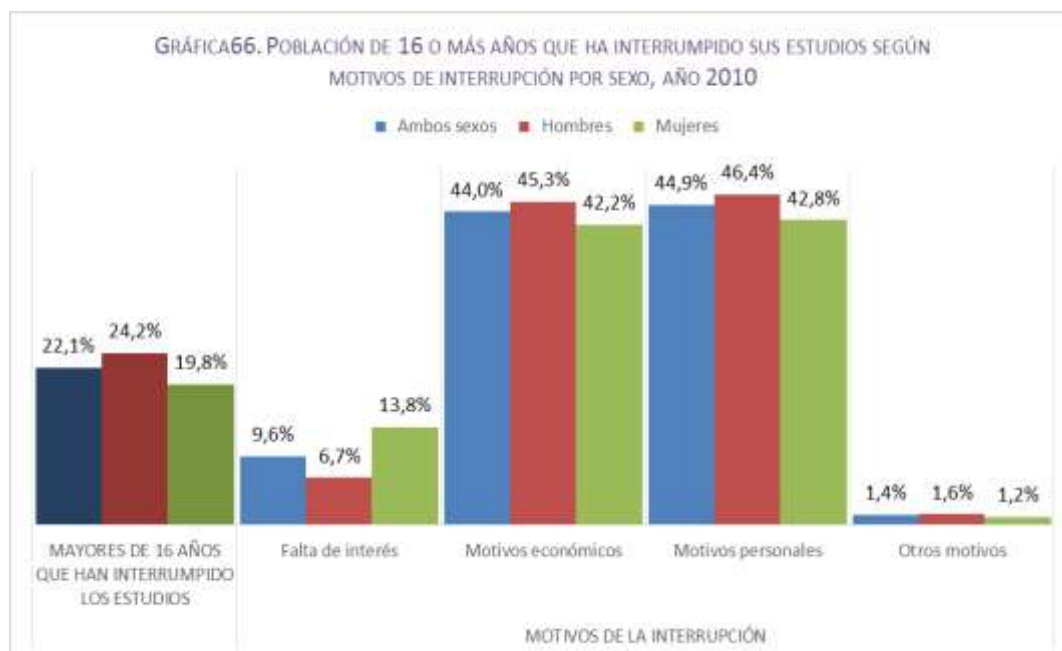
En Menorca, según la encuesta modular de hábitos sociales del año 2010, del conjunto de población mayor de 16 años, el 65,6% tenía los estudios secundarios como nivel máximo de



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

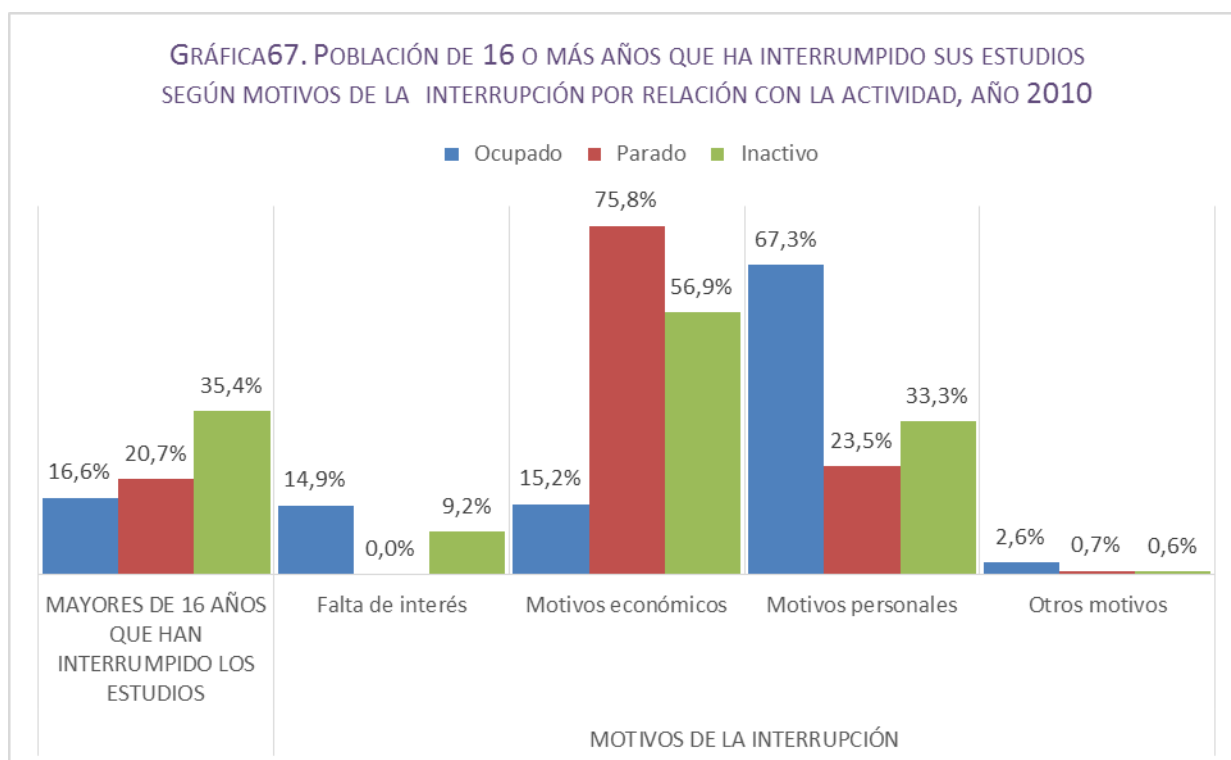
educación formal, el 21,4% había realizado estudios superiores y el 13% restante tenía estudios primarios o inferiores (para más información sobre este dato ver capítulo “Población menorquina: estructura y características”).

En el año 2010, la población menorquina contaba con 70.591 personas mayores de 16 años. De este cómputo, el 22,1% habían abandonado los estudios antes de acabarlos. Este grado de abandono se da con más frecuencia en hombres que en mujeres. Los motivos de esta interrupción fueron varios, mayoritariamente económicos y personales (gráfica 66).



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

De manera parecida ocurre si se analiza el abandono de los estudios teniendo en cuenta la actividad de las personas mayores de 16 años. El mayor abandono sucede en las personas inactivas, con un 35,4%, seguido de las paradas, un 20,7%, y en ambos casos motivados principalmente por causas económicas y, en menor proporción, personales o por falta de interés. Por otro lado, son las personas ocupadas las que presentan menor porcentaje de abandono, con un 16,6%, justificado fundamentalmente por motivos personales. Los resultados obtenidos en las causas de interrupción en los estudios pueden ser un indicativo de la baja accesibilidad económica de determinados ciclos y niveles formativos.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Respecto a los **equipamientos educativos**, en Menorca, según datos ofrecidos por IDE Menorca, existen un total de 63 centros de enseñanza, en los que se cursan diferentes ciclos y niveles de enseñanza. Si bien es cierto, que en todo el territorio existen otras localizaciones donde se desarrollan otros tipos de formación, como ciclos formativos ocupacionales.

Indicar también que, todos los municipios de la isla cuentan con la presencia de una Escuela de adultos, tal y como indica CEPA Ciutadella y CEPA Maó en sus respectivos enlaces web. Pero al tener su ubicación física en otros centros de enseñanza y no contar con un espacio exclusivo para tal fin, no aparecen en las tablas 10 y 11.

TABLA10. Nº Y TIPO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

	Alaior	Ciudadella de Menorca	Es Castell	Es Mercadal	Es Migjorn Gran	Ferrerries	Maó	Sant Lluís	MENORCA
Escuela de Adultos	1	1	-	1	1	-	1	-	5
Centros de Educación Infantil (CEI)	1	7	2	1	1	1	7	1	21
Centros de educación Infantil y Primaria (CEIP)	2	5	1	2	1	1	6	2	20
Instituto Educación Secundaria (IES)	1	2	-	-	-	1	4	-	8
Colegios Concertados (CIES)	1	2	-	-	-	1	3	-	7
Centros Universitarios	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Otros	-	-	-	-	-	-	1	-	1
TOTAL	7	17	3	4	3	4	22	3	63

Fuente: datos obtenidos de la web IDE Menorca (Infraestructura de Dades Espacials) en 2015

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS-1

Dentro de la dotación de **equipamientos educativos**, la disponibilidad de plazas escolares de primaria y secundaria son suficientes para las fluctuaciones anuales, aunque sí existe una falta de plazas públicas que no permiten satisfacer toda la demanda de aquellas familias que desean llevar a sus hijos e hijas a una escuela pública y laica.

Este problema se hace más acuciante cuando hablamos de la formación profesional y es que, a pesar de que en los últimos años se ha visto como su oferta formativa ha ido diversificándose, el número de plazas disponibles sigue siendo insuficiente para la demanda existente.

Donde se denotan mayores carencias es en la accesibilidad de las familias a centros de educación infantil de primer ciclo, para niños y niñas de 0 a 3 años. Las plazas públicas son totalmente insuficientes, lo que dificulta la conciliación familiar y laboral de muchas familias, especialmente las monoparentales con bajos recursos.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

TABLA11. CENTROS EDUCATIVOS EN MENORCA POR MUNICIPIO

Alaior	Ciutadella de Menorca	Es Castell	Es Mercadal	Es Migjorn Gran	Ferreries	Maó	Sant Lluís
EXTENSIÓN CA'N SALORD (UIB Y UOM)	IES M ^a ANGELS CARDONA	CEIP ANGEL RUIZ I PABLO	CEIP FORNELLS	CEIP FRANCESC D'ALBRANCA	IES BIEL MARTÍ	CEIP MATEU FONT I ROIG	CEIP SANT LLUIS
ESCOLA D'ADULTS	CEIP JOAN BENEJAM	CEI ES CASTELL	CEIP MARE DE DEU DEL TORO	CEI ES XIBIT	CEIP CASTELL DE SANTA ÀGUEDA	CEIP SA GRADUADA	CEIP SA GARRIGA
IES JOSEP MIQUEL GUÀRDIA	IES JOSEP M ^a QUADRADO	CEI ES SOLEIET	CEI ARC DE SANT MARTÍ	ESCOLA D'ADULTS	CEI FERRERIES	CEIP MARE DE DÉU DEL CARME	CEI SES CANALETES
COL·LEGI LA SALLE	COL·LEGI NTRA. SRA LA CONSOLACIÓ		ESCOLA D'ADULTS		COL·LEGI SANT FRANCESC D'ASSIS	ESCOLA D'ART	
CEIP DR. COMAS CAMPS	CEIP PERE CASASNOVAS					IES CAP DE LLEVANT	
CEIP MESTRE DURAN	COL·LEGI SAN FRANCISCO DE SALES					IES JOAN RAMIS I RAMIS	
CEI ES POUET	CEIP MARGARIDA FLORIT					CEIP ANTONI JOAN ALEMANY	
	CEIP MARE DE DEU DEL TORO					CEIP MARE DE DEU DE GRACIA	
	ESCOLA D'ADULTS CIUTADELLA					IES PASCUAL CALBÓ I CALDÉS	
	CEIP PINTOR TORRENT					COL·LEGI LA SALLE	
	CEI JOGUINA					COL·LEGI SANT JOSEP	
	CEI XIPELL					CEIP TRAMUNTANA	
	CEI ES PORIOL					CEI ST. CLIMENT	
	CEI SA GALERA					CEIP MARIA LLUÏSA SERRA	
	CEI ES MUSSOL					COL·LEGI COR DE MARIA	
	CEI FRANCESC DE BORJA MOLL					CENTRE DE LA MAR	
	CEI ROSER GENER					CEI EL FORT DE L'EAU	
						CEI ES PASSERELLS	
						CEI ES BUSQUERETS	
						CEI MAGDALENA HUMBERT	
						CEI CAP DE CREUS	
						CEPA JOAN MIR I MIR	

Fuente: datos obtenidos de la web IDE Menorca (Infraestructura de Dades Espacials) en 2015

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS-2

Así mismo, otro de los inconvenientes reside en las ratios alumnado/profesorado, donde la proporción elevada del alumnado con la que tiene que trabajar diariamente los y las profesoras va en detrimento de la calidad de la enseñanza.

Otro aspecto llamativo en Menorca es el bajo grado de accesibilidad a los estudios universitarios, debido principalmente al efecto de insularidad y a la limitación económica en las rentas de las familias menorquinas. Las personas residentes en Menorca, que quieren cursar estudios superiores, se encuentran con una oferta muy escueta y limitada obligados, en la mayoría de las ocasiones, a tener que salir de la isla para poder desarrollar dichos estudios, lo que choca con la disponibilidad económica de las familias. Esta situación produce un llamativo abandono de los estudios por parte de los alumnos de secundaria que no llegan a cursar los estudios de bachillerato, al ver limitada su motivación para cursar estudios superiores. Además, la fuerte competencia entre universidades estatales, respecto a la calidad de la enseñanza y el coste económico de tasas y estancia, hace que un gran número de estudiantes menorquines escojan otras comunidades autónomas para desarrollar sus estudios superiores en vez de la Universidad de las Islas Baleares (UIB). Esto repercute directamente en el prestigio de dicha institución y en la derivación de recursos endógenos del archipiélago a otros territorios.

Respecto a las **instalaciones** de los centros de enseñanza, se pone el acento en su mal estado, debido principalmente al mantenimiento bajo mínimos al que están sometidas dichos equipamientos. Se considera que las administraciones públicas competentes no están cumpliendo debidamente con sus obligaciones en este sentido, debido principalmente al acotamiento sufrido en los presupuestos destinados a tal fin.

La escasa partida presupuestaria de las administraciones, también está afectando a la disponibilidad de **recursos educativos** en los centros, pues existe una limitación de los mismos, especialmente en la dotación de recursos de tecnología para la información y comunicación (TIC) en las aulas. Además, la falta de recursos repercute directamente en la formación ofertada a la comunidad educativa (docentes, personal administrativo, familias...). Desde el sector se reflejan diferentes problemas en este sentido:

- Desde la Consejería de Educación se concentra la formación en Mallorca, lo que limita la accesibilidad de las y los profesionales menorquines. Y cuando se oferta módulos formativos, en la isla, esta dispone de pocas plazas.
- En ocasiones la oferta formativa no se ajusta a las necesidades o intereses de la comunidad educativa.

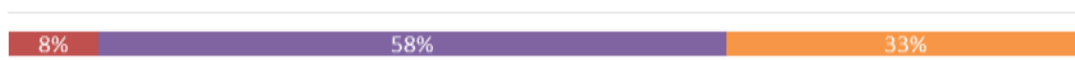
Por último, se indica la heterogénea **participación** de las partes dentro de la comunidad educativa. Sigue existiendo una percepción de que la educación pertenece a la escuela y los docentes, que se refleja en una floja participación de las familias y el resto de la sociedad, unido a que, en ocasiones, el profesorado es reacio a que se les cuestione. Al mismo tiempo, destaca la falta de coordinación dentro de la propia comunidad educativa.

Dicho esto, hay que señalar que existe una iniciativa de voluntariado, formados por padres, madres, alumnos y alumnas, que hacen grandes esfuerzos en desarrollar determinadas actuaciones que permiten cubrir algunas carencias presentes en los centros, como pueden ser trabajos de mantenimiento, organización de actividades extraescolares, coordinación del transporte escolar, etc.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

¿Cuál es su opinión acerca del estado y mantenimiento de los centros e infraestructuras educativas?

■ Muy mala ■ Mala ■ Regular ■ Buena ■ Muy buena



Fuente: Elaboración propia. Encuesta ciudadana abierta entre Enero y junio de 2016

3.3.8 Red viaria y transporte

El conjunto del territorio de Menorca, cuenta con una red viaria formada por caminos y carreteras que permiten la movilidad por toda la isla. Este factor, junto a la tipología de los vehículos y el humano constituyen el sistema de **transporte por carretera** de la isla.

La red de carreteras ocupa 414,41 hectáreas de superficie y consta, según datos del IDE Menorca, de 31 carreteras, de las cuales 9 son principales y el resto secundarias. La carretera principal, eje vertebrador de las comunicaciones internas de la isla, pues une Maó con Ciutadella, es la ME-1, con 45 km de longitud y cuya gestión administrativa depende del Consell Insular de Menorca.

TABLA12. SUPERFICIE DE LA RED VIARIA, AÑO 2007

Categoría	Superficie (ha)
Red viaria interurbana. Carreteras y otras vías asfaltadas	414,41
Red viaria urbana. Calles de pueblos y urbanizaciones	421,21

Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM): Sistema d'Indicadors del Pla Territorial Insular, informe 2014

TABLA13. RED DE CARRETERAS EN MENORCA

NOMBRE	TIPO GENERAL	TRAYECTO	NOMBRE	TIPO GENERAL	TRAYECTO
Me-1	Ctra. principal	Maó-Ciudadella	Me-9	Ctra. secundaria	Alaior-Port d'Addaia
Me-14	Ctra. principal	Me1-Aeroport	Camí d'en Kane	Ctra. secundaria	Maó-Es Mercadal
Me-15	Ctra. principal	Es Mercadal-Fornells	Me-12	Ctra. secundaria	Maó-Cala en Porter
RM	Ctra. principal	Ronda Maó	Ctra. De Lluçmaçanes	Ctra. secundaria	Maó-Lluçmaçanes
RC-1	Ctra. principal	Ronda Ciudadella	Me-5	Ctra. secundaria	Maó-Es Grau
RC-2	Ctra. principal	Ronda Ciudadella	Me-3	Ctra. secundaria	Maó-Sa Mesquida
Me-7	Ctra. principal	Maó-Fornells	Me-10	Ctra. secundaria	Sant Lluís-Cap d'en Font
Me-8	Ctra. principal	Maó-Sant Lluís	Me-8	Ctra. secundaria	Sant Lluís-Alcalfar
Me-2	Ctra. principal	Maó-Es Castell	Me-6	Ctra. secundaria	Sant Lluís-Es Castell
Me-16	Ctra. secundaria	Es Migjorn Gran-Alaior	CF-1	Ctra. secundaria	Maó-Cap de Favàrix
Me-13	Ctra. secundaria	Es Mercadal-El Toro	Ctra. De Sa Torre d'en Gaumés	Ctra. secundaria	Alaior-Son Bou
Me-18	Ctra. secundaria	Sant Tomàs-Es Migjorn Gran-Es Mercadal	S/N	Ctra. secundaria	Ciudadella-Cala Morel
Me-20	Ctra. secundaria	Ferrerries-Es Migjorn	S/N	Ctra. secundaria	Alaior-Me-12(Calescoves)
Me-22	Ctra. secundaria	Ferrerries-Cala Galdana	S/N	Ctra. secundaria	Me-8-Punta Prima/Biniacolla
Me-24	Ctra. secundaria	Ciudadella-Cap d'Artrutx	Ctra. CF5	Ctra. secundaria	Ciudadella-Punta Nati
Ctra. De Torre de Ram	Ctra. secundaria	Ciudadella-Cala en Blanes			

Fuente: datos obtenidos de la web IDE Menorca (Infraestructura de Dades Espacials), en 2015

El **grado de siniestralidad** en las carreteras varía según el municipio en el que nos encontremos y, por tanto, el tránsito de vehículos que haya en cada una de las carreteras. Se observa que el número de accidentes en vías urbanas e interurbanas es similar, sumando en 2014 un total de 179 siniestros, aunque las zonas más conflictivas varían según el tipo de vía y municipio. Así, Alaior y Ciudadella son las que recogen mayor número de accidentes en vías interurbanas, algo más del 63%, mientras que Maó recoge casi el 60% de los accidentes en vías urbanas (tabla 14).

Por otro lado, según el **censo de conductores** de la Dirección General de Tráfico, en Menorca hay 53.558 personas conductoras, de las cuales el 45% son mujeres y el otro 55% son hombres. De todos los municipios, es Ciudadella y Maó los que presentan mayor número de conductores,

algo normal si tenemos en cuenta donde se concentra el conjunto de la población residente (tabla 15).

TABLA14. SINIESTRALIDAD VIAL EN 2014 (ACTUALIZADO A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015)

	<i>En vías urbanas</i>	<i>En vías interurbanas</i>	<i>Total</i>
Alaior	1	32	33
Ciutadella de Menorca	13	25	38
Es Castell	6	1	7
Es Mercadal	4	10	14
Es Migjorn Gran	0	1	1
Ferrerries	0	2	2
Maó	53	15	68
Sant Lluís	12	4	16
MENORCA	89	90	179

Fuente: Dirección General de Tráfico (DGT)

TABLA15. CENSO DE CONDUCTORES, AÑO 2014 (ACTUALIZADO A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015)

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Alaior	3.046	2.464	5.510
Ciutadella de Menorca	9.152	7.662	16.814
Es Castell	2.528	2.163	4.691
Es Mercadal	1.328	1.008	2.336
Es Migjorn Gran	453	347	800
Ferrerries	1.640	1.217	2.857
Maó	9.356	7.389	16.745
Sant Lluís	2.016	1.789	3.805
MENORCA	29.519	24.039	53.558

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Respecto al **parque de vehículos** de Menorca, en 2015 estaba compuesto por 73.583 vehículos, de los cuales el 67,8% son turismos, el 16,3% son camiones y furgonetas y el 13,7% motocicletas mayoritariamente (tabla 16).

TABLA16. NÚMERO DE VEHÍCULOS POR TIPO DE CARBURANTE Y TIPO DE VEHÍCULOS, AÑO 2015

	<i>Turismos</i>	<i>Motocicletas</i>	<i>Autobuses</i>	<i>Camiones y furgonetas</i>	<i>Tractores industriales</i>	<i>Remolques y semirremolques</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Gasolina	49.914	10.061	222	11.974	138	789	485	51.308
Gasóleo	38.789	10.041	1	2.416	-	-	61	21.429
Otros carburantes	11.113	-	221	9.558	138	-	399	846
Total	49.914	10.061	222	11.974	138	789	485	73.583

Fuente: Dirección General de Tráfico (DGT)

Así mismo, casi el 70% de los vehículos son de gasolina, mientras que el resto son de gasóleo, el 29%, u otros carburantes, apenas un 1%. En este sentido, el 78% de turismos y casi la totalidad de motocicletas son los vehículos que mayoritariamente consumen gasolina. Por el contrario, casi el 100% de camiones, tractores industriales y, en menor medida, camiones y otros tipos de vehículos son consumidores principales de gasóleo.

En este escenario, se encuentra el **transporte colectivo de pasajeros o transporte público**, que pretende dar solución a las necesidades de desplazamiento y movilidad de las personas residentes y visitantes. En la isla, encontramos tres tipos principales de transporte público: el terrestre, el marítimo y el aéreo.

El transporte público terrestre se presta a través de un servicio de autobuses proporcionado por varias empresas. Según se puede observar en la tabla 17, en 2015 había a disposición de la población un total de 38 líneas, con diferentes trayectos repartidos por todo el territorio de la isla, de los cuales sólo el 58% estaban operativos a lo largo de todo el año. El resto de las líneas funcionan en temporada alta para dar servicio al aumento de población, por la llegada de turistas, que ocurre en estas fechas. Así es de esperar, tal y como se puede observar en la gráfica 68, que el número de usuarios en esta época estival se llega a triplicar.

Analizando la evolución anual de la tasa de utilización del transporte colectivo (gráfica 69) en la isla, se puede observar que tiene una tendencia de ascenso. Pero tal y como indica el OBSAM en su informe anual de 2014, este progreso puede deberse a un aumento en el número de usuarios o a una disminución en la prestación del servicio. Teniendo en cuenta que el número de usuarios va disminuyendo a lo largo de los años, se puede entrever un recorte en la asistencia de transporte (tabla 18).

TABLA17. LÍNEAS DE AUTOBUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN MENORCA

Nº de línea	Trayecto	Operativo sólo en época estival
1	Maó-Ciudadella	
2	Maó-Es Castell	
3	Maó Sant Lluís	
10	Maó-Aeropuerto	
11	Estació Cos Nou-estació d'autobusos	
14	Bus express Maó-Ciudadella	
15	Maó centre ciutat	
18	Maó Estació-Instituts Bintaufa	
19	Maó-Llucmaçanes	
21	Maó-ST Climent	
22	Maó-ST Climent-Canutells	x
23	Maó-Es Grau	x
31	Maó-St Climent-Cala en Porter	
32	Maó-Alaior-Son Bou	x
33	Alaior-Cala en Porter	x
41	Es Mercadal-Fornells-Titant-Son Parc-Arenal d'en Castell-maó	
51	Maó-Alaior-Es Mercadal-Ferrieres-Cala Galdana	
52	Ciudadella-Ferrieres-Cala Galdana	
53	Ferrieres-cala Galdana	x
54	Es Migjorn Gran-Ferrieres	
60	Bus Ciudadella	
61	Ciudadella-cala en Blanes-cala en Forcat	
62	Ciudadella-Cala Morell	x
63	Ciudadella-Port de Son Blanc	x
64	Ciudadella-Caleta-Cala Blanca-Santandria	x
65	Ciudadella-Caleta-Cala'n Bosch	
66	Ciudadella-Poblat de Son Catlar-Son Saura	x
67	Cala'n Blanes-Delfines-Cala'n Forcat-Cala Blanca-Santandria-Cala'n Bosch-Son Xoriguer	x
68	Ciudadella-Cala Turqueta-Ciudadella	x
71	Maó-Alaior-Es Migjorn Gran-Sant Tomàs	x
72	Ciudadella-Ferrieres-Es Migjorn Gran-Sant Tomàs	x
73	Maó-Alaior-Es Migjorn Gran	
74	Ciudadella-Ferrieres-Es Mercadal-Es Migjorn Gran	
75	Es Migjorn Gran-Es Mercadal	
90	Bus de nit Es Migjorn -Ciudadella	
91	Maó-Sant Lluís-Alcalfar-S'Algar	x
92	Maó-Sant Lluís-Punta Prima	x
93	Maó-Sant Lluís-Binibèquer	x

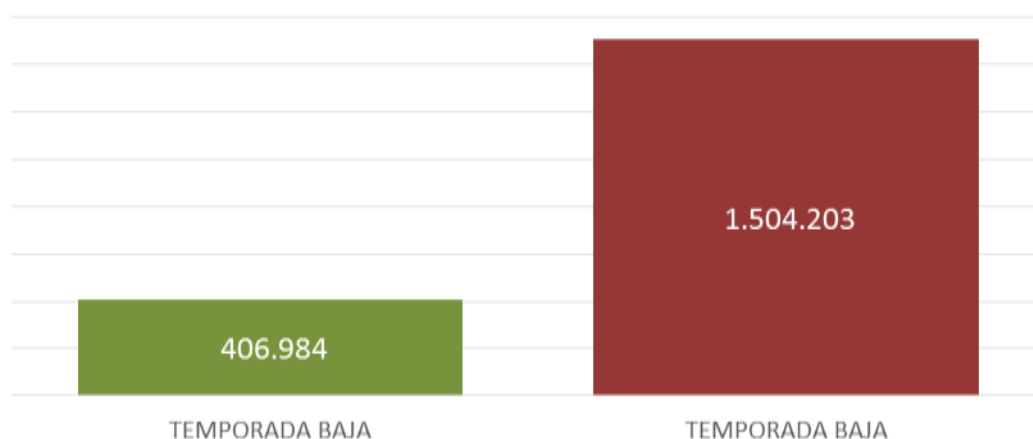
Fuente: datos obtenidos de la web IDE Menorca (Infraestructura de Dades Espacials) y de la web del TIB (Transporte de las Islas Baleares) en 2015

TABLA18. USO DEL TRANSPORTE COLECTIVO TERRESTRE

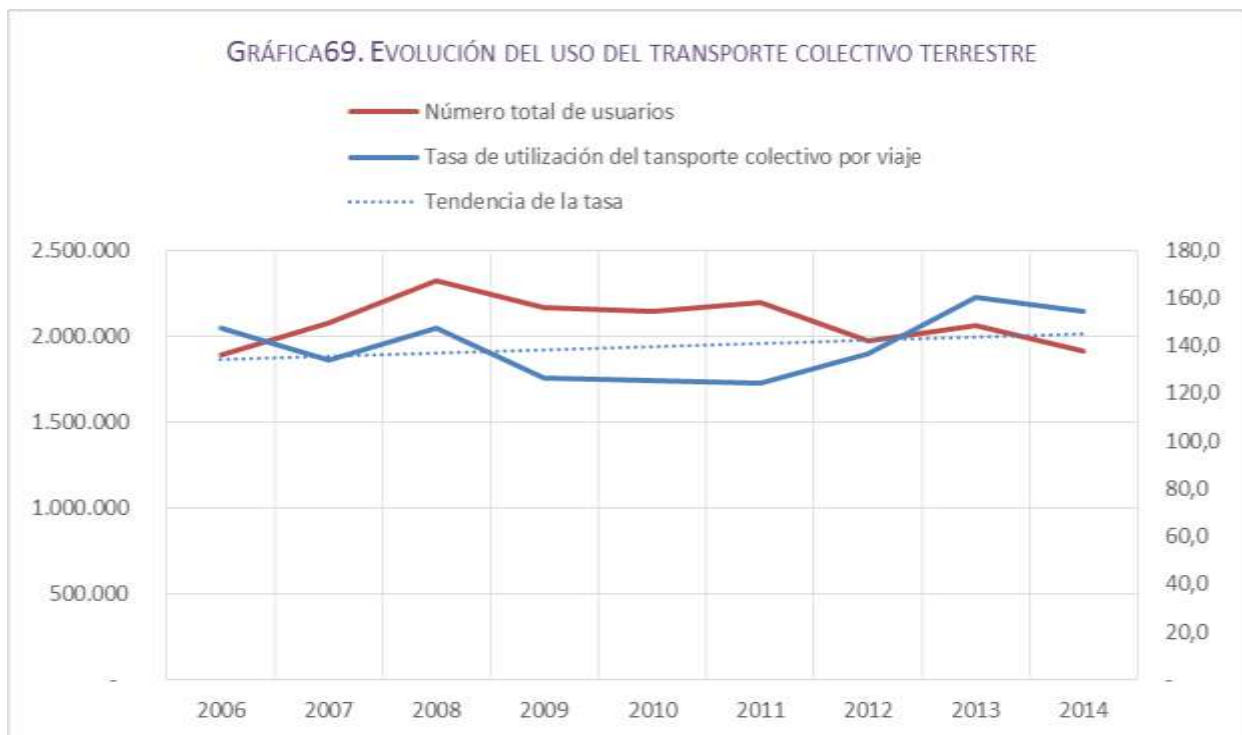
	Número total de usuarios	Tasa de utilización del transporte colectivo por viaje (km)
2006	1.890.477	147,4
2007	2.072.277	134,1
2008	2.318.646	147,3
2009	2.162.966	126,3
2010	2.143.569	125,5
2011	2.197.541	124,0
2012	1.969.842	136,6
2013	2.060.349	159,9
2014	1.911.187	154,2

*Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM):
Sistema d'Indicadors del Pla Territorial Insular, informe 2014*

GRÁFICA68. NÚMERO DE USUARIOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO TERRESTRE, AÑO 2014



*Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM):
Sistema d'Indicadors del Pla Territorial Insular, informe 2014*



*Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM):
Sistema d'Indicadors del Pla Territorial Insular, informe 2014*

Al mismo tiempo, tenemos el transporte marítimo y aéreo como puente de comunicación, para la movilidad de personas y mercancías, de la isla con el exterior.

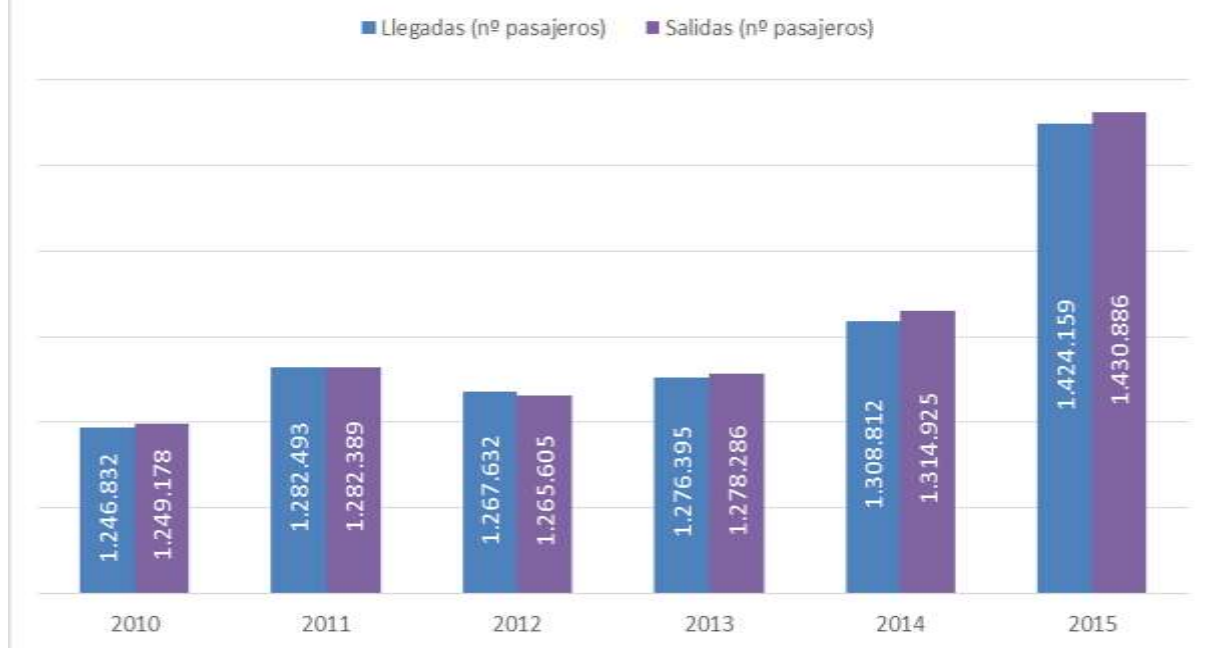
En cuanto al **transporte aéreo**, el único aeropuerto está situado entre las poblaciones de Maó y Sant Lluís, a 4,5 kilómetros del centro urbano de la capital menorquina. En 2015, registró un tráfico de 2.855.045 pasajeros y 1.504 toneladas de mercancías, alcanzando sus máximos niveles de actividad en los meses estivales.

Dicho transporte está teniendo una dinámica de ascenso en actividad en lo referido al transporte de pasajeros, acompañado claramente por el impulso en el turismo que está teniendo la isla en los últimos años. Pero, por el contrario, el transporte de mercancías está teniendo una tendencia negativa, aunque con un ligero repunte positivo en el último año (gráfica 70 y 71).

Por otro lado, el **transporte marítimo** de pasajeros y mercancías tiene como referencia actualmente el Puerto de Maó, de competencia estatal (Autoridad Portuaria de Baleares), y el Puerto Exterior de Ciutadella, de competencia autonómica (Puertos de Baleares). Ambos puertos registraron un tráfico de 445.613 pasajeros, en 2015, y 1.036 toneladas de mercancías en 2011.

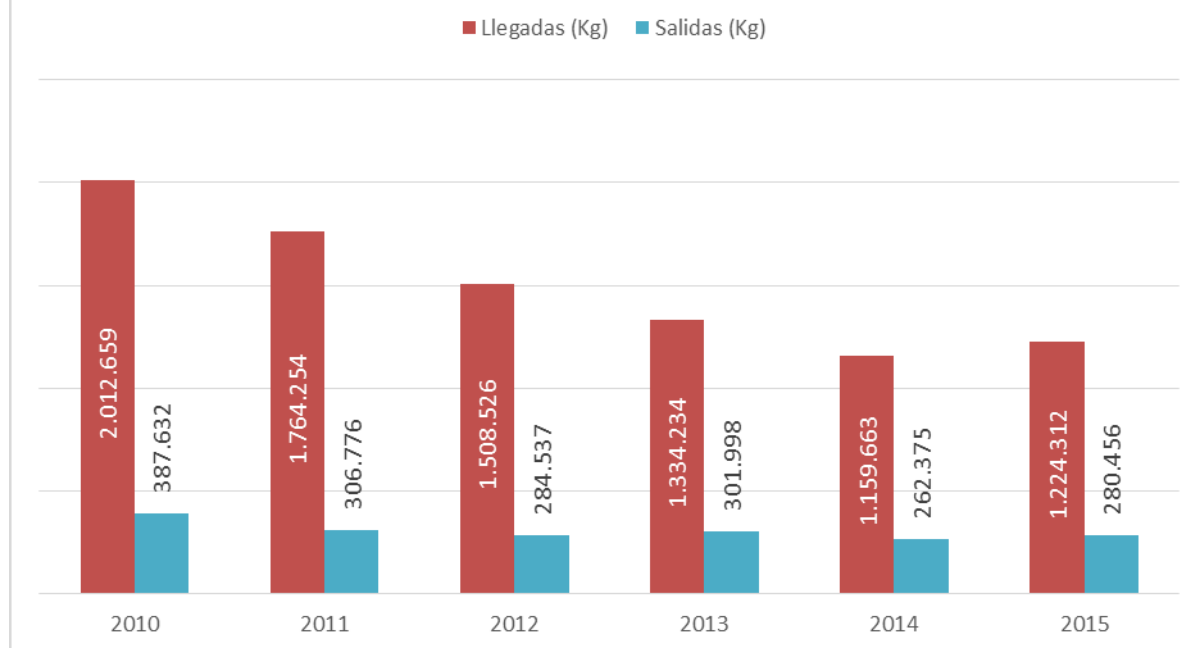
Al igual que ocurría con el transporte aéreo, la tendencia en el transporte de pasajeros va en aumento mientras que el transporte de mercancías tiene una disposición contraria, disminuyendo en los últimos años (gráfica 72 y 73).

GRÁFICA70. TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS POR PERIODO

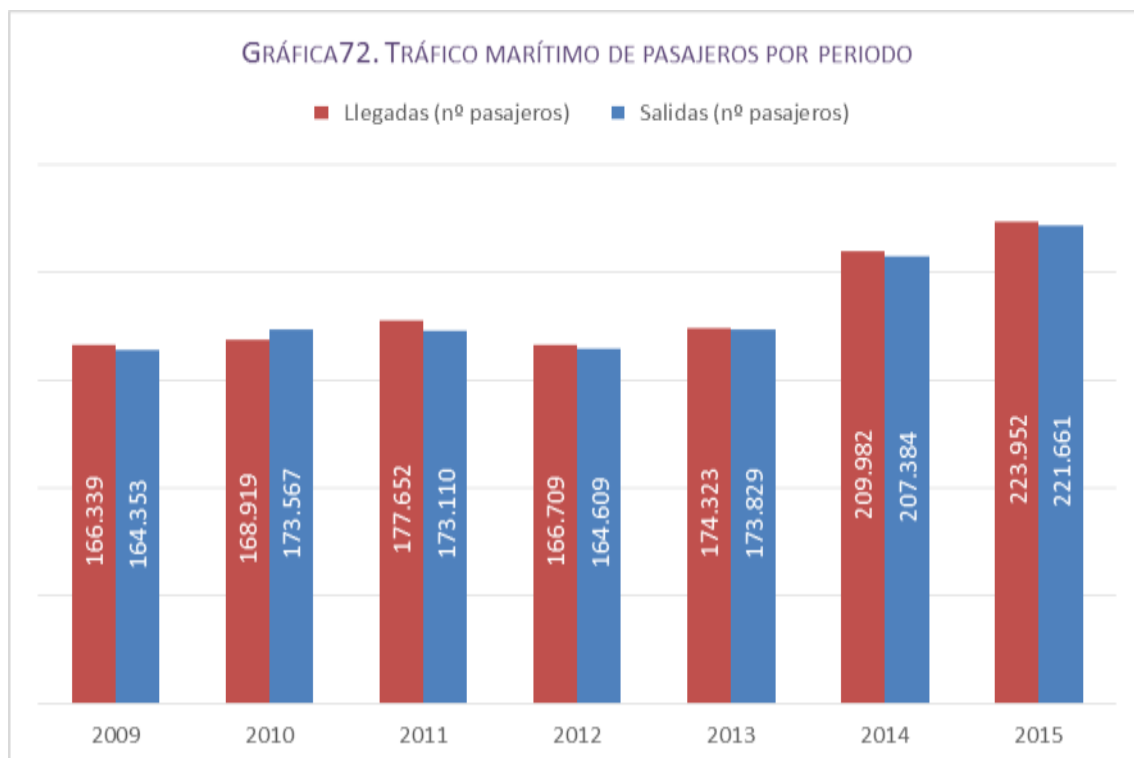


Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

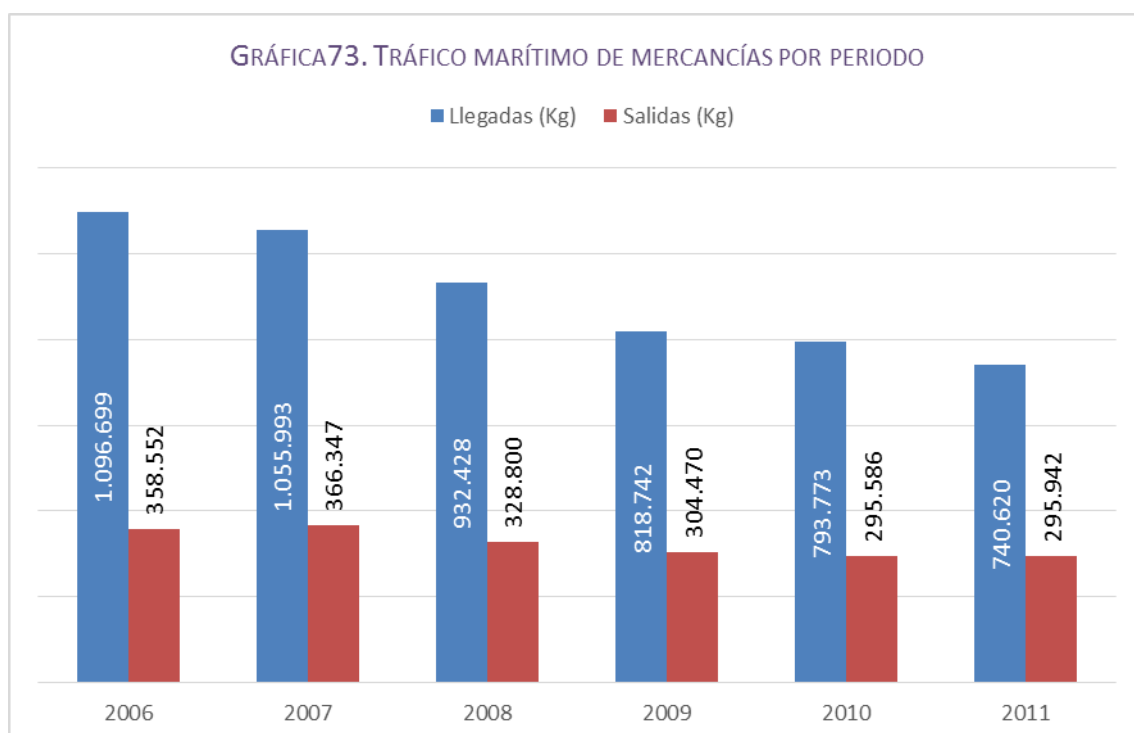
GRÁFICA71. TRÁFICO AÉREO DE MERCANCIAS POR PERIODO



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



*Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM):
Sistema d'Indicadors del Pla Territorial Insular, informe 2014*

TRANSPORTE

Respecto al transporte colectivo, se señalan deficiencias sustanciales asociados al transporte aéreo y marítimo, a pesar de ser las únicas vías de conectividad con el exterior de la isla. Se manifiesta la baja accesibilidad que tiene el servicio para muchos usuarios, debido a dos motivos principales: el coste económico de los billetes y la carente flexibilidad en horarios y destinos. Este hecho se agrava en temporada baja, debido a que la disminución de masa crítica hace poco rentable para las aerolíneas mantener el volumen de vuelos y destinos, por lo que la disponibilidad de viajar se limita aún más.

Se cree necesario la intervención de las administraciones públicas en este sentido, de manera que se dé mayor accesibilidad al uso del transporte aéreo en Menorca, como servicio público. Los precios elevados y la baja frecuencia de vuelos, incluso con el resto de las islas de Baleares, afecta enormemente a la capacidad de movilidad de los residentes y visitantes.

Por otro lado, tenemos la movilidad interna del territorio, en el que gana protagonismo la carretera principal Me-1 (Maó-Ciutadella). Tras la fuerte controversia de los últimos años respecto a los proyectos de intervención de la misma, hay opiniones muy diversas sobre cuál debe ser su futuro. Por un lado, debe permitir un tránsito fluido por carretera, que elimine, dentro de lo posible, el colapso de vehículo en la época estival. Y, por otro, debe preservar el paisaje y el valor medioambiental del entorno. Pero, entre tanta disyuntiva, sí hay un criterio en el que se coincide, la falta de seguridad en determinados tramos de la vía.

Además, existen algunas carreteras secundarias que se encuentran en mal estado de conservación, con problemas en la calzada e insuficiente anchura para el tránsito de vehículos, lo que choca con la prestación del servicio de transporte público.

A este respecto, el transporte público por carretera se encuentra muy condicionado a la época estival debido a la alta afluencia turística y, por ende, de usuarios de dicho servicio. Tanto es así que, en temporada baja, se hace palpable determinadas deficiencias referidas a la flexibilidad de horarios y a conexiones entre diferentes puntos de la isla, llegando algunas localidades o urbanizaciones a estar totalmente desconectadas, de manera que la prestación de este servicio no llega a adaptarse a las necesidades de los usuarios.

La población es consciente de cuáles pueden ser las ventajas en el uso del transporte público, como alternativa de transporte más sostenible y como medida para evitar en gran medida las retenciones y el colapso de la carretera principal. Pero, lo cierto es que cada vez menos gente utiliza el transporte público amparándose en dos motivos principalmente, el coste económico del uso de dicho servicio y la baja disponibilidad horaria del mismo.

Se cree que, hasta la fecha, la administración pública no ha tenido una apuesta decidida por el transporte público o han tenido una falta de perspectiva a largo plazo que ha ayudado al predominio del uso del transporte privado.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

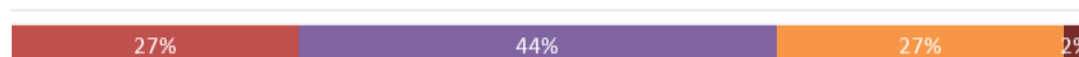
¿Qué opinión tienes sobre los medios de transporte público que hay en la isla?

■ Muy malos ■ Malos ■ Regular ■ Buenos ■ Muy buenos



¿Qué opinión tienes sobre los medios de transporte que comunican la isla con el exterior (Baleares y Península)?

■ Muy malos ■ Malos ■ Regular ■ Buenos ■ Muy buenos



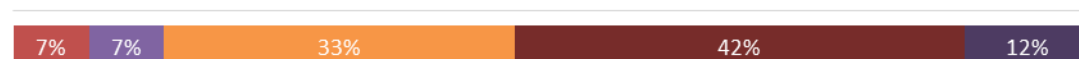
¿Cuáles son sus perspectivas a medio-largo plazo del servicio de transporte que comunica la isla con el exterior?

■ Muy a peor ■ A peor ■ Igual ■ A mejor ■ Muy a mejor



¿Cuál es tu opinión sobre el estado y la dotación de las carreteras que comunican tu municipio con el resto de la isla?

■ Muy mala ■ Mala ■ Regular ■ Buena ■ Muy buena



Fuente: Elaboración propia. Encuesta ciudadana abierta entre Enero y junio de 2016

3.3.9 Tecnología de la información y comunicaciones (TIC)

Las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) son el conjunto de avances tecnológicos que nos proporcionan la informática, las telecomunicaciones y las tecnologías audiovisuales. En la actualidad, es difícil encontrar un ámbito de la sociedad donde no tengan presencia las TIC debido a las diversas aportaciones que hacen a las actividades humanas y sociales, como otorgar un acceso fácil y rápido a la información o generar canales de comunicación inmediatos.



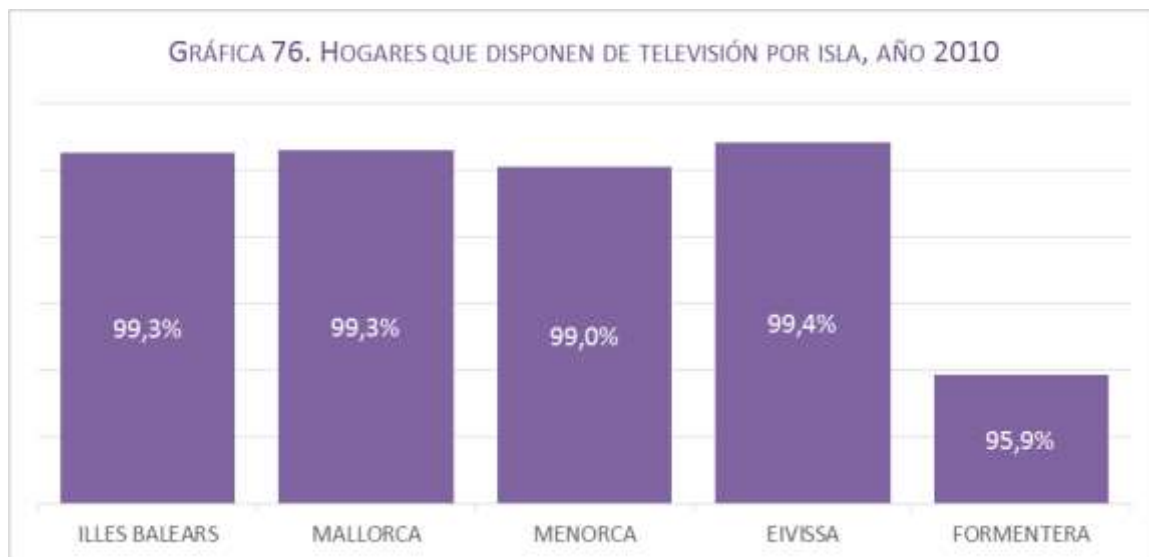
Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Tal y como se vio en el capítulo sobre “composición y características de los hogares”, la presencia de determinados equipamientos tecnológicos es diversa, y varía dependiendo de diversos factores, como las características de los componentes del hogar o de sus recursos económicos. En este apartado se analizará otros aspectos de cada uno de los equipamientos que se encuentran normalmente en una vivienda.

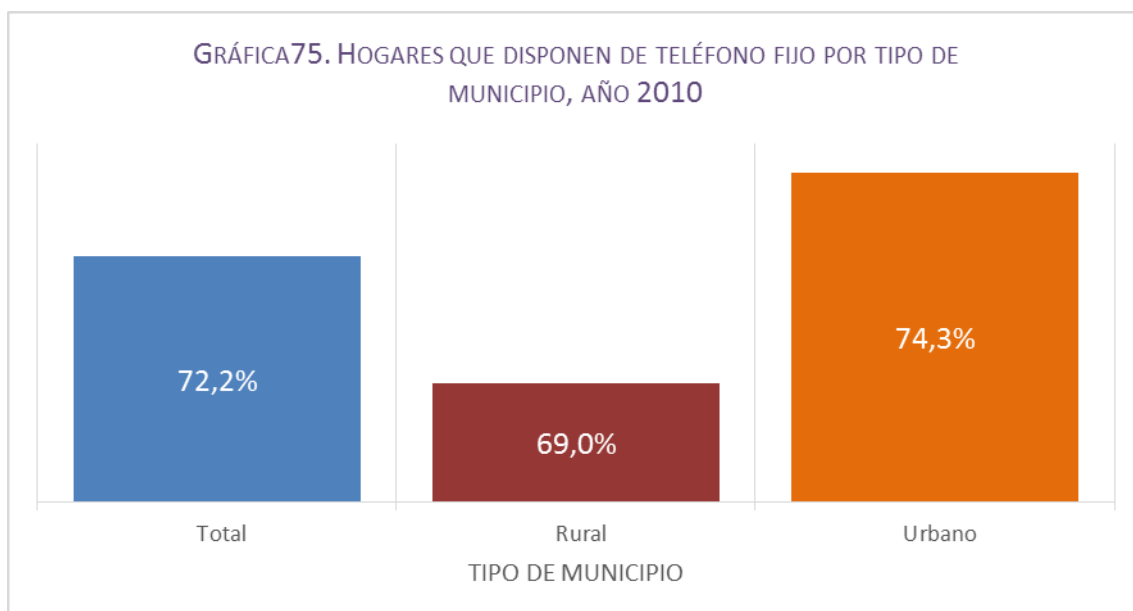
Respecto a la **telefonía fija**, de 37.876 hogares en Menorca tan sólo el 72,2% tienen este tipo de tecnología, es decir, 27.335 hogares. Este dato se sitúa por debajo de la media balear, tal y como se muestra en la gráfica 74. Este porcentaje cambia en la isla dependiendo del tipo de municipio donde se encuentre la vivienda, así en un entorno rural el porcentaje baja al 69% mientras que en una vivienda urbana sube al 74,3%.

En referencia a la disponibilidad de la **televisión**, el 99% de los hogares menorquines tienen señal de televisión, un dato similar al del resto de las Islas Baleares. Este equipamiento, con mayor presencia en los hogares rurales, presenta diversos tipos de recepción de la señal, siendo la mayoritaria la televisión digital terrestre y la que tiene menor presencia la televisión por cable.

Es llamativo que, en los hogares rurales, no existe prácticamente televisión con cable y con recepción por ADSL o línea telefónica, posiblemente debido a la calidad del servicio de internet que se presta en estas zonas.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

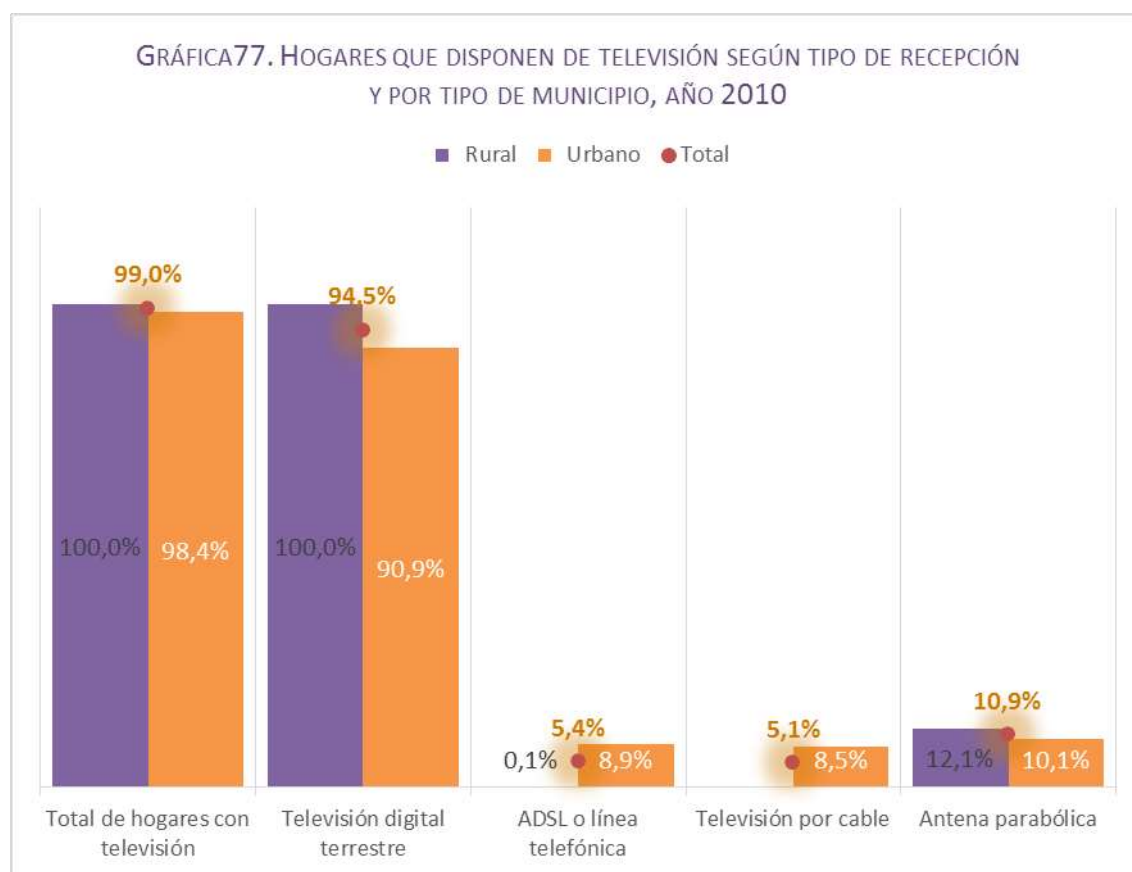


Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

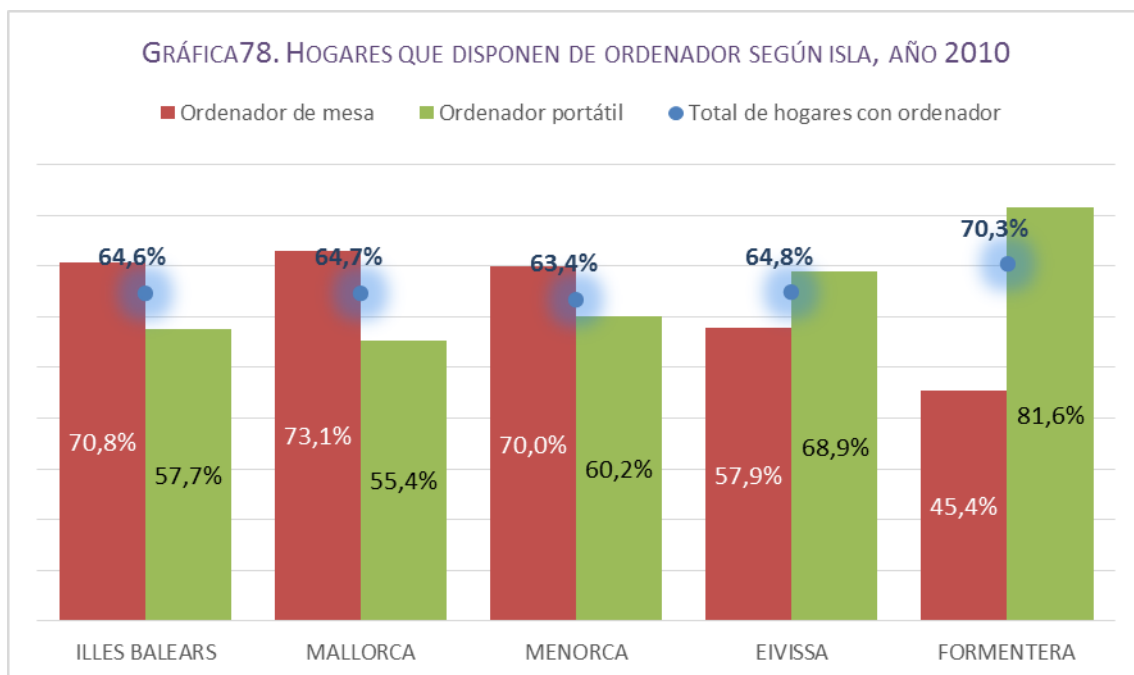
Otra tecnología a tener en cuenta es la presencia o no de los **ordenadores** en el hogar. En este caso, vemos que la popularidad en los hogares menorquines de este tipo de equipamientos es menor que cuando se habla de la telefonía fija y la televisión. De esta manera, sólo el 63,4% de los hogares en Menorca tienen un ordenador, y en el 70% de las ocasiones será un ordenador de mesa frente al 60,2% que tendrá un ordenador portátil. Estos resultados están algo por debajo de la media balear, donde desbunda Formentera por encima del resto de las islas.

Nuevamente, si comparamos los datos en Menorca según se esté en un medio rural o urbano, se comprueba que existen diferencias llamativas, ya que es en los hogares urbanos donde se utiliza más esta tecnología, aunque en el medio rural presenta más variedad entre ordenadores de mesa y portátiles (gráfica 79).

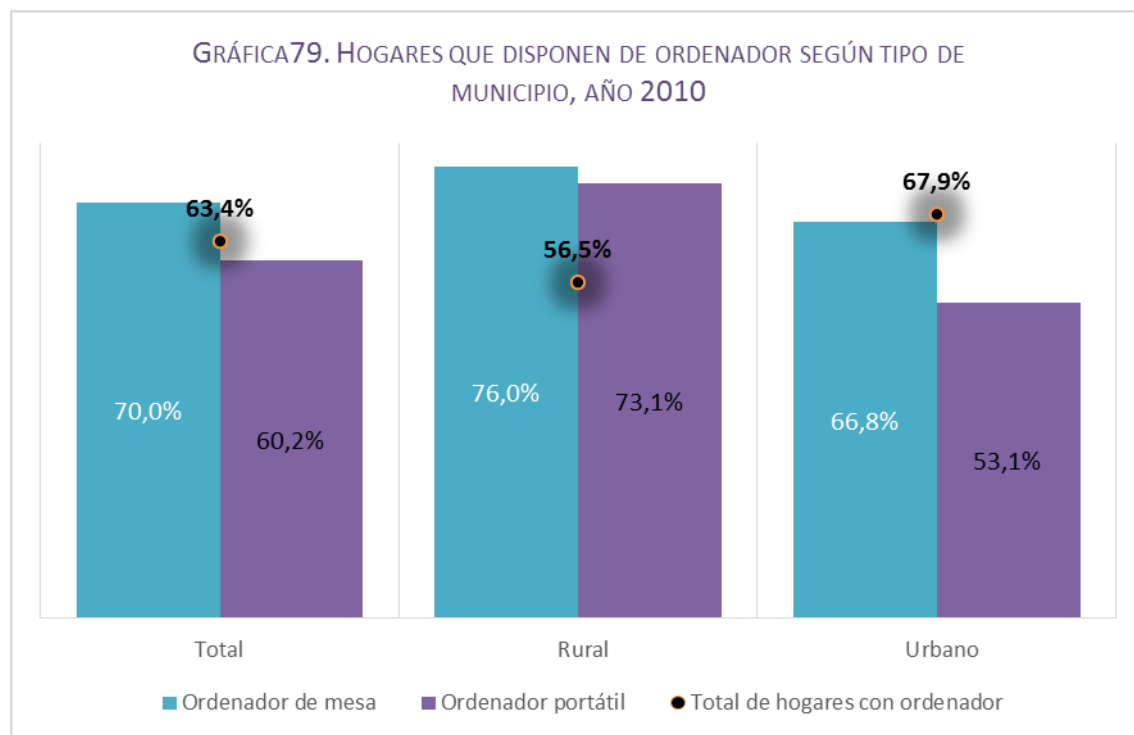
Entre los motivos por la no disponibilidad de un ordenador en el hogar, destaca el que no lo necesiten, especialmente en el medio rural y, en menor medida, por resultar un equipamiento demasiado caro o por falta de conocimientos informáticos (gráfica 80).



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



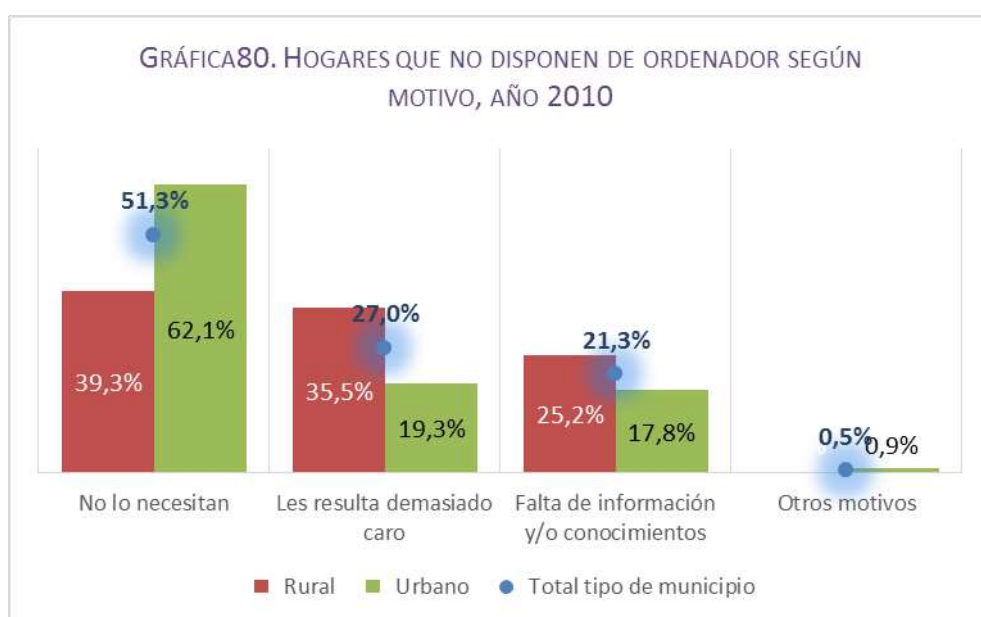
Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



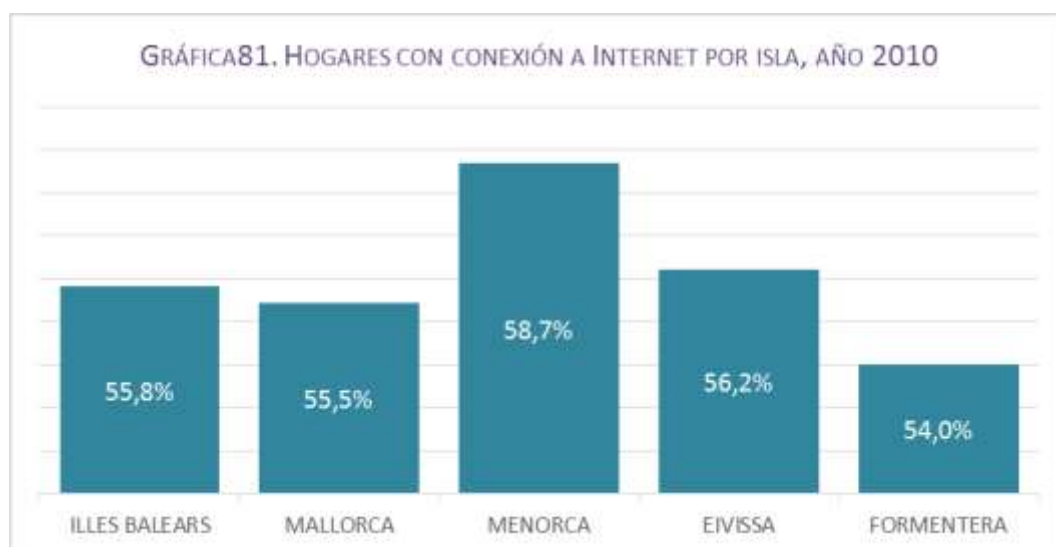
Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Como último equipamiento, se valora la disponibilidad de **conexiones a internet**. Parecido a la presencia de ordenadores, tan sólo el 58,7% de los hogares menorquines tienen conexiones a internet, teniendo los valores más altos de todas las Baleares. De nuevo, las diferencias entre el medio rural y urbano en la isla hacen que la proporción de hogares con conexiones sean mayores en el medio urbano.

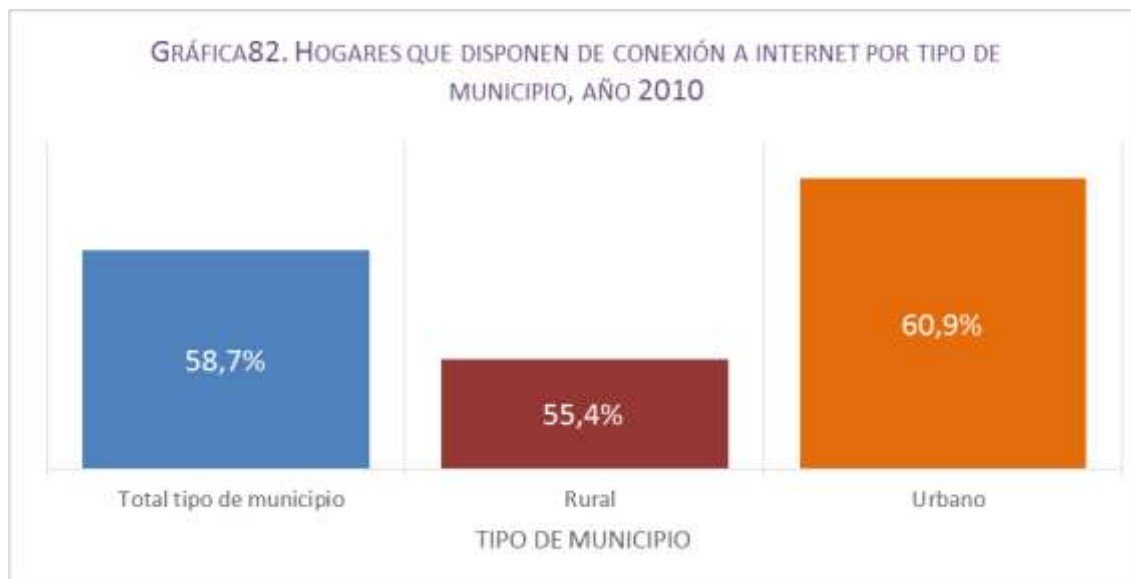
Entre los principales motivos de la falta de conexiones a internet, recalca enormemente el no necesitar dicha tecnología en el hogar. Muy por debajo encontramos otras causas, como el acceder desde otros lugares, las dificultades económicas o la falta de información y/o conocimiento. En este último caso, es de destacar que en el medio rural tan sólo el 6,5% tienen como motivo principal la falta de conocimientos, frente al 24,6% del medio urbano, lo que muestra que la brecha digital no va asociado a la permanencia en el medio rural, como ocurría años atrás, si no a otro tipo de causas (gráfica 83).



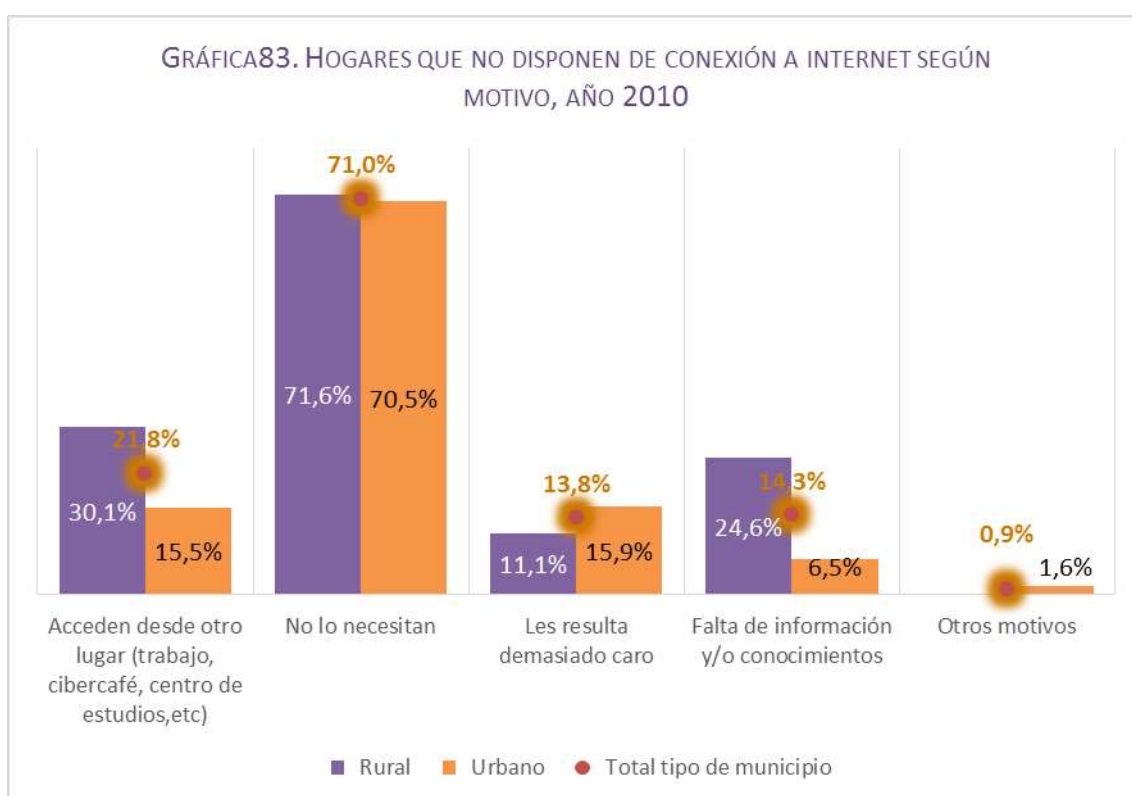
Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

En cuanto a las telecomunicaciones, se han señalado deficiencias respecto a la cobertura de internet por fibra óptica, conexión móvil 3G y cobertura de red móvil de algunas compañías en determinadas zonas de la isla.

La falta de conexión móvil se hace más evidente en zonas agrarias y de costa, donde apenas existe cobertura. Este hecho es un problema acentuado para el desarrollo de la actividad de algunas empresas de turismo y agro ganaderas, y puede convertirse en una limitación para la aplicación de procesos de innovación tecnológica. También se ha detectado deficiencias en las conexiones a internet en zonas residenciales rurales.

Además, la red de telefonía e internet no es suficiente para dar un servicio de calidad en muchas zonas de los centros urbanos y urbanizaciones de la isla. Escenario especialmente llamativo en la época estival ya que, debido al aumento de la población en la isla a lo largo de este periodo, el servicio pierde eficacia e, incluso, llega a colapsarse en determinadas ocasiones.

Y, a pesar de todas estas necesidades, debido principalmente a que la última tecnología en telecomunicaciones ha llegado más tarde a Menorca que a otros territorios, se están haciendo mejoras sustanciales a este respecto. Un ejemplo lo tenemos en la cada vez mejor conexión de internet por fibra óptica en la isla y en el aumento de zonas con cobertura móvil 4G.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

ENCUESTA CIUDADANA

Pon nota al servicio de telefonía móvil y fija que llega a tu hogar.

■ Muy mala ■ Mala ■ Regular ■ Buena ■ Muy buena



Pon nota al servicio de internet que llega a tu hogar.

■ Muy mala ■ Mala ■ Regular ■ Buena ■ Muy buena



¿Cuál es su opinión sobre la evolución de la dotación y el estado de los sistemas de telecomunicaciones: teléfono, internet, etc.?

■ Muy a peor ■ A peor ■ Igual ■ A mejor ■ Muy a mejor



Fuente: Elaboración propia. Encuesta ciudadana abierta entre Enero y junio de 2016

3.3. 10 Patrimonio histórico y Cultura

En el devenir de un pueblo, la cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizan en el tiempo a una sociedad determinada y a la comunicación entre el hombre y su entorno. Por otra parte, permite al individuo saber cuál es su origen y, por ende, conocerse a si mismo.

Uno de los grandes tesoros de Menorca es la riqueza en vestigios de su legado cultural e histórico, reflejándose en un alto porcentaje de bienes culturales protegidos.

Cultura

La cultura da identidad a una sociedad y es por eso que se considera de vital importancia el garantizar el acceso de la población a ella. En este sentido, resulta de utilidad analizar los equipamientos destinados al desarrollo de la actividad cultural y la calidad de su oferta.

Si observamos la tabla 1, sobre los centros culturales existente, podemos comprobar que el reparto en el número de equipamientos es proporcionar al tamaño de los municipios, siendo Maó y Ciutadella los que presentan una mayor dotación.

TABLA1. CENTROS CULTURALES POR MUNICIPIO

	CASA CULTURAL/ TEATRO/AUDITORIO	BIBLIOTECA/ ARCHIVO	CINES	MUSEOS	GALERÍA/ SALA DE EXPOSICIONES	OTROS	TOTAL CENTROS CULTURALES
<i>Alaior</i>	4	2	-	-	1	-	7
<i>Ciutadella de Menorca</i>	5	2	1	3	1	3	15
<i>Es Castell</i>	2	1	-	1	1	3	8
<i>Es Mercadal</i>	2	2	-	1	-	7	12
<i>Es Migjorn Gran</i>	-	1	-	-	-	4	5
<i>Ferrerries</i>	2	2	-	-	-	3	7
<i>Maó</i>	4	2	1	1	2	13	23
<i>Sant Lluís</i>	1	1	-	-	-	4	6
MENORCA	20	13	2	6	5	37	83

La clasificación mostrada en esta tabla es orientativa, en ningún caso corresponde a una tipificación oficial, y está realizada de acuerdo a los datos mostrados en la tabla 2, obtenidos del IDE Menorca.

Fuente: datos obtenidos de IDE Menorca (Infraestructura de Dades Espacials) en 2016

Si comparamos esta tabla con la tabla 2, donde aparece una descripción más detallada de los equipamientos existentes en cada municipio, podemos sacar en claro que la mayoría de los espacios culturales tienen una función polivalente, es decir, no están destinados a un único uso. Así, por ejemplo, vemos que en toda la isla hay dos empresas dedicadas a Salas de Cine, una en Maó y otra en Ciutadella, pero también encontramos diversos centros que adaptan su espacio físico para la proyección de películas cinematográficas, como son el caso de Teatre "Es Casino".

TABLA 2. DESCRIPCIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES

Alaior	Ciutadella de Menorca	Es Castell	Es Mercadal	Es Migjorn Gran	Ferrerries	Maó	Sant Lluís
CENTRE CULTURAL ALAIOR	ALBERG JUVENIL SA VINYETA	CLUB DE JUBILATS	CENTRE DE CONVENÇIONS	BIBLIOTECA	AUDITORI FERRERIES	CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA	SALA POLIVALENT ALBERT CAMUS
CENTRO CULTURAL HOGAR LA SALLE	ARXIU DIOCESA	BIBLIOTECA DES CASTELL	CASAL JOVE I PUNT INFORMATIU JOVE	CASAL DE JOVES	BIBLIOTECA PUBLICA	SALA DE CULTURA SA NOSTRA	CLUB DE JUBILATS
ARXIU MUNICIPAL	OBSERVATORI ASTROLÒGIC	ATENEU	CASTELL DE SANT ANTONI	ANTIGA BIBLIOTECA	CLUB DE JUBILATS	MUSEU DE MENORCA	LA BOLLA
ESPACIO CULTURAL ROTGER	CASA DE CULTURA	CENTRE CULTURAL	TEATRE DE FORNELLS	CA'S JUBILATS	CENTRE DE GEOLOGIA DE MENORCA	ORFEO MAONES	MOLI DE DALT
GALERIA DE ARTE ARANTZA Y CIA	CINES CANAL SALAT	CASA DE COLONIES TREBALÚGER	BIBLIOTECA	ESCOLA DE MUSICA	ARXIU MUNICIPAL	SALA D'EXPOSICIONS LA CAIXA	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANT LLUÍS
CENTRE DE CULTURA DE SAN DIEGO	CASA MUSEU PINTOR TORRENT	FORT MARLBOROUGH	TORRE DE FORNELLS	Refugio Antiaéreo Guerra Civil	CASAL DE JOVES	TEATRE PRINCIPAL	MOLI DE BAIX
BIBLIOTECA	CASINO 17 DE GÈNER	SALA D'EXPOSICIONS LA CAIXA	CA'S CONTRAMESTRE	Casa Dr. francisc d'Albranca	CENTRE SOCI-CULTURAL	OCIMAX	
Refugio Antiaéreo Guerra Civil	CASTELL DE SANT NICOLAU	MUSEU MILITAR DE MENORCA	MUSEU ARTESANIA			CA N'OLIVER. COLECCIO LOCAL HERNANDEZ MORA	
	CINE/TEATRE "ES BORN"		BIBLIOTECA			FORTALEZA DE LA MOLA	
	CINE/TEATRE "ES CASINO"		SALA MULTIFUNCIONAL			CENTRE SOCIAL MALBUGER	
	CERCLE ARTISTIC CIUTADELLA		CA N'ANGEL			CENTRE SOCIAL LES VINYES	
	MUSEU "BASTIO DE SA FONT"		ESCOLA DE MUSICA			CENTRE SOCIAL ANDREA DORIA	
	MUSEU DIOCESA		ITINERARIO ETNOLÒGIC			CENTRE SOCIAL PLAÇA EIVISSA	
	SA NOSTRA OBRA SOCIAL I CULTURAL		ALJIBE MUNICIPAL			CENTRE SOCIAL SANT CLIMENT	
	SALA EXPOSICIONS "EL ROSER"		SA FARINERA			LOCAL CARRER CAMPAMENT	
						LOCAL SANT ROC	
						LOCAL CARRER PICASSO	
						CENTRE CIVIC LLUCMAÇANES	
						ATENEU CIENTIFIC I ARTISTIC	
						BIBLIOTECA PUBLICA	
						BIBLIOTECA RUBIO	
						CLAUSTRE DEL CARME	

Fuente: datos obtenidos de la web IDE Menorca (Infraestructura de Dades Espacials) en 2016
EDLP-R. Estrategia de Desarrollo Local Participativa Rural de Menorca 2016-2021



En dicha gráfica se han tenido en cuenta los siguientes museos: Museu Miliar de Menorca, Museu de Menorca, Museu Municipal de Ciutadella, Convent i Claustre de Sant Agustí, Molí de Dalt de Sant Lluís, Museu Hernández Sanz Hernández Mora, Ecomuseu Cap de Cavalleria, Casa Museu Pintor Torrent y Museu de la Natura.

Fuente: datos obtenidos del Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)



Fuente: datos obtenidos del Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)

Otro dato interesante es el número de museos que están en activo. Analizando la gráfica1, comprobamos que los datos se han obtenido del número de visitas de 9 museos, pero ya en 2013, tal y como indica el OBSAM, solamente quedaban en activo 6. A pesar de que haya disminuido el conjunto de museos visitables en la isla, se denota un aumento en el número de visitas a lo largo de los últimos años. Este crecimiento de visitantes coincide con el aumento de

las tasas de turistas que llegan a Menorca, siendo así los meses estivales los que reciben mayor acumulación de usuarios (*para mayor información revisar el informe realizado por el OBSAM*).



Fuente: datos obtenidos del Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)

EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES CULTURALES

El conjunto de Menorca cuenta con una red de infraestructuras suficientes para la actual demanda cultural, aunque el reparto en el territorio es irregular de manera que existen municipios de la isla que presentan deficiencias en dicha dotación a pesar de que, en el Plan Territorial Insular (PTI) aprobado en el 2003, se estableció una planificación territorial para el reparto de los equipamientos, determinado por un estudio previo de necesidades.

También, se pone de manifiesto la existencia de determinados equipamientos municipales infrautilizados, que se generaron en su momento bajo grandes expectativas pero que actualmente apenas tienen uso. Durante un tiempo, existió un boom en la construcción de salas multifuncionales en las diferentes localidades, pero la realidad es que estos equipamientos están sobredimensionados respecto al uso que se les está dando y poco ajustadas a las necesidades reales del municipio. Esto choca con una falta de inversión en el mantenimiento, arrastrando así a dichos espacios a poseer una deficitaria situación en sus instalaciones técnicas (equipos de sonido, mobiliario, luces...). Se entiende que la Administración no ha sabido planificar correctamente la gestión de estos equipamientos y no han previsto la inversión que a posteriori sería necesaria para el mantenimiento de los mismos.

Así mismo, se considera que hay una falta de profesionalización en la gestión de muchas de las dotaciones culturales, lo que restringe la optimización de estos los recursos y, por tanto, la prestación de un servicio de mejor calidad.

"Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo"

Y, aunque la dotación de instalaciones pueda parecer suficiente para el conjunto de la isla, es palpable que dichos equipamientos no están plenamente adaptados para el desarrollo de determinadas actuaciones culturales, especialmente las destinadas a las “nuevas artes”, como pueden ser estudios de grabación de música, centros de tecnologías asociados a la celebración de eventos culturales..., de manera que adaptar estos espacios para poder ejecutar este tipo de actividades (exposición, proyecciones audiovisuales...) encarecen la realización de las mismas.

También, se hace patente la falta de espacios desde donde las asociaciones y otras entidades privadas, promotoras de la actividad cultural, puedan llevar a cabo la organización y gestión de determinados eventos encomendados por la propia Administración.

OFERTA CULTURAL

En Menorca existe una oferta cultural de calidad, generada en su mayoría desde el movimiento cultural interno de la isla, pero ésta no es lo suficientemente diversa y apropiada para cubrir todas las necesidades culturales de la población.

Esta oferta se concentra demasiado en la época estival lo que, unido a una falta de coordinación entre las entidades culturales, provoca que las actuaciones se solapen unas con otras, lo que limita la accesibilidad de la población a muchas de ellas. En temporada alta, se da la situación de que la ciudadanía debe elegir a cuál actividad cultural asistir, pero luego, el resto del año, dicha oferta queda limitada a momentos muy puntuales y es menos variada. Además, la limitación presupuestaria de las entidades culturales no públicas restringe aún más la capacidad de comunicación y coordinación, agravando esta situación.

Asimismo, se ve insuficiente el apoyo que se hace a la cultura en Menorca desde la Administración pública, especialmente desde el Govern Balear. Este hecho limita directamente la ejecución de determinadas actuaciones culturales más costosas o menos populares, como puede ser la publicación de libros, celebración de exposiciones o distribución y proyección en salas de cine de películas cinematográficas menos comerciales. Al mismo tiempo, cuando en ocasiones se celebran determinadas actuaciones culturales más costosas económicamente, esto repercute directamente en el precio de la entrada lo que supone otra limitación a la accesibilidad del público para disfrutar de ellas.

Otro efecto del exiguo apoyo desde las instituciones públicas es el poco intercambio cultural de Menorca con el exterior. La falta de apoyo a las productoras culturales limita la llegada a la isla de actuaciones culturales externas o, por el contrario, que las producciones menorquinas puedan salir del territorio. Y, aunque señalan que esta insularidad cultural tiene un lado positivo, pues fomenta la autosuficiencia cultural traducido en un mayor autoconsumo y pertenencia de las actividades producidas desde el interior de la isla, bien es cierto que no existe un enriquecimiento derivado de sinergias con los movimientos culturales externos que, en la mayoría de las ocasiones, se convierte en un incremento en calidad y expresión cultural.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

Patrimonio cultural

El patrimonio cultural es un concepto subjetivo y dinámico que depende más de los valores que la sociedad en general les atribuyen en cada momento de la historia y que determina qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad (*“Un lugar para el patrimonio. La conservación del patrimonio cultural en la red”* de Maricarmen Tapia Gómez).

La UNESCO define al patrimonio cultural como: *“El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.”*

Con todo esto, podemos entender que el patrimonio cultural constituye un elemento clave en la afirmación de las identidades y de cohesión social, además de poder ser un factor potenciador del desarrollo económico de un lugar.

Además, una gestión inteligente del patrimonio lo convierte en un elemento clave para una mayor cohesión social, económica, ambiental y cultural entre los territorios y, por tanto, en un elemento clave de sostenibilidad, tal y como recoge el informe de *Sostenibilidad local: una aproximación urbana y rural* (OSE, 2008).

La Ley 12/1998 de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Illes Balears, señala que aquellos bienes muebles e inmuebles más relevantes del patrimonio histórico tendrán la consideración de Bienes de interés cultural (BIC). Este marco normativo para la conservación del patrimonio, hace una clasificación de los bienes inmuebles de interés cultural de acuerdo con la siguiente tipología:

- ✓ Monumento.
- ✓ Conjunto histórico.
- ✓ Jardín histórico.
- ✓ Lugar histórico.
- ✓ Lugar de interés etnológico.
- ✓ Zona arqueológica.
- ✓ Zona paleontológica.

TABLA3. BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC) SEGÚN TIPOLOGÍA EN MENORCA, AÑO 2010

	ZONA ARQUEOLÓGICA	MONUMENTO	CONJUNTO HISTÓRICO	OTROS	TOTAL
MENORCA	1.118	372	1	0	1.491

Fuente: datos obtenidos del Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)



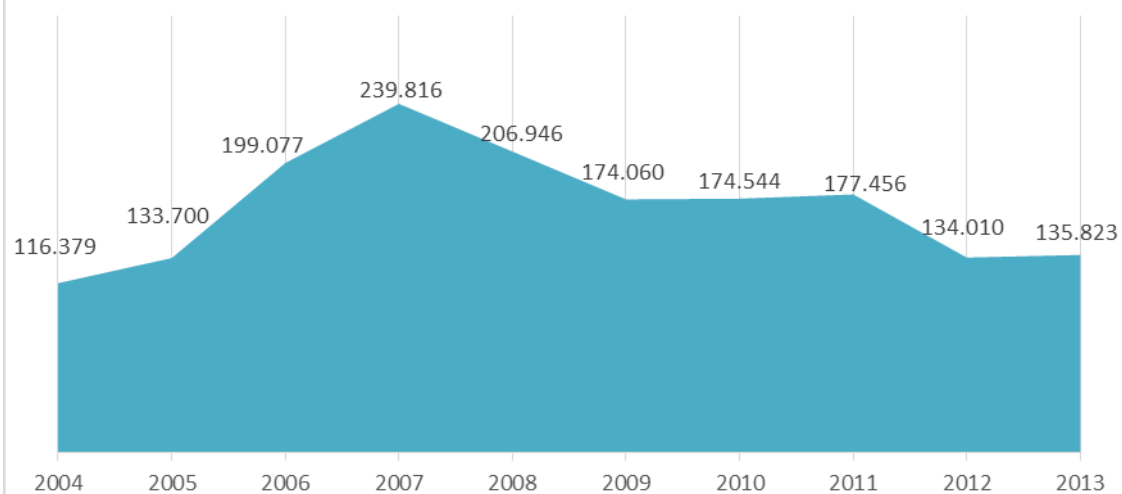
Fuente: datos obtenidos del Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)

Menorca, es sin lugar a dudas, uno de los lugares de España con una mayor densidad en BIC, teniendo algo más de 2 bienes de interés cultural por kilómetro cuadrado, hasta llegar a un total de 1.491 BICs en todo el territorio. Esto convierte a la isla en una joya del patrimonio universal, pero, al mismo tiempo, exige mayores esfuerzos para su conservación, recuperación o restauración que en otras islas del archipiélago.

Respecto al aprovechamiento económico que se está haciendo de este patrimonio se puede ver reflejado en el número de visitas que reciben los monumentos al año. A pesar de una fuerte subida desde 2007, este dato ha ido oscilando, acompañado por una disminución en el número de monumentos visitables. En 2013 los yacimientos de Trepucó y el Castell de Sant Nicolau permanecían cerrados al público, aunque posteriormente las cifras han remontado (*para mayor información revisar el informe realizado por el OBSAM*).

Además, el descenso de visitas a los monumentos está marcado por una fuerte estacionalidad, siendo los meses de verano los que reciben mayor afluencia de visitantes.

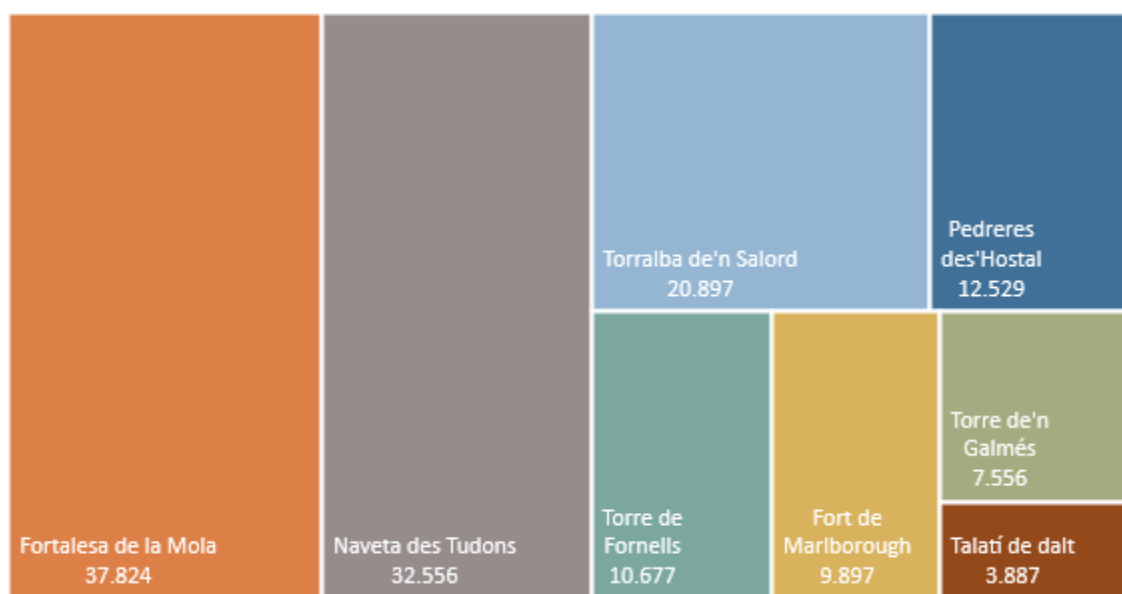
**GRÁFICA5. NÚMERO DE VISITAS A LOS PRINCIPALES MONUMENTOS DE LA ISLA
2004-2013**



En dicha gráfica se han tenido en cuenta los siguientes monumentos: Torralba de'n Salord, Fortalesa de la Mola, Trepucó, Torre de'n Galmés, Fort de Marlborough, Torre de Fornells, Naveta des Tudons, Castell de Sant Nicolau, Pedreres des'Hostal y Talatí de dalt.

Fuente: datos obtenidos del Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)

GRÁFICA6. NÚMERO DE VISITAS A LOS PRINCIPALES MONUMENTOS DE LA ISLA EN 2013



Fuente: datos obtenidos del Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)



Fuente: datos obtenidos del Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)

PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Un aspecto muy sensible es el del estado de conservación del patrimonio histórico y cultural de la isla, ya que se ha detectado problemas en el estado de conservación de muchos de los bienes patrimoniales. Es más, se entiende que la tendencia en el estado de preservación podría tener serias dificultades en el futuro, pues hay alguna incertidumbre y escasa confianza en que se ejecuten actuaciones de rehabilitación a corto plazo en recursos patrimoniales.

Menorca, a pesar de sus reducidas dimensiones, posee innumerables valores patrimoniales, pero, la falta de financiación para procesos de investigación e intervención conservacionista ha llevado a una situación de degradación en algunos de estos bienes. Así, señalan a torres de defensa y otras fortificaciones, al patrimonio industrial y el etnológico como los grandes olvidados, aunque los encuestados indican que se están haciendo importantes esfuerzos para la conservación del patrimonio inmaterial. Entre las causas de esta situación se destacan:

- Durante estos años, la figura de la Reserva de la Biosfera ha dejado de lado la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural e histórico que ha quedado exclusivamente a cargo del Departamento de Cultura del Consell Insular de Menorca, organismo competente en la materia.
- Desconocimiento por parte de la población de la mayoría de los bienes patrimoniales existentes, debido principalmente a una escasa difusión interna, situación que ha cambiado con la candidatura a Patrimonio de la Humanidad. Este hecho se hace más patente cuando se habla sobre la baja información que tienen los payeses sobre la presencia en sus propiedades de yacimientos arqueológicos y otros valores patrimoniales.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

- A pesar de que existe un patrimonio cultural rico, hay una baja valoración del patrimonio etnológico, acompañada de una carencia de medios para su puesta en valor.
- Políticamente se les ha dado prioridad a determinados valores patrimoniales en función del Plan de Gestión, lo que ha derivado en un mantenimiento bajo mínimos o nulo de determinados monumentos y vestigios históricos y arquitectónicos.
- Hay una percepción equivocada de falta de protagonismo de los profesionales del sector (arqueólogos, restauradores...) en los trabajos de investigación, restauración y gestión del patrimonio.

Un reflejo de esta situación se da en la cultura Talaiótica. Dentro del conjunto de yacimientos encontramos distintos grados de conservación. Desde yacimientos en los que existen actuaciones continuadas de investigación y conservación, con gran difusión y adaptados plenamente a las visitas, a otros yacimientos totalmente abandonados que sufren un proceso de degradación progresivo. La causa principal de este escenario tan dispar es la necesidad de priorizar entre una inmensa cantidad de yacimientos, en función del Plan de gestión. Se han de priorizar los recursos económicos y humanos y esto conlleva una limitación en el número de excavaciones e investigaciones. Al mismo tiempo, hay una elevada cantidad de yacimientos en terrenos privados. Este dato condiciona su incorporación al inventario para la candidatura de patrimonio mundial de Menorca Talaiótica y una gestión adecuada de los mismos.

De la misma manera, existe una preocupación generalizada por el estado de conservación de los cascos históricos de los diferentes municipios, en los que la dinámica social y económica está empujando a una transformación de dichos espacios. Se está dejando de lado la recuperación y revitalización de los cascos antiguos provocando en algunas localidades la degradación progresiva de estos entornos patrimoniales. Destacan, en este sentido, el núcleo urbano de Maó, en el que se están dando casos llamativos de pérdida de determinados valores culturales y arquitectónicos. En el lado opuesto encontramos los ejemplos de Ciutadella o Alaior, donde están sabiendo conservar mejor sus cascos históricos. Probablemente, las causas principales de este fenómeno son: a) la existencia del Plan Especial de Patrimonio (PEP); b) que no existe suficiente conciencia social sobre la importancia del patrimonio arquitectónico por lo que, en trabajos de rehabilitación de viviendas, especialmente en la distribución interna de los edificios, se les da prioridad a otros factores constructivos por encima de la conservación de su valor patrimonial.

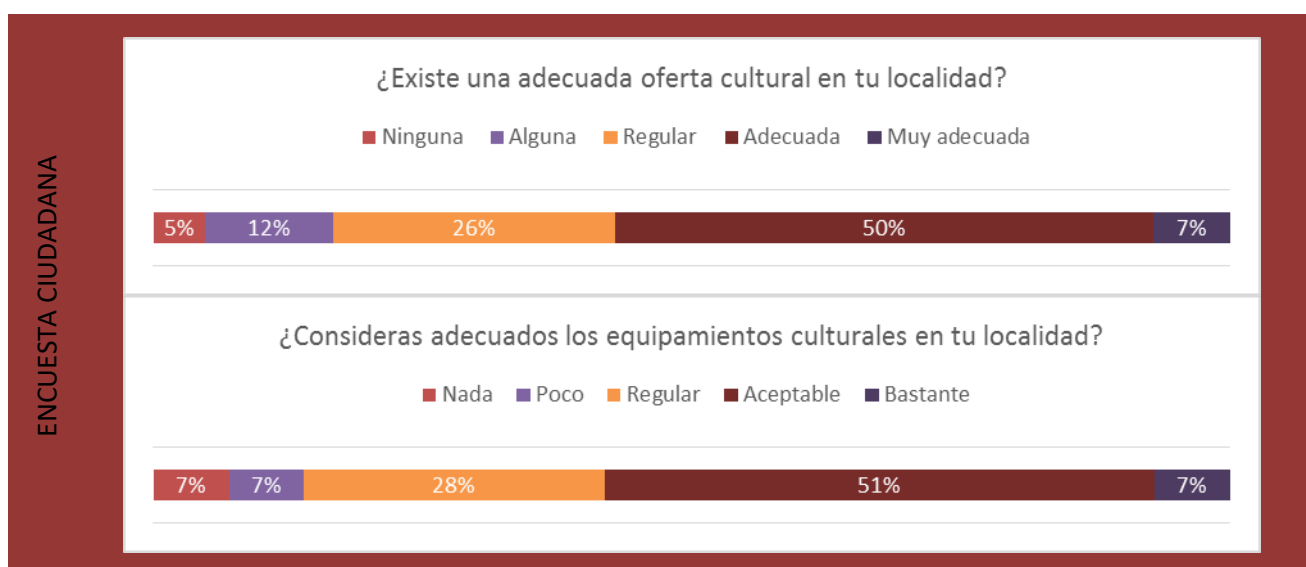
Simultáneamente, preocupa el uso turístico que se está haciendo de estos núcleos urbanos, ya que muchas de sus viviendas se encuentran deshabitadas casi todo el año (sólo se dejan para alquilar o vender a turistas), unido a un cambio paulatino en la tipología de los comercios. Así, estos lugares están dejando de poseer una vida de barrio para transformarse en una especie de “parques temáticos”, pensados principalmente para dar servicio a la población temporal más que a la población residente.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

Otro aspecto importante es la poca sensibilidad social sobre la figura del paisaje como patrimonio, recalcando en este aspecto la conservación de la pared seca. Se están desarrollando determinados proyectos socioeconómicos que generan un impacto negativo sobre el paisaje que, acompañado del abandono de la actividad agrícola, están llevando a un cambio paulatino del escenario paisajístico de Menorca. Algunos de las causas en la modificación del paisaje son:

- 1.No se ve al paisaje como una totalidad, como algo que engloba toda la isla, sino como unidades localizadas en determinadas áreas.
- 2.Existe un desconocimiento del valor patrimonial del paisaje.
- 3.Insuficiente protección normativa del paisaje y, en concreto, de los monumentos etnológicos, entre ellos la pared seca, lo que está provocando situaciones de degradación. Se pone de ejemplo el área etnológica de Punta Nati amenazado por un proyecto de implantación de energías renovables.
- 4.Falta de puesta en común. No hay una política integral del paisaje que armonice con las actuaciones socioeconómicas que se desarrollan en la isla.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”



3.3. 11 Economía y Mercado de trabajo

Antes de entrar en detalle en este capítulo es importante puntualizar algunas reflexiones importantes basándonos en los artículos del Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad Pompeu Fabra, Guillem López Casasnovas.

1 Los datos para fundamentar un análisis riguroso y objetivo son importantes, pero no siempre es objetiva la manera de utilizarlos. En el mundo de la estadística española y provincial se agrega mayoritariamente a nivel de Baleares y entonces los datos dicen poco de las realidades insulares, a pesar que es responsabilidad del INE desarrollar estimaciones directas e inequívocas. Es importante una cierta prevención con la que se ha de tomar toda información indirecta antes de hacer un análisis contundente, especialmente si, a través de este diagnóstico, se pretenden fundamentar decisiones que generan efectos irreversibles sobre la economía y sobre la sociedad, efectos que no tengan marcha atrás, especialmente por lo que hace referencia al patrimonio y al medioambiente.

2 Puede haber algunos que estén tentados de priorizar las rentas sobre el patrimonio, los flujos sobre el stock, el gasto sobre la riqueza... especialmente si el compromiso con la isla de Menorca es escaso. Es importante que exista la salvaguarda de los poderes públicos, ya sea para apaciguar la precariedad sobre la necesidad con una acción social suficiente, o bien ya sea para limitar las expectativas sobre aquel que ve a Menorca desde el avión como una gran mancha verde y azul con potencialidad turística casi infinita.

3 Cuando el indicador de referencia del análisis es el PIB, en un paralelismo entre renta como sinónimo de bienestar social, es bastante discutible, ya que deja muchas cosas en la cuneta: no solo es renta lo que produce el bienestar de la gente, también lo es el patrimonio (y la capacidad de disfrutarlo y no solo de hacer uso efectivo), el paisaje y el medio ambiente.

4 Las cifras, ni en cuantía absoluta ni en su evolución, tienen suficiente sensibilidad para que permitan hacer una diagnosis precisa y se puedan extraer conclusiones sobre la agonía o la resurrección de una economía como la menorquina. En cualquier caso, ¿vale la pena un diferencial de renta per cápita del 10% y aceptar una presión humana estacional del doble de la que ya vivimos ahora en Menorca? ¿Estamos dispuestos a aumentar la oferta a estos niveles para hacer posible supuestamente ese incremento de renta? ¿Sin garantías y sin consideraciones de equilibrios intergeneracionales?

5 Para que la nueva oferta turística pueda inducir no a *más* sino a *mejor* demanda, la estrategia es pautar el cambio y hacerlo de manera más selectiva sin atender a cantos de sirena desarrollistas y establecer acuerdos para un urbanismo concertado: por ejemplo ofertar un número determinado de agroturismos de calidad máxima, respetuosos con la naturaleza que demuestren que hay una manera diferente de ofertar plazas turísticas en armonía con el medio natural. En la Renta, dentro de la ecuación entre ocupación y volumen de entradas, las grandes ausentes son las políticas para una ocupación de más alto valor añadido y no una mayor productividad.

6 La estrategia pasa por un mejor financiamiento local, insular y autonómico, con la máxima exigencia de cómo se gastan estos recursos. Con la capacidad que tienen las Islas Baleares de

generar divisas para el Estado, sorprende la falta de atención que este tiene en el ejercicio de sus competencias cuidando esta gallina de los huevos de oro.ⁱ

A continuación, se efectúa un estudio del tejido económico de Menorca, haciendo un análisis de diferentes indicadores referidos al mercado de trabajo y los diferentes sectores económicos presentes en la isla, salvo el referido a agricultura, ganadería y silvicultura examinados en el siguiente apartado, ya que se ha diferenciado como un área temática distinta.

El mercado de trabajo es el entorno económico en el cual confluyen la oferta, que es el conjunto de personas que ofrecen sus servicios a cambio de una remuneración, y la demanda, constituida por las oportunidades de empleo. Se trata, por tanto, en las relaciones entre las empresas o empleadores y las personas que buscan trabajo.

Población activa, ocupada y parada

La EPA (Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística) define a la **población activa** como aquellas personas de 16 o más años que, durante el tiempo de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios (población activa ocupada) o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción (población activa parada).

La población activa se coloca en 34.022 personas en Menorca en el año 2015, resultado de una ligera tendencia de descenso tanto en la evolución sufrida en los últimos años en el número de personas ocupadas como en el de personas paradas.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Así, las **personas ocupadas** son las que, durante la semana de referencia, han estado trabajando al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie, o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera. Pueden ser trabajadores por cuenta ajena o asalariados, cuando son empleados por empresas públicas o privadas, o por cuenta propia, como es el caso de empresarios sin asalariados y trabajadores independientes.

Las personas ocupadas son reconocidas por la Tesorería General de la Seguridad Social como afiliados dentro de un determinado Régimen en función del tipo de actividad desarrollada, con los derechos y obligaciones correspondientes.

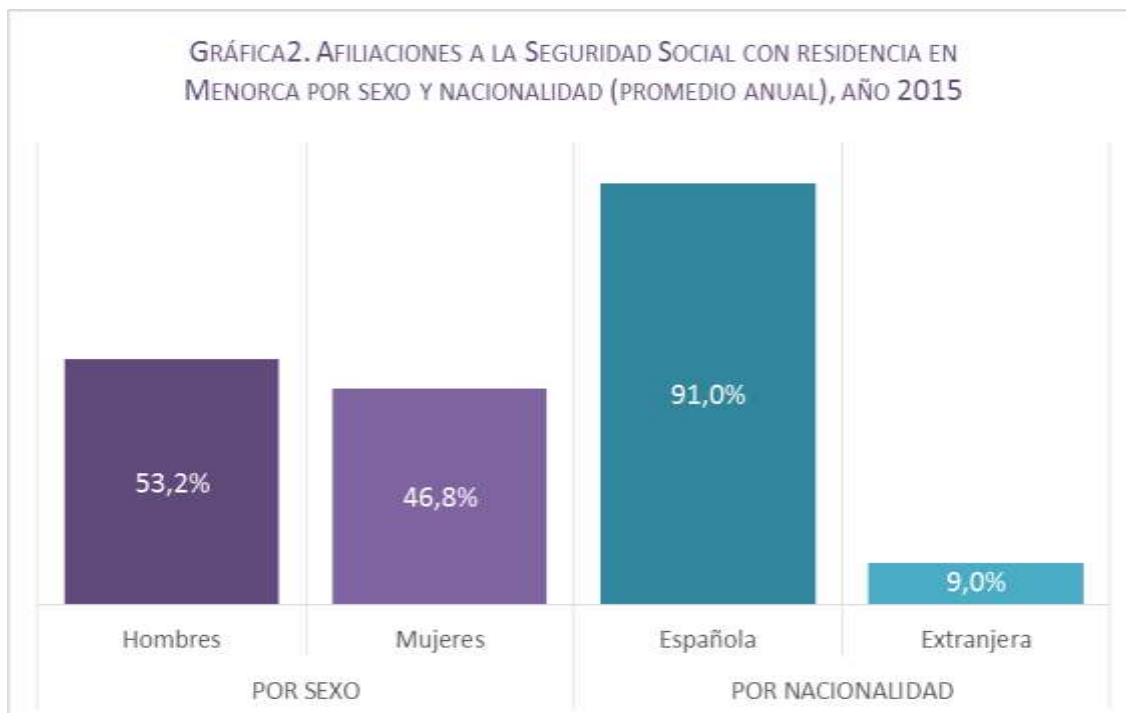
De acuerdo a este apunte, en el año 2015, Menorca contó con un promedio anual de 32.573 afiliados a la seguridad social con residencia en la isla, de los cuales el 76,9% pertenecía al régimen general, el 22,4% al régimen de autónomos y, el restante, 0,7% a otro tipo de régimen (agrario, hogar y mar). Del conjunto de afiliaciones, 17.317 afiliaciones correspondían a hombres mientras que 15.256 eran de mujeres. Por otro lado, 29.632 afiliados eran personas con nacionalidad española, frente a 2.941 afiliaciones que fueron de personas extranjeras (gráfica 2).

Estos datos varían si tenemos en cuenta el número de afiliaciones cuyo centro de trabajo se localiza en Menorca, independientemente del lugar de residencia de la persona afiliada, como se planteaba en el párrafo anterior. Así, el **número de afiliaciones es de 28.931**, de los cuales el 71% corresponden a régimen general, el 25% a régimen autónomo y el 4% a otro tipo de régimen.

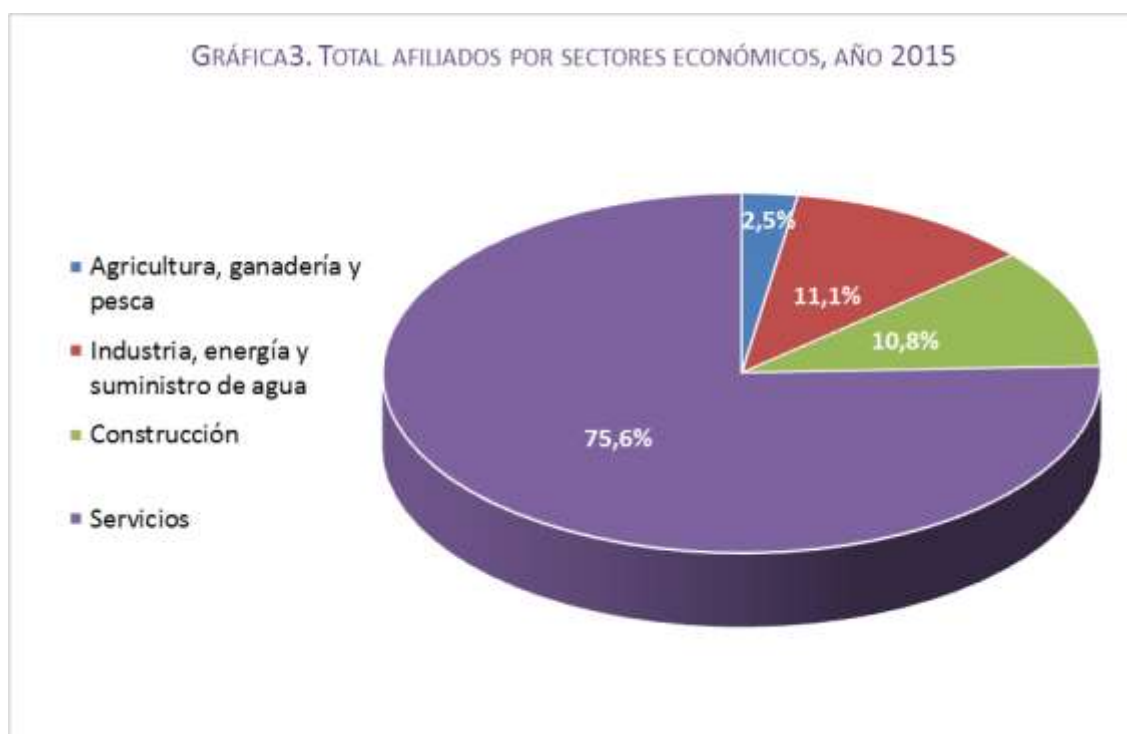
TABLA1. AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (PROMEDIO ANUAL), AÑO 2015

	RÉGIMEN GENERAL	RÉGIMEN AUTÓNOMOS	OTROS TIPOS DE RÉGIMEN	TOTAL AFILIADOS
<i>Nº de afiliados con centro de trabajo en Menorca</i>	20.428	7.279	1.224	28.931
<i>Nº de afiliados con residencia en Menorca</i>	25.059	7.286	228	32.573

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) y Observatori del Treball del Govern de les Illes Balears



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) y Observatori del Treball del Govern de les Illes Balears



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) y Observatori del Treball del Govern de les Illes Balears

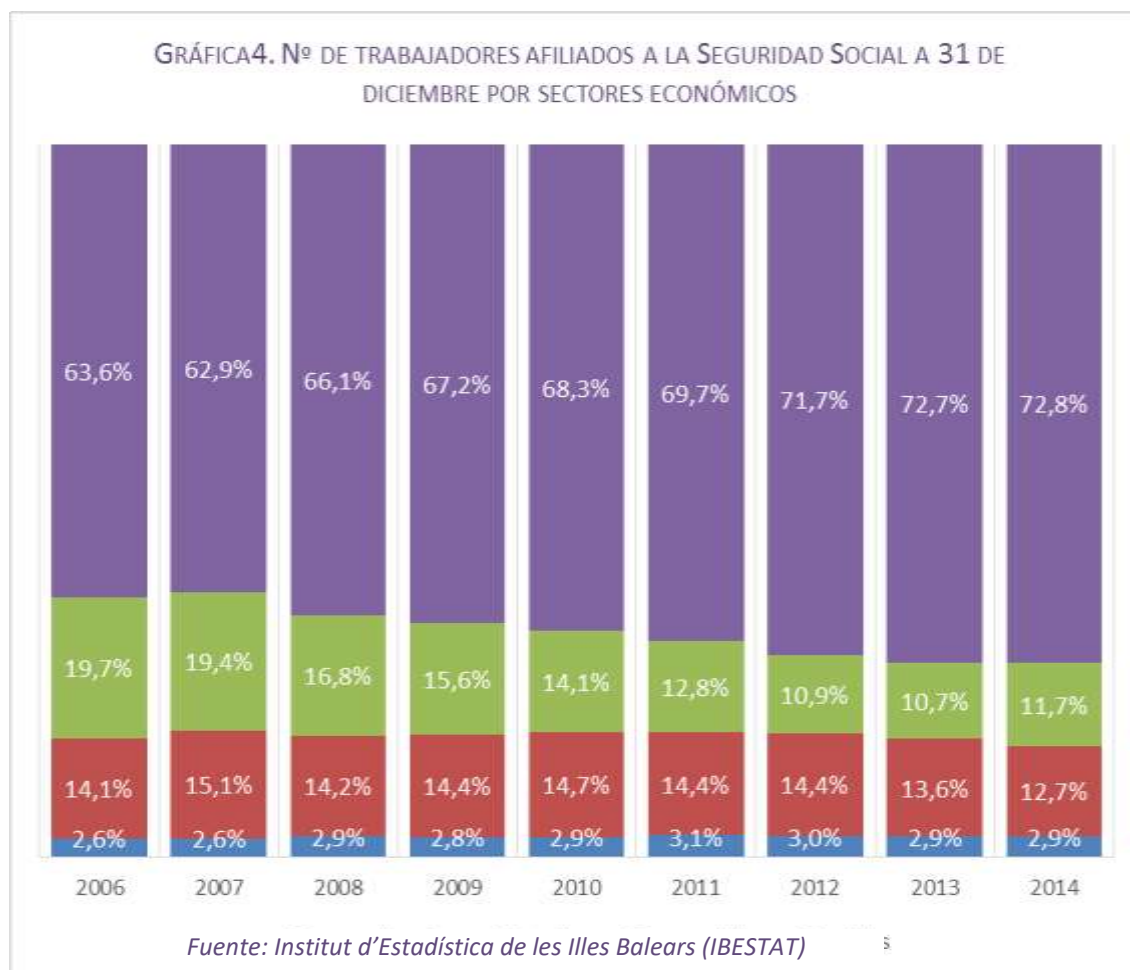
TABLA2. AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (SECCIÓN CNAE-09), AÑO 2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PROMEDIO ANUAL	PORCENTAJE
(A) AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	748	2,59%
(B) INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	15	0,05%
(C) INDUSTRIA MANUFACTURERA	3.045	10,52%
(D) SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	3	0,01%
(E) SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	123	0,43%
(F) CONSTRUCCIÓN	3.122	10,79%
(G) COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	5.552	19,19%
(H) TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	1.257	4,34%
(I) HOSTELERÍA	5.152	17,81%
(J) INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	288	1,00%
(K) ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	155	0,53%
(L) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	275	0,95%
(M) ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.078	3,72%
(N) ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	1.224	4,23%
(O) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1.861	6,43%
(P) EDUCACIÓN	683	2,36%
(Q) ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	1.879	6,49%

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Sobre este último dato de afiliación, es la actividad económica “comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas” la que, durante 2015, acogió mayor número de altas a la seguridad social, seguido por la “hostelería”, la “construcción” y la “industria manufacturera” (tabla 2). Así pues, y tal y como se indicaba en el Programa de

Desarrollo Local del anterior marco (2007-2013) elaborado por la Asociación Leader, sigue siendo el sector servicios (hostelería y restauración, comercio y otros servicios) el que acoge el mayor número de afiliaciones (el 76,9%), lo que denota la fuerte especialización del tejido productivo de la isla (gráfica 3 y 4). En cambio, el sector industrial y la construcción siguen disminuyendo su capacidad de afiliados a la Seguridad Social, acuciado principalmente por la crisis financiera y el colapso inmobiliario.



En el lado opuesto a las personas ocupadas encontramos a las **personas paradas**, que corresponden a aquellas personas activas que, durante la semana de referencia, han estado sin trabajar, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. También se consideran parados a las personas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él.

En el año 2015, hubo un promedio anual de **5.091 personas paradas**, de las cuales el 45,6% eran hombres, por lo que los mayores índices de paro corresponden a mujeres, con un 54,4% del total. Y, al igual que ocurría con la población ocupada, es la población con nacionalidad española la que presenta mayor porcentaje de parados respecto al total (gráfica 5).

Además, el porcentaje de parados jóvenes, menores de 25 años, se sitúan en el 11,7% y el de mayores de 45 años en un nada despreciable 40,3%. Destacar que los parados de larga

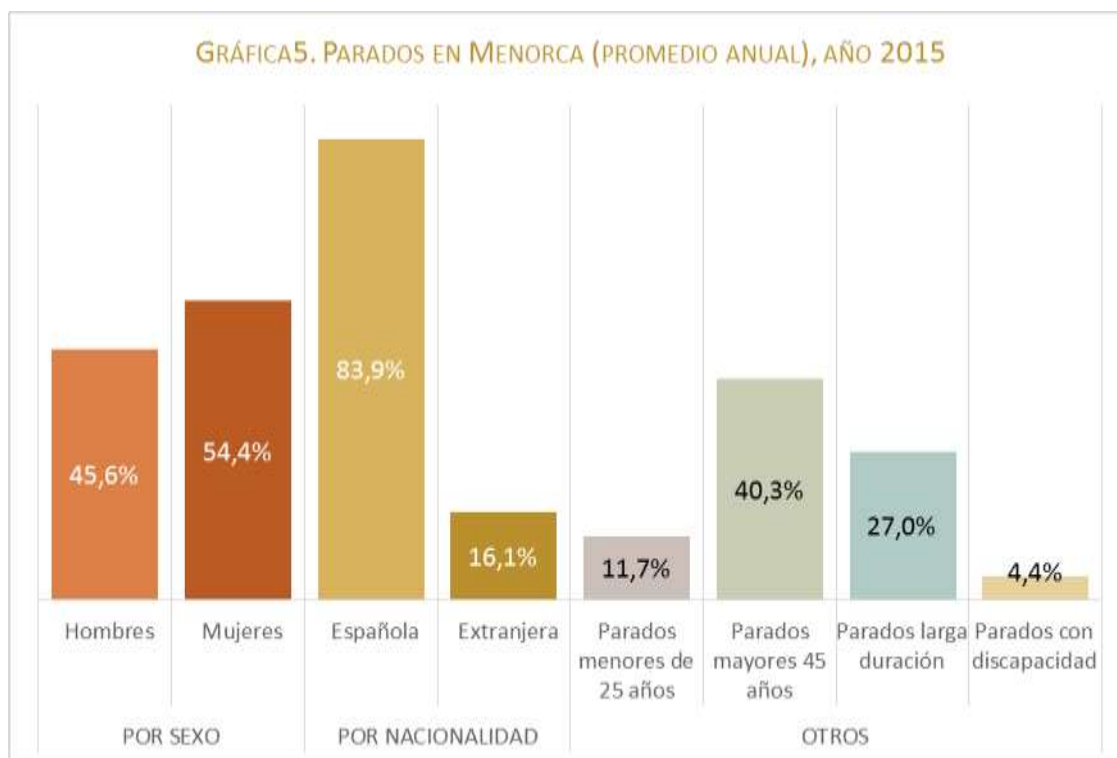
duración, es decir, que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado, se instalan en el 27%.

TABLA3. Nº DE PARADOS EN MENORCA (PROMEDIO ANUAL), AÑO 2015

TOTAL PARADOS	HOMBRES	MUJERES	NACIONALIDAD ESPAÑOLA	NACIONALIDAD EXTRANJERA
5.091	2.323	2.768	4.270	821

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) y Observatori del Treball del Govern de les Illes Balears

GRÁFICA5. PARADOS EN MENORCA (PROMEDIO ANUAL), AÑO 2015



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT), Observatori del Treball del Govern de les Illes Balears y Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)

La **tasa de paro**¹⁸ es la proporción de personas activas paradas respecto al total de población activa (personas ocupadas o afiliadas más personas paradas). La evolución que está teniendo

¹⁸ Tasa de paro = (población parada o desocupada) x 100 / población activa

dicha tasa en Menorca es creciente, a pesar de una ligera disminución en los tres últimos años situándose en casi el 15% en 2015. Sigue así una progresión paralela a la del resto de las Islas Baleares, aunque con datos más elevados a la media del archipiélago (gráfica 6).

Esta tasa de paro está siendo desigual entre hombres y mujeres, pues el porcentaje de mujeres paradas es mayor al de los hombres, alcanzando datos similares a 2007, lo que hace pensar que la crisis financiera está siendo más contundente con las oportunidades de empleo de las mujeres.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT), Observatori del Treball del Govern de les Illes Balears y Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT), Observatori del Treball del Govern de les Illes Balears y Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)

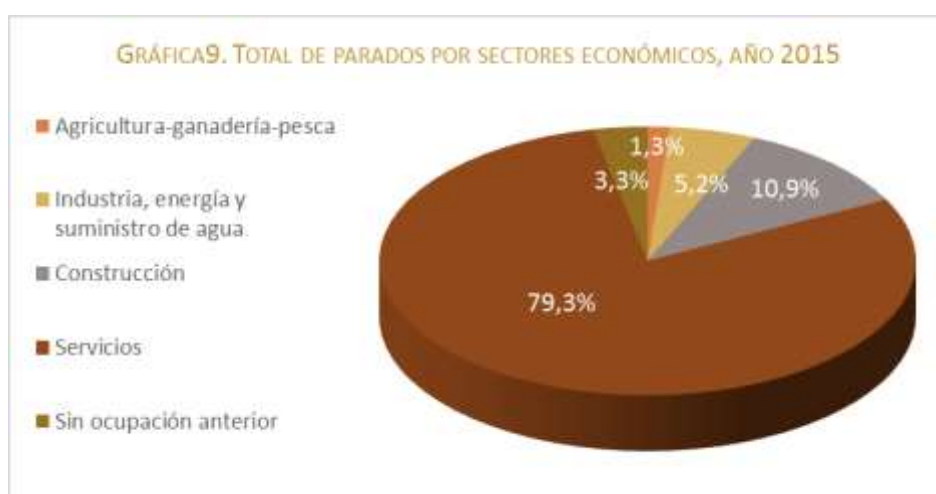
Siendo la población activa los trabajadores afiliados u ocupados, incluyendo todos los tipos de regímenes más los parados registrados.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) y Observatori del Treball del Govern de les Illes Balears

Además, es patente la fuerte estacionalidad del mercado de trabajo ya que, como se puede observar en la gráfica 8, la tasa de paro toma sus valores más bajos en los meses de verano, volviendo a subir conforme nos alejamos de la época estival. Este efecto es debido al incremento de contrataciones en estas fechas favorecido por el empuje del sector servicios gracias al turismo. El aumento de paro puede deberse a diferentes razones. La principal es porque algunas personas ocupadas pierdan su empleo. Pero también puede ocurrir que algunas personas que antes no buscaban empleo se den de alta como nuevos demandantes de empleo o que, sí estando registrados con anterioridad, renueven su situación de parados.

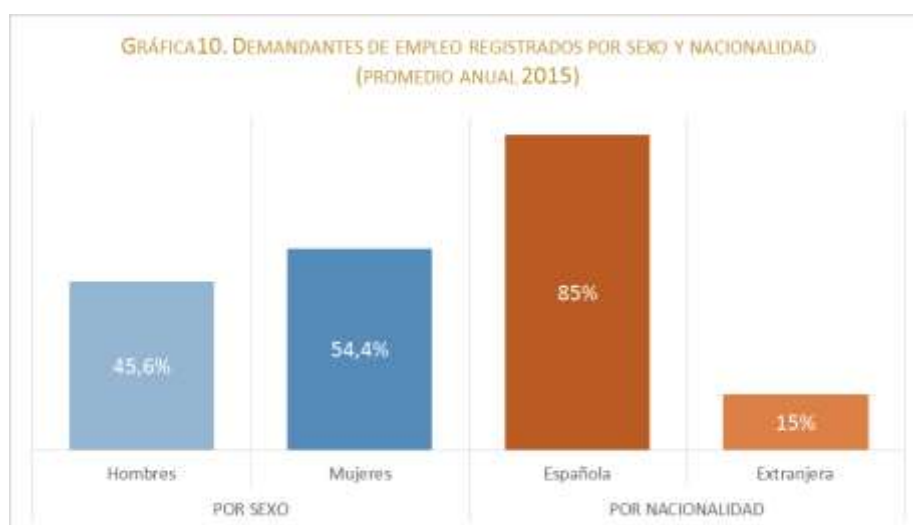
La relación entre la estacionalidad del mercado de trabajo y la dependencia al sector servicios se traduce en un porcentaje elevado de la tasa de paro anual en este mismo sector para 2015, con algo más del 79%, es decir, 4.036 personas (gráfica 9).



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) y Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)

Dentro del conjunto de población activa también encontramos a los **demandantes de empleo**, que son aquellos trabajadores que se inscriben en los servicios públicos de empleo para la búsqueda de un empleo o mejorar el que ya poseen, para recibir otros servicios ajenos al empleo, como puede ser orientación laboral o formación, o por la obligatoriedad de inscribirse para percibir una prestación contributiva o un subsidio. Por tanto, la condición de demandante de empleo no equivale a la de parado.

En el año 2015, hubo en Menorca un promedio anual de **8.777 personas demandantes de empleo**, de las cuales el 54,4% eran mujeres frente al 45,6% que eran hombres. Del total de demandantes, el 85% tenían nacionalidad española o doble.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT), Observatori del Treball del Govern de les Illes Balears y Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)

Se puede comprobar que el progreso en el número de demandantes ha seguido un camino similar al del resto de las Islas Baleares, donde a partir del año 2009 sufrió una fuerte subida que ha ido frenando en los últimos tres años (gráfica 11).



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) y Observatori del Treball del Govern de les Illes Balears

CONTRATACIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL

En el año 2015, se establecieron 29.708 contratos, como acuerdos laborales entre un empleador y un empleado, de los cuales casi el 12% fueron indefinidos y el resto, el 88%, fueron temporales incluyendo contratos de formación. En ambos casos, prácticamente el 55% de cada tipo de contratos se daba en hombres, ante al 45% que se da en mujeres (gráfica 12).



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) y Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)

La estabilidad laboral va a depender de la seguridad económica y jurídica de la persona trabajadora frente al riesgo de desempleo. Por tanto, dependerá en mayor medida de la relación laboral que mantenga con la empresa o el empleador, siendo el contrato indefinido el que, a priori, da mayores garantías de estabilidad. Por ende, se puede calcular la **tasa de estabilidad laboral de la nueva ocupación**, entendida como la proporción de contratos indefinidos en relación al total de contratos. Esta tasa de estabilidad ha ido disminuyendo en la isla a lo largo de los últimos años, debido a una tendencia generalizada en el aumento de contratos temporales frente los indefinidos, lo que ha conferido cierto grado de inseguridad y, en algunas ocasiones, de precariedad laboral (gráfica 13).



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) y Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)

MERCADO LABORAL

En referencia a la **oferta y demanda** de profesionales en la isla, se ha recogido opiniones críticas con la labor ejercida desde el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB). Entre las deficiencias del servicio resalta la falta de coordinación entre el SOIB y los empresarios, dando lugar a un mal funcionamiento del servicio de intermediación laboral, que repercute tanto en los empleadores como en los demandantes de empleo, lo que provoca desconfianza en ambos hacia el servicio de ocupación balear. Asimismo, se ha señalado la falta de idoneidad en la elección de candidatos por parte del SOIB para cubrir determinados puestos solicitados a este servicio público; así como, el desfase en sus catálogos profesionales, lo que provoca la existencia de puestos laborales que no están cubiertos por códigos, haciendo extremadamente difícil la cobertura de dichos puestos con candidatos registrados en sus bases de datos.

En cuanto a la **formación** de profesionales en los sectores económicos del tejido empresarial menorquín, se echan en falta determinadas infraestructuras, como una escuela de hostelería y otros equipamientos formativos donde se impartan cursos especializados ya que existe demanda de profesionales en determinados campos, como, por ejemplo, en el ámbito de ciertas actividades turísticas, para lo que se considera necesario un incremento en los fondos económicos destinados a formación.

Se observa, además, un enfoque incorrecto en la selección de cursos a impartir desde las administraciones, lo que se atribuye a falta de coordinación entre administraciones que gestionan la formación, empresarios, sindicatos y trabajadores. Esto conduce, en opinión de profesionales de distintos sectores económicos, a demandas formativas no cubiertas y a la programación de actuaciones formativas excesivamente genéricas y con poco éxito en su matriculación. En esta línea, se han recogido opiniones que apuntan a una política del Govern Balear excesivamente dirigida a las necesidades de isla de Mallorca sin prestar la suficiente atención a las necesidades específicas de la isla de Menorca. Además, se echa en falta una interlocución más fluida con los trabajadores y empresas para determinar cuáles son sus demandas formativas.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

¿Qué incidencia tiene el paro en la isla? ¿es muy elevado?

■ Nada ■ Poco ■ Regular ■ Bastante ■ Mucho



¿El paro es estacional? ¿Depende de la temporada del año?

■ Sí ■ No ■ No lo sé



¿Crees que hay más mujeres paradas que hombres parados?

■ Sí ■ No ■ No lo sé



¿Tiene solución el paro en la isla?

■ No ■ Poco ■ Regular ■ Puede ■ Sí



Según tu opinión, la tendencia del número de parados en la isla tiende con el tiempo a...

■ Muy a peor ■ A peor ■ Igual ■ A mejor ■ Muy a mejor



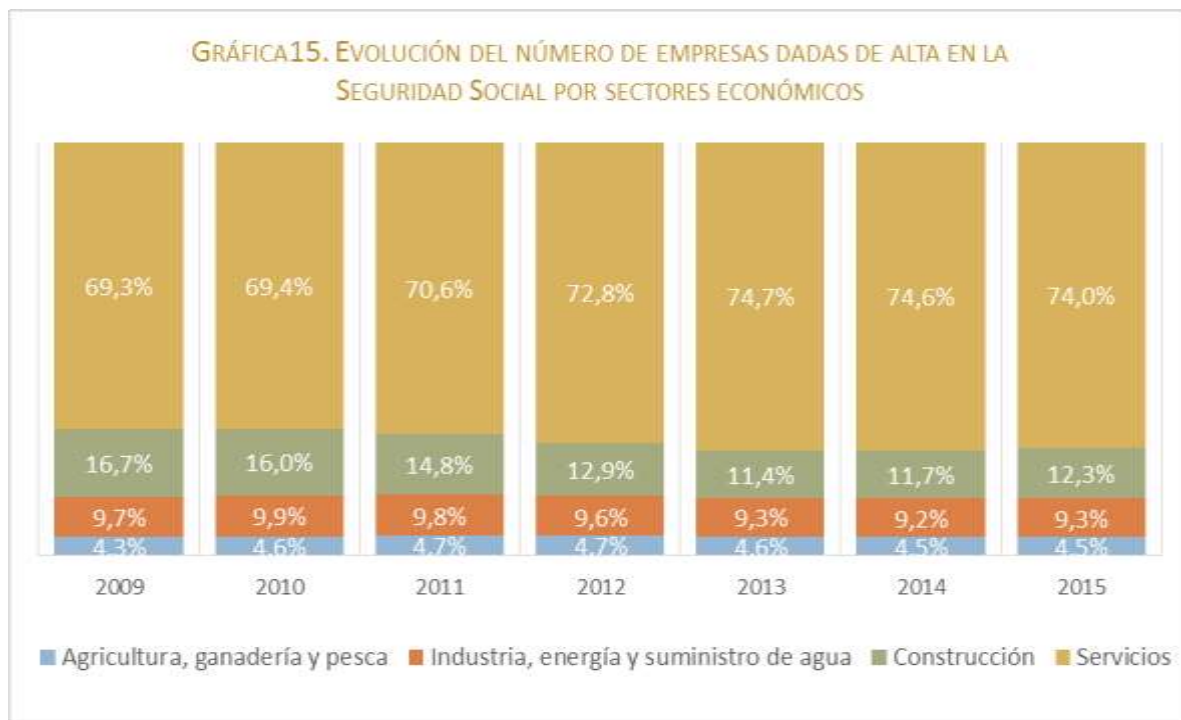
Fuente: Elaboración propia. Encuesta ciudadana abierta entre Enero y junio de 2016

Población activa, mercado laboral, tejido económico.

En el año 2015, el tejido empresarial de la isla tuvo un promedio anual de 3.238 empresas dadas de alta en la Seguridad Social, de las cuales 2.395 pertenecían al sector servicios, 398 a la construcción, 302 al industrial y 144 eran empresas del sector primario. Unos datos que provienen de años anteriores, en los que se revelaba un aumento en las empresas del sector servicios frente a una disminución de las sociedades del sector industrial y la construcción, aunque parece que en los últimos años esta tendencia ha frenado y se ha alcanzado una estabilidad en las proporciones empresariales por sectores (gráfica 15).



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

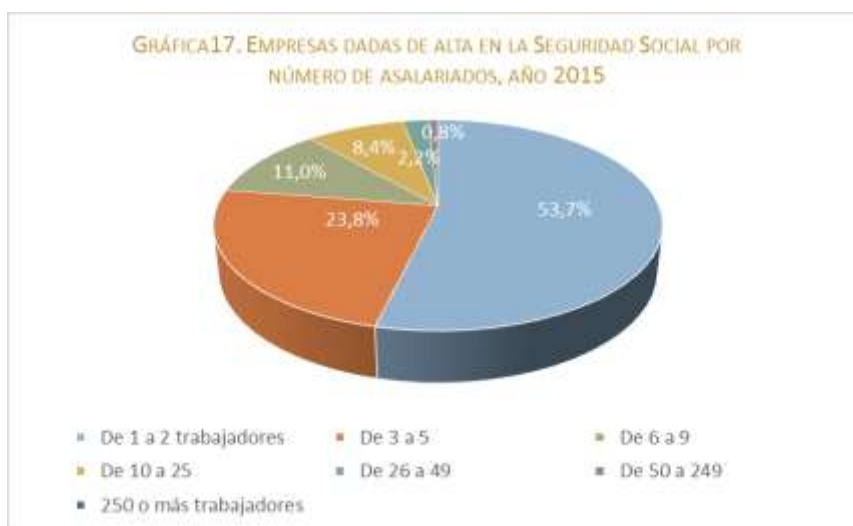


Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Pero la realidad empresarial de Menorca está sufriendo un severo revés, pues cada año el número de empresas se contrae en una tendencia que dura desde hace años (gráfica 16). Desde 2009, el número de empresas ha pasado de un promedio anual de 3.537 a las 3.238 de 2015, esto quiere decir que en 5 años ha existido una reducción empresarial del 8,5% aproximadamente. Este factor está afectando a la capacidad de contratación y, por tanto, al empleo lo que anima a una tasa de paro que sigue en aumento.

Así mismo, el tamaño de las empresas menorquinas está organizado en su gran parte por pequeñas y medianas empresas. Tal y como se analiza en la gráfica 17, el 53,7%, son empresas constituidas por 1 o 2 trabajadores, seguido de un 23,8% referente a empresas de 3 a 5 trabajadores. Tan sólo, el 3% de las empresas tienen más de 50 trabajadores.

Debido a las limitaciones que suelen presentar las pymes, como son su capacidad financiera o su menor poder de negociación, el tamaño de las empresas menorquinas afecta directamente a la capacidad productiva del tejido empresarial y, por tanto, a la estabilidad de las mismas.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

**TABLA4. NÚMERO DE EMPRESAS DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
(SECCIÓN CNAE-09), AÑO 2015**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PROMEDIO ANUAL	PORCENTAJE
(A) AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	144	4,5%
(B) INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	4	0,1%
(C) INDUSTRIA MANUFACTURERA	282	8,7%
(D) SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	-	0,0%
(E) SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	15	0,5%
(F) CONSTRUCCIÓN	398	12,3%
(G) COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	773	23,9%
(H) TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	146	4,5%
(I) HOSTELERÍA	595	18,4%
(J) INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	19	0,6%
(K) ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	25	0,8%
(L) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	78	2,4%
(M) ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	150	4,6%
(N) ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	177	5,5%
(O) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	0,0%
(P) EDUCACIÓN	50	1,6%
(Q) ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	57	1,8%
(R) ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRENIMIENTO	92	2,8%
(S) OTROS SERVICIOS	173	5,3%
(T) ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	60	1,9%
(U) ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	-	0,0%
TOTAL DE EMPRESAS	3.238	100%

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

La industria sigue siendo el tercer sector económico más importante de Menorca, a pesar de la dinámica que lleva sufriendo desde hace años con la pérdida progresiva de empresas y capacidad de contratación.

En el año 2015, las empresas del sector industrial suponían el 9,3% del tejido empresarial menorquín, con un promedio anual de 302 empresas, mayoritariamente pertenecientes a la rama de la industria manufacturera.

TABLA5. NÚMERO DE EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL (PROMEDIO ANUAL) POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (SECCIÓN CNAE-09), AÑO 2015		
	Nº empresas	%
(B) INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	4	1,3%
(C) INDUSTRIA MANUFACTURERA	282	93,5%
(D) SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	0	0,0%
(E) SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	15	5,0%
TOTAL DE EMPRESAS	302	100%

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Además, este sector acoge al 11,1% del total de personas afiliadas a la Seguridad Social en Menorca. Curiosamente, aunque la industria es el tercer sector económico por número de empresas, es el segundo de la isla en el número de afiliaciones. En este sentido, sigue siendo la industria del cuero y del calzado, junto con la de la alimentación, la que genera las mayores oportunidades de empleo en la isla dentro del sector (tabla 6).

**TABLA6. NÚMERO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIAL
(SECCIÓN CNAE-09), AÑO 2015**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PROMEDIO ANUAL	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEL SECTOR
(B) INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	15	0,48%
(C) INDUSTRIA MANUFACTURERA	3.045	95,56%
(10) Industria de la alimentación	707	
(11) Fabricación de bebidas	62	
(13) Industria textil	38	
(14) Confección de prendas de vestir	15	
(15) Industria del cuero y del calzado	883	
(16) Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	232	
(17) Industria del papel	12	
(18) Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	81	
(20) Industria química	1	
(22) Fabricación de productos de caucho y plásticos	31	
(23) Fabricación de otros productos minerales no metálicos	79	
(24) Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	18	
(25) Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	256	
(26) Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	8	
(27) Fabricación de material y equipo eléctrico	11	
(28) Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	29	
(29) Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2	
(30) Fabricación de otro material de transporte	97	
(31) Fabricación de muebles	96	
(32) Otras industrias manufactureras	204	
(33) Reparación e instalación de maquinaria y equipo	182	
(D) SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	3	0,09%
(E) SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	123	3,86%
(36) Captación, depuración y distribución de agua	46	
(37) Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	
(38) Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	73	
(39) Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1	0,48%
TOTAL DE AFILIADOS A INDUSTRIA	3.186	100,0%

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

La industria, se trata pues, de un sector que está siendo cada vez más afectado por la situación socioeconómica, especialmente por la continuidad de la crisis financiera. El ejemplo se aprecia en la pérdida progresiva del número de empresas, bajando un 12% la capacidad empresarial del sector desde 2009 (gráfica 18).



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Para el cálculo del consumo de energía eléctrica, se analiza la facturación energética emitida por la compañía Gesa Endesa, suministradora del servicio de energía eléctrica en Menorca.

Analizando, en primer lugar, la energía eléctrica consumida en los municipios del territorio, a lo largo del 2015 se alcanzaron los 444.142.321,2 kilovatios por hora, un 3,8% más que el año anterior. Los resultados de consumo muestran un mayor consumo en Ciutadella, seguido de Maó y, muy por detrás, de Alaior y Sant Lluís.

TABLA 7. FACTURACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GESA) POR MUNICIPIO, AÑO 2015

	FACTURACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (KWH)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL (%)	VARIACIÓN RESPECTO A 2014 (%)
<i>Alaior</i>	48.517.361,5	10,9%	3,04
<i>Ciutadella de Menorca</i>	140.909.311,7	31,7%	3,38
<i>Ferrieres</i>	18.295.819,4	4,1%	2,53
<i>Maó</i>	129.469.841,3	29,2%	2,85
<i>Es Mercadal</i>	34.639.752,3	7,8%	3,86
<i>Sant Lluís</i>	40.737.366,7	9,2%	2,98
<i>Es Castell</i>	21.762.454,3	4,9%	3,94
<i>Es Migjorn Gran</i>	9.810.414,1	2,2%	3,32
TOTAL	444.142.321,2	100%	3,18

Por otro lado, la mayor parte del consumo eléctrico corresponde al sector servicios seguido del residencial. Más concretamente, dicho sector económico realizó el 48,5% del consumo total de electricidad, 2,4% más que en 2014. En líneas generales, todos los sectores han aumentado el consumo eléctrico respecto al año anterior, salvo el sector primario (agricultura, ganadería y pesca) que ha disminuido el consumo en casi 0,5 puntos (tabla 8).

TABLA8. FACTURACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GESA) POR SECTORES ECONÓMICOS, AÑO 2015

	FACTURACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (KWH)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL (%)	VARIACIÓN RESPECTO A 2014 (%)
<i>Sector primario</i>	7.809.738,2	1,8%	-0,48
<i>Energía</i>	450.251,9	0,1%	16,57
<i>Industria</i>	23.491.147,7	5,3%	3,17
<i>Construcción</i>	1.325.793,5	0,3%	5,65
<i>Servicios</i>	215.299.481,1	48,5%	2,4
<i>Usos domésticos</i>	195.765.908,7	44,1%	4,16
TOTAL	444.142.321,2	100%	3,18

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Construcción

La construcción, al igual que ha sucedido en el resto de España y Baleares, ha sido durante mucho tiempo una de las actividades económicas más potentes del sistema económico. Pero con el inicio de la crisis y el estallido de la burbuja inmobiliaria ha sido, posiblemente, el sector más afectado, viendo disminuir el número de empresas asociadas al mismo en un 32% en 5 años, es decir, desde 2009 se han perdido cerca de 193 empresas. A pesar de este duro escenario, el pasado año, 2015, el número de empresas de construcción dadas de alta en la Seguridad Social eran 398, un 12,3% del total de las empresas en Menorca, y el cómputo de personas afiliadas fueron de 3.122, el 10,8% del total de afiliados del territorio, lo que le sigue manteniendo como el segundo sector económico en importancia dentro del tejido empresarial, pero el tercero en afiliaciones a la Seguridad Social de personas activas, tras servicios e industria.

Respecto a las **características urbanas y de vivienda** en Menorca, en el año 2015 se tenían registradas 38.777 parcelas urbanas, con un total de 3.232 hectáreas, de las que el 35% está aún sin edificar (tabla 10).

Un año antes, en 2014, se concedieron un total de 429 **licencias de obra**, el dato más elevado desde 2010, lo que puede ser sinónimo de una leve mejoría en el sector, lo que explicaría el ligero aumento en el número de empresas creadas en los últimos años. Del global de licencias, 277 fueron para obras para edificios de nueva planta (44 residenciales y 23 no residenciales), 67 licencias para rehabilitación y 18 para demoliciones de edificios (gráfica 20).

TABLA9. NÚMERO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA CONSTRUCCIÓN (SECCIÓN CNAE-09), AÑO 2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PROMEDIO ANUAL	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE AFILIADOS
(F) CONSTRUCCIÓN	3.122	10,8%
(41) Construcción de edificios	1.559	-
(42) Ingeniería civil	135	-
(43) Actividades de construcción especializada	1.428	-

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

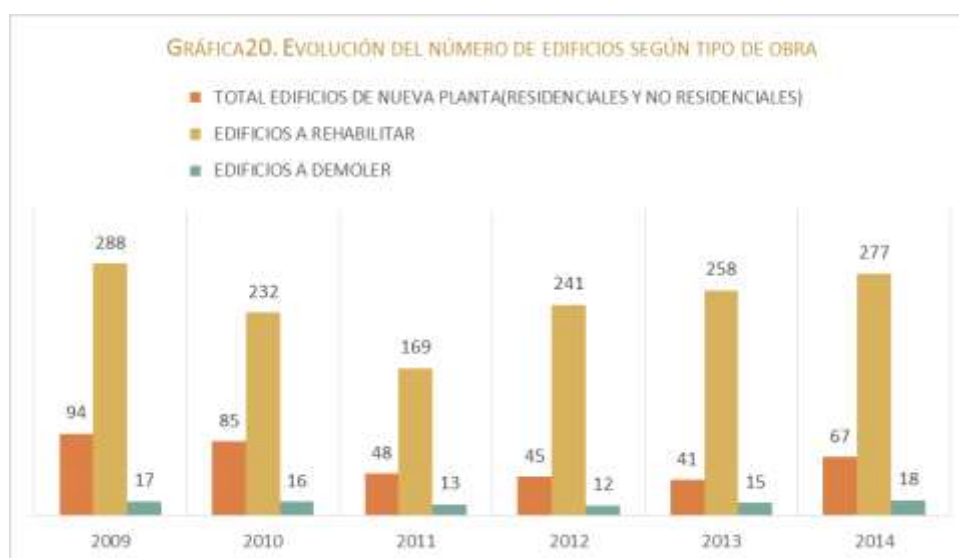
TABLA10. PRINCIPALES VARIABLES CATASTRALES URBANAS DE MENORCA, AÑO 2015

Parcelas urbanas (nº)	38.777
Superficie total (ha)	3.235
Superficie no edificada (ha)	1.140
Superficie edificada (ha)	2.095
Bienes inmuebles (nº bienes catastrales urbanos)	89.462
Valor catastral construcción (Miles de euros)	3.417.019
Valor catastral suelo (Miles de euros)	3.568.965
Valor catastral total (Miles de euros)	6.985.985

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

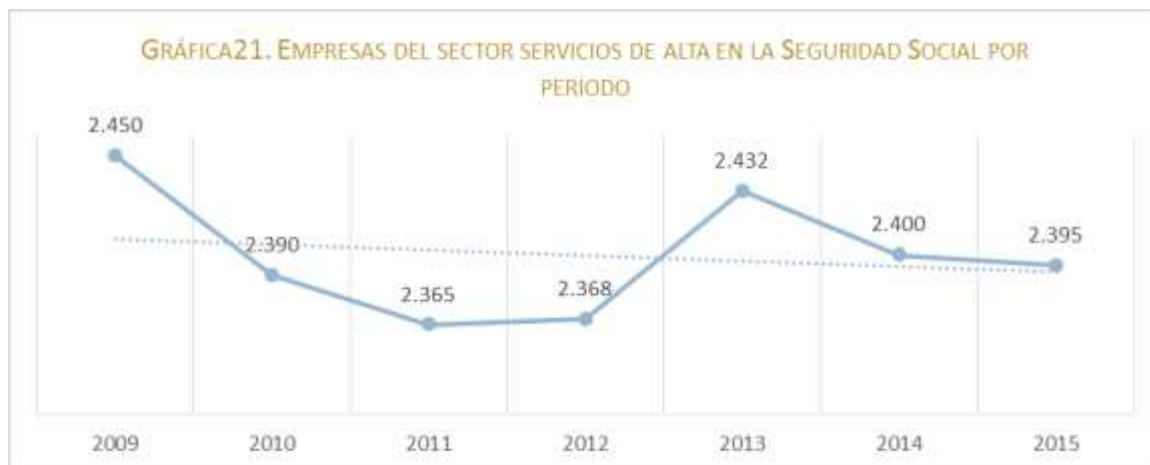


Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Servicio, comercio y turismo

Como ya hemos visto con anterioridad, el sector servicios se constituye como el eje vertebrador de la actividad económica, no sólo de Menorca, sino de gran parte de los territorios de Baleares. Tal es su influencia, que es el único sector económico que se ha ido manteniendo en número de empresas a pesar de la crisis socioeconómica, aunque con una tenue tendencia a la baja.

Un promedio de 2.395 empresas, dentro del sector servicios, estuvieron dadas de altas en la Seguridad Social en 2015, lo que supone el 74% del tejido empresarial de la isla. Entre el conjunto heterogéneo de empresas que operan dentro de esta rama económica, destacan el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos de motor y motocicletas y la hostelería y restauración.



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

TABLA 11. NÚMERO DE EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL (PROMEDIO ANUAL) POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (SECCIÓN CNAE-09), AÑO 2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PROMEDIO ANUAL	PORCENTAJE DE EMPRESAS DEL SECTOR
(G) COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	773	32,3%
(H) TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	146	6,1%
(I) HOSTELERÍA	595	24,8%
(J) INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	19	0,8%
(K) ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	25	1,0%
(L) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	78	3,3%
(M) ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	150	6,3%
(N) ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	177	7,4%
(P) EDUCACIÓN	50	2,1%
(Q) ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	57	2,4%
(R) ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRENAMIENTO	92	3,8%
(S) OTROS SERVICIOS	173	7,2%
(T) ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	60	2,5%
TOTAL DE EMPRESAS AL SECTOR SERVICIOS	2.395	100%

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Con respecto a las afiliaciones a la Seguridad Social, el sector servicios mantuvo un promedio anual en 2015 de 21.878 afiliaciones, un 75,6% respecto al total del mercado laboral. Este fuerte aumento porcentual, respecto a años anteriores, es debido fundamentalmente a una tendencia a la baja del resto de los sectores económicos en este ámbito. Asimismo, los índices positivos de la actividad turística en los últimos años han dado un fuerte impulso al número de afiliaciones.

**TABLA12. AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DENTRO DEL SECTOR SERVICIOS
(SECCIÓN CNAE-09), AÑO 2015**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PROMEDIO ANUAL	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE AFILIADOS
(G) COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	5.552	25,38%
(H) TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	1.257	5,75%
(I) HOSTELERÍA	5.152	23,55%
(J) INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	288	1,32%
(K) ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	155	0,71%
(L) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	275	1,26%
(M) ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.078	4,93%
(N) ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	1.224	5,60%
(O) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1.861	8,51%
(P) EDUCACIÓN	683	3,12%
(Q) ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	1.879	8,59%
(R) ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRENIMIENTO	618	2,82%
(S) OTROS SERVICIOS	1.037	4,74%
(T) ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	819	3,75%
(U) ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	-	-
TOTAL DE AFILIACIONES DEL SECTOR SERVICIOS	21.878	100%

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

ACTIVIDAD TURÍSTICA

La actividad turística es aquella que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos (*Organización Mundial del Turismo, OMT*). Por lo tanto, esta actividad implica el uso y contratación de diferentes servicios como los medios de transporte y alojamientos. En este sentido, el producto turístico está constituido por el conjunto de bienes y servicios que se ponen a disposición de los visitantes para su consumo directo.

Así, la importancia de la actividad turística en el tejido económico no radica únicamente en el conjunto de empresas y personas afiliadas que contempla, sino también en el impulso que genera en el resto de los servicios y sectores económicos.

En Menorca, hubo un promedio de 827 empresas dadas de alta en la Seguridad Social, en el año 2015, dentro de este sector, con un alto predominio de las empresas de servicio de comidas y bebidas, seguido de otras actividades turísticas, como agencias de viajes, actividades

de ocio y tiempo libre, servicios de alojamientos y empresas de transporte de pasajeros. El número de empresas turísticas va incrementándose desde la última década de manera que, desde 2009 hasta este último año, ha aumentado su volumen empresarial un 6,7% (gráfica 22).



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

TABLA13. NÚMERO DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL (PROMEDIO ANUAL) POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (SECCIÓN CNAE-09), AÑO 2015

	PROMEDIO ANUAL	PORCENTAJE DE EMPRESAS DEL SECTOR
SECTOR TURÍSTICO	827	100%
(55) Servicios de alojamiento	115	13,9%
(56) Servicios de comidas y bebidas	480	58%
(491, 493, 501, 503, 511, 522) Transporte de pasajeros	98	11,8%

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Por otro lado, el número de afiliaciones a la Seguridad Social en 2015 fue de 6.862 y, de nuevo, se encuentra como área principal el servicio de comidas y bebidas, aunque es ahora cuando el servicio de alojamiento gana protagonismo, pues supone el 30,1% del total de afiliaciones del sector (tabla 14).

**TABLA14. NÚMERO DE AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL SECTOR TURÍSTICO
(PROMEDIO ANUAL) POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (SECCIÓN CNAE-09), AÑO 2015**

	PROMEDIO ANUAL	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEL SECTOR
SECTOR TURÍSTICO	6.862	100%
<i>(55) Servicios de alojamiento</i>	2.063	30,1%
<i>(56) Servicios de comidas y bebidas</i>	3.064	44,7%
<i>(491, 493, 501, 503, 511, 522) Transporte de pasajeros</i>	821	12,0%
<i>Otras actividades turísticas: Agencias de viaje, alquiler de vehículos, actividades culturales, actividades deportivas...</i>	914	13,3%

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

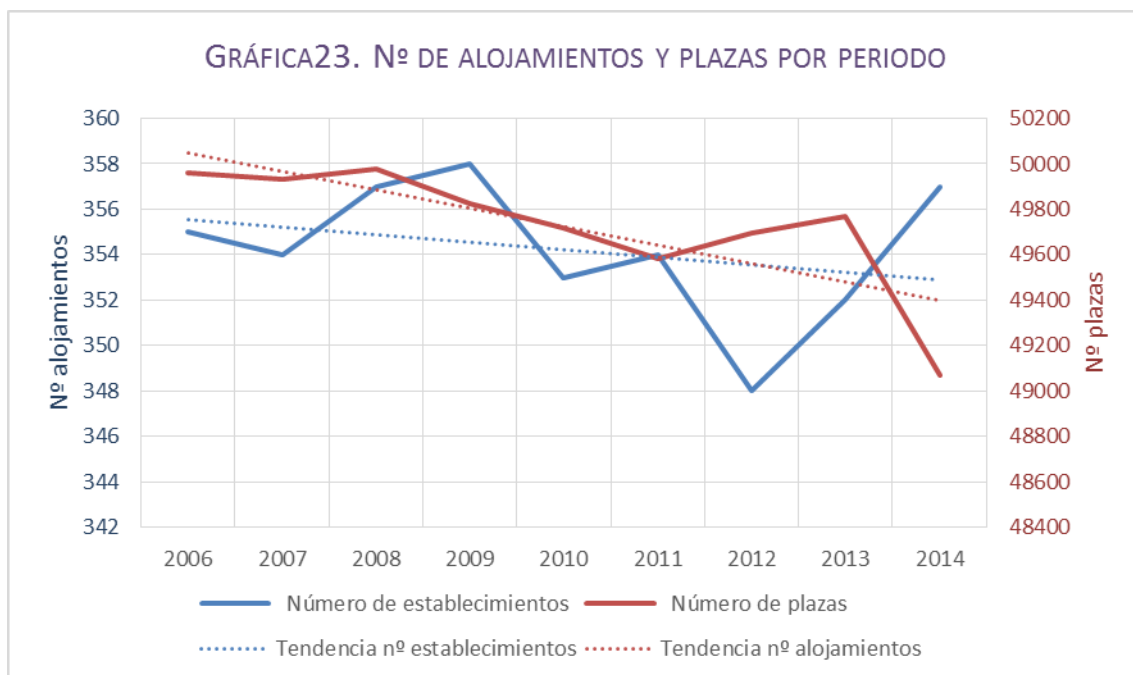
Para hacer frente a la llegada de turistas, en 2014 Menorca contaba con 357 establecimientos destinados al alojamiento turístico, con un total de 49.069 plazas. Dentro del global de estos equipamientos turísticos, existen diferentes tipos de alojamientos y categorías, siendo los que más plazas disponen los alojamientos turísticos, con el 39,8% de las plazas, los hoteles, con un 27% de plazas, y hoteles apartamento, con un 22% de las plazas disponibles.

El número de alojamientos turísticos está teniendo una evolución oscilante y, aunque muestra una tendencia de futuro a la baja, sí es cierto que el dato de 2014 casi ha igualado al máximo obtenido desde 2006, que fue 358 establecimientos en el año 2009. Pero, a pesar de esta leve recuperación en la cantidad de alojamientos, el número de plazas turísticas sigue en clara disminución.

TABLA15. NÚMERO DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS POR TIPO Y CATEGORÍA, AÑO 2014

	Nº establecimientos	Nº de plazas
(AG) AGROTURISMO	21	285
(AP) APARTAMENTOS TURÍSTICOS	204	19.548
AP 1 llave	102	6.313
AP 2 llaves	59	9.029
AP 3 llaves	43	4.206
(CH) CASA DE HUÉSPEDES	2	39
(CT) CAMPING TURÍSTICO	2	1.039
(CV) CIUDAD DE VACACIONES	1	816
CV 3 estrellas	1	816
(F) FONDA	1	7
(H) HOTEL	50	13.552
H 1 estrella	2	55
H 2 estrellas	7	292
H 3 estrellas	22	6.194
H 3 estrellas superior	3	1.995
H 4 estrellas	9	2.498
H 4 estrellas superior	6	2.364
H 5 estrellas	1	154
(HA) HOTEL APARTAMENTO	36	10.794
HA 3 estrellas	9	2.368
HA 3 estrellas superior	1	588

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

TEJIDO ECONÓMICO

La principal amenaza para el desarrollo de los diferentes sectores económicos en la isla de Menorca, según todos los sectores, es el efecto de la doble insularidad. A esto se suma la volatilidad de los mercados internacionales en un contexto de globalización de la economía mundial.

Pese a estas amenazas, la isla de Menorca cuenta con numerosas fortalezas que deben ser potenciadas para dinamizar su economía. Entre ellas se destacan:

- 1.El alto grado de conservación del paisaje, del litoral y de los espacios naturales, lo que supone un importante reclamo turístico.
- 2.La tendencia a nivel nacional e internacional de especialización en turismo activo (naturaleza, arqueología, rutas en bicicleta, submarinismo, etc.).
- 3.La figura de la Reserva de la Biosfera y su modelo de desarrollo socioeconómico.
- 4.La persistencia de oficios tradicionales que permiten la producción de artículos de calidad con alto valor añadido.
- 5.Y la abundancia, accesibilidad y buena conservación en determinados restos arqueológicos (fundamentalmente talayóticos).

Respecto al **grado de diversificación** del tejido empresarial en la isla de Menorca, se señala la excesiva dependencia del sector turístico, así como el franco declive del sector industrial. Esta dependencia supone una debilidad para la economía menorquina ya que, pese a la fortaleza que presenta la actividad turística, es un sector con una marcada estacionalidad y está sujeta a los cambios internacionales en las tendencias de mercado, lo que supone un riesgo para toda la economía en la isla. Asimismo, la competencia que suponen otros destinos turísticos nacionales, como la isla de Mallorca y otros destinos peninsulares que no sufren las consecuencias de la doble insularidad, y otros destinos turísticos del Mediterráneo, cuya situación de inestabilidad política puede cambiar en un futuro, suponen un riesgo añadido para el sector. Pese a lo dicho anteriormente, se resalta el empuje que ejerce el turismo sobre otros sectores y sobre la economía insular en general. Es el sector que más empleos y beneficios genera con gran diferencia sobre los demás.

Sectores como el calzado y la bisutería, aunque mantienen cierta presencia en la economía de la isla, han perdido gran parte del peso específico que tuvieron en épocas recientes. Los artesanos tienen dificultades para dar salida comercial a su producción. Muchos de ellos dependen exclusivamente de ferias y de la llegada de turistas, especialmente en época estival. Apenas hay exportación, los intentos de venta en comercios del exterior de la isla no han tenido el éxito esperado y la venta online sufre la fuerte competencia de empresas que reducen sus costes rebajando ostensiblemente la calidad de los productos. A este escenario se le suma las dificultades respecto al relevo generacional que están poniendo en peligro la subsistencia de estos sectores en el futuro. Asimismo, existe una falta de continuidad en los programas de apoyo a la artesanía desde las administraciones públicas.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

En cuanto al sector de la construcción, sin duda el más perjudicado por la reciente crisis económica, sufre las consecuencias, en opinión de los empresarios menorquines, de un exceso normativo y regulatorio que dificulta el desarrollo de su actividad.

Otro instrumento señalado como posible elemento vertebrador que podría impulsar la diversificación económica insular, aprovechando la fortaleza que supone el paisaje menorquín y su riqueza natural, es **el Camí de Cavalls**. Se considera como un importante atractivo para un turismo de calidad, que respete el medio ambiente en busca de destinos relacionados con la naturaleza y diferentes al de sol y playa. Sin embargo, se considera inadecuadamente equipado para cumplir los objetivos anteriormente mencionados. Carece, en parte de su recorrido, de servicios de restauración, hostelería, puntos de venta de artesanía, etc. El motivo que explica esta carencia, en opinión del sector empresarial, es el excesivo control normativo y burocrático que dificulta cualquier tipo de intervención a lo largo del camino.

Respecto al grado de **competitividad** de la economía menorquina, la principal debilidad señalada desde el sector es, sin duda, la doble insularidad. Ésta afecta tanto a las exportaciones de productos menorquines como a la importación de materias primas necesarias para la actividad empresarial en todos los ámbitos. Otros aspectos que dificultan esta actividad, a juicio de los profesionales del sector, son:

1. Normativa excesivamente rigurosa en el ámbito de las actividades turísticas y la construcción.
2. Inseguridad jurídica a la hora de establecer nuevas actividades económicas o ampliar las existentes debido a la falta de concreción en la normativa que las regula. Demasiados cambios normativos en función de variaciones políticas en las administraciones públicas.
3. Trabas administrativas a la hora de diversificar actividades económicas en todas las áreas. A juicio de los empresarios locales, es necesaria demasiada inversión en tiempo y dinero solo para obtener los permisos pertinentes.
4. Deficiente grado de cooperación entre empresarios, entre administraciones y entre empresarios y administraciones para gestionar y dar impulso a la economía.
5. Inversiones en marketing y promoción insuficientes.
6. Bajo nivel de innovación general en la economía.
7. Desconocimiento del potencial de procesos de innovación multidisciplinar.
8. Insuficiente grado de formación de los empresarios

Una cuestión denunciada desde el sector turístico y que está dañando el desarrollo de su actividad es la oferta irregular de residencias vacacionales, sin registro, control administrativo, ni contribución tributaria. Otro efecto provocado por este escenario es la inadecuada dimensión de determinadas infraestructuras que no tienen en cuenta en su planeamiento a los turistas alojados irregularmente ya que no son contabilizados.

En lo referente a **dotaciones e infraestructuras** asociadas a la actividad económica de la isla, se han recogido numerosas quejas respecto a las deficiencias del transporte aéreo, en cuanto a líneas, precios y horarios, especialmente en temporada baja. La búsqueda de rentabilidad de las aerolíneas, unida a la falta de competencia y el bajo volumen de masa crítica de la población menorquina, cuestión que perjudica de manera general al volumen de las inversiones en infraestructuras en la isla, se apuntan como los factores principales que provocan las deficiencias en este servicio.

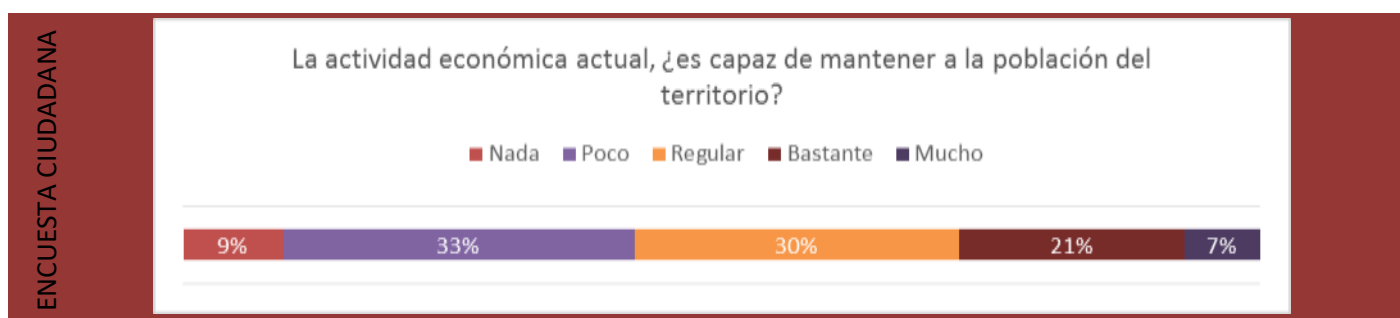
“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

Por otro lado, el aumento de volumen en la carga de mercancías del puerto de Ciutadella, ha provocado una importante descompensación en el tráfico de mercancías a nivel insular, según se señala desde diferentes sectores. El insuficiente equipamiento logístico de dicho puerto está provocando un cambio en el sentido tradicional del tráfico de mercancías ya que las que se descargan en Ciutadella se transportan y almacenan en Maó y desde allí se distribuyen por toda la isla. Antes de la ampliación del puerto de Ciutadella se descargaban y distribuían desde Maó. Esta situación está contribuyendo de manera decisiva a la saturación del tráfico rodado en la carretera general Maó-Ciutadella (Me-1) que constituye la arteria principal de la isla. La paralización de las obras para su ampliación ha provocado críticas desde el sector del transporte insular. Denuncian el estado de la red viaria en la isla, con carreteras mal acondicionadas para el transporte de mercancías (algunas de ellas sin arcenes, estrechas, con mal estado del asfalto, mal niveladas), y la falta de consenso a la hora de establecer políticas, como el Plan Director de carreteras, y planes de movilidad. Esta falta de directrices generales está provocando, a su juicio, la ejecución de actuaciones puntuales sin una dirección clara, siguiendo únicamente las pautas que establece el Plan Territorial Insular, muy generales en esta materia.

En cuanto a **las telecomunicaciones**, se han señalado deficiencias respecto a la cobertura de internet por fibra óptica, conexión móvil 3G y cobertura de red móvil de algunas compañías en determinadas zonas de la isla.

Respecto a **la energía**, se pone de manifiesto la dependencia eléctrica respecto a la isla de Mallorca. Peso a esto, se considera que el Plan Director Balear cubre las necesidades generales de la isla, las inversiones de GESA Endesa y Red Eléctrica son suficientes para mejorar la red eléctrica insular, aunque quedan zonas residenciales y viviendas asiladas por electrificar. El sector de energías renovables actualmente solo abastece el 2,8% de la electricidad consumida: 1,1% energía eólica y 1,7% solar fotovoltaica. La llegada del gas natural algunos la consideran positiva, tanto para la economía como para su uso doméstico, ya que puede abaratar costes de producción.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”



3.3.12 Agricultura, ganadería y silvicultura

Agricultura, ganadería y silvicultura forman parte de denominado **sector agrario**, el cual está incluido en el sector primario y comprenden aquellas actividades económicas que consisten en la explotación y transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados.

El sector agrario es el área económica con menos influencia en la capacidad productiva de la isla, respecto al número de empresas y el de afiliaciones a la seguridad social. Por el contrario, es el pilar básico para otras actividades económicas, como la industria alimentaria, además de tener una gran importancia social, cultural y paisajística en Menorca, lo que le convierten en el protagonista indiscutible del medio rural menorquín.

SECTOR AGRARIO

Desde el sector agropecuario hay coincidencia en señalar como uno de los mayores problemas a la insularidad (o la doble insularidad, en referencia al continente y a la isla de Mallorca), que encarece los costes de producción, al aumentar los precios que deben pagar los agricultores y ganaderos por los insumos de sus cultivos y ganado, y dificulta la exportación. Por este motivo, los cultivos con demanda interna, como hortalizas y frutales, son más rentables.

Del mismo modo, la imposición de precios debida a un mercado globalizado supone un gran escollo para el desarrollo del sector, especialmente en pequeñas explotaciones.

De esta manera, un aspecto importante es la pérdida de **competitividad** de las explotaciones agrícolas y ganaderas en la isla. Esto es debido, fundamentalmente, a tres factores:

- Desventaja competitiva con productos que vienen de fuera, basada en los elevados costes de producción en la isla (la doble insularidad afecta tanto a la venta de los productos agroganaderos como a la importación de los inputs necesarios para su desarrollo), la adversidad del clima (con fuertes vientos que dificultan ciertos cultivos), la ineficiencia energética (que eleva los costes de producción) y la falta de inversión para modernizar las explotaciones.
- Fuerte competencia de las grandes superficies comerciales que importan productos agrícolas y ganaderos a bajo coste, o bien, los adquieren en la isla a precios muy bajos.
- Deficiente organización entre productores, tanto en la producción como en la promoción y comercialización de los productos, provocada por la falta de cultura en este sentido y por los arcaicos sistemas de gestión de los productos agropecuarios y de las explotaciones.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

Algunos cultivos más rentables por la elevada demanda en la isla, como los frutales, tienen poca extensión debido a las dificultades que implican la orografía, el clima y la escasa mecanización. También, la escasez de productos diferenciados de calidad, con alto valor añadido, está lastrando al sector.

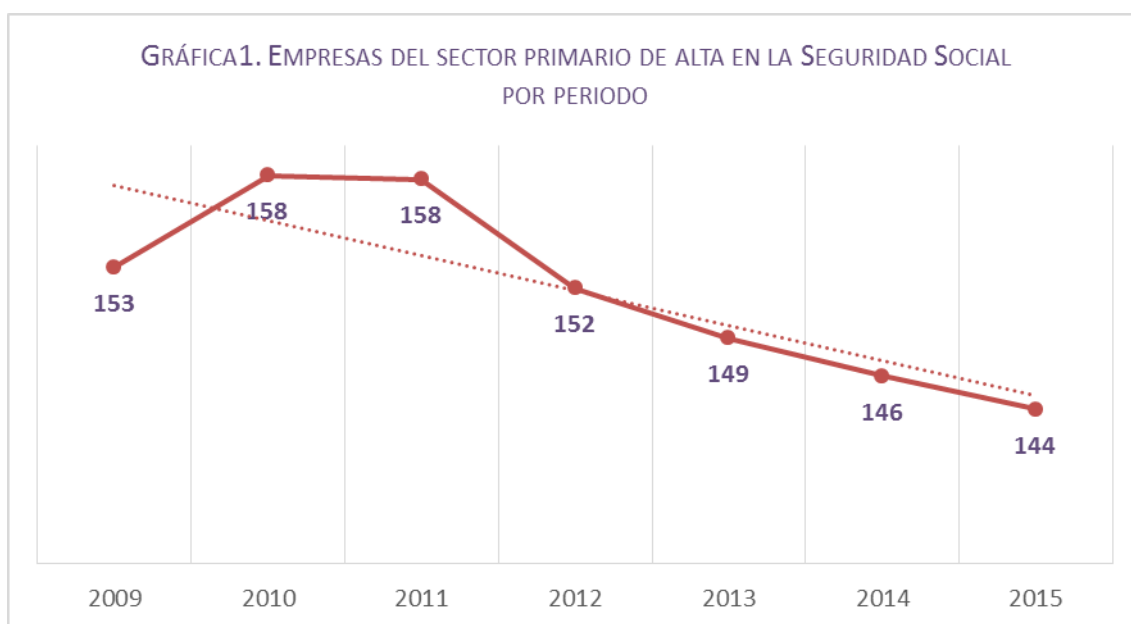
Por otro lado, la percepción del sector respecto a las **infraestructuras eléctricas y de comunicación** es, en general, buena. Los caminos agrícolas están sometidos a un mantenimiento adecuado y la mayoría de fincas agrícolas están correctamente electrificadas, aunque el precio de la luz sea caro. Sin embargo, quedan algunas fincas aisladas sin cobertura eléctrica, lo que dificulta la incorporación de nuevas herramientas de modernización y optimización de las explotaciones.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

Analizando el sector primario en su conjunto, incluyendo la pesca, este presentó un valor promedio de 144 empresas dadas de alta en la Seguridad Social, a lo largo de 2015, lo que corresponde a un 4,5% de total de las empresas menorquinas. Este dato es resultado de una disminución del 8,8% en el número de empresas del sector en tan sólo 4 años.

En este mismo año, un promedio anual de 748 personas estuvo afiliado a la Seguridad Social dentro del sector primario, pero bajo diferentes regímenes, dependiendo de la actividad que desarrollasen. Concretamente, dentro de la actividad agrícola y ganadera hubo un 37,5% de afiliaciones en régimen agrario, un 60% en régimen de autónomos y un 2,5% en régimen general. Al mismo tiempo, en la actividad silvícola se dio un promedio de 8 afiliaciones, el 77% en régimen de autónomos.

Estudiando la evolución que ha tenido las afiliaciones en la agricultura y ganadería se observa, en el último año, un repunte positivo en el número de trabajadores lo que pone freno al abandono de la actividad iniciado en 2011, resultado de la llegada de una nueva ola de personas que apuestan en este sector para desarrollar su empleo (gráfica 2). En cambio, en la actividad silvícola y forestal el número de afiliaciones continua constante, con una ligera dinámica en ascenso (gráfica 3).



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

TABLA1. NÚMERO PROMEDIO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTOR AGRARIO (SECCIÓN CNAE-09) Y RÉGIMEN DE AFILIACIÓN, AÑO 2015

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN

	Agrario	Autónomo	General	Mar	TOTAL
<i>(A) AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA</i>	239	391	18	100	748
<i>(01) Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas</i>	239	382	16	-	638
<i>(02) Silvicultura y explotación forestal</i>	-	6	2	-	8

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Otro tema por el que sector agropecuario muestra preocupación es la débil **incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos** a la profesión. Pese a la llegada en los últimos años de nuevos agricultores y ganaderos procedentes de otros sectores, debido a la crisis laboral y la búsqueda de nuevas experiencias vitales, el relevo generacional sigue siendo insuficiente, debido a factores como los siguientes:

- Falta de rentabilidad de las explotaciones con sistemas de producción obsoletos
- Exigencia de la profesión (horarios, esfuerzo físico, dedicación completa...) y tendencia a la precarización laboral del sector
- Escasez de tierras disponibles, especialmente entre jóvenes que carecen de tradición familiar. La tendencia en los últimos años va en la dirección de reducir el número de explotaciones y aumentar su tamaño
- Deficiente formación
- Necesidad de capital de inversión para comenzar nuevas explotaciones, lo que, además de la dificultad que implica, conlleva un riesgo económico

Se han recogido opiniones en la línea de señalar cierto recelo entre los arrendadores de las tierras hacia jóvenes que no vengan de la tradición payesa y estén dispuestos a emprender una gestión de los cultivos siguiendo modelos innovadores, validados en otras regiones.

Respecto a la **situación de la mujer** en el sector, se considera que sigue jugando un papel fundamental en gran parte de las explotaciones familiares, tal y como lo ha venido haciendo tradicionalmente. Sin embargo, sigue mostrando una cierta invisibilidad administrativa, ya que, en numerosas ocasiones, no aparece registrada como profesional del sector y dada de alta en la Seguridad Social, por lo que no disfruta de los mismos derechos que otros compañeros de profesión que sí lo están. Existe la percepción de que esta situación está cambiando lentamente (ahora muchas son cotitulares), debido fundamentalmente a las diferentes ayudas y subsidios que se han implantado con el fin de impulsar el empoderamiento de la mujer en la actividad agro ganadera, aunque sigue siendo un problema presente en el campo menorquín.

EXPLOTACIONES AGRARIAS CON S.A.U.

Esta variable clasifica las explotaciones agrarias con tierras por el tamaño de las superficies agrarias utilizadas (SAU), por tanto, comprende el conjunto de superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras destinados a cultivos leñosos.

El campo menorquín cuenta con un total de 18.549 hectáreas de superficie agraria utilizada (SAU), en 2014, distribuidas en 437 explotaciones.

Según datos publicados por el “Observatori Socioambiental” de Menorca (OBSAM)¹⁹, en su informe de indicadores de 2014, el conjunto de explotaciones ha menguando en los últimos años, al igual que las hectáreas de SAU, aunque esta última de manera más liviana. Ambas tendencias han originado que la denominada por el OBSAM “media de SAU”, referida a la media de superficie agraria utilizada que corresponde a cada explotación, hay ido en aumento (gráfica 4). Esto significa que, a pesar de que el medio rural cuente con menos explotaciones agrícolas que años anteriores, estas han incrementado el número de superficie agraria utilizada, acrecentando así su tamaño.

TABLA2. NÚMERO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS EN ACTIVO Y S.A.U.

	Nº explotaciones	S.A.U. tota (Ha)	S.A.U. media (ha)
2006	458	19.179	41,9
2007	451	20.860	46,3
2008	463	18.889	40,8
2009	466	18.955	40,7
2010	468	18.901	40,4
2011	459	19.064	41,5

Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)



Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM)

¹⁹ Información obtenida del Departament d'Economia, Medi Ambient i Caça del Consell Insular de Menorca (Sa Roqueta); Conselleria d'Agricultura, Medi ambient i Territori del Govern de les Illes Balears.

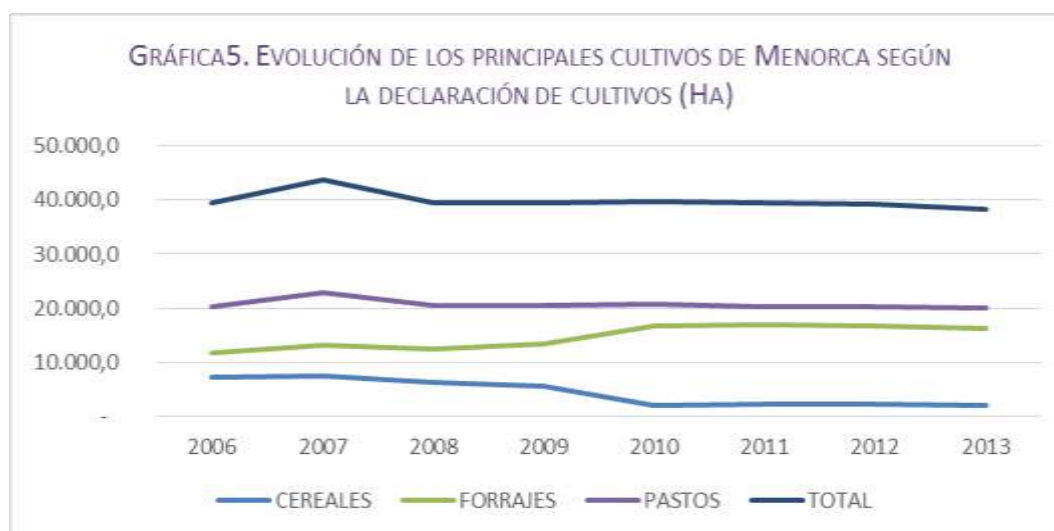
Según datos obtenidos de la declaración que hacen los agricultores al Departamento de Economía y Medio Ambiente del Consell Insular de Menorca, en 2013, último año del que se han conseguido información, hubo 38.342 hectáreas de superficie agrícola declarada, de las cuales el 52% corresponden a zonas de pastos, el 42,4% a forrajes, el 5% a cultivos de cereales y, a penas, un 1% corresponden a otros tipos de cultivo.

Esta cantidad de hectáreas se ha mantenido relativamente constante desde 2006. Sí se aprecia en el año 2010 un fuerte descenso en las hectáreas de cereales que coincide con una brusca subida de forrajes. Este hecho se debe a que, a partir de ese año, los cereales no se subvencionaban y se declaraban como forrajes.

TABLA3. SUPERFICIE DE CULTIVOS DE MENORCA SEGÚN LA DECLARACIÓN DE CULTIVOS DE LOS AGRICULTORES (HA)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<i>CEREALES</i>	7.225,2	7.411,6	6.226,4	5.492,1	1.903,1	2.172,7	2.283,8	1.994,2
<i>TRIGO DE INDIO</i>	255,8	266,2	111,4	108,2	-	19,0	28,0	26,9
<i>FORRAJES</i>	11.672,8	13.171,2	12.551,0	13.352,1	16.676,5	16.839,9	16.668,2	16.260,2
<i>PASTOS</i>	20.336,4	22.851,1	20.489,9	20.547,9	20.761,9	20.278,8	20.213,4	19.974,8
<i>OLEAGINOSAS, PROTEAGINOSAS Y LEGUMINOSAS</i>	25,2	10,8	-	2,5	321,7	32,5	6,1	14,9
<i>OTROS</i>	57,9	53,0	36,6	29,2	-	93,2	84,5	70,9
TOTAL	39.573	43.764	39.415	39.532	39.663	39.436	39.284	38.342

Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM).



RECURSOS HÍDRICOS

En relación a los **recursos hídricos**, desde el sector se observa preocupación respecto a la sobreexplotación a la que, a su juicio, están siendo sometidos los acuíferos de la isla. Algunas causas propuestas para esta explotación excesiva son: la ganadería intensiva, deficiencias en las infraestructuras hídricas o el aumento puntual de consumo por la presión turística estacional. Un factor en el que se hizo especial hincapié fue el de las deficiencias asociadas al regadío, entre ellas se destacaron:

Sistemas de riego poco sostenibles, por ejemplo, riego por aspersión durante las horas centrales del día. Se dan situaciones como el riego de parcelas para forraje durante el día debido a la presencia de una sola máquina de riego que debe funcionar las 24 horas del día, rotando de parcela a parcela, lo que disminuye la eficacia de este sistema de regadío.

Excesiva extracción de agua en determinados puntos, falta de control.

Baja exigencia desde las administraciones para un uso correcto del agua para riego.

Incompleta determinación de las parcelas aptas para el regadío.

Dificultades en la gestión derivadas de la división de competencias, acuífero dependiente del CAIB y red de abastecimiento de los ayuntamientos.

Esto supone que los acuíferos presentes en la isla se recarguen de manera exigua, aumentando ostensiblemente la dependencia del sector a la disponibilidad del agua de lluvia en época de sequía. Lo que, sin duda, está allegado a graves problemas de déficit hídrico.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

Por otro lado, la degradación en la calidad del agua es otro aspecto por el que se muestra preocupación. La contaminación de los acuíferos, según se ha precisado, procede especialmente de un exceso de nitratos por un uso abusivo de determinados abonos, residuos ganaderos mal gestionados, salinización por intrusión marina, fosas sépticas incontroladas en viviendas diseminadas, filtrado de aguas residuales deficientemente depuradas, etc.

Respecto al **suelo agrario**, se ha puesto de manifiesto una paulatina pérdida de calidad de los mismos debido a un uso abusivo, lo que trae consigo un aumento en la superficie de suelos estresados, con mayor necesidad de abonos para mantener su fertilidad. Entre las causas de esta pérdida de calidad en los suelos de Menorca se destaca:

- Exceso de agricultura intensiva en algunas zonas de la isla.
- Falta de formación técnica y de sensibilidad respecto a este problema entre los profesionales del sector.
- Escaso control en el uso de fitosanitarios y abonos químicos.
- Excesiva carga ganadera en algunas zonas, lo que trae consigo sobreexplotación de forraje para ganado, pastoreo y ensilados.
- Deficiente adaptación de algunos cultivos al tipo de suelo debido al escaso conocimiento de las características del mismo.
- En algunos casos, mala planificación agraria con exceso de monocultivos y falta de barbechos.

Otra cuestión que preocupa a algunos agricultores es la puesta en práctica, a su juicio encubierta, de actividades que son, en realidad, estrictamente turísticas aprovechando el cambio de uso del suelo para actividades agro turísticas.

Se han recogido menciones muy positivas acerca del Contrato Agrario de la Reserva de la Biosfera, especialmente en el ámbito de la agricultura ecológica. Se considera que su impacto está beneficiando al territorio, pese a las dificultades que trae consigo su implementación para los agricultores.

En lo referente a **residuos agro ganaderos**, desde el sector se hace énfasis en su deficiente gestión, destacando cuestiones como:

Filtraciones de purines, debida deficiencias en el diseño, mala gestión (vaciados incorrectos...) y mantenimiento inadecuado de las fosas. Casos en algunas explotaciones de infraestructuras que no evitan que el agua de lluvia arrastre purines y carga ganadera excesiva, lo que contribuye a la contaminación del acuífero.

Incorrecta gestión de envases de fitosanitarios y abonos que, en ocasiones, quedan enterrados en las parcelas.

Presencia de animales muertos abandonados, debido al alto coste de su incineración.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

En Menorca, en el año 2012, la cabaña ganadera estaba constituida por 111.836 cabezas de ganado, en las que predominaba en número la cría de aves de corral (pollos, pavos, patos...), el ganado caprino y bovino.

TABLA4. NÚMERO DE CABEZAS GANADERAS, 2012

	Nº cabezas ganaderas	Porcentaje sobre el total
<i>Bovino</i>	18.615	16,6%
<i>Avícola</i>	49.025	43,8%
<i>Conejos</i>	2.187	2,0%
<i>Porcina</i>	7.313	6,5%
<i>Caprina</i>	25.867	23,1%
<i>Equina</i>	3.039	2,7%
<i>Avícola</i>	4.047	3,6%

Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM).

El conjunto de la cabaña ganadera tuvo un fuerte descenso en 2012, respecto al año anterior, debido a la fuerte caída, del 49%, en el número de cabezas de ganado avícola, que en 2011 asumió uno de los datos más altos que se tengan registrados. En este mismo sentido, salvo el ganado equino, dado su alto carácter cultural, los diferentes tipos de ganadería menorquina están sufriendo una disminución cada año que pasa.

GAANDERIA. SECTOR LECHERO

El excesivo peso específico del **sector lechero** (“monocultivo de la leche”) provoca una gran dependencia del mismo por parte de la actividad agrícola y ganadera. Un gran porcentaje de tierras cultivables en Menorca están dedicadas a este sector, lo que convierte a la agricultura en una actividad vulnerable a los vaivenes del mercado lechero. No obstante, se ha observado un crecimiento durante los últimos años en la producción de queso, debido al aumento en las ventas, lo que está repercutiendo positivamente en la demanda de leche de vaca y, por tanto, en la demanda de piensos y forrajes.

Una de las mayores dificultades para el sector ganadero intensivo en Menorca estriba en las condiciones climáticas. La necesidad de mantener la producción de leche en todas las estaciones del año obliga a conservar riegos para pastos durante la época estival, debido a la escasa pluviosidad propia del clima mediterráneo en esta estación del año. Esta situación somete a un importante esfuerzo a los acuíferos de la isla y fuerza, además, a los ganaderos a aumentar la importación de piensos del exterior lo que, unido a la reducida escala de las explotaciones, supone una importante desventaja competitiva del sector lechero respecto a otras zonas del norte de la península y de Europa.

Del mismo modo, se ha señalado la importancia para el sector ganadero de los productos tradicionales derivados del cerdo (como la sobrasada) que sostienen al sector porcino debido a la caída, en los últimos años, del precio de la carne de cerdo.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”



Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM).

TABLA5. NÚMERO DE CABEZAS GANADERAS POR TIPO Y AÑO

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>Bovino</i>	21.458	20.391	20.044	19.963	19.475	18.615
<i>Avícola</i>	79.007	82.080	70.703	53.721	96.787	49.025
<i>Conejos</i>	4.441	2.444	2.029	1.847	1.659	2.187
<i>Porcina</i>	9.604	8.792	7.872	8.846	7.433	7.313
<i>Ovina</i>	30.371	30.194	28.270	26.945	26.769	25.867
<i>Caprina</i>	3.120	2.831	2.528	2.529	2.228	3.039
<i>Equina</i>	2.743	2.791	3.093	3.262	3.408	4.047
<i>Apicultura</i>	1.721	1.407	1.130	1.109	1.837	1.743

Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM).

AGRICULTURA ECOLÓGICA

La agricultura ecológica, se puede definir de manera sencilla como un conjunto de técnicas agrarias que excluye normalmente el uso, en la agricultura y ganadería, de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales.

La implantación de este tipo de agricultura, más sostenible medioambientalmente, es cada vez mayor en la isla, derivado por una mayor concienciación medioambiental dentro del sector y por una apuesta en la comercialización de productos diferenciados ecológicos. Tanto el número de operadores, en 2014 situado en 90, como el de superficie destinadas a agricultura ecológica (inscritas en el Consejo Balear de Producción Agraria Ecológica, CBPAE) tienen una dinámica ascendente, superando en un 22% la superficie destinada a este fin en los dos últimos años. El municipio que cuenta con mayor superficie de este tipo de producción agrícola es Maó, ya que engloba un total de 1.195,9 hectáreas.

TABLA6. NÚMERO DE OPERADORES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA INSCRITOS EN EL CBPAE, 2014

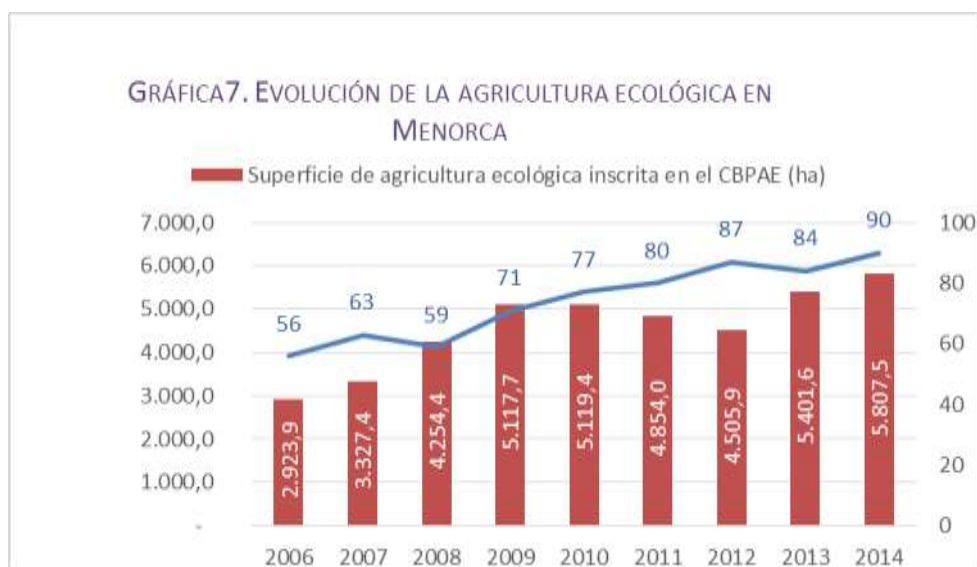
	Productores	Elaboradores	TOTAL
<i>Nº OPERADORES</i>	65	25	90

Fuente: Consell Balear de la Producció Agrària Ecològica (CBPAE)

TABLA7. SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA INSCRITA EN EL CBPAE, 2014

	Agricultura ecológica	En reconversión	Primer año	TOTAL
<i>Superficie (ha)</i>	5079,6	136,9	179,2	5395,7

Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM) y Consell Balear de la Producció Agrària Ecològica (CBPAE)



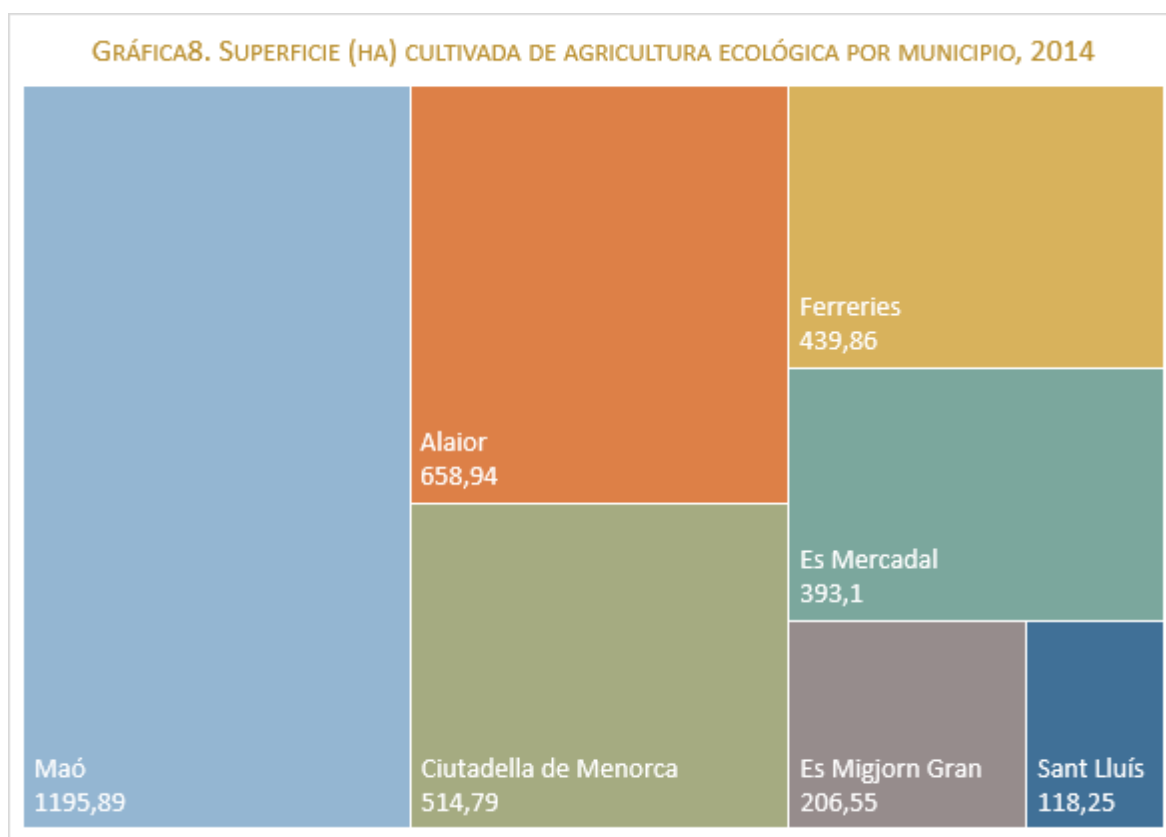
Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM) y Consell Balear de la Producció Agrària Ecològica (CBPAE)

TABLA8. SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA INSCRITA EN EL CBPAE, 2014

	Superficie (ha)
<i>Pastos y forraje</i>	4.041,80
<i>Cereales y leguminosas</i>	472,63
<i>Frutos secos</i>	5,4
<i>Bosques y recolección silvestre</i>	824,7
<i>Barbecho y abono verde</i>	18,9
<i>Olivar</i>	0,7
<i>Viñas</i>	8,1
<i>Frutales</i>	6,4

Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM) y Consell Balear de la Producció Agrària Ecològica (CBPAE)

Muy por detrás, les sigue el resto de municipios, con Alaior y Ciutadella a la cabeza. Los principales cultivos que se dan en agricultura ecológica en el campo menorquín son pastos y forrajes, con un 74.9% del total de superficie ecológica, seguida de bosques y recolección silvestre, un 15.3%, y cereales y legumbres, con un 8.8% (tabla 8).



Fuente: Consell Balear de la Producció Agrària Ecològica (CBPAE)

GANADERÍA ECOLÓGICA

La Ganadería Ecológica tiene como fin producir alimentos de origen animal con el máximo grado de respeto al medio ambiente y el bienestar de los animales. Se entiende, por tanto, que las producciones ecológicas deben contribuir al equilibrio de los sistemas agrícolas, potenciando el uso eficiente de los recursos de las explotaciones agrarias.

En Menorca, el número de explotaciones ganaderas ecológicas se sitúa en 2014 en 91, con un total de 4.351 hectáreas, siendo el ovino y el vacuno el ganado más proclive a este tipo de ganadería (tabla 9).

TABLA9. NÚMERO DE EXPLOTACIONES Y CABEZAS DE GANADERÍA ECOLÓGICA, 2014

	Nº explotaciones	Nº cabezas de ganado
<i>TOTAL</i>	91	4.351
<i>Ovino</i>	26	2.782
<i>Avicultura</i>	13	528
<i>Vacuno</i>	38	764
<i>Porcino</i>	11	171
<i>Caprino</i>	3	106
<i>Apicultura</i>	0	0

Fuente: Consell Balear de la Producció Agrària Ecològica (CBPAE)

CALIDAD AGROALIMENTARIA

Entre los diferentes usos del ganado en Menorca, son la producción de carne y la producción de leche y derivados lácteos los que tienen más valor económico. En este sentido, debemos destacar la elaboración de queso como baluarte productivo de la ganadería menorquina.

Es aquí donde gana protagonismo la **Denominación de Origen Protegida (DOP) Queso Mahón Menorca**. La DOP²⁰, constituyen uno de los sistemas utilizados en nuestro país, junto a las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), para el reconocimiento de una calidad diferenciada, consecuencia de características propias y diferenciales, debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas, se elaboran los productos, y a la influencia del factor humano que participa en las mismas.

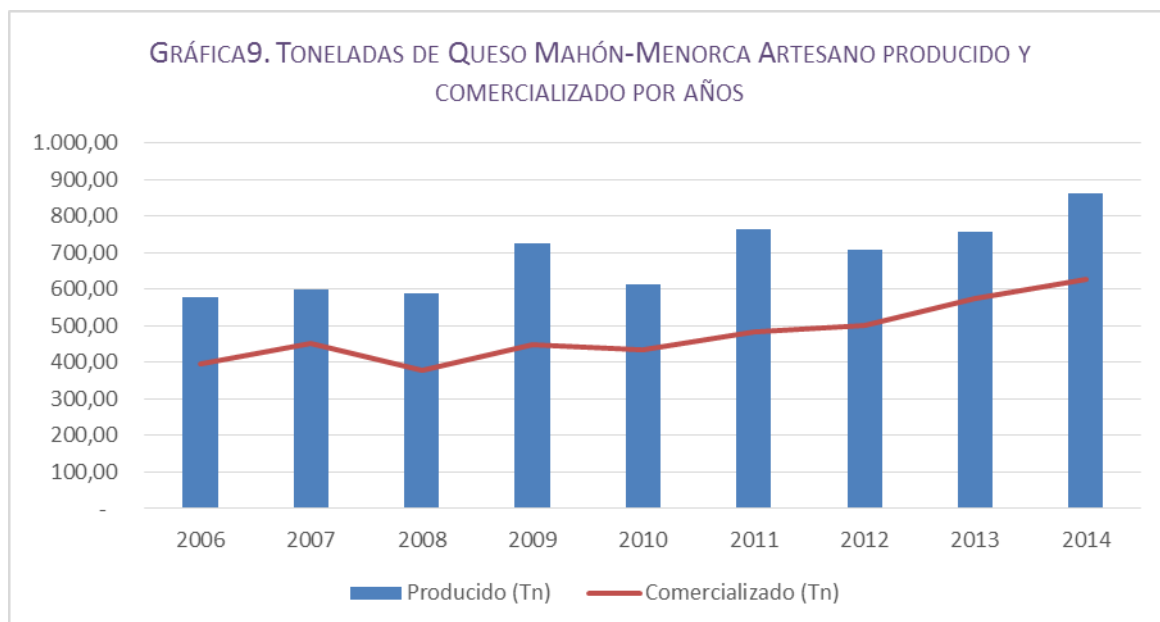
Tal y como relata el Consejo Regulador DOP Queso Mahón Menorca, este producto está íntimamente ligado a la zona geográfica en la que se produce, donde los factores geoclimáticos de la isla y el proceso de elaboración y prácticas de maduración tradicionales, condicionan las características finales del queso y su diferenciación frente al resto de producciones de otros lugares.

Según datos otorgados por este órgano gestor, hay inscritas al Consejo Regulador unas 138 ganaderías, que producen 46 millones de litros al año, de los cuales 26 millones de litros se destinan a la producción de queso bajo la protección de la DOP.

Así mismo, en 2014, las 42 queserías inscritas, produjeron un total de 3.000.690 kilos de queso, de los que se comercializaron 2.307.816 kilos (un 11% en mercados internacionales, encabezados por EEUU y Francia) con un valor de 15,2 millones de euros. A nivel de comercialización interna, Mallorca e Ibiza (52%) y la propia isla (17%) son los destinos principales.

²⁰ Definición del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Se distinguen dos tipos de queso amparado en la DOP: el Queso Mahón-Menorca, elaborado en las queserías industriales a partir de la leche sometida a algún proceso y/o método de conservación; y Queso Mahón-Menorca Artesano, elaborado con leche cruda de la propia explotación ganadera. Este último tipo cuenta con menor peso de producción y comercialización, aunque con una tendencia anual que va en ascenso.



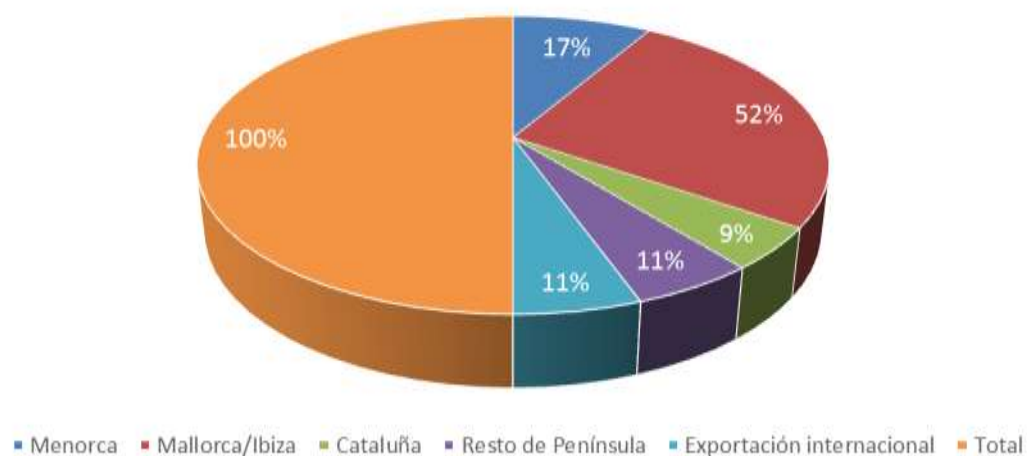
Fuente: Consejo Rector DOP Mahón-Menorca y Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM).

TABLA10. TONELADAS DE QUESO PRODUCIDO Y COMERCIALIZADO POR DOP QUESO MAHÓN-MENORCA POR TIPO DE QUESO, 2014

	Producido (Tn)	Comercializado (Tn)
<i>Queso Mahón-Menorca</i>	2.138,90	1.681,02
<i>Queso Mahón-Menorca Artesano</i>	861,79	626,80
TOTAL	3.000,69	2.307,82

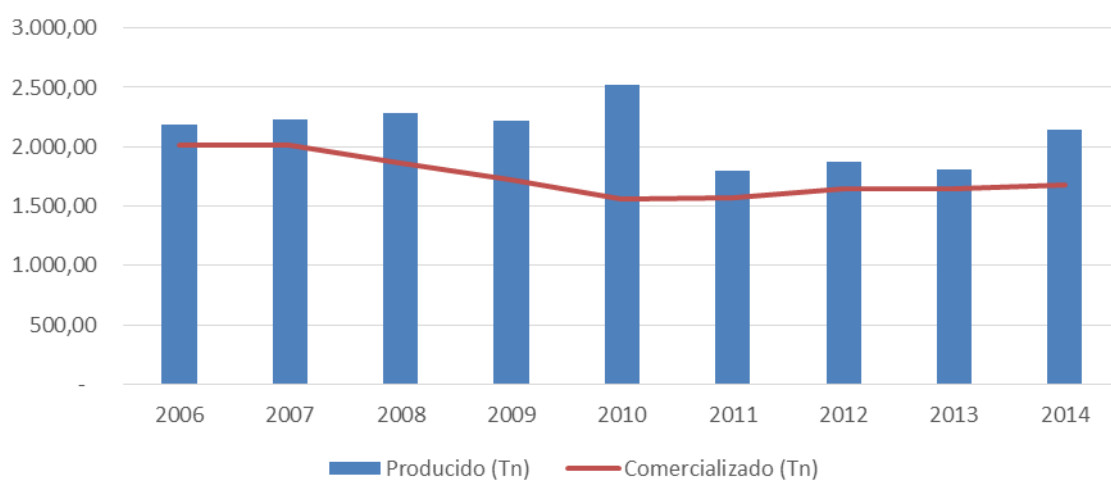
Fuente: Consejo Rector DOP Mahón-Menorca y Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM).

GRÁFICA11. DESTINO DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL DPO QUESO MAHÓN-MENORCA, AÑO 2014



Fuente: Consejo Rector DOP Mahón-Menorca

GRÁFICA10. TONELADAS DE QUESO MAHÓN-MENORCA PRODUCIDO Y COMERCIALIZADO POR AÑOS



Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM).

El papel que juega el **Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida del Queso de Mahón-Menorca** en el sector ganadero es fundamental, especialmente en la promoción y en la búsqueda de mercados para la venta fuera de la isla. Este producto sostiene al sector, pues más de la mitad de la leche producida en Menorca se transforma en queso.

Otro efecto positivo del queso de Mahón-Menorca es la sinergia que establece con la actividad turística, sirviendo como herramienta de promoción de la isla en el exterior y aprovechando como nuevos clientes a los visitantes de Menorca.

En la misma línea, se apunta, la contribución de este producto al mantenimiento del precio de la leche, en una situación delicada después de la eliminación de las cuotas por parte de la Unión Europea, ha sido fundamental. No obstante, se han recogido algunas quejas hacia la gestión del Consejo, especialmente entre los ganaderos de raza menorquina. Este colectivo señala una falta de interés por parte del Consejo en diferenciar productos artesanos de otros con un carácter más industrial, por ejemplo, impidiendo la mención en el etiquetado D.O.P. del empleo exclusivo de leche de raza menorquina, argumentando pérdida de uniformidad. Esta situación está llevando a unos pocos ganaderos a abandonar la Denominación de Origen Protegida apostando por la raza menorquina y por una producción menor, pero de mayor calidad.

TABLA11. VARIEDADES DE UVAS ADMITIDAS EN LA IGP VINOS DE LA TIERRA ISLA DE MENORCA

Blancas	Tintas
Chardonnay	Cabernet Sauvignon
Macabeo	Merlot
Malvasía	Monastrell
Moscatel de Alejandría	Syrah
Parellada	Tempranillo
Moll o Prensal Blanco	

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del Instituto de Calidad Agroalimentaria de las Islas Baleares (IQUA)

Por otro lado, existe en la isla como marca de calidad diferenciadora la **Indicación Geográfica Protegida (IGP) Vino de la Tierra Isla de Menorca**²¹. La isla de Menorca, reserva de la biosfera, da nombre a los vinos de la tierra producidos con uva de esta área geográfica, marcado por factores geoclimáticos del territorio y por condiciones de producción y elaboración tradicionales.

Los vinos acogidos con la mención "IGP Vino de la tierra Isla de Menorca" deben proceder exclusivamente de uva de las variedades indicada en la tabla 9, y pueden ser de diferentes tipos:

- Blancos: secos, semisecos, semidulces y dulces.
- Rosados: secos, semisecos, semidulces y dulces.
- Tintos: secos, semisecos, semidulces y dulces.

Actividad de silvicultura

Se entiende por silvicultura al cultivo y explotación de los bosques y montes. La utilidad económica de los recursos forestales dependerá de los aprovechamientos de madera y leña, producción de madera y producción forestal no maderable (esparto, flores silvestres...), aunque este último es cada vez menos habitual debido al abandono de los sistemas agrarios tradicionales y el éxodo rural.

TABLA12. EXPLOTACIÓN FORESTAL POR AÑOS

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Nº autorizaciones	55	53	54	50	108	88	106	111	124
Nº árboles talados	7.126	4.551	4.384	5.698	6.133	5.967	8.958	82.744	116.754
Volumen de madera extraída (m³)	784	970	1.066	1.183	1.363	1.245	1.504	32.481	28.755
Estéreo*	1.343	1.790	2.039	2.028	2.255	2.132	2.459	2.576	2.531

*Estéreo: unidad de volumen que estima por aproximación la cantidad o peso (de dicho volumen) de madera a procesar, transportar, o apilar; y se expresa obteniendo el ancho, largo, y alto promedio de un metro cúbico (1 m³) en total.

Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM).

²¹ Información obtenida del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de IQUA (Instituto de Calidad Agroalimentaria de las Islas Baleares).

En Menorca, esta actividad se centra en los aprovechamientos de madera y leña, explotando principalmente los pinos (*Pinus halepensis*), encinas (*Quercus ilex*) y especies arbustivas como el acebuche (*Olea europea* var. *Sylvestris*). Según indica el OBSAM en el informe sobre “*talas y aprovechamientos forestales*”, el pino se está utilizando principalmente para la construcción de embalajes y palés, mientras que la encina y el acebuche, o ullastre, se destina mayoritariamente como leña para estufas y chimeneas. También, el acebuche se utiliza para la fabricación de barreras y utensilios agrícolas. A partir de 2010, se inicia la explotación de biomasa forestal para el uso de energías renovables, lo que provoca que la explotación de pino en 2013 y 2014 incrementara más del 95%.



Fuente: Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM).

En lo referente al **sector silvícola**, se hace referencia a gran cantidad de extracciones irregulares de madera en los montes y predios menorquines, situación que se ha acentuado durante estos años de crisis económica. A parte de la competencia desleal que esto supone para el sector, preocupa el hecho de que estas extracciones se lleven a cabo sin el control que implica la elaboración de planes técnicos, por lo que pueden entrañar impactos considerables sobre los ecosistemas. A este respecto, se demanda mayor control por parte de las autoridades y una preocupación más activa por parte de los propietarios de los terrenos a la hora de solicitar los permisos pertinentes para dichas extracciones.

Otra cuestión que preocupa al sector es la, a su juicio, alarmante expansión de la plaga de procesionaria en los bosques de pinos en la isla. Desde su punto de vista, los tratamientos anuales que están llevando a cabo las administraciones públicas no la erradican, solamente la paralizan volviendo al año siguiente con la misma fuerza. Por esto, se demandan tratamientos a tres años para combatir la plaga a medio y largo plazo. Por otro lado, se observa cierta controversia respecto a los insecticidas empleados en los tratamientos, ya que hay opiniones que denuncian el impacto que están teniendo sobre otros insectos, como abejas (lo que puede dañar a las explotaciones apícolas) e, incluso sobre excursionistas y los profesionales que trabajan en el monte. Otro insecto parásito presente en los pinos menorquines y que puede afectarles hasta causar la muerte del árbol, especialmente si coincide con la procesionaria, es el *Tomicus piniperda*. Este coleóptero está experimentando una cierta expansión debido al aumento en las poblaciones de procesionaria ya que actúa con mayor facilidad sobre pinos debilitados, aunque su presencia no es especialmente preocupante.

Los incendios forestales no han supuesto, hasta la fecha, un problema acuciante para la isla. Sin embargo, se llama la atención sobre la dificultad para su control debido al estado de los caminos que complica el acceso de vehículos especializados en la lucha contra incendios.

Uno de los grandes impedimentos para el progreso del sector es la gran inversión necesaria para desarrollar su actividad, destacando los gastos en ejecución de las vías de saca (o su recuperación, limpieza y ampliación), abundancia de piedras en el terreno que ralentizan el trabajo y dañan desbrozadoras y otros útiles silvícolas, elevados costes de maquinaria, recambios y planes técnicos. Estos planes requieren, además, plazos extremadamente dilatados en el tiempo, lo que supone una dificultad añadida para el sector.

“Resumen de los contenidos cualitativos resultado del proceso participativo”

4 DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

4.1. Análisis DAFO: Medio Físico y Medio ambiente

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D1. Insuficiente implantación de energías renovables. D2. Insuficiente inversión en infraestructuras para la depuración de aguas residuales que permita su reutilización. D3. Sobreexplotación, contaminación difusa e incipiente salinización de los acuíferos. D4. Dificultades de recarga en acuíferos y humedales. D5. Abandono progresivo de infraestructuras tradicionales para la recogida de pluviales. D6. Deficiente control en la extracción de agua de los acuíferos. D7. Falta de recogida selectiva de residuos y recogida separada de materia orgánica en grandes centros de consumo (hoteles, centros comerciales, mercados, etc.). D8. Carencia de circuitos de recogida separada específica para residuos industriales. D9. Deficiencias en la planificación, ejecución y gestión de la planta de Milà. D10. Retrasos en la ejecución de las actuaciones planificadas y necesidad de actualización del Plan sectorial de la Planta de Milà. D11. Déficit en la concienciación social en el ámbito del reciclaje y de la correcta gestión del agua. Falta de implicación social en la separación de residuos D12. Déficit en la gestión de los residuos agro-ganaderos D13. Insuficiente autonomía, participación pública y continuidad en la gestión de la figura de Reserva de la Biosfera	F1. Conservación de prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales. F2. Alto nivel de sensibilización entre la población residente hacia la protección del patrimonio natural. F3. Buen estado de conservación de los espacios naturales. F4. Existencia de infraestructuras tradicionales para la recogida de pluviales. F5. Figura de la Reserva de la Biosfera. F6. Existencia de una normativa territorial insular que contribuye a la protección del territorio.

- D14. Deficiente gestión de áreas naturales de especial interés por la falta de coordinación entre administraciones competentes y ausencia o incumplimiento de planes especiales**
- D15. Ausencia o cumplimiento incompleto de planes directores referentes a canteras, carreteras, aparcamientos, etc.**
- D16. Necesidad de actualización, participativa y consensuada, del Plan Territorial Insular**
- D17. Zonas residenciales sin conexión a redes de saneamiento.**

AMENAZAS

OPORTUNIDADES

- A1. Picos estacionales de presión turística dependientes de las tendencias internacionales del mercado que provocan aumentos puntuales de presión sobre los recursos y los hábitats.**
- A2. Consecuencias del cambio climático (régimen de lluvias remarca su carácter estacional, veranos más calurosos, etc.).**
- A3. Pérdida de calidad y descenso en los niveles de los acuíferos de Menorca**
- A4. Impacto medioambiental de los residuos en la Planta de Milà**
- A5. Presiones urbanísticas de promotoras externas.**
- A6. Repuntes en la contaminación del mar Mediterráneo.**

- O1. Fondos europeos, nacionales, regionales e insulares destinados a la protección del medio ambiente.
- O2. Promoción internacional de la idea de turismo responsable y de naturaleza
- O3. Aumento de la conciencia social en problemas globales, como el cambio climático.

4.2. Análisis DAFO: Población y Sociedad

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D18. Incidencia del desempleo, el trabajo informal y la precariedad laboral en personas con baja formación y en grupos de población con mayor riesgo de exclusión, con especial incidencia en las mujeres y los jóvenes. D19. Déficits en la planificación e implementación de las políticas sociales y escasa coordinación entre agentes sociales. D20. Carencia en la dotación de equipamientos y recursos en el sistema educativo de la isla (plazas públicas de educación infantil, primaria y secundaria; oferta universitaria en la isla; estado y mantenimiento de las infraestructuras educativas...) D21. Falta de equipamientos y servicios públicos que cubran las necesidades sociosanitarias básicas de la población (sanidad, servicios asistenciales, servicios sociales...). D22. Prejuicios negativos hacia las personas en situación de exclusión social o de pobreza, y falta de aceptación del colectivo de inmigrantes (especialmente los no europeos). D23. Mala calidad del agua para consumo doméstico en gran parte de las zonas urbanas de la isla. D24. Limitadas ayudas y becas en educación. D25. Bajo grado de uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los servicios básicos (servicios sociales, educación, información y participación...) D26. Bajo grado de movilización y participación entre la población menorquina. D27. Limitada oferta formativa y especializada para el conjunto de profesionales. D28. Deficiencias en el servicio de transporte público: mala conexión a determinadas zonas de la isla, horarios poco flexibles y precios altos. D29. Calidad irregular en el territorio del servicio de telecomunicaciones.	F7. El conjunto de profesionales con los que cuenta el tejido social y sanitario. F8. Experiencia y conocimiento, por parte de las administraciones y de la iniciativa social, en el desarrollo de programas y planes de acción en diferentes ámbitos (empleo, inclusión...) dirigidos a los grupos de personas más vulnerables. F9. Atractivo de Menorca: calidad de vida y sus gentes, alto valor paisajístico. F10. Existencia de una amplia red de entidades, servicios y equipamientos sociales capaces de dar respuesta a las necesidades de atención social. F11. Grado de solidaridad, voluntariado y empatía de la población menorquina. F12. Existencia de recursos institucionales para promover la inclusión social y apoyar a las entidades de inserción. F13. Los espacios y equipamientos de educación ya existentes en la isla.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES

- A7. Impacto de las tasas de desempleo a nivel estatal, que han reducido el nivel de ingresos por hogar considerablemente con el consecuente riesgo de pobreza que ello supone.**
- A8. Legislación en educación demasiado politizada lo que lleva a la falta de un pacto en educación.**
- A9. Dinámicas demográficas de las poblaciones (envejecimiento, migración...) a nivel estatal lo que dificulta que se pueda sostener el sistema de servicios sociales y pensiones.**
- A10. Restricciones presupuestarias asociadas al actual contexto de la crisis, lo que limita la capacidad de los recursos públicos para hacer frente a los servicios básicos (sanidad, educación, servicios sociales...).**

- O4. Ayudas e incentivos desde las instituciones públicas destinados a la integración social de jóvenes y mujeres.
- O5. Desarrollo y crecimiento de la innovación social.
- O6. Apoyo institucional para la creación de nuevas empresas.
- O7. El avance en la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en la prestación de servicios.
- O8. Creciente implicación de las empresas en la inclusión y lucha contra la discriminación, a través de la Responsabilidad Social Corporativa.
- O9. Las iniciativas innovadoras que surgen de los centros educativos.
- O10. Cada vez mayor implicación social en el sistema educativo.

4.3. Análisis DAFO: Patrimonio y Cultura

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D30. Insuficiencia de recursos por parte de las administraciones y las entidades privadas promotoras de la actividad cultural y/o gestoras del patrimonio. D31. Insuficiente investigación, información, formación, valoración y difusión del patrimonio. D32. Insuficientes profesionales en gestión patrimonial y cultural. D33. Presupuestos públicos y privados insuficientes destinados a la cultura y la conservación del patrimonio. D34. Descoordinación y falta de organización e interlocución en la planificación de eventos culturales entre todas las entidades implicadas en el proceso. D35. Débil integración del patrimonio Histórico cultural en el contexto socioeconómico de Menorca. D36. Aislamiento de las corrientes actuales de pensamiento y de producción cultural externas. D37. Deficiencias en la conservación de gran parte del patrimonio histórico, cultural, histórico y paisajístico.	F14. La gran riqueza del patrimonio histórico y cultural (arqueológico, etnográfico, arquitectónico...) aún sin potenciar. F15. La singularidad del paisaje rural es un distintivo frente a otros lugares. F16. Presencia en la isla de profesionales con conocimientos y capacidades suficientes para generar su propia oferta cultural de calidad. F17. Equipamientos culturales ya existentes. F18. El modelo de desarrollo que engloba la figura de la Reserva de la Biosfera.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES

- A11. Dependencia del Govern de las Islas Baleares para la dotación de medios económicos.**
- A12. Falta de inversión, por parte de las administraciones autonómica y estatal, en conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico.**
- A13. Perdida de la importancia social de la cultura al no concebirse como algo esencial para el desarrollo integral de la sociedad.**
- A14. Políticas externas que limitan la actividad cultural en la isla (IVA, disminución de recursos culturales...).**
- A15. Desaparición del paisaje rural por el abandono de las labores agrícolas y frente a la invasión arbustiva.**

- O11. Aumenta la demanda turística para todo el año.
- O12. Crece el tiempo de ocio y la demanda de bienes y productos culturales y patrimoniales.
- O13. Existencia de subvenciones y ayudas de programas europeos para la conservación y a la promoción patrimonial del patrimonio cultural.
- O14. Aumento del nivel medio de conocimiento y cultura en la sociedad.
- O15. Candidatura Patrimonial Mundial de Menorca Talayótica.
- O16. Candidatura Menorca región gastronómica de Europa

4.4. Análisis DAFO: Economía y Mercado de Trabajo

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D38. Marcada estacionalidad del sector turístico, que afecta a toda la economía de la isla. D39. Falta de coordinación entre administraciones que gestionan la formación, empresarios, sindicatos y trabajadores, que provoca un enfoque incorrecto en la selección de cursos a impartir. D40. Deficiente grado de cooperación entre empresarios, entre administraciones y entre empresarios y administraciones para gestionar y dar impulso a la economía. D41. Doble insularidad D42. Deficiencias en el transporte aéreo respecto a líneas, precios y horarios, especialmente en temporada baja. D43. Deficiente grado de innovación, tanto en procesos productivos como en servicios. D44. Excesiva dependencia de combustibles fósiles. D45. Escasez de profesionales y deficiente formación en distintos sectores, especialmente turismo. D46. Descoordinación entre el SOIB y los empresarios dando lugar a un mal funcionamiento del servicio de intermediación laboral, que repercute tanto en los empleadores como en los demandantes de empleo D47. Excesiva dependencia del sector turístico, franco declive del sector industrial D48. Normativa excesivamente rigurosa en el ámbito de las actividades turísticas y la construcción. D49. Inseguridad jurídica a la hora de establecer nuevas actividades económicas debido a la falta de concreción en la normativa que las regula. D50. Carreteras mal acondicionadas para el transporte de mercancías.	F19. Paisaje, litoral y espacios naturales como importantes focos de reclamo turístico. F20. Camí de Cavalls como atractivo turístico F21. La Reserva de la Biosfera sirve como figura de promoción de la isla en el exterior. F22. Candidatura “Menorca talayótica”. Abundancia de restos arqueológicos (fundamentalmente talayóticos), accesibilidad y buen estado de conservación de algunos de ellos. F23. Persistencia de oficios tradicionales que permiten la producción de artículos de calidad con alto valor añadido

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A16. Competencia con la isla de Mallorca y la península, que no sufren las consecuencias de la doble insularidad A17. Volatilidad de los mercados internacionales A18. Posibles cambios en las tendencias del mercado turístico nacional e internacional A19. Incrementos en precios de combustibles. A20. Crisis de consumo a nivel nacional. A21. Dificultades para la obtención de créditos para la puesta en marcha de nuevas actividades económicas o la modernización de las ya existentes debido a la crisis nacional de crédito. A22. Descoordinación entre Feader, Feder, FSE i FEMP A23. Bajada en el presupuesto de las ayudas europeas a la economía.	O17. Tendencia a nivel nacional e internacional de especialización turística (naturaleza, arqueología, rutas en bicicleta, submarinismo, senderismo, kayak, etc.) O18. Apoyos institucionales a jóvenes y mujeres en la creación de pymes. O19. El avance en la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en la prestación de servicios. O20. Alto grado de desarrollo y tecnificación disponible para los sistemas de producción, distribución, comercialización, etc . O21. Apoyo de instituciones europeas, nacionales y autonómicas O22. Situación de inestabilidad en otros destinos turísticos del Mediterráneo. O23. Posibilidad de gestionar la metodología Leader mediante el multifondo (coordinación entre Feader, Feder, FSE i FEMP).

4.5. Análisis DAFO: Agricultura, Ganadería y Silvicultura (sector agrario)

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D51. Deficiencias en infraestructuras hídricas. D52. Escasa diversificación (monocultivo de la leche). D53. Deficiente organización entre productores durante las fases de producción, comercialización, promoción y distribución de sus productos D54. Deficiente formación de algunos profesionales del sector. D55. Contaminación de acuíferos y suelos por mala gestión de los residuos agroganaderos, deficiencias en las infraestructuras (filtraciones en fosas de purines y en canalizaciones) y uso abusivo de abonos y fitosanitarios. D56. Sistemas de producción obsoletos en algunas explotaciones, lo que conlleva falta de rentabilidad. D57. Escasez de tierras disponibles para jóvenes agricultores. D58. Dificultades climáticas, especialmente régimen de vientos y lluvias muy estacionalizadas. D59. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de la isla de Mallorca. D60. Sobreexplotación de los acuíferos debido a sistemas de riego poco sostenibles (malas prácticas en regadíos) y a la ganadería intensiva. D61. Baja autoestima de los profesionales del sector y con poco convencimiento de la calidad de los productos agrícolas y ganaderos.	F24. Elevado margen de mejora en la depuración de aguas residuales (que permitirá un elevado aumento de caudal de agua para riego). F25. Presencia de infraestructuras tradicionales para el almacenamiento de agua de lluvia. F26. Presencia de acuíferos de gran capacidad. F27. Permanencia de prácticas tradicionales en el uso del suelo y de los cultivos que pueden servir de modelo. F28. Elevada capacidad técnica de los técnicos del área en el Consell Insular de Menorca. F29. Escasa pérdida de suelo agrícola para otros usos durante los últimos años. F30. Llegada al sector de jóvenes agricultores y ganaderos procedentes de otros sectores. F31. Estricta normativa en materia de residuos ganaderos. F32. Denominación de Origen Protegida de Queso de Mahón-Menorca e Indicación Geográfica Protegida Isla de Menorca del Vino de la Tierra Isla de Menorca. F33. Contrato agrario reserva de la Biosfera de la isla de Menorca (CARB) y otras líneas de ayudas convocadas por el Consell Insular de Menorca (defensa vegetal...). F34. Centro de Capacitación de Experiencias Agrarias de Sa Granja. F35. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A24. Fluctuaciones en los mercados internacionales que afectan a los precios de los productos agro-ganaderos y a sus inputs. A25. Directivas europeas que protegen a los grandes productores continentales. A26. Importantes picos de población estacional, en función de las tendencias del sector turístico internacional, que disparan la demanda de agua afectando a la disponibilidad para riego. A27. Dificultades para la obtención de créditos para la puesta en marcha de nuevas explotaciones o la modernización de las ya existentes debido a la crisis nacional de crédito. A28. Crisis de consumo a nivel nacional.	O24. Aumento de la demanda de productos agro-ganaderos tradicionales y artesanales de calidad en el continente. O25. Ayudas a nivel europeo, nacional y regional para el sector. O26. El desarrollo turístico, debido a las tendencias internacionales, refuerza estacionalmente el mercado interior y da pie a la promoción exterior de los productos menorquines.

MATRIZ DAFO TERRITORIAL

La **matriz DAFO territorial de Menorca** se ha elaborado a partir de las matrices DAFO temáticas, a partir de los elementos más relevantes de cada una de las áreas temáticas y que han sido detectadas como prioritarias a través del proceso de participación social. No obstante, el resto de cuestiones que no aparecen en esta última matriz DAFO, se tendrán igualmente en cuenta en la elaboración de la formulación estratégica.

Matriz DAFO del territorio rural de Menorca

DEBILIDADES

- D62.** Doble insularidad, que limita la disponibilidad de recursos del exterior y dificulta la comercialización de productos locales.
- D63.** Sobreexplotación, contaminación difusa e incipiente salinización de los acuíferos.
- D64.** Deficiencias en las infraestructuras hídricas agroganaderas y uso de sistemas de riego poco sostenibles.
- D65.** Deficiente organización entre productores agroganaderos durante las fases de producción, comercialización, promoción y distribución de los productos.
- D66.** Escasa diversificación de los productos agroganaderos (monocultivo de la leche) y presencia de sistemas de producción obsoletos y poco rentables.
- D67.** Deficiente grado de formación de algunos profesionales en todos los sectores económicos.
- D68.** Excesiva dependencia del sector turístico, franco declive del sector industrial.
- D69.** Marcada estacionalidad del sector turístico, que afecta a toda la economía de la isla
- D70.** Mala conexión de la isla con el exterior (Baleares y Península).
- D71.** Falta de coordinación entre administraciones que gestionan la formación, empresarios, sindicatos y trabajadores, que provoca un enfoque incorrecto en la oferta formativa.
- D72.** Deficiente grado de cooperación entre empresarios, entre administraciones y entre empresarios y administraciones para gestionar y dar impulso a la economía
- D73.** Insuficiente inversión en infraestructuras para la depuración de aguas residuales que permitan su reutilización.
- D74.** Insuficiente implantación de energías renovables y excesiva dependencia a los combustibles fósiles.
- D75.** Deficiencias en la planificación, ejecución y gestión de la planta de Milá
- D76.** Insuficiencia de recursos por parte de las entidades privadas promotoras de la actividad cultural y/o gestoras del patrimonio.
- D77.** Presupuestos públicos insuficientes destinados a la cultura y la conservación del patrimonio, lo que deriva en una carencia de profesionales en gestión cultural y patrimonial.
- D78.** Falta de investigación, información, formación, valoración y difusión del patrimonio.
- D79.** Déficits en la planificación e implementación de las políticas sociales y escasa coordinación entre los agentes sociales.
- D80.** Deficiencias en equipamientos y servicios públicos que cubran las necesidades sociosanitarias básicas de la población (sanidad, servicios asistenciales, servicios sociales...)
- D81.** Carencias en la dotación de equipamientos y recursos en el sistema educativo (plazas públicas de educación

infantil, primaria y secundaria; oferta universitaria en la isla; estado y mantenimiento de las infraestructuras educativas...)

D82. Prejuicios negativos hacia las personas en situación de exclusión social o de pobreza, y falta de aceptación del colectivo de inmigrantes (especialmente los no europeos).

D83. Incidencia del desempleo, el trabajo informal y la precariedad laboral en personas con baja formación y en grupos de población con mayor riesgo de exclusión, con especial incidencia en las mujeres y los jóvenes.

FORTALEZAS

F36. El modelo de desarrollo que representa la figura de la Reserva de la Biosfera y su presencia como elemento de promoción de la isla en el exterior.

F37. Buen estado de conservación de los espacios naturales.

F38. Alto nivel de sensibilización entre la población residente hacia la protección del patrimonio natural.

F39. Atractivo de Menorca: calidad de vida, sus gentes y el alto valor paisajístico (la singularidad del paisaje rural es un distintivo frente a otros lugares).

F40. Presencia de acuíferos de gran capacidad y de infraestructuras tradicionales para el almacenamiento de agua de lluvia.

F41. Elevado margen de mejora en la depuración de aguas residuales (que permitirá un elevado aumento de caudal de agua para riego).

F42. Conservación de prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales

F43. Escasa pérdida de suelo agrícola para otros usos durante los últimos años.

F44. Permanencia de prácticas tradicionales en el uso del suelo y de los cultivos que pueden servir de modelo de explotación más sostenible.

F45. Llegada al sector primario de jóvenes agricultores y ganaderos procedentes de otros ámbitos económicos.

F46. Persistencia de oficios tradicionales que permiten la producción de artículos de calidad con alto valor añadido

F47. Denominación de Origen Protegida de Queso de Mahón-Menorca e Indicación Geográfica Protegida Isla de Menorca del Vino de la Tierra Isla de Menorca.

F48. Empuje que ejerce la actividad turística sobre la economía insular.

F49. Abundancia de restos arqueológicos (fundamentalmente talayóticos), accesibilidad y buen estado de conservación de algunos de ellos, y gran riqueza del patrimonio histórico y cultural (arqueológico, etnográfico, arquitectónico...) aún sin potenciar.

F50. Paisaje, litoral y espacios naturales como importantes focos de reclamo turístico.

F51. Camí de Cavalls como atractivo turístico.

F52. Líneas de ayudas del Consell Insular destinada a la agricultura como el Contrato Agrario Reserva de la Biosfera de la isla de Menorca (CARB) y otras líneas de ayudas convocadas por el Consell Insular de Menorca (defensa vegetal...)

F53. Centro de Capacitación de Experiencias Agrarias de Sa Granja

F54. Grado de solidaridad, voluntariado y empatía de la población menorquina.

F55. Presencia en la isla de profesionales con conocimientos y capacidades suficientes para generar su propia oferta cultural de calidad.

F56. Experiencia y conocimiento, por parte de las administraciones y de la iniciativa social, en el desarrollo de programas y planes de acción en diferentes ámbitos (empleo, inclusión...) dirigidos a los grupos de personas

más vulnerables.

F57. El conjunto de equipamientos y profesionales con los que cuenta el Consell Insular de Menorca.

F58. Candidatura Menorca región gastronómica europea

AMENAZAS

- A29.** Importantes picos de población estacional, en función de las tendencias del sector turístico internacional, que provocan aumentos de presión sobre los recursos y los hábitats.
- A30.** Fluctuaciones en los mercados internacionales que afectan a los precios de los productos agro-ganaderos y a sus inputs.
- A31.** Directivas europeas que protegen a los grandes productores continentales.
- A32.** Competencia con la isla de Mallorca y la península, que no sufren las consecuencias de la doble insularidad
- A33.** Volatilidad de los mercados internacionales
- A34.** Presiones urbanísticas de promotoras externas
- A35.** Consecuencias del cambio climático (régimen de lluvias remarca su carácter estacional, veranos más calurosos, etc.)
- A36.** Excesiva dependencia del Govern de las Islas Baleares para la dotación de medios económicos.
- A37.** Falta de inversión, por parte de las administraciones autonómica y estatal, en conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico.
- A38.** Dificultades de acceso al crédito por parte de las empresas, y en concreto para la puesta en marcha de nuevas explotaciones agro-ganaderas o la modernización de las ya existentes debido a la crisis nacional de crédito.
- A39.** Impacto de las tasas de desempleo a nivel estatal, que han reducido el nivel de ingresos por hogar considerablemente con el consecuente riesgo de pobreza que ello supone.
- A40.** Crisis de consumo a nivel nacional.

OPORTUNIDADES

- O1.** Aumento de la demanda de productos agro-ganaderos tradicionales y artesanales de calidad en el continente.
- O2.** El desarrollo turístico, debido a las tendencias internacionales, refuerza estacionalmente el mercado interior y da pie a la promoción exterior de los productos menorquines.
- O3.** Tendencia a nivel nacional e internacional de especialización turística (naturaleza, arqueología, rutas en bicicleta, submarinismo, etc.)
- O4.** Apoyo de instituciones europeas, nacionales y autonómicas al desarrollo económico, social y medioambiental.
- O5.** Promoción internacional de la idea de turismo responsable y de naturaleza
- O6.** Fondos europeos, nacionales, regionales e insulares destinados a la protección del medio ambiente
- O7.** Aumento de la conciencia social en problemas globales, como el cambio climático
- O8.** Aumenta la demanda turística para todo el año.
- O9.** Desarrollo y crecimiento de la innovación social y económica.
- O10.** Ayudas e incentivos desde las instituciones públicas destinados a la integración social de jóvenes y mujeres.
- O11.** Candidatura Patrimonial Mundial de Menorca Talaiótica.
- O12.** Candidatura Menorca región gastronómica europea

4.6. Indicadores comunes de contexto del territorio

Indicador		Descriptor	Datos	Año	Fuente
1	POBLACIÓN	Total	92.348 hab.	2015	IBESTAT
		Mujeres	46.400 hab.	2015	IBESTAT
		Hombres	45.948 hab.	2015	IBESTAT
	Índice de envejecimiento (pob+64 / pobl – 20 años		0,97%	2015	IBESTAT
	Índice de reemplazo (pob.60-64 / pobl. 20-24 años		1,09%	2015	IBESTAT
		% Población extranjera	12,42%	2015	IBESTAT
2	ESTRUCTURA DE EDADES	< 15 años Mujeres	6.995 hab.	2015	IBESTAT
		< 15 años Hombres	7.325 hab.		
		15-64 años Mujeres	31.290 hab.	2015	IBESTAT
		15-64 años Hombres	38.847 hab.		
		> 64 años Mujeres	8.115 hab.	2015	IBESTAT
		> 64 años Hombres	6.771 hab.		
3	TERRITORIO	Superficie total km2	702 km2	2015	IBESTAT
4	DENSIDAD DE POB	Habitantes por km2	131,55	2015	IBESTAT
5	TASA DE EMPLEO	Total (15-64 años)	35,27%	2015	IBESTAT
6	TASA DE EMPLEO POR CUENTA PROPIA	Total (15-64 años)	7,29%		IBESTAT
7	TASA DE DESEMPLEO	Total (15-64 años)	14,96%		IBESTAT
		% mujeres paradas	54,40%		IBESTAT
		% jóvenes < 25 años parados	11,70%		IBESTAT
		% parados mayores 45 años	40,30%		IBESTAT
		% parados larga duración	27,00%		IBESTAT
8	EMPLEO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA				

	% Afiliación al régimen autónomo de la Seguridad Social	Agrícola-ganadero-pesquero	2,5	2015	IBESTAT
		Industria	11,1	2015	IBESTAT
		Construcción	10,8	2015	IBESTAT
		Comercio	9,19	2015	IBESTAT
		Hostelería y Restauración	17,81	2015	IBESTAT
		Resto servicios	38,60	2015	IBESTAT
9	EXPLOTACIONES AGRARIAS	Total	437	2014	CENSO AGRARIO
10	EXPLOTACIONES AGRARIAS	SAU Total	18.549 Ha	2014	CENSO AGRARIO
11	SUPERFICIE AGRÍCOLA EN EL MARCO DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA	Hectáreas	5.079,6 Ha	2014	CBPAE
12	TIERRA DE REGADÍO	Superficie regable SAU	1641,Ha	2007	OBSAM
13	BOSQUES Y OTRAS SUPERFICIES FORESTALES	Estimación superficie forestal (%)	30638,4 Ha	2007	OBSAM
14	ZONAS NATURA	LIC	20.217,44 Ha		OBSAM
		ZEPA	26.821,10 Ha		OBSAM

4.7. Información cualitativa recogida mediante mecanismos de participación ciudadana

Los dos principales mecanismos de recogida de información cualitativa mediante la participación ciudadana han sido **las encuestas personales** y las mesas temáticas.

El conjunto de **encuestas a personas** clave en los diferentes ámbitos temáticos han aportado abundante información cualitativa para sopesar y priorizar las posteriores propuestas de acciones. Como resumen de estas aportaciones se han intercalado recuadros con fondo de color sepia con el título: “información cualitativa recogida mediante mecanismos de participación ciudadana”

Las **mesas temáticas** han abordado los siguientes campos: 1) Medio físico medio ambiente; 2) Población y sociedad; 3) Economía; 4) Agricultura, ganadería y silvicultura; 5) Patrimonio y Cultura. Se ha logrado reunir en una misma mesa un buen grupo de personajes clave dentro de cada temática y se ha conseguido dibujar una radiografía muy objetiva sobre el estado de la situación de la realidad menorquina.

Se realizó una **encuesta** de participación ciudadana que ha servido para obtener datos cualitativos para la elaboración la EDLP Rural Leader de Menorca. Respondieron 32 personas la encuesta: 15 mujeres y 17 hombres. La mayoría con estudios universitarios y 26 de ellos/as residentes en la isla de Menorca y con un reparto representativo de personas de los 8 municipios.

De la temática medio ambiental y agrícola destacan los siguientes temas de preocupación: transición energética, residuos, calidad del agua, cambio climático, abandono del campo, viabilidad de las explotaciones, complementariedad y diversificación de actividades agrarias con otras actividades, sostenibilidad ambiental, patrimonio cultural, etc.

En cuanto a las temáticas de población y sociedad, la encuesta también refleja las inquietudes menorquinas por los siguientes problemas: doble insularidad; movilidad, especialmente la problemática del transporte aéreo; las infraestructuras (telecomunicaciones, agua, etc).

En relación a la economía surgen preocupaciones comunes al resto de la comunidad autónoma y de todo el estado respecto al paro; hay también una incidencia especial a estacionalidad; la precariedad y el trabajo temporal es otro de los motivos de preocupación, ligado al paro y a los problemas de ocupación temporal.

En relación a la agricultura, la ganadería y la silvicultura la principal preocupación es la búsqueda de un equilibrio razonable entre la viabilidad económica de las explotaciones agrarias combinada con la sostenibilidad ambiental del conjunto de la biosfera (tierras, animales, plantas, paisajes, etc...).

En resumen, la encuesta refleja una fuerte preocupación y sensibilidad por los temas medioambientales, culturales y la protección del patrimonio natural y cultural: La declaración de Menorca Reserva de Biosfera, el Camí de Cavalls y la candidatura Talaiótica son también temas clave para el futuro de la isla.

5. DETECCIÓN DE NECESIDADES. ASPECTOS INNOVADORES

5.1. Necesidades territoriales

Analizada la situación actual del territorio mediante el diagnóstico cuantitativo y participativo, se está en disposición de presentar el objetivo general, el cual aglutina las principales inquietudes surgidas a lo largo del proceso de participación y plasma los cambios que se desean introducir en el territorio.

De este gran objetivo se desprenderán los demás objetivos temáticos y específicos que contendrá la planificación estratégica, y que responderán a las necesidades analizadas en cada una de las áreas temáticas, dentro del marco normativo del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de las Islas Baleares. Es decir, en la presente estrategia sólo se incluirán aquellos objetivos que el Grupo de Acción Local puede acometer en función de los Focus Área establecidos por el PDR balear dentro de la medida *Leader*.

El PDR de las Islas Baleares fue aprobado oficialmente por la Comisión Europea el 18 de noviembre de 2015, y se basa en las prioridades de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Para responder a los desafíos planteados, el PDR se articula en torno a seis prioridades europeas de desarrollo rural:

- P1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales.
- P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques.
- P3: Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura.
- P4: Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
- P5: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola.
- P6: Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Cada una de estas prioridades está articulada en *focus area* (FA) que contemplan, a su vez, las medidas que se deberán aplicar para alcanzar sus objetivos y asignar la financiación correspondiente.

Por tanto, la programación estratégica debe cumplir con los objetivos identificados por la Estrategia de Desarrollo Local de Menorca, pero, así mismo, deberá contribuir a los objetivos generales de desarrollo rural previstos en el PDR en relación con las Prioridades y *focus area*.

Los FA establecidos por el PDR de las Islas Baleares, en el marco de la medida *Leader*, para la implantación de las EDLP son:

P1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales.

FA. 1A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.

P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques.

FA. 2A. Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.

P3: Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura.

FA. 3A. Mejora de la competitividad de los productos primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales.

P4: Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.

FA. 4A. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.

FA. 4B. Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas.

FA. 4C. Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.

P5: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola.

FA. 5C. Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.

P6: Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

FA. 6A. facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.

FA. 6B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales.

Las necesidades detectadas en el análisis territorial y que están englobadas dentro del conjunto de prioridades y ámbitos de actuación establecidos por el PDR son:

N03. Redirigir el modelo energético de las explotaciones agrarias en pro del uso de fuentes de energía renovables

Prioridades:

FA. 1A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.

FA. 2A. Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.

FA. 5C. Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.

Objetivos horizontales:

- Medio ambiente.
- Innovación.
- Mitigación del cambio climático.

Descripción:

De manera similar al resto de territorios, Menorca está experimentando un incremento del consumo eléctrico, especialmente en época estival debido al aumento de la población, que, ligado a la alta dependencia a los combustibles fósiles y al bajo uso de energías renovables, están multiplicando los efectos sobre el cambio climático.

El alto coste energético al que tienen que hacer frente gran parte de las empresas menorquinas, incluidas las explotaciones agrícolas y ganaderas, disminuye la sostenibilidad económica de las mismas. Por lo que el aumento de la autosuficiencia energética impulsaría la rentabilidad de muchas de estas empresas.

Además, algunas fincas agrarias están aisladas, sin cobertura eléctrica, por lo que el uso de sistemas de energía renovables, como placas fotovoltaicas o aerogeneradores de pequeña escala, permitiría su autoabastecimiento eléctrico.

La isla cuenta con suficientes fuentes de energía limpia, especialmente sol, viento y biomasa, que permitiría lograr la independencia energética, a partir de una alta inversión que sería amortizada a largo plazo por los ahorros en importación de combustibles fósiles.

N01. Fomentar el uso sostenible del agua y hacer frente a los focos de contaminación que afectan gravemente a la calidad del agua en la isla.

Prioridades:

FA. 4B. Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas.

Objetivos horizontales:

- Medio ambiente.
- Innovación.
- Mitigación del cambio climático.

Descripción:

Los acuíferos de la isla están siendo sometidos a una sobreexplotación fundamentada en diferentes aspectos. Por un lado, tenemos el aumento progresivo del consumo de agua urbano, especialmente en la época estival, momento en el que ejerce mayor presión humana en la isla, acompañado de deficiencias en las redes de abastecimiento de los municipios.

Por otro lado, la ganadería intensiva y la dependencia al sector lechero genera la necesidad de mantener la producción de leche en todas las estaciones del año, lo que obliga a conservar riegos para pastos durante la época estival, debido a la escasa pluviosidad propia del clima mediterráneo en esta estación del año, lo que aumenta la presión sobre las aguas subterráneas. A esto se le suma la presencia de sistemas de riego poco eficientes, que unido a una falta de modernización y mantenimiento en las infraestructuras de conducción y riego, afecta negativamente a una gestión sostenible del agua.

Un problema añadido es la degradación en la calidad del agua, afectada por la continuada contaminación de los acuíferos, especialmente por un exceso de nitratos provenientes del uso abusivo de determinados abonos y residuos ganaderos mal gestionados, un efecto de incipiente salinización y existencia de núcleos rurales sin sistema de alcantarillado, entre otros factores.

N07. Incrementar la comercialización de los productos locales.

Prioridades:

FA. 3A. Mejora de la competitividad de los productos primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido o los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales.

FA. 5C. Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.

Objetivos horizontales:

- Innovación.

Descripción:

De nuevo, la insularidad, barrera física y, en ocasiones, administrativa, se convierte en una dificultad añadida a la hora de entrar en mercados externos. No sólo afecta a los costes de producción, si no que la inversión necesaria para la distribución y comercialización de los productos locales fuera de la isla es muy elevada, lo que repercute en el precio final del producto, disminuyendo aún más su capacidad de competitividad.

Además, existe una falta de dialogo entre productores, distribuidores, comercializadores y consumidores, que unida a la baja capacidad comercializadora de muchos granjeros, limita la creación de líneas de distribución del producto local que, en ocasiones, no encuentran una salida rentable.

N08. Generar una industria agroalimentaria y diversificada que impulse la rentabilidad de la actividad agraria.

Prioridades:

FA. 1A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.

FA. 6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.

Objetivos horizontales:

- Innovación.

Descripción:

En la actualidad, la principal salida de los productos agroganaderos está siendo la industria quesera y lechera. Este factor, está llevando a la disminución en la diversificación de las explotaciones agroganaderas y, por consiguiente, a un aumento de la vulnerabilidad del sector frente a posibles fluctuaciones del mercado.

Y, aunque existe cierta importancia para el sector ganadero de los productos tradicionales derivados del cerdo (como la sobrasada) que sostienen al sector porcino, este es insuficiente como para generar una alternativa rentable para el conjunto de ganaderos.

Un aumento en la diversificación agroalimentaria llevaría asociado un impulso para la competitividad empresarial, además de convertirse en un incentivo para el emprendimiento y el empleo en el territorio.

N02. Minimizar el impacto del desarrollo social y económico de la isla sobre los hábitats naturales y restaurar aquellos ecosistemas degradados

Prioridades:

FA. 4A. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.

Objetivos horizontales:

- Medio ambiente.
- Innovación.
- Mitigación del cambio climático

Descripción:

A lo largo del territorio, hay diferentes hábitats naturales cuyos estados de conservación se encuentran amenazados, lo que está degradando su biodiversidad.

Los ecosistemas cercanos a zonas turísticas, están soportando un moderado impacto medioambiental debido a ciertos usos recreativos en estos espacios naturales. Además, la presión turística provoca un aumento de la demanda en recursos hídricos, el incremento en el parque de vehículos de motor (con el consiguiente aumento de emisiones atmosféricas, ruido y necesidades de aparcamiento, especialmente en zonas costeras), o el aumento general de consumo energético (que contribuye a la pérdida de calidad de la atmósfera, aumenta la demanda de combustible y acelera los efectos en la isla del cambio climático).

También existen casos de degradación de cauces fluviales temporales debidos a una limpieza excesiva; presencia de ciertas especies exóticas invasoras que desplazan a las autóctonas; o erosión de suelos por efecto del agua y la baja cobertura vegetal.

La intensificación agropecuaria y las malas prácticas en regadíos está provocando un descenso en el nivel de los acuíferos, dificultando la recarga de determinados humedales de la isla, como el PN de s'Albufera des Grau, el Prat de Lluriach o el humedal de Son Bou, o incluso la desaparición de fuentes naturales.

Por otro lado, el paisaje menorquín es altamente antropogénico, asociado a una actividad agrícola y ganadera que ha ido transformando lentamente la naturaleza para la obtención de alimentos. Pero esta evolución pausada ha ido permitiendo un ajuste entre las prácticas agrícolas y los ecosistemas naturales. De ahí que, el proceso de intensificación del modelo agrícola está provocando la desaparición del mosaico agrario (sustituido por monocultivos) afectando directamente a las especies asociadas a él.

Igualmente, la puesta en práctica de un modelo ganadero intensivo está estimulando una pérdida de biodiversidad asociada a pastos, afectando a endemismos que necesitan del ramoneo de baja intensidad. Del mismo modo, el abandono de la ganadería extensiva afecta a las poblaciones de aves carroñeras, por el descenso del número de cadáveres, y a otras especies animales asociadas a los abrevaderos para el ganado.

N09. Implantar modelos agrícolas y ganaderos sostenibles con los recursos naturales y el medio ambiente

Prioridades:

FA. 4A. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.

Objetivos horizontales:

- Medio ambiente.
- Innovación.

Descripción:

Las prácticas agrícolas actuales, encabezadas por una agricultura y ganadería intensiva, están suponiendo un impacto negativo sobre la explotación de los recursos naturales, con especial atención en el agua y el suelo, y un desequilibrio en los ecosistemas asociados a las explotaciones agrarias.

Además, de los beneficios medioambientales que conlleva, la producción ecológica supondría un valor añadido al generar alimentos de calidad y seguridad alimentaria, que le confieren capacidad competitiva frente a los productos no ecológicos, posibilitando la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas agro-ganaderas.

Este tipo de producción, promueven el desarrollo y la dinamización de las economías rurales, lo que en ocasiones se transforma en un impulso para que los jóvenes permanezcan en los territorios rurales y un sector en el que la mujer tiene un papel protagonista.

N05. Hacer frente a la pérdida de competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Prioridades:

FA. 1A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.

FA. 2A. Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.

Objetivos horizontales:

- Innovación.

Descripción:

A pesar de la calidad de los productos locales, el efecto de la insularidad al que está sometido Menorca provoca un plus en los costes de producción, provocado por el elevado gasto que supone el importar los inputs necesarios para el desarrollo de sus productos. Esto deriva en que las explotaciones agrarias menorquinas tengan cierta desventaja competitiva frente a otros productos llegados del exterior, vendidos principalmente en grandes superficies comerciales que importan productos agrícolas y ganaderos a bajo coste.

A esto se le suma, el bajo grado de organización y cooperación entre los empresarios agrícolas, y una falta de inversión en la modernización de las instalaciones y sistemas de producción, lo que provoca una menor rentabilidad de las explotaciones.

Por otro lado, la escasez de productos diferenciados calidad, con alto valor añadido, está lastrando al sector.

También, la orografía y el clima, propios de la isla, limitan la extensión de determinados cultivos más rentables, por su elevada demanda local, como el cultivo de frutales y hortalizas. Esta insularidad, se ha convertido en una de las barreras de desarrollo social y económico de la isla. Es causa de limitación de determinados recursos y un escollo para la expansión de negocios y comercialización de productos locales. Pero, además, aísla al territorio de fuentes de innovación y estrategias desarrolladas en otros territorios con características similares a Menorca y con los que se comparten necesidades.

N06. Aumento de la diversificación en la producción agraria.

Prioridades:

FA. 2A. Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.

FA. 4A. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.

Objetivos horizontales:

- Innovación.
- Medio ambiental.

Descripción:

En los últimos años, se ha producido un crecimiento en la producción de queso acompañado por un aumento en las ventas. Con esto, el sector lechero ha ido ganando peso provocando

una fuerte dependencia al mismo por parte de la actividad ganadera.

Así mismo, en Menorca, las explotaciones agrícolas y ganaderas están fuertemente ligadas entre sí, ya que un gran porcentaje de tierras cultivables están dedicadas a la producción de pastos y forrajes para el ganado, lo que convierte a la agricultura en una actividad vulnerable a los vaivenes del mercado lechero.

Por otro lado, la falta de diversidad de cultivos dentro de una misma explotación, está fraccionando un conjunto de interacciones ecológicas entre determinadas especies vegetales y animales asociados a los agro-ecosistemas y a prácticas agro-ganaderas tradicionales.

N11. Fortalecer el sistema social y económico del medio rural menorquín

Prioridades:

FA. 6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.

Objetivos horizontales:

- Innovación.

Descripción:

La falta de diversificación del producto agrario, y las dificultades económicas y medioambientales para la producción y comercialización del mismo, repercuten en la rentabilidad del sector agrario, lo que está provocando la inestabilidad económica de las familias asociadas a dicha actividad.

Esta inseguridad económica, unido a la inestabilidad laboral predominante en la actualidad, deriva en un contexto de exclusión social entre los colectivos más desfavorecidos. Este escenario de inseguridad ha llegado a tal extremo que cualquiera pueda estar en una situación cercana a la exclusión. Durante años, las familias menorquinas del medio rural han soportado a parientes con necesidades económicas y habitacionales, pero desde hace un tiempo están dejando de poder asistirlos por lo que acaban solicitando ayuda a los servicios sociales, los cuales están llegando a un punto de saturación del servicio.

Este hecho se resiente especialmente en las personas jóvenes, más expuestas a la situación de inactividad laboral. Y pese a la llegada en los últimos años de nuevos agricultores y ganaderos procedentes de otros sectores, debido a la crisis laboral y la búsqueda de nuevas experiencias vitales, el relevo generacional sigue siendo insuficiente para garantizar la continuidad de la actividad agraria.

Por este motivo se hace imprescindible generar actividades económicas no agrarias, asociadas a las explotaciones agrícolas, que permitan la diversificación de los ingresos

familiares y fortalezcan las rentas de los hogares menorquines.

N10. Luchar contra la degradación y erosión de los suelos agrícolas y forestales

Prioridades:

FA. 4C. Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.

Objetivos horizontales:

- Medio ambiente.
- Innovación.

Descripción:

La agricultura intensiva, métodos de control fitosanitarios agresivos, sobreexplotación de forraje y pastoreo, exceso de monocultivos, extracciones irregulares de masas forestales, falta de formación y sensibilización...Son diversos los motivos que están provocando la paulatina pérdida de la calidad del suelo en el campo y monte menorquín, lo que repercute en la capacidad de sostener una agricultura y silvicultura productiva.

La degradación del suelo está provocando una disminución de los contenidos de materia orgánica y de nutrientes, además de la pérdida de la estructura del suelo, lo disminuye su capacidad de retención del agua y favorece la erosión del mismo.

N04. Reducir el impacto de los residuos agro-ganaderos sobre el medio ambiente favoreciendo la disminución y reutilización de los mismos.

Prioridades:

FA. 4B. Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas.

Objetivos horizontales:

- Medio ambiente.
- Innovación.
- Mitigación del cambio climático.

Descripción:

Uno de los principales problemas detectados en el sector agrario menorquín es la deficiente gestión de residuos agro-ganaderos (plaguicidas, abonos químicos, restos agrícolas, purines y excrementos de animales...), convirtiéndose en una de las principales fuentes de contaminación del suelo y de las aguas subterráneas.

En algunas explotaciones, la existencia de deficiencias en las infraestructuras diseñadas para la gestión de los purines, sumado a un inadecuado mantenimiento de las mismas, llevan años produciendo filtraciones de este tipo de residuos, originando la contaminación de los

acuíferos.

Además, la incorrecta gestión de envases de fitosanitarios y abonos, o la presencia de animales muertos abandonados, debido al alto coste de su incineración, acucian este foco de contaminación.

Otra característica en la generación de residuos es la dispersión territorial en la que se producen dentro de la isla y las diferencias en la intensidad de generación de residuos dependiendo del tamaño y tipo de predio, por lo que la problemática y sus posibles soluciones dependerán de la realidad de cada explotación.

	Necesidades	P1	P2	P3	P4			P5	P6		Objetivos transversales			Línea estratégica	Acción
		FA 1A	FA 2A	FA 3A	FA 4A	FA 4B	FA 4C	FA 5C	FA 6A	FA 6B	Medio ambiente	Cambio climático	Innovación		
1	N03. Redirigir el modelo energético de las explotaciones agrarias en pro del uso de fuentes de energía renovables	X	X					X			X	X	X	L.E.5	A.5.2
2	N01. Fomentar el uso sostenible del agua y hacer frente a los focos de degradación que disminuyen con la calidad del agua en la isla					X					X	X	X	L.E.1	A.1.3
3	N07. Incrementar la comercialización de los productos locales			X					X				X	L.E.9	A.9.2
4	N08. Generar una industria agroalimentaria y diversificada que impulse la rentabilidad de la actividad agraria	X							X				X	L.E.10	A.10.2
5	N02. Minimizar el impacto del desarrollo social y económico de la isla sobre los hábitats naturales y restaurar aquellos ecosistemas degradados				X						X	X	X	L.E.4	A.4.2
6a 6b	N09. Implantar modelos agrícolas y ganaderos sostenibles con los recursos naturales y el medio ambiente				X						X		X	L.E.3 L.E.8	A.3.1 A.8.2
7a	N05. Hacer frente a la pérdida de competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas	X	X										X	L.E.13	A.13.1 A.13.2

	Necesidades	P1	P2	P3	P4			P5	P6		Objetivos transversales			Línea estratégica	Acción
		FA 1A	FA 2A	FA 3A	FA 4A	FA 4B	FA 4C	FA 5C	FA 6A	FA 6B	Medio ambiente	Cambio climático	Innovación		
7b	N06. Aumento de la diversificación en la producción agraria		X		X						X		X	L.E.13	A.13.1 A.13.2
8a	N11. Fortalecer el sistema social y económico del medio rural menorquín								X				X	L.E.11	A.11.2
8b	N10. Luchar contra la degradación y erosión de los suelos						X				X		X	L.E.11	A.11.2
9	N04. Mejorar la gestión de los residuos agro-ganaderos favoreciendo la disminución y reutilización de los mismos					X					X	X	X	L.E.6	A.6.1 A.6.2

De acuerdo con los resultados del proceso participativo y del análisis de la EDLP se han escogido una prioridad, **P5 Promover la eficiencia de los recursos**, especialmente con objetivos y acciones sobre eficiencia energética y agua como la fundamental sobre la que también se vertebran dos prioridades más: la prioridad **P3 Promover la organización de la cadena alimentaria** y la prioridad **P4 restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas** relacionados con la agricultura y la silvicultura. También es cierto que de una manera transversal se han tenido en cuenta otras dos prioridades: **P2 Mejorar la viabilidad** de las explotaciones y **P1 Fomentar la transferencia de conocimiento**.

Hay una argumentación detallada en este mismo capítulo dentro de la ficha dedicada a cada una de las necesidades detectadas en la redacción de la EDLP. A continuación detallamos los principales motivos que han influido en la decisión de priorizar unas acciones en relación al resto de las 42 acciones que inicialmente se habían propuesto y concretamente en relación a las 28 acciones preseleccionadas. La propuesta del grupo Leader se centra en 13 acciones que intentan dar respuesta a las 11 necesidades que a continuación detallamos.

N.03. Redirigir el modelo energético de las explotaciones agrarias en pro del uso de las energías renovables

Los motivos principales que justifican la elección de la N.03 son los siguientes:

- Alta dependencia de los combustibles fósiles
- Multiplicación de los efectos perjudiciales sobre el cambio climático
- Alto coste energético que disminuye la rentabilidad de las explotaciones
- Dificultades de abastecimiento de suministro eléctrico de algunas explotaciones
- Suficientes fuentes de energías renovables y limpias: sol, viento y biomasa

Dado que esta se ha considerado como la principal necesidad de la isla de Menorca en este momento, se ha escogido el Objetivo Temático O.T.3. “Fomentar un cambio de modelo energético a través del uso de energías renovables para mitigar los efectos del cambio climático”. También se ha definido una línea estratégica L.E.5. “Impulso del empleo de energías sostenibles y mitigar las consecuencias del cambio climático” concretada en la acción A.5.2. “Promover la mejora de la eficiencia energética y la implantación de energías renovables, especialmente en las explotaciones agrarias, ganaderas y en ind. Agroalimentarias.”

N.01. Fomentar el uso sostenible del agua

Los motivos principales que justifican la elección del a N.01 son:

- La sobreexplotación de los acuíferos
- Aumento progresivo del consumo de agua
- Ganadería intensiva y dependencia del sector lechero
- Conservar riegos y pastos durante la época estival

- Escasa pluviosidad
- Sistemas de riego poco eficientes
- Falta mantenimiento de los sistemas tradicionales de recogida y conducción de agua de lluvia
- Falta de una gestión sostenible del agua

Dado que esta se ha considerado como la segunda principal necesidad de la isla de Menorca en este momento, se ha escogido el Objetivo Temático O.T.1. “Mejorar el estado de las masas de agua superficiales y subterráneas”. También se ha definido una línea estratégica L.E.1. “Fomento del desarrollo de infraestructuras que mejoren el balance hídrico y de la calidad del agua” concretada en las acciones A.1.2. “Fomentar intervenciones que minimicen la contaminación del agua” y la acción A.1.3. “Incentivar la restauración y el acondicionamiento de aljibes y cisternas de uso tradicional”

N.07. Incrementar la comercialización de los productos locales

Los motivos principales que justifican la elección de la N.07 son entre otros:

- Costes de la doble insularidad
- Dificultades para llegar a los mercados externos
- Exceso de costes elevados de distribución y comercialización
- Dificultades para tener empresas con buena capacidad para ser competitivas
- Falta de diálogo entre productores, distribuidores, comercializadores y consumidores
- Baja capacidad comercializadora de algunas pequeñas explotaciones
- Falta de líneas rentables de comercialización de algunos productos locales

Dado que esta se ha considerado como otra de las principales necesidades de la isla de Menorca en este momento, se ha escogido el Objetivo Temático O.T.8. “Potenciar la comercialización de los productos locales”. También se ha definido unas líneas estratégicas L.E.9. “Apoyo a la comercialización de los productos locales” concretada en las acciones como A.9.3. “Apoyar programas de promoción de productos locales sostenibles” y la acción A.9.4. “Fomentar acciones que faciliten la comercialización de productos agrarios ganaderos y forestales a través de canales cortos”

N.02. Minimizar el impacto del desarrollo social, económico de la isla de Menorca sobre los hábitats naturales y restaurar aquellos ecosistemas degradados

Los motivos principales que justifican la elección de la N.08 son entre otros los siguientes:

- Diferentes hábitats naturales con su estado de conservación amenazado
- Degradación de la biodiversidad

- Algunas zonas turísticas provocan moderado impacto medioambiental, debido a algunos usos recreativos de los espacios naturales
- La demanda turística exige sobreexplotación de los recursos hídricos
- Incremento del parque de vehículos provoca aumentos en las emisiones CO₂
- Turismo provoca demanda de incremento de aparcamientos en espacios naturales
- Incrementos de consumo energético provocan contaminación atmosférica, ruido y acelera cambio climático
- Degradación de cauces fluviales temporales
- Presencia de ciertas especies exóticas invasoras
- Erosión de los suelos
- Intensificación agropecuaria y malas prácticas en regadíos provoca descenso acuífero
- Dificultad de recarga de importantes humedales (S'Albufera des Grau, Prat de Lluriach y el Prat de Son Bou), Desaparición de fuentes naturales
- Paisaje menorquín altamente antropogénico. Proceso de intensificación del modelo provoca la desaparición del mosaico para favorecer el monocultivo
- El modelo ganadero intensivo estimula la pérdida de biodiversidad
- Abandono de la ganadería extensiva que favorecía las poblaciones de aves carroñeras

N.09. Implantar modelos agrícolas ganaderos sostenibles con los recursos naturales y el medio ambiente

Los motivos principales que justifican la elección de la N.08 son, entre otros los siguientes:

- Reducir el impacto de las prácticas agrícolas y ganaderas intensivas sobre la explotación de los recursos naturales, especialmente sobre el agua, el suelo y los ecosistemas asociados a las explotaciones agrarias
- Incremento valor añadido: Favorecer los beneficios ambientales de la producción ecológica: alimentos de calidad, beneficios ambientales, seguridad alimentaria...
- Promover la dinamización de la economía, permanencia de los jóvenes y mayor papel protagonista a la mujer

Dado que esta se ha considerado como otra de las principales necesidades de la isla de Menorca en este momento, se ha escogido el Objetivo Temático O.T.2. "Fomentar la conservación del medio natural". También se han definido dos líneas estratégicas L.E.3. "Mejorar el grado de conocimiento técnico y la sensibilización ciudadana respecto a los

espacios naturales” y la L.E.4 “Fortalecer el grado de conservación y la recuperación de los espacios naturales y la biodiversidad” concretada en las acciones como A.3.1. “Promover intervenciones de sensibilización y de F.P. en el ámbito de la conservación de espacios naturales (...)”.

N.05. Hacer frente a la pérdida de competitividad de las explotaciones

Los motivos principales que justifican la elección de la N.08 son, entre otros los siguientes:

- Los efectos negativos de los costes de la doble insularidad
- Desventaja competitiva de precios en relación a productos de la península, especialmente productos de bajo coste
- Bajo grado de organización y de cooperación
- Falta modernización de las instalaciones y los sistemas de producción
- Escasez de productos diferenciados de calidad
- La orografía y el clima limitan la producción de cultivos más rentables (fruta y hortaliza)
- La insularidad es freno y aislamiento en relación a fuentes de innovación y a la cooperación con territorios con las mismas necesidades

N.06. Aumento de la diversificación en la producción agraria

Los motivos principales que justifican la elección de la N.08 son, entre otros los siguientes:

- Actividad ganadera muy dependiente del subsector lechero
- Las explotaciones ganaderas son muy vulnerables a los vaivenes del mercado lechero
- Falta de diversidad de cultivos dentro de la explotación perjudica la biodiversidad, fraccionando el conjunto de interacciones ecológicas

N.11. Fortalecer el sistema social y económico del medio rural

Los motivos principales que justifican la elección de la N.08 son, entre otros los siguientes:

- La falta de diversificación repercute sobre la rentabilidad y provoca inestabilidad económica a las familias, que deriva en exclusión social
- Sector joven expuesto a situaciones de inactividad laboral
- Poco relevo generacional
- Imprescindible generar actividades económicas no agrarias asociadas a la explotación

5.2. Identificación de sectores o aspectos considerados innovadores para el desarrollo del territorio.

Esta estrategia EDLP en Menorca pretende acelerar cualquier metodología, sistema productivo, proceso, producto en el sector agrario, ganadero, forestal y agroalimentario, acorde a sus necesidades, para lograr una agricultura competitiva, que produzca más con menos recursos y menor impacto, tal como queda reflejado en la Comunicación COM (2012) 79 final y R(UE) 1305/2013

¿Qué entendemos por innovación? Pues cualquier CAMBIO cuyo resultado suponga un avance tecnológico o una mejora sustancial de un producto, un proceso o un servicio. **La innovación** puede ser **tecnológica** (conocimiento tecnológico de producto o de proceso), **organizativa** (conocimiento gerencial) o **comercial** (conocimiento de marketing, posicionamiento, promoción, presentación...).

INNOVACIÓN. Las innovaciones pueden ser radicales, disruptivas o incrementales y pueden afectar a productos o servicios. Además cabe incluir también la innovación institucional y social (stakeholders).

La innovación incluye una serie de condiciones marco:

- a) posición competitiva de la empresa frente a otros
- b) relación de la empresa con sus empleados con sus cadenas de suministro
- c) el entorno de mercado para sus productos
- d) el entorno de mercado para otros productos que podría producir
- e) el entorno normativo
- f) el acceso a la I.D.I.
- g) facilidades para acceder a un cluster: habilitar o crear nuevas coaliciones de actores e instituciones, dinamización de incubadoras, etc...

Nuevos productos: trabajar con actores locales para crear vínculos que permitan a las ideas de nuevos productos, pasar de una idea a un prototipo de un producto comercializable.

Nuevos métodos de producción: ayudando a las empresas a desarrollar conexiones y redes para mejorar los métodos, procesos de producción y aumentar la productividad.

Nuevos mercados: ayudando a las empresas a desarrollar conexiones y redes para abrir nuevos mercados y aumentar la productividad.

Nuevas fuentes de suministro: ayudando a las empresas a desarrollar nuevas fuentes de suministro de inputs para facilitar la rentabilidad y aumentar la productividad.

Nuevas estructuras de mercado: especialmente con cadenas de suministro colaborativas

Ámbitos de acciones innovadoras:

- a) Aumento de la productividad agrícola, producción y eficiencia de recursos especialmente en las acciones propuestas A.1.2, A.1.3 y A.5.2
- b) Innovación al servicio de la bioeconomía, especialmente en las acciones propuestas A.3.1, A.4.2, A.10.2,
- c) Biodiversidad, servicios prestados por ecosistemas y funcionalidad del suelo, especialmente en las acciones propuestas A.3.1, A.4.2, A.5.2, A.8.2,
- d) Productos y servicios innovadores para la cadena de suministro integrada, especialmente las acciones propuestas A.9.2, A.9.3, A.9.4, A.11.1
- e) Consumidores: calidad y seguridad alimentaria y estilos de vida sanos, especialmente en las acciones propuestas A.9.2, A.9.3, A.9.4, A.11.1

El objetivo de nuestro grupo Leader en Menorca es dinamizar la transferencia de conocimiento y de innovación al sector. El enfoque de abajo hacia arriba junto con un convencimiento de las potencialidades de la innovación y de la cooperación nos empujan a una EDLP con un enfoque de múltiples actores y de redes temáticas, para asegurar las interacciones entre todos los diferentes “stakeholders”: agricultor, empresas, investigador, productor, elaborador, comercio y consumidor. Leader puede ser una pieza que busca poner en contacto a los diferentes actores idóneos para llegar a cabo el proyecto, sin tener que estar involucrado técnicamente y actuar como agente entre las partes del proceso de innovación.

¿En qué partes consiste nuestra labor? Obtener información clave; detectar los colaboradores potenciales; mediar para la puesta en marcha del equipo, hacer la coordinación y el seguimiento de los actores que están colaborando, ayudar a la obtención de asesoramiento, búsqueda de financiación, dinamizar la difusión del proyecto, etc. En definitiva es crear los ENLACES (*lligams*) a los que hacía referencia la letra L del acróstico de la palabra LEADER.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EDLP MENORCA.

La planificación estratégica ha consistido en determinar cuáles son las actuaciones que se deben ejecutar en el territorio menorquín para lograr los objetivos fijados. Las propuestas estratégicas presentan un orden jerarquizado, en el que se establece una correspondencia directa entre cada objetivo específico y una o más líneas estratégicas que, a su vez, incluirán las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos marcados.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

De acuerdo al conjunto de necesidades detectadas, en el diagnóstico cuantitativo y participativo de Menorca, se han ido recogiendo diferentes propuestas de actuación, planteadas por los agentes sociales y económicos que han intervenido en el proceso participativo, con el fin de hacer frente a las carencias y problemas territoriales.

Así, de acuerdo a dichas propuestas, se plantean una serie de líneas estratégicas que, bajo el abanico normativo del Programa de Desarrollo Rural de las Islas Baleares, guiarán en la ejecución de un acervo de actuaciones que permitan cumplir con los objetivos estratégicos planteados.

<i>(O.T.1) Mejorar el estado de las masas de aguas superficiales y subterráneas.</i>

Propuestas participativas de actuación:
--

Ante la ineficaz recarga de los acuíferos y, por consiguiente, una excesiva dependencia de agua de lluvia en época de sequía, derivado de una insuficiente gestión y prácticas de uso poco sostenibles de las reservas de agua, se considera fundamental reforzar la sensibilización/concienciación respecto a la escasez del agua tanto en la población residente como en la visitante implicando a todos los sectores económicos de la isla: agricultores, ganaderos, empresarios, administraciones públicas, etc.
--

Asimismo, se propone adaptar el modelo agrícola menorquín al clima mediterráneo, limitando la superficie de regadío a la capacidad de los recursos hídricos en la isla de una manera sostenible y apoyando a la agricultura de secano. Respecto a las infraestructuras, se propone la mejora de las conducciones de agua (tanto las dependientes del CAIB, como las que dependen de los ayuntamientos) para evitar pérdidas, fomentar la implantación de sistemas de riego más eficaces y recuperar el uso de infraestructuras tradicionales para el almacenamiento de agua de lluvia (cisternas, aljibes, etc.), restaurándolas cuando fuera necesario.
--

Otro aspecto destacado desde el sector es el del escaso aprovechamiento de las aguas depuradas debido a la deficiente depuración de aguas residuales. En este sentido, se insta a las administraciones públicas a llevar a cabo un esfuerzo para aumentar el volumen de aguas correctamente depuradas que puedan dedicarse a riego o, en su defecto, a recargar los acuíferos.

Las propuestas para mejorar la gestión del agua se pueden agrupar en dos grandes bloques: inversiones en infraestructuras y aspectos administrativos.

Infraestructuras:

- inversiones en las depuradoras destinadas a mejorar la calidad del agua depurada de tal forma que sea posible su reutilización o, en su defecto, sean utilizadas para recargar los acuíferos;
- elaboración de un plan insular para la restauración y creación de nuevos aljibes y cisternas que permitan el almacenamiento de pluviales para su uso en agricultura, ganadería y otros usos (riego de jardines, parques, abastecimiento doméstico, etc.);
- modernización y mejora del mantenimiento de infraestructuras relacionadas con la conducción del agua, riego, separación de pluviales de aguas residuales, etc.;
- estudiar la viabilidad de conectar la desaladora de Ciutadella a la red de abastecimiento del núcleo urbano de este municipio.

Aspectos administrativos:

- modificar y unificar la normativa municipal en materia de precios del agua de manera que se penalicen los excesos y se premie el consumo responsable;
- desarrollo de campañas de sensibilización en todos los sectores a escala insular;
- creación de un consorcio insular del agua que incluya a todos los ayuntamientos territoriales y al Consell Insular con el cometido de mejorar la gestión y elaborar estudios con el mismo fin. Algunos ejemplos propuestos serían: estudios encaminados a la puesta en marcha de proyectos a pequeña escala que permitan el ahorro y la depuración de agua en viviendas diseminadas, estudios que mejoren el conocimiento científico de las dinámicas en el ciclo del agua y en las reservas de la isla, empleo de nuevas tecnologías en materia de depuración de aguas residuales, mejora en la eficacia del consumo agrícola, etc.;
- establecer medidas a nivel insular que incentiven la recogida de pluviales para diferentes usos (agrícola, ganadero, doméstico, jardines, piscinas, etc.);
- potenciar el control sobre el vertido de nitratos y otros contaminantes tanto para aguas superficiales como subterráneas;
- implantar medidas de ahorro en núcleos urbanos, diseminados y centros turísticos;
- estudio de ciclos circulares del uso de agua en núcleos turísticos;
- promover la ganadería extensiva frente a la intensiva con objeto de reducir la demanda de agua y reducir su contaminación por nitratos y herbicidas.

En definitiva, para afrontar la cuestión del agua de manera global, desde el sector agroganadero se propone la puesta en marcha de un **Plan estratégico integral para el uso y gestión del agua**, que incluya: sensibilización y concienciación, control de consumos (contadores en pozos, en las explotaciones,...), incentivos para proyectos sostenibles, penalización del mal uso, medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa en gestión hídrica, mayor control sobre los focos de contaminación del agua (gestión de residuos agro-ganaderos, depuración de aguas urbanas...), seguimiento, inversiones para modernización de infraestructuras, estudios para mejorar el rendimiento hídrico de las explotaciones, mejorar la depuración de aguas residual, entre otras medidas. Este plan debería ser elaborado por las administraciones competentes en colaboración con los sectores productivos de la isla.

Líneas Estratégicas

(L.E.1) FOMENTO DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS QUE MEJOREN EL BALANCE HÍDRICO Y LA CALIDAD DEL AGUA.

Objetivos específicos:

(O.E.1.1) Mejorar la gestión del agua y prevenir su contaminación.

(O.E.1.2) Promover la creación de infraestructuras para la captación de aguas pluviales y la restauración de las ya existentes.

Descripción:

Esta línea estratégica centra sus esfuerzos en aumentar el control de los recursos hídricos, especialmente en la agricultura, de forma que una mejora de las infraestructuras hídricas optimice el uso y gestión del agua y supongan una garantía frente a la escasez de agua y a las variaciones pluviométricas.

Dichas mejoras se deben dar tanto en la red de abastecimiento del agua como en los sistemas de riego y aplicación, de forma que se aumente el porcentaje de agua extraída que llega al campo, aumentando así la eficiencia de dichas dotaciones.

También, contempla las actuaciones relativas a garantizar la calidad óptima del agua, tanto para uso agro-ganaderos como para otros usos, económicos y de consumo humano, favoreciendo su reutilización de manera eficaz, también en términos de coste.

Actuaciones estratégicas:

(A.1.1) Incentivar acciones que reduzcan el gasto de agua y maximicen la eficiencia de su uso en explotaciones agrícolas y ganaderas.

<i>(A.1.2) Fomentar intervenciones que minimicen la contaminación del agua.</i> <i>(A.1.3) Incentivar la restauración y el acondicionamiento de aljibes y cisternas de uso tradicional.</i> <i>(A.1.4) Promover la creación de nuevas infraestructuras para la captación y el aprovechamiento de pluviales.</i>
(L.E.2) MEJORA DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES Y LA CONCIENCIACIÓN PÚBLICA EN LA CUESTIÓN DEL AGUA.
Objetivos específicos: <i>(O.E.1.3) Mejorar la capacitación técnica para mejorar la gestión del agua y reducir su contaminación.</i> <i>(O.E.1.4) Promover el interés social hacia la problemática del agua.</i>
Descripción: Aparte de la adecuación de las infraestructuras de gestión del agua, también es posible obtener mejoras en la eficacia de este recurso mediante programas de formación e intercambio de conocimientos que instruyan a los agricultores en el uso de prácticas hídricas más eficientes. Pero la responsabilidad del uso correcto del agua no debe recaer únicamente en el sector agrario, sino que es toda la población, responsable directa en la disponibilidad y calidad de la misma. Así, es vital aumentar la concienciación en la gestión y uso del agua entre todos los sectores económicos y sociales menorquines.
Actuaciones estratégicas: <i>(A.2.1) Impulsar acciones de formación para profesionales, y de sensibilización entre la población en general, en el ámbito de la gestión del agua.</i> <i>(A.2.2) Incentivar la formación de profesionales en explotaciones agropecuarias en materia de gestión de aguas residuales.</i>

(O.T.2) Fomentar la conservación del medio natural y la biodiversidad.

Propuestas participativas de actuación:

Para paliar los impactos sobre los hábitats insulares, se proponen actuaciones relacionadas con la educación ambiental e información/sensibilización en puntos de interés y de especial fragilidad, así como campañas de concienciación para los profesionales en sectores clave como agricultores y ganaderos en materia de conservación de hábitats y gestión del agua. En esta línea, se considera que la labor de los empresarios turísticos a la hora de sensibilizar a sus usuarios (por medio de charlas, cartelería, aplicaciones móviles, folletos, etc.) debería tener más peso. Asimismo, resulta fundamental desterrar la idea negativa que muchos empresarios mantienen de la posidonia como un elemento “que ensucia y resta calidad” a las playas. Estas medidas tendrían como fin último compatibilizar un uso sostenible de los espacios naturales con su conservación.

Por otro lado, se propone seguir trabajando en la restauración de hábitats degradados, como sistemas dunares y rocosos, humedales, torrentes, etc., e intervenir en otros espacios para evitar su degradación, por ejemplo, construir una barrera vegetal en el Prat de Lluriach que proteja a las especies de aves del tráfico generado por los viales abiertos para la urbanización del terreno que no se concretó. Respecto a los equipamientos ambientales, se considera necesaria la instalación de más observatorios de aves y rutas ornitológicas en humedales, lo que tendría un efecto muy positivo sobre la concienciación medioambiental de la población y podría servir de atractivo para impulsar el turismo ornitológico.

El fomento de la ganadería extensiva desde las administraciones se presenta, desde los profesionales del ámbito medioambiental, como otro factor importante a la hora de proteger los ecosistemas insulares. Otros efectos positivos del apoyo a este modelo de ganadería serían contribuir a la eliminación del exceso de sotobosque, la limpieza de cortafuegos (contribuyendo a la prevención de incendios) y una reducción en la demanda hídrica para riegos en pastos y cultivos para forraje de ganado.

Potenciar la implantación de los Contratos Agrarios de la Reserva de la Biosfera, recientemente aprobados por el Consell Insular de Menorca, se plantea como una de las vías más relevantes para propiciar un cambio de modelo agrícola hacia uno más tradicional y sostenible que proteja la biodiversidad manteniendo la rentabilidad de las explotaciones. Entre los objetivos de este contrato destacan la protección del mosaico agrario y la rotación de cultivos, la reducción en el uso de fitosanitarios fomentando la lucha biológica, la rehabilitación de abrevaderos (permitiendo su uso por la fauna), la protección de hábitats frágiles y singulares, potenciar el cultivo de variedades menorquinas de hortalizas y frutales y la rehabilitación de acequias y torrentes.

En referencia a la gestión de los espacios protegidos, se hace necesario que el Govern Balear transfiera determinadas competencias a organismos insulares y mejore la colaboración entre administraciones, de forma que se optimice la gestión de dichos entornos naturales. Por otro lado, se estima oportuno potenciar los recursos destinados a gestión

medioambiental y a la investigación en materia de biodiversidad e interacciones ecológicas, así como una evaluación en profundidad que determine cuáles son los aspectos concretos que deben mejorar en esta gestión y como emprender dicha mejora.

Líneas Estratégicas

(L.E.3) MEJORA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO TÉCNICO Y LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA RESPECTO A LOS ESPACIOS NATURALES.

Objetivos específicos:

(O.E.2.1) Potenciar el grado de concienciación social hacia la conservación de los espacios naturales, remarcando la contribución de los mismos al bienestar humano.

(O.E.2.4) Mejorar el conocimiento de los diferentes modelos de producción agrícola y ganadero en los ámbitos medioambiental, económico y social.

Descripción:

Aprovechando el grado de sensibilización de la población residente hacia la protección del patrimonio natural de la isla, se contempla impulsar el conocimiento que se tiene sobre los espacios naturales presentes, así como aumentar la concienciación entre los diferentes profesionales de los sectores económicos de Menorca sobre la necesidad medioambiental, pero también social y económica, de mantener bien conservados los ecosistemas naturales existentes.

Actuaciones estratégicas:

(A.3.1) Promover intervenciones de sensibilización social y de formación de profesionales en el ámbito de la conservación de espacios naturales y la protección del medio natural.

(A.3.2) Reforzar la sostenibilidad del sector primario a través de experiencias innovadoras

(L.E.4) FORTALECER EL GRADO DE CONSERVACIÓN Y LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD.

Objetivos específicos:

(O.E.2.2) Impulsar la conservación y la recuperación de los espacios naturales.

(O.E.2.3) Incentivar la recuperación medioambiental de espacios agrícolas y forestales.

Descripción:

Menorca contiene gran cantidad de agro-sistemas ecológicos cuya integridad natural se encuentra amenazada por prácticas humanas inadecuadas. De ahí que se quiera favorecer la recuperación y/o conservación de aquellos espacios naturales o semi-naturales con el fin de conservar el grado de biodiversidad existente en la isla. En este contexto, las actividades agro-ganaderas pueden ser compatibles con la conservación de dichos hábitats, para lo cual precisan de determinadas prácticas que sean compatibles con los ciclos vitales de la flora y fauna silvestre asociados a los agro-ecosistemas. Un ejemplo lo encontramos en la agricultura y ganadería extensiva que durante tiempo ha conformado el paisaje menorquín y han sabido coexistir con la vida silvestre.

Actuaciones estratégicas:

(A.4.1) Incentivar intervenciones para la restauración de áreas naturales degradadas y protección de la biodiversidad.

(A.4.2) Promover el impulso de procesos ecológicos encaminados a la protección y recuperación de hábitats y de la biodiversidad ligados a explotaciones agrícolas.

(A.4.3) Fomentar la ganadería extensiva.

(A.4.4) Promover acciones encaminadas a la protección y recuperación de hábitats y de la biodiversidad en el ámbito de zonas forestales.

(O.T.3) Fomentar un cambio de modelo energético a través del uso de energías renovables para mitigar los efectos del cambio climático.

Propuestas participativas de actuación:

Con el objetivo de minimizar la repercusión negativa del incremento de consumo eléctrico sobre la isla, especialmente en época vacacional, y atenuar los efectos del cambio climático, se propone poner en práctica actuaciones encaminadas a propiciar un cambio de modelo energético en la isla de Menorca, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y potenciando el uso de fuentes de energías renovables (instalaciones fotovoltaicas en viviendas, edificios públicos y tejados en polígonos industriales, aerogeneradores, biomasa, etc.), fundamentalmente a pequeña escala. Pese a los impactos provocados por estas fuentes de energía, generación de residuos industriales (como aceites, metales pesados, etc., especialmente durante la fabricación de componentes), afección sobre aves en el caso de aerogeneradores (gaviotas, milanos, etc.), impacto visual sobre el paisaje, su implantación, siguiendo un plan debidamente programado, traería consigo beneficios que compensarían con creces dichos impactos.

El objetivo marcado por los expertos en materia de energías renovables, con un horizonte fijado a medio/largo plazo, debería ser alcanzar un nivel cercano a la independencia en cuanto a necesidades energéticas primarias en la isla. En opinión de estos profesionales, Menorca cuenta con suficientes fuentes de energía limpia (especialmente sol, viento y

biomasa) para lograr esta independencia energética. Las inversiones necesarias para alcanzar dicho objetivo (inversiones que incluyan I+D+I, que permita modernizar instalaciones de generación de energía, y medidas encaminadas a la mejora del aislamiento térmico en los edificios y fomentar el bioclimatismo) serían amortizadas por los ahorros en importación de combustibles fósiles, lo que contribuiría a mejorar la balanza comercial de la isla.

Para que este cambio de modelo se materialice con éxito, la implicación de la población menorquina resulta fundamental. La ciudadanía debe apostar de manera decidida por el aprovechamiento de fuentes de energía renovables para lo que es necesario el impulso desde las administraciones públicas apoyando económicamente la instalación de infraestructuras y llevando a cabo una importante labor de concienciación y divulgación social.

Una herramienta que podría impulsar este cambio de modelo energético a nivel insular es el **Pacto de las Islas Europeas**. Se trata de un compromiso político y vinculante semejante al Pacto de Alcaldes, pero teniendo en cuenta las peculiaridades de las comunidades insulares. Las autoridades isleñas firmantes de este pacto se comprometen a: superar los objetivos establecidos por la UE para el año 2020, reduciendo las emisiones de CO₂ en sus respectivos territorios al menos en un 20%; entregar un plan de acción para la energía sostenible de la isla incluyendo un inventario de emisiones de referencia que resuma cómo se alcanzarán los objetivos; presentar un informe de seguimiento al menos cada dos años a partir de la aprobación del plan de acción con fines de evaluación, seguimiento y control; organizar "Días de la Energía" en colaboración con la Comisión Europea y otras partes interesadas, con el fin de que la ciudadanía se beneficie directamente de las oportunidades y ventajas que brinda un uso más inteligente de la energía y para informar a los medios de comunicación locales sobre el desarrollo del plan de acción; asistir y participar en los eventos organizados por las instituciones europeas relacionados con el Pacto de Islas Europeas y del Pacto de los Alcaldes; movilizar las inversiones en energías sostenibles en sus respectivos territorios.

Pese a que la Dirección General de Energía del Govern Balear forma parte de este pacto, se considera que debería ser firmado por el Consell Insular de Menorca con objeto de hacer propios los compromisos anteriormente enumerados, que resultan coincidentes con las demandas del ámbito medioambiental menorquín en materia energética.

En referencia al sector agrario, se propone fomentar la autosuficiencia eléctrica a través de energías renovables, como placas fotovoltaicas o aerogeneradores de pequeña escala, lo que potenciaría la sustentabilidad de las explotaciones y solucionaría el aislamiento de determinadas fincas sin cobertura eléctrica.

Líneas Estratégicas

(L.E.5) IMPULSO DEL EMPLEO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES, ADAPTACIÓN Y MITIGAR LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Objetivos específicos:

(O.E.3.1) Mejorar la eficiencia energética.

(O.E.3.2) Potenciar el uso de las energías renovables.

(O.E.3.3) Reforzar la formación de los profesionales agropecuarios en materia de eficiencia energética y energías renovables.

(O.E.3.4) Impulsar un giro en la conciencia social hacia el cambio de modelo energético.

Descripción:

El conjunto de actuaciones consideradas en dicha línea estratégica parte de la base de la existencia de un potencial de ahorro energético a partir de la aplicación de un conjunto de medidas a diferentes niveles, desde la adecuación y modernización de los sistemas energéticos ya instalados, hasta la aplicación de nuevos sistemas más eficientes y sostenibles dentro de las explotaciones agrícolas. Todas estas acciones dependen en gran medida de la conciencia social sobre la necesidad de un nuevo modelo energético más sostenible, y del grado de conocimiento y promoción de los métodos y prácticas contempladas en dicho modelo que puedan ser ejecutadas en el territorio.

Actuaciones estratégicas:

(A.5.1) Incentivar la formación de profesionales en explotaciones agroganaderas en materia de energías renovables.

(A.5.2) Promover la mejora de la eficiencia energética y la implantación de energías renovables en las explotaciones agrícolas y ganaderas.

(A.5.3) Promover acciones para fomentar la consciencia social hacia un cambio de modelo energético.

(A.5.4) Incentivar la producción de biomasa a partir de los residuos generados en actividades silvícolas.

(O.T.4) Mejorar la gestión de los residuos agro-ganaderos y fomentar su reutilización.

Propuestas participativas de actuación:

Para corregir las carencias en la gestión de residuos, se proponen acciones como:

- fomentar la concienciación de los profesionales,
- elevar el control en la aplicación de la normativa por parte de las administraciones competentes,
- apoyar la figura del “contrato agrario”,

- establecer incentivos para el empleo de buenas prácticas en este ámbito,
- elaborar estudios técnicos para la implantación de sistemas para el tratamiento de residuos agro-ganaderos que permitan su reutilización,
- mancomunar explotaciones ganaderas para la gestión de purines y su aprovechamiento,
- apoyo institucional para las inversiones en infraestructuras relacionadas con la gestión de residuos.

Se hace hincapié en la necesidad de reforzar, desde las administraciones, los planes de gestión de purines, facilitando su aplicación y penalizando su incumplimiento en las explotaciones ganaderas.

Asimismo, existe demanda en materia seguimiento, monitorización y formación de los profesionales a través de buenas prácticas ambientales y agrícolas que les sirvan como modelo para aplicar en sus explotaciones.

(O.T.5) Reforzar la cooperación en el ámbito del desarrollo rural.

Propuestas participativas de actuación:

A fin de mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias y aumentar su rentabilidad, desde el sector, se hace evidente la necesidad conocer y acercarse a experiencias exitosas ejecutadas en otras áreas geográficas, que puedan ser llevadas a cabo en Menorca.

El intercambio de puntos de vista con profesionales de otros territorios, conocer el punto de partida y su situación actual, evaluar las actuaciones que se han ido ejecutando y establecer lazos de cooperación para lograr objetivos comunes, podría convertirse en una fuente de conocimiento esencial para el éxito futuro de un modelo de desarrollo en la isla más sostenible y rentable.

Líneas Estratégicas

(L.E.14) APOYO A PROGRAMAS Y MEDIDAS DE COOPERACIÓN.

Objetivos específicos:

(O.E.5.1) Impulsar la cooperación con otros grupos de acción local, prestando especial atención a la transferencia de experiencias con sus territorios.

Descripción:

La cooperación entre los Grupos de Acción Local (GAL) de diferentes territorios es pieza esencial en las estrategias de desarrollo local ya que, tal y como indica la Red Europea de Desarrollo Rural, << (...) es una forma de ampliar las visiones locales y brindar nuevos

conocimientos para mejorar las estrategias de desarrollo. Puede estimular el carácter innovador de las acciones de desarrollo local y contribuir a incrementar la competitividad de las áreas a través de: construir capacidad e inducir en nuevas ideas de negocio; y capitalizar la innovación, el conocimiento y nuevas experiencias.>> (“Guía para la implementación de actividades de cooperación leader en los programas de desarrollo rural 2014-2020”, borrador 11/10/2013 actualizado el 19/11/2014).

Actuaciones estratégicas:

(A.14.1) *Impulsar proyectos de cooperación con otros grupos de acción local.*

(O.T.6) Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.

Propuestas participativas de actuación:

Para paliar las debilidades que lastran la competitividad del sector agroganadero, se proponen medidas como:

- implementar mecanismos que reduzcan los costes de producción,
- fomentar el desarrollo de productos con alto valor añadido,
- compensar desde la administración los sobrecostes derivados de la doble insularidad,
- fomento de marcas de calidad,
- unificar la compra de productos para la agricultura (inputs),
- favorecer canales cortos de comercialización,
- fomentar la adecuación de la producción a las condiciones de la explotación (explotaciones sostenibles),
- restringir ayudas a las industrias alimentarias que paguen por debajo del coste de producción.

Por otro lado, en lo referente a la organización entre productores, el sector apuesta por favorecer el diálogo entre los interlocutores de productores, comercializadores y consumidores, a través de mesas de negociación, que permita la puesta en marcha de una estrategia consensuada en la que todos se sientan implicados.

Para dinamizar y coordinar todas las actuaciones que se lleven a cabo, desde ámbitos técnicos y profesionales, se propone estudiar la puesta en marcha de un organismo, de carácter público o público/privado, que elabore estudios técnicos (agrícolas, de mercado, sociológicos, etc.) y que sirva de guía para los productores menorquines a la hora de producir, distribuir y comercializar su producción, de forma que aumente la efectividad de las empresas agrarias.

Desde el sector silvícola, y con el fin de dinamizar la actividad económica, se plantea adecuado:

- Promover ayudas para la limpieza de terrenos, destinadas al propietario o a la empresa forestal, lo que, no sólo serviría de estímulo para el sector, sino que

reforzaría el mantenimiento de los espacios naturales y repercutiría positivamente en la prevención de incendios. ▪ Elaborar estudios en materia de limpieza de pared seca, actividad en franca regresión debido a su alto coste y dificultad. ▪ Además, se cree necesario agilizar los trámites burocráticos relacionados con la aprobación de planes técnicos forestales, de forma que se acorte los tiempos administrativos.
Líneas Estratégicas
(L.E.7) IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS.
Objetivos específicos: <i>(O.E.6.1) Impulsar la mejora del rendimiento económico en las explotaciones agrícolas y ganaderas.</i> <i>(O.E.6.2) Promover la mejora en la capacitación técnica de los profesionales agro-ganaderos.</i> <i>(O.E.6.3) Promover la cooperación entre los profesionales agro-ganaderos.</i>
Descripción: Con la situación actual en el modelo de desarrollo agrario implantado en la isla, tres son las actuaciones principales que se deben desarrollar con el fin de aumentar la competitividad del sector disminuyendo el impacto sobre los recursos naturales y el cambio climático: innovación, conocimiento y cooperación. Por un lado, el sector agrario necesita de nuevas formas y capacidades que permitan generar productos de calidad a la par que hacer frente a los retos económicos y medioambientales que se le plantean. Así, este proceso de innovación pasa por el aumento del conocimiento científico y tecnológico y la aplicación de nuevas praxis en las explotaciones agrícolas. En este sentido, la pertenencia a agrupaciones agrarias no sólo otorga capacidad de decisión y de gestión, ampliando el grado de asesoramiento técnico y administrativo, sino que también es capaz de construir una base científica y de conocimiento que sirve a sus necesidades a través de la investigación en diferentes campos, como la adaptación al cambio climático o la aplicación de prácticas agrícolas más rentables y sostenibles. Además, supone enfrentarse de manera conjunta a las problemáticas surgidas tanto en la producción como comercialización de los productos, y un fuerte mecanismo de presión para las administraciones competentes.
Actuaciones estratégicas: <i>(A.7.1) Facilitar la incorporación de factores diferenciales a la producción de las</i>

explotaciones agrícolas.

(A.7.2) Incentivar la mejora de la formación técnica de profesionales en explotaciones agrícolas.

(A.7.3) Impulsar acciones de cooperación entre los profesionales del sector agrícola y ganadero.

(A.7.4) Promover la idoneidad de cultivos locales tradicionales y razas ganaderas en función de las condiciones climáticas, hídricas y edafológicas en cada explotación.

(O.T.7) Potenciar la diversificación en la producción de los sectores agrícola y ganadero.

Propuestas participativas de actuación:

Se hace imprescindible, para aumentar la viabilidad económica del sector agrario, la implementación de medidas que estimulen la instalación de nuevos tipos de cultivos y explotaciones ganaderas que sean rentables y sostenibles, por lo que se insta a las administraciones que, de alguna manera, estimulen dicha diversificación.

Dicha multiplicidad productiva y de servicios agrarias debe ir acompañada de la búsqueda de la diferenciación y calidad del producto, por lo que administraciones y organizaciones agrarias deben hacer una mayor apuesta por la creación de nuevas marcas o distintivos de calidad. En esta línea, con el fin de diversificar la producción ganadera, desde el sector se señala la necesidad de potenciar la producción de otros tipos de quesos distintos del de Maó-Menorca (con plantas aromáticas, de cabra, de oveja, mozzarella, etc.).

Dentro del sector silvícola, se plantea el fomento del uso de biomasa en edificios públicos y privados. Actualmente se exporta madera a Italia con este fin por la escasa demanda del biocombustible en la isla. Si esta demanda fuera potenciada se podría emplear como materia prima la abundante cantidad de rama procedente de la limpieza de predios y montes, que actualmente se tritura o quema (con el consecuente impacto sobre el cambio climático), lo que, además, abarataría los costes de la limpieza para el propietario.

Líneas Estratégicas

(L.E.8) APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

Objetivos específicos:

(O.E.7.1) Favorecer la diversidad de productos generados en las explotaciones agrícolas y ganaderas.

(O.E.7.2) Impulsar la transferencia de conocimiento entre los profesionales agro-

ganaderos en materia de diversificación de la producción.

Descripción:

La diversificación en la producción agraria busca ser una alternativa a las dificultades con las que se enfrenta las explotaciones agrícolas. El monocultivo en la producción agraria menorquina, especialmente en las pequeñas explotaciones, conlleva un mayor riesgo frente a cambios en las cotizaciones del mercado, estando más sujetos a los precios impuestos por el comprador, a la disminución en las exportaciones y a variaciones climáticas adversas, lo puede constituir una barrera de desarrollo. Por este motivo, la diversificación agraria permite un contexto de producción y comercialización más amplio que busca nuevas alternativas de desarrollo.

Dicha diversificación debe ir acompañada de la búsqueda de la diferenciación del producto y de un incremento en la calidad del mismo, en armonía con el abastecimiento de los recursos naturales. Además, la diversificación productiva permite la aplicación de prácticas agrícolas más sostenibles, pues admite un sistema de rotación de cultivos más natural, incrementando la fertilidad de los suelos, y disminuyendo el impacto de plagas y factores climáticos desfavorables.

Asimismo, es imprescindible una mejora en la profesionalización de los productores, también en términos de comercialización y marketing.

Actuaciones estratégicas:

(A.8.1) Estimular la instalación de nuevos cultivos en explotaciones agrícolas.

(A.8.2) Fomentar el empleo de variedades vegetales locales tradicionales y razas de ganado autóctonas.

(A.8.3) Apoyar acciones de transferencia de conocimientos en materia de diversificación agrícola y ganadera.

(O.T.8) Potenciar la comercialización de los productos locales.

Propuestas participativas de actuación:

Con el objetivo de aumentar la comercialización de productos locales, se plantea:

- el diseño y ejecución de planes de desarrollo comercial para los productores locales;
- fomentar iniciativas encaminadas al desarrollo de cooperativas eficientes;
- buscar acuerdos con las administraciones públicas para fomentar el consumo de productos locales en hoteles, restaurantes, comercios y otras actividades privadas y para que sea implantada una compra pública de proximidad de productos locales (al menos cuando esté permitida por la normativa vigente) con el fin de abastecer edificios públicos, como colegios, hospitales, etc.

Además, se podría fomentar el consumo de productos locales en empresas turísticas. Desde el sector se propone la creación de diferentes distintivos de calidad, como podría ser el caso por ejemplo de una futura marca “Reserva de Biosfera”, para los establecimientos que usen productos menorquines, que vayan asociados a reducciones en diferentes tipos de tributación.

Asimismo, ponen de manifiesto la necesidad de buscar fórmulas para diferenciar productos con denominación de origen de calidad de otros producidos industrialmente (aunque tengan también la etiqueta D.O.P), a fin de otorgar mayor diferenciación y calidad a la producción local. Por ejemplo, aprovechando la naturaleza mixta de la raza menorquina (engorde y leche) se propone estudiar la posibilidad de solicitar una figura de protección para la carne de esta raza autóctona, de gran calidad, que podría ser Denominación de Origen Protegida o Indicación Geográfica Protegida. Esto podría dar un gran impulso a una raza mejor adaptada al clima y al terreno de la isla, con menos necesidades hídricas y más resistente a enfermedades que otras variedades, como la frisona.

Líneas Estratégicas

(L.E.9) Apoyo a la comercialización de los productos locales.

Objetivos específicos:

(O.E.8.1) Apoyar iniciativas que favorezcan la implantación de cadenas cortas de comercialización.

(O.E.8.2) Apoyar la difusión y la promoción de productos locales.

(O.E.8.3) Impulsar la formación de profesionales agrícolas y ganaderos en materia de promoción y comercialización de los productos de sus explotaciones.

Descripción:

Hasta ahora, uno de los grandes retos del sector agrario menorquín es la comercialización del producto local. Amparados en el fenómeno de la insularidad, el sector no ha sabido resolver como aumentar la disponibilidad y distribución de dicho producto agrícola, a la par que tampoco han apreciado en el trabajo cooperativo un modelo de éxito de comercialización en el mercado interior.

Aun así, actualmente, están germinando una serie de iniciativas que facilitan nuevos canales de comercialización, como es el caso del proyecto *AgroXerxa*, subvencionado con fondos LEADER, muestra de que existen otras alternativas rentables para el sector.

Es evidente, que los cambios producidos en el modelo de mercado y en las demandas de los consumidores, deben marcar nuevas formas de comercialización, basados en el diálogo de los agentes implicados y en la formación de los profesionales en el ámbito del marketing y el

comercio.

Actuaciones estratégicas:

(A.9.1) Fomentar la implantación de etiquetas de calidad para productos agrícolas y ganaderos locales.

(A.9.2) Impulsar programas para el abastecimiento de edificios públicos con productos locales.

(A.9.3) Apoyar programas de promoción para productos locales.

(A.9.4) Fomentar acciones que faciliten la comercialización de productos agrícolas y ganaderos a través de canales cortos.

(A.9.5) Apoyar la formación de profesionales agrícolas y ganaderos en técnicas de comercialización y promoción de productos locales a través de la cooperación entre los sectores encargados de la producción, comercialización y distribución de productos agrícolas y ganaderos locales.

(O.T.9) Potenciar el desarrollo de la industria agroalimentaria.

Propuestas participativas de actuación:

Se hace énfasis en la demanda de una industria agroalimentaria que estimule la diversificación agraria, excesivamente dependiente del sector ganadero, a través de plantas de transformación de hortalizas, frutas y verduras, entre otros productos.

Es necesario la cooperación entre empresas del sector y la administración, de manera que se fomente la inversión en innovación y sostenibilidad de la mencionada industria.

Líneas Estratégicas

(L.E.10) Impulso a la industria agroalimentaria.

Objetivos específicos:

(O.E.9.1) Favorecer la implantación de actividades de transformación de productos agrícolas locales.

Descripción:

La transformación en el estilo de vida de los consumidores y en sus demandas alimenticias están obligando al sector a ser más competitivos y a comercializar productos más diferenciados. Así, el futuro de la industria agroalimentaria pasa por la innovación, especialmente en el campo de la tecnología, y creación de nuevos productos de calidad, de

mayor valor añadido.

Actuaciones estratégicas:

(A.10.1) Incentivar la modernización y creación de empresas dedicadas a la transformación de productos agrícolas locales.

(A.10.2) Promover acciones encaminadas a la transferencia de conocimientos en materia de acciones innovadoras en el ámbito de la transformación agroalimentaria.

(O.T.10) Impulsar el desarrollo de la producción ecológica.

Propuestas participativas de actuación:

La aplicación en el sector agrario de un modelo basado en la producción ecológica es una herramienta, en si misma, para lograr los objetivos de sostenibilidad ambiental y diferenciación de los productos locales, sumando de esta manera en el fortalecimiento de la competitividad del sector.

Para conseguir que la producción ecológica siga en aumento en Menorca se cree indispensable el apoyo desde la administración pública para el fomento de dichas prácticas agrícolas y ganaderas. En este sentido, y como ya se ha mencionado con anterioridad en otras líneas estratégicas, se han recogido menciones muy positivas acerca del Contrato Agrario de la Reserva de la Biosfera y su labor como impulsora de este tipo de agricultura y ganadería sostenible. Se considera que su impacto está beneficiando al territorio, pese a las dificultades iniciales que trae consigo su implementación para los agricultores.

Asimismo, se plantean otras actuaciones que faciliten la implementación de la producción ecológica, como el establecimiento de experiencias piloto para mostrar posibles sistemas de producción rentables (incluyendo metodologías de agricultura ecológica, como la agricultura regenerativa, que reducen la necesidad de insumos), divulgar las experiencias que ya estén funcionando y hacer patente el importante papel del sector agrario en la conservación de espacios naturales y paisaje.

Líneas Estratégicas

(L.E.11) Apoyo a la producción ecológica.

Objetivos específicos:

(O.E.10.1) Apoyar y dar a conocer los beneficios sociales y medioambientales de la agricultura y la ganadería ecológicas.

(O.E.10.2) Impulsar la formación de profesionales agrícolas y ganaderos en materia de promoción y comercialización de los productos de sus

<i>explotaciones.</i>
Descripción: El conjunto de actuaciones contempladas en esta estrategia pretende que la producción ecológica de respuesta a las necesidades planteadas por la sociedad menorquina, basada en la obtención de productos de calidad a partir de la gestión sostenible de los recursos y el respeto al medio ambiente. Pero, el concepto de agricultura y ganadería ecológica debe ser amplio, ya que se debe lograr que no se vea tan sólo como un sistema de producción sino, también, como un componente esencial en la conservación de los ecosistemas naturales de la isla, por su contribución en la lucha del cambio climático y el mantenimiento de la biodiversidad.
Actuaciones estratégicas: <i>(A.11.1) Impulsar las explotaciones agrícolas en ecológico.</i> <i>(A.11.2) Dar a conocer los beneficios sociales y ambientales derivados de la agricultura y la ganadería ecológicas.</i> <i>(A.11.3) Apoyar acciones de formación en técnicas de agricultura y ganadería ecológicas.</i>

<i>(O.T.11) Mejorar la gestión de los suelos agrícolas y forestales.</i>
Propuestas participativas de actuación: Para recuperar la fertilidad de los suelos, desde el sector agrario se proponen medidas que vayan en la línea de: ▪ fomentar prácticas tradicionales en el uso del suelo y de los cultivos (como la rotación de cultivos o el empleo del barbecho), ▪ la diversificación de productos agrícolas, ▪ el uso sostenible y racional de abonos y pesticidas siguiendo criterios técnicos, ▪ promover una mejor adaptación de las explotaciones a las características del suelo, ▪ potenciar el asesoramiento técnico (proponiendo analíticas del suelo, planes de gestión del suelo adaptados a propietarios y explotaciones, campañas de formación y sensibilización, etc.) desde las administraciones a las explotaciones agrarias y el fomento de la agricultura ecológica. Por otro lado, se propone endurecer las sanciones a las malas prácticas agrícolas, negando apoyo institucional a aquellas explotaciones que las mantengan, y apoyar con mayor firmeza las explotaciones que sigan metodologías agrícolas sostenibles y respetuosas con su entorno. Otra cuestión que preocupa a algunos agricultores es la puesta en práctica, a su juicio

encubierta, de actividades que son, en realidad, estrictamente turísticas aprovechando el cambio de uso del suelo para actividades agroturísticas.

Líneas Estratégicas

(L.E.12) Mejora de la gestión de los suelos.

Objetivos específicos:

(O.E.11.1) Prevenir la degradación de los suelos agrícolas.

(O.E.11.2) Prevenir la degradación de los suelos forestales.

(O.E.11.3) Favorecer la correcta formación de los profesionales agrícolas y forestales respecto a la conservación y mejora de la calidad del suelo, así como la sensibilización en esta materia.

Descripción:

El suelo es, junto a los recursos hídricos, la base de la agricultura, por lo que la calidad de los suelos está directamente relacionada con la producción y la calidad de los resultados. Y, además, es factor esencial para la disponibilidad y calidad del agua.

Conseguir sistema de producción agraria que permitan mejorar las condiciones del suelo es, a la postre, mejorar la capacidad de las explotaciones agrícolas a cambios en las condiciones climáticas y favorecer la competitividad del sector.

Así, el condicionamiento adecuado del suelo depende de las personas gestoras de dicho suelo, por lo que su uso se debe hacer de manera integral con el fin de unir el enfoque de producción con el de conservación. Para lograr este objetivo es imprescindible aumentar la información y la conciencia de la sociedad y profesionales sobre la importancia del suelo a nivel medioambiental y económico.

Actuaciones estratégicas:

(A.12.1) Fomentar intervenciones para la mejora y la conservación de los suelos agrícolas.

(A.12.2) Fomentar intervenciones para la mejora y la conservación de los suelos forestales.

(A.12.3) Impulsar acciones de formación y sensibilización en materia de gestión de suelos agrícolas y forestales.

(O.T.12) Fomentar la diversificación económica y la inclusión social.

Propuestas participativas de actuación:

Con el fin de aumentar la rentabilidad de la explotación agraria, se hace necesario buscar vías de “pluriactividad” de la propia explotación, aplicando diversas actividades laborales dentro del mismo espacio agrario, de forma que los hogares rurales menorquines dispongan de diferentes fuentes de ingresos que le otorguen mayor estabilidad económica y, por ende, mejores condiciones de vida.

Además, con el fin de fomentar la incorporación de la juventud a la actividad económica del medio rural, se cree indispensable encontrar y aplicar modelos de explotación agraria que aseguren la rentabilidad, además de fomentar la difusión y la transmisión de conocimientos de dichas prácticas.

Paralelamente, se deben buscar vías para mejorar el reconocimiento social del sector agrario, instaurar bancos de tierras para jóvenes, desarrollar campañas de formación actualizadas sobre nuevas tecnologías de producción, promover ayudas a los jóvenes para que se incorporen al campo o abrir vías que faciliten la comercialización de sus productos.

En este sentido, una herramienta destacada desde los profesionales para fomentar la incorporación al sector de jóvenes agricultores con una formación adecuada es el Centro de Capacitación de Experiencias Agrarias Sa Granja, desde donde se imparten actuaciones formativas en diversas áreas.

Líneas Estratégicas

(L.E.13) Fomento de la diversificación económica.

Objetivos específicos:

(O.E.12.1) Fomentar alianzas que favorezcan el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo de naturaleza ligadas a la actividad agrícola.

(O.E.12.2) Fomentar alianzas que favorezcan el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo cultural y arqueológico ligadas a la actividad agrícola.

(O.E.12.3) Fomentar la diversificación económica en el medio rural apoyando actividades relacionadas con rutas interpretativas, guías, visitas, etc., en espacios con valor ecológico, cultural, etnológico o arqueológico.

(O.E.12.4) Impulsar acciones de formación en el ámbito de la creación de empresas.

(O.E.12.5) Impulsar la incorporación de jóvenes agricultores

Descripción:

La estructura y fisionomía de las explotaciones agrarias menorquinas permite encontrar en la diversificación económica sendas reales de rentabilidad financiera del medio rural.

Cogiendo como base el modelo de desarrollo que representa la figura de Reserva de Biosfera, y aprovechando el potencial de la isla como destino turístico, los espacios agrarios se deben convertir en unidades integrales de paisaje, biodiversidad, naturaleza, cultura y patrimonio que generen nuevas oportunidades de empleo partir de actividades no agrarias, aunque utilicen como base los recursos de la propia explotación. Estas actividades pueden estar relacionadas con la actividad agraria (turismo agrario, agrocultura...), dando mayor valor añadido a la producción agraria, o pueden sustentarse en una actividad totalmente independiente de dicho sector primario, pero aprovechando los recursos existentes en la explotación (naturaleza, paisaje, yacimientos arqueológicos existentes...).

En este sentido, la llegada al sector agrario de personas jóvenes, provenientes en ocasiones de otros sectores económicos, puede favorecer la amplitud de miras en el horizonte de posibilidades de las explotaciones agrícolas.

Actuaciones estratégicas:

(A.13.1) Incentivar la creación de empresas en el ámbito del turismo de naturaleza ligadas a explotaciones agrícolas.

(A.13.2) Incentivar la creación de empresas en el ámbito de la cultura y la arqueología ligadas a explotaciones agrícolas.

6.1. Objetivos estratégicos

Como se ha comentado anteriormente, las necesidades y potencialidades del territorio son la base del diseño de los objetivos.

“La candidatura a ser Reserva de la Biosfera...lo vivimos en el colegio y nos apasionaron”

Menorca, es sin lugar a dudas un territorio singular, diferente, en el que el desarrollo social y económico de sus habitantes ha sabido coexistir y retroalimentarse de su entorno natural, hecho que le ha conferido a la isla un paisaje altamente rural, con importantes retazos patrimoniales e históricos, y que ha permitido la conservación de importantes ecosistemas terrestres y marítimos.

El anterior párrafo, no deja de ser un breve resumen de algo que es mucho más amplio. Habla de la existencia de una amplia variedad de ecosistemas naturales, en los que destacan la presencia de especies únicas, de una exposición singular de su diversidad geológica, de un conjunto de oficios tradicionales con una fuerte presencia en todo el territorio, de unos habitantes que han sabido utilizar de manera sostenible los recursos que le otorgaba la isla, de una conciencia comunitaria para la conservación de su propia historia y de una identidad territorial marcada, fundamentalmente, por las características físicas de su propio territorio.

El que, en 1993, la UNESCO declarase a Menorca como reserva de la Biosfera, no fue más que el reconocimiento de su propia existencia, basada en la afinidad entre la diversidad biológica y cultural con el desarrollo socioeconómico de la población, a través de la asociación del hombre y la naturaleza.

A lo largo del diagnóstico participativo, la figura de la Reserva de la Biosfera ha estado muy presente en los argumentos de las personas que han intervenido. Se ha hablado de ilusión, generada desde el momento en el que se trabajó por la candidatura de Menorca para la obtención de esta categoría, pues marcaba un rumbo de futuro para la isla acorde a su propia

OBJETIVO GENERAL

"Mejorar la calidad de vida de la población del territorio promoviendo un impulso sostenible de la gestión del medio ambiente, la economía y el patrimonio cultural, basado en la filosofía de la Reserva de la Biosfera de la isla de Menorca".

identidad. Sin embargo, también se ha hecho referencia a ella con desilusión y escepticismo, gestados al ver que se convertía, tan solo, en una “marca” diferenciadora de otros territorios pero que no llegaba a consumir las expectativas puestas en ella.

No obstante, el patrón económico que ha seguido la isla en estos últimos años, marcado por una dinámica global y externa, que poco tiene que ver con las características y necesidades de Menorca, ha producido que, nuevamente, la población menorquina demande un mayor protagonismo de la Reserva de la Biosfera, que se convierta en hoja de ruta que contribuya a la implantación de un modelo de progreso social y económico que cumpla con los objetivos de desarrollo sostenible necesarios para la conservación y fortalecimiento de la isla. No se puede obviar que, una de las principales fortalezas de Menorca es su propio atractivo, el cual reside en su alto valor paisajístico, el estado de conservación de los espacios naturales, su riqueza patrimonial y la calidad de vida que regala a sus pobladores. Todas estas características son, a día de hoy, valores activos del tejido social, empresarial y económico persistente en la isla.

Además, hay un compromiso real por parte de la población local sobre la sostenibilidad medioambiental de su entorno, con una predisposición a los cambios que puedan surgir en la aplicación de un modelo más sostenible. La sociedad menorquina, conocedora de las ventajas de ser Reserva de la Biosfera, quieren aprovechar en su plenitud la cohesión social, la eficacia en la gestión de los recursos, la mejora de la identidad local y la conservación del patrimonio natural y cultural que esta trae consigo.

Pero, el establecimiento de las múltiples funciones de la reserva obliga a acoger la planificación política, social y económica bajo su paraguas de premisas. Esta planificación no sólo debe suceder en términos insulares, sino que se debe ocurrir una integración de la Reserva de la Biosfera en la legislación autonómica y nacional. Es decir, las políticas de gestión de desarrollo socioeconómico de las islas Baleares y Estatales tienen que tener en cuenta la idiosincrasia de Menorca, como un territorio diferenciado del resto, que ha elegido perseguir unas directrices de desarrollo social y medioambiental que, a la postre, sirvan de ejemplo para la sostenibilidad del resto de regiones.

Así, lograr el objetivo general planteado en esta estrategia pasa por cumplir con algunas de las acciones establecidas en el Plan de Acción de Lima²², como:

- Facilitar la participación activa de la población en los procesos de diseño, gestión y planificación de la Reserva de la Biosfera.
- Fomentar la investigación, el aprendizaje práctico y oportunidades de formación que ayuden a la gestión de la Reserva de la Biosfera y fomenten el desarrollo sostenible en ella. Este objetivo depende de que todas las partes políticas, sociales y económicas de la isla pasen a colaborar en el diseño y la implantación de proyectos que ayuden a la gestión y al desarrollo sostenible del territorio.
- Implantar programas para conservar, mantener y fomentar las especies y variedades de valor económico o cultural, y para sustentar la prestación de servicios de los ecosistemas.
- Reconocimiento de las reservas de la Biosfera como modelos que contribuyan a la implantación de Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) y de Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMA), para lo cual se deberán establecer alianzas a nivel local, regional e internacional para la conservación de la biodiversidad y para beneficio de la población local.

²² **Plan de Acción de Lima** aprobado durante el 4º Congreso Mundial de Reservas de Biosfera el 17 de marzo de 2016, y aprobado por la 28ª Reunión del CIC del MAB el 19 de marzo de 2016, Lima, Perú.

OT1.Mejorar el estado de las masas de aguas superficiales y subterráneas.

- OE1.1. Mejorar la gestión del agua y prevenir su contaminación.
- OE1.2. Promover la creación de infraestructuras para la captación de aguas pluviales y la restauración de las ya existentes.
- OE1.3. Mejorar la capacitación técnica para mejorar la gestión del agua y reducir su contaminación.
- OE1.4. Promover el interés social hacia la problemática del agua.

OT2.Fomentar la conservación del medio natural y la biodiversidad.

- OE2.1. Potenciar el grado de concienciación social hacia la conservación de los espacios naturales, remarcando la contribución de los mismos al bienestar humano.
- OE2.2. Impulsar la conservación y la recuperación de los espacios naturales.
- OE2.3. Incentivar la recuperación medioambiental de espacios agrícolas y forestales.
- OE2.4. Mejorar el conocimiento de los diferentes modelos de producción agrícola y ganadero en los ámbitos medioambiental, económico y social

OT3.Fomentar un cambio de modelo energético a través del uso de energías renovables para mitigar los efectos del cambio climático.

- OE3.1. Mejorar la eficiencia energética.
- OE3.2. Potenciar el uso de las energías renovables.
- OE3.3. Reforzar la formación de los profesionales agropecuarios en materia de eficiencia energética y energías renovables.
- OE3.4. Impulsar un giro en la conciencia social hacia el cambio de modelo energético.

OT4.Reforzar la cooperación en el ámbito del desarrollo rural.

- OE5.1. Impulsar la cooperación con otros grupos de acción local, prestando especial atención a la transferencia de experiencias con sus territorios.
- OE5.2. Apoyar a proyectos piloto para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos o tecnologías.
- OE5.3. Impulsar la cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común, o compartir recursos e instalaciones, así como el desarrollo o la comercialización de servicios turísticos.
- OE5.4. Apoyar la cooperación y la constitución de alianzas entre los agentes de la cadena de distribución con el fin de implantar y desarrollar cadenas cortas de comercialización, así como actividades de promoción de dichas cadenas.
- OE5.5. Impulsar acciones de cooperación con otros territorios Reserva de Biosfera con la finalidad de intercambiar experiencias y conocimientos en el ámbito de su desarrollo y su gestión.

OT6.Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.

- OE6.1. Impulsar la mejora del rendimiento económico en las explotaciones agrícolas y ganaderas.
- OE6.2. Promover la mejora en la capacitación técnica de los profesionales agroganaderos.
- OE6.3. Promover la cooperación entre los profesionales agroganaderos.

OT7.Potenciar la diversificación en la producción de los sectores agrícola y ganadero.

- OE7.1. Favorecer la diversidad de productos generados en las explotaciones agrícolas y ganaderas.
- OE7.2. Impulsar la transferencia de conocimiento entre los profesionales agroganaderos en materia de diversificación de la producción.

OT8.Potenciar la comercialización de los productos locales.

- OE8.1. Apoyar iniciativas que favorezcan la implantación de cadenas cortas de comercialización.
- OE8.2. Apoyar la difusión y la promoción de productos locales.
- OE8.3. Impulsar la formación de profesionales agrícolas y ganaderos en materia de promoción y comercialización de los productos de sus explotaciones.

OT9. Potenciar el desarrollo de la industria agroalimentaria.

OE9.1. Favorecer la implantación de actividades de transformación de productos agrícolas locales.

OT10. Impulsar el desarrollo de la producción ecológica.

OE10.1. Apoyar y dar a conocer los beneficios sociales y medioambientales de la agricultura y la ganadería ecológicas.

OE10.2. Fomentar la formación en técnicas de producción ecológica.

OT11. Mejorar la gestión de los suelos agrícolas y forestales.

OE11.1. Prevenir la degradación de los suelos agrícolas.

OE11.2. Prevenir la degradación de los suelos forestales.

OE11.3. Favorecer la correcta formación de los profesionales agrícolas y forestales respecto a la conservación y mejora de la calidad del suelo, así como la sensibilización en esta materia.

OT12. Fomentar la diversificación económica y la inclusión social en el medio rural.

OE12.1. Fomentar alianzas que favorezcan el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo de naturaleza, ligadas a la actividad agrícola.

OE12.2. Fomentar alianzas que favorezcan el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo cultural y arqueológico ligadas a la actividad agrícola.

OE12.3. Fomentar la diversificación económica en el medio rural apoyando actividades relacionadas con rutas interpretativas, guías, visitas, etc., en espacios con valor ecológico, cultural, etnológico o arqueológico.

OE12.4. Impulsar acciones de formación en el ámbito de la creación de empresas.

OE12.5. Impulsar la incorporación de jóvenes agricultores.

OBJETIVOS TRANSVERSALES

OTR1. Medio ambiente.

OTR2. Mitigación del cambio climático.

OTR3. Innovación.

Objetivos temáticos	Descripción	Objetivos específicos
OT1. Mejorar el estado de las masas de aguas superficiales y subterráneas.	Necesidades: <i>N01. Fomentar el uso sostenible del agua y hacer frente a los focos de contaminación que afectan gravemente a la calidad del agua en la isla.</i> La ejecución de un plan estratégico integral para el uso y gestión del agua, ayudaría a paliar la crisis hídrica que está sufriendo la isla. Dicha estrategia debería incluir diferentes actuaciones que aumenten la concienciación y sensibilización de la población en general, que permita mejorar los mecanismos de control del consumo de agua y de los focos de contaminación, potencie modelos sostenibles en el uso de agua, y, además, favorezca la reutilización del agua de lluvia y de las aguas correctamente depuradas para un uso agroganadero o para la recarga de los acuíferos.	OE1.1. Mejorar la gestión del agua y prevenir su contaminación. OE1.2. Promover la creación de infraestructuras para la captación de aguas pluviales y la restauración de las ya existentes. OE1.3. Mejorar la capacitación técnica para mejorar la gestión del agua y reducir su contaminación. OE1.4. Promover el interés social hacia la problemática del agua.
OT2. Fomentar la conservación del medio natural y la biodiversidad.	Necesidades: <i>N02. Minimizar el impacto del desarrollo social y económico de la isla sobre los hábitats naturales y restaurar aquellos ecosistemas degradados.</i> Para poner freno a la degradación de los espacios naturales se hace	OE2.1. Potenciar el grado de concienciación social hacia la conservación de los espacios naturales, remarcando la contribución de los mismos al bienestar humano. OE2.2. Impulsar la conservación y la recuperación de los espacios naturales. OE2.3. Incentivar la recuperación medioambiental de espacios agrícolas y forestales. OE2.4. Mejorar el conocimiento de los diferentes

	necesario generar actuaciones de educación ambiental (sensibilización e información) en la población en general, incluido usuarios de zonas turísticas, así como campañas de concienciación para los profesionales del sector agrario en materia de conservación de hábitats. Además, se debe seguir trabajando en la conservación y restauración de dichos ecosistemas, a través de la implicación de todos los sectores económicos y de una planificación y gestión de los espacios naturales coordinada entre las administraciones competentes y los diferentes sectores económicos. Asimismo, es fundamental hacer un seguimiento de la huella que deja sobre el entorno medioambiental de Menorca los diferentes modelos y/o técnicas de agricultura y ganadería (intensivo, extensivo, hidropónico, ecológico...), con el fin de valorar aquellas prácticas agrarias más sostenibles con los ecosistemas y la biodiversidad existentes.	modelos de producción agrícola y ganadero en los ámbitos medioambiental, económico y social.
OT3. Fomentar un cambio de modelo energético a través del uso de energías renovables para mitigar los efectos del cambio climático.	Necesidades: <i>N03. Redirigir el modelo energético de las explotaciones agrarias en pro del uso de fuentes de energía renovables.</i> En Menorca se debe propiciar un cambio en el modelo energético, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y potenciando el uso de fuentes de energías renovables, fundamentalmente a pequeña escala y minimizando en lo posible el impacto que conlleva la implantación de este tipo de energías. Pero toda actuación debe estar sustentada por actuaciones de concienciación y divulgación entre la	OE3.1. Mejorar la eficiencia energética. OE3.2. Potenciar el uso de las energías renovables. OE3.3. Reforzar la formación de los profesionales agropecuarios en materia de eficiencia energética y energías renovables. OE3.4. Impulsar un giro en la conciencia social hacia el cambio de modelo energético.

	población en general, pues es innegable la necesidad de un apoyo social para la implantación de este modelo energético.	
OT4. Mejorar la gestión de los residuos agroganaderos y fomentar su reutilización.	Necesidades: <i>N04. Reducir el impacto de los residuos agroganaderos sobre el medio ambiente favoreciendo la disminución y reutilización de los mismos.</i> Es imprescindible aumentar la concienciación de los y las profesionales agrarios, acompañándolo de iniciativas que faciliten la implantación de sistemas adecuados para el tratamiento de los residuos, como el contrato agrario o el trabajo conjunto de diferentes explotaciones, además de llevar un control estricto en la aplicación de la normativa pertinente.	OE4.1. Favorecer una correcta capacitación técnica de los profesionales en explotaciones agroganaderas en materia de gestión de residuos. OE4.2. Fomentar la reutilización y valorización de los residuos agroganaderos con la intención de poner en valor la importancia de reconvertir un "residuo" en un "Recurso".
OT5. Reforzar la cooperación en el ámbito del desarrollo rural.	Necesidades: <i>N05. Hacer frente a la pérdida de competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas.</i> La cooperación es una forma de ampliar las visiones locales y brindar nuevos conocimientos para mejorar las estrategias de desarrollo.	OE5.1. Impulsar la cooperación con otros grupos de acción local, prestando especial atención a la transferencia de experiencias con sus territorios. OE5.2. Apoyar a proyectos piloto para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos o tecnologías. OE5.3. Impulsar la cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común, o compartir recursos e instalaciones, así como el desarrollo o la comercialización de servicios turísticos. OE5.4. Apoyar la cooperación y la constitución de alianzas entre los agentes de la cadena de distribución con el fin de implantar y desarrollar

		cadenas cortas de comercialización, así como actividades de promoción de dichas cadenas. OE5.5. Impulsar acciones de cooperación con otros territorios Reserva de Biosfera con la finalidad de intercambiar experiencias y conocimientos en el ámbito de su desarrollo y su gestión.
OT6. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	Necesidades: <i>N05. Hacer frente a la pérdida de competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas.</i> Es necesario aplicar medidas que reduzcan los costes de producción y fomenten el desarrollo de productos con alto valor añadido y diferenciado, a través de medidas de sostenibilidad e innovación empresarial y fomentando el trabajo cooperativo.	OE6.1. Impulsar la mejora del rendimiento económico en las explotaciones agrícolas y ganaderas. OE6.2. Promover la mejora en la capacitación técnica de los profesionales agroganaderos. OE6.3. Promover la cooperación entre los profesionales agroganaderos.
OT7. Potenciar la diversificación en la producción de los sectores agrícola y ganadero.	Necesidades: <i>N02. Minimizar el impacto del desarrollo social y económico de la isla sobre los hábitats naturales y restaurar aquellos ecosistemas degradados.</i> <i>N06. Aumento de la diversificación en la producción agraria.</i> El aumento de la diversificación agraria menorquina va unido a una	OE7.1. Favorecer la diversidad de productos generados en las explotaciones agrícolas y ganaderas. OE7.2. Impulsar la transferencia de conocimiento entre los profesionales agroganaderos en materia de diversificación de la producción.

	mejora de la competitividad de las explotaciones. Dicha diversificación debe ocurrir tanto en la ampliación en la variedad de productos y servicios de la explotación como en la incorporación de mayor valor añadido en los mismos, de manera que aumente la viabilidad económica del sector agrario. Esta diversificación en los tipos de cultivos beneficiará al grado de biodiversidad asociado a los agroecosistemas, lo que favorece el bienestar y equilibrio ecológico del entorno natural y de las propias explotaciones agrícolas.	
OT8. Potenciar la comercialización de los productos locales.	Necesidades: <i>N07. Incrementar la comercialización de los productos locales.</i> Entre las acciones que ayudarían a paliar las debilidades que lastran la competitividad y rentabilidad del sector agroganadero se encuentra la de favorecer canales cortos de comercialización, que disminuyan los costes de distribución y venta, y aumentar la capacitación comercial y de marketing de las empresas del sector. Para este efecto, es necesario la implicación de todas las partes que intervienen en la cadena de producción y venta, incluido la Administración pública.	OE8.1. Apoyar iniciativas que favorezcan la implantación de cadenas cortas de comercialización. OE8.2. Apoyar la difusión y la promoción de productos locales. OE8.3. Impulsar la formación de profesionales agrícolas y ganaderos en materia de promoción y comercialización de los productos de sus explotaciones.
OT9. Potenciar el desarrollo de la industria agroalimentaria.	Necesidades: <i>N08. Generar una industria agroalimentaria y diversificada que impulse</i>	OE9.1. Favorecer la implantación de actividades de transformación de productos agrícolas locales.

	<i>la rentabilidad de la actividad agraria.</i> Es fundamental, para impulsar la diversificación del sector agrario, que exista una industria agroalimentaria que favorezca y fomente la creación de nuevos productos agrícolas y ganaderos, y permita entrar en nuevos mercados alimentarios.	
OT10. Impulsar el desarrollo de la producción ecológica.	Necesidades: <i>N09. Implantar modelos agrícolas y ganaderos sostenibles con los recursos naturales y el medio ambiente.</i> El establecimiento de experiencias piloto basados en sistemas de producción ecológicos rentables (como la agricultura regenerativa, que reducen la necesidad de insumos) han demostrado los beneficios medioambientales y de rentabilidad de las explotaciones agroganaderas.	OE10.1. Apoyar y dar a conocer los beneficios sociales y medioambientales de la agricultura y la ganadería ecológicas. OE10.2. Fomentar la formación en técnicas de producción ecológica
OT11. Mejorar la gestión de los suelos agrícolas y forestales.	Necesidades: <i>N10. Luchar contra la degradación y erosión de los suelos.</i> Se demanda la aplicación de técnicas y modelos de intervención agroganaderos y forestales que favorezcan la recuperación de la fertilidad de los mismos.	OE11.1. Prevenir la degradación de los suelos agrícolas. OE11.2. Prevenir la degradación de los suelos forestales. OE11.3. Favorecer la correcta formación de los profesionales agrícolas y forestales respecto a la conservación y mejora de la calidad del suelo, así como la sensibilización en esta materia.

OT12. Fomentar la diversificación económica y la inclusión social en el medio rural.	Necesidades: <i>N11. Fortalecer el sistema social y económico del medio rural menorquín.</i> En el ámbito del medio rural menorquín, se hace preciso encontrar nuevas actividades productivas, tanto dentro de la misma explotación agraria como fuera de ella, con el fin de diversificar las fuentes de ingresos de la renta familiar y generar empleo, favoreciendo la incorporación de la juventud y la mujer al desarrollo rural.	OE12.1. Fomentar alianzas que favorezcan el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo de naturaleza ligadas a la actividad agrícola. OE12.2. Fomentar alianzas que favorezcan el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo cultural y arqueológico ligadas a la actividad agrícola. OE12.3. Fomentar la diversificación económica en el medio rural apoyando actividades relacionadas con rutas interpretativas, guías, visitas, etc., en espacios con valor ecológico, cultural, etnológico o arqueológico. OE12.4. Impulsar acciones de formación en el ámbito de la creación de empresas OE12.5. Impulsar la incorporación de jóvenes agricultores.
---	---	---

6.2. Objetivos transversales: Medio ambiente, mitigación del cambio climático e innovación

Objetivos transversales	Descripción
OTR1. MEDIO AMBIENTE	Se debe asumir que el progreso y desarrollo del medio rural menorquín se tiene que dar en términos de sostenibilidad ambiental, continuando con el compromiso del territorio como Reserva de la Biosfera, de manera que garantice el uso adecuado de los recursos naturales y la estabilidad de los ecosistemas medioambientales. La EDLP de Menorca contempla el medio ambiente desde un punto de vista integrado, de forma que permita la coexistencia de la actividad agraria con los valores ambientales de la isla y la calidad de vida de sus habitantes. El fin es que los agricultores y agricultoras se comprometan en ir más allá de las obligaciones en materia de legislación medioambiental, y de forma voluntaria establezcan modelos sustentables y respetuosos con el medio ambiente. Así, la estrategia favorecerá aquellas actuaciones que contemplen este contexto. ▪ Se impulsará acciones eficaces sobre el uso sostenible del agua, incidiendo en la gestión que se hace de este recurso y en los métodos de aprovechamiento, además de favorecer medidas que ayuden a mejorar su calidad a través de la disminución paulatina de los focos de contaminación. ▪ Se proporcionará la implantación de aquellos modelos agrícolas y ganaderos que disminuyan la presión sobre los recursos naturales y que sean sustentables. Se potenciará, además, que las nuevas prácticas agrarias frenen la erosión y degradación de los suelos y faciliten su recuperación. Dentro de este modelo, se hará hincapié en la implantación de la producción ecológica dentro del sector, de forma que se apoyará el descenso paulatino en el uso de insumos químicos, como fertilizantes y plaguicidas. ▪ Facilitar actuaciones que lleven consigo una mejora del entorno menorquín, de sus hábitats naturales y de la biodiversidad que en ellos se contemplan, teniendo en cuenta que el tejido agrícola es pilar básico del paisaje menorquín y del sustento de los denominados agroecosistemas, por lo que se impulsará todas aquellas acciones que se traduzcan en un aumento de la diversificación dentro de las explotaciones. ▪ Se impulsará medidas que aumenten la eficiencia energética de las explotaciones agrarias, haciendo hincapié en el uso de fuentes de energías renovables. ▪ Se dará especial importancia a aquellas actuaciones que supongan una gestión óptima y eficaz de los residuos agroganaderos.

OTR2. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	La Estrategia de desarrollo busca la contribución de la actividad agroganadera y silvícola en la reducción de emisiones de efecto invernadero, causante del calentamiento global, y adaptar su sistema de producción para hacer frente al cambio climático. Un cambio climático que, además, afecta de primera mano al rendimiento de los cultivos y a la disponibilidad de los recursos y condiciones climáticas necesarias para el desarrollo de la propia actividad agrícola, ganadera y silvícola. Así pues, la estrategia apostará por aquellas actuaciones que contemplen en su ejecución dos aspectos fundamentales: modelos de explotación y producción que minimicen los efectos sobre este cambio climático y/o, paralelamente, permitan una adaptación del sector agrario a dicho cambio. Por este motivo, la EDLP de Menorca favorecerá aquellas acciones que: ▪ Amortigüen el impacto sobre el hábitat en el que se desarrollan, incidiendo en temas como la gestión del riego, utilización de insumos químicos, las prácticas agrícolas, la gestión de residuos... ▪ Favorezcan la agrobiodiversidad, potenciando cultivos mejor adaptados a las condiciones climáticas y geográficas.
OTR3. INNOVACIÓN	Para poder avalar la productividad en la agricultura, ganadería y silvicultura, garantizando la conservación de los recursos naturales, se hace imprescindible adquirir nuevos conocimientos científicos y hábitos tecnológicos que puedan ser aplicables a las técnicas agrarias. Asimismo, alcanzar la competitividad del sector en un entorno económico cada vez más difícil pasa por aplicar nuevas formas de hacer las cosas, de organizarse, de cooperar, de aprender y usar nuevas tecnologías. En el contexto de la estrategia no podemos olvidar la innovación social, de forma que se apliquen nuevas formas de participación e integración de la sociedad en la dinámica de desarrollo rural. La aplicación de este objetivo en la estrategia pasa por la ejecución de acciones de conocimiento e investigación, a partir de los cuales aplicar las acciones de desarrollo que contemplen la aplicación de los procesos innovadores en diferentes ámbitos:

	▪ Producción y eficiencia en el uso de los recursos naturales. ▪ Biodiversidad, conservación de entornos naturales y funcionabilidad del suelo. ▪ Optimización en los sistemas de organización, producción, comercialización y distribución. ▪ Calidad y seguridad alimentaria. ▪ Mejora de la calidad de vida de la población local.
--	---

6.3. Objetivos, líneas Estratégicas y Actuaciones

Para facilitar el manejo de las actuaciones y su lectura, se ha confeccionado un cuadro con cada actuación, en la que se especificará:

- El nombre de la Línea Estratégica (junto a su código L.E.*) en la que se encuadra.
- El nombre de la actuación (junto a su código A.*.*)
- El objetivo al que pretende hacer frente (junto a su código O.E.*.*) y el rango de prioridad de la actuación que oscila en una escala que va del 1 (máxima prioridad) al 5 (mínima prioridad).
- El *Focus Area* del Programa de Desarrollo Rural de Islas Baleares (PDRB) en cuyo ámbito se incluye la actuación y el código de la medida correspondiente del Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014 de 17 de julio de 2014.

OBJETIVOS TEMÁTICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES ESTRATÉGICAS	FOCUS ÁREA PDRB	MEDIDAS REG 808/2014
MEJORAR EL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS (O.T.1)	FOMENTO DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS QUE MEJOREN EL BALANCE HÍDRICO Y LA CALIDAD DEL AGUA (L.E.1)	Mejorar la gestión del agua y prevenir su contaminación (O.E.1.1)	Incentivar acciones que reduzcan el gasto de agua y maximicen la eficiencia de su uso en explotaciones agrícolas y ganaderas (A.1.1)	4B	M04
			Fomentar intervenciones que minimicen la contaminación del agua (A.1.2)	4B	M04
		Promover la creación de infraestructuras para la captación de aguas pluviales y	Incentivar la restauración y el acondicionamiento de aljibes y cisternas de uso tradicional (A.1.3)	4B	M04

		la restauración de las ya existentes (O.E.1.2)	Promover la creación de nuevas infraestructuras para la captación y el aprovechamiento de pluviales (A.1.4)	4B	M04
	MEJORA DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES Y LA CONCIENCIACIÓN PÚBLICA EN LA CUESTIÓN DEL AGUA (L.E.2)	Mejorar la capacitación técnica para mejorar la gestión del agua y reducir su contaminación (O.E.1.3)	Incentivar la formación de profesionales en explotaciones agropecuarias en materia de gestión de aguas residuales (A.2.2)	4B	M01
		Promover el interés social hacia la problemática del agua (O.E.1.4)	Impulsar acciones de formación para profesionales, y de sensibilización entre la población en general, en el ámbito de la gestión del agua (A.2.1)	4B	M01
FOMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD (O.T.2)	MEJORA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO TÉCNICO Y LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA RESPECTO A LOS ESPACIOS NATURALES (L.E.3)	Potenciar el grado de concienciación social hacia la conservación de los espacios naturales, remarcando la contribución de los mismos al bienestar humano (O.E.2.1)	Promover intervenciones de sensibilización social y de formación de profesionales en el ámbito de la conservación de espacios naturales y la protección del medio natural (A.3.1)	4A	M01
		Mejorar el conocimiento de los diferentes modelos de producción agrícola y ganadero en los ámbitos medioambiental, económico y social (O.E. 2.4)	Reforzar la sostenibilidad del sector primario a través de experiencias innovadoras (A.3.2)	4A	M01

	FORTALECER EL GRADO DE CONSERVACIÓN Y LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD (L.E.4)	Impulsar la conservación y la recuperación de los espacios naturales (O.E.2.2)	Incentivar intervenciones para la restauración de áreas naturales degradadas y protección de la biodiversidad (A.4.1).	4A	M04
		Incentivar la recuperación medioambiental de espacios agrícolas y forestales (O.E.2.3)	Promover el impulso de procesos ecológicos encaminados a la protección y recuperación de hábitats y de la biodiversidad ligados a explotaciones agrícolas (A.4.2)	4A	M10
			Fomentar la ganadería extensiva (A.4.3)	4A	M13
			Promover acciones encaminadas a la protección y recuperación de hábitats y de la biodiversidad en el ámbito de zonas forestales (A.4.4)	4A	M08
FOMENTAR UN CAMBIO DE MODELO ENERGÉTICO A TRAVÉS DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	IMPULSO DEL EMPLEO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES, ADAPTACIÓN Y MITIGAR LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (L.E.5)	Mejorar la eficiencia energética (O.E.3.1)	Promover la mejora de la eficiencia energética y la implantación de energías renovables en las explotaciones agrícolas y ganaderas (A.5.2)	2A	M04
		Potenciar el uso de las energías renovables (O.E.3.2)	Incentivar la producción de biomasa a partir de los residuos generados en actividades silvícolas (A.5.4)	5C	M08

(O.T.3)		Reforzar la formación de los profesionales agropecuarios en materia de eficiencia energética y energías renovables (O.E.3.3).	Incentivar la formación de profesionales en explotaciones agroganaderas en materia de energías renovables (A.5.1)	2A	M01
		Impulsar un giro en la conciencia social hacia el cambio de modelo energético (O.E.3.4)	Promover acciones para fomentar la conciencia social hacia un cambio de modelo energético (A.5.3)	1A	M01
REFORZAR LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO RURAL (O.T.5)	APOYO A PROGRAMAS Y MEDIDAS DE COOPERACIÓN (L.E.14)	Impulsar la cooperación con otros grupos de acción local, prestando especial atención a la transferencia de experiencias con sus territorios (O.E.5.1)	Impulsar proyectos de cooperación con otros grupos de acción local (A.14.1)	6B	M19 (19.3)
MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO (O.T.6)	IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS (L.E.7)	Impulsar la mejora del rendimiento económico en las explotaciones agrícolas y ganaderas (O.E.6.1)	Facilitar la incorporación de factores diferenciales a la producción de las explotaciones agrícolas (A.7.1)	2A	M04
			Promover la idoneidad de cultivos y razas ganaderas en función de las condiciones climáticas, hídricas y edafológicas en cada	2A	M01

			explotación (A.7.4)		
		Promover la mejora en la capacitación técnica de los profesionales agroganaderos (O.E.6.2)	Incentivar la mejora de la formación técnica de profesionales en explotaciones agrícolas (A.7.2)	2A	M01
		Promover la cooperación entre los profesionales agroganaderos (O.E.6.3)	Impulsar acciones de cooperación entre los profesionales del sector agrícola y ganadero (A.7.3)	1A	M16
POTENCIAR LA DIVERSIFICACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE LOS SECTORES AGRÍCOLA Y GANADERO (O.T.7)	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA (L.E.8)	Favorecer la diversidad de productos generados en las explotaciones agrícolas y ganaderas (O.E.7.1)	Estimular la instalación de nuevos cultivos en explotaciones agrícolas (A.8.1)	2A	M04
			Fomentar el empleo de variedades vegetales locales tradicionales y razas de ganado autóctonas (A.8.2)	4A	M04
		Impulsar la transferencia de conocimiento entre los profesionales agroganaderos en materia de diversificación de la producción (O.E.7.2)	Apoyar acciones de transferencia de conocimientos en materia de diversificación agrícola y ganadera (A.8.3)	2A	M01

POTENCIAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES (O.T.8)	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES (L.E.9)	Apoyar iniciativas que favorezcan la implantación de cadenas cortas de comercialización (O.E.8.1)	Impulsar programas para el abastecimiento de edificios públicos con productos locales (A.9.2)	3A	Actuación de la Asociación sin presupuesto
			Apoyar programas de promoción para productos locales (A.9.3)	3A	M03
			Fomentar acciones que faciliten la comercialización de productos agrícolas y ganaderos a través de canales cortos (A.9.4)	3A	M03
		Apoyar la difusión y la promoción de productos locales (O.E.8.2)	Fomentar la implantación de etiquetas de calidad para productos agrícolas y ganaderos locales (A.9.1)	3A	M03
		Impulsar la formación de profesionales agrícolas y ganaderos en materia de promoción y comercialización de los productos de sus explotaciones (O.E.8.3)	Apoyar la formación de profesionales agrícolas y ganaderos en técnicas de comercialización y promoción de productos locales a través de la cooperación entre los sectores encargados de la producción, comercialización y distribución de productos agrícolas y ganaderos locales (A.9.5)	3A	M16

POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA (O.T.9)	IMPULSO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA (L.E.10)	Favorecer la implantación de actividades de transformación de productos agrícolas locales (O.E.9.1)	Incentivar la modernización y creación de empresas dedicadas a la transformación de productos agrícolas locales (A.10.1)	6A	M06
			Promover acciones encaminadas a la transferencia de conocimientos en materia de acciones innovadoras en el ámbito de la transformación agroalimentaria (A.10.2)	1A	M01
IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (O.T.10)	APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (L.E.11)	Apoyar y dar a conocer los beneficios sociales y medioambientales de la agricultura y la ganadería ecológicas (O.E.10.1)	Impulsar las explotaciones agrícolas en ecológico (A.11.1)	4A	M11
			Dar a conocer los beneficios sociales y ambientales derivados de la agricultura y la ganadería ecológicas (A.11.2)	4A	M01
		Fomentar la formación en técnicas de producción ecológica (O.E.10.2)	Apoyar acciones de formación en técnicas de agricultura y ganadería ecológicas (A.11.3)	4A	M01
MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS SUELOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES (O.T.11)	MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SUELOS (L.E.12)	Prevenir la degradación de los suelos agrícolas (O.E.11.1)	Fomentar intervenciones para la mejora y la conservación de los suelos agrícolas (A.12.1)	4C	M04
		Prevenir la degradación de los suelos forestales (O.E.11.2)	Fomentar intervenciones para la mejora y la conservación de los suelos forestales (A.12.2)	4C	M08

		Favorecer la correcta formación de los profesionales agrícolas y forestales respecto a la conservación y mejora de la calidad del suelo, así como la sensibilización en esta materia (O.E.11.3)	Impulsar acciones de formación y sensibilización en materia de gestión de suelos agrícolas y forestales (A.12.3)	4C	M01
FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL (O.T.12)	FOMENTO DE LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA (L.E.13)	Fomentar alianzas que favorezcan el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo de naturaleza ligadas a la actividad agrícola (O.E.12.1)	Incentivar la creación de empresas (*) en el ámbito del turismo de naturaleza ligadas a explotaciones agrícolas (A.13.1)	6A	M06
		Fomentar alianzas que favorezcan el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo cultural y arqueológico ligadas a la actividad agrícola (O.E.12.2)	Incentivar la creación de empresas (*) en el ámbito de la cultura y la arqueología ligadas a explotaciones agrícolas (A.13.2)	6A	M06
		Fomentar la diversificación económica en el medio rural apoyando actividades relacionadas con rutas	Incentivar la creación de empresas (*) en el ámbito del turismo temático ligado a espacios rurales (arqueológico, etnológico, gastronómico, ornitológico, etc.) (A.13.3)	6A	M06

		interpretativas, guías, visitas, etc, en espacios con valor ecológico, cultural, etnológico o arqueológico (O.E.12.3)	Incentivar la elaboración de guías turísticas en diferentes temáticas ligadas al medio rural (senderismo, ornitología, arqueología, etc.) (A.13.6)	6A	M06
		Impulsar acciones de formación en el ámbito de la creación de empresas (O.E.12.4)	Apoyar acciones de formación en el ámbito de la creación de microempresas y pequeñas empresas (A.13.4)	6A	M01
		Impulsar la incorporación de jóvenes agricultores (O.E.12.5)	Apoyar a jóvenes agricultores en la instalación de nuevas explotaciones agrícolas (A.13.5)	6A	M06

6.4. Indicadores de resultado

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de resultado de las actuaciones previstas en las líneas estratégicas de la EDLP Rural Leader en Menorca.

A.1.2 FOMENTAR INTERVENCIONES QUE MINIMICEN LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA EN EXPLOTACIONES AGRARIAS			
Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº explotaciones agrarias	10
		Nº Entidades colaboradoras	3
		Consell, Leader, GOB	
		Nº de proyectos ejecutados	10
	<u>De Resultado</u>	Nº solicitudes	18
		Nº empleos creados y/o empleos consolidados	2
		Nº proy. aprobados	15
		Nº proy. ejecutados	12
A.1.3 INCENTIVAR LA RESTAURACIÓN Y EL ACONDICIONAMIENTO DE ALJIBES CISTERNAS Y OTROS ELEMENTOS DE RECOGIDA DE AGUA DE USO TRADICIONAL, PRINCIPALMENTE EN EXPLOTACIONES AGRARIAS, EXCEPTO AQUELLAS ACCIONES AUXILIABLES POR OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20.			
Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº promotores	30
		Nº Entidades colaboradoras	3
		Consell, Leader, GOB	
		Nº de proyectos ejecutados	10
	<u>De Resultado</u>	Nº solicitudes	20
		Nº micro-contadores	10
		Nº litros de agua recogida/proyecto/año	1000 L/pr/año
Nº empleos creados y/o empleos consolidados		2	

		Nº proy. aprobados	15
		Nº proy. ejecutados	10

A.3.1 PROMOVER INTERVENCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL. REFORZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PRIMARIO A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS

Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº Convocatorias públicas	3
		Nº personas físicas o jurídicas inscritas en las intervenciones de sensibilización o acciones formativas. (5u x 7 alumnos)	35
		Nº explotaciones colaboradoras en las intervenciones	4
	<u>De Resultado</u>	Nº acciones formativas	8
		Nº personas objeto de las campañas	5.000
		Grado satisfacción asistentes	80%

A.4.2 PROMOVER EL IMPULSO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN I/O RECUPERACIÓN DE HÁBITATS Y DE LA BIODIVERSIDAD LIGADOS A EXPLOTACIONES AGRARIAS

Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº Reuniones de dinamización	5
		Nº personas físicas o jurídicas inscritas en las acciones de protección y/o recuperación	15
		Nº explotaciones colaboradoras en las intervenciones	5
	<u>De Resultado</u>	Nº de acciones ejecutadas	4
		Nº impactos eliminados y/o reducidos P.e. purines, postes, barreras, plantas invasoras, etc)	10
		Superficie: Hectáreas sujetas a las acciones	5
		Grado satisfacción de promotores y/o explotaciones	80 %

A.5.2 PROMOVER LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA IMPLANTACIÓN DE

ENERGIAS RENOVABLES, PRIORITARIAMENTE LA BIOMASA Y ESPECIALMENTE EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS, GANADERAS Y EN LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº Convocatorias públicas	3
		Nº solicitudes personas físicas o jurídicas inscritas en la ejecución (min 10 explot x 3 convoc.)	20
		Nº explotaciones agr. que ejecutan las intervenciones	15
Indicadores	<u>De Resultado</u>	Nº de Acuerdos de compromisos de seguimiento de consumos 24 meses (12 meses antes de la inversión y 12 meses después)	12
		<u>3 Indicadores Técnicos (mínimo 1):</u> --Kwh energía eléctrica consumida --litros de gasoil --bombonas de butano y/o propano	Reducción 20-25 %
		<u>3 Indicadores Económicos (mínimo 1):</u> --€ Kwh energía eléctrica consumida --€ de gasoil --€ bombonas de butano y/o propano	Reducción 20-25 %
		Nº empleos creados y/o empleos consolidados	6
		Grado satisfacción asistentes	90 %

A.8.2 FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, LA DIFUSIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y LA COMERCIALIZACIÓN PARA EL EMPLEO DE VARIEDADES VEGETALES LOCALES TRADICIONALES Y RAZAS DE GANADO AUTÓCTONAS, EXCEPTO INVERSIONES Y ACTIVIDADES AUXILIABLES EN OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20

Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº Reuniones de dinamización	10
		Nº Entidades, personas físicas o jurídicas inscritas en las intervenciones de sensibilización o acciones formativas	10

	De Resultado	Nº Entidades o explotaciones colaboradoras en las intervenciones	4
		Nº intervenciones ejecutadas	2
		Nº empleos creados y/o empleos consolidados	1
		Nº acciones dinamización, difusión o formativas	3
		Grado satisfacción asistentes	80 %

A.9.2 IMPULSAR PROGRAMAS PARA EL ABASTECIMIENTO, ESPECIALMENTE EN EDIFICIOS PÚBLICOS, CON PRODUCTOS LOCALES, EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20

Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº Reuniones de dinamización	10
		Nº Entidades o personas jurídicas inscritas en las intervenciones de sensibilización	12
		Nº Entidades Públicas o Sociales colaboradoras en las intervenciones	4
	<u>De Resultado</u>	Nº compromisos firmados i/o intervenciones ejecutadas	5
		Cifra € incremento de compras prod.local/entidad/año	2.000€/ent/a
		Nº empleos creados y/o empleos consolidados	3
		Nº acciones, actos públicos	5
Grado satisfacción asistentes		85 %	

A.9.3 APOYAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES SOSTENIBLES, EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20

Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº Reuniones de dinamización	7
		Nº Entidades o personas jurídicas inscritas en las intervenciones de sensibilización	7
		Nº Entidades Públicas o Sociales colaboradoras	4

		en las intervenciones	
	<u>De Resultado</u>	Nº compromisos firmados i/o intervenciones ejecutadas	5
		Cifra € incremento de facturación de prod. local/empresa/año	2.000€/emp/a
		Nº empleos creados y/o empleos consolidados	3
		Nº acciones, actos públicos	5
		Grado satisfacción	85 %

A.9.4 FOMENTAR ACCIONES QUE FACILITEN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS, GANADEROS Y FORESTALES A TRAVÉS DE CADENAS CORTAS. EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20

Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº Reuniones de dinamización	8
		Nº Entidades o personas jurídicas inscritas en las intervenciones	6
		Nº Entidades Públicas o Sociales colaboradoras en las intervenciones	4
	<u>De Resultado</u>	Nº compromisos firmados i/o intervenciones ejecutadas	4
		Cifra € incremento de compras p.l./establecimiento/año	3.000€/est/a
		Nº empleos creados y/o empleos consolidados	4
		Nº acciones, actos públicos	5
		Grado satisfacción	85 %

A.10.2 PROMOVER ACCIONES ENCAMINADAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN MATERIA DE ACCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DE LA TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA PARA LAS PIMES. MEJORAR LOS FORMATOS DEL PRODUCTO LOCAL PARA ADAPTARLO A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20

Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº Convocatorias públicas	3
		Nº personas jurídicas inscritas en las intervenciones de sensibilización o acciones formativas	10
		Nº Entidades Públicas o Sociales colaboradoras en las intervenciones	3
	<u>De Resultado</u>	Nº compromisos firmados i/o intervenciones ejecutadas o acciones formativas	5
		Nº nuevos formatos	3
		Nº acciones, actos públicos	4
		Grado satisfacción asistentes	75 %

A.11.1 APOYAR EXPERIENCIAS INNOVADORAS CAPACES DE SER TRANSFERIBLES Y CON VALOR AÑADIDO, EN EXPLOTACIONES AGRARIAS ECOLÓGICAS, EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20

Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº Convocatorias públicas	3
		Nº personas físicas i/o jurídicas inscritas en las acciones	10
	<u>De Resultado</u>	Nº Entidades colaboradoras en las intervenciones	3
		Nº explotaciones	4
		Grado satisfacción	80 %

A.13.1 INCENTIVAR LA CREACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DEL TURISMO TEMÁTICO Y DE NATURALEZA, LIGADAS A ESPACIOS SINGULARES Y / O EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº Convocatorias públicas	3
		Nº solicitudes	7
		Nº explotaciones agr. que ejecutan las intervenciones	3

	<u>De Resultado</u>	Nº de acciones ejecutadas	4
		Nº empleos creados y/o consolidados	3
		Grado satisfacción de los solicitantes	90 %
A.13.2 INCENTIVAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y LA ARQUEOLOGÍA LIGADAS A PARAJES SINGULARES Y/O EXPLOTACIONES AGRARIAS.			
Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº Convocatorias públicas	3
		Nº solicitudes	4
		Nº explotaciones agr. que ejecutan las intervenciones	3
	<u>De Resultado</u>	Nº de acciones ejecutadas	3
		Nº empleos creados y/o consolidados	3
		Grado satisfacción de los solicitantes	80 %
A.14.4 ENFOCC. “ENERGIA FOREST I CANVI CLIMÀTIC”			
Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº jornadas	2
		Nº personas físicas o jurídicas inscritas en las jornadas	20
		Nº explotaciones agr. participantes	10
	<u>De Resultado</u>	Expedientes con la aplicación informática “EneGen” del ENFOCC de Menorca	5
		Nº empleos creados y/o empleos consolidados	1
		Grado satisfacción	80 %

7. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA EDLP

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Fruto de todo el proceso participativo esta EDLP ha priorizado trece actuaciones que se han considerado como prioritarias en este momento para Menorca y con el cuadro financiero que

EDLP-R. Estrategia de Desarrollo Local Participativa Rural de Menorca 2016-2021

se dispone a la fecha de hoy. La EDLP ha recopilado un listado de hasta 42 posibles acciones, 29 de las cuales deberán permanecer en espera de la llegada de nuevos fondos, para poder ampliar la EDLP a futuras líneas estratégicas de actuación. Hemos escogido trece actuaciones estratégicas clasificadas que posteriormente se plasmaran en tres tipos de proyecto: cuatro proyectos programados, un proyecto propio y ocho proyectos sujetos a convocatoria pública.

PROYECTO PROPIO

A.1.2 FOMENTAR INTERVENCIONES QUE MINIMICEN LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
Descripción	Fomentar las intervenciones que minimicen la contaminación del agua, especialmente en relación a las prioridades: P1. Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura y la silvicultura P2. Mejora de la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura (...) promover las tecnologías innovadoras y la gestión sostenible de los bosques P3. Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos. P4. Restablecer y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura P5. Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático (...) P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico (...)
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales FA.4.A. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos. FA.4B. Mejora de la gestión del agua incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas FA.4.C. Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos FA.5C. Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo

	de la bioeconomía. FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos de promotores privados Administración pública
Perfil de proyectos	--Campañas informativas de concienciación sobre las principales causas de contaminación del agua: abonos, alcantarillado, pozos negros, viviendas diseminadas sin sistemas de depuración, separación de aceites, etc... --Incentivar la instalación de filtros verdes --Seguimiento del consumo de abonos y demás fertilizantes químicos --Seguimiento de fosas y pozos negros, etc.
Agentes involucrados	Personas físicas y personas jurídicas
Beneficiarios	Associació Leader illa de Menorca Cualquier persona física y/o jurídica
Localización	Menorca
Presupuesto	20.314,49€
Desglose presupuesto elegible	1. Recursos humanos. Gerencia y Técnicos 2. Recursos humanos. Administrativos 3. Inversiones: Obras, maquinaria, instalaciones 4. Asist. Técnicas Inversiones: proyecto, construcción, maquinaria, instalaciones 5. Asist. Técnicas: campañas concienciación y seguimiento 6. Otros gastos: Locomoción, materiales, papelería, etc
Plazo ejecución	36 meses
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado: productivos: 50 %. No productivos: 90 %

	Proyectos promotor público: 80 %		
	Proyecto propio: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº de instalaciones de filtros verdes	10
		Nº Entidades colaboradoras	3
		Consell, Leader, GOB	
		Nº de proyectos ejecutados	10
	De Resultado	Nº solicitudes	18
		Nº empleos creados y/o empleos consolidados	2
		Nº proyectos aprobados	15
		Nº proyectos ejecutados	12

PROYECTO PROPIO

A.1.3 INCENTIVAR LA RESTAURACIÓN Y EL ACONDICIONAMIENTO DE ALJIBES CISTERNAS Y OTROS ELEMENTOS DE RECOGIDA DE AGUA DE USO TRADICIONAL, EXCEPTO AQUELLAS ACCIONES AUXILIABLES POR OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20. Línea estratégica eliminada
--

PROYECTO SUJETO A CONVOCATORIA PÚBLICA

A.3.1 PROMOVER INTERVENCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL. REFORZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PRIMARIO A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS Línea estratégica eliminada
--

PROYECTO SUJETO A CONVOCATORIA PÚBLICA

A.4.2 PROMOVER EL IMPULSO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN I/O RECUPERACIÓN DE HÁBITATS Y DE LA BIODIVERSIDAD

Línea estratégica eliminada

PROYECTO PROPIO

A.5.2 PROMOVER LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, PRIORITARIAMENTE LA BIOMASA Y ESPECIALMENTE EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS, GANADERAS Y EN LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Línea estratégica eliminada

PROYECTO PROPIO

- **A.8.2 Se remite a la nueva ficha número 16 “Redacción del plan ejecutor del sector primario de Menorca”.**

PROYECTO PROPIO

A.9.2 IMPULSAR PROGRAMAS PARA EL ABASTECIMIENTO, ESPECIALMENTE EN EDIFICIOS PÚBLICOS, CON PRODUCTOS LOCALES, EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20

Descripción	Impulsar programas para el abastecimiento, especialmente de edificios públicos con productos locales, especialmente en relación a las prioridades: P2. Mejora de la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura (...) promover las tecnologías innovadoras y la gestión sostenible de los bosques P3. Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos. P5. Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático (...) P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo
-------------	--

	económico (...)
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales FA.2.A. mejora de los resultados económicos de las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas en particular, con el objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola FA.3.A. Mejora de la competitividad de los productos primarios, integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos cortos de distribución, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales. FA.4.A. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos. FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos de promotores privados Administración pública
Perfil de proyectos	Campaña de sensibilización sobre los productos locales de calidad Coordinación entre productor, distribuidor, comercializador y administración pública de ámbito local e insular
Agentes involucrados	Productores Distribuidores Comercializadores Representante público del ámbito local e insular Centro educativo Centro geriátrico asistencial Otros edificios públicos: ayuntamientos, cuerpos de bomberos, etc...
Beneficiarios	Ass. Leader illa de Menorca
Localización	Menorca
Presupuesto	43.129,78€

Desglose partidas presupuestarias	a. Honorarios b. Asistencias técnicas c. Servicios realizados por otras empresas materiales y difusión d. Gastos generales		
Plazo ejecución	36 meses		
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado: productivos: 50 %. No productivos: 90 % Proyectos promotor público: 80 % Proyecto propio: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº Reuniones de dinamización	10
		Nº Entidades o personas jurídicas inscritas en las intervenciones de sensibilización	12
		Nº Entidades Públicas o Sociales colaboradoras en las intervenciones	4
	De Resultado	Nº compromisos firmados i/o intervenciones ejecutadas	5
		Cifra € incremento de compras prod.local/entidad/año	2.000€/ent/a
		Nº empleos creados y/o empleos consolidados	3
		Nº acciones, actos públicos	5
		Grado satisfacción asistentes	85 %

CONVOCATORIA PÚBLICA

A.9.3 APOYAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES SOSTENIBLES, EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20

Línea estratégica eliminada

CONVOCATORIA PÚBLICA

A.9.4 FOMENTAR ACCIONES QUE FACILITEN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS, GANADEROS Y FORESTALES A TRAVÉS DE CADENAS CORTAS. EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20

Línea estratégica eliminada

PROYECTO SUJETO A CONVOCATORIA PÚBLICA

A.10.2 PROMOVER ACCIONES ENCAMINADAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN MATERIA DE ACCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DE LA TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA PARA LAS PIMES. MEJORAR LOS FORMATOS DEL PRODUCTO LOCAL PARA ADAPTARLO A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20

Línea estratégica eliminada

PROYECTO SUJETO A CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS

A.11.1 APOYAR EXPERIENCIAS INNOVADORAS CAPACES DE SER TRANSFERIBLES Y CON VALOR AÑADIDO, ESPECIALMENTE EN EXPLOTACIONES AGRARIAS ECOLÓGICAS, EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20

Línea estratégica eliminada

PROYECTO SUJETO A CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS

A.13.1 INCENTIVAR LA CREACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DEL TURISMO TEMÁTICO Y DE NATURALEZA, LIGADAS A ESPACIOS SINGULARES Y / O EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

PROYECTO SUJETO A CONVOCATORIA PÚBLICA

A.13.2 INCENTIVAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y LA ARQUEOLOGÍA LIGADAS A PARAJES SINGULARES Y/O EXPLOTACIONES AGRARIAS.

Línea estratégica eliminada

NOTA 1. En todas las actuaciones que se proponen en esta EDLP se vigilará de forma escrupulosa la no interferencia con las actuaciones que ya están contempladas dentro del resto de ayudas Feader del Programa de Desarrollo Rural de las Islas Baleares 2014-2020.

NOTA 2. La totalidad de las actuaciones programadas suman 13, que incluyen una programación de 75 proyectos aproximadamente.

PROYECTO DE COOPERACIÓN. EN.FO.C.C.

A.14.4 ENFOCC. “ENERGIA FOREST I CANVI CLIMÀTIC”

Grupo coordinador	<i>Associació per la gestió del programa Leader Ripollès Ges Bisaura.</i> RIPOLL
Descripción	El proyecto de cooperación enlaza la gestión energética con la gestión de la biomasa forestal y con el tema del cambio climático. El proyecto promueve acciones como por ejemplo: Promover una red de gestores energéticos municipales; Desarrollar todo el potencial de la herramienta informática “EnerGest”; Visitas a instalaciones renovables; Formación y jornadas; Labor con los colegios e institutos; Desarrollar la “Red Rural Smart”; Formación forestal y sobre la biomasa para instaladores; Redacción de guías técnicas de adhesión al programa “Clima”; Encuentros de asociaciones de propietarios forestales; Transferencia de conocimiento sobre instalaciones de biomasa en edificios públicos; Silvo-pastoreo; Planes de adaptación y de mitigación del cambio climático; Adhesión de grupos al programa de acuerdos voluntarios; Cálculo de la huella de carbono en actos, en agroalimentación y en el territorio. Todas estas acciones están enfocadas especialmente en relación a las prioridades

	siguientes: P1. Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura y la silvicultura P2. Mejora de la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura (...) promover las tecnologías innovadoras y la gestión sostenible de los bosques P4. Restablecer y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura P5. Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático (...)
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales FA.2.A. mejora de los resultados económicos de las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas en particular, con el objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola FA.3.A. Mejora de la competitividad de los productos primarios, integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos cortos de distribución, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales. FA.4.A. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos. FA.4B. Mejora de la gestión del agua incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas FA.4.C. Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos FA.5C. Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía. FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyecto de Cooperación. Medida 19.4

	Proyectos de promotores privados Administración pública Inicialmente se prevé que este proyecto se ejecute como propio, dentro de la medida 19.4 de Cooperación que promueve el grupo “Ass. Gestió programa Leader Ripollès Ges Bisaura”
Perfil del proyecto	El proyecto promueve la elección de algunas de las acciones como por ejemplo: Promover una red de gestores energéticos municipales Desarrollar todo el potencial de la herramienta informática “EnerGest” Visitas a instalaciones renovables Formación y jornadas Labor con los colegios e institutos Desarrollar la “Red Rural Smart” Formación forestal y sobre la biomasa para instaladores Redacción de guías técnicas de adhesión al programa “Clima” Encuentros de asociaciones de propietarios forestales Transferencia de conocimiento en instalaciones de biomasa en edificios públicos. Silvo-pastoreo Planes de adaptación y de mitigación del cambio climático Adhesión de grupos al programa de acuerdos voluntarios Cálculo de la huella de carbono en actos, en agroalimentación y en el territorio
Agentes involucrados	Explotaciones agrarias Empresas comerciales Expertos en eficiencia energética y en energías renovables Escuelas Institutos
Beneficiarios	Ass. Leader illa de Menorca
Localización	Menorca
Presupuesto	20.000,00€
Desglose partidas presup.	a. Asist. Técnicas: encuentros, campañas informativas, concienciación y seguimiento, intercambios de cooperación b. Asist. Técnicas: innovación, formación, diseño de nuevo software, etc c. Otros gastos: Locomoción, manutención, materiales, papelería, etc

Plazo ejecución	4 convocatorias públicas anuales.		
Intensidad ayuda	Proyecto de cooperación: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº jornadas	2
		Nº personas físicas o jurídicas inscritas en las jornadas	20
		Nº explotaciones agr. participantes	10
	De Resultado	Expedientes con la aplicación informática "EneGen" del ENFOCC de Menorca	5
		Nº empleos creados y/o empleos consolidados	1
		Grado satisfacción	80 %

PROYECTOS PROPIOS (1era modificación EDLP-RURAL)

PROYECTO PROGRAMADO

A.7.5 APOYO A LA ADECUACIÓN DE UNA PEQUEÑA INFRAESTRUCTURA FIJA CON FINALIDAD ZOOTÉCNICA, TERAPEUTICA, SANITARIA Y/O DE PROTECCIÓN ANIMAL.

Línea estratégica eliminada

PROYECTO PROPIO

A.7.6. ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LOS JOVENES AGRICULTORES	
Descripción	Menorca necesita una oficina de asesoramiento a los jóvenes que enfocan su vida laboral al sector primario. Numerosos son los ejemplos en el territorio español de este tipo de oficina de orientación y gestión para impulsar la llegada de nuevos profesionales al ámbito rural. Sin embargo, en Menorca no existe ningún ejemplo de este servicio.

	Acciones especialmente en relación a las prioridades: L.E.14. Apoyar a programas mediante la cooperación
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.2.A. mejora de los resultados económicos de las explotaciones. FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales.
Tipología de proyectos	Proyecto programado no productivo
Perfil de proyectos	Infraestructura fija con finalidades de asesoramiento y orientación
Agentes involucrados	Consell Insular de Menorca Organismos públicos de ámbito insular o local Explotaciones agrarias o forestales Entidades sociales, culturales, etc. Personas físicas y jurídicas
Beneficiarios	Personas físicas y jurídicas Associació Leader illa de Menorca
Localización	Menorca
Presupuesto	39.779,64€
Desglose partidas presup.	a. Recursos humanos. Honorarios b. Asistencias Técnicas: c. Otros gastos: Locomoción, manutención, materiales, papelería, etc. d. Gastos generales e. Otros gastos
Plazo ejecución	2020-2023
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado: productivos: 50 %. No productivos: 90 % Proyectos promotor público: 80 % Proyecto programado: 90%

	Proyecto propio: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Resultado	Nº de solicitudes de orientación recibidas al año	30
		Grado satisfacción de los usuarios	70 %

PROYECTO PROPIO

A.8.2.c REDACCION DEL PLAN EJECUTOR DEL SECTOR PRIMARIO DE MENORCA	
Descripción	Apoyar al sector primario de Menorca mediante un plan ejecutor que detecte los problemas y dificultades de la isla, los obstáculos, las fortalezas y establezca una estrategia para su preservación en el tiempo. Las acciones son especialmente en relación a las prioridades: P1. Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura y la silvicultura P2. Mejora de la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura (...) promover las tecnologías innovadoras y la gestión sostenible de los bosques P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico (...)
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento del a innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos de promotores privados Administración pública
Perfil de proyectos	Reuniones de coordinación entre los diferentes actores y empresas Acciones de formación y concienciación sobre la agricultura convencional y ecológica Campañas de difusión Impulso y dinamización de proyectos innovadores, etc.
Agentes involucrados	Consell Insular de Menorca Explotaciones agrarias APAEM Associació Leader Otras entidades colaboradoras

Beneficiarios	Personas físicas y jurídicas		
Localización	Menorca		
Presupuesto	59.066,99€		
Desglose partidas presup.	a. Recursos humanos. Gerencia y Técnicos b. Recursos humanos. Administrativos c. Asist. Técnicas: campañas informativas, concienciación y seguimiento d. Asist. Técnicas: animación y formación e. Otros gastos: Locomoción, manutención, materiales, papelería, etc.		
Plazo ejecución	2020-2021		
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado. Productivos: 50 %. No productivos: 90 % Proyectos promotor público: 80 % Proyecto propio: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº de entrevistas con agentes involucrados	10
		Nº de reuniones grupales	3

PROYECTO PROPIO

A.8.3 ORGANIZACIÓN DE UN CONGRESO DE AGRICULTORES Y GANADEROS	
Descripción	Necesidad de apoyar al sector agrario, ganadero y forestal organizando un evento sobre la situación del campo de Menorca y sobre la realidad nacional e internacional del sector primario. El proyecto busca fortalecer económicamente al sector primario, el cual pasa por momentos de dificultad ya desde hace décadas y seguir diversificando la comercialización de sus productos. Acciones especialmente en relación a las prioridades: OT.7. Potenciar la diversificación en la producción de los sectores agrícolas y ganaderos. OT.8. Potenciar la comercialización de productos locales. OT.12. Fomentar la diversificación económica y la inclusión social.

	De Realización	Nº de administraciones públicas involucradas	4
		Nº explotaciones participantes	3
		Nº de acciones ejecutadas	3
	De Resultado	Grado satisfacción de los solicitantes	80 %

PROYECTO PROPIO

A.8.4.a ESTUDIO PRELIMINAR PARA CONOCER LA VIABILIDAD DE UN OBRADOR COMPARTIDO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.	
Descripción	Estudio de mercado para conocer los intereses reales de la población y del sector primario y terciario en concreto de disponer de un obrador compartido en el futuro. Acciones especialmente en relación a las prioridades: P3. Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas.
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales FA.2.A. mejora de los resultados económicos de las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas en particular, con el objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola FA.3.A. Mejora de la competitividad de los productos primarios, integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos cortos de distribución, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales. FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos de promotores privados

	Administración pública		
Perfil de proyectos	Estudio de mercado/ Estudio de viabilidad/ Informe / Sondeos		
Agentes involucrados	Organismos públicos de ámbito insular o local Explotaciones agrarias o forestales Entidades sociales, culturales, etc.		
Beneficiarios	Associació Leader illa de Menorca Personas físicas y jurídicas		
Localización	Menorca		
Presupuesto	15.398,19€		
Desglose partidas presup.	a. Recursos humanos. Gerencia y Técnicos b. Recursos humanos. Administrativos c. Asist. Técnicas: Investigación, campañas informativas, concienciación y seguimiento. Campos de trabajo, etc. d. Asist. Técnicas: innovación, formación, diseño de nuevo software, etc. e. Otros gastos: Locomoción, manutención, materiales, papelería, etc.		
Plazo ejecución	2020		
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado: productivos: 50 %. No productivos: 90 % Proyectos promotor público: 80 % Proyecto propio: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº de entrevistas	20
		Nº de focus grup	2
		Nº explotaciones, entidades, cooperativas, etc. visitadas	20
	De Resultado	Nº de entrevistas con resultados válidos para el estudio	10
		Nº empleos creados y/o consolidados	1

PROYECTO SUJETO A CONVOCATORIA PÚBLICA

A.8.4.b. APOYO A ACCIONES DE ELABORACIÓN Y/O TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS CON LA ADECUACIÓN DE UN OBRADOR COMPARTIDO

Línea estratégica eliminada

PROYECTO PROPIO

A.9.2.3 IMPULSAR PROGRAMAS PARA EL ABASTECIMIENTO, ESPECIALMENTE EN EDIFICIOS PÚBLICOS, CON PRODUCTOS LOCALES. MENORCA EN EL PLATO DE LA JUVENTUD	
Descripción	Se busca llegar a la población joven y adolescente e Menorca e influir en sus hábitos alimenticios, sobretodo en su tiempo libre. Los pequeños productores de Menorca pueden seguir vendiendo sus productos al público menorquín y este no es más que otro sector donde pueden entrar comercializar. Acciones especialmente en relación a las prioridades: P2. Mejora de la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura (...) promover las tecnologías innovadoras y la gestión sostenible de los bosques P3. Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos. P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico (...)
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales FA.3.A. Mejora de la competitividad de los productos primarios, integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos cortos de distribución, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales. FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de	Proyecto productivos / No productivos

proyectos	Proyectos de promotores privados Administración pública		
Perfil de proyectos	Abastecimiento de producto local en edificios públicos		
Agentes involucrados	Organismos públicos de ámbito insular o local Explotaciones agrarias o forestales Entidades sociales, culturales, etc. Associació Leader illa de Menorca		
Beneficiarios	Personas físicas y jurídicas		
Localización	Menorca		
Presupuesto	27.428,43€		
Desglose partidas presup.	a. Recursos humanos. Gerencia y Técnicos b. Recursos humanos. Administrativos c. Asist. Técnicas: Investigación, campañas informativas, concienciación y seguimiento. Campos de trabajo, etc. d. Asist. Técnicas: innovación, formación, diseño de nuevo software, etc. e. Otros gastos: Locomoción, manutención, materiales, papelería, etc.		
Plazo ejecución	2020-2021, 2021-2022		
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado: productivos: 50 %. No productivos: 90 % Proyectos promotor público: 80 % Proyecto propio: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización		
		Nº de entidades participantes	3
		Nº explotaciones agrícolas que ejecutan las intervenciones	2
	De Resultado	Nº de acciones ejecutadas	3
		Nº empleos creados y/o consolidados	1

		Grado satisfacción de los solicitantes	70 %
--	--	--	------

PROYECTO PROPIO

A.9.2.4 IMPULSAR UN HUERTO EN EL ALBERGUE JUVENIL DE SA VINYETA	
Descripción	Se pretende la construcción de un huerto en el albergue juvenil de Sa Vinyeta, situado en el término municipal de Ciutadella de Menorca. De este modo se pretende llegar a la población joven y adolescente de Menorca e influir en su conciencia, en su formación y educación y en último término, en sus hábitos alimenticios. El tiempo libre debe ser otra forma de educar en valores y Sa Vinyeta sin duda es un espacio único que además, se diferenciará de otros albergues juveniles. Además, se incidirá en aspectos de sostenibilidad, producto local, fresco y de temporada en relación a las comidas que se sirven en las instalaciones, promoviendo el consumo de los propios productos recogidos del huerto, o de fincas próximas a las instalaciones. Acciones especialmente en relación a las prioridades: P3. Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos. P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico (...)
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales FA.3.A. Mejora de la competitividad de los productos primarios, integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos cortos de distribución, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales. FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyecto productivos no productivos Administración pública
Perfil de	Abastecimiento de producto local en edificios públicos mediante un huerto

proyectos			
Agentes involucrados	Organismos públicos de ámbito insular o local Explotaciones agrarias o forestales Entidades sociales, culturales, etc. Associació Leader illa de Menorca		
Beneficiarios	Personas físicas y jurídicas		
Localización	Menorca		
Presupuesto	30.000€		
Desglose partidas presup.	a. Recursos humanos. Gerencia y Técnicos b. Recursos humanos. Administrativos c. Asist. Técnicas: Investigación, campañas informativas, concienciación y seguimiento. Campos de trabajo, etc. d. Asist. Técnicas: innovación, formación, diseño de nuevo software, etc. e. Otros gastos: Locomoción, manutención, materiales, papelería, etc.		
Plazo ejecución	2020-2023		
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado: productivos: 50 %. No productivos: 90 % Proyectos promotor público: 80 % Proyecto propio: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización		
		Nº de entidades colaboradoras	2
		Nº de reuniones grupales	4
	De Resultado	Nº de visitantes	30
		Nº empleos creados y/o consolidados	1
		Grado satisfacción de los solicitantes	70 %

PROYECTO PROPIO

A.9.3 APOYO A PROGRAMAS DE PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LOCALES SOSTENIBLES MEDIANTE UN LIBRO DE VINOS DE MENORCA	
Descripción	Apoyar al sector vitivinícola de Menorca editando y distribuyendo un libro sobre el “Vi de la Terra illa de Menorca”, nomenclatura reconocida y certificada por el Consell Insular de Menorca. El objetivo es fortalecer este sector, el cual está en auge en Menorca en las últimas décadas. Acción especialmente en relación a las prioridades: P2. Mejora de la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura (...) promover las tecnologías innovadoras y la gestión sostenible de los bosques P3. Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos. P4. Restablecer y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura P5. Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático (...) P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico (...)
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales FA.4.A. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos. FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyecto no productivos Proyectos de promotores privados Administración pública
Perfil de proyectos	Libro del vino “Vi de la Terra illa de Menorca”

Agentes involucrados	Personas físicas y personas jurídicas Administraciones públicas Associació Leader illa de Menorca		
Beneficiarios	Associació Leader illa de Menorca Cualquier persona física y/o jurídica		
Localización	Menorca		
Presupuesto	22.459,89€		
Desglose presupuesto elegible	1. Recursos humanos. Gerencia y Técnicos 2. Recursos humanos. Administrativos 3. Inversiones: Obras, maquinaria, instalaciones 4. Asist. Técnicas Inversiones: proyecto, construcción, maquinaria, instalaciones 5. Asist. Técnicas: campañas concienciación y seguimiento 6. Otros gastos: Locomoción, materiales, papelería, etc.		
Plazo ejecución	2020		
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado: productivos: 50 %. No productivos: 90 % Proyectos promotor público: 80 % Proyecto propio: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº de explotaciones agrarias visitadas	10
		Nº Entidades colaboradoras	3
	De Resultado	Nº de libros impresos	600
		Nº empleos creados y/o empleos consolidados	1

PROYECTO PROPIO

A.9.4.c. ADQUISICION DE STANDS PARA LAS DIFERENTES FIRAS DEL SECTOR PRIMARIO DE LA ISLA DE MENORCA	
Descripción	Apoyar al sector primario, sobre todo a los pequeños productores con la adquisición de 50ud de stands para acudir a ferias y eventos donde se muestre el producto local. Las acciones son especialmente en relación a las prioridades: P3. Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos. P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico (...)
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales FA.2.A. mejora de los resultados económicos de las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas en particular, con el objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola FA.3.A. Mejora de la competitividad de los productos primarios, integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos cortos de distribución, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales. FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos de promotores privados Administración pública
Perfil de proyectos	Adquisición de stands
Agentes involucrados	Consell Insular de Menorca Explotaciones agrarias APAEM Otras entidades colaboradoras
Beneficiarios	Personas físicas y jurídicas Associació Leader illa de Menorca
Localización	Menorca
Presupuesto	74.876,24€
Desglose partidas presup.	a. Recursos humanos. Gerencia y Técnicos b. Recursos humanos. Administrativos

	c. Asist. Técnicas: campañas informativas, concienciación y seguimiento d. Asist. Técnicas: animación y formación e. Otros gastos: Locomoción, manutención, materiales, papelería, etc.		
Plazo ejecución	2020-2023		
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado. Productivos: 50 %. No productivos: 90 % Proyectos promotor público: 80 % Proyecto propio: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Resultado	Nº de peticiones de los stands	30
		Grado de satisfacción de los usuarios	70%

PROYECTOS PROPIOS (2 modificación EDLP-RURAL)

PROYECTO PROPIO

A.9.3.c. ABASTECER CON PRODUCTOS LOCALES LA HOSTELERIA Y LA RESTAURACIÓN	
Descripción	Se busca dar un paso más y a partir de los antecedentes de Menorca en el plato de la escuela, geriátricos y juventud, fomentando el producto local en el sector turístico, fundamental en Menorca y con el objetivo de asesorar, facilitar, impulsar, asesorar y acompañar la unión entre sector terciario y primario. Se harán todo tipo de esfuerzos para fortalecer y diversificar la comercialización del producto local. Las acciones son especialmente en relación a las prioridades: P3. Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos. P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico (...)
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales FA.2.A. Mejora de los resultados económicos de las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas en particular, con el objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola FA.3.A. Mejora de la competitividad de los productos primarios, integrándolos

	mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos cortos de distribución, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales. FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales		
Tipología de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos de promotores privados Administración pública		
Perfil de proyectos	Impulso del producto local		
Agentes involucrados	Consell Insular de Menorca ASHOME APAEM	Explotaciones agrarias Asociaciones de bares y restaurantes Otras entidades colaboradoras	
Beneficiarios	Personas físicas y jurídicas Associació Leader illa de Menorca		
Localización	Menorca		
Presupuesto	50.000,00€		
Desglose partidas presup.	a. Recursos humanos. Gerencia y Técnicos b. Recursos humanos. Administrativos c. Asist. Técnicas: campañas informativas, concienciación y seguimiento d. Asist. Técnicas: animación y formación e. Otros gastos: Locomoción, manutención, materiales, papelería, etc.		
Plazo ejecución	2021-2023		
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado. Productivos: 50 %. No productivos: 90 % Proyectos promotor público: 80 % Proyecto propio: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Resultado	Nº de colaboraciones con sector turístico	5
		Número de entidades colaboradoras	3
		Grado de satisfacción de los usuarios	70%

PROYECTO PROPIO

A.9.3.d. IMPULSO A LA REGIÓN GASTRONÓMICA EUROPEA

EDLP-R. Estrategia de Desarrollo Local Participativa Rural de Menorca 2016-2021

MENORCA 2022	
Descripción	En el mes de enero de 2020, Menorca recibió el distintivo “Región Europea de la Gastronomía 2022”, distinción creada en 2012 por el IGCAT (Instituto Internacional de Gastronomía, Cultura, Arte y Turismo). Este reconocimiento ha sido concedido a 12 regiones diferentes a lo largo de estos años y Menorca tendrá el honor de formar parte de la Plataforma de Regiones Europeas de Gastronomía, sirviendo de intercambio de experiencias y buenas prácticas. Este distintivo recibirá el soporte de múltiples y diferentes entidades de Menorca (administraciones públicas, entidades, cooperativas, asociaciones, periodistas, etc). La asociación Leader, compartiendo la filosofía de este distintivo, y consciente de la importancia del impacto que generará para la isla, se convertirá en otra entidad que dará soporte humano y económico a partir de múltiples acciones entre 2021 y 2023. Las acciones son especialmente en relación a las prioridades: P1. Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura y la silvicultura. P3. Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos. P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico (...)
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales FA.2.A. mejora de los resultados económicos de las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas en particular, con el objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola FA.3.A. Mejora de la competitividad de los productos primarios, integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos cortos de distribución, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales. FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos de promotores privados Administración pública
Perfil de proyectos	Impulso producto local
Agentes involucrados	Consell Insular de Menorca Explotaciones agrarias Fundación del Turismo Menorca Otras entidades colaboradoras
Beneficiarios	Personas físicas y jurídicas Associació Leader illa de Menorca

Localización	Menorca		
Presupuesto	60.337,05€		
Desglose partidas presup.	a. Recursos humanos. Gerencia y Técnicos b. Recursos humanos. Administrativos c. Asist. Técnicas: campañas informativas, concienciación y seguimiento d. Asist. Técnicas: animación y formación e. Otros gastos: Locomoción, manutención, materiales, papelería, etc.		
Plazo ejecución	2021-2023		
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado. Productivos: 50 %. No productivos: 90 % Proyectos promotor público: 80 % Proyecto propio: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Resultado	Nº de acciones para dar soporte	4
		Grado de satisfacción de los usuarios	70%

PROYECTO PROPIO

A.9.3.e NUEVA SEÑALIZACIÓN DEL VINO DE LA TIERRA ISLA DE MENORCA (IGP)	
Descripción	En 2013 el Consell Insular de Menorca, a partir de una ayuda Leader colocó un total de 21 señales informativas para promover el Vino de la Tierra isla de Menorca (IGP). Sin embargo, y después de estos años, este producto ya cuenta con grandes zonas de producción repartidas por la isla, teniendo un peso económico específico muy importante. Por lo tanto, es totalmente necesaria la colocación de muchas más señales que indiquen las zonas de producción y las de venta, además de cambiar y actualizar el formato del cartel, muy desfasado ya. Las acciones son especialmente en relación a las prioridades: P1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura y la silvicultura. P3. Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos. P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico (...)
Contribución a prioridades focus	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales

área PDR	FA.2.A. mejora de los resultados económicos de las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas en particular, con el objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola FA.3.A. Mejora de la competitividad de los productos primarios, integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos cortos de distribución, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales. FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales		
Tipología de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos de promotores privados Administración pública		
Perfil de proyectos	Adquisición de stands		
Agentes involucrados	Consell Insular de Menorca Explotaciones agrarias IGP Vino de la Tierra isla de Menorca Otras entidades colaboradoras		
Beneficiarios	Personas físicas y jurídicas Associació Leader illa de Menorca		
Localización	Menorca		
Presupuesto	25.000,00€		
Desglose partidas presup.	a. Recursos humanos. Gerencia y Técnicos b. Recursos humanos. Administrativos c. Asist. Técnicas: campañas informativas, concienciación y seguimiento d. Equipamiento, suministro y materiales e. Otros gastos: Locomoción, manutención, materiales, papelería, etc.		
Plazo ejecución	2021-2025		
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado. Productivos: 50 %. No productivos: 90 % Proyectos promotor público: 80 % Proyecto propio: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Resultado	Nº de peticiones de carteles	20
		Grado de satisfacción de los usuarios	70%

PROYECTO PROPIO

A.9.4.b DESPILFARRO ALIMENTARIO. UNA ACCIÓN COOPERATIVISTA	
Descripción	La manera en que se producen los alimentos, lo que consumimos y la cantidad que se despilfarra se vinculan profundamente con la salud de las personas y con la salud del planeta. Los sistemas alimentarios tienen impactos en toda la cadena de suministro, desde la producción, pasando por el procesamiento y distribución, hasta el consumo y trato de las sobras de alimentos. Decidir y actuar en consecuencia hacia la optimización de la salud humana y la sostenibilidad ambiental territorial y del planeta es una cuestión de toma de consciencia colectiva. Por eso tenemos el desafío urgente de actuar para encontrar sistemas alimentarios más sostenibles. Por eso, desde Leader se quiere impulsar un proyecto con las cooperativas de consumo de la isla, grandes centros de distribución, almacenaje de alimentos y venta de los mismos. Las acciones son especialmente en relación a las prioridades: P3. Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos. P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico (...)
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.2.A. mejora de los resultados económicos de las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas en particular, con el objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola FA.3.A. Mejora de la competitividad de los productos primarios, integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos cortos de distribución, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales. FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos de promotores privados Administración pública
Perfil de proyectos	Impulso de la sostenibilidad
Agentes involucrados	Consell Insular de Menorca Explotaciones agrarias APAEM Cooperativas de consumo Otras entidades colaboradoras
Beneficiarios	Personas físicas y jurídicas Associació Leader illa de Menorca
Localización	Menorca

Presupuesto	20.279,20€		
Desglose partidas presup.	a. Recursos humanos. Gerencia y Técnicos b. Recursos humanos. Administrativos c. Asist. Técnicas: campañas informativas, concienciación y seguimiento d. Asist. Técnicas: animación y formación e. Otros gastos: Locomoción, manutención, materiales, papelería, etc.		
Plazo ejecución	2021-2023		
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado. Productivos: 50 %. No productivos: 90 % Proyectos promotor público: 80 % Proyecto propio: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Resultado	Nº de peticiones de acciones	5
		Grado de satisfacción de los usuarios	70%

PROYECTO PROPIO

A.5.2.d. ASESORAMIENTO ENERGIAS RENOVABLES

Línea estratégica eliminada

PROYECTO PROPIO

A.7.3. RURAL TIME LAPSE

Línea estratégica eliminada

PROYECTO PROPIO

A.1.3.b. PRUEBA PILOTO APROVECHAMIENTO AGUAS FLUVIALES

Línea estratégica eliminada

PROYECTOS PROPIOS (3era modificación EDLP-RURAL)

A.9.2.e. IMPULSAR PROGRAMAS PARA EL ABASTECIMIENTO, ESPECIALMENTE EN EDIFICIOS PÚBLICOS, CON PRODUCTOS LOCALES. MENORCA EN EL PLATO DE LA ESCUELA FASE III

Línea estratégica eliminada

A.9.3.f. PROMOCIÓN DE LOS MERCADOS LOCALES Y PUNTOS DE VENTA DIRECTOS

Línea estratégica eliminada

A.9.4.d IMPULSAR PROGRAMAS PARA EL ABASTECIMIENTO CON PRODUCTOS LOCALES. INICIATIVAS DE APOYO A LA VENTA DIRECTA “ON LINE”

Línea estratégica eliminada

A.9.5. FORMACIÓN EN “PACKAGING”

Descripción	Se busca llegar trabajar en el campo del “<i>packaging</i>” con los productores, elaboradores, transformadores, distribuidores, etc. para descubrir e implementar nuevas técnicas, materiales, colores, envoltorios, etc. para añadir valor a sus productos. Acciones especialmente en relación a las prioridades: P1. Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura y la silvicultura. P3. Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos. P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico (...)
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales. FA.3.A. Mejora de la competitividad de los productos primarios, integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos cortos de distribución, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales. FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas

	empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales		
Tipología de proyectos	Proyecto no productivos Proyectos de promotores privados Administración pública		
Perfil de proyectos	Coordinación entre productor, distribuidor, comercializador y administración pública de ámbito local e insular		
Agentes involucrados	Representantes de organismos públicos de ámbito insular o local Entidades sociales, culturales, etc. Asociación Leader illa de Menorca Productores, distribuidores y comercializadores		
Beneficiarios	Asociación Leader illa de Menorca		
Localización	Menorca		
Presupuesto	25.000,00€		
Desglose partidas presup.	a. Recursos humanos. Gerencia y Técnicos b. Recursos humanos. Administrativos c. Asistencias técnicas: innovación, formación, diseño de nuevo software, etc. d. Otros gastos y gastos generales del proyecto: Locomoción, manutención, materiales, papelería, etc.		
Plazo ejecución	2022-2023		
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado: productivos: 50 %. No productivos: 90 % Proyectos promotor público: 80 % Proyecto propio: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº Reuniones de dinamización	7
		Nº de empresas o profesionales autónomos colaboradores en las	4

		jornadas.	
	De Resultado	Nº empleos creados y/o empleos consolidados	1
		Nº acciones, actos públicos	10
		Grado satisfacción asistentes	75 %

A.12.3. FORMACIÓN EN SUBSOLADORES. LA TÉCNICA DEL “KEYLINE”

Línea estratégica eliminada

A.13.2. LAS ARTES ESCENICAS Y EL SECTOR PRIMARIO

Línea estratégica eliminada

A.13.3. ACCIONES FORMATIVAS SOBRE OFICIOS TRADICIONALES Y ARTESANOS DE MENORCA

Descripción	Se busca poner en valor oficios tradicionales a la población infantil y juvenil para que los conozcan, se interesen, sean vistas como una salida laboral y a largo plazo, conseguir relevo generacional. Acciones especialmente en relación a las prioridades: P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico (...)
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyecto no productivos Proyectos de promotores privados

	Administración pública		
Perfil de proyectos	Coordinación entre productor, distribuidor, comercializador y administración pública de ámbito local e insular		
Agentes involucrados	Representantes de organismos públicos de ámbito insular o local Entidades sociales, culturales, etc. Associació Leader illa de Menorca Productores, distribuidores y comercializadores		
Beneficiarios	Asociación Leader illa de Menorca		
Localización	Menorca		
Presupuesto	40.000,00€		
Desglose partidas presup.	a. Recursos humanos. Gerencia y Técnicos b. Recursos humanos. Administrativos c. Asistencias técnicas: innovación, formación, diseño de nuevo software, etc. d. Otros gastos y gastos generales del proyecto: Locomoción, manutención, materiales, papelería, etc.		
Plazo ejecución	2021-2022 , 2022-2023		
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado: productivos: 50 %. No productivos: 90 % Proyectos promotor público: 80 % Proyecto propio: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº Reuniones de dinamización	7
		Nº de empresas o profesionales autónomos colaboradores	4
	De Resultado	Nº empleos creados y/o empleos consolidados	1
		Nº acciones, actos	15

		públicos	
		Grado de satisfacción asistentes	85 %

A.14.5. LLARETSS. LANA: RECURSO TÉXTIL, SOSTENIBLE Y SALUDABLE (PROYECTO DE COOPERACIÓN CON EL GAL MALLORCA RURAL)	
Descripción	Se busca investigar y conocer las características y potencialidades para usar el subproducto de la lana, en estos momentos residuo, como producto para otros sectores. Acciones especialmente en relación a las prioridades: P1. Fomento de la transferencia de conocimientos y la innovación; P2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad; P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico (...)
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyecto no productivos
Perfil de proyectos	Proyecto cooperativo con el Grupo de Acción Rural de Mallorca (Mallorca Rural).
Agentes involucrados	Representantes de organismos públicos de ámbito insular o local Grupos de acción rural (Mallorca Rural y Asociación Leader illa de Menorca) Ganaderos de la oveja autóctona de Menorca y Mallorca. Centros de Investigación
Beneficiarios	Asociación Leader illa de Menorca y “Mallorca Rural”
Localización	Menorca, conjuntamente con la entidad “Mallorca Rural” con acciones en su territorio y su presupuesto

Presupuesto	34.956,55€		
Desglose partidas presupuesto	a. Recursos humanos. Gerencia y Técnicos b. Recursos humanos. Administrativos c. Asistencias técnicas: innovación, formación, diseño de nuevo software, estudios, analíticas, muestras de laboratorio, etc. d. Otros gastos y gastos generales del proyecto: Locomoción, manutención, materiales, papelería, etc.		
Plazo ejecución	2022-2023		
Intensidad ayuda	Proyectos promotor privado: productivos: 50 %. No productivos: 90 % Proyectos promotor público: 80 % Proyecto propio y/o de cooperación: 100 %		
Indicadores	Indicador		Meta
	De Realización	Nº Reuniones de dinamización	10
		Nº de empresas, profesionales autónomos o colaboradores	5
	De Resultado	Nº empleos creados y/o empleos consolidados	1
		Nº acciones, actos públicos	10
		Grado satisfacción asistentes	80 %

PROYECTOS (4rta modificación EDLP-RURAL)

PROYECTO PROGRAMADO

A.5.3 “Actuaciones de rehabilitación en la Casa de Cultura de Ciutadella (Hospital de Santa Magdalena)”.	
Descripción	La casa Cultura de Ciutadella se trata de un edificio con un alto nivel de interés patrimonial. Este edificio del siglo XIX, llamado antiguamente Hospital de Santa Magdalena, fue construido para ser la casa de caridad. Posteriormente se convertiría en una escuela municipal de primaria. En 1988 este edificio se rehabilitó para convertirse en casa de cultura y, además de tener un salón de actos que acoge infinidad de actividades, es la sede de la Biblioteca Pública Municipal, en Centro Municipal Universitario y el Centro de autoaprendizaje de Catalán. Actuaciones: A día de hoy la casa de Cultura necesita de una inversión importante para dar un servicio adecuado a los usuarios, principalmente de la biblioteca pública, y para recuperar parte de sus altos valores patrimonial (edificio catalogado en grado P1 en el catálogo de edificios del Plan Especial del Conjunto Histórico-Artístico de Ciutadella). La reforma que se pretende ejecutar es principalmente de un área, el llamado «umbráculo de Venus» que se encuentra muy degradado, este espacio se quiere mejorar para darle un mejor uso. La reforma que se propone en la casa de cultura se resume en dos ámbitos principales: 1. Reforma del umbráculo de Venus, con serios problemas de humedades que están afectando a su estructura. 2. Adaptación con nuevas infraestructuras de climatización de parte de la biblioteca que ya está obsoleta por unos equipos más eficientes. Actualmente el equipo de climatización tiene un rendimiento bajo por su estado general. En verano, las presiones de trabajo están al máximo llegando a saltar las protecciones. El consumo eléctrico es mayor y también su nivel sonoro. En invierno se forma hielo en las baterías por falta de intercambio. Descripción: La unidad está descatalogada por el fabricante. No hay disponibilidad de repuesto de las baterías, por tanto es necesaria su total reposición y la sustitución de la planta enfriadora por un modelo Inverter de alta eficiencia.
Contribución a prioridades focus	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales.

área PDR	FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales	
Tipología de proyectos	Proyecto no productivo	
Perfil de proyectos	Coordinación entre administraciones locales para dar servicios a la comunidad	
Agentes involucrados	Representantes de organismos públicos de ámbito insular o local Entidades sociales, culturales, etc. Asociación Leader illa de Menorca	
Beneficiarios	Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca	
Localización	Menorca	
Presupuesto	73.047,80€	
Desglose partidas presup.	a. Asistencias técnicas b. Otros gastos y gastos generales del proyecto	
Plazo ejecución	2024-2025	
Intensidad ayuda	No productivos: 90 %	
Indicador		Meta
De resultado	Nº acciones, actos públicos	10
	Grado satisfacción asistentes	75 %

PROYECTO PROGRAMADO

A.5.3. Suministro y colocación de velas para la mejora del confort climático en la plaza España y en la plaza Francesc d'Albranca del municipio de Ferreries	
Descripción	El cambio climático es un hecho y, por tanto, es necesario construir un futuro más resiliente. Las personas, el planeta y la prosperidad son vulnerables al cambio climático y es por este motivo que debemos adaptarnos a lo inevitable y debe hacerse de una manera rápida, inteligente y sistémica. La frecuencia y la gravedad de los fenómenos climáticos y meteorológicos extremos están aumentando. Esto ha causado un aumento en el número de desastres y los daños causados por éstos en las últimas dos décadas. Estos

	fenómenos extremos abarcan desde incendios forestales y oleadas de calor sin precedentes, hasta sequías, etc. Cabe indicar que durante este siglo se prevé un cambio sin precedentes en las condiciones de los océanos, con un aumento de temperaturas y la acidificación y disminución de oxígeno. Las amenazas para la salud relacionadas con el cambio climático están aumentando, entre ellas muertes y lesiones causadas por el calor, inundaciones o incendios forestales, y la aparición y propagación de enfermedades infecciosas y alérgenos relacionados con los cambios geográficos en los vectores y patógenos. La actuación que se plantea para la mejora del confort climático es añadir espacio de sombra a los parques infantiles ubicados en la plaza España y Francesc d'Albranca mediante la colocación de velas que permita un espacio ambivalente; cubrirla con velas en verano y quitar las velas en invierno para que los niños puedan ir a jugar y sea un espacio térmicamente confortable para todos. Debemos tener en cuenta que quienes más utilizan estos espacios son las personas más vulnerables. La actuación que se propone es la instalación de estructuras de sombra SHADE modelo Joined Tension Sail constituida por 6 pilares y 2 cubiertas textiles de 12x7m que supone cubrir una superficie de 168m2 aproximadamente en la plaza España y modelo Tension Sail constituida por 3 pilares y 1 cubierta textil que supone cubrir una superficie aproximada de 50m2 aproximadamente en la plaza Francesc d'Albranca. Se trata de una actuación permitida por el PGOU vigente.
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales. FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyecto no productivo
Perfil de proyectos	Coordinación entre administraciones locales para dar servicios a la comunidad
Agentes involucrados	Representantes de organismos públicos de ámbito insular o local Entidades sociales, culturales, etc. Asociación Leader illa de Menorca
Beneficiarios	Ayuntamiento de Ferreries
Localización	Menorca
Presupuesto	64.710,80€

Desglose partidas presup.	a. Asistencias técnicas b. Otros gastos y gastos generales del proyecto		
Plazo ejecución	2024-2025		
Intensidad ayuda	No productivos: 90 %		
Indicador		Meta	
De resultado	Nº de acciones, actos públicos	10	
	Grado satisfacción asistentes	75 %	

PROYECTO PROGRAMADO

A.1.4. MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LOS SISTEMAS DEL CICLO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE ES MERCADAL	
Descripción	El agua es un recurso escaso que, en estos momentos, dada la situación de cambio climático y prealerta por sequía, requiere una actuación prioritaria. Es necesario mejorar la eficiencia de todo el ciclo del agua a nivel de toda Menorca y Es Mercadal no es una excepción. El municipio de Es Mercadal tiene dos grandes necesidades a la hora de mejorar el sistema de control del ciclo del agua. Por un lado, en relación a la red de suministro de agua potable, tanto por la bajada preocupante de los niveles de los pozos como por las fugas de la red de suministro. Por otro lado, nuestro municipio cuenta con una comunidad de regantes constituida desde hace más de 20 años para la utilización de aguas residuales depuradas para usos agrícolas, pero desde hace unos años no pueden utilizar este recurso debido a la elevada salinidad que tiene el agua que llega a la depuradora de Es Mercadal. La causa principal es la entrada de agua marina en el sistema de saneamiento en la zona de Fornells. Las obras de rehabilitación del puerto de Fornells debían servir para resolver este problema, pero desde que terminó la Fase 1 de las obras éste todavía se ha agravado más y la salinidad de las aguas residuales ha aumentado, tal y como consta en los registros que tiene la Consejería de agricultura. OBJETIVOS: 1. Mejorar el sistema de control de los pozos y depósitos de agua potable y tener datos sistematizados de los niveles de los pozos y caudal extraído. 2. Sectorizar el control de fugas de agua de la red de suministro a través de sistemas de telecontrol de caudales suministrados en cada sector para evitar el desperdicio de un recurso escaso como es el agua potable. 3. Implantar un protocolo de control de la conductividad de la red de saneamiento para detectar los puntos de entrada de agua del mar o posibles

	vertidos de agua salada para controlar la salinidad en la red de saneamiento. Ésta acaba produciendo un perjuicio ambiental que impide la reutilización del agua a la comunidad de regantes. La mejora de la eficiencia en los sistemas del ciclo del agua: reducción de fugas y reutilización con 3 subproyectos. 1. Implantación sistema de telecontrol en los pozos y depósitos de agua potable del municipio. 2. Sectorización de control de fugas, con posibilidad de telecontrol, del sistema de agua potable del término municipal. 3. Redacción e implantación de un protocolo de control conductividad de la red de saneamiento del municipio de Es Mercadal. Líneas estratégicas y acciones en función de las prioridades: Línea estratégica E.1. : Fomento del desarrollo de infraestructuras que mejoren el balance hídrico y la calidad del agua
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales. FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyecto no productivo
Perfil de proyectos	Coordinación entre administraciones locales para dar servicios a la comunidad
Agentes involucrados	Representantes de organismos públicos de ámbito insular o local Entidades sociales, culturales, etc. Asociación Leader illa de Menorca
Beneficiarios	Ayuntamiento de Es Mercadal
Localización	Menorca
Presupuesto	75.000,00€
Desglose partidas presup.	a. Asistencias técnicas b. Otros gastos y gastos generales del proyecto
Plazo ejecución	2024-2025
Intensidad ayuda	No productivos: 90 %

Indicador		Meta
De resultado	Nº de acciones (litros de agua recuperados)	15% más sobre el total
	Grado satisfacción	75 %

PROYECTO PROGRAMADO

A.5.3 ADQUISICIÓN DE 30 CASETAS PREFABRICADAS PARA MERCADOS DEL MUNICIPIO DE ALAIOR	
Descripción	El proyecto de adquisición de 30 casetas de leña prefabricadas destinadas a la cesión temporal a comerciantes de productos local o artesanales en ferias y mercados en el término municipal de Alaior. Actualmente el Ayuntamiento de Alaior tiene en propiedad 10 casitas prefabricadas de leña, son realmente insuficientes por la demanda que tenemos al respecto. En los últimos años ha habido un aumento considerable de la demanda de estas casitas, gracias al impulso de los mercados y ferias que se ha producido en nuestro pueblo, como es el caso del mercado de noche semanal, la feria del campo de Menorca, la feria del turismo, mercado de navidad, entre otros. Con la cesión de estas casetas a los diferentes comerciantes, el Ayuntamiento quiere incentivar el fomento de la venta de producto local, de la artesanía, del comercio local entre los propios vecinos del pueblo y visitantes, la creación de nuevos emprendedores que trabajen el producto tradicional menorquín, producto de proximidad y de calidad, todo esto con la intención de proporcionar una mejora de la economía circular, tan importante a día de hoy para con la economía globalizada. El comercio local debería hacerse un sitio como uno de los motores económicos más importantes para nuestra isla y población, y ser un valor añadir cara a los visitantes, y por este hecho el Ayuntamiento quiere proporcionar facilidades para promocionar y comercializar estos productos locales y de proximidad. Por otra parte, visualmente las casetas de leña dan una imagen más profesional y atractiva del propio comercio y del mercado donde está expuesto, aparte del aislamiento hacia la climatología, ya sea invierno o verano, frente al bienestar del comerciante de estar múltiples horas dentro de la caseta ejerciendo el comercio.
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales. FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyecto no productivo

Perfil de proyectos	Coordinación entre administraciones locales para dar servicios a la comunidad	
Agentes involucrados	Representantes de organismos públicos de ámbito insular o local Entidades sociales, culturales, etc. Asociación Leader illa de Menorca	
Beneficiarios	Ayuntamiento de Alaïor	
Localización	Menorca	
Presupuesto	60.000,00€	
Desglose partidas presup.	a. Asistencias técnicas b. Otros gastos y gastos generales del proyecto	
Plazo ejecución	2024-2025	
Intensidad ayuda	No productivos: 90 %	
Indicador		Meta
De resultado	Nº de beneficiarios nuevos	30
	Grado satisfacción	75 %

PROYECTO PROGRAMADO

A.5.3. PROYECTO DE CREACIÓN DE SOMBRAS COMO REFUGIO CLIMÁTICO EN LA PLAZA ANDREU FERRER DEL MUNICIPIO DE ES MIGJORN GRAN	
Descripción	Durante los últimos años se han realizado las obras de reforma de la gran mayoría de las calles del casco urbano, especialmente reformado todo el sector centro y norte del municipio, en el que se han modernizado todas las infraestructuras. Pero quedando por reformar el sector o manzana situado en el sur del pueblo de la plaza Menorca, la Av. Binicudrell, (Crta Me-20), la travesía nueva, la plaza Andreu Ferrer, la calle de s' Era y la avenida de la Mar (Crta Me18). Actualmente, el Ayuntamiento de Es Migjorn Gran tiene previsto realizar un conjunto de actuaciones para modernizar esta plaza, entre las que están: a) reformar los sectores de canalizaciones de agua potable, b) reformar la parte del saneamiento de la plaza Menorca y Av. de la Mar, c) incorporar una nueva canalización de recogida de agua pluvial, en el sector Av. Menorca y Av. de la Mar, d) incorporar una nueva canalización de aguas depuradas que provienen de la reciente reforma del EBAR y que pueda regar las dos plazas del proyecto, y se prolonga hasta la zona escolar y el futuro geriátrico. Por todo ello, se cree adecuado que debido a que en esta plaza se destinan

	tantos esfuerzos para convertirse en uno de los puntos centrales del pueblo, sería del todo adecuado adquirir e instalar una pérgola a lo largo de todo el perímetro de la plaza, la cual servirá para proteger a los usuarios del impacto	
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales. FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales	
Tipología de proyectos	Proyecto no productivo	
Perfil de proyectos	Coordinación entre administraciones locales para dar servicios a la comunidad	
Agentes involucrados	Representantes de organismos públicos de ámbito insular o local Entidades sociales, culturales, etc. Asociación Leader illa de Menorca	
Beneficiarios	Ayuntamiento de Es Migjorn Gran	
Localización	Menorca	
Presupuesto	65.000,00€	
Desglose partidas presup.	a. Asistencias técnicas b. Otros gastos y gastos generales del proyecto	
Plazo ejecución	2024-2025	
Intensidad ayuda	No productivos: 90 %	
Indicador		Meta
De resultado	Nº de acciones, actos públicos	10
	Grado satisfacción de los usuarios	75 %

PROYECTO PROGRAMADO

A.5.3. SUMINISTRO DE FAROLAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE URBANIZACIONES EN ENTORNOS RURALES

Descripción	Las urbanizaciones en entornos rurales como la de Biníxiquer o la de Cala Llonga tienen luminarias de vapor de sodio instaladas hace más de 10 años. Debido al final de la vida útil de los materiales las averías en el alumbrado público de estas zonas son frecuentes. Desde hace unos años el Ayuntamiento de Maó destina bastantes recursos humanos a localizar y reparar averías de estas instalaciones. Las luminarias con tecnología Led existentes en el mercado permiten reducir el consumo energético bajando la potencia instalada y regulando la intensidad luminosa según la hora del día (por ejemplo, durante la madrugada la intensidad baja hasta un 30% de la que se necesita a las 19:00h) conseguimos también reducir el consumo en función de la hora de funcionamiento. Por otro lado, las luminarias actuales se fabrican con muchas ópticas distintas y con un buen diseño de la instalación garantizamos que se ilumine únicamente la vía pública. Así evitamos luz intrusa en las parcelas particulares. Otra ventaja de las luminarias Led es la de escoger la temperatura de color en instalar. Para cumplir con el Reglamento de protección del medio nocturno de Menorca según la vulnerabilidad a la contaminación lumínica de la zona es obligatorio instalar una determinada temperatura de color que tendrá tonalidades más cálidas cuanto más vulnerable sea. En definitiva es necesario modernizar las luminarias de las urbanizaciones de entornos rurales para evitar las averías fruto del fin de la vida útil de la instalación, para reducir el consumo energético y la huella de carbono y así contribuir a mitigar el cambio climático, y por tener unas instalaciones de alumbrado público más eficientes y adaptadas al entorno.
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales. FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyecto no productivo
Perfil de proyectos	Coordinación entre administraciones locales para dar servicios a la comunidad
Agentes involucrados	Representantes de organismos públicos de ámbito insular o local Entidades sociales, culturales, etc. Asociación Leader illa de Menorca
Beneficiarios	Ayuntamiento de Maó
Localización	Menorca
Presupuesto	75.000,00€
Desglose partidas presup.	a. Asistencias técnicas

	b. Otros gastos y gastos generales del proyecto	
Plazo ejecución	2024-2025	
Intensidad ayuda	No productivos: 90 %	
Indicador		Meta
De resultado	Nº de nuevos puntos de iluminación	30
	Grado satisfacción asistentes	75 %

PROYECTO PROGRAMADO

A.5.3. Mejora de la Plaza Nova del municipio de Sant Lluís	
Descripción	La finalidad del proyecto es el suministro, la instalación y la obra civil para dotar de sombra en una parte del parque infantil de la Plaza Nova y proteger de los rayos UVA, perjudiciales para la salud, a los niños y niñas durante el tiempo que juegan en el parque, los días de mayor intensidad del sol, especialmente en temporada estival, y reducir la temperatura de los juegos y generar un espacio óptimo para el esparcimiento. Se dotará el espacio con 2 velas triangulares sujetas con 4 puestas que se encontrarán anclados a 4 cimientos de gran tamaño para garantizar la solidez de la instalación. La superficie total que se cubrirá será de unos 144 m2. Proyectos como el que proponemos, debemos conseguir que nuestro entorno sea más resiliente y saludable. En contexto de cómo enfrentar las olas de calor derivadas por el cambio climático y permitir que el espacio público se utilice durante el verano. Las administraciones debemos preocuparnos en garantizar que los espacios públicos se hagan servir realmente y más en verano cuando los niños y niñas tienen más tiempo libre. Los beneficios asociados al uso de los espacios públicos en cuanto a salud física, mental y en materia de seguridad para la ciudad son incontables. El proyecto es una iniciativa de los presupuestos participativos municipales del año 2020. Se trata de propuestas que presentan la ciudadanía y que deben cumplir un seguido de requisitos. Una vez comprobados éstos, se ponen a votación popular. Aunque que fue uno de los proyectos ganadores debido a la pandemia no se pudo llevar a cabo.
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales. FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de	Proyecto no productivo

proyectos		
Perfil de proyectos	Coordinación entre administraciones locales para dar servicios a la comunidad	
Agentes involucrados	Representantes de organismos públicos de ámbito insular o local Entidades sociales, culturales, etc. Asociación Leader illa de Menorca	
Beneficiarios	Ayuntamiento de Sant Lluís	
Localización	Menorca	
Presupuesto	55.000,00€	
Desglose partidas presup.	a. Asistencias técnicas b. Otros gastos y gastos generales del proyecto	
Plazo ejecución	2024-2025	
Intensidad ayuda	No productivos: 90 %	
Indicador		Meta
De resultado	Nº de acciones, actos públicos	10
	Grado satisfacción de los usuarios	75 %

PROYECTO PROGRAMADO

A.4.1. Espacios verdes para la ciudadanía de Es Castell	
Descripción	Los objetivos que persigue el proyecto son la adecuación y mejora de espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía a través de la promoción del verde urbano. También prevé aumentar la presencia de zonas públicas con vegetación de árboles y la biodiversidad asociada a estas especies. El proyecto incluye diversas actuaciones distribuidas por espacios urbanos del núcleo desde Castell, con el objeto de regenerar espacios públicos para el uso y disfrute de la ciudadanía, incrementar el arbolado y los espacios verdes y la creación de refugios climáticos. Actuación 1 – Remodelación y refugio climático en la c/ Fontanilles (renovación de los bancos, instalación de zonas con pavimento filtrante y jardinería). Actuación 2 – Creación de un parque infantil en la zona de arriba cala Corb (el

	municipio tiene pocos espacios de juego para los más pequeños, y se creará una nueva zona de juegos con zonas de reposo y sombra. Actuación 3 – Creación de nuevos espacios de sombra con árboles adaptados al clima de la isla en calles, plazas y espacios urbanos. Actuación 4 - Nuevas zonas ajardinadas con planta autóctona y especies de bajo consumo hídrico. Actuación 5 – Es Castell Floreix. Campaña de fomento de la jardinería autóctona, y embellecimiento con plantas de los espacios urbanos. Los resultados esperados son la mejora de varios espacios urbanos del casco urbano, y el incremento del uso de los mismos por parte de la ciudadanía. Como resultado, también se espera la mejora de las condiciones de vida de la población de Es Castell, y la mejor valoración por parte de la población de los espacios urbanos cercanos. También se espera que incremente la valoración por parte de la población de la presencia de plantas y árboles en los espacios urbanos, y el incremento de la biodiversidad de estos espacios gracias al uso de plantas autóctonas, adaptadas a las condiciones ambientales; y de bajo consumo hídrico.
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales. FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyecto no productivo
Perfil de proyectos	Coordinación entre administraciones locales para dar servicios a la comunidad
Agentes involucrados	Representantes de organismos públicos de ámbito insular o local Entidades sociales, culturales, etc. Asociación Leader illa de Menorca
Beneficiarios	Ayuntamiento de Es Castell
Localización	Menorca
Presupuesto	66.000,00€
Desglose partidas presup.	a. Asistencias técnicas b. Otros gastos y gastos generales del proyecto
Plazo ejecución	2024-2025

Intensidad ayuda	No productivos: 90 %		
Indicador		Meta	
De resultado	Nº de acciones, actos públicos	10	
	Grado satisfacción asistentes	75 %	

PROYECTO PROGRAMADO

A.5.3. Sala multifuncional Biosphere	
Descripción	Las instalaciones de Sa Granja del Consell Insular de Menorca ubicadas en la carretera Maó-Es Grau conforman un conjunto arquitectónico de edificios destinados a diversos usos relacionados con los sectores agropecuario, pesquero y agroalimentario. La red asociativa que en la isla de Menorca se articula en torno a los sectores recién mencionados, presenta una alta densidad de ente, sobre todo de pequeña dimensión, con una variedad considerable de fórmulas jurídicas (asociaciones, cofradías, cooperativas, fundaciones...) y que, en muchas ocasiones, este tejido no dispone de los espacios idóneos y suficientes para acometer, con suficiente accesibilidad y comodidad, aquellas actividades necesarias para alcanzar sus respectivos objetivos. Aparte de reconocer su función, las administraciones públicas pueden contribuir al fortalecimiento del tejido asociativo propiciando espacios de encuentro y trabajo en común que fomenten el pensamiento crítico y la transformación social; por eso, el proyecto Biosphere del Consell Insular de Menorca ha sido ideado en este sentido. El proyecto Biosphere consiste en la reconversión de un <i>boer</i> de Sa Granja por habilitarlo como una sala multifuncional de 85 metros cuadrados aprox. Con capacidad para 25-30 personas. La sala Biosphere nace para cubrir las necesidades puntuales de espacio para cualquier evento (reuniones, asambleas, presentaciones, conferencias, etc.) que cualquier entidad (pública o privada) relacionada con las actividades agrarias, ganaderas, pesqueras o agroalimentarias pueda tener.
Contribución a prioridades focus área PDR	FA.1.A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en las zonas rurales. FA.6.B. Fomento del desarrollo local de las zonas rurales
Tipología de proyectos	Proyecto no productivo
Perfil de proyectos	Coordinación entre administraciones locales para dar servicios a la comunidad

Agentes involucrados	Representantes de organismos públicos de ámbito insular o local Entidades sociales, culturales, etc. Asociación Leader illa de Menorca	
Beneficiarios	Consell Insular de Menorca	
Localización	Menorca	
Presupuesto	76.912,82 €	
Desglose partidas presup.	a. Asistencias técnicas b. Otros gastos y gastos generales del proyecto	
Plazo ejecución	2024-2025	
Intensidad ayuda	No productivos: 90 %	
Indicador		Meta
De resultado	Nº de acciones	30
	Grado satisfacción asistentes	75 %

PROYECTO SUJETO A CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS

A.5.3. Apoyo al sector forestal mediante inversiones en tecnología forestal	
Descripción	Apoyar mediante una convocatoria de ayudas pública al sector forestal mediante un presupuesto destinado a mejorar la maquinaria del sector para mejorar la competitividad.
Contribución a prioridades focus área PDR	Mejora de la gestión de los suelos agrícolas y forestales (OT.11) Favorecer la correcta formación de los profesionales agrícolas y forestales respecto a la conservación y mejora de la calidad del suelo, así como la sensibilización en esta materia (O.E.11.3) Impulsar acciones de formación y sensibilización en materia de gestión de suelos agrícolas y forestales (A.12.3)
Tipología de proyectos	Proyecto productivo

Perfil de proyectos	Proyecto en colaboración con las empresas forestales de la isla y los gestores de este sector	
Agentes involucrados	Empresas Representantes de organismos públicos de ámbito insular o local Entidades sociales, culturales, etc. Asociación Leader illa de Menorca	
Beneficiarios	Público en general	
Localización	Menorca	
Presupuesto	251.404,50€	
Desglose partidas presup.	a. Honorarios b. Maquinaria	
Plazo ejecución	2024-2025	
Intensidad ayuda	Productivos: 50 %	
Indicador		Meta
De resultado	Nº de acciones	10
	Grado satisfacción asistentes	75 %

PROYECTO SUJETO A CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS

A.5.3. Apoyo al sector agrario mediante la digitalización de las explotaciones agrarias y ganaderas	
Descripción	Apoyar mediante una convocatoria de ayudas pública a las explotaciones agrarias y ganaderas a partir de inversiones en herramientas y programas tecnológicos y/o informáticos, y su instalación. La finalidad es incorporar el uso de tecnologías de la información y la comunicación para conseguir digitalizar los procesos productivos y la gestión de la explotación.
Contribución a prioridades focus área PDR	Mejoras la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero (O.T.6). Impulso de la competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas (L.E.7.) Impulsar la mejora del rendimiento económico en las explotaciones agrícolas y

	ganaderas (O.E.6.1) Facilitar la incorporación de factores diferenciales a la producción de las explotaciones agrícolas (A.7.1)	
Tipología de proyectos	Proyecto productivo	
Perfil de proyectos	Proyecto en colaboración con las explotaciones agrarias y ganaderas de la isla y los gestores de este sector	
Agentes involucrados	Empresas Representantes de organismos públicos de ámbito insular o local Entidades sociales, culturales, etc. Asociación Leader illa de Menorca	
Beneficiarios	Público en general	
Localización	Menorca	
Presupuesto	278.000,00€	
Desglose partidas presup.	a. Honorarios b. Herramientas informáticas, antenas, rúters, repetidores de internet, programas informáticos, tabletas, móviles, ordenadores, accesorios informáticos, etc.	
Plazo ejecución	2024-2025	
Intensidad ayuda	Productivos: 50 %	
Indicador		Meta
De resultado	Nº de acciones	50
	Grado satisfacción asistentes	75 %

RESUMEN DEL CUADRO FINANCIERO CON LA INCORPORACIÓN DE LA 4RTA MODIFICACIÓN DE LA EDLP-R LEADER DE MENORCA

L.E.	Tipología	TÍTULO	IMPORTE
L.E.1	Conv. pública	Fomentar intervenciones que minimicen la contaminación del agua (A.1.2)	20.314,49€
L.E.4.	Conv. pública	Apoyo al sector forestal mediante inversiones en tecnología forestal	251.404,50€
L.E.	Conv. pública	Convocatoria pública 2018-2019	98.467,69€
L.E.7	Conv. pública	Apoyo al sector agrario mediante la digitalización de las explotaciones agrarias y ganaderas	278.000,00€
L.E.7	Propio	Asesoramiento y orientación a Jóvenes Agricultores	39.779,64€
L.E.8	Propio	Plan ejecutor de agricultura en Menorca (A.8.2)	59.066,99€
L.E.8	Propio	Organización del Congreso de agricultura (A.8.3)	45.000,00€
L.E.8	Propio	Estudio de viabilidad Obrador compartido (A.8.4)	15.398,19€
L.E.9	Propio	Programas de abastecimiento de producto local en edificios públicos (A.9.2)	43.129,78€
L.E.9	Propio	Programas de abastecimiento de producto local en edificios públicos "Menorca al plat de l'escola" (Fase II) (A.9.2.2)	29.428,26€
L.E.9	Propio	Programas de abastecimiento de producto local en edificios públicos deportivos "Menorca al plat de la Juventut" (A.9.2.3)	27.428,43€
L.E.9	Propio	Dinamización de espacio público juvenil mediante la puesta en marcha de una zona de huerto. (A.9.2.4)	30.000,00€
L.E.9	Propio	Promoción de producto local (A.9.3). Libro Vi de la terra illa de Menorca.	22.459,89€
L.E.9	Propio	Abastecimiento del producto local para la restauración y la hostelería	50.000,00€
L.E.9	Propio	Apoyo Región Europea de la Gastronomía Menorca 2022	60.337,05€
L.E.9	Propio	Señalización Vi de la Terra illa de Menorca	25.000,00€
L.E.9	Propio	Lucha contra el desperdicio alimentario. Una acción cooperativista	20.279,20€
L.E.9	Propio	Apoyo a la comercialización de producto local mediante la adquisición de 50 stands (A.9.5)	74.876,24€
L.E.9.	Propio	Formación en packaging	25.000,00 €
L.E.5	Propio	Oficios tradicionales	40.000,00 €
L.E.5	Programado	Actuaciones de rehabilitación en la Casa de Cultura de Ciutadella (Hospital de Santa Magdalena)	73.047,80€
L.E.5	Programado	Suministro y colocación de velas para la mejora del confort climático en la plaza Espanya y en la plaza Francesc d'Albranca del municipio de Ferreries	64.710,80€
L.E.5	Programado	Mejora de la eficiencia en los sistemas del ciclo del agua en el municipio de Es Mercadal	75.000,00€
L.E.5	Programado	Proyecto de creación de sombras como refugio climático en la plaza Andreu Ferrer del municipio de Es Migjorn Gran	65.000,00€
L.E.5	Programado	Adquisición de 30 casetas prefabricadas para mercados del municipio de Alaior	60.000,00€
L.E.5	Programado	Suministro de farolas para la modernización de urbanizaciones en entornos rurales del municipio de Maó	75.000,00€
L.E.5	Programado	Espacios verdes para la ciudadanía de Es Castell	66.000,00€
L.E.5	Programado	Mejora de la Plaça Nova del municipio de Sant Lluís	55.000,00€
L.E.5	Programado	Sala multifuncional Biosphere del Consell Insular de Menorca	76.912,82€

EDLP-R. Estrategia de Desarrollo Local Participativa Rural de Menorca 2016-2021

19.2.	Cooperación	LLARETSS. Lana: Recurso Textil, Sostenible y Saludable. Coordinado por el Gal Menorca y en cooperación con el Gal "Mallorca Rural"	34.956,55€
19.2.	Cooperación	ENFOCC	20.000,00€
		Ayuda preparatoria 19.1	25.000,00€
		19.2.	54.956,55€
		19.3	1.866.042,27€
		19.4.	431.077,86€
		TOTAL CUADRO FINANCIERO	2.377.076,68€

8. CUADRO RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN

8.1. COHERENCIA DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEFINIDAS EN LA EDLP

8.1. COHERENCIA DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEFINIDAS EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 2014-2020 DE MENORCA CON LA PDR 2014-2020 DE LES ILLES BALEARS					
OBJETIVOS TEMÁTICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES ESTRATÉGICAS	FOCUS ÁREA PDRB	MEDIDAS REG 808/2014
MEJORAR EL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS (O.T.1)	FOMENTO DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS QUE MEJOREN EL BALANCE HÍDRICO Y LA CALIDAD DEL AGUA (L.E.1)	Mejorar la gestión del agua y prevenir su contaminación (O.E.1.1)	Incentivar acciones que reduzcan el gasto de agua y maximicen la eficiencia de su uso en explotaciones agrícolas y ganaderas (A.1.1)	4B	M04
			Fomentar intervenciones que minimicen la contaminación del agua (A.1.2)	4B	M04
		Promover la creación de infraestructuras para la captación de aguas pluviales y la restauración de las ya existentes (O.E.1.2)	Incentivar la restauración y el acondicionamiento de aljibes y cisternas de uso tradicional (A.1.3)	4B	M04
			Promover la creación de nuevas infraestructuras para la captación y el aprovechamiento de pluviales (A.1.4)	4B	M04

	MEJORA DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES Y LA CONCIENCIACIÓN PÚBLICA EN LA CUESTIÓN DEL AGUA (L.E.2)	Mejorar la capacitación técnica para mejorar la gestión del agua y reducir su contaminación (O.E.1.3)	Incentivar la formación de profesionales en explotaciones agropecuarias en materia de gestión de aguas residuales (A.2.2)	4B	M01
		Promover el interés social hacia la problemática del agua (O.E.1.4)	Impulsar acciones de formación para profesionales, y de sensibilización entre la población en general, en el ámbito de la gestión del agua (A.2.1)	4B	M01
FOMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD (O.T.2)	MEJORA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO TÉCNICO Y LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA RESPECTO A LOS ESPACIOS NATURALES (L.E.3)	Potenciar el grado de concienciación social hacia la conservación de los espacios naturales, remarcando la contribución de los mismos al bienestar humano (O.E.2.1)	Promover intervenciones de sensibilización social y de formación de profesionales en el ámbito de la conservación de espacios naturales y la protección del medio natural (A.3.1)	4A	M01
		Mejorar el conocimiento de los diferentes modelos de producción agrícola y ganadero en los ámbitos medioambiental, económico y social (O.E. 2.4)	Reforzar la sostenibilidad del sector primario a través de experiencias innovadoras (A.3.2)	4A	M01
	FORTALECER EL GRADO DE CONSERVACIÓN Y LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS	Impulsar la conservación y la recuperación de los espacios naturales (O.E.2.2)	Incentivar intervenciones para la restauración de áreas naturales degradadas y protección de la	4A	M04

	NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD (L.E.4)		biodiversidad (A.4.1).		
		Incentivar la recuperación medioambiental de espacios agrícolas y forestales (O.E.2.3)	Promover el impulso de procesos ecológicos encaminados a la protección y recuperación de hábitats y de la biodiversidad ligados a explotaciones agrícolas (A.4.2)	4A	M10
			Fomentar la ganadería extensiva (A.4.3)	4A	M13
			Promover acciones encaminadas a la protección y recuperación de hábitats y de la biodiversidad en el ámbito de zonas forestales (A.4.4)	4A	M08
FOMENTAR UN CAMBIO DE MODELO ENERGÉTICO A TRAVÉS DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (O.T.3)	IMPULSO DEL EMPLEO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES, ADAPTACIÓN Y MITIGAR LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (L.E.5)	Mejorar la eficiencia energética (O.E.3.1)	Promover la mejora de la eficiencia energética y la implantación de energías renovables en las explotaciones agrícolas y ganaderas (A.5.2)	2A	M04
		Potenciar el uso de las energías renovables (O.E.3.2)	Incentivar la producción de biomasa a partir de los residuos generados en actividades silvícolas (A.5.4)	5C	M08
		Reforzar la formación de los profesionales agropecuarios en materia de eficiencia	Incentivar la formación de profesionales en explotaciones agroganaderas en materia de energías renovables (A.5.1)	2A	M01

		energética y energías renovables (O.E.3.3).			
		Impulsar un giro en la conciencia social hacia el cambio de modelo energético (O.E.3.4)	Promover acciones para fomentar la conciencia social hacia un cambio de modelo energético (A.5.3)	1A	M01
REFORZAR LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO RURAL (O.T.5)	APOYO A PROGRAMAS Y MEDIDAS DE COOPERACIÓN (L.E.14)	Impulsar la cooperación con otros grupos de acción local, prestando especial atención a la transferencia de experiencias con sus territorios (O.E.5.1)	Impulsar proyectos de cooperación con otros grupos de acción local (A.14.1)	6B	M19 (19.3)
MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO (O.T.6)	IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS (L.E.7)	Impulsar la mejora del rendimiento económico en las explotaciones agrícolas y ganaderas (O.E.6.1)	Facilitar la incorporación de factores diferenciales a la producción de las explotaciones agrícolas (A.7.1)	2A	M04
			Promover la idoneidad de cultivos y razas ganaderas en función de las condiciones climáticas, hídricas y edafológicas en cada explotación (A.7.4)	2A	M01

		Promover la mejora en la capacitación técnica de los profesionales agroganaderos (O.E.6.2)	Incentivar la mejora de la formación técnica de profesionales en explotaciones agrícolas (A.7.2)	2A	M01
		Promover la cooperación entre los profesionales agroganaderos (O.E.6.3)	Impulsar acciones de cooperación entre los profesionales del sector agrícola y ganadero (A.7.3)	1A	M16
POTENCIAR LA DIVERSIFICACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE LOS SECTORES AGRÍCOLA Y GANADERO (O.T.7)	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA (L.E.8)	Favorecer la diversidad de productos generados en las explotaciones agrícolas y ganaderas (O.E.7.1)	Estimular la instalación de nuevos cultivos en explotaciones agrícolas (A.8.1)	2A	M04
			Fomentar el empleo de variedades vegetales locales tradicionales y razas de ganado autóctonas (A.8.2)	4A	M04
		Impulsar la transferencia de conocimiento entre los profesionales agroganaderos en materia de diversificación de la producción (O.E.7.2)	Apoyar acciones de transferencia de conocimientos en materia de diversificación agrícola y ganadera (A.8.3)	2A	M01
POTENCIAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES (L.E.9)	Apoyar iniciativas que favorezcan la implantación de cadenas cortas de	Impulsar programas para el abastecimiento de edificios públicos con productos locales (A.9.2)	3A	Actuación de la Asociación sin presupuesto

LOCALES (O.T.8)		comercialización (O.E.8.1)	Apoyar programas de promoción para productos locales (A.9.3)	3A	M03
			Fomentar acciones que faciliten la comercialización de productos agrícolas y ganaderos a través de canales cortos (A.9.4)	3A	M03
		Apoyar la difusión y la promoción de productos locales (O.E.8.2)	Fomentar la implantación de etiquetas de calidad para productos agrícolas y ganaderos locales (A.9.1)	3A	M03
		Impulsar la formación de profesionales agrícolas y ganaderos en materia de promoción y comercialización de los productos de sus explotaciones (O.E.8.3)	Apoyar la formación de profesionales agrícolas y ganaderos en técnicas de comercialización y promoción de productos locales a través de la cooperación entre los sectores encargados de la producción, comercialización y distribución de productos agrícolas y ganaderos locales (A.9.5)	3A	M16
POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	IMPULSO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA (L.E.10)	Favorecer la implantación de actividades de transformación de productos agrícolas locales	Incentivar la modernización y creación de empresas dedicadas a la transformación de productos agrícolas locales (A.10.1)	6A	M06

AGROALIMENTARIA (O.T.9)		(O.E.9.1)	Promover acciones encaminadas a la transferencia de conocimientos en materia de acciones innovadoras en el ámbito de la transformación agroalimentaria (A.10.2)	1A	M01
IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (O.T.10)	APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (L.E.11)	Apoyar y dar a conocer los beneficios sociales y medioambientales de la agricultura y la ganadería ecológicas (O.E.10.1)	Impulsar las explotaciones agrícolas en ecológico (A.11.1)	4A	M11
			Dar a conocer los beneficios sociales y ambientales derivados de la agricultura y la ganadería ecológicas (A.11.2)	4A	M01
		Fomentar la formación en técnicas de producción ecológica (O.E.10.2)	Apoyar acciones de formación en técnicas de agricultura y ganadería ecológicas (A.11.3)	4A	M01
MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS SUELOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES (O.T.11)	MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SUELOS (L.E.12)	Prevenir la degradación de los suelos agrícolas (O.E.11.1)	Fomentar intervenciones para la mejora y la conservación de los suelos agrícolas (A.12.1)	4C	M04
		Prevenir la degradación de los suelos forestales (O.E.11.2)	Fomentar intervenciones para la mejora y la conservación de los suelos forestales (A.12.2)	4C	M08
		Favorecer la correcta formación de los profesionales agrícolas y forestales respecto a la conservación y mejora de	Impulsar acciones de formación y sensibilización en materia de gestión de suelos agrícolas y forestales (A.12.3)	4C	M01

		la calidad del suelo, así como la sensibilización en esta materia (O.E.11.3)			
FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL (O.T.12)	FOMENTO DE LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA (L.E.13)	Fomentar alianzas que favorezcan el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo de naturaleza ligadas a la actividad agrícola (O.E.12.1)	Incentivar la creación de empresas (*) en el ámbito del turismo de naturaleza ligadas a explotaciones agrícolas (A.13.1)	6A	M06
		Fomentar alianzas que favorezcan el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo cultural y arqueológico ligadas a la actividad agrícola (O.E.12.2)	Incentivar la creación de empresas (*) en el ámbito de la cultura y la arqueología ligadas a explotaciones agrícolas (A.13.2)	6A	M06
		Fomentar la diversificación económica en el medio rural apoyando actividades relacionadas con rutas interpretativas, guías, visitas, etc., en espacios con valor ecológico, cultural, etnológico o arqueológico (O.E.12.3)	Incentivar la creación de empresas (*) en el ámbito del turismo temático ligado a espacios rurales (arqueológico, etnológico, gastronómico, ornitológico, etc.) (A.13.3)	6A	M06
			Incentivar la elaboración de guías turísticas en diferentes temáticas ligadas al medio rural (senderismo, ornitología, arqueología,	6A	M06

			etc.) (A.13.6)		
		Impulsar acciones de formación en el ámbito de la creación de empresas (O.E.12.4)	Apoyar acciones de formación en el ámbito de la creación de microempresas y pequeñas empresas (A.13.4)	6A	M01
		Impulsar la incorporación de jóvenes agricultores (O.E.12.5)	Apoyar a jóvenes agricultores en la instalación de nuevas explotaciones agrícolas (A.13.5)	6A	M06

8.2. LÓGICA DE INTERVENCIÓN CON OBJETIVOS TEMÁTICOS ORDENADOS POR PRIORIDADES

PRIORIDAD	Necesidad	OBJETIVOS TEMÁTICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES ESTRATÉGICAS	FOCUS ÁREA PDRB	MEDIDAS REGLAMENTO 808/2014	PRIORIDAD	Presupuesto
P5	N.03.Redirigir el modelo energético	FOMENTAR UN CAMBIO DE MODELO ENERGÉTICO A TRAVÉS DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (O.T.3)	IMPULSO DEL EMPLEO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES, ADAPTACIÓN Y MITIGAR LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (L.E.5)	Mejorar la eficiencia energética (O.E.3.1)	Suministro de farolas para modernizar las urbanizaciones de las zonas rurales del municipio de Maó Rehabilitación de la casa de Cultura de Ciutadella de Menorca	2ª	M04	P5	332.758,60€
				Potenciar el uso de las energías renovables (O.E.3.2)		5C	M08		
				Reforzar la formación de los profesionales agropecuarios en materia de eficiencia energética y energías renovables (O.E.3.3).		2ª	M01		
				Impulsar un giro en la conciencia social hacia el cambio de modelo energético (O.E.3.4)	Suministro y colocación de velas para mejorar el confort climático en la plaza España y la plaza Francesc d'Albranca del municipio de Ferreries Proyecto de creación de sombras como refugio climático en la Plaza Andreu Ferrer del municipio de Es Migjorn Gran. Adquisición y instalación de unas velas para donar sombra al parque infantil de la Plaza Nova de Sant Lluís.	1ª	M01		
P5	N.01 Fomento	MEJORAR EL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUAS SUPERFICIALES Y	FOMENTO DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS QUE MEJOREN EL	Mejorar la gestión del agua y prevenir su contaminación (O.E.1.1)	Mejora de la eficiencia de los sistemas del ciclo del agua en el municipio de Es Mercadal	4B	M04	P5	95.314,49€

P4	uso sostenible del agua	SUBTERRÁNEAS (O.T.1)	BALANCE HÍDRICO Y LA CALIDAD DEL AGUA (L.E.1)		Fomentar intervenciones que minimicen la contaminación del agua (A.1.2)	4B	M04	P4	
				Promover la creación de infraestructuras para la captación de aguas pluviales y la restauración de las ya existentes (O.E.1.2)		4B	M04		
						4B	M04		
			MEJORA DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES Y LA CONCIENCIACIÓN PÚBLICA EN LA CUESTIÓN DEL AGUA (L.E.2)	Mejorar la capacitación técnica para mejorar la gestión del agua y reducir su contaminación (O.E.1.3)	4B	M01			
				Promover el interés social hacia la problemática del agua (O.E.1.4)	4B	M01			
P2	N.05.Hacer frente a la pérdida de competitividad	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO (O.T.6)	IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS (L.E.7)	Impulsar la mejora del rendimiento económico en las explotaciones agrícolas y ganaderas (O.E.6.1)	Dinamización y asesoramiento a jóvenes agricultores (A.7.6)	2ª	M04	P2	706.096,96€
						2ª	M01		
				Promover la mejora en la capacitación técnica de los profesionales agroganaderos (O.E.6.2)	Apoyo a la digitalización de explotaciones agrarias y ganaderas a partir de Inversiones en aparatos y programas tecnológicos y su instalación.	2ª	M01		
					Apoyo para Inversiones en tecnología forestal y en su transformación, comercialización y movilización.				
				Suministro de 30 casetas prefabricadas del municipio de Alaior para sus mercados locales					
					Sala multifuncional Biosphere				

				Promover la cooperación entre los profesionales agroganaderos (O.E.6.3)		1ª	M16		
P3 P2	N.06.Aumento de la diversificación de la producción	POTENCIAR LA DIVERSIFICACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE LOS SECTORES AGRÍCOLA Y GANADERO (O.T.7)	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA (L.E.8)	Favorecer la diversidad de productos generados en las explotaciones agrícolas y ganaderas (O.E.7.1)	Estudio o plan de viabilidad Obrador compartido (A.8.4)	2ª	M04	P3 P2	119.465,18
				Impulsar la transferencia de conocimiento entre los profesionales agroganaderos en materia de diversificación de la producción (O.E.7.2)	Plan ejecutor de agricultura de Menorca (A.8.2) Organización Congreso de Agricultura (A.8.3)	2ª	M01		
P3 P2	N.07.Incrementar la comercialización	POTENCIAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES (O.T.8)	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES (L.E.9)	Apoyar iniciativas que favorezcan la implantación de cadenas cortas de comercialización (O.E.8.1)	Impulsar programas para el abastecimiento de edificios públicos con productos locales – Menorca al plat de l'escola (A.9.2)	3A	M03 M03	P3 P2	402.182,20€
					Impulsar programas para el abastecimiento de edificios públicos con productos locales – Menorca al plat de l'escola Fase II (A.9.2.2)				
					Impulsar programas para el abastecimiento de edificios públicos con productos locales – Menorca al plat de la joventut (A.9.2.3)				
					Dinamización de espacio público juvenil. Huerto Sa Viñeta (A.9.2.4)	3ª			
					Apoyo a la comercialización de producto local (adquisición 50 stands) (A.9.5)	3A	M03		
					Formación en packaging (A.9.5)	3A			
					Impulso de programas de abastecimiento de producto local restauración y hostelería (A.9.3.C)	3A			

					Apoyo a Menorca Región Europea de la Gastronomía 2022(A.9.d)	3A			
					Nueva señalización del Vino de la Tierra isla de Menorca (IGP) (A.9.e)	3A			
					Despilfarro alimentario. Una acción cooperativista (A.9.4.b)	3ª			
				Apoyar la difusión y la promoción de productos locales (O.E.8.2)		3ª			M16
				Impulsar la formación de profesionales agrícolas y ganaderos en materia de promoción y comercialización de los productos de sus explotaciones (O.E.8.3)		4ª	M01		
P4	N.2.Minimizar el impacto del desarrollo social y ec.	FOMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD (O.T.2)	MEJORA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO TÉCNICO Y LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA RESPECTO A LOS ESPACIOS NATURALES (L.E.3)	Potenciar el grado de concienciación social hacia la conservación de los espacios naturales, remarcando la contribución de los mismos al bienestar humano (O.E.2.1)	Espacios verdes para la ciudadanía de Es Castell	4ª	M01	P4	66.000,00
				Mejorar el conocimiento de los diferentes modelos de producción agrícola y ganadero en los ámbitos medioambiental, económico y social (O.E. 2.4)		4ª	M04		
			FORTALECER EL GRADO DE CONSERVACIÓN Y LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD (L.E.4)	Impulsar la conservación y la recuperación de los espacios naturales (O.E.2.2)		4ª	M10		
				Incentivar la recuperación medioambiental de espacios agrícolas y forestales (O.E.2.3)		4ª	M13		
						4ª	M08		

						6ª	M06		
P2	N.06.Aumento de la diversificación de la producción	FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL (O.T.12)	FOMENTO DE LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA (L.E.13)	Fomentar alianzas que favorezcan el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo de naturaleza ligadas a la actividad agrícola (O.E.12.1)		6ª	M06	P2	40.000,00€
				Fomentar alianzas que favorezcan el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo cultural y arqueológico ligadas a la actividad agrícola (O.E.12.2)		6ª	M06		
				Fomentar la diversificación económica en el medio rural apoyando actividades relacionadas con rutas interpretativas, guías, visitas, etc, en espacios con valor ecológico, cultural, etnológico o arqueológico (O.E.12.3)	Fomento de oficios tradicionales (A.12.3)				
						6ª	M06		
						6ª	M01		
				Impulsar acciones de formación en el ámbito de la creación de empresas (O.E.12.4)		6ª	M06		
				Impulsar la incorporación de jóvenes agricultores (O.E.12.5)		6ª	M06		
P3 P2	N.05.Hacer frente a la pérdida de competitividad	POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA (O.T.9)	IMPULSO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA (L.E.10)	Favorecer la implantación de actividades de transformación de productos agrícolas locales (O.E.9.1)		1ª	M01	P3 P2	
						4ª	M11		
		IMPULSAR EL	APOYO A LA	Apoyar y dar a conocer los		4ª	M01		

P4 P2	N.06.Aumento de la diversificación de la producción	DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (O.T.10)	PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (L.E.11)	beneficios sociales y medioambientales de la agricultura y la ganadería ecológicas (O.E.10.1)		4ª	M01	P4 P2	
				Fomentar la formación en técnicas de producción ecológica (O.E.10.2)	Impulsar proyectos de cooperación con otros grupos de acción local. Energia Forest i Canvi Climàtic ENFOCC (A.14.1) Caracterización y usos de la lana autóctona de Menorca	6B	M19 (19.3)		
P5 P4	N.03.Redirigir el modelo energético	REFORZAR LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO RURAL (O.T.5)	APOYO A PROGRAMAS Y MEDIDAS DE COOPERACIÓN (L.E.14)	Impulsar la cooperación con otros grupos de acción local, prestando especial atención a la transferencia de experiencias con sus territorios (O.E.5.1)	Impulsar proyectos de cooperación con otros grupos de acción local. Energia Forest i Canvi Climàtic ENFOCC (A.14.1) Caracterización y usos de la lana autóctona de Menorca	6B	M19 (19.3)	P5 P4	54.956,55€

8.3. Relación entre la Matriz DAFO, las necesidades seleccionadas, los objetivos definidos, las líneas estratégicas y las actuaciones previstas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTUACIONES ESTRATÉGICAS	CORRESPONDENCIA CON OBJETIVOS	FOCUS ÁREA PDRB	MEDIDAS REG. 808/2014
FOMENTO DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS QUE MEJOREN EL BALANCE HÍDRICO Y LA CALIDAD DEL AGUA (L.E.1)	Fomentar intervenciones que minimicen la contaminación del agua (A.1.2)		4B	M04
MEJORA DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES Y LA CONCIENCIACIÓN PÚBLICA EN LA CUESTIÓN DEL AGUA (L.E.2)	Impulsar acciones de formación para profesionales, y de sensibilización entre la población en general, en el ámbito de la gestión del agua (A.2.1)		4B	M01
	Impulsar acciones de formación para profesionales, y de sensibilización entre la población en general, en el ámbito de la gestión del agua (A.2.1)	(O.E.1.4)	4B	M01
		(O.E.2.1)	4A	M01
	Promover intervenciones de sensibilización social y de formación de profesionales en el ámbito de la conservación de espacios naturales y la			

	protección del medio natural (A.3.1)			
MEJORA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO TÉCNICO Y LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA RESPECTO A LOS ESPACIOS NATURALES (L.E.3)	Reforzar la sostenibilidad del sector primario a través de experiencias innovadoras (A.3.2)	(O.E. 2.4)	4A	M01
	Incentivar intervenciones para la restauración de áreas naturales degradadas y protección de la biodiversidad (A.4.1).	(O.E.2.2)	4A	M04
FORTALECER EL GRADO DE CONSERVACIÓN Y LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD (L.E.4)	Promover el impulso de procesos ecológicos encaminados a la protección y recuperación de hábitats y de la biodiversidad ligados a explotaciones agrícolas (A.4.2)	(O.E.2.3)	4A	M10
	Fomentar la ganadería extensiva (A.4.3)		4A	M13
	Promover acciones encaminadas a la protección y recuperación de hábitats y de la biodiversidad en el ámbito de zonas forestales (A.4.4)		4A	M08
	Promover la mejora de la eficiencia energética y la implantación de energías renovables en las explotaciones agrícolas y ganaderas (A.5.2)	(O.E.3.1)	2A	M04

IMPULSO DEL EMPLEO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES, ADAPTACIÓN Y MITIGAR LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (L.E.5)	Incentivar la producción de biomasa a partir de los residuos generados en actividades silvícolas (A.5.4)	(O.E.3.2)	5C	M08
	Incentivar la formación de profesionales en explotaciones agroganaderas en materia de energías renovables (A.5.1)	(O.E.3.3).	2A	M01
	Promover acciones para fomentar la conciencia social hacia un cambio de modelo energético (A.5.3)	(O.E.3.4)	1A	M01
	Impulsar proyectos de cooperación con otros grupos de acción local (A.14.1)	(O.E.5.1)	6B	M19 (19.3)
APOYO A PROGRAMAS Y MEDIDAS DE COOPERACIÓN (L.E.14)	Facilitar la incorporación de factores diferenciales a la producción de las explotaciones agrícolas (A.7.1)	(O.E.6.1)	2A	M04
IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS (L.E.7)	Promover la idoneidad de cultivos y razas ganaderas en función de las condiciones climáticas, hídricas y edafológicas en cada explotación (A.7.4)		2A	M01
	Incentivar la mejora de la formación técnica de profesionales en explotaciones agrícolas (A.7.2)	(O.E.6.2)	2A	M01

	Impulsar acciones de cooperación entre los profesionales del sector agrícola y ganadero (A.7.3)	(O.E.6.3)	1A	M16
	Estimular la instalación de nuevos cultivos en explotaciones agrícolas (A.8.1)	(O.E.7.1)	2A	M04
APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA (L.E.8)	Fomentar el empleo de variedades vegetales locales tradicionales y razas de ganado autóctonas (A.8.2)		4A	M04
	Apoyar acciones de transferencia de conocimientos en materia de diversificación agrícola y ganadera (A.8.3)	(O.E.7.2)	2A	M01
	Impulsar programas para el abastecimiento de edificios públicos con productos locales (A.9.2)	(O.E.8.1)	3A	
APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES (L.E.9)	Apoyar programas de promoción para productos locales (A.9.3)		3A	M03
	Fomentar acciones que faciliten la comercialización de productos agrícolas y ganaderos a través de canales cortos (A.9.4)		3A	M03
	Fomentar la implantación de etiquetas de calidad para productos agrícolas y ganaderos locales	(O.E.8.2)	3A	M03

	(A.9.1)			
IMPULSO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA (L.E.10)	Promover acciones encaminadas a la transferencia de conocimientos en materia de acciones innovadoras en el ámbito de la transformación agroalimentaria (A.10.2)		1A	M01
	Impulsar las explotaciones agrícolas en ecológico (A.11.1)	(O.E.10.1)	4A	M11
APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (L.E.11)	Dar a conocer los beneficios sociales y ambientales derivados de la agricultura y la ganadería ecológicas (A.11.2)		4A	M01
	Apoyar acciones de formación en técnicas de agricultura y ganadería ecológicas (A.11.3)	(O.E.10.2)	4A	M01
	Fomentar intervenciones para la mejora y la conservación de los suelos agrícolas (A.12.1)	(O.E.11.1)	4C	M04
MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SUELOS (L.E.12)	Fomentar intervenciones para la mejora y la conservación de los suelos forestales (A.12.2)	(O.E.11.2)	4C	M08
	Impulsar acciones de formación y sensibilización en materia de gestión de suelos agrícolas y	(O.E.11.3)	4C	M01

	forestales (A.12.3)			
	Incentivar la creación de empresas (*) en el ámbito del turismo de naturaleza ligadas a explotaciones agrícolas (A.13.1)	(O.E.12.1)	6A	M06
FOMENTO DE LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA (L.E.13)	Incentivar la creación de empresas (*) en el ámbito de la cultura y la arqueología ligadas a explotaciones agrícolas (A.13.2)	(O.E.12.2)	6A	M06
	Incentivar la creación de empresas (*) en el ámbito del turismo temático ligado a espacios rurales (arqueológico, etnológico, gastronómico, ornitológico, etc.) (A.13.3)	(O.E.12.3)	6A	M06
	Incentivar la elaboración de guías turísticas en diferentes temáticas ligadas al medio rural (senderismo, ornitología, arqueología, etc.) (A.13.6)		6A	M06
	Apoyar acciones de formación en el ámbito de la creación de microempresas y pequeñas empresas (A.13.4)	(O.E.12.4)	6A	M01
	Apoyar a jóvenes agricultores en la instalación de nuevas explotaciones agrícolas (A.13.5)	(O.E.12.5)	6A	M06

--	--	--	--	--

La justificación de las siguientes actuaciones se lleva a cabo a partir de las DAFO temáticas participativas, elaboradas como conclusión del proceso participativo. Los códigos a los que hace referencia son:

D. Debilidad a corregir

F. Fortaleza a reforzar

O. Oportunidad a aprovechar

A. Amenaza a minimizar

Debilidades y fortalezas hacen referencia a cuestiones internas a la fisonomía de la isla sobre las que se puede actuar directamente. Mientras que Oportunidades y Amenazas se refieren a factores externos, por lo que únicamente es posible interferir en algunos de sus efectos sobre Menorca.

FOMENTAR INTERVENCIONES QUE MINIMICEN LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA			CÓDIGO	A.1.2
OBJETIVO	O.E.1.1		RANGO DE PRIORIDAD	1
FOCUS AREA PDRB	4B		REGLAMENTO 808/2014	M04
JUSTIFICACIÓN				
<i>DAFO Sector agrario</i> D5. Contaminación de acuíferos y suelos por mala gestión de los residuos agroganaderos, deficiencias en las infraestructuras (filtraciones en fosas de purines y en canalizaciones) y uso abusivo de abonos y fitosanitarios F1. Elevado margen de mejora en la depuración de aguas residuales (que permitirá un elevado aumento de caudal de agua para riego). <i>DAFO Medio ambiente</i> D2. Insuficiente inversión en infraestructuras para la depuración de aguas residuales que permita su reutilización. D4. Sobreexplotación, contaminación difusa e incipiente salinización de los acuíferos. D13. Deficiencias en la gestión de residuos ganaderos.				
DESCRIPCIÓN				
Ayuda para la financiación de inversiones relacionadas con infraestructuras que mejoren la gestión de residuos agrícolas y ganaderos				
BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas, pequeñas y medianas empresas propietarias o arrendatarias de explotaciones agrícolas y ganaderas. Administraciones públicas.			
INDICADORES	Número explotaciones agrarias	VALOR PREVISTO		10
	Número de proyectos ejecutados	VALOR PREVISTO		10

PROMOVER LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA IMPLANTACIÓN DE ENERGIAS RENOVABLES EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS, GANADERAS Y EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS				CÓDIGO	A.5.2
OBJETIVO	O.E.3.1			RANGO DE PRIORIDAD	2,3
FOCUS AREA PDRB	2A			REGLAMENTO 808/2014	M04
JUSTIFICACIÓN					
<i>Daño sector agrario</i> D6. Sistemas de producción obsoletos en algunas explotaciones, lo que conlleva falta de rentabilidad. <i>Daño medio ambiente</i> D1. Insuficiente implantación de energías renovables. A2. Consecuencias del cambio climático (régimen de lluvias remarca su carácter estacional, veranos más calurosos, etc.). O3. Aumento de la conciencia social en problemas globales, como el cambio climático. <i>Daño economía</i> D7. Excesiva dependencia de combustibles fósiles. A4. Incrementos en precios de combustibles.					
DESCRIPCIÓN					
Ayudas para la ejecución de actuaciones dirigidas a modernizar las infraestructuras energéticas en las explotaciones agrícolas y ganaderas, así como otras inversiones realizadas con el propósito de mejorar su eficiencia energética					
BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas, pequeñas y medianas empresas propietarias o arrendatarias de explotaciones agrícolas y ganaderas. Administraciones públicas.				
INDICADORES	Número de explotaciones que ejecutan las intervenciones			VALOR PREVISTO	15

IMPULSAR PROGRAMAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS CON PRODUCTOS LOCALES			CÓDIGO	A.9.2
OBJETIVO	O.E.8.1		RANGO DE PRIORIDAD	2
FOCUS AREA PDRB	3A		REGLAMENTO 808/2014	
JUSTIFICACIÓN				
<i>Dafo sector agrario</i> D2. Escasa diversificación (monocultivo de la leche). D3. Deficiente organización entre productores durante las fases de producción, comercialización, promoción y distribución de sus productos D9. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de la isla de Mallorca.				
DESCRIPCIÓN				
Crear un lugar de encuentro entre asociaciones de productores, asociaciones, Consell Insular, etc. para trabajar en la línea de encontrar caminos que hagan posible dar prioridad a los productos locales en el abastecimiento de edificios públicos (comedores escolares, catering de edificios públicos, etc.)				
BENEFICIARIOS	Asociación de Desarrollo Local Isla de Menorca			
INDICADORES	Núm. De reuniones de dinamización		VALOR PREVISTO	10
	Núm. De entidades o personas jurídicas inscritas en las intervenciones de sensibilización		VALOR PREVISTO	12

APOYAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES SOSTENIBLES, EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20			CÓDIGO	A.9.3
OBJETIVO	O.E.8.1		RANGO DE PRIORIDAD	2
FOCUS AREA PDRB	3A		REGLAMENTO 808/2014	M03
JUSTIFICACIÓN				
<i>Dafo sector agrario</i> D3. Deficiente organización entre productores durante las fases de producción, comercialización, promoción y distribución de sus productos D9. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de la isla de Mallorca. F11. Centro de Capacitación de Experiencias Agrarias de Sa Granja. F12. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental. O1. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanales de calidad en el continente. O3. El desarrollo turístico, debido a las tendencias internacionales, refuerza estacionalmente el mercado interior y da pie a la promoción exterior de los productos menorquines.				
DESCRIPCIÓN				
Ayudas para la implantación de programas de promoción de grandes superficies, centros comerciales, centros turísticos y restauradores que utilicen productos locales (o con marcas de calidad local) promovidos por asociaciones de productores				
BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas, pequeñas y medianas empresas propietarias o arrendatarias de explotaciones agrícolas y ganaderas. Administraciones públicas. Organizaciones de profesionales agrarios y ganaderos.			
INDICADORES	Núm. De acciones, actos públicos		VALOR PREVISTO	5

FOMENTAR ACCIONES QUE FACILITEN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS, GANADEROS Y FORESTALES A TRAVÉS DE CADENAS CORTAS. EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20			CÓDIGO	A.9.4
OBJETIVO	O.E.8.1		RANGO DE PRIORIDAD	2
FOCUS AREA PDRB	6A		REGLAMENTO 808/2014	M06
JUSTIFICACIÓN				
<i>Daño sector agrario</i> D2. Escasa diversificación (monocultivo de la leche). D3. Deficiente organización entre productores durante las fases de producción, comercialización, promoción y distribución de sus productos O1. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanales de calidad en el continente. O3. El desarrollo turístico, debido a las tendencias internacionales, refuerza estacionalmente el mercado interior y da pie a la promoción exterior de los productos menorquines.				
DESCRIPCIÓN				
Ayudas para la ejecución de acciones dedicadas a la implantación de cadenas de cortas de comercialización (creación de empresas y otras inversiones en actividades no agrícolas) a través de aplicaciones web o de telefonía móvil, implantación de comercios en explotaciones, etc.				
BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas, pequeñas y medianas empresas propietarias o arrendatarias de explotaciones agrícolas y ganaderas. Administraciones públicas. Organizaciones de profesionales agrarios y ganaderos.			
INDICADORES	Número de compromisos firmados i/o intervenciones ejecutadas		VALOR PREVISTO	4

APOYAR EXPERIENCIAS INNOVADORAS CAPACES DE SER TRANSFERIBLES Y CON VALOR AÑADIDO, EN EXPLOTACIONES AGRARIAS ECOLÓGICAS, EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20			CÓDIGO	A.11.1
OBJETIVO	O.E.10.1		RANGO DE PRIORIDAD	2,8
FOCUS AREA PDRB	4C		REGLAMENTO 808/2014	M11
JUSTIFICACIÓN				
<i>Dafo sector agrario</i> D2. Escasa diversificación (monocultivo de la leche). D6. Sistemas de producción obsoletos en algunas explotaciones, lo que conlleva falta de rentabilidad. D9. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de la isla de Mallorca. D10. Sobreexplotación de los acuíferos debido a sistemas de riego poco sostenibles (malas prácticas en regadíos) y a la ganadería intensiva. F4. Permanencia de prácticas tradicionales en el uso del suelo y de los cultivos que pueden servir de modelo. F10. Contrato agrario reserva de la Biosfera de l'illa de Menorca (CARB) y otras líneas de ayudas convocadas por el Consell Insular de Menorca (defensa vegetal...). F12. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental. O1. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanales de calidad en el continente.				
DESCRIPCIÓN				
Ayudas para la implantación de nuevas explotaciones agrarias o ganaderas en ecológico, o para la modernización y ampliación de las ya existentes				
BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas, pequeñas y medianas empresas propietarias o arrendatarias de explotaciones agrícolas y ganaderas. Administraciones públicas. Organizaciones de profesionales agrarios y ganaderos.			
INDICADORES	Núm de personas físicas y/o jurídicas inscritas en las acciones		VALOR PREVISTO	10
	Núm de explotaciones		VALOR PREVISTO	4

INCENTIVAR LA CREACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DEL TURISMO TEMÁTICO Y DE NATURALEZA, LIGADAS A ESPACIOS SINGULARES Y/O EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS			CÓDIGO	A,13,1
OBJETIVO	O.E.12.1		RANGO DE PRIORIDAD	4
FOCUS AREA PDRB	6A		REGLAMENTO 808/2014	M06
JUSTIFICACIÓN				
<i>Daño medio ambiente</i> F3. Buen estado de conservación de los espacios naturales. F6. Existencia de una normativa territorial que contribuye a la protección del territorio. O2. Promoción internacional de la idea de turismo responsable y de naturaleza. <i>Daño economía</i> F1. Paisaje, litoral y espacios naturales como importantes focos de reclamo turístico. F2. Camí de Cavalls como atractivo turístico. F3. La Reserva de la Biosfera sirve como figura de promoción de la isla en el exterior. O1. Tendencia a nivel nacional e internacional de especialización turística (naturaleza, arqueología, rutas en bicicleta, submarinismo, etc.) O2. Apoyos institucionales a jóvenes y mujeres en la creación de pymes.				
DESCRIPCIÓN				
Ayudas para acciones empresariales vinculadas con explotaciones agrícolas en el ámbito del turismo de naturaleza (turismo ornitológico, senderismo, etc.)				
BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas y pequeñas empresas. Organizaciones de profesionales agrarios y ganaderos.			
INDICADORES	Número de acciones ejecutadas		VALOR PREVISTO	4
			CÓDIGO	A.14.1

IMPULSAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN CON OTROS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL				
OBJETIVO			RANGO DE PRIORIDAD	4,7
FOCUS AREA PDRB			REGLAMENTO 808/2014	M.19
JUSTIFICACIÓN				
DAFO Economía y Mercado de Trabajo D2. Falta de coordinación entre administraciones que gestionan la formación, empresarios, sindicatos y trabajadores, que provoca un enfoque incorrecto en la selección de cursos a impartir. DAFO Sector Agrario D2. Escasa diversificación (monocultivo de la leche). D6. Sistemas de producción obsoletos en algunas explotaciones, lo que conlleva falta de rentabilidad. D9. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de la isla de Mallorca. D10. Sobreexplotación de los acuíferos debido a sistemas de riego poco sostenibles (malas prácticas en regadíos) y a la ganadería intensiva. F4. Permanencia de prácticas tradicionales en el uso del suelo y de los cultivos que pueden servir de modelo. F10. Contrato agrario reserva de la Biosfera de la isla de Menorca (CARB) y otras líneas de ayudas convocadas por el Consell Insular de Menorca (defensa vegetal...). F11. Centro de Capacitación de Experiencias Agrarias de Sa Granja. F12. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental. O1. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanales de calidad en el continente. DAFO Economía y Mercado de Trabajo D10. Excesiva dependencia del sector turístico, franco declive del sector industrial O2. Apoyos institucionales a jóvenes y mujeres en la creación de pymes. DAFO Patrimonio y Cultura F1. La gran riqueza del patrimonio histórico y cultural (arqueológico, etnográfico, arquitectónico...) aún sin potenciar. F2. La singularidad del paisaje rural es un distintivo frente a otros lugares. O1. Aumenta la demanda turística para todo el año. O2. Crece el tiempo de ocio y la demanda de bienes y productos culturales y patrimoniales. O5. Candidatura Patrimonial Mundial de Menorca Talayótica.				
DESCRIPCIÓN				

1. Impulsar proyectos de cooperación con otros grupos de acción local (A.14.1) 2. Impulsar proyectos Innovadores y transversales entre diferentes sectores etc. sobre la alimentación sostenible y de proximidad. (Esta acción también podrá ejecutarse con la medida 16 del PDR). (A.14.2) 3. Impulsar INTERCAMBIOS transversales entre diferentes sectores etc. sobre la alimentación sostenible y de proximidad. (Esta acción también podrá ejecutarse con la medida 16 del PDR). (A.14.3) 4. Promover la mejora de la eficiencia energética y la implantación de energías renovables en edificios públicos, sociales y otros (similar a la acción A.5.2) Proyecto ENFOCC Energia Forest y Cambio Climático. (A.14.4) 5. Impulsar proyectos de cooperación en Patrimonio Cultural relacionados con la candidatura de “Menorca Talaiótica”. (A.14.5) 6. Impulsar otras acciones de cooperación especialmente con profesionales del sector agrario y ganadero (esta acción podrá ejecutarse también dentro de la Medida 16 del PDR). (A.14.6.)			
BENEFICIARIOS	Asociación para el Desarrollo Local Isla de Menorca		
INDICADORES	Número de operaciones	VALOR PREVISTO	1

* SEGUNDA MODIFICACIÓN EDLP 2021*

APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES			CÓDIGO	L.E.9
IMPULSO DE PROGRAMAS DE ABASTIMIENTO CON PRODUCTO LOCAL RESTAURACIÓN Y HOSTELERÍA			CÓDIGO	A.9.3.c
OBJETIVO	O.E.8.1 / O.E.8.2		RANGO DE PRIORIDAD	2
FOCUS AREA PDRB	3A		REGLAMENTO 808/2014	M03
JUSTIFICACIÓN				
Dafo sector agrario F35. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental. O23. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanos de calidad en el continente O25. El desarrollo turístico, debido a las tendencias internacionales, refuerza estacionalmente el mercado interior y da pie a la promoción exterior de los productos menorquines. D53. Deficiente organización entre productores durante las fases de producción, comercialización, promoción y distribución de sus productos. D56. Sistemas de producción obsoletos en algunas explotaciones, lo que conlleva falta de rentabilidad. D59. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de resto de las Islas Baleares. A24 Fluctuaciones en los mercados internacionales que afectan a los precios de los productos agroganaderos ya sus inputs.				
O.T.8: Potenciar la comercialización de productos locales				
O.E.8.1. Apoyar iniciativas que favorezcan la implantación de cadenas cortas de comercialización.				
O.E.8.2. Apoyar la difusión y promoción de productos locales				
DESCRIPCIÓN				

Se busca dar un paso más y a partir de los antecedentes de Menorca en el plato de la escuela, geriátricos y juventud, fomentando el producto local en el sector turístico, fundamental en Menorca y con el objetivo de asesorar, facilitar, impulsar, asesorar y acompañar la unión entre sector terciario y primario. Se harán todo tipo de esfuerzos para fortalecer y diversificar la comercialización del producto local.			
BENEFICIARIOS	Associació Leader illa de Menorca. PROYECTO PROPIO		
INDICADORES	Número de colaboraciones con el sector turístico	VALOR PREVISTO	5
	Número de entidades que colaborarán con el proyecto	VALOR PREVISTO	3
	Grado de satisfacción de los usuarios	VALOR PREVISTO	70%

APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES			CÓDIGO	L.E.9
APOYO A MENORCA REGIÓN EUROPEA DE LA GASTRONOMIA 2022			CÓDIGO	A.9.3.d
OBJETIVO	O.E.8.1 / O.E.8.2		RANGO DE PRIORIDAD	2
FOCUS AREA PDRB	3ª		REGLAMENTO 808/2014	M03
JUSTIFICACIÓN				

Dafo sector agrario <i>F32 Denominación de Origen protegida de Queso de Mahón-Menorca e indicación Geográfica Protegida Isla de Menorca del Vino de la Tierra Isla de Menorca.</i> F35. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental. O23. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanos de calidad en el continente O25. El desarrollo turístico, debido a las tendencias internacionales, refuerza estacionalmente el mercado interior y da pie a la promoción exterior de los productos menorquines. D53. Deficiente organización entre productores durante las fases de producción, comercialización, promoción y distribución de sus productos. D56. Sistemas de producción obsoletos en algunas explotaciones, lo que conlleva falta de rentabilidad. D59. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de resto de las Islas Baleares. D61. Baja autoestima de los profesionales del sector y con poco convencimiento de la calidad de los productos agrícolas y ganaderos A24 Fluctuaciones en los mercados internacionales que afectan a los precios de los productos agroganaderos y a sus inputs.			
O.T.8: Potenciar la comercialización de productos locales			
O.E.8.1. Apoyar iniciativas que favorezcan la implantación de cadenas cortas de comercialización.			
O.E.8.2. Apoyar la difusión y promoción de productos locales			
DESCRIPCIÓN			
En el mes de enero de 2020, Menorca recibió el distintivo “Región Europea de la Gastronomía 2022”, distinción creada en 2012 por el IGCAT (Instituto Internacional de Gastronomía, Cultura, Arte y Turismo). Este reconocimiento ha sido concedido a 12 regiones diferentes a lo largo de estos años y Menorca tendrá el honor de formar parte de la Plataforma de Regiones Europeas de Gastronomía, sirviendo de intercambio de experiencias y buenas prácticas. Este distintivo recibirá el soporte de múltiples y diferentes entidades de Menorca (administraciones públicas, entidades, cooperativas, asociaciones, periodistas, etc. La asociación Leader, compartiendo la filosofía de este distintivo, y consciente de la importancia del impacto que generará para la isla, se convertirá en otra entidad que dará soporte humano y económico a partir de múltiples acciones entre 2021 y 2023.			
BENEFICIARIOS	Beneficiario único: Asociación Leader. PROYECTO PROPIO		
INDICADORES	Número de acciones concretas	VALOR PREVISTO	4
	Grado de satisfacción de los usuarios		70%

APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES			CÓDIGO	L.E.9
NUEVA SEÑALIZACIÓN DEL VINO DE LA TIERRA ISLA DE MENORCA (IGP)			CÓDIGO	A.9.3.e
OBJETIVO	O.E.8.1 O.E.8.2		RANGO DE PRIORIDAD	2
FOCUS AREA PDRB	3ª		REGLAMENTO 808/2014	M03
JUSTIFICACIÓN				
Dafo sector agrícola A24 Fluctuaciones en los mercados internacionales que afectan a los precios de los productos agroganaderos ya sus inputs. D59. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de la isla de Mallorca. F32 Denominación de Origen protegida de Queso de Mahón-Menorca e indicación Geográfica Protegida Isla de Menorca del Vino de la Tierra Isla de Menorca. F35. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental. O23. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanos de calidad en el continente O25. El desarrollo turístico, debido a las tendencias internacionales, refuerza estacionalmente el mercado interior y da pie a la promoción exterior de los productos menorquines.				
O.T.8: Potenciar la comercialización de productos locales				
O.E.8.1. Apoyar iniciativas que favorezcan la implantación de cadenas cortas de comercialización.				
O.E.8.2. Apoyar la difusión y promoción de productos locales				
DESCRIPCIÓN				
En 2013 el Consell Insular de Menorca, a partir de una ayuda Leader colocó un total de 21 señales informativas para promover el Vino de la Tierra isla de Menorca (IGP). Sin embargo, y después de estos años, este producto ya cuenta con grandes zonas de producción repartidas por la isla, teniendo un peso económico específico muy importante. Por lo tanto, es totalmente necesaria la colocación de muchas más señales que indiquen las zonas de producción y las de venta, además de cambiar y actualizar el formato del cartel, muy desfasado ya.				

BENEFICIARIOS	Beneficiario único: Asociación Leader. PROYECTO PROPIO		
INDICADORES	Número de peticiones de cartelería	VALOR PREVISTO	20
	Grado de satisfacción de los usuarios		70%

APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES			CÓDIGO	L.E.9
DESPILFARRO ALIMENTARIO. UNA ACCIÓN COOPERATIVISTA			CÓDIGO	A.9.4.b
OBJETIVO	O.E.8.1 / O.E.8.2		RANGO DE PRIORIDAD	3
FOCUS AREA PDRB	3ª		REGLAMENTO 808/2014	M03
JUSTIFICACIÓN				
<i>Dafo sector agrícola</i> <i>F32 Denominación de Origen protegida de Queso de Mahón-Menorca e indicación Geográfica Protegida Isla de Menorca del Vino de la Tierra Isla de Menorca.</i> <i>F35. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental.</i> <i>D53. Deficiente organización entre productores durante las fases de producción, comercialización, promoción y distribución de sus productos.</i> D54. Deficiente formación de algunos profesionales del sector. D58. Dificultades climáticas, especialmente régimen de vientos y lluvias muy estacionalizadas. D59. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de la isla de Mallorca. D60. Sobreexplotación de los acuíferos debido a sistemas de riego poco sostenibles (malas prácticas en regadíos) y a la ganadería intensiva. D61. Baja autoestima de los profesionales del sector y con poco convencimiento de la calidad de los productos agrícolas y ganaderos. A24 Fluctuaciones en los mercados internacionales que afectan a los precios de los productos agroganaderos ya sus inputs.				
O.T.8: Potenciar la comercialización de productos locales				
O.E.8.1. Apoyar iniciativas que favorezcan la implantación de cadenas cortas de comercialización.				

O.E.8.2. Apoyar la difusión y promoción de productos locales			
DESCRIPCIÓN			
La manera en que se producen los alimentos, lo que consumimos y la cantidad que se despilfarra se vinculan profundamente con la salud de las personas y con la salud del planeta. Los sistemas alimentarios tienen impactos en toda la cadena de suministro, desde la producción, pasando por el procesamiento y distribución, hasta el consumo y trato de las sobras de alimentos. Las acciones son especialmente en relación a las prioridades: P3. Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos. P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico (...) Decidir y actuar en consecuencia hacia la optimización de la salud humana y la sostenibilidad ambiental territorial y del planeta es una cuestión de toma de consciencia colectiva. Por eso tenemos el desafío urgente de actuar para encontrar sistemas alimentarios más sostenibles. Por eso, desde Leader se quiere impulsar un proyecto con las cooperativas de consumo de la isla, grandes centros de distribución, almacenaje de alimentos y venta de los mismos.			
BENEFICIARIOS	Beneficiario único: Asociación Leader. PROYECTO PROPIO		
INDICADORES	Número de acciones	VALOR PREVISTO	5
	Grado de satisfacción		70%

* NUEVAS ACTUACIONES – 3ERA MODIFICACIÓN EDLP*

POTENCIAR LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS LOCALES			CÓDIGO	L.E.9
FORMACIÓN EN PACKAGING			CÓDIGO	A.9.5.
OBJETIVO	O.E.8.3		RANGO DE PRIORIDAD	2

FOCUS AREA PDRB	3A		REGLAMENTO 808/2014	M03
JUSTIFICACIÓN				
Dafo sector agrario O23. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanos de calidad en el continente O25. El desarrollo turístico, debido a las tendencias internacionales, refuerza estacionalmente el mercado interior y da pie a la promoción exterior de los productos menorquines. D38. Marcada estacionalidad del sector turístico que afecta a toda la economía de la isla. D53. Deficiente organización entre productores durante las fases de producción, comercialización, promoción y distribución de sus productos. D54. Deficiente formación de algunos profesionales del sector D56. Sistemas de producción obsoletos en algunas explotaciones, lo que conlleva falta de rentabilidad. D59. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de resto de las Islas Baleares. D61. Baja autoestima de los profesionales del sector y con poco convencimiento de la calidad de los productos agrícolas y ganaderos. A24. Fluctuaciones en los mercados internacionales que afectan a los precios de los productos agroganaderos ya sus inputs.				
O.T.8: Potenciar la comercialización de productos locales				
O.E.8.3. Impulsar la formación de profesionales agrícolas y ganaderos en materia de promoción y comercialización de los productos de sus explotaciones.				
Descripción. Se busca llegar trabajar en el campo del packaging con los productores, elaboradores, transformadores, distribuidores, etc. para descubrir e implementar nuevas técnicas, materiales, colores, envoltorios, etc. para añadir valor a sus productos.				
BENEFICIARIOS	Asociación Leader illa de Menorca. PROYECTO PROPIO			
INDICADORES	Nº Reuniones de dinamización	VALOR PREVISTO	5	
	Nº acciones, actos públicos	VALOR PREVISTO	10	
	Grado de satisfacción de los usuarios	VALOR PREVISTO	70%	

APOYO A PROGRAMAS Y MEDIDAS DE COOPERACIÓN			CÓDIGO	L.E.14
CARACTERIZACIÓN Y USOS DE LA LANA DE OVEJA AUTÓCONA DE MENORCA (PROYECTO DE COOPERACIÓN)			CÓDIGO	A.14.5.
OBJETIVO	O.E.5.1.		RANGO DE PRIORIDAD	2
FOCUS AREA PDRB	3A		REGLAMENTO 808/2014	M03
JUSTIFICACIÓN				
Dafo sector agrario D54. Deficiente formación de algunos profesionales del sector. D59. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de la isla de Mallorca. D56. Sistemas de producción obsoletos en algunas explotaciones, lo que conlleva falta de rentabilidad. F35. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental. O23. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanos de calidad en el continente DAFO Economía y Mercado de Trabajo D3. Deficiente grado de cooperación entre empresarios, entre administraciones y entre empresarios y administraciones para gestionar y dar impulso a la economía. D43. Deficiente grado de innovación, tanto en procesos productivos como en servicios. F23. Persistencia de oficios tradicionales que permiten la producción de artículos de calidad con alto valor añadido				
O.T.5: Reforzar la cooperación en el ámbito del desarrollo rural				
O.E.5.1. Impulsar la cooperación con otros grupos de acción local, prestando especial atención a la transferencia de experiencias con sus territorios.				
Descripción Se busca investigar y conocer las características y potencialidades para usar el subproducto de la lana, en estos momentos residuo, como producto para otros sectores.				
BENEFICIARIOS	Associació Leader illa de Menorca. PROYECTO PROPIO			

INDICADORES	Nº Reuniones de dinamización	VALOR PREVISTO	10
	Nº de empresas, profesionales autónomos o colaboradores	VALOR PREVISTO	4
	Grado de satisfacción de los usuarios	VALOR PREVISTO	70%

FOMENTAR LA DIVERSIFICACION ECONOMICA			CÓDIGO	L.E.13
ACCIONES FORMATIVAS SOBRE OFICIOS TRADICIONALES DE MENORCA			CÓDIGO	A.13.3.
OBJETIVO	O.E.12.3.		RANGO DE PRIORIDAD	2
FOCUS AREA PDRB	3A		REGLAMENTO 808/2014	M03
JUSTIFICACIÓN				
Daño patrimonio y cultura F1. La gran riqueza del patrimonio histórico y cultural (arqueológico, etnográfico, arquitectónico...) aún sin potenciar. F2. La singularidad del paisaje rural es un distintivo frente a otros lugares. O2. Crece el tiempo de ocio y la demanda de bienes y productos culturales y patrimoniales. O4. Aumento del nivel medio de conocimiento y cultura en la sociedad. O5. Candidatura Patrimonial Mundial de Menorca Talayótica. Daño economía F4. Abundancia de restos arqueológicos (fundamentalmente talayóticos), accesibilidad y buen estado de conservación de algunos de ellos. F5. Persistencia de oficios tradicionales que permiten la producción de artículos de calidad con alto valor añadido O1. Tendencia a nivel nacional e internacional de especialización turística (naturaleza, arqueología, rutas en bicicleta, submarinismo, etc.)				
O.T.12: Fomentar la diversificación económica y la inclusión social				
O.E.12.3. Fomentar la diversificación económica en el medio rural apoyando actividades relacionadas con rutas interpretativas, guías, visitas, etc. , en espacios con valor				

ecológico, cultural, etnológico o arqueológico.				
Descripción Se busca poner en valor oficios tradicionales a la población infantil y juvenil para que los conozcan, se interesen, sean vistas como una salida laboral y a largo plazo, conseguir relevo generacional.				
BENEFICIARIOS	Associació Leader illa de Menorca. PROYECTO PROPIO			
INDICADORES	Nº Reuniones de dinamización		VALOR PREVISTO	7
	Nº acciones, actos públicos		VALOR PREVISTO	10
	Grado de satisfacción de los usuarios		VALOR PREVISTO	85%
FOMENTAR LA DIVERSIFICACION ECONOMICA			CÓDIGO	L.E.13
ACCIONES FORMATIVAS SOBRE OFICIOS TRADICIONALES DE MENORCA			CÓDIGO	A.13.3.
OBJETIVO	O.E.12.3.		RANGO DE PRIORIDAD	2
FOCUS AREA PDRB	3A		REGLAMENTO 808/2014	M03
JUSTIFICACIÓN				
Dafo patrimonio y cultura F1. La gran riqueza del patrimonio histórico y cultural (arqueológico, etnográfico, arquitectónico...) aún sin potenciar. F2. La singularidad del paisaje rural es un distintivo frente a otros lugares. O2. Crece el tiempo de ocio y la demanda de bienes y productos culturales y patrimoniales. O4. Aumento del nivel medio de conocimiento y cultura en la sociedad. O5. Candidatura Patrimonial Mundial de Menorca Talayótica. Dafo economía F4. Abundancia de restos arqueológicos (fundamentalmente talayóticos), accesibilidad y buen estado de conservación de algunos de ellos.				

F5. Persistencia de oficios tradicionales que permiten la producción de artículos de calidad con alto valor añadido O1. Tendencia a nivel nacional e internacional de especialización turística (naturaleza, arqueología, rutas en bicicleta, submarinismo, etc.)			
O.T.12: Fomentar la diversificación económica y la inclusión social			
O.E.12.3. Fomentar la diversificación económica en el medio rural apoyando actividades relacionadas con rutas interpretativas, guías, visitas, etc. , en espacios con valor ecológico, cultural, etnológico o arqueológico.			
Descripción Se busca poner en valor oficios tradicionales a la población infantil y juvenil para que los conozcan, se interesen, sean vistas como una salida laboral y a largo plazo, conseguir relevo generacional.			
BENEFICIARIOS	Associació Leader illa de Menorca. PROYECTO PROPIO		
INDICADORES	Nº Reuniones de dinamización	VALOR PREVISTO	7
	Nº acciones, actos públicos	VALOR PREVISTO	10
	Grado de satisfacción de los usuarios	VALOR PREVISTO	85%

* NUEVAS ACTUACIONES – 4RTA MODIFICACIÓN EDLP*

Apoyo a la digitalización de explotaciones agrarias y ganaderas a partir de Inversiones en aparatos y programas tecnológicos y su instalación			CÓDIGO	L.E.7
OBJETIVO	O.E.6.1		RANGO DE PRIORIDAD	2
FOCUS AREA PDRB	3A		REGLAMENTO 808/2014	M03
JUSTIFICACIÓN				
Dafo sector agrario D54. Deficiente formación de algunos profesionales del sector D56.Sistemas de producción obsoletos en algunas explotaciones, lo que conlleva falta de rentabilidad. D61. Baja autoestima de los profesionales del sector y con poco convencimiento de la calidad de los productos agrícolas y ganaderos.				
O.E.6.1: Impulsar la mejora del rendimiento económico en las explotaciones agrícolas y ganaderas.				
Descripción. Se busca dar apoyo a la digitalización de explotaciones agrarias y ganaderas a partir de inversiones en aparatos, herramientas, y programas tecnológicos.				
BENEFICIARIOS	Convocatoria pública de ayudas			
INDICADORES	Nº Reuniones de dinamización		VALOR PREVISTO	5
	Nº acciones, actos públicos		VALOR PREVISTO	5
	Grado de satisfacción de los usuarios		VALOR PREVISTO	70%

Apoyo para Inversiones en tecnología forestal y en su transformación, comercialización y movilización.			CÓDIGO	L.E.4
OBJETIVO	O.E.11.3		RANGO DE PRIORIDAD	2
FOCUS AREA PDRB	3A		REGLAMENTO 808/2014	M03
JUSTIFICACIÓN				
Dafo sector agrario D54. Deficiente formación de algunos profesionales del sector. D61. Baja autoestima de los profesionales del sector y con poco convencimiento de la calidad de los productos agrícolas y ganaderos.				
OT6. Mejorar la gestión de los suelos agrícolas y forestales. OE11.1. Prevenir la degradación de los suelos agrícolas. OE11.2. Prevenir la degradación de los suelos forestales. OE11.3. Favorecer la correcta formación de los profesionales agrícolas y forestales respecto a la conservación y mejora de la calidad del suelo, así como la sensibilización en esta materia.				
Descripción. Se busca dar apoyo a las inversiones en tecnología forestal y en su transformación.				
BENEFICIARIOS	Convocatoria pública de ayudas			
INDICADORES	Nº Reuniones de dinamización		VALOR PREVISTO	5
	Nº acciones, actos públicos		VALOR PREVISTO	5

	Grado de satisfacción de los usuarios	VALOR PREVISTO	70%
--	---------------------------------------	----------------	-----

Acciones para hacer frente al cambio climático (acciones de los municipios de Ciutadella, Ferreries, Es Mercadal, Alaior, Migjorn Gran, Maó, Sant Lluís, Es Castell)			CÓDIGO	L.E.5
OBJETIVO	O.E.11.3		RANGO DE PRIORIDAD	2
FOCUS AREA PDRB	3A		REGLAMENTO 808/2014	M03
JUSTIFICACIÓN				
<i>Daño medio ambiente</i> D1. Insuficiente implantación de energías renovables. A2. Consecuencias del cambio climático (régimen de lluvias remarca su carácter estacional, veranos más calurosos, etc.). O3. Aumento de la conciencia social en problemas globales, como el cambio climático.				
OE3.1. Mejorar la eficiencia energética. OE3.2. Potenciar el uso de las energías renovables. OE3.3. Reforzar la formación de los profesionales agropecuarios en materia de eficiencia energética y energías renovables. OE3.4. Impulsar un giro en la conciencia social hacia el cambio de modelo energético.				
Descripción. Con el objetivo de atenuar los efectos del cambio climático, desde el sector ambientalista se considera necesario poner en práctica actuaciones encaminadas a propiciar un cambio de modelo energético en la isla de Menorca, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y potenciando el uso de fuentes de energías renovables (instalaciones fotovoltaicas en viviendas, edificios públicos y tejados en polígonos industriales, aerogeneradores, biomasa, etc.), fundamentalmente a pequeña escala. Pese a los impactos provocados por estas fuentes de energía, generación de residuos industriales (como aceites, metales pesados, etc., especialmente durante la fabricación de componentes), afección sobre aves en el caso de aerogeneradores (gaviotas, milanos, etc.),				

impacto visual sobre el paisaje, su implantación, siguiendo un plan debidamente programado, traería consigo beneficios que compensarían con creces dichos impactos.

Por ello, algunos municipios creen que la instalación de refugios climáticos, o bien aprovechar bien los recursos hídricos, o adaptar sus edificios son algunas medidas propuestas para atenuar los efectos del cambio climático.

BENEFICIARIOS	Proyectos programados		
INDICADORES	Nº Reuniones de dinamización	VALOR PREVISTO	5
	Nº acciones, actos públicos	VALOR PREVISTO	5
	Grado de satisfacción de los usuarios	VALOR PREVISTO	70%

9. PLAN DE FINANCIACIÓN

9.1. Cuadro financiero por líneas estratégicas de la Medida 19.

			ASSOCIACIÓ LEADER ILLA DE MENORCA. EDLP 2016-2023							
			CUADRO FINANCIERO POR ANUALIDADES							
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PRIOR.	FOCUS AREA	2017	2018 – 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
FOMENTO EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS QUE MEJOREN EL BALANCE HÍDRICO Y LA CALIDAD DEL AGUA (L.E.1)	P5 P4	4B							20.314,49€	
MEJORA DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES Y LA CONCIENCIACIÓN PÚBLICA EN LA CUESTIÓN DEL AGUA (L.E.2)	P5 P4									
MEJORA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO TÉCNICO Y LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA RESPECTO A LOS ESPACIOS NATURALES (L.E.3)	P4	4A		58.284,48€						

FORTALECER EL GRADO DE CONSERVACIÓN Y LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD (L.E.4)	P4	4A				20.000,00€	20.000,00€	20.000,00		
IMPULSO EMPLEO ENERGÍAS SOSTENIBLES Y MITIGAR CONSECUENCIAS CAMBIO CLIMÁTICO (L.E.5)	P5	2A						30.000,00€	610.671,42€	
FOMENTO DE LA CORRECTA GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS AGROGANADEROS, TRATAMIENTO Y VALORACIÓN (L.E.6)										
IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS Y GANADERAS (L.E.7)						25.000,00€	120.000,00 €	120.000,00€		
APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA Y GANADERA (L.E.8)	P3 P2	2A			40.000,00 €	40.819,41€	40.819,41€	40.819,41€		
		4A								

APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES (L.E.9)	P3 P2	3A		10.743,85	116.703,2 4	43.000,00€	197.232,59 €	197.232,59€		
IMPULSO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA (L.E.10)	P3 P2	1A								
APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (L.E.11)	P4 P2	4A					30.000,00€	32.000,00€		
MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SUELOS (L.E.12)										
FOMENTO DE LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA (L.E.13)	P2	6A		1.898,19€						

10. MARCO DE RENDIMIENTO

La EDLP 2014-2020 en la isla de Menorca (islas Baleares) está adscrita a las prioridades según el Programa de Desarrollo Rural de las Illes Balears 2014-2020 (aprobado por Decisión de Ejecución de la Comisión Europea C (2015) 8146, de 18 de noviembre de 2015). El Marco de Rendimiento escogido hace referencia a esa prioridad, estableciendo los siguientes indicadores: P1 Fomento de la transferencia de conocimientos y la innovación; P2 Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad; P3 Promover la organización de la cadena alimentaria; P4 Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas; P5 Promover la eficiencia de los recursos; P6 Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

De acuerdo con los resultados del proceso participativo y del análisis de la EDLP se han escogido una prioridad, **P5 Promover la eficiencia de los recursos**, especialmente con objetivos y acciones sobre eficiencia energética y agua como la fundamental sobre la que también se vertebran dos prioridades más: la prioridad **P3 Promover la organización de la cadena alimentaria** y la prioridad **P4 restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas** relacionados con la agricultura y la silvicultura. También es cierto que de una manera transversal se han tenido en cuenta otras dos prioridades: **P2 Mejorar la viabilidad** de las explotaciones y **P1 Fomentar la transferencia de conocimiento**.

De acuerdo con este orden de preferencias a continuación detallamos el marco de rendimiento y como se van a plasmar los hitos para la fecha del 31/12/2018 y 31/12/2023.

Prioridad	Aplí cable	Indicador y, si procede, unidad de medida	Valor previsto 2023 (a)	Hito para el año 2018 (b)	Valor absoluto del hito para 2018 (a*b)
P5 Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, silvícola y alimentario	X	Gasto público M.19.2 P5+P3+P4 (en EUR)	1.550.820,29€	5,00 %	76.816,12€
	X	Número de operaciones subvencionadas: P5: focus 4B, 2A, 5C, 1A, P3: focus 4A, P4: focus 5C, 6B y 6C	74 op.	17,56 %	13 op.
	x	Población objeto de la zona	66.239 h	100 %	66.239 h

El Marco de Rendimiento de la medida 19.2. Estrategias es de 13 proyectos ejecutados, el 17,56% de los 74 proyectos programados.

La Reserva de Rendimiento del 5% del presupuesto total, 76.816,12€ queda sujeta al cumplimiento de los hitos previstos para el día 31/12/2018.

11. PLAN DE INDICADORES

FOMENTO DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS QUE MEJOREN EL BALANCE HÍDRICO Y LA CALIDAD DEL AGUA			CÓDIGO	L.E.1
FOMENTAR INTERVENCIONES QUE MINIMICEN LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA			CÓDIGO	A.1.2
OBJETIVO	O.E.1.1		RANGO DE PRIORIDAD	1
FOCUS AREA PDRB	4B		REGLAMENTO 808/2014	M04
JUSTIFICACIÓN				
<u>DAFO Sector agrario</u> D5. Contaminación de acuíferos y suelos por mala gestión de los residuos agroganaderos, deficiencias en las infraestructuras (filtraciones en fosas de purines y en canalizaciones) y uso abusivo de abonos y fitosanitarios F1. Elevado margen de mejora en la depuración de aguas residuales (que permitirá un elevado aumento de caudal de agua para riego). <u>DAFO Medio Físico y Medio Ambiente</u> D2. Insuficiente inversión en infraestructuras para la depuración de aguas residuales que permita su reutilización. D4. Sobreexplotación, contaminación difusa e incipiente salinización de los acuíferos. D13. Deficiencias en la gestión de residuos ganaderos.				
DESCRIPCIÓN				
Ayuda para la financiación de inversiones relacionadas con infraestructuras que mejoren la gestión de residuos agrícolas y ganaderos				
BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas, pequeñas y medianas empresas propietarias o arrendatarias de explotaciones agrícolas y ganaderas. Administraciones públicas.			

INDICADORES	Número de explotaciones agrarias	VALOR PREVISTO	10
	Número de proyectos ejecutados	VALOR PREVISTO	10

FOMENTO DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS QUE MEJOREN EL BALANCE HÍDRICO Y LA CALIDAD DEL AGUA			CÓDIGO	L.E.1
INCENTIVAR LA RESTAURACIÓN Y EL ACONDICIONAMIENTO DE ALJIBES, CISTERNAS Y OTROS ELEMENTOS DE RECOGIDA DE AGUA DE USO TRADICIONAL, PRINCIPALMENTE EN EXPLOTACIONES AGRARIAS, EXCEPTO AQUELLAS ACCIONES AUXILIABLES POR OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20.			CÓDIGO	A.1.3
OBJETIVO	O.E.1.2		RANGO DE PRIORIDAD	2,3
FOCUS AREA PDRB	4B		REGLAMENTO 808/2014	M04
JUSTIFICACIÓN				
<u>DAFO Sector Agrario</u> D10. Sobreexplotación de los acuíferos debido a sistemas de riego poco sostenibles (malas prácticas en regadíos) y a la ganadería intensiva A3. Importantes picos de población estacional, en función de las tendencias del sector turístico internacional, que disparan la demanda de agua afectando a la disponibilidad para riego F2. Presencia de infraestructuras tradicionales para el almacenamiento de agua de lluvia. <u>DAFO Medio Físico y Medio Ambiente</u> D10. Dificultades de recarga en acuíferos y humedales. D12. Abandono progresivo de infraestructuras tradicionales para la recogida de pluviales. D14. Deficiente control en la extracción de agua de los acuíferos.				
DESCRIPCIÓN				
Ayudas para la restauración de depósitos tradicionales de acumulación de pluviales y acondicionamiento para su uso agrícola, ganadero y/o que permitan su aprovechamiento para la fauna (conducciones de agua, estructuras que faciliten el acceso al agua para la fauna, etc.)				

BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas, pequeñas y medianas empresas propietarias o arrendatarias de explotaciones agrícolas y ganaderas. Administraciones públicas. Organizaciones sin ánimo de lucro que incluyan la defensa de la naturaleza entre sus objetivos.			
INDICADORES	Número de proyectos ejecutados	VALOR PREVISTO	10	
MEJORA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO TÉCNICO Y LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA RESPECTO A LOS ESPACIOS NATURALES			CÓDIGO	L.E.3
PROMOVER INTERVENCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DE LA CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL			CÓDIGO	A.3.1
OBJETIVO	O.E.2.1		RANGO DE PRIORIDAD	3,3
FOCUS AREA PDRB	4A		REGLAMENTO 808/2014	M01
JUSTIFICACIÓN				
<u>DAFO Medio Físico y Medio Ambiente</u> F2. Alto nivel de sensibilización entre la población residente hacia la protección del patrimonio natural. F3. Buen estado de conservación de los espacios naturales. A1. Picos estacionales de presión turística dependientes de las tendencias internacionales del mercado que provocan aumentos puntuales de presión sobre los recursos y los hábitats. A4. Repuntes en la contaminación del mar Mediterráneo. O2. Promoción internacional de la idea de turismo responsable y de naturaleza				
DESCRIPCIÓN				
Ayudas para la realización de actuaciones relacionadas con la educación ambiental e información/sensibilización en puntos de interés y de especial fragilidad, así como campañas de concienciación para los profesionales en sectores clave como agricultores y ganaderos en materia de conservación de hábitats. Incluidos empresarios turísticos a la hora de sensibilizar a sus usuarios (por medio de charlas, cartelería, aplicaciones móviles, folletos, etc.).				
BENEFICIARIOS	Administraciones públicas. Organismos vinculados con la formación, la concienciación y la difusión de conocimientos. Organizaciones sin ánimo de lucro que incluyan la defensa de la naturaleza entre sus objetivos.			

INDICADORES	Número de acciones formativas	VALOR PREVISTO	8
	Número de personas objeto de las campañas de sensibilización	VALOR PREVISTO	5.000

FORTALECER EL GRADO DE CONSERVACIÓN Y LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD			CÓDIGO	L.E.4
PROMOVER ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE HÁBITATS Y DE LA BIODIVERSIDAD EN EL ÁMBITO DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS			CÓDIGO	A.4.2
OBJETIVO	O.E.2.4		RANGO DE PRIORIDAD	2,8
FOCUS AREA PDRB	4A		REGLAMENTO 808/2014	M10
JUSTIFICACIÓN				
<u>DAFO Sector Agrario</u> F4. Permanencia de prácticas tradicionales en el uso del suelo y de los cultivos que pueden servir de modelo. <u>DAFO Medio Físico y Medio Ambiente</u> F2. Alto nivel de sensibilización entre la población residente hacia la protección del patrimonio natural. F3. Buen estado de conservación de los espacios naturales. F5. Figura de la Reserva de la Biosfera. A1. Picos estacionales de presión turística dependientes de las tendencias internacionales del mercado que provocan aumentos puntuales de presión sobre los recursos y los hábitats. O2. Promoción internacional de la idea de turismo responsable y de naturaleza				
DESCRIPCIÓN				
Apoyar la figura del Contrato agrario de la reserva de la biosfera* para potenciar su efecto y buscar sinergias con otros instrumentos del Consell Insular. Esta medida está dirigida a complementar las ayudas del contrato agrario (siempre que se cumplan las condiciones que establecen las ayudas de mínimos) y siempre que esté justificado. * (Al tratarse de una ayuda de mínimos puede ser compatible con otras ayudas.)				

BENEFICIARIOS	Administraciones públicas. Organismos vinculados con la formación, la concienciación y la difusión de conocimientos. Personas físicas o microempresas, pequeñas y medianas empresas propietarias o arrendatarias de explotaciones agrícolas y ganaderas. Organizaciones sin ánimo de lucro que incluyan la defensa de la naturaleza entre sus objetivos.		
INDICADORES	Número de acciones ejecutadas	VALOR PREVISTO	4
	Superficie (ha) afectada	VALOR PREVISTO	5

IMPULSO DEL EMPLEO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES Y MITIGAR LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO			CÓDIGO	L.E.5
PROMOVER LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA IMPLANTACIÓN DE ENERGIAS RENOVABLES, PRIORITARIAMENTE LA BIOMASA Y ESPECIALMENTE EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS, GANADERAS Y EN LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS.			CÓDIGO	A.5.2
OBJETIVO	O.E.3.1		RANGO DE PRIORIDAD	2,3
FOCUS AREA PDRB	2A		REGLAMENTO 808/2014	M04
JUSTIFICACIÓN				
<u>DAFO Sector Agrario</u> D6. Sistemas de producción obsoletos en algunas explotaciones, lo que conlleva falta de rentabilidad. <u>DAFO Medio Físico y Medio Ambiente</u> D1. Insuficiente implantación de energías renovables. A2. Consecuencias del cambio climático (régimen de lluvias remarca su carácter estacional, veranos más calurosos, etc.). O3. Aumento de la conciencia social en problemas globales, como el cambio climático. <u>DAFO Economía y Mercado de Trabajo</u> D7. Excesiva dependencia de combustibles fósiles. A4. Incrementos en precios de combustibles.				

DESCRIPCIÓN			
Ayudas para la ejecución de actuaciones dirigidas a modernizar las infraestructuras energéticas en las explotaciones agrícolas y ganaderas, así como otras inversiones realizadas con el propósito de mejorar su eficiencia energética			
BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas, pequeñas y medianas empresas propietarias o arrendatarias de explotaciones agrícolas y ganaderas. Administraciones públicas.		
INDICADORES	Número de explotaciones agrarias que ejecutan las intervenciones	VALOR PREVISTO	15

APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA		CÓDIGO	L.E.8
FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, LA DIFUSIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS LA COMERCIALIZACIÓN PARA EL EMPLEO DE VARIEDADES VEGETALES LOCALES TRADICIONALES Y RAZAS DE GANADO AUTÓCTONAS, EXCEPTO INVERSONES Y ACTIVIDADES AUXILIABLES EN OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20.		CÓDIGO	A.8.2
OBJETIVO	O.E.7.1	RANGO DE PRIORIDAD	1,9
FOCUS AREA PDRB	4A	REGLAMENTO 808/2014	M04
JUSTIFICACIÓN			
<u>DAFO Sector Agrario</u> D2. Escasa diversificación (monocultivo de la leche). D4. Deficiente formación de algunos profesionales del sector. D8. Dificultades climáticas, especialmente régimen de vientos y lluvias muy estacionalizadas. D9. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de la isla de Mallorca. F4. Permanencia de prácticas tradicionales en el uso del suelo y de los cultivos que pueden servir de modelo. F11. Centro de Capacitación de Experiencias Agrarias de Sa Granja. F12. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental. O1. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanales de			

calidad en el continente.

O3. El desarrollo turístico, debido a las tendencias internacionales, refuerza estacionalmente el mercado interior y da pie a la promoción exterior de los productos menorquines.

DESCRIPCIÓN

Ayudas para la inversión en acciones que incluyan la utilización de variedades autóctonas de cultivos y ganado en sus proyectos.

BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas, pequeñas y medianas empresas propietarias o arrendatarias de explotaciones agrícolas y ganaderas. Organizaciones de profesionales agrícolas y ganaderos. Administraciones públicas.		
INDICADORES	Número de explotaciones beneficiarias	VALOR PREVISTO	4
	Superficie (SAU) de cultivo afectada por la actuación	VALOR PREVISTO	166

APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA			CÓDIGO	L.E.8
APOYAR ACCIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA			CÓDIGO	A.8.3
OBJETIVO	O.E.7.2		RANGO DE PRIORIDAD	3,3
FOCUS AREA PDRB	2A		REGLAMENTO 808/2014	M01
JUSTIFICACIÓN				

DAFO Sector Agrario

D4. Deficiente formación de algunos profesionales del sector.

D8. Dificultades climáticas, especialmente régimen de vientos y lluvias muy estacionalizadas.

D9. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de la isla de Mallorca.

D10. Sobreexplotación de los acuíferos debido a sistemas de riego poco sostenibles (malas prácticas en regadíos) y a la ganadería intensiva.

F12. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental.

DESCRIPCIÓN

Ayudas para la ejecución de acciones relacionadas con seminarios, charlas, etc. acerca de las ventajas, variedades óptimas, estrategias, etc. en el ámbito de la diversificación en la producción agrícola y ganadera

BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas, pequeñas y medianas empresas propietarias o arrendatarias de explotaciones agrícolas y ganaderas. Organizaciones de profesionales agrícolas y ganaderos. Organización sin ánimo de lucro. Administraciones públicas.		
INDICADORES	Número de acciones formativas	VALOR PREVISTO	3
	Número de personas físicas o jurídicas inscritas en las acciones formativas	VALOR PREVISTO	10

APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES			CÓDIGO	L.E.9
IMPULSAR PROGRAMAS PARA EL ABASTECIMIENTO, ESPECIALMENTE EN EDIFICIOS PÚBLICOS, CON PRODUCTOS LOCALES, EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20			CÓDIGO	A.9.2
OBJETIVO	O.E.8.1		RANGO DE PRIORIDAD	2
FOCUS AREA PDRB	3A		REGLAMENTO 808/2014	.*
JUSTIFICACIÓN				

DAFO Sector Agrario D2. Escasa diversificación (monocultivo de la leche). D3. Deficiente organización entre productores durante las fases de producción, comercialización, promoción y distribución de sus productos D9. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de la isla de Mallorca.			
DESCRIPCIÓN			
Crear un lugar de encuentro entre asociaciones de productores, asociaciones, Consell Insular, etc. para trabajar en la línea de encontrar caminos que hagan posible dar prioridad a los productos locales en el abastecimiento de edificios públicos (comedores escolares, catering de edificios públicos, etc.)			
BENEFICIARIOS	Asociación de Desarrollo Local Isla de Menorca		
INDICADORES	Número de reuniones de dinamización	VALOR PREVISTO	10
	Número de entidades o personas jurídicas inscritas en las intervenciones de sensibilización		12

*Medida sin presupuesto, para impulsar desde la Asociación

APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES		CÓDIGO	L.E.9
APOYAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES SOSTENIBLES, EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20.		CÓDIGO	A.9.3
OBJETIVO	O.E.8.1	RANGO DE PRIORIDAD	2
FOCUS AREA PDRB	3A	REGLAMENTO 808/2014	M03
JUSTIFICACIÓN			

<u>DAFO Sector Agrario</u>				
D3. Deficiente organización entre productores durante las fases de producción, comercialización, promoción y distribución de sus productos				
D9. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de la isla de Mallorca.				
F11. Centro de Capacitación de Experiencias Agrarias de Sa Granja.				
F12. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental.				
O1. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanales de calidad en el continente.				
O3. El desarrollo turístico, debido a las tendencias internacionales, refuerza estacionalmente el mercado interior y da pie a la promoción exterior de los productos menorquines.				
DESCRIPCIÓN				
Ayudas para la implantación de programas de promoción de grandes superficies, centros comerciales, centros turísticos y restauradores que utilicen productos locales (o con marcas de calidad local) promovidos por asociaciones de productores				
BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas, pequeñas y medianas empresas propietarias o arrendatarias de explotaciones agrícolas y ganaderas. Administraciones públicas. Organizaciones de profesionales agrarios y ganaderos.			
INDICADORES	Número de acciones	VALOR PREVISTO	5	
APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES			CÓDIGO	L.E.9
FOMENTAR ACCIONES QUE FACILITEN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS, GANADEROS Y FORESTALES A TRAVÉS DE CADENAS CORTAS. EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20.			CÓDIGO	A.9.4
OBJETIVO	O.E.8.1		RANGO DE PRIORIDAD	2
FOCUS AREA PDRB	6A		REGLAMENTO 808/2014	M06
JUSTIFICACIÓN				

<u>DAFO Sector Agrario</u> D2. Escasa diversificación (monocultivo de la leche). D3. Deficiente organización entre productores durante las fases de producción, comercialización, promoción y distribución de sus productos O1. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanales de calidad en el continente. O3. El desarrollo turístico, debido a las tendencias internacionales, refuerza estacionalmente el mercado interior y da pie a la promoción exterior de los productos menorquines.			
DESCRIPCIÓN			
Ayudas para la ejecución de acciones dedicadas a la implantación de cadenas de cortas de comercialización (creación de empresas y otras inversiones en actividades no agrícolas) a través de aplicaciones web o de telefonía móvil, implantación de comercios en explotaciones, etc.			
BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas, pequeñas y medianas empresas propietarias o arrendatarias de explotaciones agrícolas y ganaderas. Administraciones públicas. Organizaciones de profesionales agrarios y ganaderos.		
INDICADORES	Número de acciones	VALOR PREVISTO	5

IMPULSO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA			CÓDIGO	L.E.10
PROMOVER ACCIONES ENCAMINADAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN MATERIA DE ACCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DE LA TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA PARA LAS PIMES. MEJORAR LOS FORMATOS DEL PRODUCTO LOCAL PARA ADAPTARLO A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LA OTRAS MEDIDAS DEL 14-20.			CÓDIGO	A.10.2
OBJETIVO	O.E.9.1		RANGO DE PRIORIDAD	2,4
FOCUS AREA	1A		REGLAMENTO	M06

PDRB			808/2014	
JUSTIFICACIÓN				
<u>DAFO Sector Agrario</u> D4. Deficiente formación de algunos profesionales del sector. D9. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de la isla de Mallorca. F9. Denominación de Origen Protegida de Queso de Mahón-Menorca e Indicación Geográfica Protegida Isla de Menorca del Vino de la Tierra Isla de Menorca. F12. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental. O1. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanales de calidad en el continente. O3. El desarrollo turístico, debido a las tendencias internacionales, refuerza estacionalmente el mercado interior y da pie a la promoción exterior de los productos menorquines. <u>DAFO Economía y Mercado de Trabajo</u> D3. Deficiente grado de cooperación entre empresarios, entre administraciones y entre empresarios y administraciones para gestionar y dar impulso a la economía. F3. La Reserva de la Biosfera sirve como figura de promoción de la isla en el exterior.				
DESCRIPCIÓN				
Ayudas para la ejecución de acciones de divulgación acerca de ideas innovadoras en la transformación de productos agrícolas				
BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas, pequeñas y medianas empresas propietarias o arrendatarias de explotaciones agrícolas y ganaderas. Administraciones públicas. Organizaciones de profesionales agrarios y ganaderos.			
INDICADORES	Número de compromisos i/o intervenciones ejecutadas	VALOR PREVISTO	5	

APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA		CÓDIGO	L.E.11
APOYAR EXPERIENCIAS INNOVADORAS CAPACES DE SER TRANSFERIBLES Y CON VALOR AÑADIDO, EN EXPLOTACIONES AGRARIAS ECOLÓGICAS, EXCEPTO INVERSIONES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AUXILIABLE EN LAS OTRAS MEDIDAS DEL PDR 14-20		CÓDIGO	A.11.1
OBJETIVO	O.E.10.1	RANGO DE PRIORIDAD	2,8

FOCUS AREA PDRB	4C		REGLAMENTO 808/2014	M11
JUSTIFICACIÓN				
<u>DAFO Sector Agrario</u> D2. Escasa diversificación (monocultivo de la leche). D6. Sistemas de producción obsoletos en algunas explotaciones, lo que conlleva falta de rentabilidad. D9. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de la isla de Mallorca. D10. Sobreexplotación de los acuíferos debido a sistemas de riego poco sostenibles (malas prácticas en regadíos) y a la ganadería intensiva. F4. Permanencia de prácticas tradicionales en el uso del suelo y de los cultivos que pueden servir de modelo. F10. Contrato agrario reserva de la Biosfera de la isla de Menorca (CARB) y otras líneas de ayudas convocadas por el Consell Insular de Menorca (defensa vegetal...). F12. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental. O1. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanales de calidad en el continente.				
DESCRIPCIÓN				
Ayudas para la implantación de nuevas explotaciones agrarias o ganaderas en ecológico, o para la modernización y ampliación de las ya existentes.				
BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas, pequeñas y medianas empresas propietarias o arrendatarias de explotaciones agrícolas y ganaderas. Administraciones públicas. Organizaciones de profesionales agrarios y ganaderos.			
INDICADORES	Número de personas físicas i/o jurídicas inscritas en las acciones	VALOR PREVISTO	10	
	Núm. De explotaciones	VALOR PREVISTO	4	

FOMENTO DE LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	CÓDIGO	L.E.13
INCENTIVAR LA CREACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DEL TURISMO TEMÁTICO Y DE NATURALEZA LIGADAS A ESPACIOS SINGULARES Y/O EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS.	CÓDIGO	A.13.1

OBJETIVO	O.E.12.1		RANGO DE PRIORIDAD	4
FOCUS AREA PDRB	6A		REGLAMENTO 808/2014	M06
JUSTIFICACIÓN				
<u>DAFO Medio Físico y Medio Ambiente</u> F3. Buen estado de conservación de los espacios naturales. F6. Existencia de una normativa territorial que contribuye a la protección del territorio. O2. Promoción internacional de la idea de turismo responsable y de naturaleza. <u>DAFO Economía y Mercado de Trabajo</u> F1. Paisaje, litoral y espacios naturales como importantes focos de reclamo turístico. F2. Camí de Cavalls como atractivo turístico. F3. La Reserva de la Biosfera sirve como figura de promoción de la isla en el exterior. O1. Tendencia a nivel nacional e internacional de especialización turística (naturaleza, arqueología, rutas en bicicleta, submarinismo, etc.) O2. Apoyos institucionales a jóvenes y mujeres en la creación de pymes.				
DESCRIPCIÓN				
Ayudas para acciones empresariales vinculadas con explotaciones agrícolas en el ámbito del turismo de naturaleza (turismo ornitológico, senderismo, etc.)				
BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas y pequeñas empresas. Organizaciones de profesionales agrarios y ganaderos.			
INDICADORES	Número de acciones ejecutadas		VALOR PREVISTO	4

FOMENTO DE LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA			CÓDIGO	L.E.13
INCENTIVAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y LA ARQUEOLOGÍA LIGADAS A PARAJES SINGULARES Y/O EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS			CÓDIGO	A.13.2
OBJETIVO	O.E.12.2		RANGO DE PRIORIDAD	3,7
FOCUS AREA PDRB	6A		REGLAMENTO 808/2014	M06
JUSTIFICACIÓN				

DAFO Patrimonio y Cultura

- F1. La gran riqueza del patrimonio histórico y cultural (arqueológico, etnográfico, arquitectónico...) aún sin potenciar.
- F2. La singularidad del paisaje rural es un distintivo frente a otros lugares.
- O1. Aumenta la demanda turística para todo el año.
- O2. Crece el tiempo de ocio y la demanda de bienes y productos culturales y patrimoniales.
- O3. Existencia de subvenciones y ayudas de programas europeos para la conservación y a la promoción patrimonial del patrimonio cultural.
- O4. Aumento del nivel medio de conocimiento y cultura en la sociedad.
- O5. Candidatura Patrimonial Mundial de Menorca Talayótica.

DAFO Economía y Mercado de Trabajo

- F4. Abundancia de restos arqueológicos (fundamentalmente talayóticos), accesibilidad y buen estado de conservación de algunos de ellos.
- F5. Persistencia de oficios tradicionales que permiten la producción de artículos de calidad con alto valor añadido
- O1. Tendencia a nivel nacional e internacional de especialización turística (naturaleza, arqueología, rutas en bicicleta, submarinismo, etc.)
- O2. Apoyos institucionales a jóvenes y mujeres en la creación de pymes.

DESCRIPCIÓN

Ayudas para acciones empresariales vinculadas con explotaciones agrícolas en el ámbito del turismo cultural (arqueológico, etnológico, arquitectónico, paisajístico, gastronomía, etc.)

BENEFICIARIOS	Personas físicas o microempresas y pequeñas empresas. Organizaciones de profesionales agrarios y ganaderos.		
INDICADORES	Número de acciones ejecutadas	VALOR PREVISTO	3

APOYO A PROGRAMAS Y MEDIDAS DE COOPERACIÓN		CÓDIGO	L.E.5 L.E.9 L.E.14
IMPULSAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN CON OTROS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL		CÓDIGO	A.14.1
OBJETIVO		RANGO DE PRIORIDAD	4,7
FOCUS AREA		REGLAMENTO	M.19

PDRB			808/2014	
JUSTIFICACIÓN				
<u>DAFO Economía y Mercado de Trabajo</u> D2. Falta de coordinación entre administraciones que gestionan la formación, empresarios, sindicatos y trabajadores, que provoca un enfoque incorrecto en la selección de cursos a impartir. <u>DAFO Sector Agrario</u> D2. Escasa diversificación (monocultivo de la leche). D6. Sistemas de producción obsoletos en algunas explotaciones, lo que conlleva falta de rentabilidad. D9. La doble insularidad supone una gran desventaja competitiva respecto a otros productores del continente y de la isla de Mallorca. D10. Sobreexplotación de los acuíferos debido a sistemas de riego poco sostenibles (malas prácticas en regadíos) y a la ganadería intensiva. F4. Permanencia de prácticas tradicionales en el uso del suelo y de los cultivos que pueden servir de modelo. F10. Contrato agrario reserva de la Biosfera de la isla de Menorca (CARB) y otras líneas de ayudas convocadas por el Consell Insular de Menorca (defensa vegetal...). F11. Centro de Capacitación de Experiencias Agrarias de Sa Granja. F12. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental. O1. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanales de calidad en el continente. <u>DAFO Economía y Mercado de Trabajo</u> D10. Excesiva dependencia del sector turístico, franco declive del sector industrial O2. Apoyos institucionales a jóvenes y mujeres en la creación de pymes. <u>DAFO Patrimonio y Cultura</u> F1. La gran riqueza del patrimonio histórico y cultural (arqueológico, etnográfico, arquitectónico...) aún sin potenciar. F2. La singularidad del paisaje rural es un distintivo frente a otros lugares. O1. Aumenta la demanda turística para todo el año. O2. Crece el tiempo de ocio y la demanda de bienes y productos culturales y patrimoniales. O5. Candidatura Patrimonial Mundial de Menorca Talayótica.				
DESCRIPCIÓN				
1. Impulsar proyectos de cooperación con otros grupos de acción local (A.14.1) 2. Impulsar proyectos Innovadores y transversales entre diferentes sectores ec. sobre la alimentación sostenible y de proximidad. (Esta acción también podrá ejecutarse con la medida 16 del PDR). (A.14.2)				

3. Impulsar INTERCAMBIOS transversales entre diferentes sectores ec. sobre la alimentación sostenible y de proximidad. (Esta acción también podrá ejecutarse con la medida 16 del PDR). (A.14.3) 4. Promover la mejora de la eficiencia energética y la implantación de energías renovables en edificios públicos, sociales y otros (similar a la acción A.5.2) Proyecto ENFOCC Energía Forest y Cambio Climático. (A.14.4) 5. Impulsar proyectos de cooperación en Patrimonio Cultural relacionados con la candidatura de “Menorca Talaiótica”. (A14.5) 6. Impulsar otras acciones de cooperación especialmente con profesionales del sector agrario y ganadero (esta acción podrá ejecutarse también dentro de la Medida 16 del PDR).(A.14.6)			
BENEFICIARIOS	Asociación Leader Illa de Menorca, Entidades representativas del sector primario, organismos públicos del ámbito local i insular, asociaciones profesionales, consumidores, restauradores, la sociedad menorquina en general.		
INDICADORES	Número de operaciones	VALOR PREVISTO	1

12. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS FONDOS

La Associació Leader illa de Menorca ha hecho una apuesta clara por la defensa de la implantación de la metodología Leader con MULTIFONDO o plurifondo, es decir la posibilidad de gestionar Objetivos y Líneas Estratégicas bajo el paraguas de los fondos FEDER y de los Fondos FSE, dadas las peculiaridades intrínsecas a la sociedad menorquina con un tejido asociativo vivo y con una tradición en la transversalidad en las necesidades y también del tipo de proyectos ejecutados en el pasado y proyectados para el futuro.

Si en la actualidad no se ha visto factible de momento la implantación de la metodología Leader bajo la opción del Multifondo, cabe la posibilidad de plantearse a nivel autonómico una dotación de fondos “top up” procedentes de los Fondos FEDER y FSE que pasan a depender directamente de la misma Autoridad de Gestión, junto a los fondos FEADER, tal como así lo están intentando algunas Comunidades Autónomas como Asturias.

12.1. Complementariedad con el resto de medidas FEADER y con otros fondos públicos y privados

12.1.1 Medios para garantizar la complementariedad y la coherencia con los fondos FEADER

Los principales medios para garantizar la complementariedad y la coherencia con los fondos Feader pasan por una información fluida y recíproca entre el grupo Leader y el organismo gestor y pagador de las ayudas Feader en Menorca.

Otros mecanismos que garantizan la complementariedad y la coherencia son: a) contraste de información entre los técnicos de las ayudas Leader y el personal técnico que gestiona el resto de ayudas del Feader en Menorca; b) el informe de elegibilidad; c) Informe de subvencionabilidad, (emitido por el Fogaiba); d) el análisis y el Informe emitido por la Comisión Evaluadora; e) el informe del grupo; f) el Informe propuesta de resolución; g) la resolución emitida por la autoridad de gestión, etc.

Los dos Cuadros financieros expuestos anteriormente forman parte de los fondos Feader que están comprometidos en el Programa de Desarrollo Rural 14-20 de las Islas Baleares para el grupo de acción local “Associació Leader illa de Menorca”.

La EDLP de la isla de Menorca tiene algunas acciones que tangencialmente pueden parecer que solapan algunas de las ayudas del PDR-IB 14-20, pero la realidad es otra y la finalidad de mantener la elección de estas acciones es la de complementar y potenciar, nunca de solapar ni de entrar en conflicto.

Creemos que el grupo de acción local puede jugar un papel de dinamización, de acompañamiento, de asesoramiento y de animación. Está claro que se evitará en todo momento cualquier proyecto cuyos gastos sean potencialmente auxiliables por cualquier otra medida del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

12.1.2 Medios para garantizar la complementariedad y la coherencia con los fondos FEDER

El programa Operativo de los fondos FEDER de las Islas Baleares para el período 2014-2020 ha escogido seis objetivos temáticos: 1 Potenciar I.D.I.; 2 Mejorar uso de las TIC; 3. Mejorar la competitividad; 4.Favorecer una economía baja en carbono; 6.Proteger el medio ambiente y 10.Invetir en educación.

Entre estos seis objetivos temáticos esta EDLP Leader en Menorca tendrá especial cuidado por garantizar la complementariedad y la coherencia con los fondos FEDER especialmente en dos objetivos específicos: 4.2.1 Mejora de la eficiencia energética de las empresas y 4.2.2 Fomento del uso de energías renovables para Pymes. En cierta manera también puede haber alguna confluencia puntual en la que deberemos garantizar la complementariedad y la coherencia con el objetivo específico 6.3.1 Promover la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio cultural.

12.1.3 Medios para garantizar la complementariedad y la coherencia con los fondos F.S.E.

Los fondos F.S.E en las Islas Baleares para el período 2014-2020 centran su atención en tres objetivos temáticos: OT8. Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo; OT9. Promover la inclusión social; OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional.

La EDLP Leader de Menorca buscará medios para garantizar la complementariedad y la coherencia con estos fondos FSE con similares mecanismos que se aplican a los fondos Feader: a) contraste de información entre los técnicos de las ayudas Leader y el personal técnico que gestiona las de ayudas del F.S.E en Menorca; b) el informe de elegibilidad; c) Informe de subvencionabilidad; d) el análisis y el Informe emitido por la Comisión Evaluadora; e) el informe del grupo; f) el Informe propuesta de resolución; g) la resolución emitida por la autoridad de gestión, etc.

El principal punto de complementariedad, que no confluencia, que estamos convencidos que los dos fondos se complementan es en la creación de empleo sostenible y de calidad y también en los esfuerzos de la EDLP Leader de Menorca por mejorar la formación específica de los profesionales del sector primario.

12.1.4 Medios para garantizar la complementariedad y la coherencia con otros fondos.

Además de los fondos Feader, Feder y FSE, el grupo Leader está haciendo un esfuerzo por complementar estos fondos con otras fuentes de financiación públicas y privadas.

1. CONSELL INSULAR DE MENORCA. Este grupo tiene Convenio de colaboración con el Consell Insular de Menorca que se renueva cada año en función de las necesidades y de los proyectos programados. Además el Consell Insular de Menorca permite al grupo Leader disponer de las dependencias del Consell Insular que además fue nombrado Responsable Administrativo y Financiero (R.A.F.).

2. MEDIDA 16, COOPERACIÓN Y GRUPOS OPERATIVOS. Este grupo tiene previsto hacer esfuerzos para consensuar y posibilitar la presentación de proyectos de cooperación amparados en las medidas 16.2, 16.3 y 16.4 incluidas dentro del PDRIB-14-20.

Además se ha presentado carta de adhesión a un Grupo Operativo “Dinamización del producto local en Reservas de Biosfera” que promueve el grupo Leader en Betanzos (Galicia).

3. COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL Y TRANSNACIONAL. Frecuentemente el grupo Leader de Menorca recibe ofertas para adherirse a diferentes proyectos de cooperación interterritoriales y transnacionales.

4. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN. No se descartan la presentación de proyectos a diferentes convocatorias públicas y privadas: Fundación Carasso, CLIMA, Interreg Sudoe Natura, Life, Horizonte 2020, etc

5. FONDOS FEMP. GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PESQUERO. Cabe señalar que la Associació Leader illa de Menorca ha adaptado recientemente sus Estatutos para gestionar dentro de la misma entidad dos grupos de acción local: el Gal Rural que gestionará los fondos europeos FEADER y el Gal Marítimo Pesquero que gestionará fondos europeos FEMP.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

13.1 Plan de seguimiento y evaluación de la EDLP Menorca

En el marco preceptivo del **Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013**, en el ámbito del Artículo 34, apartado 3, establece como tareas de los Grupos de Acción Local (GAL) el *hacer un seguimiento de la puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local participativo y de las operaciones subvencionadas y llevar a cabo actividades de evaluación específicas vinculadas a esa estrategia*.

Para garantizar el éxito de la EDLP es indispensable generar mecanismos de control e implementación que permitan evaluar el impacto y la calidad de las acciones ejecutadas en relación a los objetivos y líneas de actuación establecidos en la estrategia de desarrollo.

Se establece pues un sistema de seguimiento encargado de la recopilación y análisis de la información en distintas fases del proceso estratégico que se desenvuelve, que nos permitirá medir de manera continua el grado de eficacia y efectividad de las actuaciones o proyectos que se vayan desarrollando.

Y, de la misma manera que se ha realizado una evaluación previa del territorio, sobre la cual establecer el plan de acción, se debe establecer una evaluación de la intervención que se va desarrollando mediante el estudio e interpretación de un conjunto de indicadores, cuantitativos y cualitativos, que midan el impacto de las actuaciones o proyectos culminados.

Ambos procesos, seguimiento y evaluación, difícilmente separables, permitirán determinar cuáles están siendo los fallos en la ejecución del plan, para así establecer medidas correctoras en la implementación estratégica.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Con el objetivo de coordinar y hacer un seguimiento de la ejecución del plan de acción estratégico se crea el denominado Comité de Seguimiento, que comprobará los resultados de la EDLP y la eficacia de su ejecución.

En este caso, será el **Consejo Rector del Grupo de Acción Local “Asociación Leader Illa de Menorca”** la encargada de cumplir con las obligaciones y funciones de dicho comité, ya que su estructura organizativa, formada por agentes del territorio elegidos en Asamblea General de Socios, constituyen un órgano de representación y gestión completo, con experiencia y suficiente capacidad para desempeñar dicha tarea.

La composición del Consejo Rector de la Asociación Leader Illa de Menorca, según el artículo 17 de los Estatutos, mantiene la proporción público/privada acorde a la legislación vigente, y actualmente está compuesto por 7 miembros:

- Un mínimo de un miembro nombrado por el Consell Insular de Menorca.
- Un mínimo de un miembro en representación de los ocho ayuntamientos de la isla de Menorca.
- Un miembro de otros representantes públicos, actualmente un representante de las tres cofradías de pescadores de la isla de Menorca.

Según los estatutos de la Asociación el resto de miembros en representación de las entidades privadas se irán renovando de forma escalonada cada año, según regule el Reglamento de Régimen Interno y por un período de dos años prorrogables a dos años más. Se deberá garantizar la pluralidad a la hora de escoger los diferentes miembros del Consejo Rector en representación de las entidades privadas, asegurando la representatividad de los diferentes ámbitos sociales. Actualmente el Consejo Rector está compuesto por:

- Un miembro en representación de las Cooperativas agrarias de Menorca, la Cooperativa Sant Bartomeu.
- Dos miembros en representación de las Organizaciones profesionales Agrarias que forman parte de la Asamblea de Asociaciones, como representantes sectoriales del mundo rural de Menorca: AGRAME y Unió de Pagesos de Menorca.
- Un miembro en representación del resto de asociaciones y entidades representativas del sector primario de Menorca: Asociación de Productores de Agricultura Ecológica de Menorca, APAEM.

Las funciones del comité de seguimiento serán las siguientes:

- Celebrar periódicamente reuniones de seguimiento para examinar la ejecución del programa y los avances en la consecución de sus objetivos, teniendo en cuenta los datos financieros, los resultados de los indicadores establecidos y los hitos definidos en la estrategia.
- Examinar todas las cuestiones que afectan a la eficacia y eficiencia del programa.
- Manifestar observaciones al equipo gestor y técnico sobre la ejecución y evaluación de las actuaciones del programa, así como hacer el seguimiento de las acciones emprendidas a raíz de sus observaciones.
- Examinar y aprobar toda propuesta de modificación del programa planteada por el equipo gestor y técnico.
- Examinar y aprobar los informes de ejecución intermedia y final.
- Examinar y aprobar el plan de seguimiento y evaluación aplicada al programa y toda actualización del mismo.

El comité, en su primera reunión, deberá establecer un reglamento que estipule el funcionamiento interno de dicho órgano.

EVALUACIÓN

La evaluación del programa será continua, desarrollada a lo largo de todo el ciclo vital del programa, y se centra en el seguimiento del proceso y en la recopilación de datos e información que den muestra de los resultados obtenidos por el impacto del plan de acción.

La evaluación del programa se hará en cuatro momentos temporales del ciclo de vida del programa:

- **Evaluación ex ante**, o a priori: consiste en el análisis inicial del territorio y sobre el cual se diseña la estrategia de desarrollo. Ayuda a establecer la coherencia entre las necesidades y prioridades de Menorca con los objetivos y líneas de actuación planteadas en la EDLP.

- **Evaluación intermedia:** es el análisis del impacto que ha tenido la aplicación de las actuaciones y proyectos de intervención en un punto intermedio de la ejecución del programa, orientando así a la corrección de errores y la reformulación del programa.
- **Evaluación final:** es el análisis de los resultados finales logrados de la aplicación del plan de acción estratégico en la finalización del programa de desarrollo. Pasado un tiempo tras la finalización del programa, se analizará nuevamente el territorio para comprobar el impacto real de las actuaciones y su tendencia de futuro.

En la evaluación se tendrán en cuenta tres ámbitos de análisis diferentes.

a) Por un lado, se establecerá el estudio del territorio y la evolución que ha sufrido con la ejecución de la EDLP.

b) Por otro lado, se estudiará el programa de desarrollo en si mismo, contemplando la metodología seguida y las propuestas estratégicas establecidas.

c) por último, se analiza el papel del Grupo de Acción Local como órgano de gestión y técnico encargado de la ejecución del programa.

De la misma manera, en la aplicación de la evaluación del programa, se tendrán en cuenta tanto el enfoque cuantitativo, obtenido de datos objetivos, como un enfoque cualitativo, sustentado principalmente en la participación de agentes sociales y económicos claves del territorio, que facilitará la valoración de aquellos parámetros que no sean posibles cuantificar.

INDICADORES DE CONTROL

Para poder establecer el grado de realización del programa de desarrollo rural respecto a los objetivos previstos, se han definido un conjunto de indicadores cuantitativos.

Actuación	Indicador	Valor previsto
A.1.2	Número de proyectos ejecutados	10
	Número de explotaciones agrarias	10
A.1.3	Número de proyectos ejecutados	10
A.3.1	Número de acciones formativas	8
	Número de personas objeto de las campañas	5000
A.4.2	Número de acciones ejecutadas	4
	Superficie (ha) sujetas a las acciones	5
A.5.2	Número de explotaciones agrarias que ejecutan las intervenciones	15
A.8.2	Número de entidades, personas físicas o jurídicas inscritas en las	10

	intervenciones de sensibilización	
	Número de acciones de dinamización, difusión o formativas	3
A.9.2	Número de reuniones de dinamización	10
	Número de entidades o personas jurídicas inscritas en las intervenciones de sensibilización	12
A.9.3	Número de acciones, actos públicos	7
A.9.4	Número de compromisos firmados y/o intervenciones ejecutadas	4
A.10.2	Número de compromisos firmados y/o intervenciones ejecutadas o acciones formativas	5
A.11.1	Número de personas físicas y/o jurídicas inscritas en las acciones	10
	Número de explotaciones	4
A.13.1	Número de acciones ejecutadas	4
A.13.2	Número de operaciones ejecutadas	3
A.14.1	Número de operaciones	5

PROCESO PARTICIPATIVO: INFORMACIÓN CUALITATIVA

Para la obtención de resultados del programa de desarrollo de aquellos indicadores o variables cualitativos, es necesario obtener la información primaria a través de mecanismos o herramientas de participación.

Para la recopilación de dicha información se usarán diferentes fuentes a fin de contrastar los resultados y garantizar la objetividad de los indicadores cualitativos establecidos. Así, en dichos procesos de evaluación intermedia, final y ex post participarán:

- La Administración Regional.
- Grupo de Acción Local: dentro del papel del GAL en la evaluación, se contempla el desarrollar un ejercicio de autoevaluación, centrada en aspectos cualitativos del programa de desarrollo y en la gestión desarrollada. El Gal está formado por 42 socios: 14 públicos y 28 privados
- Población local: limitada a actores claves del territorio.

Para proceder a la recogida de esta información, siguiendo el mismo criterio que en la Evaluación Inicial EDLP, es fundamental la selección de las personas que intervendrán en el proceso de evaluación, pues deben ser conocedoras del territorio, o de un área concreta que se quiera evaluar: 1) Medio físico medio ambiente; 2) Población y sociedad; 3) Economía; 4)

Agricultura, ganadería y silvicultura; 5) Patrimonio y Cultura. Así, la información será facilitada directamente por los propios sujetos que lo harán a partir de diferentes canales de participación: entrevistas o cuestionarios individualizados y mesas de debate.

INFORMES DE EVALUACIÓN: INTERMEDIA Y FINAL (EX POST)

Además de los Informes de ejecución que tienen una frecuencia anual, se realizarán dos Informes de Evaluación: el informe intermedio y el informe final o “ex post”.

EVALUACIÓN INTERMEDIA. El Grupo de Acción Local, a partir de la información cuantitativa y cualitativa recopilada, elaborará un **informe de evaluación intermedia** sobre la ejecución del programa de desarrollo rural tras la conclusión del segundo año de ejecución, o sea en el primer cuatrimestre del año 2019.

Dicho informe incluirá la información sobre los compromisos financieros y los gastos por cada línea estratégica, así como un resumen de las actividades desarrolladas hasta ese momento en relación con el plan de evaluación y los hitos previstos.

EVALUACIÓN FINAL. Además, se apuntarán aquellas recomendaciones necesarias para conseguir alcanzar los objetivos previstos en la finalización del programa. Dicha evaluación final se realizará durante el primer cuatrimestre del año 2022.

De la misma manera, tras la conclusión del programa de desarrollo rural, el grupo deberá elaborar un **informe resumen final** en el que se deberán exponer el siguiente contenido:

- Los resultados obtenidos en la evaluación y exposición de las medidas correctoras a partir de las evaluaciones realizadas.
- Los resultados de la puesta en práctica de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa, sobre el territorio.
- Los avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas del territorio, y señalando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.
- La participación de socios y agentes externos en el plan de seguimiento y evaluación del programa.

Finalmente, ambos informes deberán ser presentados y aprobados por el Comité de Seguimiento y puestos a disposición de la Administración Regional.

14. DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS Y LOS MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

14.1 Medios humanos y materiales:

Descripción y justificación del personal técnico y administrativo.

El **Grupo Técnico** está formado, a día de hoy, por un Gerente (Licenciado en Ciencias Económicas) un Técnico económico (Licenciado en Administración y Dirección de empresas)

La **administración** del grupo está compuesta por el gerente, el técnico y por una auxiliar administrativo (Técnica en Empresas y actividades Turísticas).

A parte del grupo de trabajo, la Asociación cuenta con la **Comisión evaluadora** formada por técnicos, designados por el Consejo Rector de la asociación, que se encarga de examinar las solicitudes presentadas para elaborar la propuesta de resolución de los expedientes de ayuda que ratificará el **Comité de desarrollo Rural**.

- Distribución de tareas.

La organización de tareas se desarrolla según los siguientes criterios objetivos:

El Gerente:

- Atención al público y asesoramiento a los promotores.
- Preparación de las reuniones del Consejo Rector i Asamblea.
- Estudio y evaluación de los proyectos presentados
- Informes técnicos de los proyectos.
- Fiscalizaciones de los proyectos con el RAF
- Inspecciones de los proyectos (Actas de no inicio y final, certificaciones...)
- Justificaciones económicas de los proyectos
- Seguimiento de los proyectos: prórrogas, modificaciones...
- Ejecución del presupuesto previsto y del plan financiero.
- Control de las cuentas bancarias y pagos.
- Seguimiento y justificación de los gastos de funcionamiento y gestión
- Seguimiento de las auditorias del grupo.
- Asistencia a las reuniones de coordinación con la Consejería y Fogaiba.
- Realización de las copias de seguridad de los datos del servidor.
- Informes de contabilidad
- Representante de la Red Balear en la Junta Directiva de la Red española de Desarrollo Rural. REDR
- Otras tareas de gerencia y técnicas.

El Técnico económico:

- Atención al público i asesoramiento a los promotores.
- Estudio y evaluación de los proyectos presentados
- Informes técnicos de los proyectos.
- Inspecciones de los proyectos (Actas de no inicio y final, certificaciones...)
- Justificaciones económicas de los proyectos
- Seguimiento de los proyectos: prórrogas, modificaciones...
- Contabilidad mensual de grupo
- Certificaciones periódicas con la AEAT
- Seguimiento de las auditorias del grupo.
- Asistencia a las reuniones de coordinación con la Consejería y FOGAIBA.
- Seguimiento de la Web del grupo leadermenorca.org
- Comunicación a los miembros de la Asamblea.
- Otras tareas técnicas

La Auxiliar administrativo:

- Atención al público presencial y telefónica.
- Preparación de las reuniones de coordinación.
- Registro de entrada y salida.
- Transcripción de las actas del Consejo Rector, Asamblea i Comité de desarrollo.
- Redacción de otros documentos del grupo.
- Control y seguimiento administrativo de los expedientes.
- Certificados de deuda de AEAT TGSS i ATIB
- Control de expedientes en la aplicación informática Leader
- Control de envíos y desbloques en la aplicación informática Leader.
- Publicaciones en el BOIB.
- Seguimiento de la Web del grupo
- Seguimiento y control de las facturas de proveedores.
- Preparación de autorizaciones y órdenes de pago.
- Archivo documental
- Otras tareas administrativas.

El Equipamiento adscrito.

La Asociación Leader Illa de Menorca, ubicada a día de hoy en el Consejo Insular de Menorca cuenta con la disponibilidad de todo el equipamiento de la infraestructura del edificio corporativo, tanto de la sede en Plaza Biosfera, como de las dependencias del Departamento de Medio Ambiente en Sa Granja (carretera de Maó a Es Grau Km1,5). La asociación en particular, tiene en propiedad:

Dos ordenadores de mesa,

Un ordenador portátil.

Una impresora.

Un vehículo.

La Propuesta de financiación anualizada.

Se trata de una asociación sin ánimo de lucro con unos objetivos estatutarios muy determinados y que, inicialmente, confluyen en la gestión de fuentes de financiación finalistas.

b) Una parte importante de las fuentes de financiación de la entidad provienen de fondos públicos finalistas a través de unas iniciativas comunitarias y con un plan financiero determinado. Se considera, pues, que una vez otorgado un plan financiero determinado al grupo y provenir de fondos públicos, la garantía del ingreso de los mismos es 100% segura y por tanto la entidad tendrá solvencia.

c) Los gastos de funcionamiento ordinario del GAL para la gestión de la Iniciativa Leader 14-20, hasta un máximo del 15% del Cuadro Financiero más un 5% de gastos de animación, son cubiertos por los mismos fondos comunitarios de la Medida 19.4.

No obstante, y dada la particularidad de esta Medida 19 del PDR 14-20, donde los fondos ordinarios normalmente se reciben anualmente y después de la justificación y pago de los gastos, exceptuando los anticipos iniciales para poner en marcha la iniciativa, es interesante hacer un pequeño análisis de la capacidad financiera de la Asociación para hacer frente a los pagos durante este período de tiempo.

Así, para poder evaluar la **capacidad financiera** de la entidad y la perspectiva de futuro, analizaremos primero cuál es el estado actual de la Asociación, cómo se ha comportado durante la gestión del pasado período de programación 07-13 y cuáles son las perspectivas de futuro. Así, intentaremos adaptar las ratios económicas tradicionales a esta realidad particular y nos fijaremos a su vez en la **viabilidad financiera de la entidad** y en el **equilibrio financiero a largo plazo** (relacionado con el concepto de solvencia).

Cuando nos referimos a la **viabilidad financiera** de nuestra Asociación, por tanto, nos concentramos en la capacidad de la entidad de obtener los fondos necesarios para poder satisfacer sus requisitos funcionales a corto, medio y largo plazo. Igualmente prestaremos atención a su capacidad de generar los recursos que necesita, es decir, los recursos necesarios para tener capacidad de pago en todo momento, además de analizar si tiene capacidad para obtener un excedente de ingresos respecto de los gastos y capacidad de ahorro.

Para ello, deberemos analizar las fuentes y los tipos de financiación y la existencia o no de fondos de financiación múltiple que puedan garantizar el futuro de la entidad, en el caso de que alguna fuente de financiación fallase. A día de hoy, las fuentes de financiación de la entidad son, básicamente, las siguientes:

- a) Las subvenciones oficiales o particulares concedidas por instituciones públicas: UE, Ministerios, Govern de les Illes Balears.
- b) El Convenio anual con el Consell Insular de Menorca CIME que para los Gastos de Funcionamiento y Animación ha sido actualmente de 30.000€
- c) No se descarta la implantación de cuotas a los socios que han previsto los Estatutos de la entidad

Aunque las fuentes de financiación no son muy variadas, la mayoría provienen de recursos públicos, y la garantía de cobro es del 100%.

Dado el desfase temporal que existe entre el flujo de los cobros de los fondos públicos por parte de la entidad y el flujo de pagos que hace la Asociación, tanto a los promotores como por los gastos ordinarios del GAL, la entidad, desde el principio, ha hecho un esfuerzo importante para disponer de unos recursos suficientes, al margen del plan financiero de la medida 19 del PDR 14-20, que garantizan una parte del mantenimiento de la estructura de la entidad y les permite desarrollar su tarea con una cierta solvencia económica sin necesidad de recurrir a demasiado endeudamiento bancario.

Es por esto que la entidad y sus gestores siempre han tenido muy presente, a la hora de llevar a cabo la actividad ordinaria, la *capacidad de la Asociación de manejarse dentro de los límites de sus asignaciones o sus fuentes de ingreso*. Es decir, la entidad siempre ha trabajado con un principio muy claro y que ha actuado de freno para su funcionamiento: *“Adecuar siempre los gastos a la capacidad de generar ingresos, teniendo en cuenta el desfase temporal existente entre los flujos de cobros y los flujos de pagos –manteniendo unos flujos de tesorería positivo y suficientes- y poder garantizar de este modo, un colchón económico para hacer frente a situaciones adversas o extraordinarias”*.

Además, y para poder garantizar el cumplimiento adecuado de los objetivos económicos y financieros de la Asociación y de la gestión eficiente de los recursos, la Asociación lleva haciendo desde su fundación una Auditoría de cuentas Externa Anual.

Es por ello que la Asociación de momento no se ha planteado otros objetivos que el de gestionar únicamente la metodología Leader dentro del marco del PDR 14-20 y concretamente en las medidas 16 y 19, junto con la gestión también del nuevo grupo de acción marítimo pesquero con fondos FEMP, por eso la entidad ajusta todos los gastos a las capacidades de generar los fondos de este Cuadro Financiero.

Por ende, es obvio, que en el caso de que la Asociación quisiera llevar a cabo otras actividades dentro del ámbito de las que permiten los Estatutos, al margen de la metodología Leader, ésta debería plantearse, en primer lugar, la capacidad de obtener fondos y generar recursos propios, con un plan financiero a largo plazo y la necesidad de diversificar las fuentes de financiación, antes de comprometerse a llevarlas a cabo, siguiendo el principio que se ha marcado para garantizar la solvencia de la Asociación.

Por otro lado, hay que decir que en el caso de la constitución y gestión adecuada del GAL todo esto ha sido factible también gracias al fuerte compromiso del Consell Insular de Menorca con la Asociación dada la creencia absoluta en la metodología de desarrollo rural de abajo arriba (*bottom-up*), financiando una parte de la estructura e infraestructura de la Asociación, ofreciendo sus recursos a coste 0.

14.2 Procedimiento de gestión:

El mecanismo de gestión de la Asociación Leader IIIa de Menorca se basa en los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, eficacia, eficiencia igualdad y no discriminación en cada una de la actuaciones que lleva a cabo, tales como: animación, relaciones con los promotores, solicitudes de ayuda, baremación y selección de proyectos, toma de decisiones, control, seguimiento y evaluación, como también otros aspectos que la Asociación considere.

- **Animación:** Para difundir el programa de desarrollo local y las convocatorias de ayudas Leader, desde la Asociación se realizan visitas a los distintos municipios que cuentan con Agenda Local 21, para exponer a la población interesada las propuestas de subvenciones de los programas de ayudas Leader.

De igual modo, se ponen a disposición de los socios tanto el Programa de desarrollo rural, como las diferentes convocatorias de ayudas para que lo publiquen en los diferentes medios de los que dispongan (mailing, tablón de anuncios, etc...) y así lo difundan entre sus asociados.

Por otro lado, durante el período de inicio de convocatorias de ayudas Leader se hace público en la prensa escrita y digital local, en la web de la Asociación, en el tablón de anuncios del Consell Insular de Menorca, y en los diferentes tabloneros de anuncios de los ayuntamientos de los 8 municipios de la isla.

De este modo alcanzamos la máxima difusión tanto de la Estrategia de desarrollo como de las convocatorias de ayudas entre la población.

- **Promotores:** Tal y como se indica en el apartado de distribución de las tareas del personal de la Asociación, la atención a los promotores la realiza el equipo de trabajo. Para poder resolver al máximo las consultas realizadas por los posibles promotores, el gerente concierta una reunión con los solicitantes para profundizar en las necesidades y requerimientos de los particulares y así poder ajustar al máximo la opción de que los proyectos encajen en la estrategia Leader. En caso de dudas, ante un posible solapamiento con el resto de ayudas de otros ejes del Programa de desarrollo rural de las Islas Baleares, la asociación cuenta con el soporte técnico de FOGAIBA. Los promotores cuentan tanto con asistencia presencial, telefónica como electrónica.
- **Solicitudes de ayuda:** La gestión de las solicitudes de ayuda se sigue según el manual de procedimiento del programa de ayudas. El control y seguimiento administrativo lo lleva a cabo la auxiliar administrativa de la asociación.
- **Baremación y selección de proyectos:** Los proyectos se seleccionan y puntúan según se publica en las bases de las convocatorias de ayudas y siguiendo las instrucciones que marca la normativa vigente y el manual de procedimiento de la comunidad autónoma.

La **Comisión Evaluadora** de la Asociación, compuesta por diferentes técnicos, es el órgano encargado de examinar los proyectos presentados, y aplicando los criterios de valoración previstos en las convocatorias de ayudas, emite un informe de puntuación

que servirá de base para la elaboración de la propuesta de resolución de los expedientes.

Para que la Comisión Evaluadora se entienda válidamente constituida, se requerirá al menos la presencia de un 75% de sus miembros.

- **Toma de decisiones:** Para la toma de decisiones relacionadas con los expedientes de ayuda, Una vez celebrada la Comisión técnica Evaluadora, el organismo encargado de seleccionar y puntuar definitivamente los expedientes en base a las directrices de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa publicada, es el Consejo Rector y por delegación de funciones el nuevo **Comité de desarrollo rural**, formado por diferentes representantes del sector, escogidos por el Consejo Rector de la Asociación. Se ha constituido por nueve miembros, con la integración de cinco entidades privadas: tres representantes de las OPAS, un representante de las Cooperativas, un representante de los grupos ecologistas y cuatro representantes de organismos públicos: Fogaiba, Consell Insular, Ayuntamiento de Maó y el Institut Menorquí d'Estudis.

Para el resto de decisiones de gobierno y administración de la Asociación, los órganos con los que cuenta la asociación son:

- a) **La Asamblea** de socios: Es el órgano supremo de la Asociación. Su composición, obligaciones y derechos vienen descritos en los estatutos de la Asociación, actualmente con 42 socios. (Ver documento adjunto.)
 - b) **El Consejo Rector:** Es el órgano de gobierno, gestión y representación de la Asociación. Su composición, obligaciones y derechos vienen descritos en los estatutos de la Asociación. (Ver documento adjunto.)
- **Control:** Para la gestión del programa de ayudas, la Asociación cuenta desde sus inicios con el Consell Insular de Menorca como responsable administrativo y financiero con capacidad para gestionar fondos públicos. Así, las funciones relativas a la fiscalización y control se realizadas por la intervención de esta institución.
Para cada expediente individual y en cada una de sus diferentes fases de fiscalización, el responsable administrativo y financiero comprobará el cumplimiento de los requisitos exigidos al beneficiario en el régimen de ayudas, tal y como exige la normativa UE y el manual de procedimiento del programa de ayudas.

Además, la Asociación cuenta con un **asesoramiento profesional y técnico externo**, contratado por la Asociación con la empresa SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P a través de una prestación de servicios puntuales. Entre ellos, será consultado para solucionar situaciones concretas e interpretaciones de la normativa Europea que afecten a la gestión diaria del Leader y para la realización de la preceptiva auditoría de cuentas anual interna de la Asociación.
 - **Seguimiento y evaluación:** Además del seguimiento diario del equipo administrativo y técnico con la gerencia, existe un seguimiento periódico del Consejo Rector y del nuevo organismo: el Comité de Desarrollo Rural.

14.3 Proceso de presentación de solicitudes y procedimiento de selección.

Según la Resolución de la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de las Islas Baleares por la que se convoca la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, los proyectos programados aprobados en la propia EDLP de carácter no productivo y cuyo promotor sea una entidad pública con competencias en la materia o en el propio Grupo no se

elegirán mediante concurrencia competitiva. Teniendo esto en cuenta, el proceso de presentación de solicitudes y el procedimiento de selección variarán según la casuística del proyecto, pero siguiendo siempre las pautas establecidas por la Resolución. Por lo tanto, la gestión de las solicitudes dependerá de esa premisa.

- 1) Por una parte, la Associació Leader Illa de Menorca **preparará y publicará convocatorias de subvención** específicas para la presentación de proyectos (programados o no) directamente relacionados con las acciones estratégicas y que requieran ser implementados por entidades privadas del territorio. Las publicaciones se realizarán previa aprobación de éstas por parte de la Autoridad de Gestión, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.8 de la Orden del consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio de 19 de febrero de 2015, conforme a las condiciones y requisitos establecidas en la misma y en el resto de normativa de aplicación, con especial observancia de cumplimiento a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en los procedimientos establecidos en dicha materia. El GAL recibirá las solicitudes de propuesta de proyectos, que habrán de dirigirse al FOGAIBA y deberán ser presentados en la forma en que los establezca la correspondiente convocatoria.

Una vez revisado el proyecto por el equipo técnico, se procederá (si fuera el caso) a solicitar la **subsanción** de las propuestas en aplicación de lo previsto en el artículo 13.2. de la citada Orden del Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio de 19 de febrero de 2015.

El GAL realizará la **visita previa** de no inicio de las inversiones en los términos en que se establezca el manual de procedimiento que proporcionará el FOGAIBA. Tras esta visita, el GAL valorará la adecuación y coherencia de los proyectos con la EDLP, para lo que realizará un informe de valoración y un informe de viabilidad económica a presentarse al Comité de Desarrollo Rural, quien tendrá la función de validar la valoración realizada y **dictaminar la elegibilidad** de las propuestas.

Las propuestas de proyectos serán remitidas al FOGAIBA para que sean sometidas a un informe de subvencionalidad por parte del Servicio de Ayudas de Desarrollo Rural del FOGAIBA en el que se verificarán, en particular, el cumplimiento de la normativa comunitaria, nacional y de la comunidad autónoma aplicables y se realizarán los controles administrativos pertinentes.

En el caso de que las propuestas cuenten con un informe de subvencionalidad positivo, se procederá a la selección de los proyectos, para lo que la **Comisión Evaluadora** (que para tales efectos determinará el GAL en su convocatoria conforme a lo previsto en el artículo 26.2 de la citada Orden de 19 de febrero de 2015) realizará la **valoración y selección de los proyectos**, tomando en consideración los criterios establecidos para su selección (y que se presentan en este punto), la disponibilidad presupuestaria y la oportunidad del proyecto. En el caso de que las propuestas

cuenten con un informe de subvencionalidad negativo, se desestimará el proyecto, notificando a la entidad o persona solicitante al respecto.

La valoración y selección de los proyectos realizada por la Comisión Evaluadora será trasladada al Comité de Desarrollo Rural, quien tendrá la función de aprobar definitivamente los proyectos y realizar un **informe sobre la propuesta de resolución de aprobación o denegación** de cada proyecto presentado teniendo en cuenta los resultados de la comisión Evaluadora y las actuaciones administrativas realizadas. Este informe de resolución será trasladado a la unidad administrativa competente del Servicio de Ayudas al Desarrollo Rural del FOGAIBA quien tendrá la responsabilidad de realizar los controles y verificaciones pertinentes y emitir el informe de propuesta de resolución al jefe del Servicio de ayudas al Desarrollo Rural del FOGAIBA, al objeto que éste formule la correspondiente Propuesta de Resolución del procedimiento.

La Resolución de concesión será notificada a la persona o entidad beneficiaria por el FOGAIBA.

- 2) Por otra parte, y en el caso de **proyectos propios ya programados y aprobados en la EDLP**, el equipo técnico del GAL realizará el informe de valoración y el informe de viabilidad económica que será presentada al Comité de Desarrollo Rural para que dictamine la elegibilidad de las propuestas. El procedimiento continuará siguiendo los pasos descritos para la selección de proyectos en la medida en la que sea compatible con la singularidad de los casos.
- 3) Por último y para el caso de los **proyectos (no productivos) programados en la EDLP**, el procedimiento de selección se iniciará con la visita previa del GAL, sin que haya convocatoria pública de subvención, y continuará los pasos establecidos en la medida en que sea compatible con la singularidad de los casos.

14.4. Criterios de selección.

Los criterios de selección establecidos para la selección de los proyectos y que serán de aplicación por la Comisión Evaluadora son los siguientes:

Criterio		Intervalo puntuación
1.	Territorio	0-25
1.1	Datos demográficos del área de aplicación	0-15
1.2	Localización territorial del proyecto	0-15

1.3	Situación del proyecto en espacios naturales protegidos (Red Natura 2000, Parque Natural, etc.)	0-15
2.	Características del promotor	0-25
2.1	Es una entidad asociativa	0-10
2.2	Es mujer	0-10
2.3	Es joven (entre 18 i 40 años)	0-10
2.4	Solvencia técnica, económica del promotor	0-15
2.5	Prima la economía social (carácter del promotor)	0-10
3.	Impacto socioeconómico del proyecto	0-25
3.1	INNOVACIÓN. Efecto demostrativo, dinamizador y transferibilidad, valor añadido	0-15
3.2	FORMACIÓN. Características del proyecto: diversificación, formación, diseño, implantación de nuevas tecnologías.	0-10
3.3	OCUPACIÓN. Incidencia sobre la ocupación (creación i/o consolidación) Grupos prioritarios (parados, personas en riesgo de exclusión social, discapacitados...)	0-15
3.4	CALIDAD TECNICA, diferenciación i sinergia con otros proyectos	0-10
3.5	VIABILIDAD ECONÒMICA y financiera del proyecto. Estudio de mercado. Plan de empresa	0-15
3.6	COOPERATIVO. Mejora de la organización de comunidades rurales, especialmente de la capacitación de los productos locales. Involucra a diferentes sectores...	0-10
3.7	TRANSFERIBLE: Contribución al aumento de las rentas y la difusión del mundo rural que permita estabilización e incremento de la población en el sector primario i artesano	0-15
3.8	PRODUCTO LOCAL. Mejora de comercialización de los productos locales y mejora la producción y promoción	0-10
3.9	PATRIMONIO. Aportación a la difusión de los valores del patrimonio medio ambiental, cultural y gastronómico de Menorca.	0-10
4.	Impacto medio ambiental	0-25
4.1	SILVICULTURA. Contribución a la protección contra incendios y erosión	0-10
4.2	RECURSOS NATURALES. Contribución a la mejor gestión de los recursos hídricos. Fomento del ahorro de agua	0-10
4.3	RESIDUOS. Favorecer la gestión de los residuos i purines.	0-10
4.4	BIODIVERSIDAD. Contribución a la biodiversidad y conservación de hábitats.	0-10

4.5	ENERGIA. Medidas de transición energética. Fomento del ahorro, uso de las energías renovables y/o de la eficiencia energética, etc...	0-10
4.6	PATRIMONI. Preservación y valoración del patrimonio rural, natural y cultural	0-10
4.7	SOSTENIBILIDAD. Coherencia con el concepto de desarrollo sostenible y la imagen de Menorca Reserva de Biosfera.	0-10
4.8	R.S.E. Prima de los criterios de Economía Social y de Responsabilidad Social Empresarial en la empresa y en la implantación del proyecto.	0-10
TOTAL		100

El proceso de tramitación se desarrollará con mayor detalle una vez conocidos con exactitud los procesos y división de tareas entre Autoridad de Gestión, Organismo Pagador y los GAL, así como lo dispuesto en el Manual de Procedimiento que apruebe el órgano gestor FOGAIBA, donde se arbitrarán los procedimientos para tramitar prórrogas, modificaciones, subrogaciones, desistimientos, renunciaciones y cualesquiera otras cuestiones necesarias para la correcta implementación de la EDLP; estas cuestiones serán contempladas en las respectivas convocatorias.

Entendiendo el Desarrollo Local Participativo como un proceso a medio largo plazo, donde los factores externos pueden afectar a las estrategias y objetivos definidos inicialmente, el GAL requiere poder implementar procedimientos que permitan una gestión eficiente de la EDLP para el fomento del desarrollo integral del territorio: la modificación es uno de ellos. El GAL podrá ampliar y/o **modificar la EDLP 2014-2020** para Menorca de manera motivada, ya sea por cambios en el contexto que generen nuevas oportunidades o dificultades de acción por la modificación o ampliación de los focus área y prioridades a los que se puede contribuir por parte de la Autoridad de Gestión por una ampliación o reducción presupuestaria por la información que puedan ir dando los mecanismos de seguimiento de la EDLP y de seguimiento y evaluación de los proyectos respecto a los logros y obstáculos de la implementación. Para ello, el comité de Desarrollo rural, de manera informada y motivada, instará al equipo técnico a realizar un informe de modificación de la EDLP a ser presentado a la Mesa Sectorial Rural, ente que tendrá la función de analizar y aprobar la propuesta, en su caso. La decisión tomada por la Mesa será trasladada al Comité y será éste, quien validará la decisión para realizar una modificación de la EDLP. La modificación de la EDLP podrá incluir nuevos objetivos, acciones y proyectos (que se entenderá a efectos de procedimiento de selección como proyectos programados), siempre y cuando tengan coherencia con las necesidades identificadas y priorizadas en el proceso participativo.

La nueva propuesta será presentada a la Autoridad de Gestión junto con toda la documentación necesaria para su revisión y aprobación final.

14.5. Conflicto de intereses en la Associació Leader illa de Menorca

La Associació Leader illa de Menorca, como organismo que gestiona fondos públicos se compromete, a la hora de seleccionar los proyectos por los que se necesita un alto grado de transparencia, a demostrar que en todo momento sigue los procedimientos apropiados de acuerdo con el Reglamento (Euratom) núm.966/2012 del Parlamento Europeo, del 25/10/2012, (que deroga el Reglamento 1605/2002), en virtud del artículo 57 donde se señala que:

1. *Los agentes financieros y demás personas involucradas en la aplicación y gestión, incluidos los actos preparatorios al respecto, de auditoría y control del presupuesto no deben tomar cualquier medida que pudiera representar un conflicto entre sus propios intereses y los de la UE. (...)*
2. *A los efectos del apartado 1 no habrá conflicto de intereses cuando el ejercicio de las funciones imparcial y objetivo de los agentes financieros y demás personas mencionadas en el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otra razón la comunidad de intereses con el beneficiario.*

Con el objetivo de garantizar la imparcialidad e independencia en la tramitación de expedientes y hacer valer los criterios de transparencia y conducta ética en la gestión de fondos públicos, es necesario establecer criterios de conducta y conflicto de interés para las personas y entidades de la Associació Leader illa de Menorca y el personal laboral y el equipo técnico del Grupo de acción local.

Se entiende como conflicto de interés cuando un miembro de alguno de los órganos de evaluación, asesoramiento o decisión, Asamblea, Consejo Rector o alguno de los Comité de Desarrollo, gerente, miembro del equipo técnico o personal administrativo, tiene un interés personal que puede influenciarle a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de su cargo. Se considerará que existe conflicto de intereses cuando en la tramitación, debate y evaluación de un asunto o expediente, una persona:

- Sea titular del mismo o representante legal.
- Tenga relación de parentesco con el titular o representante hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad en línea directa o colateral, tanto si es persona física como si es con participación societaria.
- Tenga la misma vinculación del punto anterior con personas, que sin ser los titulares de representantes de la entidad afectadas, tenga intereses directos o indirectos en el asunto o expediente.
- Tenga algún tipo de relación o interés profesional con el promotor del proyecto, así como amistad íntima o enemistad manifiesta.

En todo caso, el procedimiento que seguirá la Associació Leader illa de Menorca para determinar la existencia o no de conflicto de intereses es el siguiente:

1. DECLARACIÓN RESPONSABLE. Al inicio del período de ejecución del programa Leader 2014-2020, los miembros del Grupo, el gerente y el equipo técnico firmará una declaración responsable relativa a la obligatoriedad de informar a la Presidencia del Grupo sobre la situación de conflicto de interés según los términos establecidos.
2. COMUNICACIÓN OBLIGATORIA PREVIA. Los miembros de la Associació Leader illa de Menorca tendrán la responsabilidad de comunicar a la Presidencia por escrito y con carácter previo a la deliberación y toma de decisiones de la existencia de un posible conflicto de intereses, indicando el origen del conflicto y su voluntad de abstenerse en la reunión en donde se trate el proyecto. Cualquier otro socio (o personas relacionadas con la Associació Leader illa de Menorca) podrá también poner en conocimiento el conflicto de intereses, en caso de que no lo hubiera hecho el interesado en tiempo y forma. La no comunicación de un posible conflicto de intereses por parte de un miembro de la Associació Leader illa de Menorca podrá suponer una falta grave.
3. LA PERSONA AFECTADA POR EL CONFLICTO QUEDA APARTADA. En el caso de que los miembros del equipo técnico incurran en conflicto de intereses durante la fase de instrucción de un expediente, quedarán apartados del mismo, siendo realizado por un miembro del equipo que no guarde relación alguna con el titular de la iniciativa. La no comunicación de un posible conflicto de intereses por parte de un miembro del equipo técnico podrá suponer la apertura de un expediente disciplinario. Al mismo tiempo, los miembros del equipo técnico no podrán ser titulares de solicitudes de subvención ni por ellos mismos ni por sociedades.
4. AUSENCIA EN LA SALA DE REUNIONES Y DETALLE EN LAS ACTAS. La persona afectada (miembros del Consejo Rector, de los Comités de Desarrollo, miembros de cualquier otra Comisión o el personal laboral) no debe participar en forma alguna en el proceso de tramitación, evaluación, discusión y toma de decisiones sobre el expediente en cuestión. La declaración de la persona afectada y la ausencia en la sala de reunión debe reflejarse de una manera específica en las Actas.

DEDICACIÓN EXCLUSIVA. Para el caso concreto del personal laboral de plantilla de la Associació Leader illa de Menorca estará sujeto a la obligación de dedicación exclusiva a estas funciones. No obstante, el Consejo Rector podrá autorizar el ejercicio de otras actividades lucrativas, siempre que quede garantizado que el desempeño de las mismas no interfiera en la autonomía e independencia con la que deben ser ejercidas sus funciones. En caso de que el Consejo Rector autorice el ejercicio de otras actividades tanto por cuenta propia, como por cuenta ajena a cualquiera de los miembros del personal de plantilla, se deberá informar a la Autoridad de Gestión del PDR 2014-2020 a efectos de verificar que no se producen incompatibilidades entre los intereses de la Associació Leader illa de Menorca y sus intereses particulares y poder autorizar la compatibilidad entre ambas actuaciones.

14.6. Innovación. Living LAB

Nuestra asociación con el objetivo de implicar más a los socios del Gal, a los promotores de los proyectos y al resto de entidades del sector del desarrollo rural y con la finalidad de democratizar el conocimiento y la investigación, intentaremos promover, en la medida de

nuestras posibilidades, que el Leader sea un espacio social de innovación: un Living Lab ¿Qué son los Living Labs?

Los Living Labs son espacios sociales de innovación disruptivos, laboratorios vivos donde poner en práctica procesos innovadores pensados por y para la población local, en un proceso abierto y continuado que permita modificar de forma continua el trabajo que se realiza sobre el terreno en función de su eficacia. Los Living Labs se basan en la experimentación, en la incorporación de los usuarios finales en el proceso de innovación como parte imprescindible de la cadena. “Laboratorios vivos” donde se investigan, se ponen a prueba y se ponen en marcha diferentes procesos innovadores destinados a unos usuarios que también han sido parte fundamental en la creación de procesos, como esta EDLP.

Desde el punto de vista de nuestro Grupo de Acción Local de Menorca, es una oportunidad para integrarse en una red internacional de cooperación y de innovación, -dos aspectos fundamentales en las políticas de desarrollo rural.

Nuestro grupo aspira a formar parte de la Red de Living Labs. Esta red de Living Labs supone un nuevo paso hacia delante para dotar a los Grupos de Acción Local de más medios y ampliar su radio de acción. La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) apoyará a los grupos interesados en la obtención del nombramiento de Living Labs además de ser el interlocutor referente en la red internacional.

Características de los Living Lab

a) **Multi-Stakeholder** (Multi-Participación): Los diferentes actores involucrados en el sector participan en el proceso: universidades y centros de investigación; industria, empresas y cámaras de comercio, asociaciones civiles; gobiernos y usuarios. Tal es el caso de algunos proyectos de la medida 16 Cooperación. La característica “Stakeholder” está muy relacionada con el Criterio de selección núm. 3.6. COOPERATIVO: *“Mejora de la organización de comunidades rurales, especialmente de la capacitación de los productos locales. Involucra a diferentes sectores”*.

b) **Multi-Context**: En contraposición a los procesos de validación clásicos en los que se buscaba aislar el contexto usuario-producto, creando un experimento de “laboratorio”, en los Living Labs se busca encontrar y establecer interrelaciones entre múltiples contextos en un entorno de uso real y aprovechar las sinergias creadas. Encaja mucho con la definición del Leader: “Crear enlaces o redes para el desarrollo rural”

c) **Feedback**: El acceso a la información generada por la tecnología desplegada en el Living Lab es continuo, permitiendo modificar aquello que se considera necesario para afinar el servicio o el producto en desarrollo.

d) **Interacción** entre centros de investigación, empresas, gobiernos y usuarios en un entorno real, facilitando el traspaso de conocimiento entre la el mundo investigador y la empresa.



ASSOCIACIÓ LEADER ILLA DE MENORCA

Plaça Biosfera, 5
07703 Maó (Menorca)
Tel. 971 35 56 60
leader.menorca@cime.es
www.leadermenorca.org



